



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

El proceso de construcción del Estado de El Salvador. Una mirada desde el Oriente, 1780-1865

Clara Pérez Fabregat

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África
Sección de Historia de América
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Barcelona

Programa de Doctorado “Sociedad y Cultura”

El proceso de construcción del Estado de El Salvador. Una mirada desde el Oriente, 1780-1865

Tesis realizada por
Clara Pérez Fabregat
para optar al título de Doctora en Historia

Directora: Pilar García Jordán
Co-Director: Antonio Acosta Rodríguez

Septiembre de 2015

ÍNDICE

Introducción.....	11
PRIMERA PARTE. Panorama social y económico de la región salvadoreña, siglos XVIII-XIX.....	31
Capítulo 1: La provincia de San Salvador en la tardo-colonia. Aspectos socioeconómicos	33
1. Territorios, espacios y jurisdicciones hispánicas coloniales en América Central	34
2. La incidencia de las reformas borbónicas en la economía tardío-colonial.....	38
3. El sistema económico en la provincia de San Salvador en el Reino de Guatemala.....	41
3.1. Las bases de la explotación colonial: tierra y mano de obra	41
3.2. La producción agrícola y ganadera.....	44
3.3. Los medios de intercambio en el sistema productivo del añil: mercados y créditos	47
4. La realidad socioeconómica del Oriente salvadoreño a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.....	50
4.1. Composición social en el partido de San Miguel	50
4.2. La posición económica del Oriente de la Intendencia de San Salvador.....	57
4.3. Tensiones sociales en el sector de los cosecheros de añil	60
Capítulo 2: Las primeras estructuras políticas de Estado en El Salvador republicano.....	67
1. Los desajustes entre la teoría y la práctica en el tránsito al gobierno republicano en América Central	68
1.1. El tránsito a la Independencia en el Reino de Guatemala	71
2. Los mecanismos para el dominio social y político.....	74
2.1. La organización de los poderes legislativo y ejecutivo en El Salvador.....	74
2.2. La organización del poder judicial en El Salvador.....	78
3. La organización del poder político sobre el territorio	83
3.1. La organización departamental del territorio.....	83
3.2. Autoridades subalternas y empleados públicos	87
3.3. Los municipios	91
Capítulo 3: Las bases económicas de un proyecto estatal, 1824-1865	99
1. El dominio de los factores de producción	100
1.1. El rol de la tierra en el sistema económico de la nueva República	100
1.2. El control de la mano de obra.....	109
1.3. La producción agrícola a mediados del siglo XIX	112
2. La confluencia de mercados en El Salvador entre las décadas de 1820 y 1850	117
2.1. El comercio exterior y los puertos salvadoreños	117
2.2. Los productos de intercambio.....	125
2.3. El mercado interno salvadoreño	130
3. El auge de nuevos grupos económicos	134

Capítulo 4: Fiscalidad y tensiones políticas durante la Federación centroamericana, 1824-1840	139
1. La herencia colonial en la fiscalidad centroamericana	140
2. La Hacienda pública de la Federación centroamericana, 1824-1840	143
2.1. Las principales fuentes de ingreso del Estado federal	144
2.2. Los gastos y el déficit de la Federación	150
2.2.1. La deuda pública federal: origen y clasificación	151
3. La Hacienda pública de El Salvador en el engranaje federal, 1824-1840	156
3.1. Ingresos fiscales de El Salvador	157
3.2. Gastos e inversiones del Estado salvadoreño en el marco de la Federación	163
3.3. Formación de la deuda pública del Estado de El Salvador en el periodo federal	166

Capítulo 5: La Hacienda pública en la temprana formación del Estado de El Salvador, décadas de 1840-1850	173
1. La organización formal de la Hacienda salvadoreña	174
1.1. Los ingresos del Estado salvadoreño en la primera mitad del siglo XIX ..	174
1.1.1. El estanco del aguardiente	180
1.1.2. Los impuestos aduanales	184
1.1.3. El estanco del tabaco	193
2. Los gastos del Estado salvadoreño en la 1ª mitad del siglo XIX	198
3. Las Haciendas locales	202
4. La deuda pública en El Salvador, 1840-1860	207
4.1. Las Juntas de Liquidación y crédito público	210

SEGUNDA PARTE. Aspectos sociopolíticos y militares de El Salvador republicano, 1820-1860 **217**

Capítulo 6: Conflictos por el dominio sociopolítico durante la Federación, 1823-1840	219
1. El interregno de Iturbide y la correlación de fuerzas en El Salvador, 1821-1823	222
1.1. El rechazo a las pretensiones centralistas de San Salvador en el marco de la campaña de México, 1822	226
2. Las contradicciones político-económicas en la Federación centroamericana ..	230
2.1. La primera guerra federal, 1826-1829	232
2.2. El intento de implementar un proyecto liberal en el marco de la Federación	236
3. Intereses político-económicos opuestos en El Salvador en la década de 1830	243

Capítulo 7: Violencia, guerra y fuerzas armadas en la temprana formación del Estado, 1826-1840	253
1. Las políticas de la guerra y la formación de las fuerzas armadas	257
2. El ciclo bélico federal, 1826-1840	265
2.1. Principales episodios de conflictividad sociopolítica en la época de la República federal	266
2.2. El papel de los grupos de poder político y económico en un contexto bélico	271

2.3. Los espacios de guerra.....	276
2.4. Los efectos de la guerra: la expansión de la violencia	281

Capítulo 8: La preeminencia económica y estratégica del Arco de Conchagua, entre 1840-1857 **287**

1. El panorama político tras el fin de la Federación a partir de 1840.....	289
1.1. La concreción de las tendencias unionistas después de la Federación	291
1.1.1. Ofensiva guatemalteca al unionismo, 1844.....	293
2. El liderazgo político del Oriente salvadoreño en el Arco de Conchagua en la década de 1840	297
2.1. La militarización de San Miguel y la configuración del eje León-San Miguel, 1844-1846	297
2.2. Disputa internacional por el control del Golfo de Fonseca a mediados del siglo XIX	303
2.3. La aparición de las primeras fisuras en el dominio político-económico de la fracción oriental salvadoreña	307
3. La Guerra Nacional, 1856-1857	310
3.1. Problemáticas del ejército aliado de Guatemala, El Salvador y Honduras en la Guerra Nacional, 1856-1857	311
3.2. Eje San Miguel-La Unión: la intendencia centroamericana en 1856-1857	314
3.2.1. Aspectos políticos.....	315
3.2.2. El apoyo económico de los grupos mercantiles de La Unión.....	317

Capítulo 9: Cambio de ritmo y dirección en la formación del Estado salvadoreño, 1848-1865 **323**

1. Incidencia de los cambios en los mercados internacionales en El Salvador a partir 1848	324
2. Cambio de dirección y ritmo en el proceso de construcción estatal, 1848-1858.....	331
2.1. Las postrimerías del dominio político oriental en El Salvador	332
3. El punto de inflexión de la campaña militar de 1863.....	336
3.1. Las motivaciones de la contienda.....	337
3.2. Las históricas alianzas centroamericanas en la campaña de 1863.....	339
3.3. Estrategias implementadas en la guerra de 1863.....	343
4. El inicio de una nueva etapa político-económica con aroma de café.....	349

Conclusiones..... **355**

Fuentes y bibliografía..... **361**

1. Fuentes inéditas	361
2. Publicaciones periódicas.....	362
3. Fuentes impresas	363
4. Bibliografía.....	364

Gráficos

Gráfico 1: Valor de las exportaciones en Guatemala, Costa Rica y El Salvador, 1835-1875 (en pesos)	121
--	-----

Gráfico 2: Valor de las importaciones en Guatemala, Costa Rica y El Salvador, 1845-1875 (en pesos)	122
Gráfico 3: Entrada de buques a los puertos de El Salvador, 1847-1857	124
Gráfico 4: Zurrones de añil exportados en 1855, 1856, 1857, 1866	127
Gráfico 5: Cueros de res exportados en 1855, 1856, 1857, 1866.....	127
Gráfico 6: Tercios tabaco exportados, 1855, 1856, 1857, 1866.....	128
Gráfico 7: Ingresos anuales en la sub-administración de San Salvador, 1797-1818....	141
Gráfico 8: Ingresos de la Hacienda pública salvadoreña entre 1826-1829 (en pesos) .	161
Gráfico 9: Evolución de ingresos y egresos del Estado salvadoreño, 1827-1869 (en pesos).....	175
Gráfico 10: Principales ingresos de la Hacienda salvadoreña entre 1827 y 1856 (en pesos).....	177
Gráfico 11: Ingresos en la administración departamental de rentas de San Miguel, 1851, 1853-1855 (en pesos).....	178
Gráfico 12: Producción de aguardiente por departamento, 1844-1856 (en pesos)	181
Gráfico 13: Tipo de impuestos y cantidades recaudadas en la aduana de La Unión, 1832, 1847, 1850-1853 (en pesos)	188
Gráfico 14: Niveles de recaudación de alcabala marítima en El Salvador, 1823-1857 (en pesos)	189
Gráfico 15: Ingreso del ramo del tabaco en las principales tercenas 1850, 1852, 1853 (en pesos).....	195
Gráfico 16: Gastos efectuados con fondos aduanales de La Unión, 1847, 1850, 1851, 1853 (en miles de pesos)	199
Gráfico 17: Gastos en la administración de rentas de San Miguel, 1851, 1853-1855 (en miles de pesos)	202
Gráfico 18: Número de localidades por volumen de población en la década de 1850.....	204
Gráfico 19: Ingresos municipales en el año de 1867 (en pesos)*	205
Gráfico 20: Evolución del gasto público en las fuerzas armadas del Estado, 1835-1867 (en pesos)	262

Mapas

Mapa 1: Área del Arco de Conchagua.....	19
Mapa 2: Jurisdicciones políticas en el espacio salvadoreño colonial	36
Mapa 3: Subdelegaciones y cabeceras de curato en el partido de San Miguel, Intendencia de San Salvador, fase tardío-colonial.....	53
Mapa 4: Evolución político-administrativa de El Salvador, 1824-1875	85
Mapa 5: Rutas de comercio y puertos en Centroamérica en los siglos XVIII-XIX	119
Mapa 6: Puntos de recaudación y niveles de importaciones, 1854-1857	186
Mapa 7: Jurisdicción del Distrito federal en territorio salvadoreño, 1835	239
Mapa 8: Zonas de conflictos en El Salvador durante el ciclo bélico federal, 1826-1840.....	278
Mapa 9: Zona controlada por la facción de José María Valle	302
Mapa 10: Islas del Golfo de Fonseca.....	305

Cuadros

Cuadro 1: Población de la Intendencia de San Salvador, 1807	51
Cuadro 2: Origen de los asentamientos en la región oriental de El Salvador	52
Cuadro 3: Distribución demográfica en el Oriente salvadoreño, 1740-1866	54
Cuadro 4: Relación de ingresos del tributo en la Intendencia de San Salvador, 1786-1789 (en pesos)	55
Cuadro 5: Distribución sociodemográfica en el Oriente salvadoreño	56
Cuadro 6: Producción de añil en la alcaldía mayor de San Salvador, 1791-1810 (en libras).....	57
Cuadro 7: Producción de granos básicos en la alcaldía mayor de San Salvador en 1787, 1807 (en fanegas).....	58
Cuadro 8: Valor de las importaciones en la alcaldía mayor de San Salvador, 1787 (en pesos).....	59
Cuadro 9: Distribución de habilitaciones en la Intendencia de San Salvador, 1791-1803 (en pesos)	63
Cuadro 10: Comisionados para la gestión de la guerra y el gobierno del Estado de El Salvador, 1826-1829	88
Cuadro 11: Gastos en sueldos públicos en aduanas marítimas y administraciones departamentales de rentas, 1855 (en pesos).....	90
Cuadro 12: Producción de granos básicos en el departamento de San Miguel, 1852 (en fanegas).....	114
Cuadro 13: Registro de importaciones totales en 1854-1857, 1866 (en dólares).....	129
Cuadro 14: Ingresos por rentas aduanales en la Federación en la tesorería de Guatemala, 1823-1826 (en pesos)	148
Cuadro 15: Renta anual del tabaco en la tesorería de Guatemala, 1821-1828 (en pesos).....	149
Cuadro 16: Deuda de la República federal en 1830	151
Cuadro 17: Ingresos en la Tesorería general del Estado de El Salvador, 1827 (en pesos).....	159
Cuadro 18: Egresos en la Tesorería general del Estado de El Salvador, 1827 (en pesos).....	165
Cuadro 19: Valor de las exportaciones de añil y café, 1856-1879 (en pesos).....	329

Abreviaturas

AFPG: Archivo episcopal Francisco de Paula de Guatemala (Ciudad de Guatemala)

AGCA = Archivo General de Centroamérica (Ciudad de Guatemala)

AGI = Archivo general de Indias (Sevilla)

AGN-SS = Archivo General de la Nación (San Salvador)

AMAEF = Archive Ministère des Affaires Étrangères (París)

BNG = Biblioteca Nacional de Guatemala (Ciudad de Guatemala)

Cla = Colección Valenzuela

FB = Fondo Barrios

FF = Fondo Federación

FI = Fondo Impresos

FO = Foreign Office

FQ = Fondo Quemados

NA = National Archives (Londres)

Ps = pesos

s.f. = sin foliar

s/f = sin fecha

Introducción

Las sociedades de la América Central transitaron de un modelo político colonial a otro republicano en el primer tercio del siglo XIX. Los distintos grupos sociales que llenaron de significado el espacio de la Audiencia de Guatemala experimentaron una transformación con la disolución del pacto colonial en 1821. A partir de ese momento, una minoría de ese cuerpo social tomó las riendas del poder político con el objetivo de darle forma y contenido a las nuevas cinco entidades administrativas del istmo. San Salvador, primero alcaldía mayor y luego intendencia, se convirtió en una de ellas.

El objeto de esta tesis es analizar la forma, el ritmo y la orientación del proceso por el que un sector social devino en dominante y propició la construcción del Estado republicano. En El Salvador, una vez adquirida la soberanía nacional, las minorías en el poder que ocuparon los cargos del gobierno del país empezaron a organizar el tejido institucional para moldear la nueva realidad, articulando, con unos tiempos variables, las bases y los reglamentos formales e informales que ordenaron la acción social y, en consecuencia, la construcción del Estado. Concretamente pretendemos fijarnos en el espacio socioeconómico que ocupa el departamento de San Miguel, un territorio con límites fronterizos y jurisdicciones de origen colonial. Digamos que el suelo nacional había quedado dividido, en 1824, en cuatro departamentos que en las décadas siguientes se fueron fragmentando entre sí dando lugar a los catorce departamentos actuales. El departamento de San Miguel, que ocupaba una vasta extensión de territorio en el extremo oriental de la República, se caracterizó por una importante dinámica económica en la primera mitad del siglo XIX en torno al añil.

La historiografía ha señalado la existencia de un progreso económico y político palpable de la zona occidental del país en torno a la economía basada en el café a partir del último tercio del siglo XIX. A finales de la década de 1860, el aumento del precio del café, la difícil colocación del añil en los mercados europeos y la llegada de los colorantes químicos hicieron que el café lo desbancara como principal producto de exportación. Esto impulsó el cambio del tejido socioeconómico salvadoreño por la necesidad de mano de obra, tierras, capital y transporte (Menjívar, 1980: 89). El éxito de la colocación del café salvadoreño en el mercado mundial y su correspondiente generación de recursos aceleró la formación del Estado liberal oligárquico. La modelación de éste corrió a cargo de unos actores sociales vinculados al beneficiado¹ y

¹ Procesamiento del café previo a la comercialización en el que se le retiran todas las capas o cubiertas.

la exportación del café (Lindo, 1993, 2002; Lauria, 2003; Acosta, 2006, 2007a, 2007b, 2008, 2013; Williams, 1994; Menjívar, 1980; Colindres, 1977; Portillo, 2004). Este nuevo ciclo económico empezó en la década de 1850 con el descubrimiento del oro en California y la consecuente aceleración del comercio por el Pacífico (Lindo, 2002; Acosta, 2013). El gobierno de Francisco Dueñas en 1863 (Kerr, 1982: 2) y las reformas de los gobiernos liberales en las décadas siguientes se centraron en la promoción del cultivo y la consolidación del proyecto estatal (Kerr, 1982; López Bernal, 2008).

Ante una profusa historiografía con un vacío respecto a los procesos y dinámicas en las décadas precedentes, nos planteamos la posibilidad de que el periodo histórico anterior fuera determinante para la eclosión de la economía del café y especialmente, para la consolidación del Estado. Gudmundson y Lindo nos acercaron a la idea principal. Estos autores abogan por la idea de la transición gradual hacia la formación de un Estado moderno. Al hacer una revisión del periodo del pre-liberalismo, es decir entre 1821 y 1870, concluyeron que el período comprendido entre la Independencia y las reformas liberales no fue sólo una etapa de anarquía y una *larga espera*. Las reformas liberales fueron la formalización de un proceso ya iniciado y no una ruptura por unas medidas políticas draconianas que privatizaron la tierra y transformaron la agricultura en cuestión de meses (Gudmundson y Lindo, 1995: 1, 93). Éstas fueron un proceso continuado con un fuerte impacto de larga duración en el que el Estado se organizó en función del crecimiento económico. Abrazando la idea de la modernización, se hicieron los ajustes necesarios para promover las exportaciones y debilitar la fuerza corporativa de la Iglesia y las municipalidades (Taracena, 1993: 168); en particular, tales ajustes supusieron un reordenamiento agrario relativo a la privatización de las tierras comunales y ejidales (López Bernal, 2008). Pero, la clave explicativa de la lógica liberal salvadoreña más significativa, junto a la relativa a la citada privatización fue la creación de un importante mercado de mano de obra. Así la expropiación de las tierras comunales, más que afectar el mercado de tierras aptas para el café respondió al interés por crear un campesinado sin tierras que no tenía otra salida que la de trabajar en las nuevas fincas cafetaleras (Pérez Brignoli, 2011: 102). El “nuevo” sector cafetalero lo conformaron familias de larga tradición, criollos y mestizos, con cargos políticos y militares e inmigrantes extranjeros (Pérez Brignoli, 2011: 97-98). Un grupo muy poderoso que controló el comercio de exportación del producto y cierta parte del procesamiento (beneficiado) del café así como el crédito a los productores.

No obstante, antes de la república cafetalera existió una república añilera en la que se sentaron las bases socioeconómicas que años más tarde dieron lugar al proceso de centralización e institucionalización estatal. Es por ello que consideramos que los interrogantes sobre el desarrollo económico, social y político anterior tienen que afectar, principalmente, al Oriente del país. Sabiendo lo sucedido en el reformismo liberal, nos llamaron la atención las décadas precedentes, que ya habían sido estudiadas por Lindo-Fuentes y Gudmundson aunque a partir de una historiografía tradicional de carácter triunfalista y positivista escrita durante el siglo XIX aunque editada durante el siglo XX (Cevallos, 1964; Monterrey, 1996; Gallardo, 1983; Barberena, 1969; Lardé y Larín, 1950).

El periodo histórico que aquí interesará es el que se inicia alrededor de 1780 y termina en 1865 porque en nuestra opinión es el que mejor ilustra el desarrollo del Oriente y su impacto en el proceso de formación estatal. Consideramos fundamental, como punto de partida, la década de 1780, momento en que se formalizó y reguló el sistema productivo-comercial del añil a partir de las ferias y la fundación del Montepío de los cosecheros. Por lo que se refiere al momento de cierre de nuestro estudio, si bien a partir de 1850 asistimos a una fase de declive de esta dinámica, que eclosiona en 1863 cuando tuvo lugar la guerra entre El Salvador y Guatemala, hemos decidido acotarlo en 1865 debido a que es entonces cuando se produce la fragmentación de San Miguel en tres nuevos departamentos.

Bajo nuestro punto de vista, el primer periodo en el proceso de construcción estatal abarca desde la Independencia, 1821, hasta el final de la campaña militar de 1863 en que se enfrentaron Gerardo Barrios y Rafael Carrera. El establecimiento de un orden exige, en el contexto de la construcción del Estado-nación latinoamericano, el control por parte de un grupo dominante de los recursos fiscales que faciliten el despliegue de la institucionalidad de esta entidad política. Las minorías propietarias dominantes, que lideraron el proceso de Independencia de la antigua provincia de San Salvador, tuvieron que hacer equilibrios para subsistir fiscal, económica y políticamente. Los primeros pasos de la construcción del Estado salvadoreño se dieron en un complejo contexto de guerra civil que afectó en gran medida la estructura institucional con la necesidad de consolidar la soberanía fiscal en el propio territorio, la urgencia de cubrir las necesidades de la guerra permanente y la violencia social extendida por el territorio.

Es sabido que la formación del Estado es el resultado de tensiones entre grupos de poder que buscan imponer su proyecto de acuerdo a sus intereses, principalmente económicos, lo que lleva a buscar el control de la esfera política que articularán a discreción. El grupo dominante salvadoreño no fue una elite en el sentido paretiano de seres superiores por sus habilidades, de acuerdo con Acosta quien insiste en el vacío teórico de la palabra y el abuso que se hace de ella (Acosta, 2012). El poder, como planteó Wright Mills, es un conjunto de relaciones dentro de una estructura social. Con el tiempo, estas relaciones permitieron a algunos individuos controlar y dominar la vida económica del país y posicionarse en las altas esferas moldeando el Estado según sus propios intereses (Acosta, 2012; Valdivieso del Leal, 2009). En función de lo anterior, para hablar de los representantes del poder económico y político también se utilizará el término oligarquía porque el sistema político representativo que acompañó el surgimiento del Estado liberal tuvo un carácter muy restringido, fruto de una interpretación constitucional muy estrecha de un sufragio universal masculino que incluyó sólo la población masculina alfabetizada, dejando al margen a más de un 80% de la población (Taracena, 1993: 169).

Entender el proceso de formación estatal como un juego de poder y el poder como algo relacional deriva en la concepción del Estado como un conjunto de relaciones sociales de dominación (Garavaglia, 2003). Este diálogo entre individuos no es permanentemente opuesto y antagónico. Tampoco debe otorgarse al grupo gobernante la exclusividad en el desarrollo del proceso de forma providencial, teleológica y lineal (Nugent, 1994). Los poderes locales, las comunidades indígenas o los sectores de trabajadores urbanos y rurales colaboraron directamente en la formación de estructuras de Estado como la fiscalidad, la burocracia, las fuerzas armadas o los procesos de articulación de los intereses de las minorías dominantes. El Estado es una construcción social y, en consecuencia no podemos disociarlo de las personas y las relaciones de las mismas.

El ordenamiento de algunas dinámicas y relaciones sociales nos lleva a la categoría de la institución. Entendemos por tal un orden nuevo resultado de una transformación sobre uno antiguo. El término remite tanto a lo instituido como a lo instituyente (Irurozqui, 2011). Lo instituido es el conjunto de normas en vigor y el orden establecido. Lo instituyente se refiere al proceso a través del cual aparece lo instituido. Eso implica que la institución incluye permanencia y acto o intervención, es una construcción social que está en constante movimiento. La norma, la forma social o

la representación es una institución pero también lo es la actividad de los individuos alrededor de la misma. Estudiar las instituciones como resultado de un dinamismo social -poder, acción, decisión, control, negociación- y no como objeto universal o ideológico. La institucionalización implica, entonces, la combinación de la racionalidad establecida por reglas, formas sociales o códigos y los procesos sociales que se apoyan o cuestionan esa racionalidad (Irurozqui, 2011: 16-17). Stephen Haber entiende las instituciones políticas como reglas y regulaciones que surgen en los procesos políticos (Haber, 2000). Las instituciones ya sean formales como las leyes o las reglas, ya sea informales como los acuerdos informales al interior de las sociedades permiten o limitan el comportamiento económico y social. En el caso de las primeras, las formales, están determinadas por la política mientras que las informales se moldean con las normas y los valores culturales. Falta reconstruir la vida cotidiana de la administración para saber quiénes configuraron los grupos dominantes que lograron acceder al poder, mantenerse en él, centralizarlo, monopolizar los medios de coerción. Luego, determinar las fuerzas económicas y políticas que explican la institucionalización de algunos aspectos de la vida social y el porqué de los valores, reglas y roles que la componen.

Con la interacción de los intereses dominantes en el surgimiento estatal nos adentramos en la creación de instituciones. En el proceso estos grupos forman instituciones de gestión, o sea, entes que facilitan la obtención de recursos, concretamente fiscales, para proceder a la consolidación de la estructuras del Estado. Es decir, los mecanismos que facilitan el surgimiento de una Hacienda pública nacional con capacidad para apropiarse de una parte de la renta nacional mediante la afirmación de un derecho exclusivo para recaudar impuestos sobre el territorio (Pro, 2009).

En relación a esto cabe destacar dos importantes áreas de incidencia de la historiografía salvadoreña; los trabajos sobre la Hacienda pública y los poderes locales. Los estudios sobre fiscalidad en El Salvador son escasos pero muy significativos. Acosta ha estudiado en diversos trabajos la organización de la Hacienda estatal y local y la naturaleza regresiva de la base fiscal del Estado. A pesar de los planteamientos de la debilidad del Estado de otros autores (Lindo, 2002; Lauria, 2003), Acosta ha insistido en la determinación de los grupos dominantes en mantener esta situación de debilidad fiscal por beneficio propio.

Además, la dramática situación deficitaria de las Haciendas locales no residía en la dependencia del canon de ejidos que iban desapareciendo progresivamente, así como lo enfatizaba la oligarquía. La realidad fue la existencia de una estructura consistente y

continuada de extracción de recursos fiscales –al igual que en el plano estatal–. El andamiaje fiscal estuvo diseñado a partir de principios en los que primaban los intereses de los “propietarios”, es decir, no afectar a su propiedad, ni a sus exportaciones, ni a sus rentas; en lugar de servir para atender a las necesidades de la población (Acosta, 2007a, 2008, 2013). Los intereses económicos de los grupos dominantes vinculados a la economía de exportación incidieron profundamente en un desequilibrio interno de los municipios del país. Mientras algunas ciudades importantes del Occidente del país se beneficiaban de políticas fiscales como recibir el 15% sobre los derechos de importación, otros vivían un déficit acuciante (Acosta, 2011: 191, 194; Pérez Fabregat, 2010: 60).

Existe otro trabajo complementario a los de Acosta. Se trata de un libro consignado por varios autores sobre estancos y monopolios estatales que describe, a partir del análisis fundamentalmente del Diario Oficial, la evolución de los ingresos fiscales del Estado. Los autores no profundizan en el impacto de esa relación fiscal ni tampoco hacen ninguna interpretación más allá de los datos; aun así es una útil compilación de información sobre el tema (VVAA, 2008). El control del ingreso fiscal tuvo una enorme influencia en la organización económica y la estructura social; de ahí la conveniencia de incorporar la perspectiva de la sociología fiscal que enfatiza el estudio de los procesos sociales que hay detrás de la recaudación y las finanzas públicas, convirtiéndose en un punto de partida del análisis de la sociedad y de la vida política de la misma. Esta vertiente metodológica difiere de otros estudios sobre impuestos y finanzas públicas porque tiene en cuenta el impacto de éstos en un amplio espectro político, económico, cultural, institucional en su perspectiva histórica. Busca las causas no económicas y las consecuencias de los procesos fiscales. Se enfoca fundamentalmente en las interacciones sociales en contextos históricos institucionales y vinculan Estado y sociedad por el tipo de políticas fiscales y sus efectos (Campbell, 1993: 163).

Por otro lado, conviene tener en cuenta que son pocos los investigadores que se han acercado al ámbito local o regional para explicar el proceso y el impacto en la formación estatal desde el punto de vista de la privatización de la tierra, el vínculo con el poder central en el siglo XIX, o las Haciendas locales en el sistema fiscal (Lauria, 2003; López Bernal, 2007a; Acosta, 2007a, 2007b). Consideramos esencial que se establezca un diálogo entre las regiones y el Estado central en su proceso formativo. El reducido tamaño del país no es motivo para caer en la tentación de pensar la historia

salvadoreña desde la homogeneidad política y económica o la inexistencia de diferencias territoriales.

Junto a la vertiente fiscal, abordamos el fenómeno de la guerra. Esta temática ha sido poco explorada en la historiografía salvadoreña. La intención de la minoría dominante por el control del territorio, la coerción sobre la población y las relaciones interestatales durante el siglo XIX nos llevan inevitablemente a este punto. La realidad de la confrontación armada regional e interestatal en la escena política centroamericana no se puede pasar por alto ni ser vista como una sucesión de batallas o arenas de héroes. La necesidad de movilizar tropas conllevó la búsqueda de algún tipo de orden con algunos agentes que permitiera la recaudación fiscal que proporcionaba los recursos materiales para sufragar el despliegue logístico, y el pago a los acreedores que aportaron fondos con inmediatez. A partir de un análisis de las implicaciones socioeconómicas de los conflictos, cabe cuestionarse, en qué medida el factor de la guerra fue un elemento de formación estatal por ser un estímulo para centralizar el poder y construir un engranaje institucional (Thies, 2005).

Actualmente este campo se está desarrollando por latinoamericanistas que desde el Río de la Plata, la zona andina o la Gran Colombia han abordado el papel de la guerra en la formación del Estado (Ruiz Ibañez, 2009; Garavaglia, 2012; Fradkin, 2009; Rabinovich, 2010; Thibaud, 2003, 2005). Con esta experiencia más cercana se abre la posibilidad de incorporar enfoques innovadores para abordar la cuestión de la guerra en Centroamérica donde este tipo de trabajos son escasos (Acuña, 2012; Vázquez, 2003; Taracena, 2012).

La guerra es generadora de violencia y ésta es una cuestión ineludible en la historia de El Salvador. Tema tradicionalmente vinculado a los estudios subalternos y en los que, en el caso salvadoreño, predomina la tesis de Alvarenga. Según esta autora, estos sectores participaron de forma activa en la constitución del sistema de dominación desde la resistencia o la colaboración activa, a diferencia de la caracterización simple y estática que le habían conferido otros autores. Su sustento teórico parte de la idea gramsciana de la dispersión del poder por toda la sociedad de manera que el poder estatal deja espacio en la sociedad civil donde se generan mecanismos coercitivos de control social. Además considera que los grupos subalternos no son homogéneos puesto que su posición respecto al poder político es diversa y, en consecuencia, propone un análisis empírico; Alvarenga plantea que parte del sistema de dominación salvadoreño se logró con la colaboración activa de una parte de la sociedad, al menos durante el

periodo de 1880 a 1932 (Alvarenga, 2006). Desde el Estado se utilizan métodos violentos para controlar a la población y los sectores subalternos, al mismo tiempo, utilizan el mismo método contra los grupos dominantes en los espacios compartidos. Por ende, estudiar la constitución del sistema represivo confiere un significado político a la violencia. Por el contrario, Hannes Warnecke (2012) propone incorporar la violencia social horizontal como categoría de análisis y objeto de estudio, en tanto que la violencia impregnada en la sociedad repercute en el trato violento entre iguales, entre los mismos sectores subalternos.

A partir de la línea de los estudios subalternos, las rebeliones del siglo XIX, desde los de 1832 hasta la gran rebelión de 1875 en San Miguel, han sido analizadas por Lauria quien señala las insurrecciones como propiciadoras de una fuerte conciencia identitaria, priorizando el factor indígena (Lauria, 1995, 2011). Creemos que para entender estos movimientos hay que hacer un análisis socioeconómico pormenorizado porque sospechamos que son revueltas de resistencia por los reclutamientos y exacciones forzosas constantes. Sea de la naturaleza que sea, la violencia debe insertarse como indicador en la investigación en curso en tanto elemento constitutivo de las relaciones sociales interpersonales.

Hasta el momento hemos mencionado dos procesos imbricados en el proceso de la construcción del Estado; por un lado, el sistema económico junto con el sistema fiscal y, por otro lado, la guerra. Sin embargo, estos procesos deben entenderse en unos espacios en particular. En la tesis recurriremos al Oriente salvadoreño y, por extensión en algunos periodos, al Arco de Conchagua. Consideramos como tal el área alrededor del Golfo de Fonseca, también conocido por Bahía de Conchagua compartido por El Salvador, Honduras y Nicaragua (Ver Mapa 1).

Mapa 1: Área del Arco de Conchagua



Fuente: elaboración propia.

El despliegue territorial del Estado de El Salvador estuvo ligado a la territorialidad propia de cada región. Entendemos el territorio como la base física, la estructura, sobre la que se construye socialmente el espacio; siendo éste el resultado del desarrollo de procesos sobre el territorio. O sea, el espacio existe en el momento que hay algo o alguien que le da sentido y contenido. La territorialidad, es decir, la relación colectiva con un territorio percibido como propio, se lee en el sistema socioeconómico que sostuvo la producción de añil, cacao (Tous, 2011) o café (Demyk, 1995, 2007). La división político administrativa, completamente ajena a la dinámica regional, fue sancionada en 1824. Por la forma en que se consiguió la Independencia y la permanencia de estructuras jurídicas y grupos dominantes la capitalidad del Estado siempre recayó en la antigua capital de provincia, San Salvador, hecho que no estuvo exento de conflicto. Otras ciudades acogieron la capitalidad por razones prácticas como

Cojutepeque o San Vicente cuando la soberanía de San Salvador quedó debilitada en 1834 por la creación de un Distrito Federal en esa ciudad hasta 1839.

La antigua provincia de San Salvador fue un espacio fragmentado y heterogéneo con los poderes locales y regionales en litigio constante. La ciudad de San Miguel y las villas de Santa Ana y San Vicente se opusieron sistemáticamente a las acciones llevadas a cabo por el grupo de poder de San Salvador como resultado de una lucha de poder en la que los notables de estos centros vieron peligrar sus intereses económicos en el caso de ser absorbidos por los intereses de los grupos dominantes capitalinos (Herrera, 2005; Chamorro, 1951; Meléndez, 2000; Herrera, 2007a; Belaubre, 2005).

La ciudad que pudo disputar, en la primera mitad del siglo XIX, la preeminencia de San Salvador fue San Miguel pero, por la distancia con el centro del país y el difícil paso del río Lempa se vinculó socioeconómicamente más con Choluteca, Chinandega y León, en Honduras y Nicaragua respectivamente. Según Lauria, en la zona central y occidental de El Salvador la presencia de haciendas, ciudades y todo tipo de comunidades indígenas y ladinas, y la cercanía de la frontera de Guatemala contribuyó a la superposición de fuentes de poder y autoridades. Sin embargo, en la zona oriental de San Miguel se desarrolló un patrón unipolar vinculado al único centro urbano, administrativo y comercial de la región. La temprana disolución y la débil autonomía de las comunidades indígenas y ladinas generaron un espacio de mestizaje que conectó los pueblos y las villas del Oriente salvadoreño, sin identidades étnicas fuertes (Lauria, 2011: 71). A partir de 1824 el puerto de La Unión atrajo gran parte del movimiento marítimo de las costas salvadoreñas. La importancia económica regional confirió un rol clave al Oriente salvadoreño.

El rumbo que tomaron los intereses económicos y políticos alrededor del café a partir de 1850, como hemos dicho antes, fue en detrimento de la zona oriental. El costo fue la ausencia de una articulación territorial y concretamente un lento y desganado desarrollo de proyectos de infraestructuras interregionales y la falta de inversión gubernamental en los departamentos al este del río Lempa, de Usulután, La Unión, San Miguel y Morazán (Campos, 2010: 3-5; Lindo, 2002: 281; Browning, 1974; Luna, 1971). En el último tercio del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX, la desarticulación territorial del país persistió en cuanto a vías de comunicación e infraestructura se refiere. El ferrocarril, que tenía que unir el puerto de La Unión con la ciudad de San Miguel, tardó unos 40 años en realizarse (Castro, 2000: 411; Campos, 2008: 2674), desde la firma de la primera contrata durante la administración de Rafael Gutiérrez hasta la

inauguración por parte de Manuel Enrique Araujo a principios de la década de 1910. Además de la ausencia de vías férreas que intercomunicaran los principales centros productivos con ciudades importantes y puertos, el río Lempa se presentaba como un obstáculo natural considerable. David J. Guzmán, intelectual de la época, se preguntaba las razones por las que el Lempa no era objeto de estudio –pues estaba por explorar en casi toda su extensión- por parte de las autoridades con tal de convertirlo en una vía de comunicación y transporte en vez del ferrocarril (Castro, 2000: 420). Sin embargo, parece claro que las autoridades salvadoreñas del periodo no podían dejar de considerar, en el contexto histórico correspondiente, que el ferrocarril era la máxima expresión de modernidad y progreso. Se puede intuir que el Lempa no suponía ningún obstáculo para los intereses económicos del Occidente, principal zona cafetalera, con lo cual no se pensó en dedicar recursos a esta zona hasta bien entrado el siglo XX cuando se construyó por primera vez un puente sobre el mismo.

Con el propósito de introducir esta tesis debemos hacer hincapié en la influencia de un autor en particular que, afortunadamente, ha sido uno de los directores de esta investigación. En gran medida esta tesis sigue la senda abierta previamente por Antonio Acosta con sus trabajos sobre la Hacienda pública que culminaron en la publicación de un libro sobre los orígenes de la burguesía salvadoreña en el 2013. Las investigaciones de ambos comenzaron paralelamente hasta que llegaron a converger personal y académicamente lo cual planteó un gran desafío. Los trabajos de Acosta y esta tesis tienen algunos aspectos en común. Ambos coinciden cronológicamente en el estudio desde finales de la década de 1840 hasta 1865 periodo con que concluye mi trabajo. Además, coincido con él en la idea de la regresividad fiscal y todas las implicaciones socioeconómicas que de ello se derivan. Tanto su trabajo como esta tesis ponen la atención en la acción social de una minoría dominante que presentamos y definimos de igual manera. Sin embargo se diferencian y por lo tanto, espero, se complementan en cuanto al espacio temporal, geográfico y las fuentes utilizadas para llevar a cabo la investigación. Acosta habla de una transición oligárquica y su punto de partida es el inicio de los negocios por y para el café. Mientras que en nuestro caso, ese es el punto de llegada y cierre pues nuestro punto de arranque son los negocios del añil desde la época colonial hasta el declive en la década de 1860 en el espacio oriental. Consideramos que con este trabajo trasladamos las tesis planteadas por Acosta a la primera mitad del siglo XIX. No obstante, hay ciertos aspectos completamente distintos. Uno de ellos es la combinación entre lo económico y lo bélico, es decir, el estudio de la

guerra. Otro es el uso de una parte del acervo documental diferente como señalaremos más adelante.

Habiendo dicho todo lo anterior, nos planteamos como hipótesis principal que con la disolución del pacto colonial en Centroamérica en 1821, las primeras estructuras estatales de El Salvador tales como la Hacienda, la burocracia y las fuerzas armadas se fueron conformando a partir de los intereses político-económicos de un sector social vinculado a la producción y comercialización del añil hasta 1865, en un contexto de guerra continua mediante el que se canalizaron y se interrelacionaron las tensiones y contradicciones político-económicas estatales y centroamericanas por la consecución y consolidación del poder central.

La hipótesis principal la desglosaremos en nueve hipótesis complementarias que pretendemos desarrollar a lo largo de los nueve capítulos que hemos agrupados en dos partes. En la primera parte nos centramos en el desarrollo económico de la región oriental de San Miguel en el marco del Estado salvadoreño y sostenemos, *primero*, que las condiciones económicas tardío-coloniales propiciaron el surgimiento de un heterogéneo grupo dominante en términos sociales, económicos y políticos en el territorio salvadoreño. *Segundo*, los grupos que dominaron la sociedad al controlar los medios productivos también detentaron las riendas del poder ejecutivo central. Esto les permitió ir poniendo las bases para la formación del Estado salvadoreño. *Tercero*, la implementación de un proyecto económico basado en la producción y la comercialización del añil benefició en gran medida la región salvadoreña de San Miguel por sus condiciones naturales y geográficas en el conjunto del Estado. *Cuarto*, las disputas entre los sectores dominantes salvadoreños y federales fueron motivadas por el dominio de los recursos fiscales del espacio salvadoreño en tanto que la Hacienda pública se configuró a partir de los intereses de las minorías dominantes para canalizar y dinamizar los intereses privados desde la esfera pública. *Quinto*, tras la disolución de la Federación, en el ámbito estatal salvadoreño, la Hacienda, como elemento esencial de la organización del Estado, fue moldeada de acuerdo a los intereses del sector dominante, eminentemente oriental, vinculado a la producción y exportación del añil.

En la segunda parte de la tesis, sin entrar a considerar las cuestiones relevadas por la historia militar tradicional en torno a las batallas y las hazañas de los grandes héroes, nos centramos en el análisis de la guerra desde una perspectiva social y económica. No se pueden subestimar las guerras en Centroamérica porque hasta bien entrado el siglo XIX hubo una sucesión continua de contiendas bélicas. La guerra y la

violencia moldearon el tipo de despliegue institucional del Estado e influyeron en la configuración de la sociedad. Así, la *sexta* hipótesis complementaria es que algunos de los episodios vividos en el contexto de la Federación -la primera guerra federal o el posterior impulso del liberalismo en la década de 1830- provocaron una redefinición de las relaciones entre las minorías dominantes, resultando beneficiada la fracción oriental de San Miguel. En *séptimo* lugar planteamos que la conflictividad político-militar durante la post-Independencia fue un fenómeno continuado y sostenido que marcó el ritmo de la evolución política. Fue uno de los factores –junto con los condicionantes económicos- que consolidó la posición preeminente del sector dominante en El Salvador. *Octavo*, a partir de 1842, el grupo dominante oriental salvadoreño, en un intento de afianzar su posición ya de por sí relevante por su base económica, propició la transformación del Arco de Conchagua, con San Miguel como centro neurálgico, en un enclave fundamental en la geopolítica del istmo. Finalmente, como *novena* hipótesis, sostenemos que desde mediados de 1850 se comenzaron a reorientar las fuerzas dominantes, en detrimento de los sectores orientales, que apuntaron hacia un nuevo proyecto económico y luego político liderado por Francisco Dueñas que se consolidó en 1863 con la colaboración político-militar de Guatemala.

Antes de continuar debemos advertir sobre la dimensión centroamericana que se recoge en este trabajo. Hablaremos con frecuencia del espacio de la América Central por las interacciones constantes entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ya por cuestiones históricas ya por nuevas lógicas republicanas. Cabe destacar que el quinto Estado, Costa Rica, no lo incluimos en muchas de las explicaciones puesto que no tuvo influencia en los procesos habidos en El Salvador o en la zona del Arco de Conchagua salvo en algunos muy específicos como la Guerra contra el filibusterismo.

Para tratar de resolver estos interrogantes hemos consultado varios tipos de fuentes. El grueso de la documentación necesaria para esta investigación se encuentra en el Archivo General de la Nación de San Salvador y Archivo General de Centroamérica en Ciudad de Guatemala. Los fondos revisados contienen principalmente información oficial como decretos, informes, memorias y correspondencia de ministros, gobernadores, comandantes militares o alcaldes. Se incluyen cuadros estadísticos sobre población, producción y fiscalidad. La utilidad de estos fondos es muy diversa porque permite cubrir las cuestiones político-militares y parte del análisis socioeconómico. Especialmente útil fue la consulta del Fondo de Quemados del Archivo General de la Nación de San Salvador. Este acervo documental contiene preciosa documentación

sobre la política y la economía del siglo XIX en todos los departamentos del país y las principales instituciones de gobierno.

Las Bibliotecas Nacionales de El Salvador y Guatemala completan la información de ambos archivos por las muchas fuentes primarias editadas como recopilaciones de leyes, anexos de las memorias ministeriales presentadas a la Asamblea legislativa, periódicos y parte de los impresos que no se encuentran en los archivos. A pesar del valor de las fuentes salvadoreñas relevadas, éstas son escasas pues una parte de la documentación del AGN se perdió, se quemó o simplemente se conservó en malas condiciones. Las series no siguen un orden cronológico riguroso por lo que quedan espacios temporales sin cubrir, lo cual puede notarse en la irregularidad de las cronologías plasmadas en el índice. En el caso de las fuentes que se encuentran en Guatemala, el desorden crónico del Archivo impide hacerse una idea de la información existente.

Junto a estos dos archivos principales, utilizamos otros de la región como el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", en Ciudad de Guatemala, cuyo acervo documental contiene escasos pero interesantes documentos sobre el periodo de 1821 a 1842, lapso temporal en que San Salvador perteneció a la Arquidiócesis de Guatemala mientras se esperaba el establecimiento de la propia.

Complementamos la investigación con la documentación diplomática existente en archivos de Francia y el Reino Unido. El marco temporal de la documentación del Archive du Ministère des Affaires Étrangères de Francia y del fondo del Foreign Office que contiene la institución británica The National Archives oscila entre 1830 y 1900. Estos fondos documentales son muy amplios y contienen, fundamentalmente, la correspondencia de los cónsules con sus gobiernos en Europa. Los diplomáticos europeos informaron rigurosamente sobre el desarrollo económico y político de la región sin perder de vista los intereses de los países que representaron. Estas fuentes son de una gran utilidad puesto que contienen una información más precisa y ordenada que algunos de los repertorios documentales salvadoreños.

Las fuentes localizadas en el Archivo de Indias son de especial relevancia para completar el análisis socioeconómico colonial del Oriente salvadoreño. La información de la que se dispone contiene informes de los Intendentes con sus correspondientes cuadros estadísticos con un nivel de detalle excepcional sobre producción agrícola, milicias, diezmos, alcabalas y cuentas de las cajas reales entre otras.

Esta tesis se ha organizado en nueve capítulos agrupados en dos partes. La primera de ellas, “Panorama social y económico de la región salvadoreña, siglos XVIII-XIX”, consta de cinco capítulos y tiene como objeto el análisis de la economía salvadoreña en la primera mitad del siglo XIX; la segunda parte, “Aspectos sociopolíticos-militares de El Salvador republicano, 1820-1860”, con cuatro capítulos, se centra en los conflictos políticos y la sociedad salvadoreña durante el mismo arco temporal. Dentro del espacio temporal que trabajamos, los años estudiados son variables en cada capítulo; la razón es la imposibilidad de profundizar cada aspecto, proceso o dinámica destacado de forma continuada y sostenida por la falta de disponibilidad de fuentes para algunos años o décadas.

En el primer capítulo, titulado “La provincia de San Salvador en la tardo-colonia. Aspectos socioeconómicos”, el objetivo principal es exponer las bases de las estructuras económicas y las relaciones sociales vinculadas al sistema colonial para comprobar, en capítulos posteriores, la presencia colonial en el orden republicano. Tras haber comprendido el marco económico de la Centroamérica colonial, destacamos la existencia de un espacio en concreto, el Oriente salvadoreño. El análisis demográfico y productivo de la provincia de San Miguel nos permite entender la posición económica de la región en el conjunto del Estado salvadoreño tras la Independencia. En el contexto de la diversidad de posiciones queremos destacar la trayectoria de la jurisdicción oriental de San Miguel dada su importancia socioeconómica en el proceso de la construcción del Estado salvadoreño tal y como nos planteamos demostrar con este trabajo.

En el segundo capítulo titulado “Las primeras estructuras de Estado en El Salvador republicano” se analizan las corrientes ideológicas y la realidad centroamericana que condujeron al proceso de Independencia y la acción inmediata tras emancipación política de los grupos gestores del Estado. El objetivo del capítulo es entender la estructura administrativa organizada después de 1821, la misma que permitió a un grupo social específico dominar la economía y la sociedad al tomar el control de las riendas del Estado. Los nuevos derroteros económicos de los Estados centroamericanos independientes nos llevan al tercer capítulo. Bajo el título de “Las bases económicas de un proyecto estatal, 1824-1865”, en este capítulo se desarrolla en detalle el proyecto económico que sostuvo materialmente al grupo social de propietarios terratenientes y comerciantes que detentó el poder central en El Salvador hasta la década de 1860. Esto es, el objetivo del capítulo es el análisis de la base económica del

grupo que administró el Estado. El fin de las restricciones comerciales tras conseguir la Independencia permitió activar los puertos del Pacífico, siendo La Unión uno de los más preciados por los comerciantes extranjeros debido a sus condiciones naturales. La preponderancia de San Miguel se desarrolló durante las primeras décadas de vida independiente antes de la transformación del comercio en el Pacífico debido al descubrimiento del oro en California en 1848 y la construcción del ferrocarril en Panamá en 1855. En el análisis económico se toman como referencia cuatro pilares de la economía salvadoreña: la producción de subsistencia, la agricultura comercial, la estructura del mercado interno a partir del sistema de las ferias y la vinculación con el comercio internacional, pieza clave en una economía basada en la exportación. Todo ello para poder comprender el origen de la capacidad operativa de los individuos que provenía de la solidez de su base económica por las ventajas favorables en las relaciones económicas con el resto de la población.

En el cuarto capítulo, titulado “Fiscalidad y tensiones políticas durante la Federación centroamericana, 1824-1840”, nos centramos en la estructura de la Hacienda pública del gobierno federal y del contemporáneo gobierno estatal salvadoreño. En general, para comprender el desarrollo económico estatal y regional se tiene que hacer un ejercicio de historia económica asumiendo que la base material fue la clave para comprender el simultáneo o posterior desarrollo de instituciones sociales y políticas. En la medida en que las fuentes lo permiten incidimos en las principales fuentes de riqueza del país y las formas de canalizarlo además del impacto del sistema económico en la formación de la Hacienda pública. Entendemos que ésta fue la primera y más imprescindible estructura de Estado, el objeto máspreciado del grupo dominante hecho acorde a sus intereses. A pesar del análisis económico no queremos dejar de lado el aspecto social. El control del ingreso fiscal tuvo una enorme influencia en la organización económica y la estructura social por eso conviene incorporar la perspectiva que enfatiza el estudio de los procesos sociales que hay detrás de la recaudación y las finanzas públicas, convirtiéndose en un punto de partida del análisis de la sociedad y de la vida política. Moldeando las formas de canalizar los recursos de la Hacienda pública, la minoría dominante pudo institucionalizar una asignación de recursos de acuerdo a sus intereses de grupo. Así, nos interesa clarificar las esferas de interés, acción y jurisdicción de las entidades gubernamentales federales y salvadoreñas en unos años confusos y poco accesibles por el estado en el que se encuentran las fuentes. En el quinto capítulo, con el título “La Hacienda pública en la temprana

formación del Estado de El Salvador, décadas de 1840-1850”, se continua con el seguimiento de la organización de la Hacienda pública del Estado de El Salvador en los años posteriores a la ruptura federal. Para ello se revisa la estructura de la Hacienda y los principales ingresos y gastos en las décadas de 1840 y 1850 deteniéndonos en comprobar su función fiscal y socioeconómica, así como en el fenómeno de la deuda pública.

La segunda parte de la tesis, “Aspectos sociopolíticos y militares de El Salvador republicano, 1820-1860” gira en torno a los conflictos políticos y la sociedad salvadoreña en el contexto centroamericano entre 1821 y 1865. En el sexto capítulo, “Conflictos por el dominio sociopolítico durante la Federación, 1823-1840”, se examina la evolución de los intereses de los distintos grupos regionales, especialmente la posición de los notables de San Miguel así como su incidencia en el proceso político que promocionó su dominio social. Se hace un seguimiento de los episodios más influyentes de la post-Independencia como la anexión a México y la unión federal centroamericana. El séptimo capítulo, con el título “Violencia, guerra y fuerzas armadas en la temprana formación del Estado, 1826-1840”, se dedica por entero a estudiar y tratar de entender los fenómenos planteados en un contexto de guerra continua. Ésta enmarcó y canalizó las tensiones y contradicciones político-económicas por la consecución y consolidación del poder central en todas las entidades políticas centroamericanas y en El Salvador en particular. Se examinan los episodios bélicos desarrollados durante la Federación, algunos mencionados ya en el capítulo anterior, desde el punto de vista de las lógicas internas y sus efectos. Por un lado revisamos la organización de las fuerzas armadas estatales y el efecto y la experiencia de la primera guerra federal en su organización. Por otro lado, analizamos en detalle el ciclo bélico federal entre 1826 y 1840.

El octavo capítulo, “La preeminencia económica y estratégica del Arco de Conchagua, entre 1840-1857”, sigue los lineamientos del capítulo anterior. Se analiza el ciclo bélico post-federal en cuanto a objetivos y formas de realización con el propósito de delimitar la trayectoria histórica del liderazgo de la fracción oriental del grupo dominante salvadoreño en el territorio del Arco de Conchagua en distintos momentos de la década de 1840 y 1850. Finalmente, en el noveno capítulo, bajo el título de “Cambio de ritmo y dirección en la formación del Estado salvadoreño, 1848-1865” se examina el cambio de rumbo en el proyecto estatal salvadoreño. Para comprender el fenómeno que

cierra la tesis revisamos el panorama económico internacional con el descubrimiento del oro en California y sus implicaciones económicas y políticas en territorio salvadoreño.

* * *

Antes de iniciar propiamente el desarrollo de la investigación hay que dedicar un espacio a los agradecimientos para todas aquellas personas cuya insistencia, paciencia, sugerencias y confianza han facilitado que llegara a escribirse hasta la última página de esta tesis doctoral. La lista es larga pero debe comenzar con dos nombres. Primero agradecer a Pilar García Jordán quien desde las clases impartidas en la licenciatura de historia en la Universidad de Barcelona logró inspirar un profundo e irreversible interés en la historia de América Latina. Indudablemente, junto a ella, cabe mencionar a Antonio Acosta. Ambos, desde Barcelona y Sevilla, han dirigido esta tesis con mucha paciencia durante todos estos años guiando y corrigiendo con atino los errores y los desvíos. Seguido de ellos, me gustaría hacer especial mención a Gerardo Monterrosa Cubías, director del Archivo General de la Nación durante el año 2013-2014, por haber facilitado el acceso a fondos documentales de mucho valor para esta tesis como el fondo de quemados. En el mismo orden, agradezco a Leiby Salguero, Xavi Puertos Puerto, Oscar González y Margarita Barrientos por su apoyo técnico en distintos momentos.

Escribir una tesis es una ardua tarea que se vuelve amable cuando puedes compartir preocupaciones, interrogantes y discusiones con otros investigadores. Por eso quiero referirme al equipo del Proyecto *State Building* de la Universidad Pompeu Fabra y el European Research Council dirigido por Juan Carlos Garavaglia y Claudia Contente y compuesto por buenos amigos como Mario Etchechury, Pablo Rodríguez, Evangelina de los Ríos, Viviana Velasco y maestros como Víctor Hugo Acuña y Arturo Taracena, entre otros. Su ayuda y su acompañamiento fue literalmente un lujo desde las aulas en Barcelona hasta Santiago de Chile pasando por San José de Costa Rica, Montevideo, Londres o París ya fuera en archivos, reuniones o congresos.

Como diría Lluís Fabregat Torrents, unos puntos que parecían inconexos en San Salvador, Guatemala, Santa Coloma de Gramenet, San José de Costa Rica, Leipzig y Barcelona han tejido una red con múltiples vínculos y conexiones que han aportado muchísimo en este proyecto. Ha habido colegas y luego, irremediamente amigos de la talla de Oscar Meléndez, Antonio García Espada y Catherine Lacaze cuyas conversaciones sobre la historia de El Salvador y los entresijos archivísticos del Palacio Nacional hicieron apasionantes los días de pesquisa bajo el sol abrasador en el

bullicioso, enigmático y desafiante centro de la ciudad de San Salvador. Otros fueron primero amigos y luego colegas, como Juan Carlos Sarazúa desde Ciudad de Guatemala y Hannes Warnecke desde Leipzig con quienes nos hemos reconfortado y animado mutuamente en un camino paralelo que hemos construido y seguiremos construyendo juntos.

Por otra parte, existe un conjunto de personas, ajenas al mundo de la investigación académica, que confiaron desde un inicio en que este proyecto llegaría a buen puerto. Pienso en todos aquellos que me han acompañado en los años vividos en El Salvador. El estudio fue alentado por ellos porque la experiencia de vida a su lado en un país como El Salvador ha marcado un antes y un después trascendental en mi trayectoria personal. Con el paso de los años, su compañía me ha convencido de la necesidad de dedicarle tiempo y energía a recuperar el pasado del pulgarcito. Éstos son Daniela Serlini, María Ofelia Zúniga, Jessica Torres, Carolina Bodewig, Martín López, Gris Romero, Carlos Fabregat, Ana Mercedes López, Stefano Barbieri y muchos más. Entre todos ellos, importa mucho mencionar a Nelson Cerros con quien compartimos una profunda y amable amistad. Su muerte, víctima de la descomposición y la violencia de este país, fue una fuerte motivación para terminar este trabajo.

El apoyo y la energía también llegó allende los mares de modo que el agradecimiento debe hacerse extensivo a todos los amigos y la gran familia de Bocairent y de Santa Coloma de Gramenet, a los Fabregat, a los Puertes Puerto, a los Sancho, a los Para, y especialmente a Luis Fabregat Carol quien logró, aunque sin ánimo de leerla, verla terminada. Finalmente las últimas gracias e ineludible dedicatoria, con nombre y apellidos, para que no quepa duda, van para Agustín Pérez Madrid, Montserrat Fabregat Torrents y Pau Pérez Fabregat quienes me enseñaron lo que significa el esfuerzo, el estudio, la creación, el fracaso, la satisfacción, el universo, la energía, la paciencia, la recuperación, la amistad y la compañía de cerca y de lejos. Y como no podía ser de otra forma, a Lucho Zúniga, mi compañero dibujante de luz.

A la brisa alegre de las Jacarandas y a Nelson Cerros, in memoriam

PRIMERA PARTE

Panorama social y económico de la región salvadoreña, siglos XVIII-XIX

Capítulo 1: La provincia de San Salvador en la tardo-colonia. Aspectos socioeconómicos

En el siglo XVI, la formación del Reino de Guatemala transformó social, económica y políticamente parte del espacio mesoamericano, desde Chiapas en el sur del actual México hasta Costa Rica. Los recién llegados, actuando en nombre de la Monarquía hispánica, probaron suerte en la conquista del territorio de modo que el espacio social centroamericano fue construido acorde con un sistema socioeconómico que marcó el rumbo de las sociedades durante el periodo colonial y en las primeras décadas republicanas. Luego, en aras a la explotación efectiva de los recursos, la Corona estableció los límites político-administrativos y, posteriormente, eclesiásticos que marcaron parcialmente la evolución del territorio.²

Durante el siglo XIX la construcción del Estado salvadoreño se hizo a partir de un esquema económico de origen colonial que proporcionó unas bases materiales cuya gestión y articulación estuvo en manos de un sector social con acceso directo a los medios de producción. Esa misma razón nos lleva en el presente capítulo a examinar el sistema económico colonial para luego en los siguientes comprender la esencia de las estructuras económicas sobre las que posteriormente se desarrollaron los Estados centroamericanos, y entre ellos el salvadoreño.

Con el objetivo de abordar la evolución económica y social del territorio del actual Estado de El Salvador primero, nos acercaremos al tema desde una perspectiva general como parte integrante del Reino de Guatemala y luego, desde una óptica más reducida, como espacio provincial. La diversidad de intereses al interior de la provincia de San Salvador permite señalar que las condiciones económicas tardío-coloniales propiciaron el surgimiento de un heterogéneo grupo dominante en términos sociales, económicos y políticos en el territorio salvadoreño. En el conjunto de la diversidad de posiciones queremos destacar la trayectoria de la jurisdicción oriental de San Miguel dada su importancia socioeconómica en el proceso de la construcción del Estado salvadoreño tal y como nos planteamos demostrar con este trabajo.

Iniciaremos con una revisión de las formas de ocupación del espacio mesoamericano en la que delimitaremos la zona oriental que acabamos de mencionar. Seguidamente analizaremos los aspectos político-económicos tomando en consideración

² Sobre aspectos generales del periodo colonial de la Capitanía General de Guatemala ver, entre otros, Macleod, 1990; Kinkead, 1985 y VVAA, 1993.

la incidencia de las reformas borbónicas en la alcaldía mayor de San Salvador, nuestro punto de partida temporal. Comprendido el impacto del reformismo, analizaremos, en términos generales, el sistema económico de la provincia de San Salvador. Todo ello nos proporcionará un panorama más amplio que nos permitirá, luego, abordar la realidad socioeconómica del Oriente salvadoreño a finales del siglo XVIII para entender el origen de las diferencias internas en el grupo dominante de la Intendencia de San Salvador.

1. Territorios, espacios y jurisdicciones hispánicas coloniales en América Central

Mesoamérica, en la que se encuentra la América Central, ha sido un territorio fragmentado por ser una región intercontinental e interoceánica con áreas naturales muy variadas (Hall, 1985: 5). Las distintas formas de ocupación del territorio dieron lugar a marcadas diferencias sociales entre los pueblos prehispánicos. Hubo muchas zonas fronterizas con altos flujos migratorios y comerciales; entre otras, la zona oriental salvadoreña y meridional hondureña, nuestro espacio de estudio. La trama territorial centroamericana es cuasi paralela entre las tierras altas y la planicie litoral del Pacífico durante 2.000 km de longitud siendo con 475 km de ancho y 70 km en las partes más estrechas (Demyk, 1995: 17).

En el espacio centroamericano que describimos, tradicionalmente, se han distinguido tres zonas geográficas. La zona norte de población maya hablante, la más estudiada de las tres, abarca Guatemala y parte del sur de México. La zona central, compleja y poco trabajada, comprende Honduras, El Salvador y Nicaragua salvo sus tierras orientales. Según se ha considerado, éstas forman parte de la zona sur junto con Costa Rica y Panamá. La zona central fue culturalmente muy compleja. El extremo occidental salvadoreño de esta área fue ocupada por población maya hablante de la zona norte; el territorio central estuvo ocupado por población nahua-pipil, y el resto del territorio por los lenca hablantes, estableciéndose así un continuo territorial con la zona meridional de Honduras. El área nahua-pipil fue dividida por los conquistadores/colonizadores entre Izalco y Cuscatlán, mientras que la región lenca -en la parte oriental- tuvo unos límites muy imprecisos y pronto fue conocida como la jurisdicción de San Miguel (Hasemann, 1994: 182).

Demyk señaló que este corredor natural fue una antigua vía de paso precolombina. Las zonas más densamente pobladas y políticamente mejor organizadas

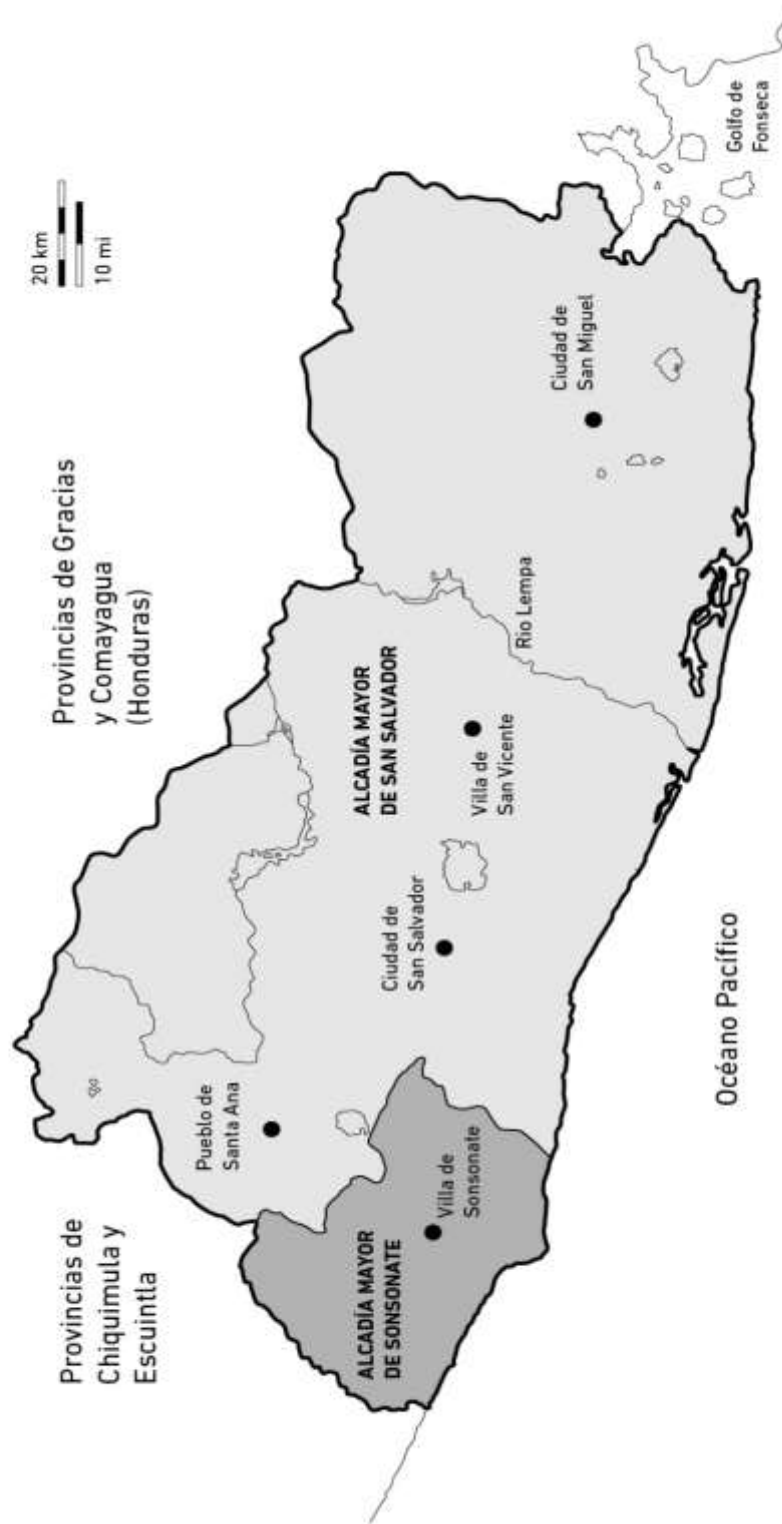
fueron los territorios de los nicaraos, los nahua-pipiles y los mayas en el área central y norte. Mientras que en la región oriental del actual El Salvador y sur de Honduras, el territorio lenca quedó al margen de la llamada por Noëlle Demyk “región útil” de rápida ocupación y desarrollo. La orografía del territorio dio lugar a distintos polos de crecimiento normalmente concentrados en la vía de paso del corredor del Pacífico. Estos núcleos tendieron a desarrollar fuerzas centrífugas y estuvieron desintegrados entre sí (Demyk, 1995: 17). Una desintegración territorial que permaneció en distintos periodos históricos desde la época precolombina hasta la temprana República.

Desde un punto de vista ecológico las tres zonas se han clasificado en tierras altas y tierras bajas (Carmack, 1994: 22). El territorio de El Salvador, perteneciente a las tierras bajas del Pacífico, de tierra caliente y con menor precipitación anual que la vertiente Atlántica, se caracteriza por la presencia de llanuras, pequeñas colinas y laderas volcánicas casi paralelas a la costa (Baily, 1978 [1840]: 15, 18). Su cuenca hidrográfica está conformada por ríos cortos y de corriente rápida entre los que destaca el río Lempa. Éste bordea la frontera con Honduras hasta el actual departamento de Cabañas, a partir de donde cambia de dirección y divide el territorio por la mitad. El caudal de este río suele aumentar tanto en época de lluvia que en la época colonial no se podía atravesar con las canoas habituales, tal y como cuentan algunos compiladores de la historial colonial (Juarros, 1981 [1808]: 272).

Denominaremos la región oriental como *Oriente salvadoreño* entendiendo como tal el espacio que limita al Norte con Honduras, al Sur con el océano Pacífico, al Este con la Bahía de Conchagua o Fonseca y al Oeste con el río Lempa (Ver Mapa 2). El río fue una frontera natural que aisló parcialmente la zona oriental del resto del país dando lugar a una realidad socioeconómica más vinculada a los centros de Comayagua y León que a San Salvador o Guatemala.³

³ Existe una escueta bibliografía que toma como elemento de análisis el Oriente salvadoreño o el entorno de la ciudad de San Miguel: Chamberlain, 1947; Lauria, 2011; Avendaño, 2006; Campos, 2006.

Mapa 2: Jurisdicciones políticas en el espacio salvadoreño colonial⁴



Fuente: elaboración propia a partir de Herrera, 2013: 27.

⁴ Se utiliza el gris oscuro para delimitar el territorio de la alcaldía mayor de Sonsonate y el gris claro para señalar el territorio de la alcaldía mayor de San Salvador.

La región al este del río Lempa está regada por las cuencas hidrográficas del río Goascorán en el extremo oriental cerca de Honduras, el río Grande de San Miguel en el centro y el propio Lempa. En San Miguel, el clima húmedo tropical tiene unas temperaturas oscilantes entre los 20 y los 30 grados en la costa (Avendaño, 2006: 5, 7). El piedemonte Pacífico con planicies de inundación de fértil aluvión volcánico proporcionó la tradicional tríada mesoamericana basada en el maíz, el frijol y el ayote complementada con otros productos secundarios como la sal, la calabaza, el chile, el tomate, el maní o el cacao en Izalco. La producción se realizó en las milpas en las que se practicó la técnica de la roza para preparar la tierra (Carmack, 1994: 51).

El actual territorio de El Salvador fue un foco de tensiones jurisdiccionales durante el tiempo de la conquista por el control efectivo del espacio oriental. Las condiciones geográficas y el límite natural que suponía un río tan caudaloso como el Lempa convencieron a Pedrarias Dávila, gobernador de Nicaragua, que los confines de su provincia con la de Guatemala gobernada por Pedro de Alvarado llegaban hasta ese río. El gobernador de Honduras, Francisco de Montejo y el obispo de la diócesis de Comayagua, Cristóbal de Pedraza, también pretendieron que la villa de San Miguel de la Frontera y su distrito se agregaran a su jurisdicción para que el Lempa marcara la línea divisoria entre ambas entidades buscando así una amplia salida al mar del Pacífico para la provincia de Honduras (Lardé y Larín, 2000: 133, 202-209).⁵

Pese a la disputa jurisdiccional entre conquistadores es innegable que el Golfo de Fonseca fue un enclave natural que integró la gobernación de San Salvador con Honduras. En distintos momentos las autoridades trataron de crear un eje de comunicación entre la Bahía de Conchagua y Puerto Caballos en el Atlántico. El primer intento fue en el siglo XVI. La dificultad logística diluyó el proyecto; sin embargo, se conservaron los esfuerzos de ocupación del territorio que, con el fin de dar vida a la ruta interoceánica, dieron lugar a las ciudades de Gracias a Dios y Comayagua en Honduras. Este proceso de poblamiento reforzó la imagen de un territorio continuado y común entre la región oriental salvadoreña y la zona sur hondureña.⁶

⁵ En 1812 el ayuntamiento de Comayagua con la anuencia del gobernador Intendente pidió que el puerto de Omoa, Trujillo, la alcaldía mayor de Tegucigalpa y el partido de San Miguel -muy unidos a los intereses de Comayagua- formaran parte de la misma Diputación Provincial. Se consideraba que el curso del río Lempa era un lindero natural que "hacía regular el territorio de la provincia de Honduras" (Martínez Castillo, 2004; Ortiz de la Tabla, 1986: 334).

⁶ La apuesta del eje Atlántico-Pacífico fue recuperada a mediados del siglo XIX por el agente norteamericano E. Squier sin embargo el atractivo del canal interoceánico previsto en Nicaragua desbancó a la vía terrestre (Escalante Arce, 2003: 69-74).

La presencia y ocupación por parte de los españoles definió la configuración del territorio centroamericano descrito a partir de un sistema agrícola de exportación que determinó unas nuevas formas de relación con el medio y con la sociedad. En el marco de los tres siglos de colonización hispánica, el reformismo aplicado a mediados del siglo XVIII marcó un antes y un después en el ámbito sociopolítico en el Reino de Guatemala. Los cambios implementados por los Borbones en el sistema colonial -que ahora pasamos a relatar- fueron los elementos heredados por las tempranas Repúblicas centroamericanas.

2. La incidencia de las reformas borbónicas en la economía tardío-colonial

La llegada de los Borbones al trono hispánico en los albores del siglo XVIII cambió el rumbo de la política en ultramar. El periodo de 1680 a 1730 fue de transición en tanto la anterior dinastía de los Austrias había entrado en una fuerte crisis de soberanía y legitimidad siendo su punto máximo los efectos generados por la guerra de Sucesión (Wortman, 2012: 136). La dinastía borbónica instauró un nuevo orden mediante una serie de reformas, sobre todo durante el reinado de Carlos III, con el propósito de fortalecer la defensa y la recaudación fiscal en las colonias (García-Baquero, 1995; Dym, Belaubre, 2007; Escobedo Mansilla, 1985; Wortman, 2012). Para tener una idea del impacto de las reformas en la Audiencia de Guatemala haremos hincapié en las novedades implementadas en el área fiscal, administrativa y económica.

La oleada reformista borbónica llegó a la América Central con la correspondiente modificación de la estructura impositiva. Las reformas comenzaron a inicios de la década de 1760 pensando en la inversión en la defensa, los puertos y los caminos. Uno de los pilares fundamentales fue el establecimiento de monopolios. En 1758 se estableció el estanco del aguardiente, en 1758 el del tabaco y unos años más tarde, en 1765, el de la pólvora y los naipes. Al mismo tiempo, el otro aspecto fundamental de la reforma fiscal fue el esfuerzo por incrementar y mejorar la recaudación del impuesto comercial de la alcabala y del barlovento. Para ello se instalaron sub-administraciones que mejorasen la eficiencia recaudatoria en San Salvador, León, Comayagua y Chiapas (Wortman, 2012: 186).

Las modificaciones en el ámbito fiscal fueron complementadas con una reforma administrativa que dio lugar a nuevas entidades de gestión pública. Nos referimos al

establecimiento de cuatro Intendencias -San Salvador, Chiapas, Honduras y Nicaragua- de acuerdo a la ordenanza de intendentes de 1785. El cambio político-administrativo fue la medida de mayor impacto por la sustitución de los corregimientos y algunas alcaldías mayores, como la de San Salvador, por intendentes y subdelegados de la Intendencia. Hubo dos propuestas para determinar los límites de la nueva entidad política. La primera opción abarcó toda la alcaldía mayor, mientras que la segunda abogó por un proyecto político en el que San Miguel aspiró a ser capital (Avendaño, 2008b: 3996). Finalmente las autoridades optaron por la primera propuesta y, la alcaldía mayor de San Salvador, por sus niveles de población y producción, fue elevada a la categoría de Intendencia. Si bien no hubo una pauta preestablecida para el establecimiento de las Intendencias, en el caso salvadoreño, la reforma político-administrativa partió de la división eclesiástica y buscó romper el control jurisdiccional de los principales núcleos urbanos. La Intendencia se dividió en subdelegaciones que agruparon los curatos, normalmente tres por subdelegación.

Las intenciones descentralizadoras, o más bien, la pretensión de mayor control político y fiscal buscaron disminuir el poder fáctico de los comerciantes de Guatemala sobre las finanzas y el comercio en el reino. En el caso centroamericano, los sectores mercantiles de la Ciudad de Guatemala organizaron el Consulado de Comercio en 1793 con el propósito de velar por sus intereses económicos (Smith, 1989: 205; Woodward, 1966: 5). Estos mismos, ante la difícil coyuntura política de finales del siglo XVIII, establecieron relaciones con los agentes mercantiles ingleses de Belice. La guerra de España contra Gran Bretaña de 1798 había conllevado una contracción económica importante pues los costos superaron los recursos militares del Reino y el comercio con Cádiz quedó casi anulado (Acuña, 1982; Pérez Brignoli, 1985: 60).

Al mismo tiempo, en el ámbito específicamente económico, la Corona favoreció la producción del tinte permitiendo la creación del Montepío de los Cosecheros de añil. La institución nació en 1781 con el fin de mejorar la suerte de los que dependían de su cultivo (Rubio Sánchez, 1976: 13, 147). El capital inicial otorgado por la Corona fue de 100.000 pesos procedente de los fondos del Real Estanco del Tabaco. El ingreso anual por el impuesto fijo sobre el añil fluctuaba entre 10.000 y 25.000 ps. Sin embargo, nunca se pudo sustituir a los comerciantes guatemaltecos –a quienes nunca les interesó la existencia de esta institución- como fuente de crédito para los cosecheros (Lindo, 2002: 32).

Los cosecheros propietarios de grandes haciendas estuvieron estrechamente vinculados con los grandes comerciantes de Guatemala debido a la comercialización del producto. La existencia del Montepío del añil en 1781 fue objeto de profundas discusiones sobre su utilidad generando dos grandes corrientes de opinión. Por un lado, los comerciantes de Guatemala estuvieron en contra de la existencia de dicha institución pues les restaba margen de maniobra en el establecimiento de los términos de intercambio comercial. Por otro lado, los cosecheros de la provincia de San Salvador siempre abogaron por su utilidad dado que así, no estaban tan expuestos al yugo del comercio de Guatemala. Desde el establecimiento de la institución, cada cosechero pagó 4 pesos por zurrón de añil producido con el fin de procurar los fondos necesarios para el funcionamiento de la misma y así contribuir concediendo créditos para la producción (habilitación). Los comerciantes guatemaltecos perdieron cuotas de poder con el establecimiento del Montepío puesto que antes de su existencia ellos mismos proporcionaban las habilitaciones.⁷

La evolución política de la metrópoli, que se caracterizó por la aplicación de las reformas y luego por el impacto de la crisis de la monarquía en la península, coincidió con un periodo de decadencia de la producción de añil en Centroamérica. La plaga de langosta en 1801-1802 y el descenso de los precios acabaron con la fase de crecimiento de 1780-1794. Si bien esto significó un serio golpe, no fue el fin de la producción (Fernández, 2003: 65; Wortman, 2012: 190). Siguiendo con el análisis de la evolución histórica de la antigua alcaldía mayor de San Salvador, a continuación veremos cómo se fue fijando la fisonomía social y económica de la provincia salvadoreña en el marco del periférico Reino de Guatemala. Las distintas realidades socioeconómicas existentes en el espacio salvadoreño definieron varias posturas políticas en los sucesos políticos posteriores.

⁷ Informe del fiscal general sobre la existencia del Montepío, 21 de octubre de 1816, AGI, Guatemala, 668.

3. El sistema económico en la provincia de San Salvador en el Reino de Guatemala

Las dinámicas socioeconómicas del grupo dominante salvadoreño se insertan en un panorama centroamericano general marcado por una economía colonial eminentemente agrícola. Recordemos que la hipótesis planteada al inicio sostiene que las condiciones económicas tardío-coloniales propiciaron el surgimiento de un heterogéneo grupo dominante en términos sociales, económicos y políticos en la Intendencia de San Salvador. De acuerdo a esto, un primer paso indispensable para corroborarla es entender los aspectos productivos y de intercambio en el desarrollo económico colonial. En las siguientes líneas, nos centraremos en la relación de factores de producción, es decir, en el acceso y las formas de control de la tierra, los sistemas de mano de obra, la producción agrícola y ganadera y los medios de intercambio como el crédito y los mercados.

3.1. Las bases de la explotación colonial: tierra y mano de obra

La esencia del dominio hispánico en América fue la explotación minera lo que implicaba el control de la tierra y la mano de obra. En el caso centroamericano, la ausencia de centros mineros provocó que el interés principal para la conquista y la colonización fuera el control de la tierra y los indígenas que en ella habitaban, pese a que la Corona ejercía su soberanía sobre todo el territorio. El principal aliciente para la colonización de los españoles fue la acumulación de la tierra, fuente de ingresos (Martínez Peláez, 2006: 120; Macleod, 1990: 83). La relación jurídica respecto a la ocupación del suelo fue muy variada en función del estrato social y origen geográfico del poseedor.

En un primer momento el acceso a la tierra se consiguió a través de las *mercedes*, concesiones de tierra hechas por la Corona hispánica para promover el arraigo y la colonización del territorio (Martínez Peláez, 2006: 111). En la cesión de mercedes reales la categoría de la propiedad fue síntoma de prestigio social. La caballería –46 hectáreas- se otorgó a aquellos individuos que se destacaron durante el proceso de la conquista, normalmente los que iban a caballo (Solano, 1977: 95; Lauria, 2003).

Más adelante, a finales del siglo XVI, la apretada situación fiscal de los Austrias en la metrópoli propició la generalización de las *composiciones de tierras*, es decir, el ordenamiento de los títulos de las concesiones hechas anteriormente a través de las *mercedes reales*. Paradójicamente, sin negar la propiedad real de la tierra, comenzó a

crearse la propiedad privada en las colonias. Igualmente, se pudo ordenar el título de las ocupaciones hechas sobre las tierras comunales indígenas (Belzunegui, 1992a: 15-16).

Durante el siglo XVIII, en el periodo del reformismo borbónico, las autoridades intentaron nuevamente legalizar la apropiación irregular de la tierra a través de la Real Instrucción de 1754. Francisco de Solano consideró que quienes regularizaron sus títulos en ese momento fueron pequeños y medianos propietarios puesto que los grandes latifundistas ya habían arreglado su documentación. Sin embargo, a finales del siglo ya quedaba poca tierra para repartir. En la Audiencia de Guatemala, las epidemias de langosta y el problema de la mano de obra forzaron a pequeños propietarios a vender sus tierras, fenómeno que propició la acumulación de tierras en manos de familias como los Pavón, Najera, Piñol, Saravia, Batres, Viteri, Calera, Irisarri, Laucel, Montúfar, Álvarez, Asturias o Aycinena (Solano, 1977: 160). El latifundismo fue, según Martínez Peláez, el principal problema centroamericano de origen colonial. La tierra fue el elemento básico de la agricultura y el elemento central de la sociedad agrícola y, por lo tanto, el primer motivo de causas judiciales, tensiones y violencia social (Martínez Peláez, 2006: 100).

Los precios de la tierra en la fase tardío-colonial, a finales del siglo XVIII, variaron sensiblemente según la posición topográfica, la calidad, el acceso a las fuentes de agua y su condición de secano o regadío. En 1773 el presbítero Blas Vargas de San Miguel vendió 20 caballerías que tenía en San Jorge en 7 ps cada caballería por un total de 156 ps. Un año más tarde, en la misma región, Felipe de Saldaña vendió unas propiedades en Cacaguatique por 30 ps cada caballería. En 1782, Lorenzo Irala, también de San Miguel, vendió 57 caballerías de la isla de Zacate en el Golfo de Fonseca por 35 tostones⁸ cada una (Solano, 1977: 163). A las afueras de la capital la caballería costaba 50 ps mientras que en las zonas rurales menos favorecidas costaba 3 tostones. Los precios variaron siendo superiores en valles, haciendas y cercanías de ciudades y villas e inferiores en las propiedades alejadas de los caminos o en zonas montañosas. Además como señaló Solano, los precios podían cambiar según los rasgos étnicos de quien vendía la tierra pues los indígenas obtuvieron precios por debajo del valor verdadero de sus propiedades (Solano, 1977: 163). Según Aldo Lauria, hubo una fuerte presión sobre la tierra, no obstante el precio o la ubicación, por la necesidad de crear áreas de amortiguación para evitar disputas por linderos en un contexto socioeconómico y

⁸ En México y Nueva Granada usado para referirse a un real de a cuatro.

cultural en el que poseer tierra era síntoma de poder (Lauria, 2003: 65). La propiedad privada de los recién llegados peninsulares se complementó con las tierras ejidales de origen hispánico (Browning, 1974: 85).

El funcionamiento del equilibrio colonial basado en la explotación de los indios como mano de obra exigió que los pueblos indígenas tuvieran tierras comunales que les permitieran pagar el tributo, alimentarse y trabajar para las minorías dominantes (Martínez Peláez, 2006: 120). De modo que la población indígena pudo acceder a la tierra por otros medios como los ejidos o las tierras comunales, de tradición indígena sin un límite claro entre todas éstas (Browning, 1974: 85). Es importante insistir en que el acceso a la tierra no fue síntoma de autonomía o libertad de movimientos económicos por parte de los grupos indígenas. Más bien fue un eslabón del mecanismo de explotación indígena que permitió cumplir con sus deberes fiscales tributarios (Solórzano, 1985: 98).

Sin embargo, la tierra no era nada sin la fuerza de trabajo. En el territorio colonial, la explotación de la mano de obra fue el elemento esencial que configuró el mundo colonial hispánico. Recordemos que el trabajo del indígena fue explotado mediante distintos mecanismos. El primero de ellos fue la encomienda a partir de la cual las autoridades regularon la fuerza de trabajo y distribuyeron contingentes de población indígena entre los conquistadores. No era tan importante el título de la tierra como la encomienda, es decir, la asignación de un determinado número de indios a determinados individuos españoles para que les sirvieran y tributaran (Macleod, 1990: 84). En el siglo XVI hubo un total aproximado de 260 españoles vecindados en San Salvador, San Miguel y Sonsonate entre los cuales hubo 61 encomenderos en San Salvador y 42 en San Miguel (Browning, 1974: 77).

Otro mecanismo de explotación de la mano de obra, que hizo desaparecer paulatinamente las encomiendas, fue el repartimiento de trabajo forzado. Éste consistió en el trabajo rotativo y obligatorio en obras públicas, minas o tierras de españoles. Con la llegada masiva de españoles cayó en desuso el sistema de encomiendas generalizándose el repartimiento. Las Leyes Nuevas de 1542 formalizaron el sistema de repartimiento de labores. Cada pueblo de indios tenía que enviar grupos de hombres de forma rotativa para trabajar en las distintas explotaciones productivas establecidas por los españoles. De acuerdo a este elemento económico se articularon los estratos sociales y se definieron las relaciones sociales sobre todo de la población indígena. En la provincia colonial de San Salvador el cabildo de aquella ciudad tuvo la potestad de

hacer el repartimiento de los indígenas en las haciendas añileras. Por ejemplo, ya a finales del siglo XVIII, 78 propietarios usaron 3.284 indios de repartimiento (Solórzano, 1985: 116). El trabajo en las haciendas no requería de mucha mano de obra excepto tres meses en el año para cortar los arbustos, trasladarlos al obraje y el posterior procesamiento y enfiado (Browning, 1974: 136).

Los nuevos agentes económicos como hacendados, mineros y otros elegidos por el virrey que recibían indios repartidos no gozaron del privilegio de los encomenderos puesto que debían tributar todo lo que producían. En ese contexto, el encomendero se vio perjudicado ante la partida circunstancial de cierta cantidad de mano de obra en repartimiento hacia otro lugar. Es por eso que el indígena regresaba a su lugar de origen con dinero para llevarlo a la caja de comunidad. Con este monto se pagaba al encomendero para que éste no se sintiera tan perjudicado por prestar mano de obra a otros. Esta dinámica económica colonial explica el fenómeno de los movimientos internos de población en el área centroamericana en las zonas productoras de añil (Browning, 1974: 94; Solórzano, 1985: 117-118).

El indígena estuvo controlado por medio del mecanismo de la tributación. En América Central, en el último tercio del siglo XVIII, Guatemala, Chiapas y El Salvador, concretamente en San Salvador y Sonsonate⁹ concentraron el 86% de la población indígena y, en consecuencia, ingresaron mayores cantidades de tributo (Solórzano, 1985: 99, 101).

3.2. La producción agrícola y ganadera

El suelo centroamericano fue ocupado primero para la producción de subsistencia y la comercialización interna y, paralelamente, para la producción destinada al comercio exterior. El cultivo principal en el Reino de Guatemala fue el añil que determinó las formas de tenencia de la tierra y contribuyó a configurar el tejido social colonial. El producto tomó auge en 1575, y se desarrolló a lo largo del tiempo hasta que entre 1760 y 1800 fue el motor que permitió intensificar el vínculo con el sistema económico mundial tanto por la vía legal como por el contrabando (Fernández, 2003: 31).

Así como algunos productos, como el cacao, estuvieron enteramente en manos de la población indígena, el añil fue una empresa hispánica controlada por criollos o

⁹ En el conjunto del reino, en 1768, Guatemala tuvo un 61% de tributarios frente a un 12% de Sonsonate y San Salvador, mientras que en 1771 Guatemala tuvo 56% y Sonsonate y San Salvador 14%. Honduras siempre un 4% y Nicaragua un 6 y 9% respectivamente. Soconusco y Chiapas superó a Sonsonate y El Salvador con 15,4% y 16% respectivamente en los años de muestra.

peninsulares. En el conjunto del istmo, El Salvador dominó en la producción del tinte debido a los suelos idóneos para su cultivo, ligeros, fértiles, bien drenados, típicamente volcánicos. El cultivo fue creciendo en San Salvador, San Vicente y San Miguel. De hecho, entre 1783 y 1792 se produjeron 8.843.334 libras de añil mientras que en León fueron 443.194, en Guatemala 313.936 y en Comayagua 121.336 libras. Se registró una dependencia casi absoluta del producto y la preocupación al respecto conllevó la concesión de privilegios a quienes se dedicaran al cultivo de cochinilla, cacao, azúcar, algodón e incluso café (Browning, 1974: 124-129).

Inicialmente, la producción se realizó mediante técnicas prehispánicas pero a partir del siglo XVII se introdujo el sistema de producción en tanques u obrajes que podían variar en tamaño. Éstos contenían dos pilas de piedra. En la primera, el añil recién cortado se empapaba con agua durante 24 horas. Luego, el líquido de la primera pila se trasladaba a la segunda donde era batido con una rueda movida por animales. Finalmente el agua se dejaba ir para conseguir el residuo, secarlo y colocarlo en zurrones de 214 libras cada uno (Browning, 1974: 130).

La producción de añil se llevó a cabo tanto en haciendas como en pequeñas propiedades. La ubicación de las primeras dependía de la localización de los pueblos de indios, la calidad de la tierra y el acceso a los mercados (Browning, 1974: 134). Además de las plantaciones de añil en las haciendas, éste también fue producido por campesinos y pequeños propietarios, conocidos vulgarmente como *poquiteros*. Ellos solían producir entre media arroba¹⁰ y dos quintales¹¹ de tinta. Estos pequeños productores establecieron una relación de interdependencia con las haciendas en tanto que suministraron alimentos para la mano de obra, mostaza,¹² cal o producían añil en pequeños obrajes (Fernández, 2003: 171; Browning, 1974: 131). El acceso a la tierra y la posibilidad real de producir tinte dio lugar al asentamiento de un amplio campesinado autónomo. Éstos labraban pequeños pedazos de tierra de su propiedad o ajena dispersos por territorio. Sus obrajes consistían en unas canoas de madera, ollas de barro y un par de pilas de menos de dos varas de diámetro.

Gran parte de estos *poquiteros* mantenía sus producciones mediante las habilitaciones que recibían de los “mercaderes trajinantes” o buhoneros ambulantes o de cosecheros mayores que les anticipaban cierta cantidad de dinero o intercambiaban

¹⁰ La arroba tenía un peso equivalente a 11,5 kg o 25 libras (Acosta, 2013: 420).

¹¹ El quintal tenía un peso equivalente a 46 kg. www.rae.es

¹² Semilla del jiquilite.

piezas de ropa. El habilitador era la persona que proporcionaba la habilitación o crédito al cosechero de añil a cambio de marcar el precio del producto y recibir la cosecha como forma de pago. Los habilitadores de los *poquiteros* transportaban las tintas a la feria principal de Apastepeque o San Vicente. Otros *poquiteros*, sin embargo, las llevaban directamente a la feria para negociar personalmente con el comerciante perjudicando así a los trajinantes. En lugares como Chalatenango o San Miguel se hacían ferias alternativas donde llegaban estos pequeños productores que no podían asumir los costos del traslado a Apastepeque o luego a San Vicente. En el caso de los cosecheros de los Valles de San Miguel guardaban sus tintas para llevarlas a la feria de la Paz del 22 de noviembre.¹³

Como hemos visto, tanto el pequeño propietario o *poquitero* como el hacendado estaban en capacidad de producir añil para el mercado. El trabajo de ambos estaba estrechamente vinculado porque el primero le suministraba semillas al segundo, mientras que éste en su hacienda podía generar bienes de producción complementarios como alimentos y ganado. Lauria consideró que esta estructura en la que cualquier persona podía, en mayor o menor medida, producir añil implicó la reducción de la oferta de mano de obra hasta que en 1784 se estableció el reglamento del repartimiento (Lauria, 2003: 60). Sin embargo, este autor pasa por alto que el sistema del repartimiento existió desde el siglo XVI.¹⁴ Así, el acceso a la tierra y la protección legal y paternalista del Estado colonial permitieron al campesinado tener un grado de autonomía considerable frente a los hacendados (Lauria, 2003: 54-55, 60). No obstante, el grado de autonomía mencionado por Lauria se vuelve incomprensible si tenemos en cuentas las distintas formas de control y explotación indígena apegadas o no a las leyes de la Corona. Si bien el campesinado participó en la producción comercial, esto fue parte del engranaje económico colonial basado en el uso intensivo y compulsivo de la mano de obra.

La ganadería fue un sector complementario a la producción de añil porque la tinta se comercializaba en zurrónes de cuero, ya fuera local ya de la provincia de Honduras (Lindo, 2002: 51). La cría de ganado fue una actividad específica de peninsulares y criollos en las haciendas ganaderas o “sitios de estancia” ya que fue un

¹³ Testimonio de los autos sobre las quejas del cabildo de 1783. AGI, Guatemala, 669.

¹⁴ Lauria hace referencia al documento trabajado por Robert Smith (1956) del Reglamento de repartimientos elaborado por el oído José Ortiz y aprobado por José Estachería en 1784. Debido a la supuesta creciente ociosidad de la población indígena se hicieron algunas enmiendas jurídicas al sistema de trabajo ya conocido para solventar la creciente demanda de fuerza laboral para trabajar en las haciendas de añil.

elemento extraño al sistema económico prehispánico (Solórzano, 1985: 98). El monopolio del ganado estuvo en manos de los notables de Guatemala en detrimento de los cosecheros, ganaderos y otros agentes económicos de las provincias.

El único punto permitido para la compra-venta del ganado fue la feria de Chalchuapa, en el occidente de la provincia de San Salvador. Este hecho favoreció el enriquecimiento de los ganaderos capitalinos (guatemaltecos) porque compraban el ganado a un precio ínfimo, lo repastaban en sus haciendas y volvían a venderlo a un precio mucho mayor. Algunos sectores económicos y políticos como la Sociedad de Cosecheros de añil, el Cabildo de la villa de San Vicente y los cosecheros de tabacos se alzaron en contra del monopolio por los perjuicios que les ocasionaba. Éstos fueron firmes partidarios de que los guatemaltecos surtieran su mercado mientras que cada provincia abastecía el suyo.¹⁵ En las tierras destinadas al añil no era posible combinar la producción con el pastoreo del ganado por la falta de espacio y porque los insectos atraídos por el ganado eran perjudiciales para el cultivo. Así, el ganado de San Miguel, León y Comayagua surtía el cuero para fabricar zurrónes donde almacenar el añil de la provincia de San Salvador.¹⁶

3.3. Los medios de intercambio en el sistema productivo del añil: mercados y créditos

En la fase tardío-colonial, el comercio en el territorio de la Audiencia de Guatemala estuvo caracterizado por el monopolio del crédito y de la comercialización con la península por parte de un sector de la Ciudad de Guatemala. No se distinguió una especialización; efectivamente, los grandes comerciantes se dedicaron tanto a la importación como a la exportación, tanto al mayoreo como a la venta al detalle (Acuña, 1982: 304). A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, las empresas existentes fueron conglomerados familiares que se hicieron presentes en todo el istmo a través de las habilitaciones a cualquier actividad productiva. A diferencia de las compañías comerciales del mundo anglosajón y holandés, éstas se conformaron con poco capital, a corto plazo, sin sistema de acciones y para periodos limitados.

La actividad comercial estaba gestionada, en orden de importancia, por los grandes comerciantes de la capital, mayoristas o detallistas, los mercaderes de las provincias, buhoneros y trajinantes y los alcaldes mayores y corregidores que desde su

¹⁵ Solicitud representantes de cabildos de San Salvador, San Vicente, San Miguel, 26 de octubre de 1793. AGI, Guatemala, 669.

¹⁶ Exposición de Joaquín de Arechavala, vecino de León, 22 de mayo de 1796. AGI, Guatemala, 669.

plataforma de la administración pública fungieron como agentes comerciales de los mayoristas capitalinos en zonas de población indígena (Acuña, 1982: 308).

A pesar de la fragmentación territorial y de la falta de integración económica del reino de Guatemala en la fase tardío-colonial, la demanda de comestibles y textiles durante el auge añilero provocó el aumento de producción de otras localidades de Centro América e impulsó la circulación de mercancías hacia la región productora de San Salvador (Fernández, 2003: 113, 177). En relación a los medios de transporte en el siglo XVIII, se ha detectado cierto grado de especialización de los arrieros del Oriente de Guatemala y de los carreteros nicaragüenses. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el transporte de mercancías dependía de los campesinos y su tiempo libre para movilizarse de un punto a otro (Fernández, 2003: 195; Patch, 2006: 53). Los grandes productores tenían recuas para transportar el añil, las mismas que le servían para distribuir bienes de consumo importados a nivel local (Floyd, 1961: 100).

Los mecanismos para la comercialización en el mercado interno quedaban entrelazados con los del mercado externo. En las ferias de El Salvador, concretamente en la de San Miguel, los intercambios se efectuaban entre la exportación del añil y la subsiguiente importación de mercancías, sobre todo de tejidos y manufacturas de dentro y fuera del reino. Solía llegar el ganado caballar y vacuno procedente de Comayagua, Segovia, León y Granada (Gutiérrez Ulloa, 1962 [1807]: 46-47). Nicaragua comerciaba con ganado vacuno aunque también destacó el partido¹⁷ de León por la venta de cacao; Honduras abastecía a la Intendencia de San Salvador con trigo, maíz, arroz y frijol, y a Guatemala de bovinos y mulos. En San Salvador el producto principal fue el añil destinado al exterior aunque en los partidos de San Vicente y San Miguel también se vendió tabaco y azúcar y ganado diverso en el partido de Santa Ana (Fernández, 1993: 48, 50).

En este contexto productivo y comercial descrito, los comerciantes de Guatemala gozaron de una posición privilegiada, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Los fuertes vínculos comerciales con la metrópoli les permitieron controlar el mercado centroamericano debido al monopolio del comercio con Europa. Los comerciantes de Guatemala controlaron los medios de intercambio en detrimento de quienes tenían los medios de producción (Acuña, 1982: 331). Su posición de fuerza les permitió establecer los términos de los intercambios. Compraron la tinta a un precio

¹⁷ El partido era una subdivisión administrativa colonial.

muy bajo aun sabiendo que el precio era mayor en los mercados de Europa¹⁸ y colocaron los productos importados con precios a su discreción (Acuña, 1982: 315). El margen de beneficio permitió que estos sectores comerciales acumularan mucho capital comercial y se convirtieran en las principales fuentes de crédito para la producción.

La oleada de inmigrantes peninsulares que llegó a la región a partir de mediados del siglo XVIII, con fuerte vinculación con Cádiz, reemplazó a la Iglesia como institución crediticia. Hasta mediados del siglo, las órdenes religiosas, las cofradías y los curas seculares dominaron el crédito, como vemos evidentemente con el caso de Mateo Cornejo (Patch, 2006). Este párroco de San Vicente se hizo con considerables recursos económicos por su posición en el sistema colonial y por sus propiedades privadas. Parte de sus negocios fueron la distribución de créditos a individuos y familias elegidas, principalmente grandes terratenientes productores de añil como las familias Quintanilla, Cañas o Perdomo (Patch, 2006: 59).

El sistema del crédito estableció una cadena de dependencias y subordinaciones controladas en la capital del reino (Acuña, 1982: 309). Gracias a ello, los comerciantes de Guatemala lograron reunir mucha tierra en propiedad procedente de productores en bancarrota que saldaron cuentas mediante el pago de las hipotecas. Los cosecheros recibían la habilitación durante el periodo de la feria anualmente; si lo retornaban puntualmente se aseguraban el crédito para el año entrante, en caso contrario, debían desprenderse de la propiedad. El pago de la habilitación se hacía con añil a precio de feria. En ese circuito comercial, la habilitación fue un instrumento clave del engranaje económico y crediticio que marcaba la relación de fuerzas, pues quien estuvo en capacidad de habilitar, ya fuera con dinero u otros productos, podía fijar los precios.

Una vez explicado someramente el sistema económico colonial a partir del orden de los medios de producción e intercambio en la Intendencia de San Salvador principalmente, pasaremos a analizar el Oriente salvadoreño por ser un área que se distinguió del resto de la provincia.

¹⁸ Informe del Capitán General de Guatemala sobre el Montepío de los cosecheros, abril de 1817, AGI, Guatemala, 668.

4. La realidad socioeconómica del Oriente salvadoreño a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX

La llegada de los encomenderos en el siglo XVI propició que el espacio oriental se configurara alrededor de la ciudad de San Miguel, fundada en 1503 en la jurisdicción del conquistador Pedro de Alvarado. Su posición limítrofe con la gobernación de Honduras le confirió el epíteto de San Miguel de la Frontera (Chamberlain, 1947). Junto con San Vicente y Santa Ana fue uno de los principales núcleos urbanos de la alcaldía mayor de San Salvador. El reformismo borbónico de finales del siglo XVIII reestructuró el espacio político convirtiendo San Miguel en uno de los cuatro partidos de la Intendencia de San Salvador en 1785. Quedó subordinado a San Salvador y fue gobernado por un subdelegado de intendente a pesar de haber aspirado a adquirir la categoría política de Intendencia por ser una de las poblaciones de españoles con mayor jurisdicción sobre el territorio (Samayoa, 1978: 40; Avendaño, 2008a: 1).

En 1812, en el marco del constitucionalismo gaditano, las nuevas instancias gubernativas se organizaron en ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales que sirvieron como base política de los futuros Estados nacionales (Herrera, 2005; Chamorro, 1951). En 1824, iniciada la etapa republicana, se sancionó la nueva división territorial con San Miguel como uno de los cuatro departamentos del país. Cuarenta años más tarde, en 1865 se constituyeron Usulután y La Unión a expensas del territorio oriental, mientras que en 1875 la última fragmentación dio lugar a Morazán; reduciéndose el territorio de 11.466 km² a 3.481 km² (Barberena, 1998: 487). Veremos a continuación, primero la composición social, luego la posición económica concreta del espacio oriental y finalmente analizaremos las tensiones sociales entre los sectores añileros del Oriente respecto a otros.

4.1. Composición social en el partido de San Miguel

La realidad demográfica regional es difícil de reconstruir por la escasez y discontinuidad de la información. En 1815, la imagen predominante de la Intendencia de San Salvador fue “toda aquella Intendencia, la más poblada de todo aquel vasto reino, con una población aproximada de 200.000 habitantes, la más rica y floreciente por su agricultura de tabacos y del añil, único fruto precioso que sostiene el comercio de Guatemala”.¹⁹ Dentro de este rico rincón del Reino, se reconocía que la provincia de los

¹⁹ Carta de José de Aycinena al Intendente, 22 de agosto de 1815, AGI, Guatemala, 628.

Izalcos, desde Ahuachapán hasta Guaimoco en el occidente, era la más próspera por la producción de cacao y su comercialización a través de Acajutla hacia Perú y Nueva España (García de Palacio, 1986 [1576],: 75). A finales del periodo colonial las regiones más pobladas eran San Salvador, Cojutepeque y Chalatenango (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Población de la Intendencia de San Salvador, 1807

Subdelegación	Españoles	Indígenas	Mestizos
San Salvador	454	19.900	12.032
Olocuilta	88	6.555	2.131
Opico	53	2.205	3.764
San Vicente	328	2.659	14.281
Zacatecoluca	107	8.029	5.816
Sensuntepeque	270	533	4.388
Cojutepeque	108	11.354	3.057
Tejutla	345	1.495	2.686
Chalatenango	500	1.822	10.829
Santa Ana	204	3.479	6.856
Metapán	1.581	462	2.160
Usulután	76	734	5.356
San Miguel	586	5.424	7.696
San Alejo	2	1.495	3.742
Gotera	27	5.055	4.580
Total	4.729	71.715	89.374

Fuente: Avendaño, 2008b.

En la ocupación del espacio se combinaron los asentamientos indígenas precolombinos con los espacios ocupados por los españoles en pueblos, villas, ciudades y espacios productivos como lo eran las haciendas de españoles o criollos. El obispo Cortés y Larraz aportó algunos datos demográficos sobre la diócesis de Guatemala de 1770. Sonsonate tenía 22 pueblos de indios lo que significaba un 73% de población indígena, aproximadamente unos 19.946 individuos, y 7.274 individuos considerados ladinos o españoles, un 27% del total. La alcaldía mayor de San Salvador, mucho más extensa, tenía 117 pueblos de indios con un total aproximado de 37.534 indios, es decir, un 44% del total y 47.996 mestizos y blancos, un 56% (Cortés y Larraz, 2000 [1770]). En San Miguel en la época colonial llegaron a conformarse 57 asentamientos de todas las categorías de los cuales 38 fueron de núcleos de población de origen precolombino (Ver Cuadro 2).

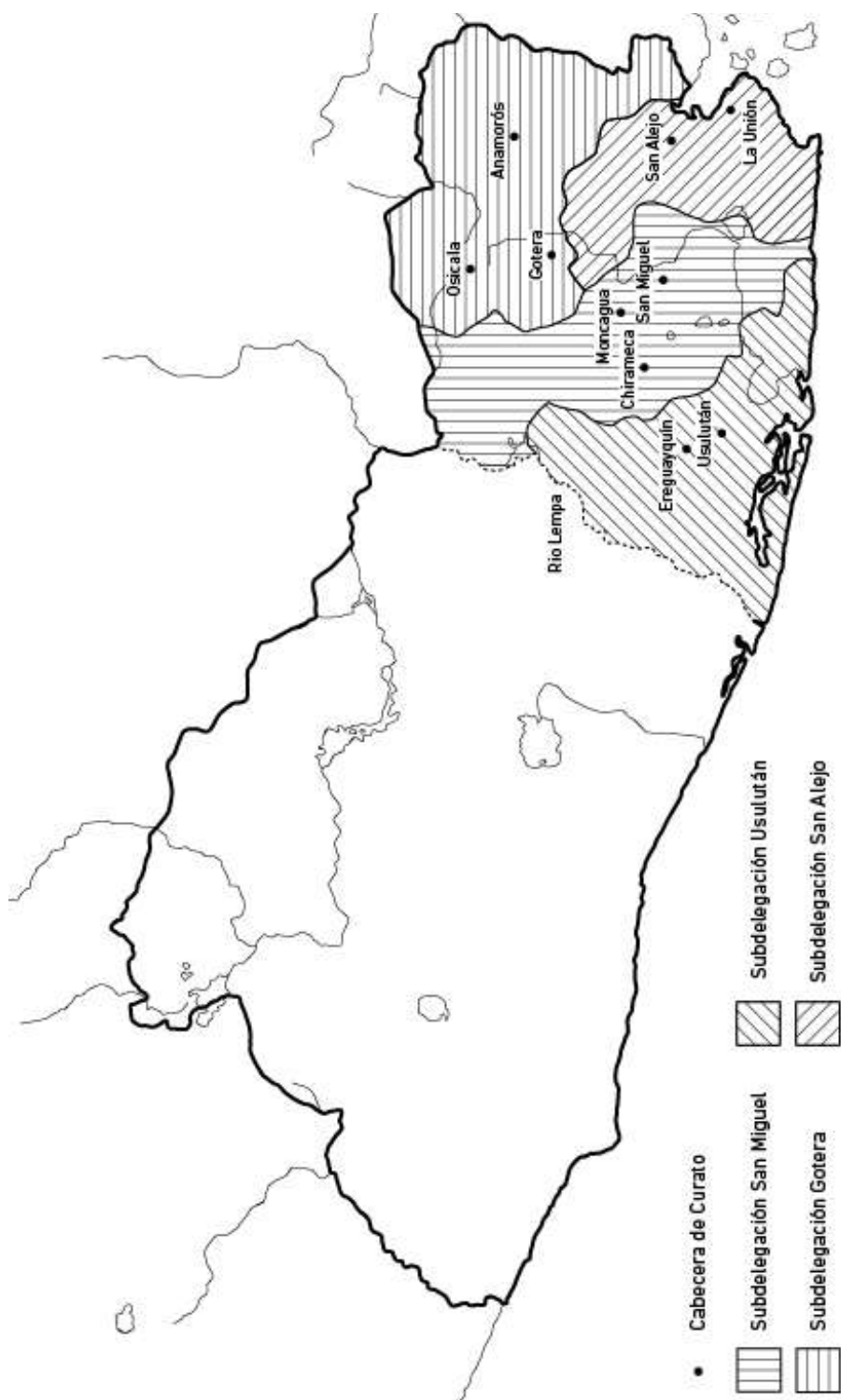
Cuadro 2: Origen de los asentamientos en la región oriental de El Salvador

Precolombinos	1. Arambala, 2. Alegría, 3. Arcatao, 4. Cacahuatique, 5. Cacaopera, 6. Comacarán, 7. Concepción de Oriente (Saco), 8. Conchagua, 9. Chilanga, 10. Chinameca, 11. Chapeltique, 12. Ereguaiquin, 13. Guacolocti, 14. Guatajiagua, 15. Intipuca, 16. Jocoaytique, 17. Jocoro, 18. Juacaran, 19. Meanguera, 20. Meanguera del Golfo, 21. Moncagua, 22. Jiquilisco 23. Usulután, 24. Osicala, 25. Perquín, 26. Polorós, 27. Quelepa, 28. Pasaquina, 29. San Simon, 30. Sessori, 31. Sensembra, 32. Torola, 33. Uluzapa, 34. Usulután, 35. Yamabal, 36. Yayantique, 37. Yoloayquin, 38. Yucuayquin
Coloniales	40. El Rosario, 41. San Miguel de la Frontera, 42. San Buenaventura, 43. Concepción Batres, 44. Estanzuelas, 45. Nuevo Eden de San Juan (San Juan Lempa), 46. San carlos (Gotera), 47. Anamorós, 48. El Sauce, 49. Lislique, 50. Jucuapa, 51. San Francisco Gotera, 52. San Antonio, 53. San Alejo, 54. Lolotique, 55. Lolotiquillo, 56. Mercedes Umaña, 57. San Fernando, 58. San Luis de la Reina, 59. Santa Rosa de Lima
Republicanos	60. El Tránsito, 61. Tecapan, 62. Berlín, 63. San Agustín (Alegría), 64. California, 65. Santiago de María, 66. Corinto, 67. Carolina, 68. Delicias de Concepción, 69. Nueva Esparta, 70. Nueva Granada, 71. Nueva Guadalupe, 72. San Antonio, 73. San Isidro, 74. Sociedad, 75. San José, 76. Chirilagua, 77. San Gerardo, 78. Bolívar

Fuente: elaboración propia a partir de Lardé y Larín, 2000.

En la alcaldía mayor de San Salvador, el partido de San Miguel tenía cuatro grandes áreas cuya configuración espacial, es decir la relación de la población con el territorio, derivó de la división eclesiástica en curatos y se perpetuó hasta la formación del Estado republicano liberal. Gotera, San Alejo, San Miguel y Usulután fueron los principales núcleos con una marcada autonomía respecto al centro neurálgico de la alcaldía mayor de San Salvador (Ver Mapa 3). Por el contrario se establecieron importantes relaciones con el cabildo de León en Nicaragua (Avendaño, 2006: 1).

Mapa 3: Subdelegaciones y cabeceras de curato en el partido de San Miguel, Intendencia de San Salvador, fase tardío-colonial



Fuente: elaboración propia a partir de Avendaño, 2006; Gutiérrez Ulloa 1962 [1807].

Los grandes propietarios se concentraron en San Miguel y Usulután, en las áreas más llanas y con mejores suelos, mientras que en el partido y luego subdelegación de Gotera, se concentró la mayor cantidad de población indígena. Avendaño lo percibe como un espacio de refugio para algunas poblaciones indígenas en tanto la orografía irregular del terreno y el difícil acceso impidió un efectivo control de corregidores, subdelegados o visitantes (Avendaño, 2006: 15).

Según las tasaciones de Alonso López de Cerrato, presidente de la Audiencia de los Confines entre 1548 y 1549, en San Salvador había 9.702 tributarios, mientras que en San Miguel y sus valles circundantes 6.755 indígenas tributarios. Las áreas con mayor ingreso por tributo del Oriente fueron Gotera con 6.106 y Osicala con 9.357 personas (Barón Castro, 2002: 194-244). No obstante, tengamos en cuenta que el ingreso del tributo depende del número de tributarios y otros factores como la economía indígena por ejemplo.

Cuadro 3: Distribución demográfica en el Oriente salvadoreño, 1740-1866

	1740	1770	1778	1791	1800	1804	1807	1818	1855	1866
San Miguel			5.787	10.959	13.686		13.706			20.000
Usulután			7.900	4.820	6.166		6.166			
Gotera			5.637	18.076	9.662		9.662			
San Alejo			3.488	2.488	5.239		5.239			
TOTAL	10.090	22.912	22.812	36.343	34.753	36.343	34.773	35.300	80.000	

Fuente: elaboración propia a partir de Cortés y Larraz, 2011; Van Oss, 1981: 300; Barón Castro, 2002: 245, 251, 401; Juarros, 1981: 23.

Coincidiendo con lo aportado por Avendaño, la ciudad de San Miguel y sus alrededores fue la zona más poblada (Ver Cuadro 3). En el mismo sentido se expresa la crónica de Domingo Juarros quien consideró que sus buenas condiciones para el comercio – entendemos que la cercanía al mar y a otras provincias- la hubieran convertido en una de las más populosas del reino si no hubiera sido por el clima caliente y “enfermizo” (Juarros, 1981 [1808]: 266). Al mismo tiempo, en términos demográficos, la zona de Gotera aparece en un segundo lugar, lo cual la convirtió en un área destacada en otros aspectos como en los niveles de recaudación fiscal o producción agrícola como se verá más adelante.

Van Oss apunta que en la fase tardío-colonial hubo una mayor tasa de crecimiento de población en el Oriente con un 15% anual, mientras que Santa Ana, en la zona occidental, y San Salvador lo hicieron en un 6.5 y un 8% anual (Van Oss, 1981: 245, 304-307). Uno de los factores de este fuerte crecimiento pudo haber sido la llegada de población procedente de Cojutepeque, el tenientazgo de Zacatecoluca y de la jurisdicción de Gracias a Dios en Honduras como mano de obra forzada por el repartimiento en los obrajes del oriente de la provincia de San Salvador.²⁰ La presencia de población de Gracias a Dios podría explicarse por la atracción económica de la mina del Tabanco en jurisdicción de San Miguel, un enclave que había recibido mucho interés del intendente Ramón de Anguiano de Honduras (Fernández H., 1993: 114).

A finales del periodo colonial, en términos regionales, el ingreso del tributo de Oriente (San Miguel, Usulután y Gotera) representó alrededor del 25% del total de la provincia (Ver Cuadro 4). Gotera contaba con mayor población tributaria que San Miguel. En el plano general de la provincia, San Salvador y Cojutepeque fueron las regiones con más tributarios posiblemente porque, como decía el Barón de Carondelet, San Salvador era “tan poblada como que no hay en ellas un monte, una montaña que no se conozca a palmos”²¹ y, por lo tanto, era más difícil eludir el pago del impuesto.

Cuadro 4: Relación de ingresos del tributo en la Intendencia de San Salvador, 1786-1789 (en pesos)

	1786	1787	1788	1789
San Miguel	1563	856	1727,3	1833,6
Usulután		118,4	62,5	221,4
Gotera	1710,4	2323		2.985
Chalatenango	369,2	777,3	455,4	511,7
Cojutepeque		2306,7		3.997,70
San Salvador	7.767,60		6342,1	6.771,20
Santa Ana	569	721,8	767,7	781,4
San Vicente	1133,3		1.642,00	1315,9
Titiguapa*				76,1
Zacatecoluca	1.347,70	441,2	899	1.373,30

*Actual pueblo de Dolores en el departamento de Cabañas.

Fuente: elaboración propia a partir de Cuenta del año 1790; Cuenta del año 1789; Cuenta del año 1788; Copia del Libro mayor B. AGI, Guatemala, 802.

²⁰ Testimonio de los autos sobre arreglo de peones, 1784, AGI, Guatemala, 669.

²¹ Informe intendente de San Salvador, Barón de Carondelet, 8 de junio de 1791, AGI, Guatemala, 668.

El análisis de la composición sociodemográfica del Oriente salvadoreño en el periodo colonial exige hacer un inciso para abordar el fenómeno de la ladinización. En el conjunto del área oriental, justo antes de la crisis colonial, la población ladina se repartió uniformemente por los cuatro partidos (Ver Cuadro 5). Se sugiere, a partir de Solórzano y Van Oss, que se produjo una inmigración de mulatos y mestizos a las áreas productoras de añil. Muchos habitantes de pueblos de indios, al ser expropiadas sus tierras, huyeron para establecerse en las producciones añileras donde se hicieron pasar por ladinos para eludir el pago del tributo. En consecuencia se produjo un fuerte incremento de las castas frente a los indios y los españoles (Fernández, 1993: 76).

Cuadro 5: Distribución sociodemográfica en el Oriente salvadoreño

Lugar	1807		
	E	I	L
San Miguel	586	5.424	7.696
Usulután	76	734	5.356
Gotera	27	5.055	4.580
San Alejo	2	1.495	3.742

Leyenda: E = españoles, I = indígenas, L = ladinos.

Fuente: Juarros, 1981: 23

Se entiende que las disposiciones reales que prohibieron a los indígenas trabajar en los obrajes de añil provocaron que muchos de ellos optaran por dejar de identificarse como tales para poder participar y beneficiarse, en calidad de *poquiteros*, de la producción y comercialización a pequeña escala (Fernández, 2003: 73, 78-79). Las mayores tasas de crecimiento de la población en la provincia de San Salvador, entre 1778-1807, se dieron en los partidos orientales de San Vicente y San Miguel, gracias a la atracción que supuso el cultivo del añil. En las áreas productoras de añil los ladinos se fueron instalando en los pueblos de indios hasta que éstos desaparecieran como tales. Esto desembocó en la creación de pueblos de ladinos allí donde existían comunidades de indios (Fernández, 1993: 71; Van Oss, 1981: 245, 304-307; Solórzano, 1985: 94). Según Lauria, el fenómeno de la ladinización y la deculturización indígena no estuvo exclusivamente ligado a la producción añilera sino también a las posibilidades de ascenso social que ofrecía el sistema como el servicio militar y el consiguiente fuero (Lauria, 2003: 70).

4.2. La posición económica del Oriente de la Intendencia de San Salvador

El Oriente de la antigua alcaldía de San Salvador en torno al núcleo de San Miguel fue, en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siglo XIX, una de las zonas de mayor producción de añil junto con San Salvador y San Vicente (Ver Cuadro 6). La producción de toda la zona oriental -Usulután, San Miguel, Gotera y San Alejo- oscilaba entre el 19% y el 39% del total de la producción de añil de toda la alcaldía mayor de San Salvador. Los mejores años fueron de 1806 a 1809 en los que se produjo más del 30% del total. Después del partido de San Miguel, el área de mayor producción fue Gotera.

Como ya se ha expuesto, la comercialización del tinte permitió articular un mercado regional que integró parcialmente a comerciantes, productores y ganaderos de Honduras, Nicaragua y Guatemala. En el plano estrictamente de la alcaldía y luego de la Intendencia de San Salvador, los grandes productores de añil se concentraron en San Salvador y San Miguel; muchos de ellos fueron comerciantes exportadores de Guatemala como la familia del Marqués de Aycinena. Los pequeños productores estuvieron en Chalatenango, Tejutla, Sensuntepeque y Santa Ana (Lauria, 2003: 58).

Cuadro 6: Producción de añil en la alcaldía mayor de San Salvador, 1791-1810 (en libras)

Partidos	1791	1792	1802	1803	1806	1807	1808	1809	1810
Santa Ana	65.696	97.823			24.178	38.655			46.566
Metapán			3.788	6.040	15.030		9.260	6.785	
Quezaltepeque								32.450	45.175
Opico/Atheos				6.200					
San Salvador	125.195	172.817	12.670	12.872		40.950	61.100	56.600	37.050
Olocuilta				300	3.400	1.500			26.200
Cojutepeque	12.273	19.243	8.588	9.811	34.424		24.862		19.627
Chalatenango		62.882	14.508	13.076	40.384	37.344		32.180	
Tejutla					27.646				
Titiguapa	49.634		15.453						
Sensuntepeque				19.719	39.193	31.310	37.700	43.966	19.191
San Vicente	127.799	113.685	55.187	96.730	129.132	93.060	129.855	131.491	127.048
Zacatecoluca	79.300	85.489	17.778	14.800	30.100	30.950	78.200	119.900	85.200
Usulután	10.962	22.680				17.500	40.250		51.710
San Miguel	96.731	116.032	42.287	68.755	131.820	138.509	173.390	179.669	86.720
Gotera		44.268	8.022	10.405	13.755	20.197			16.655
San Alejo					2.780				

Fuente: elaboración propia a partir de Testimonio del expediente instruido sobre señalamiento de precios a la presente cosecha del añil, 1803; AGI, Guatemala, 668. Testimonio del expediente sobre señalamiento de precios de añiles, 1808; Testimonio del expediente sobre señalamiento de precios de añiles, 1792, Testimonio del expediente sobre señalamiento de precios, 1809, AGI, Guatemala, 669.

En la producción de granos básicos destacó San Salvador, tanto en la zona de las comunidades indígenas como en la de individuos ladinos o criollos. Mientras, San Miguel ocupaba la tercera y cuarta posición respectiva. No obstante, vale la pena resaltar las diferencias al interior de la región. Una vez más, así como se ha visto con la producción de añil, Gotera fue la zona de mayor producción de maíz, acorde con los niveles de población antes presentados (Ver Cuadro 7). En cuanto al ganado, desde 1786 hasta 1806 se vendieron 3.680 cabezas de ganado en San Salvador, en San Miguel 1.782, en San Vicente 1.518, en Usulután 1.288 y en Zacatecoluca 1.188 (Gutiérrez Ulloa, 1962 [1807]: s.f.). Cabe advertir en este ámbito, al igual que sucede en el demográfico, hay que estar abierto a cualquier error de las cifras por la previsible debilidad de la información cuantitativa de la que disponemos.

Cuadro 7: Producción de granos básicos en la alcaldía mayor de San Salvador en 1787, 1807 (en fanegas)²²

	1787							1807		
	Comunidades			Particulares				Maíz	Arroz*	Frijol
	Maíz	Frijol	Arroz	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo			
San Salvador	3832	76,6		56.278	1.455		39,9	14.224		7.124
Olocuilta								2.409		98
Opico								2.676	268	191
Santa Ana	944	10		19.075	95			8.284	1.992	258
Metapán								3.940	1.540	162
Chalatenango	516			71.606				3.449		
Tejutla								2.288	252	56
Cojutepeque	50			12.512	234			9.442	1.868	196
San Miguel	496			7.387	106			6.924	1.552	1.274
Usulután								28.960	200	1.218
Gotera	230			4.260				2.827	168	122
San Alejo								1.165		178
San Vicente	215,3		61	11.328		9481		10.674	862	586
Sensuntepeque								8.892	2.397	132
Zacatecoluca	818			7.447			9,1	9.702	1.429	1.624

*Medido en arroba.

Fuente: elaboración propia a partir de Estado general de las siembras, San Salvador, 26 de febrero de 1788, AGI, Guatemala 456; Gutiérrez Ulloa 1962 [1807],

²² Una fanega era una medida de áridos con una capacidad variable en función del tipo y calidad del grano.

Hasta ahora se ha visto la posición económica de San Miguel por los niveles de producción agrícola tanto de subsistencia como comercial. Veamos su posición en términos comerciales (Ver Cuadro 8). Según los datos de ingreso de alcabala en 1787, San Miguel ocupó la tercera posición en volumen de valor de mercancías. Los núcleos urbanos con mayor fluctuación comercial fueron San Salvador y San Vicente, posiblemente por la presencia de las ferias.

Cuadro 8: Valor de las importaciones en la alcaldía mayor de San Salvador, 1787 (en pesos)

Lugar	Cantidad
San Salvador	340.911
San Miguel	69.823
San Vicente	84.920
Santa Ana	46.617
Sonsonate	24.675
Zacatecoluca	2.995
Cojutepeque	12.621
Chalatenango	31.718
Suchitoto	8.499
Tonacatepeque	1.088

Fuente: Estado del aumento de la alcabala de la Intendencia, AGI, Guatemala, 456.

Los datos relativos al comercio interno y externo de la Intendencia de San Salvador con los que contamos son muy escasos. Partimos del contexto general, expuesto arriba, según el cual los resortes del monopolio comercial establecido por la Corona estuvieron controlados por los grandes comerciantes de Ciudad de Guatemala quienes adquirirían el añil al precio que lograban fijar y se encargaban del traslado a la península. Al mismo tiempo, distribuían las mercancías directamente o a través de otros agentes que comerciaban al por menor como buhoneros y trajinantes. A esta dinámica habría que añadirle la venta al detalle propia de la economía indígena de menor escala.

Es sabido que la dinámica comercial confirmó preeminencia a los comerciantes guatemaltecos respecto a los productores de otros rincones de la Audiencia. Sin embargo, entre los cosecheros de añil de la Intendencia salvadoreña hubo otras tensiones que nos interesa rescatar. Los intereses económicos divergentes de los distintos grupos regionales relacionados con el añil provocaron fuertes enfrentamientos entre ellos con un impacto de largo alcance en los conflictos políticos de las tempranas

Repúblicas centroamericanas. Como ya se ha visto, en el marco del reformismo borbónico, el intendente Matías de Gálvez erigió el Montepío de Cosecheros de añil en 1781 con el fin de coordinar y promocionar los intereses de los cultivadores de añil por un lado y por otro minar el dominio de los comerciantes de Guatemala. Éstos gozaron de una posición de fuerza como intermediarios del comercio de todo el reino y monopolizaron el crédito destinado a los productores de las provincias. La existencia del Montepío no evitó que se desataran tensiones al interior de la provincia a causa de la centralización propuesta. Un conflicto que, paralelamente, complementó la rivalidad entre productores salvadoreños y comerciantes guatemaltecos.

4.3. Tensiones sociales en el sector de los cosecheros de añil

A finales del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, la división interna en la antigua alcaldía mayor de San Salvador se tradujo en una creciente oposición de San Miguel hacia San Salvador. Esa postura fue el resultado de los distintos intereses económicos y el miedo a la pérdida del control de los recursos por el ascendiente que pretendía la capital sobre la zona oriental. La idea de un espacio político fragmentado ha sido ya estudiada; la tesis con mayor aceptación alrededor de tal división es la que sostiene que el liberalismo gaditano fue la fuerza motor que impregnó a las municipalidades de soberanía y autonomía (Dym, 2006; Avendaño, 2009; Kenyon, 1989; Herrera, 2005). No obstante, en ese marco teórico referencial no se ha tenido en cuenta cuáles fueron los intereses económicos de las partes involucradas en el devenir político durante el cambio de siglo, como acabamos de apuntar.

Como denotan las fuentes documentales, los productores de añil de la Intendencia de San Salvador se organizaron en tres grupos. El primero de ellos fue el de los productores de San Salvador que quisieron contrarrestar el peso de San Vicente e incrementar su posición de ciudad capital de aquella entidad política. El segundo lo conformaron los productores de San Vicente que se opusieron abiertamente a la centralización en San Salvador, que iba en detrimento de su posición. Finalmente, el tercero fue el de los productores de San Miguel que reclamaron la descentralización de acuerdo a su plan de crear una Intendencia al margen de la de San Salvador (Avendaño, 2008a: 1). Así, en el marco de un conflicto político-económico por la subordinación a Guatemala debido a la modalidad de producción y financiación, la provincia de San Salvador estuvo fragmentada internamente por intereses socioeconómicos divergentes debido a la progresiva centralización provincial en San Salvador. Este panorama

explicaría el distanciamiento político de las distintas regiones salvadoreñas con respecto al grupo dominante de San Salvador en las primeras disyuntivas políticas de la década de 1810 y 1820 como se verá en el capítulo 6.

En cada partido donde se cultivaba añil había un diputado representante de los cosecheros encargado de trasladar la producción a la casa del Montepío, salvo las tintas de Nicaragua que se conducían a las cajas reales de León (Nicaragua), Tegucigalpa, Gracias o Comayagua (Honduras). En mayo de 1807, en una maniobra por evitar que la sede del Montepío fuera trasladada a San Salvador, el cabildo de San Vicente pidió eximir a los labradores de la obligación de llevar a la casa del Monte las tintas y propuso que éstas se vendieran en las cabeceras del partido como se hacía en León. Aunque el trasfondo del reclamo fue la pérdida de poder por notables vicentinos, también se arguyó a favor de los productores de San Miguel para quienes la sede en San Vicente era un punto equidistante.²³

La queja de San Vicente animó a los productores de San Miguel a hacer la misma propuesta de descentralización con el establecimiento de tres fondos, uno en cada provincia.²⁴ A pesar de las divisiones político-administrativas se hizo patente la relación socioeconómica de San Miguel con la zona más meridional de Honduras y el oeste nicaragüense. En 1792, siguiendo en la discusión sobre la conveniencia del Montepío, se propuso la creación de una sucursal del Montepío en León (Nicaragua). La existencia de un camino, largo y en mal estado, entre San Salvador y León dificultaba el fomento del añil en aquella provincia por la inaccesibilidad de los almacenes y por la dificultad de la llegada de habilitadores. El único voto a favor de la propuesta fue el de José María Ceballos diputado de San Miguel, quien vio positivamente la conveniente formalización de la integración con León.²⁵ Los argumentos de Ceballos dieron alas a los detractores del Montepío, sobre todo los comerciantes de Guatemala, que vieron en esa institución un control que limitaba sus posibilidades comerciales.²⁶

Además de la distancia, el otro argumento para distanciarse de San Vicente fue el tiempo que allí se perdía en el proceso de transacción. Los compradores solían dilatar la compra hasta cuatro meses para desesperar al cosechero y así conseguir una rebaja en el precio de entre dos y tres reales. Cuanto más tiempo permanecían en San Vicente,

²³ Memorial sobre Montepío de cosecheros 1801, Indiferente general, AGI, Guatemala, 668.

²⁴ Informe de la comisión de los diputados representantes de los cosecheros de San Salvador, Madrid, 1817, AGI, Guatemala, 668.

²⁵ Informe de la comisión de los diputados representantes de los cosecheros de San Salvador, Madrid, 1817, AGI, Guatemala, 668.

²⁶ Informe comerciantes de Guatemala, 1794, AGI, Guatemala, 668.

menor era el precio de la venta y mayores los gastos personales por el traslado además de los impuestos de rigor como la alcabala y los referentes al Montepío que corrían de su parte. La ausencia de cualquier margen de beneficio de los productores de San Miguel por la organización del mercado del añil contribuyó a generar la imagen de una provincia en decadencia.²⁷

A los costos de producción y los impuestos civiles y eclesiásticos regulares de un cosechero de San Miguel se le añadían otros, condicionados por la distancia. El traslado del producto hasta el centro del Montepío en San Vicente implicaba cargar con los costos de cueros para los costales, arpilleras, fletes de conducción hasta el Montepío del añil, los riesgos, las mermas, conducción de tinta desde la casa del Montepío a la del comprador, junto a los gastos para mantener a los mozos, bestias, mantenimientos y posada necesarios para el viaje.²⁸

A partir de las fuentes consultadas, y a modo de hipótesis, sugerimos que otra causa del distanciamiento social y político del sector cosechero de San Miguel con respecto a sectores de los otros núcleos productores de San Vicente y San Salvador pudo ser una distribución menor de habilitaciones del Montepío en relación con otras zonas. Los indicadores el cuadro 9 muestran la preeminencia de San Salvador en la recepción de habilitaciones, es decir, créditos para la producción (Ver Cuadro 9). La tercera posición de San Miguel pudiera deberse primero a la lejanía geográfica antes mencionada, y segundo, a una incidencia menor de los cosecheros de San Miguel en la toma de decisiones en el sector económico preeminente de la Intendencia de San Salvador.

Se entiende que el declive comenzó con la creación del Montepío “pues antes que hubiera Montepío, sobre pujaba esta [sic] sola en abundancia de añil, a las otras dos juntas de San Salvador y San Vicente y que en los tiempos presentes, apenas llegará a la más inferior de las otras”.²⁹ Así, se observa cierto resentimiento por los intentos de centralización de la institución para favorecer los intereses de los notables vicentinos y capitalinos, que a la sazón establecieron una perenne alianza en los conflictos posteriores (Ver Capítulo 6). Estos síntomas de descontento descritos provenientes de San Miguel pudieron ser los orígenes de un descontento mayor por la creciente preeminencia de los notables de San Salvador que explicaría las constantes negativas a

²⁷ Memorial sobre Montepío de cosecheros 1801, Indiferente general, AGI, Guatemala, 668.

²⁸ Instrucción del cabildo de San Miguel, 1794, AGI, Guatemala, 668.

²⁹ Instrucción del cabildo de San Miguel, 1794, AGI, Guatemala, 668.

secundar el proyecto de centralización política en San Salvador tales como la anexión a México en 1821-1822 que veremos más adelante.

Cuadro 9: Distribución de habilitaciones en la Intendencia de San Salvador, 1791-1803 (en pesos)

Comprensión*	1791	1793	1794	1803
San Salvador	63.924	60.718	126.790	123.982
San Vicente	51.532	53.152,7	97.000	100.960
San Miguel	49.840	44.775,2	85.000	96.032
Zacatecoluca	22.252	15.704,6	39.960	43.650
Santa Ana	9.108	9.998	21.020	20764
Sonsonate			580	520
Chalatenango	2680	7.495		11.920
León	8.020	15.000	39.000	42.000
Comayagua	9.680	10.153	12.000	12.440

*La comprensión de San Salvador incluía Ateos, Opico, Cojutepeque, Suchitoto, Olocuilta; la provincia de San Vicente con el partido de Sensuntepeque; la provincia de San Miguel con los partidos de Usulután, Terrenate, Gotera y San Alejo.

Fuente: elaboración propia a partir de Estado que manifiesta el fondo total del Montepío, 1782; Estado que manifiesta el fondo del Montepío, 1801, Hacienda, n°215, 1791; Asignaciones de socorros de la Sociedad de Cosecheros, 1803, AGI, Guatemala, 668.

El proceso de centralización económica en San Salvador se consolidó en la década de 1810 cuando el Montepío fue trasladado a la capital de la Intendencia. Este proceso fue simultáneo a la configuración de los principales sectores económicos añileros de San Salvador como grupo dominante que lideró el proceso político en ciernes. Hacia 1812 la Junta de cosecheros, con sede en la ciudad de San Salvador, estaba compuesta, además del intendente José María Peinado, por miembros de importantes familias capitalinas como Manuel Delgado, José Rossi, José Aguilar -primo en segundo grado de José Matías Delgado y tío de Manuel José Arce-, Leandro Fagoaga, José Inocente Escolán, Juan Delgado; Manuel José Arce o Pedro Fernández (Herrera, 2007a: 6). No es de extrañar que de las habilitaciones hechas en los últimos años salieran beneficiados productores como los mismos miembros de la Junta José Rossi, José Aguilar u otros miembros de los mismos clanes familiares como Bernardo Arce, Domingo Antonio de Lara, José Durán, Juan Antonio del Águila, Francisco Antonio Durán, Manuel de León, Manuel de Arce, Manuel Morales, Pedro Delgado, Pedro Castilla, Pablo González entre otros.

Los Arce, los Delgados, los Castilla destacaron por su presencia en las nuevas instancias gubernamentales surgidas del periodo del constitucionalismo gaditano. De acuerdo con Herrera, aquellas instituciones sentaron las bases del inminente gobierno salvadoreño con individuos que representaron al territorio de la antigua Intendencia. En cuestión de meses, la Diputación de San Salvador se convirtió en una Junta gubernativa provisional que más tarde se transformó en un poder ejecutivo estatal (Herrera, 2007a: 26).

* * *

El análisis de las particularidades del sistema económico colonial en la alcaldía mayor y luego Intendencia de San Salvador nos permite sostener la idea de que las condiciones económicas dieron lugar al surgimiento de un grupo económico dominante heterogéneo en términos sociales, económicos y políticos. La posición económica y el prestigio social se sustentaban gracias al acceso a la tierra y a la fuerza laboral que se convirtieron en los mecanismos de acumulación de riqueza en el periodo colonial.

A modo de cierre quisiéramos recapitular algunos aspectos esenciales para retomarlos en los próximos capítulos. En primer lugar, la formación y evolución del sector criollo propietario de grandes extensiones de tierra que fue distanciándose del resto de la población por asociarse con el cultivo del añil en específico y por controlar los medios de producción como la tierra y la mano de obra. En segundo lugar y en relación con el anterior, la realidad económica colonial mostró cierta especialización. El dominio económico del istmo lo ejercieron los comerciantes de Guatemala por el control del crédito y el sistema de habilitación y de los contactos directos con la península. La provincia de San Salvador se caracterizó por la especialización en la producción de añil lo cual conllevó la tradicional disputa con el sector guatemalteco con vínculos con el capital comercial.

Finalmente, conviene rescatar que las relaciones entre los grupos de poder regional, vinculados a la producción de añil, en la provincia de San Salvador tampoco estuvieron exentas de tensiones. En el marco de las reformas borbónicas las ciudades de San Miguel y otras se vieron subordinadas a San Salvador. Además el establecimiento del Montepío de Cosecheros del añil fue un tanto perjudicial para los cosecheros de la región oriental por sus condiciones geográficas y por las tendencias centralistas de San Salvador. El fortalecimiento del grupo de cosecheros de San Salvador supuso el acceso

al poder fáctico de la provincia en el momento de las convulsiones políticas de 1821, hecho que aumentó el alejamiento del sector oriental.

Capítulo 2: Las primeras estructuras políticas de Estado en El Salvador republicano

En un marco de fuerte conflictividad sociopolítica posterior a la ruptura con la metrópoli en 1821, los grupos que dominaron la sociedad al controlar los medios productivos también detentaron las riendas del poder ejecutivo central. Esto les permitió ir poniendo las bases para la formación del Estado salvadoreño. Entre 1824 y 1865, de forma incipiente y en consonancia con la situación de guerra permanente se estableció la lógica político-económica que vertebró progresivamente el desarrollo del Estado liberal oligárquico a finales del siglo XIX. La intención generalizada de los líderes políticos salvadoreños, y centroamericanos en general, fue consolidar su dominio sobre la sociedad y la economía mediante un poder fuerte y centralizado.

La década de 1820 fue una etapa fundacional en la que los grupos que gestionaron el poder político ocuparon unos puestos estratégicos para la toma de decisiones futuras sobre la estructura gubernamental y el desarrollo institucional. En este capítulo se tratarán primero las estructuras políticas para, al mismo tiempo, estudiar las posiciones de los distintos sectores sociales en las mismas. Para organizar la explicación partiremos de la descripción *de iure* de los principios liberales republicanos emanados de la Revolución francesa y los desajustes en su aplicación habidos en Centroamérica. Seguidamente, examinaremos brevemente el proceso de la Independencia de la América Central para comprender por qué significó un pacto entre los sectores pudientes del istmo. Un pacto que permitió en los años siguientes apuntalar las instituciones de un Estado, teóricamente liberal, de acuerdo a sus intereses de clase, entendiendo ésta según su función económica. Para ello analizaremos tres niveles del poder político. En primer lugar el poder central conformado por el ejecutivo, el legislativo y el judicial; en segundo lugar el poder departamental personificado en el gobernador y algunos empleados públicos; y, finalmente, los municipios, espacio local donde se observa muy claramente el orden político *de facto*.

1. Los desajustes entre la teoría y la práctica en el tránsito al gobierno republicano en América Central

Los aires de revolución comenzaron en Europa a finales del siglo XVIII con visos a expandirse al “nuevo mundo”. La experiencia revolucionaria francesa había sido muy sugerente en la presentación de una nueva concepción del poder político. En el mundo hispánico la alteración del Antiguo Régimen se materializó con el proceso constitucional de Cádiz de 1812. Sin embargo y a diferencia de las democracias burguesas de Francia, Estados Unidos o Inglaterra, en España no hubo una intelectualidad burguesa que se enfrentó a su rey.

Un sector de la historiografía americanista ha expuesto el supuesto impacto del catecismo liberal en la América hispánica. En Centroamérica nada estaba más lejos de la realidad. Según la teoría política impresa en Cádiz, el antiguo régimen daba paso a una sociedad moderna basada en el individuo y la preservación de sus libertades civiles y políticas. No obstante aquello presentaba una gran contradicción puesto que la primera línea de dicha carta magna mencionaba a Fernando VII, de modo que no significaba un desafío real para la Corona. Para establecer un nuevo régimen de corte liberal se estableció un sistema representativo, la separación de poderes y la abolición de los cuerpos y estatutos privilegiados por ejemplo de las localidades (Guerra, 2003: 150). En la antigua provincia de San Salvador, como en otros lugares, la representación en la Asamblea legislativa o la división de poderes recaía sobre un mismo sector social que solía acumular el poder.

El pilar del proyecto liberal era el individuo considerado como ciudadano, miembro de la nación y sujeto de soberanía. Así, según el papel, la nueva comunidad política, igualitaria, soberana -formada por ciudadanos con derechos civiles y políticos- procedía al ejercicio de la representación a partir de la formación de una asamblea donde la nación, es decir los ciudadanos, pudiera expresar su voluntad y se obrara por interés general. En este contexto, las elecciones tuvieron la función de legitimar el poder seleccionando a aquellas personas que fungirían como representantes (Guerra, 2002: 58). Pero, el antiguo Reino de Guatemala se repensó como Centroamérica y la conducción de estos nuevos ideales se hizo a partir de hombres formados en los seminarios y universidades de la antigua Audiencia que llegaron a ser los principales políticos y militares. En América Central, por herencia francesa pero sin conexión alguna con la burguesía como en los Estados europeos, la nación se pensó en términos

políticos y no culturales. Partiendo de la exclusión de una mayoría indígena o ladina pobre, la ciudadanía envolvió a una minoría civil-militar con solvencia económica que se expresaba por medio de funcionarios e intelectuales ligados al ejercicio del poder y a los mecanismos de elección indirecta (Taracena, 1995: 46-47).

En el caso centroamericano el estilo propio de liberalismo gaditano, con los matices y observaciones hechas, llegó por el canal preestablecido de las corporaciones municipales. Éstas tomaron auge dado que la estructuración del nuevo espacio político aprovechó la base del antiguo cabildo colonial. Avendaño planteó que los ayuntamientos fueron el catalizador del ejercicio de la ciudadanía que comenzó a construirse desde 1810, entendido éste como el derecho de un miembro de una comunidad de iguales a participar en el ejercicio del poder político en los distintos planos administrativos. La categoría de ciudadano se abrió también a indígenas y mestizos para ser electores pero no sujetos a elección o elegibles. Los municipios controlaron el proceso electoral hasta bien entrado el siglo XIX (Avendaño, 2009: 15). La práctica del voto estaba abierta a todos los ciudadanos que habían sido calificados como tales. La ciudadanía se sustentó en los valores sociales tradicionales como los bienes y el oficio o el modo -siempre honesto- de vivir. Los elementos de antiguo régimen –honor, prestigio y riqueza- seguían siendo variables, limitaban el acceso a la ciudadanía y mantenían una estructura social piramidal (Avendaño, 2009: 138-144). Ahora bien, retomamos el interrogante de Acosta sobre qué ejercicio de ciudadanía pudo practicar un peón de hacienda o un campesino indígena (Acosta, 2012). Es decir, habría que poner en duda que las intenciones de aquellas minorías dominantes fueran las de incorporar a todos los sectores sociales a un proyecto que, como hemos visto hasta el momento, no contemplaba más que su blindaje económico y político. Puesto que siendo un sector representado en la Asamblea legislativa –quizás impregnadas de los principios provenientes de Europa y de Estados Unidos- no tenía rasgo alguno de burguesía liberal.

Aquella minoría con solvencia económica implementó un proceso de selección, jerarquización y exclusión ciudadana que quedó reflejado en los distintos niveles de elección en el sistema de voto indirecto. El primer nivel de elección era el de los *compromisarios parroquiales*. Era una convocatoria abierta donde participaban todos los vecinos de la parroquia, tanto alfabetizados como no alfabetizados. Elegían a aquellos compromisarios de entre los que, posteriormente, seleccionarían a los *electores parroquiales*. Quedaba configurado el segundo nivel de elección. Seguidamente los

electores de parroquia escogían a los *electores de partido* o *subdelegación*. Esta elección se hacía a través de voto secreto, lo que significaba que los votantes tenían que saber leer y escribir. Finalmente, los elegidos como electores de parroquias votaban de la misma forma, a los *electores de provincia*. Los individuos seleccionados para tal fin tenían la posibilidad de llegar a ser diputados para las Cortes, siempre y cuando se cumpliera con cierto nivel de renta (Avendaño, 2009: 19 y ss; Annino, 2002: 67-68; Herrera, 2005: 89).

El miembro elegido por el complejo proceso electoral se consideraba como un funcionario que podía ser depuesto y no como un representante del ideario político propio e individual. Por eso, Alda ha sugerido que en la Centroamérica decimonónica existía la posibilidad de ejercer el derecho de resistencia del pueblo ante el gobernante que hubiera sobrepasado el límite del pacto previo al comportarse como un tirano. Esto era producto de la combinación de la teoría pactista procedente de la escolástica hispánica del siglo XVI con el principio de la soberanía popular de la doctrina liberal (Alda, 2001). Así se explica la conflictividad sociopolítica de las primeras décadas tras la Independencia. Aunque una vez más, esta perspectiva político-jurídica excluye las tensiones socioeconómicas. Los conflictos de poder fueron resultado de la colisión de intereses económicos de los grupos dominantes de las distintas regiones centroamericanas.

Según Herrera, en el espacio político de la antigua provincia de San Salvador, si bien hubo un amplio espectro político durante el siglo XIX, todas las facciones representadas coincidieron en el interés de construir un régimen republicano entendido como la asociación de ciudadanos bajo los principios ya mencionados de soberanía popular, sufragio, división de poder y libertades civiles. La diversidad partidaria se originó en 1821 cuando los criollos de San Salvador debieron fijar su postura frente a las opciones monárquicas que se presentaban en el horizonte político provenientes de México (Herrera, 2008a: 4). No obstante, nos atrevemos a considerar una perspectiva divergente de tal afirmación. En la práctica y la cotidianidad centroamericana los resortes del nuevo orden fueron ocupados por los grupos económicos dominantes cuya disyuntiva giró alrededor de qué modelo de Estado articular y qué nivel de participación social incorporar a un proyecto que velara por sus intereses económicos particulares.

No es inútil describir los principios liberales que se imprimieron en la legislación de las nuevas entidades políticas hispánicas y americanas; sin embargo, estos deben ser interpretados como una declaración de intenciones de múltiples

presupuestos y no como una realidad palpable (Acosta, 2012). Cabe precisar que no podemos buscar en estos primeros momentos de experimentación política de corte liberal unos fines teleológicos de democracia burguesa liberal. Las explicaciones institucionales y jurídicas no retratan realmente las relaciones sociales de dominación existentes en la compleja realidad, en este caso del antiguo Reino de Guatemala. La pluralidad étnica y las exigencias económicas neocoloniales denotan que la pretendida homogeneidad liberal era impracticable (Acosta, 2012). Para comprender esta perspectiva socioeconómica del proceso veremos en el siguiente apartado cómo y cuándo los grupos hegemónicos de la fase tardío-colonial aprovecharon la coyuntura de la crisis peninsular para transformar los términos de la relación con la Corona hispánica.

1.1. El tránsito a la Independencia en el Reino de Guatemala

El proceso de la Independencia hay que comprenderlo como un proceso de larga duración y no por la anecdótica firma del acta del 15 de septiembre de 1821. La ruptura del pacto colonial fue un trámite político, es decir, una transacción muy oportuna entre los grupos en el gobierno. La ruptura fue un acto palaciego proclamado por una Asamblea formada por el Arzobispo, la audiencia territorial, el deán, el cabildo eclesiástico, el ayuntamiento, el consulado de comercio, el colegio de abogados, los prelados regulares, jefes y funcionarios públicos (Barahona, 1999: 87).

En el contexto del Virreinato de la Nueva España, la crisis de la monarquía hispánica imprimió dos etapas en la transición política centroamericana. La primera de ellas se produjo en el momento de la invasión napoleónica de la península. De nuevo es importante señalar que precisamente, en contraposición a lo sucedido en Francia o en los Estados Unidos donde la burguesía se enfrentó con un rey –aunque en el segundo caso era constitucional-, en el caso hispánico no fue así; de hecho los primeros movimientos tuvieron lugar cuando el rey estaba cautivo. Es decir, llama la atención y es significativo que en las colonias, por la ausencia de una burguesía, los criollos se movilizaran cuando no había rey y no antes (Acosta, 2012). La segunda etapa de la transición política se produjo con el pronunciamiento del general Rafael Riego y el inicio del trienio liberal en 1820 coincidentes con la proclamación, en México, del Plan de Iguala.³⁰ Así, la Independencia de América Central en 1821 fue una reacción inmediata a los acontecimientos de México que inundaron la opinión pública del istmo,

³⁰ Proyecto conocido como el Plan Triguarante que fue proclamado en febrero de 1821, al final de la Guerra de la Independencia de México. Fue un intento para establecer una base constitucional para un Imperio mexicano independiente.

cuando, pese a la censura, hubo constantes llamados a la insurrección y la Independencia.

Efectivamente, el primer síntoma de crisis en el reino de Guatemala coincidió con la invasión napoleónica, concretamente entre 1811 y 1814. La historiografía liberal tradicional interpretó los levantamientos de esos años como conspiraciones en pos de la libertad (Marure, 1837: 13-15). Sin embargo, historiadores modernos han planteado argumentaciones más complejas. Por un lado, la fuerte crisis económica desde comienzos del siglo XIX, la dependencia del crédito guatemalteco y las circunstancias económicas por el momento crítico de la producción de añil provocaron la insolvencia de muchos pequeños y grandes propietarios al mismo tiempo que la crisis napoleónica (Wortman, 1975b: 256, 261). Por otro lado, la existencia de un espacio politizado por la experiencia gaditana fue atizada por la forma de gobierno intransigente del binomio conformado por José de Bustamante y Ramón Casaus y Torres -capitán general y arzobispo de Guatemala respectivamente (Belaubre, 2003: 44; Dym, 2000, 2007).

En este periodo de 1811 a 1814, los autonomistas fueron ganando terreno hasta que el intendente José María Peinado y el capitán general José de Bustamante lograron desarticularlos. Tras unos años de aparente tranquilidad, en 1820 con el pronunciamiento del general Riego y el inicio del Trienio Liberal en la península hubo una nueva transformación del ambiente político con libertad de prensa y la convocatoria de nuevas elecciones municipales (López Velázquez, 2000: 66).

El 15 de septiembre de 1821 se aprobó el Acta de Independencia en Guatemala. El grupo de los llamados “cacos” -entre los cuales se encontraban José Francisco Barrundia, Mariano Gálvez, Santiago Milla, Córdova, José de Aycinena y Mariano de Beltranena, algunos de los más destacados miembros de familias criollas de Guatemala-redactaron el *Plan Pacífico*, en que se declaraba la Independencia de forma pacífica sin innovación alguna en el gobierno. Quisieron ganarse a Gabino Gaínza, capitán general de Guatemala, para que éste siguiera en el cargo pero de una región ya independiente. El grupo opuesto a los “cacos”, aunque con intereses bastante parecidos, fueron los “gazistas” o españolistas quienes también querían desligarse de España. Los cambios experimentados a raíz de la Constitución de 1812 habían afectado sus intereses comerciales pues el fin del monopolio había eliminado ciertas prerrogativas de los comerciantes y de la Iglesia. Ambos grupos se movilizaron rápidamente para adelantarse a un posible descontrol del pueblo lo cual les confirió la oportunidad de autogobernarse y plantear sus propias leyes. Justo en agosto de 1821 el reino había

comenzado a desmembrarse con la escisión de Chiapas.³¹ Se consideró oportuno cortar los lazos de fidelidad para mantener los privilegios de los que gozaban en el sistema colonial, cuestionados por el liberalismo imperante (López Velázquez, 2000: 71-72; Pinto Soria, 1993: 91-95).

En la Audiencia de Guatemala la concentración del poder político no coincidía con la distribución del poder económico lo cual extendió las tensiones sobre todo en la fase final de la colonia. La gran dependencia de las provincias respecto la capital por lo que se refiere al sistema económico y la existencia de un sistema no representativo organizado por altos funcionarios peninsulares dejaron sin participación a grupos medios, populares y a las minorías dominantes en las provincias. La participación en el proceso de Independencia en el heterogéneo escenario centroamericano dependió de la articulación de intereses de los distintos grupos sociales. Los propósitos y las concepciones respecto a los sucesos vividos variaron entre el sector dominante capitalino, la fracción dominante provincial, los estratos medios ilustrados o los estratos medios-bajos no ilustrados. Los objetivos más significativos fueron, entre otros, deshacerse de las restricciones coloniales y ejercer el control directo del poder político y económico en un contexto que significó un laboratorio para intelectuales del sistema republicano. En el caso de los sectores populares prevaleció la espontaneidad y exasperación por la situación económica (Luján, 1994: 28-31).

A modo de cierre de este primer punto, la consecución de la Independencia de las provincias del reino de Guatemala fue un largo y complejo proceso de adaptación de los sectores criollos dominantes a las nuevas realidades teóricas que llegaban del viejo continente. La retórica liberal republicana se aplicó de forma muy *sui generis* de acuerdo a la realidad étnica local y a los intereses de los sectores económicos dominantes con acceso a los resortes de poder. Los principios republicanos inspiraron las nuevas formaciones políticas centroamericanas y salvadoreñas pero, más allá del sueño europeo burgués, los engranajes políticos de los nuevos Estados sirvieron para reproducir una organización social y económica neocolonial. No está de más recordar que los principios básicos de la estatalidad y el orden político y social no fueron diseñados por una burguesía. Si bien existió un liberalismo y un constitucionalismo gaditano, éste no cambió el mundo como lo estaban haciendo en Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos. Aquel nuevo liberalismo no cambiaría las relaciones de poder, al

³¹ En Agosto de 1821 los ayuntamientos chiapanecos proclamaron su Independencia de la metrópoli y del reino de Guatemala para unirse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide (Vázquez, 2010).

menos en el antiguo reino de Guatemala. En la segunda parte de esta tesis continuaremos con la revisión de la evolución político-militar del istmo y de El Salvador en particular. Antes, en el siguiente apartado comenzaremos con el análisis de los distintos niveles de la administración del Estado, primero de los tres poderes principales de la República, segundo de la organización política sobre el territorio.

2. Los mecanismos para el dominio social y político

Sin subestimar la injerencia de procesos externos en el desarrollo político de las regiones del istmo, y como se acaba de señalar, el tránsito a la Independencia fue un trámite dirigido por los sectores dominantes para, en primer lugar, conseguir las riendas del sistema económico y, en segundo lugar, evitar que los sectores populares se hicieran demasiado visibles o partícipes provocando el caos y el desorden.

En el marco de la disputa por la hegemonía regional entre minorías de antiguos criollos, como pudo ser el episodio de la anexión a México (Ver Capítulo 6), los grupos económicamente preeminentes de la antigua provincia de San Salvador aprovecharon el espacio demarcado por la Intendencia borbónica para iniciar los pasos de conformación estatal. En los siguientes apartados analizaremos la forma en que se establecieron los tres poderes republicanos, por un lado el legislativo y el ejecutivo y por el otro el poder judicial, con el fin de identificar la imbricación entre poder político y económico en la primera mitad del siglo XIX.

2.1. La organización de los poderes legislativo y ejecutivo en El Salvador

La estructura formal del Estado estaba organizada, una vez más según la teoría, bajo el principio republicano de la división de poderes. Comenzaremos con el poder legislativo, seguiremos con la organización propia del poder ejecutivo. El poder legislativo era bicameral conformado por la Asamblea legislativa o Congreso y el Consejo representativo o Senado, llamado así a partir de 1841. Este organismo estuvo formado por un representante de cada departamento. Mientras en la Asamblea podía haber diputados de otros Estados centroamericanos, en el Senado se exigía que todos los representantes fueran naturales de El Salvador y tuvieran una propiedad de más de 4.000 pesos. Dentro de la jerarquía de poderes, el Senado quedaba superpuesto al resto

de los poderes porque tenía potestad de ejercer veto y sanción.³² Entre sus principales funciones detentaba la potestad de proponer ternas para todo tipo de cargos al ejecutivo o llevar a cabo las funciones *de facto* de la Corte Suprema de Justicia (Bonilla, 2000: 58).

Los requisitos para formar parte de la Asamblea legislativa fueron un poco más laxos que en el caso del Senado. No por ello los intereses del grupo dominante, representado en la misma, quedaron desprotegidos puesto que para ser diputado de un distrito o departamento había que tener propiedades raíces en el lugar. Eso permite entender por qué otros centroamericanos como el guatemalteco de origen inglés Carlos Antonio Meany fue diputado para San Miguel en 1841 (Castellanos, 1992: 296).³³ Como sucedía en otros Estados hispanoamericanos, en la reunión de ambas cámaras en la Asamblea legislativa se llevaba a cabo la labor legislativa que permitía configurar el espacio público en cuanto a administración de justicia, establecimiento de jurisdicciones, orden fiscal y diseño de las políticas de Estado en función de los recursos disponibles, organizar la fuerza armada estatal, ya fuera cuerpo de milicias o ejército regular.³⁴

El presidente y sus ministros ocuparon el poder ejecutivo por medio del sufragio censitario. Progresivamente el filtro censitario de los sujetos elegibles se tornó más estrecho y exigente. Según la Constitución de 1841 para ser elegido presidente se debía contar con una propiedad de más de 8.000 pesos. De la misma forma en el Congreso, luego llamado Cámara de Diputados, en 1841 se especificó que la base electoral para elegir un diputado era de 15.000 almas y para ser elegible era necesario tener una propiedad de más de 500 ps. Estas exigencias, que cumplieron una función de selección y exclusión social de la mayoría, entran en profunda contradicción con la noción de ciudadanía planteada por parte de los historiadores americanistas (Guerra, 2002, 2003; Annino, 2003). A partir de las disposiciones constitucionales mencionadas podemos hacernos una idea del exclusivo grupo social que logró superar el tamiz político liberal y ocupar los principales puestos gubernativos.

³² *Constitución de la República de El Salvador*, 1824, 1841. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

³³ *Constitución de la República de El Salvador*, 1841. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

³⁴ *Constitución de la República de El Salvador*, 1841, Título 6. De las atribuciones del poder legislativo. *Constitución de la República de El Salvador*, 1864, Título 8. De las atribuciones del poder legislativo. *Ibidem*.

En las primeras Asambleas constituyentes los diputados representantes de los distritos de la zona oriental (San Miguel, Gotera, Usulután, El Sauce) pasaron de ser tres en 1824, a ser nueve en 1841. Los diputados de la zona central (San Salvador, Suchitoto, Chalatenango, Olocuilta, Tejutla, Teotepeque, Quezaltepeque, San Vicente) siempre se mantuvieron en diez y para Occidente (Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate) disminuyeron de cinco a tres diputados.³⁵

La principal obligación del gobierno era ejecutar todas las disposiciones que emitían las cámaras legislativas. Tenía potestad para el nombramiento de funcionarios que ocupaban mandos medios tales como los secretarios de los diferentes ministerios, los jefes de rentas y sus subalternos, los gobernadores departamentales, comandantes generales, los jueces de 1ª instancia propuestos por la Corte Suprema de Justicia y los oficiales del ejército hasta el nivel de teniente coronel. Toda gestión de la administración del Estado se debía hacer pública anualmente mediante estados de cuenta y memorias ministeriales ante la Asamblea legislativa. El Presidente de la República comandaba en persona las fuerzas armadas, al tiempo que tenía bajo su cargo la inspección periódica del orden, la policía, los establecimientos públicos para las ciencias y las artes, los centros penitenciarios, los censos y la estadística.³⁶ Conviene anotar aquí que la Constitución de 1864, al doblar el periodo presidencial, aumentó el poder de la figura del presidente.

Por la misma razón, los cargos se concentraban en las mismas personas. Así, aunque los poderes republicanos aparecían divididos bajo un aparente principio liberal, en la realidad, los mismos individuos participaron en las distintas instancias. Podemos destacar a José y León Ávila, miembros destacados del legislativo y del poder local en San Miguel; Joaquín Eufasio Guzmán y Juan José Guzmán –de los que desconocemos si existía algún tipo de parentesco- acumularon casi todos los cargos pues fueron presidentes, diputados, senadores, gobernadores y miembros del poder local oriental. Francisco Machón cuya área de influencia era Chalatenango, fue senador, miembro del cuerpo judicial y funcionario de Hacienda. Esta tendencia se mantuvo durante años (Acosta, 2013). Como veremos en el capítulo 3, algunos miembros de la familia Montoya, Quiróz y Silva de San Miguel destacaron por su participación en la

³⁵ *Constitución de la República de El Salvador*, 1841. *Ibíd.*

³⁶ *Constitución de la República de El Salvador, 1841*, Título 9. De las atribuciones del poder ejecutivo. *Constitución de la República de El Salvador, 1864*, Título 10. De las atribuciones del poder ejecutivo. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

administración de justicia así como el Senado y la Asamblea.³⁷ Queda claro entonces que, al menos en el caso salvadoreño, no puede aplicarse el “catecismo liberal” planteado por autores como Annino o Guerra porque no explica la realidad en estudio.

Desde el ámbito local por ejemplo, estos notables formaron parte de instituciones como la Junta Central de Beneficencia. Ángel Quirós, gobernador departamental de San Miguel en 1852 propuso una terna con Pedro Gotay, Luis Álvarez y Florentín Souza. El gobierno aceptó sus nombramientos porque les acreditó el interés mostrado en la composición del camino carretero.³⁸ El interés resultaba obvio si tenemos en cuenta que sus intereses económicos no podían desarrollarse sin una mínima infraestructura de caminos que trasladara la producción y las importaciones a los puntos de intercambio.

Las tres esferas de gobierno -estatal, departamental y local- se interrelacionaron de manera que los intereses económicos del grupo dominante quedaban protegidos por el sistema político. Como se verá en el próximo capítulo, la participación directa en la economía del añil sentó la base socioeconómica necesaria para entrar en los circuitos de poder político. En reiteradas ocasiones los diputados como Manuel Antonio Évora, José Miguel Montoya, José Ávila y otros solicitaron permisos de ausencia para ir a cumplir con sus compromisos con las cosechas, las habilitaciones a otros productores o el comercio en San Miguel.

En consonancia con lo descrito, reconocemos en El Salvador de la primera mitad del siglo XIX un sistema político cuya estructura y jerarquización respondía directamente a las relaciones económicas existentes en la sociedad. El desarrollo y el funcionamiento económico dependieron en parte de las estructuras estatales en formación. Con el tránsito a la Independencia el poder económico de los productores de añil y los comerciantes se transformó en poder político por su incidencia, como clase, en el diseño y ejecución de la política gubernamental (Sonntag, 1977: 10, 13, 18).

Los miembros destacados de estos sectores económicos se convirtieron en la minoría dominante porque detentaron y ejercieron el poder político y el del Estado.

³⁷ Notas de la Asamblea legislativa, en San Salvador en 6 de febrero de 1849, 8 de febrero de 1849, 6 de febrero de 1849, 1 de marzo de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas. Asamblea legislativa. Caja 1. 1825-1849. Expedientes varios del gobernador de San Miguel con fecha de 10 de septiembre de 1846, 7 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, Exp.69. Nota Asamblea legislativa, 27 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846. Orden federal, Libro de acuerdos y órdenes del ministro de Hacienda y guerra. San Salvador, julio-octubre 1828, 23 de julio de 1828, AGN-SS, Fondo Federación, caja 6, Exp.3, f.12.

³⁸ Carta del gobernador de San Miguel al Ministerio de Relaciones, San Miguel, 7 de abril de 1852, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854, caja 1, s.f.

Aprovecharon esa oportunidad y capacidad para intervenir en el cambio social mediante la reproducción del sistema económico que los sostenía como clase (Therborn, 1979: 171). Con todo, entendemos que la formación estatal de la primera mitad del siglo XIX no fue un aparato sino un entramado de relaciones sociales de dominación (Garavaglia, 2003: 135). Estas relaciones articuladas buscaron reproducir las relaciones de producción y las fuerzas productivas además de una estructura administrativa-represiva (Therborn, 1979: 172).

2.2. La organización del poder judicial en El Salvador

Paralelamente a la organización de los altos poderes del Estado descritos hasta el momento, la gobernabilidad republicana se garantizaba a partir de la organización de la administración de justicia que reglamentaba la aplicación de la ley y el ordenamiento de los conflictos sociales. El proceso de institucionalización de la justicia en el ámbito centroamericano de principios de siglo XIX estuvo caracterizado, en primer lugar, por la pugna inter-oligárquica para definir y delimitar la jurisdicción del gobierno federal frente a los gobiernos estatales. En segundo lugar, al interior de los Estados, aquellas fueron décadas de intentos infructuosos de centralización estatal e implementación de los principios propugnados en Cádiz, supuestamente liberales. El desarrollo del poder judicial, en especial de una red de jueces, dependió de dos factores; el primero fue la insuficiente disponibilidad de lo que podríamos llamar capital humano, es decir, la cantidad adecuada de personas capacitadas para crear un número de juzgados funcional y eficiente; el segundo, la escasa disponibilidad de recursos fiscales para aumentar la plantilla de empleados públicos, lo que remite a la estructura fiscal y a la debilidad en la recaudación de recursos públicos. En este punto, se producía una contradicción grave: el desarrollo del Estado por parte de los grupos dominantes estaba lastrado por la propia defensa de sus intereses económicos que les impedía aprobar leyes que gravaran sus patrimonios y rentas como veremos en los capítulos 4 y 5. Sin esto, no se comprende por qué la aplicación de la justicia fue tan débil (Acosta, 2013).

Comenzando con el periodo inmediatamente posterior a la Independencia durante la existencia de la Federación de las Provincias, en cualquiera de los dos planos políticos –federal y estatal- quedó reflejada la correlación de fuerzas sociales en la esfera de la ley y la justicia en tanto la estructura de la administración de justicia se convirtió en una base simbólica de control social para quienes estaban articulando el despliegue estatal. A continuación abordaremos, en primer lugar, los intentos de

apuntalar el poder judicial federal en vistas al control social y al dominio jurisdiccional de las distintas unidades gubernativas del istmo; en segundo lugar, la organización de la justicia en territorio salvadoreño.

Es sabido que el sistema judicial en el ámbito local en la época colonial estuvo en manos de los alcaldes mayores. A su vez, éstos estaban subordinados a la Audiencia y por encima de ésta al Consejo de Indias, tribunal superior en última instancia. Más tarde estuvo controlado por subdelegados e intendentes que concentraban las cuatro causas existentes: la militar, la civil, la criminal y la fiscal. Con las reformas gaditanas se promovió la distribución de las competencias judiciales. Los funcionarios de la Audiencia se encargarían de las causas militar y fiscal. Paralelamente, el nuevo juez de paz asumiría las causas civil y criminal (Annino, 2002: 72).

En el caso federal centroamericano, las bases constitucionales de 1823 establecían la formación de una Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, los acontecimientos político-militares de 1826 obligaron a la improvisación y a posponer cualquier amago de institucionalizar la justicia federal. En 1827, durante la primera guerra federal, en El Salvador se creó la Junta de Alta Policía cuyos vocales fueron Toribio Lara, Juan Turcios y Joaquín San Martín, éste último un reconocido político en décadas posteriores.³⁹ Paralelamente, el ejército aliado –principalmente compuesto por salvadoreños, hondureños y nicaragüenses- organizó una Junta Consultiva de Guerra compuesta por Antonio Rivera Cabezas (prófugo de Guatemala) y los salvadoreños Ciriaco Villacorta y Joaquín San Martín con atribuciones de policía, justicia y diplomacia. No se sabe el funcionamiento de su gestión cotidiana; sin embargo, fue el órgano supraestatal con más funciones “estatales” del momento. A partir de éste se fue desarrollando la administración de justicia con el Tribunal de Alta Policía en la zona bajo control del Ejército aliado. Su existencia propició, en distintas ocasiones, conflictos jurisdiccionales entre las autoridades locales, estatales y federales sobre todo por los delitos en el marco de la guerra.⁴⁰

Después de haber vencido en la primera guerra federal (1826-1829), el nuevo gobierno federal del general Francisco Morazán, de la mano con el gobierno de Mariano Gálvez en el Estado de Guatemala, se dio a la tarea de implementar de forma radical un liberalismo de corte anglosajón. Por la necesidad de leyes nuevas acordes con el

³⁹ Nota circular del ejército aliado al gobierno del Salvador, AGN-SS, F. F, caja 2, f.710, f.712.

⁴⁰ Nota del gobierno federal al gobernador departamental de San Salvador, 12 de febrero de 1827, Libro de notas del Supremo Gobierno Federal dirigidas a los gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador y distintos departamentos, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.24r.

liberalismo en boga en el mundo occidental se acudió a la legislación penal de Louisiana y se aplicó el código Livingstone a inicios de la década de 1830. El código fue traducido por el político liberal José Francisco Barrundia en 1831, aplicado en 1836 y suspendido definitivamente en marzo en 1838 (Pompejano, 2000: 397). La instauración del juicio por jurados y el *habeas corpus* intentó poner fin a la arbitrariedad judicial colonial (Woodward, 1995: 123). El sistema de juicio por jurados funcionó mediante unos jurados conformados por individuos seleccionados de una lista de ciudadanos elaborada por las municipalidades. El jurado se convertía en una corte itinerante que se trasladaba por los pueblos de su jurisdicción con unos procedimientos perfectamente detallados. Fue la única aplicación práctica del Código Livingstone en el Estado de Guatemala que terminó en un fracaso estrepitoso. La diseminación de las poblaciones, la diversidad de costumbres, la cantidad requerida de recursos económicos para sostenerlo fueron elementos que impidieron su aplicación. Aunque quizás uno de los más importantes fue el rechazo de la población a un nuevo orden (Pompejano, 2000: 403-406).

En el plano estrictamente federal, acorde con lo que sucedía en el territorio guatemalteco, en 1832 Morazán intentó consolidar su posición y centralizar el poder decretando la formación de un jurado federal conformado por individuos de la “masa general de los ciudadanos” nombrados por las autoridades federales al estilo del juicio por jurados que había intentado implementar Gálvez en Guatemala. Cabe señalar que su posición había sido cuestionada unos meses antes con frentes irresueltos de la guerra recién finalizada (Ver Capítulo 6). Atribuir al gobierno federal la capacidad de establecer tribunales especiales en los Estados para juzgar a reos implicados en delitos de insurrección era un mecanismo de protección y una demostración de fuerza gubernamental frente a las oligarquías estatales que habían estado dirimiendo la aplicación de la ley en sus territorios hasta el momento.⁴¹

La jurisdicción del gobierno federal fue una utopía que nunca pudo llevarse a la práctica porque la administración de justicia fue controlada por los gobiernos estatales. El examen de la estructura de la administración de justicia comenzando por el nivel más alto en orden descendente y las problemáticas de cada ámbito permiten comprobar el entramado del poder estatal sobre el territorio. Los entresijos de la administración de justicia estuvieron controlados por el grupo dominante que como parte del gobierno, de

⁴¹ Nota del gobierno federal a los diputados del Congreso, Guatemala, 11 de marzo de 1832, AGN-SS, FF, caja 11, f.37.

la Asamblea legislativa o del Senado nombraron a los jueces, presidente de la Corte Suprema de Justicia y otros cargos públicos según sus intereses.⁴²

En El Salvador, la principal instancia estatal en términos jurídicos fue la Corte Suprema de Justicia cuyos magistrados fueron elegidos por la Asamblea y el Senado con individuos de sus mismas filas. En la década de 1830 y 1840, los magistrados que la conformaban recibían su salario del producto del ramo de alcabalas y aguardiente de la administración de Hacienda de Cojutepeque cuyas cuentas, por ley de marzo de 1835, estuvieron separadas de la intervención del ejecutivo y puestas bajo la inspección de la Corte. Los distintos niveles de gobierno no estuvieron integrados entre sí ni exentos de tensiones entre sus miembros. En algunas ocasiones, ante las dificultades financieras del ejecutivo se acudió a los fondos reservados de la Corte. El descontento de los magistrados crecía cuando el gobierno no reembolsaba los fondos.⁴³

En la jerarquía judicial, por debajo de la Corte Suprema, hubo un cuerpo de jueces de 1ª instancia distribuido por el territorio que administraba la justicia en los distritos, es decir, las subdivisiones de los departamentos. En el relato de la organización del poder ejecutivo y legislativo se ha mencionado que el Senado tuvo también competencias judiciales, a parte de las que tenía la Corte. Aunque la tendencia fue instituir a jueces letrados, es necesario señalar que los miembros de esta cámara ejercieron también de jueces de 1ª instancia ante la ausencia de capital humano necesario, al menos hasta inicio de la década de 1840. Si bien la ley estableció la forma de organizar las jurisdicciones de acuerdo a los distritos electorales, en la práctica la escasez de personal preparado dio lugar a jurisdicciones muy extensas. Los senadores podían ejercer de jueces legos o asesores departamentales.⁴⁴ Por ejemplo, en 1849, la cámara acordó que el senador suplente por el círculo de Quezaltepeque, Ignacio Guevara, acumulara la representación de los círculos de Ahuachapán y San Miguel.⁴⁵ José María Silva fue nombrado para el de Gotera y ocupó el cargo de asesor departamental. En este contexto varios notables de San Miguel ocuparon importantes posiciones en el ámbito judicial. Cabe decir que el círculo senatorial estaba formado por notables del lugar entre los cuales se proponía a los candidatos al Senado. Ángel Quirós

⁴² Nota de la Asamblea legislativa, San Salvador, 10 de marzo de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas, Asamblea legislativa. Caja 1. 1825-1849.

⁴³ Nota del secretario de la Corte Suprema de Justicia, San Salvador, 25 abril 1852, AGN-SS, FQ, Ministerio Justicia. Corte Suprema Justicia. 1832-1850, caja 1.

⁴⁴ Memoria de gobierno, 1856, AGN-SS, FI, s.f.

⁴⁵ Sesión Asamblea legislativa, San Salvador, 10 de marzo de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas. Asamblea legislativa. Caja 1. 1825-1849, s.f.

del círculo senatorial del Sauce, en el extremo oriental del país, ejerció de juez de 1ª instancia y también fue el encargado de la redacción del Código de Procedimientos.

No obstante constatemos la participación de los senadores en la administración de justicia, la tendencia de la época, iniciada en 1830, fue la de fortalecer, centralizar y reglamentar los procesos relacionados con la justicia. Si bien todo el proceso quedaba limitado por la disponibilidad de recursos fiscales, el propósito de las autoridades centrales fue contrarrestar las costumbres y los núcleos de poder que habían ido acumulando en las décadas anteriores los comandantes y los gobernadores departamentales. Como ya se ha dicho, la ausencia de recursos para centralizar el Estado debido a la estructura fiscal regresiva diseñada representaba una gran contradicción de cara a entender el proceso de construcción estatal salvadoreño. El control de las instancias judiciales en el ámbito local fue el caballo de batalla de las autoridades centrales por ser un efectivo instrumento de poder y control del ámbito local. Así, por ejemplo, en junio de 1860, el juzgado de 1ª instancia de Cojutepeque se trasladó a Suchitoto causando un fuerte impacto en la población por los inconvenientes de la nueva ubicación. Para revocar la decisión se esgrimió el argumento de la distancia por la dificultad de los sectores populares para trasladarse hasta la nueva sede. En realidad había sido un movimiento político estratégico para debilitar el poder acumulado por el gobernador departamental de La Paz, Mariano Hernández. Pues, sabemos que este jefe político ejercía mucha presión personal sobre el poder político, sobre la comandancia militar y, antes de la reforma, también en el juzgado bajo su jurisdicción.⁴⁶ Para Hernández la división de poderes no era más que una ilusión. Pese a la disposición no fue fácil aplicar la medida pues Pedro Arrazola, nuevo juez de 1ª instancia, no tuvo la autoridad suficiente para limitar la jurisdicción del comandante, pese a tener el código de procedimientos en mano. Como él mismo reconocía, se hallaba “débil y sin recurso alguno para contener las demasías [sic] de las otras autoridades locales”.⁴⁷

En un tercer nivel administrativo después de la Corte Suprema y el juez de 1ª instancia se encontraba el juez de paz, en cada uno de los pueblos de la República. Ante el problema de la falta de personal capaz para el desempeño de estas tareas, se pidió la eliminación de excusas legales para que otras personas con capacidad tomaran las

⁴⁶ Carta de Francisco Zaldívar al presidente Gerardo Barrios, Cojutepeque, 19 de junio de 1860, AGN-SS, FB, caja 2, f.182.

⁴⁷ Carta de Pedro Arrazola, juez de 1ª instancia al presidente Gerardo Barrios, Cojutepeque, 13 de septiembre de 1860, AGN-SS, FB, caja 2, f.51.

riendas de la justicia local.⁴⁸ La ocupación de cargos en el sistema judicial estuvo en manos de los notables locales puesto que se les consideraba los ciudadanos idóneos para desempeñar la tarea de juez de paz porque se suponía que estaban más preparados que otros miembros de la sociedad.⁴⁹

El poder central del Estado estuvo conformado por las distintas instancias vinculadas a los tres poderes de la República. Es decir, la cámara de diputados y senadores al poder legislativo, el presidente y los ministros representaron el poder ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia y los jueces de primera instancia o asesores departamentales a las altas jerarquías del poder judicial. La sede de estas instituciones osciló entre las distintas ciudades que ocuparon la capitalidad del Estado en ese periodo: San Vicente, Cojutepeque y San Salvador.

Los canales de influencia y dominio del gobierno central sobre el territorio los encontramos en las gobernaciones departamentales y la distribución de un escaso cuerpo de empleados públicos sobre el territorio como veremos en el siguiente apartado. La contraparte del poder central fueron los poderes locales representados en los municipios. En la arena municipal, la actuación de alcaldes, jueces del crimen y oficiales del ejército evidencia las incongruencias del proyecto liberal republicano sobre un sustrato étnicamente heterogéneo y socioeconómicamente fragmentado.

3. La organización del poder político sobre el territorio

Es sabido que los nuevos Estados aceptaron la demarcación territorial impuesta con el gobierno colonial, es decir que se aplicó el llamado *uti possidetis iure*. La estructura político-administrativa de los países centroamericanos fue articulada en torno a tres niveles de administración política. El gobierno central era el eslabón principal que derivaba su poder en los departamentos, similares a las diputaciones provinciales de influencia francesa. Los municipios estaban subordinados a estas circunscripciones dependientes del Estado (Molina, 1996: 139-141).

3.1. La organización departamental del territorio

El espacio político de la antigua provincia de San Salvador fue dividido en cuatro departamentos en el momento de la transición política hacia la vida republicana.

⁴⁸Memoria...1859 en *La Gaceta Oficial*, 5 de febrero de 1859.

⁴⁹Memoria...1859 en *La Gaceta Oficial*, 5 de febrero de 1859.

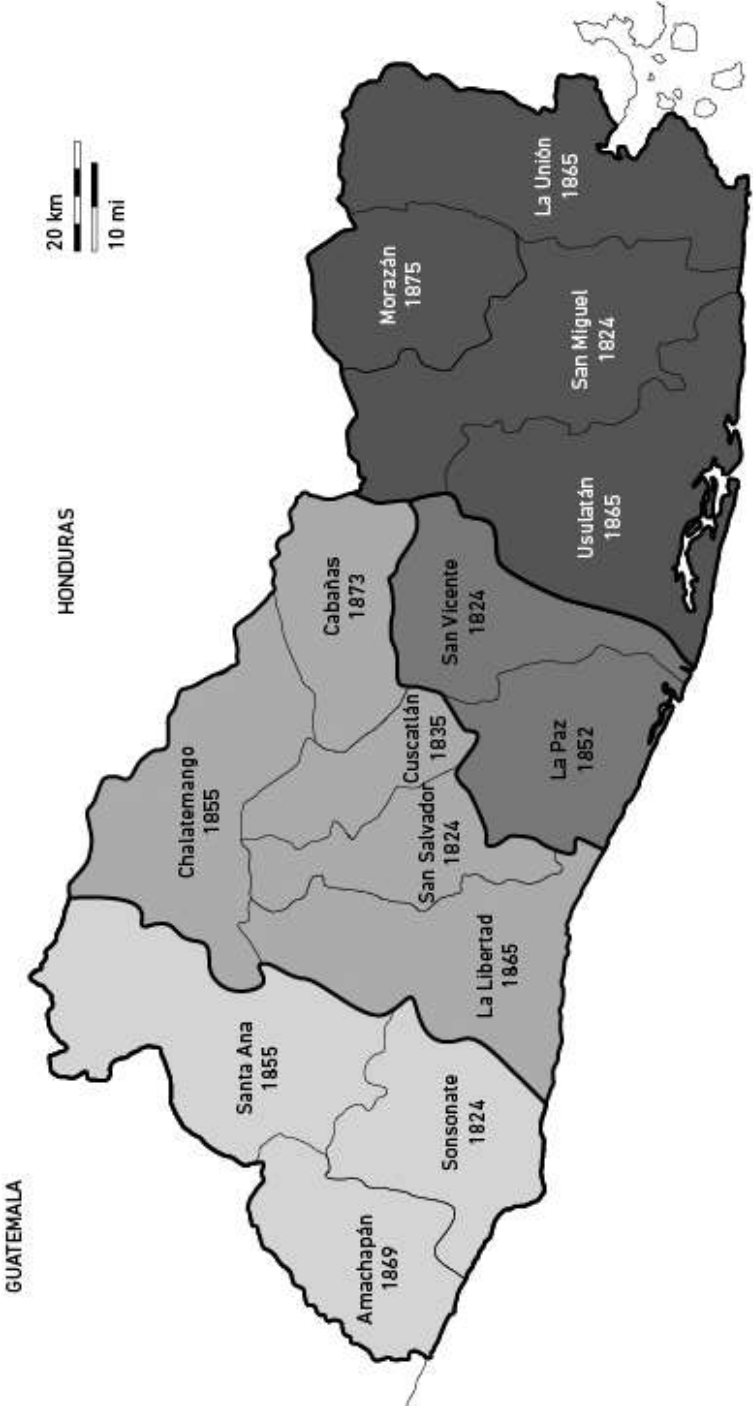
Los departamentos originarios de San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel fueron divididos y subdivididos en diferentes periodos presidenciales hasta llegar a los catorce departamentos actuales (Ver Mapa 4).

Cada departamento estuvo fragmentado en distritos para fines administrativos, electorales y fiscales, y la evolución de los mismos dependió de la capacidad operativa del gobierno central. El control efectivo de los principales puntos de recaudación fiscal propició la reconfiguración político-administrativa del espacio. Por ejemplo, en 1843, el partido de Tejutla, dependiente de Suchitoto en la zona central del país, fue deslindado de la administración departamental de rentas y se estableció como administración de alcabalas propia por estar demasiado lejos y no tener capacidad operativa para controlar la exportación de añiles y la entrada de mercancías extranjeras que se hacían por ese punto. Al ser un partido fronterizo interesaba que tuviese las mismas facultades y atribuciones para recaudar todo tipo de impuestos.⁵⁰ Aparte de las cuestiones administrativas, las urgencias políticas también coadyuvaron a la reconfiguración territorial mediante la fragmentación de los departamentos. Principalmente, porque la creación de un nuevo departamento suponía incrementar el número de senadores y diputados representantes del mismo. Eso lleva a pensar en el juego de alianzas internas entre grupos regionales al interior de la Asamblea legislativa (Avendaño, 2014).

La mayor jurisdicción sobre el territorio estuvo en manos del gobernador departamental. El origen histórico de esta figura política lo encontramos en la Constitución de Cádiz de 1812 (Cajal, 1999). Si bien ejercía de enlace entre el poder central y el poder local, al mismo tiempo irradió su poder personal sobre el territorio. El cargo de gobernador departamental era tanto o más importante que el de diputado o senador, incluso en muchas ocasiones se saltaba de uno a otro. Las ventajas del cargo residían en el control que se podía ejercer del espacio local en términos fiscales, militares y económicos.

⁵⁰ Decreto 28 de marzo de 1843, San Salvador, AGN-SS, FI, f.131.

Mapa 4: Evolución político-administrativa de El Salvador, 1824-1875⁵¹



Fuente: elaboración propia a partir de Lardé y Larín, 2000.

⁵¹ La gradación de cuatro tonos de gris corresponde al territorio de los cuatro departamentos iniciales (De oriente a occidente: San Miguel, San Vicente, San Salvador, Sonsonate). Al interior de cada territorio se han marcado los límites territoriales de los departamentos desgajados de los preexistentes junto con el año de la división.

El gobernador, o jefe político del departamento, era nombrado directamente por el presidente, lo que significaba que la estructura de gobierno interior estaba directamente vinculada al ejecutivo. López Bernal, quien estudia en profundidad las relaciones del poder central y el local en el caso salvadoreño, considera que el gobernador tenía un rol fundamental. Éste concentraba el poder político del departamento, tenía la facultad de castigar y controlar que las municipalidades cumplieran con sus obligaciones. Además, en muchos casos, aunque fuera inconstitucional, asumía las funciones de la comandancia militar departamental. El periodo de ejercicio del gobernador varió bastante en la década de 1860. Durante la administración de Gerardo Barrios se fortaleció el cargo con la ampliación de su mandato de dos a seis años, mientras que en 1864 se redujo a cuatro años y en 1871 a dos años otra vez. Mediante el análisis del ejercicio cotidiano de algunos gobernadores departamentales, López Bernal da cuenta del valor de este agente estatal en el proceso de centralización del poder (López Bernal, 2007a: 105 y ss).

El principal gasto en los presupuestos estatales asignados a los departamentos fue el sueldo del gobernador. En un principio los cuatro gobernadores cobraban 1.200 ps anuales cada uno, según datos del presupuesto de 1835. A medida que el número de departamentos fue aumentando, los salarios de los gobernadores –que eran diversos según el departamento- fueron reduciéndose para facilitar el ajuste presupuestario. Parece claro que el monto del salario dependía de la importancia del departamento en términos políticos y económicos. Desde 1837 el salario de los gobernadores de San Miguel y de Sonsonate siempre fue más elevado que los de San Salvador, San Vicente o Cuscatlán. Posiblemente el carácter fronterizo de los primeros exigía un mayor desembolso para hacer más atractivo el cargo. A partir del presupuesto de 1855, el salario de San Miguel fue el más alto con 960 ps –pese haber sido de 1.200 ps en 1835- cantidad que se mantuvo, como mínimo, hasta 1865. Posteriormente los sueldos se fueron equiparando.⁵² A nuestro entender, esta diferencia refleja la preeminencia socioeconómica de San Miguel a mediados del siglo XIX. Al mismo tiempo, los datos que arrojan los presupuestos de estos años indican un descenso de los salarios poco lógico; pensamos que bien estos cargos públicos tuvieron algún otro tipo de

⁵² Presupuesto de 1835, AGN-SS, FI, f.71; Presupuesto de 1837, AGN-SS, FI, f.144; Presupuesto de 1845, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.; Presupuesto de 1846, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.; Presupuesto de 1855, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, 1847-1854, caja 2, s.f.; Presupuesto de 1859 en *Gaceta del Salvador*, 16 de marzo de 1859; Presupuesto de 1865 en *El Constitucional*, 6 de marzo de 1865; Presupuesto de 1867 en *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

prerrogativa, o bien, las cifras de 1.200 ps que indican en los presupuestos de 1835 y 1837 fueron una previsión que nunca llegó a cumplirse.⁵³

3.2. Autoridades subalternas y empleados públicos

La Independencia y la agudización de las guerras de los años posteriores provocaron que muchos viejos cuadros administrativos desaparecieran sin ser sustituidos. La administración colonial de San Salvador se había hecho con 212 individuos que tendieron a aumentar con el reformismo borbónico (Lindo, 2002: 26; Pinto Soria, 1987: 16). El mínimo de profesionalización del cuerpo de burócratas del imperio español se perdió con la llegada del orden republicano. A partir de entonces el empleado público funcionó a partir de la improvisación, el oportunismo y el favoritismo político. Aparte del juego de fidelidades, los sueldos irregulares dificultaron la formación de un funcionariado profesional o regular (Pinto Soria, 1983: 130).

Hablar de los empleados del Estado salvadoreño en la primera mitad del siglo XIX obliga a hacer un alto en la coyuntura bélica federal. El episodio de la primera guerra de 1826 a 1829 es destacable porque obligó a enfrentar el desafío de la gestión pública del Estado –por mínima que fuera- tanto en el frente de guerra como en la retaguardia. El producto de estas urgencias fue la institucionalización de la improvisación y el oportunismo como mencionamos (Pinto Soria, 1983). En esa tesitura las figuras con mayor poder de decisión y acción fueron los comisionados encargados de distintas labores relacionadas con la lucha armada. Éstos fueron políticos o comerciantes cuyos contactos favorecían la labor encomendada (Ver Cuadro 10). Por ejemplo, Joaquín San Martín, de origen hondureño y futuro presidente del Estado, aprovechó sus redes al sur de Honduras para obtener recursos para el ejército aliado. Lo mismo pasó con José María Blanco quien participaba en amplias redes comerciales que involucraron a los principales sectores mercantiles británicos de Belice.

Los comisionados funcionaron como un apoyo del gobierno central en momentos de urgencia. Normalmente, hubo un cuerpo de empleados públicos dispersos por el territorio. Habiendo ya mencionado la posición del gobernador debemos continuar con el jefe de partido o de distrito, que era un cargo subordinado al primero. Este puesto lo asumía el alcalde de la ciudad cabecera de distrito; se trataba de un enlace entre el gobernador y las municipalidades del distrito. El jefe de partido daba cuenta de lo realizado por las alcaldías a la instancia superior.

⁵³ Presupuesto de 1835, AGN-SS, FI, f.71; Presupuesto de 1837, AGN-SS, FI, f.144.

Cuadro 10: Comisionados para la gestión de la guerra y el gobierno del Estado de El Salvador, 1826-1829

Comisionado	Función
Miguel Delgado	Provisión víveres ejército
Juan José López	Manutención ejército (25 reses)
Francisco Cárcamo	Colaboración con J.J. López
Juan Manuel Rodríguez	Reclutamientos y recolección fondos
José Poncio Hernández	Manutención ejército (totoposte, carne)
José Gregorio Ulloa	Reclutamiento. Caballos y monturas (Guayabal y Suchitoto)
Juan Viteri	Provisión víveres ejército
Tomás Álvarez	Reclutamiento y recolección: armas, caballos, plomos y lanzas
Sebastián Arbizú	
Joaquín San Martín	Negociación recursos departamento Gracias (Honduras)
José María Blanco	Reclutamiento, recolección plomo y dinero (San Vicente)
Juan Uriarte	Provisión víveres ejército
Benito Martínez	
José María Blanco	Negociación de paz. Negocios en Belice con Marshall Bennett (3000 fusiles por 37 tercios* tinta)
Juan Manuel Rodríguez	
José Miguel Álvarez	
Miguel Delgado	Administración Casa de Moneda

* Un tercio equivalía a 150 libras (Macleod, 1990: 61).

Fuente: elaboración propia a partir de Notas del gobierno del Salvador para años 1827-1829, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.65; f.65r; f.66; f.67r; f.68; f.68; f.68r; f.74r; f.75; f.76; f.99r; f.105r; f.16, f.28.

Por otra parte, el cuerpo de empleados públicos del Estado salvadoreño -gobernadores, comandantes de guarniciones de garitas y puertos y administrativos de ministerios y otras instancias- estaba compuesto de civiles y militares, y su principal función fue el control del territorio, la defensa del mismo frente a un posible enemigo exterior y, en algunos casos, la importante función de la recaudación fiscal. El número de funcionarios fue escaso y controlado por las autoridades centrales para quienes aquéllos no fueron una prioridad pues eran los primeros afectados por las políticas de contención o reducción del gasto público. Excluimos de este listado a los alcaldes y otros componentes de las municipalidades puesto que, si bien fueron figuras estatales en la medida en que los municipios eran una institución del Estado y cumplían funciones parecidas, no cobraban un salario del presupuesto público. Lo mismo sucedía con los tercenistas o asentistas de aguardiente y tabaco.

Sabemos que en el primer año de la guerra federal se suspendió el pago de los sueldos a todos los empleados que pudieran subsistir de sus fondos particulares.⁵⁴ A partir de 1829 hubo un intento de control efectivo de este sector pidiendo una rendición de cuentas que sólo presentaron los empleados de Zacatecoluca, Chalatenango, Tejutla, S. Vicente, Sensuntepeque, Olocuilta, Santa Ana y Tonacatepeque.⁵⁵

En cuanto a los empleados públicos federales, la mayoría se ubicó en la Ciudad de Guatemala, aunque también hubo bastantes agentes diseminados por el territorio salvadoreño. Tras la guerra, las autoridades federales intentaron hacer una purga de los empleados no comprometidos con la Federación, pero la mayoría de las veces no fue posible porque éstos fungían sin título que los acreditara y se desconocía a los individuos.⁵⁶

Las mínimas estructuras de Estado no estaban en condiciones de ofrecer una formación al funcionario público, ni tampoco unas condiciones laborales satisfactorias que aseguraran la estabilidad en el puesto. Por un lado, en la inmediata independencia, al menos en las décadas de 1820 y 1830, la dinámica más común tanto del gobierno federal como salvadoreño fue otorgar concesiones a algunos funcionarios para la recaudación de ciertos rubros como sucedía con el aguardiente y el tabaco tal y como veremos en el capítulo 5. Al igual que acaecía en otros rincones del continente, en esa etapa inicial de la formación del Estado, se “recaudó sin burocracia” porque se dejó en manos privadas la gestión de los impuestos públicos, siendo el proceso de la recaudación fiscal un ejercicio de poder destinada a la extracción de recursos (Etchechury, 2010: 2-5). Sin embargo, por otro lado, a partir de la década de 1840 en adelante, en ciertos sectores de la administración sí comenzó a haber una red de empleados del Estado, por ejemplo en las aduanas (Ver Cuadro 11). Con todo, esa red no llegó a constituirse por entonces como una burocracia moderna, es decir, un conjunto de individuos especialmente encargado de los asuntos públicos movido por un interés universal (Lefort, 1970).

⁵⁴ Circular a gobernadores departamentales, 11 de octubre de 1827, AGN-SS, F.F, caja 2, s.f.; Circular a gobernadores departamentales, 21 de noviembre de 1827, AGN-SS, F.F, caja 4, f.49.

⁵⁵ Orden de la Asamblea legislativa, San Salvador, 8 de julio de 1829, AGN-SS, F.F, caja 1, leg.1, exp.5, s.f.

⁵⁶ Notas del gobierno de la Federación, s.f., AGN-SS, F.F, caja 11, libro 3, f.64.

Cuadro 11: Gastos en sueldos públicos en aduanas marítimas y administraciones departamentales de rentas, 1855 (en pesos)

	Civiles	Militares
Tesorería general	36.289,79	18.267,95
La Unión	4.313,71	811,63
Acajutla	3.160	960
San Miguel	2.900,17	2.921,70
Santa Ana	1.113,10	
Sonsonate	1.002,5	180
Ahuachapán	400	
San Salvador	2.463,66	4.426,77
Suchitoto	1.394,08	
Tejutla	1.015,87	
San Vicente	1.958,37	1.041,50
Chalatenango	959,48	
Opico	540,62	
TOTALES	77.510,80	28.009,56

Fuente: *Gaceta del Salvador*, 13 de diciembre de 1855.

Eso dio lugar, como ha explicado Pinto Soria, a la “improvisación del funcionario”. Es decir, el empleado público se movilizó en función del oportunismo y el favoritismo político entre el gobernante y el “grupo de amigos” que le habían ayudado a conseguir el poder (Pinto Soria, 1987: 16). La mayoría de las relaciones sociopolíticas en El Salvador no fueron institucionalizadas al grado de volverse impersonales según la perspectiva de la burocracia moderna (Shaw, 1992: 381).

En el caso de El Salvador podemos señalar que se conformó una alta burocracia -comandantes de aduanas, puertos, los ministros, la alta oficialidad del ejército- caracterizada por su vinculación a la producción de añil y por sus negocios con los grandes comerciantes extranjeros. Los miembros de dicha burocracia se vincularon al poder, por un lado ocupando cargos públicos y, por otro lado, con los donativos a los fondos públicos que los convirtieron en acreedores del Estado. La mayoría de ellos empezaron a fortalecer su posición social y pública en el marco de la primera guerra federal como comisionados del gobierno, ganaron prestigio público y se lucraron al socaire de dicha contienda. Por debajo de ellos se encontraba el cuerpo de funcionarios

públicos de bajo rango constituido por los guardas, los escribientes y algunos tercenistas.

3.3. Los municipios

Las bases estructurales de los municipios salvadoreños del siglo XIX eran fruto del liberalismo gaditano que se debatió y aplicó entre 1810-1814, durante las Cortes de Cádiz, y los primeros años del Trienio Liberal antes de la Independencia, en 1820 y 1821. La Constitución de 1812 reconocía como miembros de una parte esencial de la monarquía -españoles- a todos los que vivían, o eran originarios, de los dominios españoles de ambos hemisferios (Herrera, 2005: 77). El reconocimiento en el papel de derechos políticos y civiles de las personas que habitaban en los territorios bajo soberanía de la monarquía hispánica estableció unas nuevas bases para los municipios de la provincia de San Salvador. Estos fundamentos fueron, en primer lugar, la dispersión y multiplicación de las corporaciones municipales; luego la homogeneización de la estructura interna cuyos miembros pasaban a ser elegidos por sufragio ciudadano; y finalmente la equiparación en funciones permanentes como la gestión económica y la policía y la función interina de justicia de primera instancia (Herrera, 2005: 12-14). Estos tres aspectos dejaron atrás la división político-administrativa entre gobiernos locales –español e indígena- y abrieron la senda hacia una supuesta modernidad política, que huelga decir, tardó en llegar. Por un Decreto emitido por la Asamblea Constituyente en 1824, los ayuntamientos coloniales recibieron el nombre de municipalidades. El gobierno del Estado de El Salvador heredó las corporaciones que antaño constituían las Alcaldías Mayores de Sonsonate y San Salvador (Herrera, 2005).

En el contexto de debilidad institucional y crisis económica que vivían los nuevos Estados, los municipios cubrieron en gran medida las funciones administrativas propias de la gestión estatal sobre el territorio. El presupuesto del gobierno central no contemplaba partidas destinadas a la salud, la educación, la policía y las elecciones que quedaron en manos del poder local. Sin embargo la municipalidad nunca fue una entidad económicamente autónoma. Dependía por completo de la Asamblea legislativa y del gobernador tanto para sus ingresos como para cualquier gasto que saliera de lo habitual (Acosta y Flores, 2011).

Las tareas que ejercieron los municipios quedaron descritas en el *Reglamento de las Diputaciones Provinciales y Cabildos* de 1813, que no fue modificado hasta la década de 1870, durante el proceso de reformas liberales (Avendaño, 2009: 65 y ss;

Herrera, 2005: 4). El orden público, tomando en cuenta la policía, la salubridad y la limpieza de la zona, era competencia local. Un elemento esencial para la aplicación de otras funciones municipales era el conocimiento y control de la población puesto que optimizaba el cobro de los impuestos, el alistamiento militar, el conocimiento del progreso de las principales actividades productivas, la elección del número de maestros según la cantidad de alumnos, la presión hacia los padres para que llevaran a sus hijos a la escuela. Así como también, la organización, dirección y control de las elecciones y las representaciones políticas de la localidad. Así pues, el municipio intentaba cumplir la función estatal del control efectivo de la población y el territorio.

En la legislación secundaria –tanto el reglamento de 1861 como en el código de 1866⁵⁷- quedaba fijada cuál debía ser la estructura de los gobiernos locales. Los concejos estaban formados por un alcalde, los regidores,⁵⁸ un síndico, un juez de paz propietario y un juez de paz suplente. A estas autoridades se sumaban los alcaldes auxiliares, nombrados por el mismo concejo y encargados del gobierno de los cantones, a los que por el reducido número de habitantes no les correspondía tener alcaldía propia. Otra figura imprescindible para el funcionamiento cotidiano de la administración municipal era el secretario, igualmente nombrado por el concejo. López Bernal reflexionó sobre la importancia de la figura del secretario municipal y sostuvo que era una persona con mucha influencia dentro de la municipalidad porque no estaba sujeto a elección. Tenía mayores conocimientos sobre la gestión municipal dado que, muchas veces, el propio alcalde no sabía leer ni escribir. Además permanecía en el cargo más que el resto de miembros del concejo que se renovaban anualmente (López Bernal, 2007a: 116). El pago del secretario se cubría con los fondos municipales. La ocupación de los cargos municipales era obligatoria y duraba un año. La municipalidad en su totalidad debía reunirse en sesión ordinaria una vez al mes. No obstante, podía convocarse sesión extraordinaria siempre que fuera necesario.

El reconocimiento de un pueblo por parte de la autoridad correspondiente significaba incorporar un nuevo conjunto social a las redes de control de los sectores dominantes porque, entre otras cuestiones, implicaba mayores adhesiones a la milicia

⁵⁷ El *Reglamento de Gobernadores, jefes de partido, concejos municipales, alcaldes y jueces de paz*, fue promulgado en 1861 durante la administración de Gerardo Barrios. Tras cinco años de aplicación, la acumulación de problemas por la complejidad de las disposiciones y las intenciones de centralización política propiciaron que en 1866 se decretara un nuevo *Código Político y Municipal*.

⁵⁸ Los pueblos de 200 a 2.000 habitantes elegían a 2 regidores, y un juez de paz y su suplente; las poblaciones de más de 2.000 habitantes elegían a 4 regidores y dos jueces de paz y los dos suplentes correspondientes. Art.64, Capítulo 3º, *Código Político y Municipal en El Constitucional*, 4 de abril de 1867.

(Escolán, 2014: 39). Así lo procuró el general Narciso Benítez, gobernador de San Miguel, quien promovió la formación de varias localidades en la región oriental durante la década de 1830.⁵⁹ Estos nuevos pueblos solían escindirse de municipios más grandes que eran gestionados por familias de larga tradición en la ocupación de cargos públicos (Escolán, 2014: 40). El control de los cargos públicos facilitaba la gestión de los recursos como la tierra y los servicios. Un buen ejemplo lo encontramos en Joaquín Eufrasio Guzmán⁶⁰ quien fue apoderado del pueblo de Conchagua en el extremo oriental del país.

Según algunos autores, el municipio electivo, cuyo origen jurídico estaba en la Constitución de Cádiz, se transformó en un poder jurisdiccional autónomo, dando así a la ciudadanía el derecho de autogobierno local (Annino, 2003: 176; Herrera, 2005: 137). Los grupos que administraban el Estado intentaron, a lo largo de todo el siglo XIX, recuperar estos poderes que se habían transferido del Estado a los ayuntamientos y reducir las cuotas de poder de las municipalidades. Un modo de conseguirlo era introduciendo progresivamente agentes estatales en la órbita municipal. En la década de 1830, se creó la figura del juez de policía (Herrera, 2005: 192). En los siguientes capítulos podremos comprobar que estos razonamientos jurídicos determinados por parte de la historiografía no tuvieron en cuenta la realidad económica de las localidades. La débil base tributaria y, por ende, la escasa capacidad recaudatoria de los municipios impidió cualquier grado de autonomía o autosuficiencia municipal.

Para terminar este apartado, debemos referirnos a la administración de justicia de primera instancia que en los años inmediatos a la Independencia –antes de que el gobierno central pudiera hacerse cargo- también fue competencia del poder local. En 1824 las atribuciones judiciales del alcalde se mantuvieron por falta de efectivos aunque la perspectiva fuera establecer un juez de paz o letrado en los municipios (Herrera, 2005: 6-9). Sin embargo, sabemos que tanto en la Constitución de 1841 como en el Código de 1866, con el objetivo de disminuir el poder local y en aras de la centralización, se prohibió explícitamente que los alcaldes desempeñaran funciones en los juzgados de paz o que el régimen municipal tuviera atribución judicial. El juez de paz era elegido en acto electoral como el resto de los miembros de la municipalidad.

⁵⁹ Se formaron los pueblos de Nueva Guadalupe, San Antonio y Sociedad al unir a familias dispersas de los latifundios de Concepción y San Antonio Guayoto. La localidad de Nueva Esparta y San Isidro se formaron con emigrantes hondureños de los pueblos de Curarén y Texiguat (Gutiérrez Ulloa, 1807).

⁶⁰ Para mayores referencias de Joaquín Eufrasio Guzmán ver capítulo 3.

Siendo una figura de conciliación procedía sin juicio ni recursos y sólo podía arreglar los contenciosos de palabra.⁶¹

Existió una gran distancia entre las leyes que organizaron la administración de justicia y los altos magistrados con lo que realmente acaecía en la vida cotidiana de la población. Las autoridades subalternas tenían como característica esencial la vinculación personal con el mundo local, lo que le restó contundencia y credibilidad a la actividad del Estado, del que supuestamente fueron representantes. Durante la primera mitad del siglo XIX el mundo rural –y la mayor parte de la vida pública- escapaba del control de las instancias gubernamentales, de un Estado que estaba proceso de formación. Debido a esta coyuntura, en muchas ocasiones las autoridades subalternas facilitaban o promovían el robo, el contrabando, el abuso de poder o la evasión del impuesto,⁶² en parte porque ellas mismas se beneficiaban de tales prácticas. Según una descripción hecha en 1847 por el gobernador de San Miguel, los ladrones paseaban libremente por el territorio sin que los jueces del crimen o los alcaldes los persiguieran. El problema, según el gobernador, residía en que la multa por hurto era de 10 ps en el caso de que se probara la acusación, cosa que rara vez sucedía. Considerando que el sueldo de un empleado en el servicio doméstico era de 3 ps, el gobernador daba a entender que ser un “malhechor” era un buen negocio.⁶³

El argumento esgrimido por el gobernador de San Miguel pudo haber sido una forma de justificar un mayor control sobre la mano de obra por parte de los hacendados. Esto podía ser síntoma de la escasa oferta laboral desde la perspectiva de los grupos económicos dominantes. Cabe destacar aquí, como ejemplo, el caso de José María Zelaya, expresidente de la Asamblea nacional y contratista del Estado a finales de 1840 y la década de 1850. Éste, como miembro activo de la Asamblea, propició las condenas de encarcelamiento y castigo en obra pública mientras solicitaba, en sus contrata, el uso de reos como mano de obra (Acosta, 2013: 60-61).

Esta política de control poblacional trajo consigo el inconveniente de la arbitrariedad de los jueces del crimen, sobre quienes recayeron infinidad de quejas. Su obligación era rondar los campos y caminos cuidando el orden y persiguiendo a los malhechores; sin embargo, en realidad, abusaron de su poder haciendo un número

⁶¹ *Decreto del gobierno reformando los artículos 1,223 del Código Civil y 828 del Código de Procedimientos en Gaceta Oficial*, 8 junio 1861.

⁶² Comunicado del gobernador de San Miguel al presidente Gerardo Barrios, San Miguel, 27 de septiembre de 1860, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 2, f.215.

⁶³ Carta del gobernador de San Miguel al gobierno central, San Miguel, 9 de diciembre de 1847, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, s.f.

excesivo de rondas, pidiendo caballos, molestando a los vecinos, solicitando alimentos en las haciendas para mantener sus escoltas, que a la sazón estaban conformadas por la fuerza. La ley los dejó sujetos a los asesores de los departamentos y a falta de éstos, al abogado más inmediato.⁶⁴

En el momento en que surgía algún problema con los jueces del crimen era muy difícil para los sectores populares interponer un recurso por las largas distancias y la ignorancia sobre los mecanismos del sistema. Así se estableció que los excesos de los jueces del crimen serían juzgados por el juez de 1ª instancia de la cabecera departamental.⁶⁵ Las fuentes consultadas arrojan una mayor concentración de quejas en San Miguel. A título de ejemplo, en el caso de los reos del grupo armado del nicaragüense Bernardo Somoza (Ver Capítulo 8), en 1846, a pesar del celo del gobernador porque fueran juzgados, no se pudo dar seguimiento porque “las mismas autoridades locales [de San Miguel] han sido los cobertores de aquellos asesinos”.⁶⁶ Al parecer habían asesinado al alcalde de San Alejo.⁶⁷ El asesor departamental permanecía en su hacienda y no cumplía con su deber mientras los asuntos judiciales se acumulaban en el despacho de la gobernación.⁶⁸ El gobernador mandó al inspector de policía a visitar a los jueces del crimen a los distritos de San Alejo, Usulután y Chinameca donde abundaban las quejas sobre los abusos de poder sobre todo por robo y fraude.⁶⁹ En 1851 había 24 jueces de primera instancia, uno por partido (Acosta, 2013: 15).

También hubo comandantes locales que perseguían a los desertores y los ponían a trabajar en sus propiedades. Incluso incursionaban en jurisdicciones vecinas para pedir a los alcaldes, bajo amenaza, mozos para trabajar. La promesa era eximirlos de toda filiación militar.⁷⁰ Los reos tenían que salir de la cárcel para trabajar en la chacra del juez por orden de él mismo. Así, desde esa instancia el juez abusaba del poder y tenía control sobre los recursos productivos. Varias veces las autoridades de Opico

⁶⁴ Sesión ordinaria, San Salvador, 26 de febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas. A. legislativa. Caja 1. 1825-1849, s.f.

⁶⁵ Sesión ordinaria, sin fecha exacta, febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas. A. legislativa. Caja 1. 1825-1849, s.f.

⁶⁶ Nota del gobernador de San Miguel al ministro general del gobierno, San Miguel, 1 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854, caja 1, exp.67, s.f.

⁶⁷ Nota referente a carta del gobernador de San Miguel a secretario de la Corte Suprema, San Salvador, 15 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Ministerio de Justicia, Corte Suprema de Justicia, 1832-1850, caja 1, exp.63, s.f.

⁶⁸ Carta del gobernador de San Miguel al ministro general, San Miguel, 10 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, exp.69, s.f.

⁶⁹ Carta del gobernador de San Miguel al ministro general, San Miguel, 9 de diciembre de 1847, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

⁷⁰ Carta del general Gallinier al presidente G. Barrios, San Salvador, sin fecha exacta, 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.240.

traspasaron a las tierras de la hacienda Tacachico, jurisdicción de Quezaltepeque cerca de San Salvador, a reclutar gente y recaudar empréstitos de aquellos vecinos sin tener la licencia de las autoridades correspondientes.⁷¹ No es de extrañar pues, que abundaran los prófugos de la guerra y del trabajo forzado.

* * *

Sin revoluciones o cambios significativos en las estructuras económicas o las relaciones sociales, El Salvador alcanzó un nuevo orden político de corte republicano a partir de 1821. Las sociedades centroamericanas, y salvadoreña en particular, estuvieron dominadas por el antiguo grupo criollo que supo adaptarse a las nuevas circunstancias, sin ligámenes con la metrópoli, gracias al control que ejercían, y continuarían ejerciendo, de los medios de producción. Las primeras estructuras de Estado burgués en la región siguieron la estela del liberalismo del Norte de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, la ausencia de una burguesía en El Salvador impidió una reformulación auténtica del poder y las relaciones sociales lo que propició la continuidad colonial. Una minoría civil-militar con solvencia económica construyó un engranaje muy jerarquizado que suponía la exclusión de las masas indígenas y campesinas.

Esta misma minoría ejerció el dominio sociopolítico por medio de un poder legislativo conformado por una Asamblea y un Senado seguido de un gobierno ejecutivo, en los que, en aras de dicha exclusión, solo participaron los propietarios o comerciantes con cierto nivel de rentas. La estructura del poder judicial en sus instancias más altas fue una extensión lógica del control que tuvieron los grupos dirigentes de los supremos poderes del Estado. Ocupar un cargo de magistrado o ser miembro del círculo senatorial fue una consecuencia lógica de la participación directa en el poder legislativo.

Mientras esto sucedía en las altas esferas de los poderes públicos, sobre el territorio los principios liberales de la división de poderes y la autonomía municipal esgrimida por algunos autores entra en contradicción cuando se afirma que “en el interés de los que ejercen los cargos concejiles en una población tan diminuta donde los vínculos del parentesco y de la amistad hacen que la justicia y las medidas de policía y de mejora tomadas por estos munícipes jamás sean obedecidas y menos acatadas por los

⁷¹ Nota de la Corte Suprema, Nejapa, 19 de mayo de 1845, AGN-SS, FQ, Ministerio de Justicia, Corte Suprema Justicia, 1832-1850, caja 1, s.f.

súbditos. (...) por eso la autoridad debe ser ejercida (...) por la comandancia exclusivamente a no ser en aquellos casos en que por la ley deba conocer el juez de paz, único poder que preciso fuera del militar para llevar adelante todas las mejoras (...).⁷² La cita expone la realidad social y política local que pudiera corresponder a cualquier rincón del territorio salvadoreño a inicios de la década de 1860.

De modo que en los primeros años de vida independiente los primeros pasos en el proceso de construcción del Estado de El Salvador estuvieron protagonizados por una fuerte herencia colonial comenzando por el grupo que gestionaba el Estado. En términos estrictamente políticos hemos visto que este sector dominó sobre el resto de la sociedad en tanto que, como veremos a continuación, tuvo la oportunidad de blindarse en el ámbito económico.

⁷²Relación de reformas del puerto de La Libertad, s/f, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra, Correspondencia, 1858-1865, caja 4, exp.72, s.f.

Capítulo 3: Las bases económicas de un proyecto estatal, 1824-1865

La herencia colonial se hizo palpable en el transcurso de la construcción de las estructuras del Estado salvadoreño. El tránsito hacia la Independencia fue un trámite político mas no un cambio socioeconómico. Las formas de tenencia de la tierra, el tipo de cultivos y las relaciones con la mano de obra fueron muestra evidente de aquella solución de continuidad. El sector social de los propietarios terratenientes y los comerciantes, que asistió a la transición política ya desvinculado administrativamente de la antigua metrópoli, se erigió como el nuevo poder socioeconómico que gestionó los pasos políticos en el proceso de institucionalización de los poderes públicos de la nueva entidad estatal. La capacidad operativa de estos individuos provenía de la solidez de su base económica por las ventajas favorables en las relaciones económicas con el resto de la población. Al operar en el ámbito público desde su posición particular, sus intereses económicos se convirtieron en la fuerza que marcó el rumbo de las políticas públicas, económicas y sociales del nuevo Estado al que había que dotar de significado.

Para poder interpretar más adelante el desarrollo de la política y la sociedad salvadoreña, es imprescindible dedicarse en este capítulo al análisis de la base económica del grupo que administró el Estado basado en cinco pilares: la tierra, la mano de obra, la producción agrícola comercial, el mercado local y los vínculos con el comercio internacional. Con mayor o menor presencia, el sector económico dominante en formación tuvo acceso a los mecanismos que les permitieron tener el control de estas fuentes de riqueza. De este modo conformaron la institucionalidad pública de acuerdo a sus intereses económicos o políticos para la consolidación su posición. En este capítulo proponemos que la implementación de un proyecto económico basado en la producción y la comercialización del añil benefició en gran medida a la región salvadoreña de San Miguel por sus condiciones naturales y geográficas en el conjunto del Estado.

Cabe destacar un aspecto cronológico. La preponderancia de San Miguel se desarrolló durante las primeras décadas de vida independiente, antes de la transformación del comercio en el Pacífico como consecuencia del descubrimiento del oro en California en 1848 y la construcción del ferrocarril en Panamá en 1855. Los cambios habidos en el comercio internacional a finales de la década de 1840 modificaron la dinámica económica interna que había funcionado prácticamente desde la década de 1820, los primeros años de la Federación centroamericana, hasta 1865 con

la llegada al poder de Francisco Dueñas, momento en el que se consolidó el nuevo rumbo económico que iba perfilándose desde 1850.

El hilo argumental del capítulo se desarrollará en tres grandes apartados. El primero se dedicará al análisis de las formas de control de los factores de producción, concretamente la tierra y la mano de obra. En el segundo apartado se examinará el comercio interno y en mayor medida el comercio externo y los vínculos de El Salvador con el sistema económico mundial. Finalmente, en el tercer apartado se hará una breve reseña del origen e intereses económicos en el mercado internacional de un complejo y heterogéneo grupo de poder en auge.

1. El dominio de los factores de producción

En cualquier contexto la economía es dinamizada por unas fuerzas que controlan los recursos naturales, el mercado laboral, el capital físico o humano y el progreso técnico. Estos factores de acción económica son condicionados, pero no determinados, por la institucionalidad formal o informal (Romano, 1999: 239). La acción económica salvadoreña durante la primera mitad del siglo XIX se comprenderá si analizamos todos estos factores en un contexto inicial de formación de la institucionalidad formal republicana que se reflejó en las primeras leyes y reglamentos, junto a una institucional informal en cuanto a actitudes e interpretaciones culturales del inmediato pasado colonial.

Para ello, veremos primero el papel que ejerció la tierra en la nueva dinámica económica salvadoreña tras la ruptura con la metrópoli. En segundo lugar analizaremos el control ejercido sobre la población con la finalidad de canalizar el mercado de mano de obra. En última instancia estudiaremos la base económica de la producción agrícola tanto de subsistencia como la producción destinada a la exportación.

1.1. El rol de la tierra en el sistema económico de la nueva República

La Independencia conllevó el liderazgo de unos sectores sociales, minoritarios, que se beneficiaron de las nuevas relaciones productivas sin limitaciones políticas externas (Browning, 1974: 238; Lindo, 2002: 154; Luján, 1994). Como veremos en este apartado, uno de los principales elementos de dominio económico fue el control de la tierra. En primer lugar repasaremos la herencia colonial en el aspecto particular de la tenencia de la tierra como paso previo para estudiar, en segundo lugar, los efectos de la

ausencia de políticas públicas claras sobre la tierra que dieron lugar a la presión por la privatización mucho antes de las reformas liberales,

En el Reino de Guatemala, la ruptura del pacto colonial no tuvo efectos inmediatos sobre la tierra. Continuó existiendo la tenencia particular y comunitaria de la tierra, ya fuera por parte de indígenas en las tierras comunales o por parte de ladinos en tierras ejidales vinculadas a las alcaldías. El patrón de apropiación y privatización de la tierra por particulares estuvo dominado por la población de origen peninsular, criolla y ladina. La privatización de la tierra se acentuó con la crisis agrícola de la fase tardío-colonial. Los españoles y criollos se habían apropiado de más de un 75% de las tierras traspasadas a particulares (Belzunegui, 1992a: 386). En la Intendencia de San Salvador, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la mayor densidad demográfica y la expansión de las plantaciones de añil propiciaron un mayor dinamismo agrario y un aumento del precio de la tierra (Belzunegui, 1992b: 251-252).

La propiedad privada de la tierra exigía unos recursos iniciales cuyas fuentes de acceso estuvieron vetadas para mestizos, mulatos, negros libres, indios y españoles pobres. Normalmente las fuentes de riqueza de los colonizadores para aplicarlas a la explotación de la tierra fueron el despojo forzoso, el tributo, los sueldos del funcionariado real, los rendimientos del capital usurario, el comercio, la minería o los beneficios de la misma actividad agrícola. Estas riquezas fueron manejadas por peninsulares y criollos particulares, funcionarios reales, militares, clérigos, particulares ladinos e indígenas en menor escala, órdenes religiosas o incluso cofradías indígenas (Belzunegui, 1992a: 75-76, 102).

A finales del periodo colonial se generó un intenso debate sobre la cuestión de la tierra, concretamente sobre los intentos de “desproteger” las tierras de las comunidades indígenas e incorporarlas al mercado de tierras. Esto fue debido en parte a la presión ejercida por la población sin tierra, particularmente ladina, sobre el patrimonio territorial de los pueblos indígenas a la cual no tenía acceso. Los intentos de reforma, plantea Belzunegui, denotaron la urgencia por mitigar un conflicto social presente durante el proceso de Independencia que tuvo su origen en la distribución de la tierra. La problemática no fue asumida por ninguno de los grupos dominantes tras la ruptura con la metrópoli española (Belzunegui, 1992a: 391-392).

La aplicación del derecho indiano respecto a la tierra continuó en la era republicana; es decir, se mantuvo la protección sobre la tierra de las corporaciones tales como la Iglesia o las comunidades indígenas junto a un sistema de propiedad privada de

origen colonial (Castellanos, 1992: 294, 298). La identificación de intereses entre comerciantes y hacendados cristalizó en el proceso de la Independencia dado que ambos sectores aspiraron a un cambio político que les permitiera mejorar sus expectativas sin modificar ni un ápice la estructura social que pudiera llegar a alterar la propiedad de la tierra o el sistema laboral (Belzunegui, 1992a: 384).

Paralelamente, sabemos que el declive económico predominó en las primeras décadas independientes a causa del ciclo bélico federal y post-federal. Uno de los efectos del mismo fue la reestructuración de las fuentes de crédito y riqueza. Las guerras de El Salvador contra Guatemala implicaron la retirada de los créditos que los guatemaltecos concedían a los cosecheros salvadoreños, la reducción del tránsito a los puertos del Atlántico y la emigración rural (Browning, 1974: 238-240). Los salvadoreños tuvieron que buscar nuevas fuentes de recursos y puntos de salida para la comercialización del añil. En este contexto, la actividad portuaria en La Unión se intensificó a tal grado que los pueblos circundantes permitieron el uso gratuito de las tierras comunales para evitar que los habitantes se trasladaran a trabajar al puerto. Como bien dice Browning, con la Independencia el poder supremo estuvo en manos de un gobierno sin restricciones externas, capaz de aplicar programas políticos en defensa de sus propios intereses. Sin embargo, había dos obstáculos, el primero fue la dependencia del monocultivo del añil que conllevó la persistente búsqueda y fomento de otros cultivos como el azúcar, el bálsamo, el algodón o el café. El segundo, la falta de definición de la extensión, uso y tenencia de la tierra (Browning, 1974: 240-250).

En realidad, no hubo una clara y evidente política de tierras hasta 1880. Durante las primeras décadas republicanas los esfuerzos se destinaron a la venta de baldíos pero con poco éxito hasta que se aceleró el proceso a partir de 1860 (Smith, 1963; Lauria, 2003: 80-81). Las primeras leyes sobre la propiedad se promulgaron en el marco de la secularización impulsada por Francisco Morazán desde el gobierno federal tras la primera guerra de 1826 (Ver Capítulo 6). En 1830 y 1832 respectivamente se legisló sobre la transferencia de las propiedades de las Cofradías al gobierno y se prohibió la propiedad de bienes raíces en manos muertas aunque ambas leyes tuvieron una aplicación muy corta y poco sistematizada. Casi dos décadas más tarde, en 1847, se promocionó el café y otros cultivos para exportación en tierras ejidales por medio de exoneración de funciones cívicas como la ocupación de cargos concejiles, el

reclutamiento al ejército o cualquier tipo de exacción material forzosa (Kerr, 1982; Lauria, 2003: 91-92, 117).⁷³

A pesar de la irregularidad e inestabilidad de la legislación sobre tierras la tendencia palpable fue la protección de la propiedad privada en vistas a la producción para la exportación. Progresivamente la economía política de los gobiernos de El Salvador propició la institucionalización y formalización de la agricultura comercial mediante instrumentos como la Junta de Agricultura. Los notables que la conformaron se encargaron de vigilar y examinar la realidad agrícola e informar al gobierno de los obstáculos que pudieran aparecer para el desarrollo del sector.⁷⁴

A partir de la década de 1820, al comenzar la época republicana el argumento legítimo para reivindicar la propiedad de la tierra fue la ocupación y uso de la tierra comunal o individual. Aparte de la propiedad privada hubo otras categorías en el sistema de tenencia y uso de la tierra. Primero, existió el sistema de tierras comunales necesario para el asentamiento rural. Por eso cada pueblo con más de 500 habitantes tuvo derecho a la posesión de un ejido (Browning, 1974: 255). Los ejidos y las tierras comunales no podían dividirse ni venderse, y se arrendaban con frecuencia para poder ingresar el canon a la Hacienda local.⁷⁵ Gerardo Barrios, durante su gobierno en 1859, impulsó el reparto de ejidos en aquellos pueblos que no tenían o que necesitaban ampliarlos. Dicha acción lo enemistó con algunos sectores de la oligarquía que pretendían mayor acceso a la propiedad privada (Acosta, 2013: 123).

Aparte de los ejidos municipales, se confirmaron los derechos de tierras comunales de comunidades indígenas y ladinas. Paralelamente, las antiguas tierras realengas pasaron a ser los baldíos nacionales. Por el decreto de 1 de marzo de 1847 se estableció que aquel que denunciara un baldío, recibiría una parte del mismo. Dos años más tarde se matizó el decreto, posiblemente por los conflictos en su aplicación y las denuncias sin fundamento en busca de la recompensa. Quedaron excluidas del decreto las tierras comprendidas entre mojones de 1800 en adelante. Es decir, sólo se podían denunciar tierras en desuso con títulos previos a 1800.⁷⁶ Sabemos también que, en algunas ocasiones, hubo individuos que denunciaron tierras como baldías que, en realidad, no lo eran (Acosta, 2013: 121-122).

⁷³ Decreto legislativo 9 de marzo de 1847 en Menéndez, 1956 [1855]: 162.

⁷⁴ Decreto gubernativo 8 de octubre de 1840 en Menéndez, 1956 [1855]: 160.

⁷⁵ Impreso, 29 de mayo de 1835, AGN-SS, FI, f.91.

⁷⁶ Sesión ordinaria, San Salvador, 10 de febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas, A. legislativa, Caja 1. 1825-1849, exp.66, s.f.

La dinámica de concesión de ejidos tuvo una lógica política discrecional que fue origen de una parte importante de la conflictividad social y política de la primera mitad del siglo XIX. El presidente del ejecutivo y la Asamblea legislativa emitieron los decretos correspondientes, probablemente motivados por el entramado de apoyos, alianzas y premios que solían ponerse en juego durante la guerra o en la escena política en general. El aumento demográfico incrementó la solicitud de ejidos en la década de 1850. El crecimiento de los pueblos dio lugar a conflictos por linderos entre localidades. Así pasó con San Vicente donde los conflictos por tierras aparecieron cuando llegó a colindar con Apastepeque por el crecimiento demográfico.⁷⁷ Es sabido que, por ejemplo, durante la administración de Gerardo Barrios entre 1859 y 1863, dicho presidente fue un firme defensor de los ejidos (López Bernal, 2007a; Acosta, 2013).

En distintos años del periodo estudiado hasta la década de 1860, la guerra fue un factor clave en la configuración territorial, sobre todo en el Oriente salvadoreño que se convirtió en un enclave geoestratégico codiciado por todas las fuerzas en combate desde la experiencia marcada de la primera guerra federal en 1826.⁷⁸ Concretamente en el ámbito local, el premio por apoyar a una facción victoriosa se podía traducir en unas políticas de tierras favorables, es decir, en un aumento de ejidos. En este sentido, sabemos que en el marco de la conflictividad fronteriza entre Honduras y el Oriente salvadoreño en 1845, se gestó en el plano local el conflicto entre los pueblos de Pasaquina y de Bolívar por la ocupación del Valle del Chagüite como terrenos ejidales. La municipalidad de Pasaquina consideró tener más derecho al terreno en tanto había sufrido mayores daños. Mostraron su descontento porque se habían prestado servicios al Estado como “los pedidos de gente, las contribuciones de dinero, bestias, ganados” que no habían sido retribuidos, ni siquiera se había pensado en subsanar de ninguna manera las vejaciones sufridas infligidas por Honduras.⁷⁹

La avidez de la agricultura comercial sobre la propiedad comunal de la tierra fue palpable desde la década de 1840. De hecho, progresivamente la frontera agrícola avanzó absorbiendo las pequeñas propiedades, ejidales y comunales respectivamente (Acosta, 2013: 120-122). En 1847, los vecinos de la villa de Ahuachapán solicitaron la ocupación y uso de una parcela de ejidos sin cultivar del pueblo de Ataco llamada “el

⁷⁷ Carta de los tenientes Rafael Hernández y Basilio Ponce al gobierno central, Cojutepeque, 5 de noviembre de 1857, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra. Pólvora. 1846-1872. caja 1, s.f.

⁷⁸ Ver segunda parte de la tesis.

⁷⁹ Carta del gobernador de San Miguel al gobierno central, San Miguel, 12 de febrero de 1845, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, s.f.

Tablón” para la producción de café. Este producto ya empezaba a ser considerado muy rentable y “uno de los que deben formar la riqueza del Estado”.⁸⁰ Para los vecinos de Ahuachapán -Gabriel Morán, Francisco Ocampo, Liberato Vásquez, J.A. Samayoa, Rosendo Santillana, Carlos Valdivieso, Manuel Santillana, José Elizondo- las ventajas eran obvias. Según ellos, las rentas del café inyectarían fondos a las vacías arcas de Ataco y la población de los alrededores estaría ocupada en los trabajos de las plantaciones. Cabe destacar que estudios sobre épocas posteriores destacan la regresividad de la Hacienda pública en tanto que predominaban los impuestos indirectos sobre el consumo y no los directos sobre la producción o la propiedad (Acosta, 2006, 2007, 2013). En consecuencia, la ventaja observada por los notables de Ahuachapán podía ser más el control del recurso de la mano de obra para sus fines personales, que una utilidad social real.

La consecución del objetivo, según los vecinos de Ahuachapán, exigía eludir las negociaciones con el poder local de Ataco y hacerlo directamente con el gobernador del departamento por el “poco discernimiento de los indígenas que representan aquel pueblo”.⁸¹ Como ya ha sido estudiado (Acosta, 2014; Lauria, 2003; Luna, 1971; Menjívar, 1980) las necesidades de la agricultura comercial entraron en contradicción con la producción de subsistencia. Los indígenas de Ataco se negaron a acceder a la demanda porque en “el Tablón” cultivaban maíz. En vista de respetar la propiedad particular y los ejidos, el gobierno asumió que no podía enajenarse un terreno sin el mutuo acuerdo.⁸² No obstante la presión política y física de los vecinos, la respuesta del gobierno denota que a pesar de la voluntad de cultivar café, el grano de oro no era todavía la base de la agricultura comercial.

Las mismas municipalidades buscaron la privatización de estos terrenos ya fuera por su cuenta, ya fuera por presión de algunos sectores de propietarios de tierras. A inicios de 1850, la municipalidad de Conchagua, en el extremo oriental, solicitó permiso para vender las tierras de sus ejidos que no les fueran útiles. Conviene decir que Joaquín Eufrasio Guzmán, hacendado del Oriente del país además de comerciante fuertemente vinculado con el mercado mundial y político estatal, fungió como apoderado de esta

⁸⁰ Carta comandante de Ahuachapán, Ahuachapán, 6 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra, comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

⁸¹ Carta comandante de Ahuachapán, Ahuachapán, 6 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra, comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

⁸² Carta comandante de Ahuachapán, Ahuachapán, 6 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra, comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

municipalidad.⁸³ Posiblemente estos sectores, como el representado por J.E. Guzmán, ejercieron algún tipo de presión que derivó en el hábito de privatizar ejidos mucho antes del impulso de las reformas liberales. Algunos autores han observado que precisamente por el aumento del valor de la tierra, los ejidos comenzaron a venderse mucho antes de las leyes de extinción de 1882, lo cual significó una importante irregularidad jurídica (Browning, 1974; Lauria, 2003; Acosta, 2014).

A título de ejemplo citemos lo acaecido en la municipalidad de Santa Ana,⁸⁴ que fue un núcleo de promoción de la agricultura comercial y por ende de privatización de la tierra desde finales de la década de 1840. En febrero de 1858 absorbió el extinguido pueblo de Santa Lucía bajo su término municipal con la correspondiente acumulación de 20 caballerías de ejidos, con 10 restantes para los indígenas de Santa Lucía. Unos meses antes la municipalidad de Santa Ana había solicitado permiso para vender 32 manzanas de tierra regable de sus ejidos. El objetivo comercial fue claro pues las tierras del pueblo circundante de Santa Lucía, eminentemente indígena, convenía que fueran absorbidas para continuar con la parcelación y la venta de ejidos entre 150 y 200 ps la caballería.⁸⁵

Había tenido lugar años antes, otro episodio de conflictividad social por el uso de la tierra con fines de agricultura comercial. Esto fue en 1848 en el departamento de La Paz, concretamente después de un incendio ocurrido en Santiago Nonualco. Casualmente, en el periodo de la reconstrucción tras el incidente, los vecinos perjudicados se vieron obligados por las autoridades a construir sus casas en otro lugar que, a la sazón, era un terreno mucho más pedregoso, con desnivel y con un clima en el que se alcanzaban altas temperaturas.⁸⁶ Eso nos lleva a pensar en lo sugerido por Romano sobre la calidad de las tierras ocupadas. Aunque hoy en día ya se conocen precios de tierras para algunas zonas y épocas de El Salvador republicano (Acosta, 2013), todavía no contamos con datos cuantitativos seriados sobre tamaños o precios de los terrenos en términos generales o lugares específicos como la zona de los Nonualcos en la década de 1840. Sin embargo debemos valorar el tipo de tierras ocupadas. Posiblemente la reubicación del asentamiento de los Nonualcos permitió que aquella

⁸³ Carta del gobernador de San Miguel al gobierno central, San Miguel, 7 de julio de 1852, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, s.f.

⁸⁴ Este caso fue inicialmente expuesto por Acosta, 2013: 122.

⁸⁵ Sesión de diputados, Cojutepeque, 11 febrero de 1858, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 3, 1858-1869. s.f.

⁸⁶ Nota suscrita por vecinos de Santiago Nonualco al gobierno central, Santiago Nonualco, s/f, AGN-SS, FQ, Hacienda y guerra .Correspondencia. 1848-1851. caja 2, s.f.

tierra de calidad fuera destinada a otro tipo de producción más rentable. Elementos como el acceso a los caminos disponibles o a las fuentes de agua para la irrigación fueron motivos de litigio que complementaron los precios y las hectáreas (Romano, 1999: 196).

El representante indígena de Nonualco entendió la reubicación territorial como un castigo por el supuesto apoyo de la comunidad en la revolución anterior. No obstante, nos atrevemos a sugerir que las autoridades y sectores de poder en la zona se ampararon en un supuesto castigo como estrategia para lograr la desocupación de la tierra con el fin de dedicarla a otros cultivos. No es de extrañar la posición del representante indígena puesto que, como veremos más adelante, líderes políticos de cualquier orientación y origen solían prometer a sectores populares rurales mancomunar las tierras para conseguir sus apoyos como muchas veces hizo el presidente Rafael Carrera de Guatemala entre los campesinos de El Salvador.⁸⁷

La tierra y el comercio fueron la perfecta combinación para adquirir y acumular capital. Grandes comerciantes, como Florentín Souza⁸⁸ de San Miguel, invirtieron en la tierra desde una posición privilegiada de control de capital. Souza era propietario de la hacienda Encantado en el Oriente del país. En 1870, el pueblo de Intipucá en pleno lo denunció porque en el deslinde de su hacienda se ocupó parte de los ejidos municipales. La municipalidad, de unos 300 habitantes, tuvo que recolectar 200 ps para poder pagar el juicio y aun así se tuvo que pedir un subsidio al gobierno.⁸⁹ No sabemos el desenlace del episodio pero suponemos que Souza, como miembro notable de la región oriental, pudo llegar a algún acuerdo que no lo perjudicara en exceso.

Los grandes propietarios de tierra producían para el mercado externo con los recursos monetarios que les proporcionaban los comerciantes internacionales. En una economía encaminada a la modernización y al mercado, cada una de estas categorías socio-laborales tenía connotaciones muy variadas. A nivel discursivo el término agricultor, propietario de una pequeña o mediana propiedad, gozaba de un mayor grado de honorabilidad, supuestamente por desarrollar una forma de producción más eficiente de tipo empresarial. Esta condición disminuía con el término de labrador que refería la producción de subsistencia combinada con la comercial en menor medida (Escolán, 2014: 48-49). En una posición inferior al agricultor y al labrador se hallaba el jornalero

⁸⁷ Comunicación del gobierno central, San Salvador, 3 de junio de 1844, AGCA, leg.2491, f.24.

⁸⁸ Para otras referencias sobre Florentín Souza ver Acosta 2013: 101-102.

⁸⁹ Carta del alcalde de Intipucá al gobierno central, Intipucá, 31 de agosto de 1870, AGN-SS, FQ, Alcaldías, La Unión, 1847-1870, caja 1, exp.62, s.f.

que trabajaba para el agricultor de forma estacional. Sobre ellos siempre recaía la sospecha de “quebrar” los compromisos laborales, lo cual no es de extrañar porque los términos de producción fueron muy desfavorables (Escolán, 2014: 49; Acosta, 2009: 18).

La cuestión de la tierra deriva inevitablemente en el papel de los indígenas y el tipo de relación con la propiedad que éstos establecían. Igual que en la época colonial, las tierras comunales de propiedad indígena se pudieron alquilar ya fuera a población de la misma comunidad o a ladinos. La conflictividad entre ladinos e indígenas por la tierra, descrita con anterioridad, aumentaba o disminuía según el escenario político. En algunos momentos, como acaeció durante el gobierno de Nicolás Espinoza en 1835, se acentuó la política pública de cuidado y mantenimiento de las tierras comunales indígenas en contra de cualquier ocupación ladina por medio del decreto de 29 de mayo de 1835. Bajo nuestro punto de vista, esa decisión política afectó a dos tipos de conflicto. El problema del acceso a la tierra entre indígenas y ladinos de origen colonial quedó al compás de los conflictos de la oligarquía como el de Espinoza contra Francisco Morazán quien con sus políticas centralistas federales perjudicó en gran medida la soberanía del Estado salvadoreño.⁹⁰

Por estudios anteriores sabemos que la tierra fue objeto de conflictos verticales entre miembros de sectores dominantes y campesinos, indígenas o ladinos, por el interés en privatizar los ejidos y dedicarlos a la agricultura comercial (Acosta, 2014). Sin embargo también existieron conflictos horizontales, entendiendo como tales las tensiones entre los sectores dominantes, en este caso. Un ejemplo lo tenemos, a mediados del siglo XIX, en las disputas entre Juan Portal, hacendado y comerciante amigo de Gerardo Barrios, y la familia Molina de San Vicente por la ocupación de unos terrenos de propiedad supuestamente desconocida. En 1851, Juan Portal reclamó un terreno como propio aduciendo que eran baldíos, pasando por alto la supuesta propiedad de la familia Molina. Por considerarlo ilegítimo, éstos desobedecieron la orden favorable a Portal y ocuparon el terreno argumentando el compadrazgo entre el agrimensor y Portal.⁹¹ En enero de 1861 este último se vio obligado a acudir al mismo presidente de la República por la ocupación. En esta contienda abierta entre hacendados propietarios se manipuló a los agrimensores, jornaleros y colonos de acuerdo a sus intereses. Concretamente los Molina propiciaron la ocupación de las tierras por parte de

⁹⁰ Decreto de 29 de mayo de 1835, San Vicente, AGN-SS, FI, f.91.

⁹¹ Nota de Alejo Molina a G. Barrios, San Salvador, 15 de diciembre de 1860, AGN-SS, FB, caja 2, f.173.

los colonos en su nombre. Lo que había comenzado siendo una riña terminó en un conflicto armado. Portal consiguió un piquete de ocho hombres por parte del gobernador. Mientras, los Molina acudieron al cabildo de Tecoluca, en el departamento de San Vicente, alborotando e incitando a la rebelión a la población. Treinta hombres perjudicados con la confusión de los propietarios se sumaron a su causa.⁹²

Conviene aquí remontarnos al inicio de la temprana República y señalar que el sistema de propiedad mantuvo la estructura basada en la propiedad privada, comunal y ejidal como vimos en el primer capítulo. Lo novedoso de esta primera etapa de formación del Estado fueron los primeros pasos hacia la privatización de la tierra. Con la desaparición de las restricciones coloniales hispánicas, y a pesar del mantenimiento de las estructuras comunales municipales e indígenas, se comenzaron a hacer evidentes las intenciones de privatización de estas tierras con fines comerciales. La dinámica fue orquestada por algunos miembros del grupo dominante como Espinoza, Souza o Guzmán, quienes desde sus posiciones privilegiadas tanto económicas como políticas pudieron gestionar los conflictos sociales a causa del acceso a la tierra a su conveniencia. Una vez comprendidas las dinámicas sociales en torno a la tierra y su propiedad, conviene que nos detengamos, en el próximo apartado, en explicar qué tipo de productos dotaron de valor esta tierra tan disputada.

1.2. El control de la mano de obra

En El Salvador decimonónico, además de la tierra, el otro recurso o factor de producción imprescindible fue la mano de obra. En la etapa de formación del Estado salvadoreño el sector social con acceso a la gran propiedad resolvió, según sus intereses económicos personales, el problema de la asignación de recursos desde su plataforma política. Concretamente, el derecho de propiedad con el que se pueden controlar los recursos económicos y su maximización. Es sabido que esta cuestión de la propiedad es la esencia de toda economía y queda especificado en el sistema legal de cualquier país, entendido éste como todo tipo de instituciones, legislación, procedimientos, doctrinas, etc. (North, 1978: 179-182). El grupo dominante salvadoreño formado en la transición política de la colonia a la República aprovechó el orden administrativo y jurídico existente para introducir las modificaciones más convenientes. Así se preocupó de moldear un sistema legal de acuerdo a sus necesidades de tierra y mano de obra. Como

⁹² Carta de Juan Portal a José María Peralta, San Vicente, 14 de enero de 1861, AGN-SS, FB, caja 1, f.241.

hemos visto, con la propiedad de la tierra se mantuvo la misma estructura privada y comunal aunque con progresiva preeminencia de la primera.

La sociedad agrícola salvadoreña de la post-Independencia fue muy heterogénea desde el punto de vista económico en tanto convivieron jornaleros, labradores, agricultores y grandes productores. Sobre todo a fines de la década de 1850, desde el punto de vista socio-laboral, el número de labradores y jornaleros -con mayoría clara de éstos últimos- era abrumadoramente superior al resto, lo que denota el carácter rural de la sociedad. Las labores realizadas por los miembros de cada grupo no eran exclusivas pues en muchas ocasiones los campesinos indígenas o ladinos autosuficientes, con ingresos demasiado bajos, se veían obligados a vender su fuerza de trabajo como jornaleros para completar sus ingresos para la subsistencia (Acosta, 2009: 12-17). Tomando los datos del censo de algunos departamentos realizado por Ignacio Gómez podemos ver que más de la mitad de trabajadores y jornales se dedicó a las labores agrícolas. Los trabajos no agrícolas fueron el servicio doméstico, la sastrería, zapatería y el comercio al por menor (Lindo, 2002: 150-151).

Hubo una solución de continuidad en la relación con los factores de producción hispánicos. Si bien la mano de obra no estuvo ligada a la tierra como durante la época colonial, la escasez de mano de obra propició la perpetuación del enganche semanal obligatorio de trabajadores de los pueblos, haciendo las veces de un repartimiento colonial (Browning, 1974: 257). Lindo sostiene que la escasez relativa de brazos pudo haber contribuido a la libertad de movimiento de los obreros agrícolas (Lindo, 2002: 97). No obstante, esta visión de la escasez en el mercado laboral puede ser una interpretación parcial del sector social de los grandes propietarios a quienes se les dificultaba encontrar mano de obra disponible y sin restricciones.

Las quejas constantes de los hacendados por la falta de mano de obra provocaron que, desde 1825, se promulgaran leyes de vagancia relacionadas con las exigencias de trabajo. Los reglamentos de policía incluyeron siempre la obligación de hacer cumplir dichas leyes. Desde el decreto de 6 de marzo de 1837⁹³ o el de 14 de abril de 1841, todos los individuos sin propiedad conocida debieron demostrar su lugar de empleo por medio de un documento emitido por el patrón. Suponemos que aunque la ley marcara esta disposición, en la práctica muchos no lo tenían. Esa misma disposición se recuperó a finales del siglo XIX durante el auge de las políticas liberales (Lauria, 2003: 239).

⁹³ Decreto 6 de marzo de 1837, AGN-SS, FI, f.71.

Esa realidad contribuyó a la institucionalización del trabajo forzoso. Lo que más tarde se denominó Fondo de Trabajadores consistió en la obligación de trabajar dos días al año en la construcción de caminos o pago de cierta cantidad para ser exonerado del trabajo (Acosta, 2007a: 14; Lindo, 2002: 150). Éste fue un impuesto estatal derivado a las municipalidades para el cobro y la gestión. El único impuesto directo que, paradójicamente, no tenía reflejo en la contabilidad estatal. El fondo de trabajadores estuvo estrechamente relacionado con el interés de la oligarquía en mejorar las comunicaciones de cara al comercio.

La mano de obra, cuando no es forzada, es considerada como una mercancía y por lo tanto tiene un precio. Es por eso que debemos hacer un inciso, aunque sea breve, para hablar del salario y destacar su importancia. Si bien en este sentido la información es escasa, contamos con la referencia del valor de un jornal. Como ha señalado Acosta, desde la época de la Independencia hasta bien entrada la década de 1860, el pago por el trabajo en la tierra rondó en torno a los 2 reales diarios (2013: 23). El tema del salario como una decisión económica personal de la oligarquía es una cuestión fundamental para comprender las desigualdades sociales desde la temprana fase de construcción del Estado y del orden social.

Por otra parte, la coyuntura bélica paradójicamente incidió en el control de la mano de obra. Lindo destaca el impacto negativo de la práctica de los reclutamientos de hombres en la economía puesto que los campesinos, sobre todo jóvenes que trabajaban en las cuadrillas de las haciendas, evitaron participar en ferias dominicales (Lindo, 2002: 95-96). Pero, precisamente por ese motivo, como acabamos de decir, desde finales de la década de 1830 los jueces del crimen comenzaron a ejercer presión – aunque no siempre lo lograron⁹⁴ – sobre la población con la finalidad de conseguir mano de obra mediante el control de boletas de trabajo en campos, valles y haciendas.⁹⁵ Nos parece que esta legislación estuvo muy acorde con las necesidades bélicas del momento. Los reclutamientos se surtían principalmente de la gente de las haciendas que facilitaba el propietario. En consecuencia fue prioritario mantener el control de esta mano de obra que también fue carne de cañón.⁹⁶ Ni a las autoridades militares ni a los hacendados les interesaba que hubiera tanta población dispersa y sin control fruto de la desertión de las guerras. De hecho, sostenemos que las primeras medidas referidas a política económica

⁹⁴ Sobre relaciones laborales en la segunda mitad del siglo XIX ver Acosta, 2014: 294 y ss.

⁹⁵ Decreto 6 de marzo de 1837, AGN-SS, FI, f.71.

⁹⁶ Sesión ordinaria de diputados, San Salvador, s/f, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.

con vistas al desarrollo de la agricultura comercial estuvieron directamente relacionadas con el fenómeno de la guerra. El necesario control de la mano de obra para la guerra sirvió, simultáneamente, para el trabajo en las haciendas.

1.3. La producción agrícola a mediados del siglo XIX

La economía agrícola centroamericana y salvadoreña en particular tuvo como pilares la producción para la subsistencia y la agricultura comercial. El Salvador, como el resto de países latinoamericanos, se insertó en la economía mundial por medio de la exportación de materias primas durante la primera mitad del siglo XIX. En este caso el fenómeno sucedió mediante la venta del añil. Como ocurría en otros países del continente, la dinámica productiva agrícola fue un tanto más compleja porque la agricultura del añil destinada al mercado exterior convivió con la de subsistencia e incluso con otros productos secundarios que abastecieron los mercados internos regionales.⁹⁷

Hemos visto que el sistema de tenencia de la tierra y el control formal e informal de la mano de obra se fueron conformando de acuerdo a las necesidades de la producción intensiva para la exportación. No obstante, conviene que nos detengamos en una parte significativa de la economía local. Nos referimos a la agricultura de subsistencia que estuvo protagonizada por un sector económico campesino que participó del dinamismo económico pero del que casi no hay evidencias escritas (Bulmer-Thomas, 2003: 57). El grueso de la población campesina se dedicó al cultivo de los principales productos destinados al consumo directo como el maíz, el más extendido en toda la República⁹⁸, el arroz y el frijol. Pero por otra parte, estos granos básicos también se produjeron -junto con el añil- en las haciendas así como en ejidos y tierras comunales. La ausencia de vías de comunicación adecuadas imposibilitó la integración de un mercado nacional dejando activos mercados locales o regionales como así lo indica la variación de los precios y las unidades de medida como veremos más adelante.

Los datos sobre producción agrícola son muy escasos para la primera mitad del siglo XIX. Tan solo contamos con registros aislados de algunas zonas del país con muchas limitaciones. No podremos hablar de mucha o poca producción porque nos faltan referencias al volumen de población y cantidad de tierra cultivada en gran parte

⁹⁷ Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.154.

⁹⁸ Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.300.

del país. Sin embargo tenemos que guiarnos por lo que dicen las autoridades con datos estimativos y, probablemente, parciales.

A modo de ejemplo, podemos tomar el departamento de San Miguel, un espacio económico muy involucrado en el crecimiento de la economía y el Estado como iremos desarrollando a lo largo de la tesis. Según las fuentes consultadas, desde la perspectiva del gobierno salvadoreño, la zona oriental del país se caracterizó por la alta fertilidad de la tierra. Allí, según un informe del gobernador departamental de inicios de la década de 1850, el suelo más estéril estaba sobre todo en los distritos de El Sauce, Gotera y Osicala, en el extremo noreste. En cambio, las siembras de maíz en los terrenos más fértiles se concentraban en las laderas volcánicas de San Miguel, Usulután y Chinameca.⁹⁹ Pese a la información con la que contamos, desconocemos de qué manera las autoridades cuantificaron los niveles de fertilidad.

Los primeros registros de producción de granos básicos se realizaron a inicios de 1850. En aquel momento, una fuerte plaga de chapulín (langosta común) afectó las cosechas de San Miguel, San Alejo, Sauce, Gotera, Chinameca, Usulután.¹⁰⁰ Posiblemente la escasez propició la necesidad de control de los niveles de producción. Con las debidas reservas hacia las estadísticas de esta época, los primeros datos de 1852 mostraron que en todo el departamento de San Miguel se produjeron 66.361 fanegas de maíz, 5.264 de arroz y 468 de frijol (Ver Cuadro 12). En estos registros, ofrecidos por el gobierno departamental, quedaron sin contabilizar las siembras postreras, es decir las segundas siembras de maíz o frijol que se iniciaban en octubre y se recogían en enero o febrero; sin embargo se supo que fueron muy abundantes en todos los pueblos del departamento. Los datos son aproximados pues como indicó el gobernador que realizó el informe la “gente sencilla” se mostró muy desconfiada por la sospecha de la llegada de algún nuevo impuesto. Chinameca resultó ser uno de los distritos más laboriosos en palabras del gobernador de San Miguel en 1848. El desarrollo económico agrícola y el

⁹⁹ Informe de la gobernación de San Miguel, *Gaceta del Salvador*, 25 de octubre de 1852. A comienzos del siglo XVIII las equivalencias eran las siguientes, tomando en cuenta que 1 libra eran 460 gramos: 1 fanega = 24 almudes; 1 almud = 11 libras; 1 libra = 16 onzas castellanas; 1 quintal = 4 arrobas castellanas; 1 arroba = 25 libras castellanas (Gutiérrez Ulloa, 1962 [1807]). Estos datos deben tomarse como orientativos porque las unidades de medida sufrían variaciones regionales,

¹⁰⁰ Comunicación gobernador de San Miguel, San Miguel, 18 de mayo de 1852, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

consiguiente aumento de la población hicieron despuntar el entorno de Chinameca desde 1840 en que se instaló un Juzgado de 1ª instancia.¹⁰¹

Cuadro 12: Producción de granos básicos en el departamento de San Miguel, 1852 (en fanegas)

Distritos	Maíz	Arroz	Frijol
San Miguel	11.273	382,8	6
San Alejo	4.846,12	98	
Sauce	5.211	26	
Gotera	3.792	400	
Osicala	16.472	142	312
Chinameca	21.678	1210	160
Usulután	3.099		
TOTALES	66.371,12	5.264,8	478

Fuente: Informe de la gobernación de San Miguel, *Gaceta del Salvador*, 25 de octubre de 1852.

Con el conocimiento actual de las fuentes es muy complejo establecer algún tipo de índice de producción. Lo que si podemos aclarar es que el maíz, el arroz y el frijol tuvieron una importancia absoluta para el consumo interno, mientras que el añil fue el principal producto destinado al mercado exterior. No obstante, en algunas ocasiones la comercialización al por mayor de los granos básicos facilitó buenos negocios en el mercado exterior, además del añil. La casa comercial Jeffreys & Wilson de Liverpool gozó durante un par de años del privilegio de extraer granos básicos hasta que por el decreto de 22 de febrero de 1848 fue revocada dicha prerrogativa.¹⁰² La situación cambió pocos años después. Precisamente la plaga de chapulín y la correspondiente escasez determinó la prohibición de la exportación de granos durante todo el año de 1852. Aunque, un año después, en 1853 fue permitido extraer por Acajutla 200 quintales de arroz y 200 de frijoles.¹⁰³ Al mismo tiempo, durante este periodo de crisis agrícola, debida a la plaga y las excesivas lluvias, se eliminaron los impuestos a los productos comestibles importados como la harina.¹⁰⁴

¹⁰¹ Comunicación de la municipalidad de San Miguel, San Miguel, 18 de febrero de 1840, AGN-SS, FQ, Alcaldías. San Miguel, 1840-1870, caja 1, exp.1, s.f. Policía: informe del gobernador de San Miguel, *Gaceta del Salvador*, 7 de enero de 1848.

¹⁰² Sesión ordinaria, decreto 22 de febrero de 1848, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 2, 1847-1854, s.f.

¹⁰³ Nota comandante del puerto de Acajutla, San Salvador, 25 de enero de 1853, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, aduana marítima, Acajutla, 1841-1855, caja 1, s.f.

¹⁰⁴ Carta de Miguel Saizar a G. Barrios, Sonsonate, 13 de julio de 1860, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 1, f.170.

La agricultura comercial no puede ser asociada directamente a las haciendas porque también se puso en práctica en las tierras comunales junto a la producción para el consumo propio o mercado interno que acabamos de describir (Lindo, 2002: 157). El cultivo del añil no requería grandes desembolsos, tan solo los derivados del pago de salarios a los jornaleros y obreros en la época de la cosecha y su alimentación. Según el viajero y agente comercial inglés John Baily, en la década de 1840 el coste de producción del añil era de 30-40 ps por quintal (100 libras), aunque sin precisar en qué tipo de gasto incurría el productor.¹⁰⁵ Se utilizaban pocas herramientas aunque en las grandes haciendas se necesitaban muchas mulas para efectuar los trabajos. En febrero, los jornaleros cortaban con su machete la zarza y la maleza; una vez seco el terreno se quemaba para luego arar la tierra y sembrar antes de las lluvias de abril. El crecimiento era muy rápido ya que a inicios de agosto se podía cortar la planta del jiquilite de donde era extraído el tinte. La cosecha de mejor calidad solía ser en el segundo año de cultivo de la tierra. En octubre y noviembre, coincidiendo con las principales ferias, el tinte ya elaborado estaba listo para el mercado (Baily, 1978 [1840]: 25-26).

Aunque la economía del común de los salvadoreños giró en torno al maíz, el frijol y la yuca, el control de la tierra y la producción de añil complementado con el acceso al comercio internacional fueron las bases del grupo dominante dedicado al sector de la exportación. Estos resortes de tipo económico se imbricaron con los políticos. Los principales puestos públicos fueron ocupados por miembros de sectores con reconocidos y probados intereses en el añil; esta es la razón por la que los intereses de las distintas facciones de este grupo marcaron la dirección de las políticas estatales. La gran mayoría de los que participaron en la Asamblea legislativa y en el Senado tuvo vínculos directos con la agricultura comercial en tanto que las disposiciones constitucionales indicaban que había que tener una propiedad entre 500 ps para ser diputado, 4.000 ps para ser senador y 8.000 ps para ser presidente del ejecutivo.¹⁰⁶ Por ejemplo, la familia del presidente Rafael Campo¹⁰⁷ (1856-1858) tuvo propiedades en el occidente del país.¹⁰⁸ La familia hondureña San Martín, de la que el padre Joaquín y el hijo José María fueron ministros y presidentes en las décadas de 1830 y 1850, tuvo

¹⁰⁵ Cuadro de importaciones y exportaciones en puertos y fronteras de El Salvador, 1856, Sonsonate, 31 de marzo de 1857, Henry Foote, NA, FO 254-9, f.300.

¹⁰⁶ *Constitución del Salvador*, 1841. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

¹⁰⁷ El padre de Rafael Campo había sido presidente de la Asamblea legislativa en 1835. *Historia de la Asamblea...* vol. I, p. 60.

¹⁰⁸ *Historia órgano legislativo de la república de El Salvador*, 1824-1864, tomo 1, 2006, p.66; Rivera, 1913.

propiedades en Tejutla y Chalatenango cerca de la frontera hondureña.¹⁰⁹ Manuel Antonio Évora, diputado y senador fue otro destacado productor de añil de la zona de Chalatenango donde además de tener sus haciendas ejercía de habilitador entre los *poquiteros* del lugar.¹¹⁰ Nos parece que el rol ejercido por el diputado Évora fue muy representativo de las relaciones socioeconómicas y de poder existentes en El Salvador decimonónico. Es decir, fue parte de un grupo de personas que mediante sus posiciones privilegiadas en el ámbito económico se convirtieron en gestores del Estado con la capacidad y habilidad para consolidar sus posiciones en detrimento del conjunto de la población con respecto a la cual se abría una brecha social de dimensiones irreparables.

Conviene describir, en la medida de lo posible, la fracción oriental del grupo social, política y económicamente dominante. Entre 1840 y 1860, encontramos una fuerte presencia de hacendados añileros de San Miguel en el ámbito político como los Montoya vinculados por lazos familiares con los Quiróz y los Santín. Su principal representante, José Miguel Montoya fue diputado, senador y se movió en el circuito de la justicia, igual que su cuñado José Félix Quiróz. El otro cuñado de Montoya, Miguel Santín del Castillo, fue presidente en 1858.¹¹¹ Asimismo, Trinidad Cabañas, de origen hondureño, su cuñado el conocido Gerardo Barrios y el suegro de éste, Joaquín Eufrasio Guzmán, fueron propietarios de haciendas en el Oriente y todos ellos accedieron a la presidencia del gobierno entre 1840 y 1860.¹¹²

Fueron muchos los diputados y senadores con propiedades; sirvan como ejemplo el diputado Lucas Jarquín,¹¹³ propietario de la hacienda San Buenaventura en Usulután; Leocadio Romero¹¹⁴ y Cipriano Samayoa¹¹⁵, diputado y senador respectivamente, aparte de alcalde de Chinameca, éste último, donde tenía sus propiedades; Carlos Antonio Meany, de origen inglés pero asentado en Guatemala y propietario de terrenos en San Miguel.¹¹⁶ Así, los representantes políticos tuvieron fuertes vínculos con el motor económico del momento, la tierra y la producción de añil. Su posición privilegiada provenía de un control integral sobre todos los medios de producción.

¹⁰⁹ *Historia órgano legislativo de la república de El Salvador*, 1824-1864, tomo 1, 2006, p.17. Nota de 23 de julio de 1828, libro de acuerdos y órdenes del ministro de Hacienda y Guerra, San Salvador, AGN-SS, FF, caja 6, exp.3, f.12.

¹¹⁰ Sesión ordinaria de 23 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.

¹¹¹ *Historia órgano legislativo de la república de El Salvador*, 1824-1864, tomo 1, 2006, pp.55, 125.

¹¹² Ídem p.120.

¹¹³ Ídem, p.168.

¹¹⁴ Ídem, p.170.

¹¹⁵ Ídem, p.170.

¹¹⁶ Ídem, p.160.

La incidencia de este grupo social en la vida política provenía de su capacidad de tomar decisiones desde el gobierno central, la Asamblea legislativa y el Senado, y desde el departamental y las Juntas itinerarias. El poder del grupo dominante salvadoreño de la primera mitad del siglo XIX provino por un lado, del control de los medios de producción agrícola; por otro, de la dirección de las estructuras políticas y de la institucionalidad, cuestiones que desarrollaremos en los próximos capítulos.

2. La confluencia de mercados en El Salvador entre las décadas de 1820 y 1850

Una parte importante de la agricultura comercial en El Salvador, como en otros lugares del norte y sur del continente, funcionó gracias a las conexiones con el sistema económico mundial. La otra parte de la producción agrícola comercial era consumida al interior del país. Si bien en el apartado anterior examinamos la etapa de la producción, a continuación analizaremos el proceso de comercialización en el marco de la economía de exportación centroamericana. Primero tomaremos en consideración la dinámica del comercio exterior en cuanto a niveles de exportación e importación y entrada y salida de los productos. En segundo lugar, los productos de intercambio y en tercer lugar, estudiaremos, en la medida que las fuentes lo permiten, la organización y funcionamiento del mercado interno salvadoreño.

2.1. El comercio exterior y los puertos salvadoreños

Con la expulsión de la corona hispánica de la escena americana, Gran Bretaña ocupó su lugar como principal socio comercial. La costa del Pacífico del sur fue la primera en integrarse en el nuevo sistema comercial en el que los puertos de Guayaquil y Valparaíso se convirtieron en los enclaves principales. Los británicos buscaron mercados para sus excedentes y sus capitales preocupándose de la generalización de las ventas rápidas y no tanto de los precios. Las nuevas estrategias comerciales supusieron un duro golpe a las prácticas tradicionales. La agilidad mercantil de las operaciones rápidas a precios más bajos desestabilizaron a los comerciantes tradicionales que manejaron el sistema crediticio a partir del cual habían podido acumular capital (Halperin Donghi, 1991: 11-13).

No podemos dejar de mencionar el interés de la oligarquía por mejorar los puertos y sus accesos, en tanto suponía una buena ocasión para incrementar sus negocios; sobre todo con el descubrimiento del oro en California, episodio que

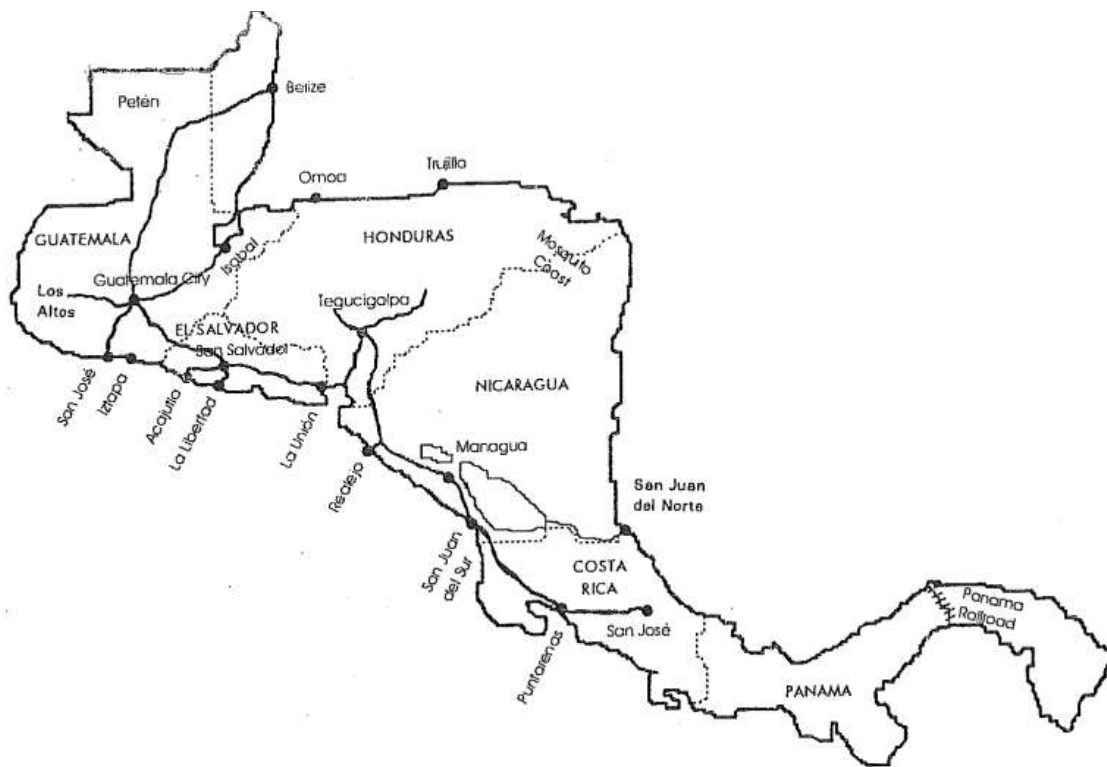
revolucionó los transportes por el Pacífico. Las vías de comunicación eran un aspecto estratégico del crecimiento económico precisamente gestionado por el sector de los grandes propietarios representados en la Asamblea. Las obras públicas, entre las que debemos tener en cuenta la ampliación de caminos, puertos y áreas de almacenamiento de éstos últimos, se llevaron a cabo de acuerdo al tipo de producción y comercialización. Esto es, unas vías de comunicación articuladas con sus negocios con miras al mercado internacional. El canal de acceso al mercado internacional fueron los puertos, tanto los de uso colonial en el Atlántico como los habilitados en los comienzos de la etapa republicana en el Pacífico (Ver Mapa 5).¹¹⁷ Los servicios de transporte marítimo se promocionaron para evitar la dependencia del transporte terrestre. La red de caminos estaba en muy malas condiciones puesto que sólo permitían el paso de recuas de mulas y no carretas tiradas por bueyes. El contexto internacional incidió favorablemente en este aspecto porque, como ya señalamos, la “fiebre del oro” de California y la inauguración del ferrocarril de Panamá en 1855 impulsaron el desarrollo del comercio marítimo a partir de la década de 1840 (Lindo, 2002: 127-128, 131).

La proyección hacia el exterior se hacía desde un escenario centroamericano muy particular. El mercado local y regional estaba totalmente fragmentado lo que conllevaba una diversidad de precios y unidades de medida en espacios pequeños. La red viaria fue funcional en términos de comunicación mercantil y, al mismo tiempo, una estructura que permitía la comunicación institucional. Es decir, que por interés económico y luego político, el gobierno federal primero y el gobierno salvadoreño después, trazaron una agenda política que permitiera mejorar este aspecto (Acosta, 2013: 41). Para ello, en 1823, durante el gobierno de la Federación centroamericana se instauró el Fondo de caminos o de trabajadores al que antes hicimos referencia. Éste consistía en un impuesto que debía pagar la mayoría de la población ya fuera con dinero o con dos días de trabajo. Esta medida significó un ahorro para los grandes propietarios en tanto la gran mayoría de la población rural, sin capacidad de pago del impuesto, se veía obligada a pagar con días de trabajo que solían exceder las dos jornadas estipuladas por ley. Así estos contingentes de mano de obra arreglaban los caminos que permitían trasladar las mercancías a los puertos que conectaban con el mercado internacional (Acosta, 2013: 41).

¹¹⁷ Los principales puertos del Atlántico fueron Omoa y Trujillo a los que se llegaba por la ruta del lago de Izabal. En la costa del Pacífico destacaron los puertos de San José, Ixtapa, Acajutla, La Libertad, La Unión, El Realejo, Puntarenas.

No obstante la preocupación constante de las autoridades por el transporte interno de mercancías hacia los puertos se tradujo en la formación de juntas itinerarias. Estas organizaciones controladas por los notables, hacendados o comerciantes, sirvieron para gestionar los arreglos en los caminos. En 1854 se aprobó el reglamento de formación de las sociedades itinerarias de cada departamento –salvo la de Sonsonate que siguió llamándose Junta Itineraria- que debía estar compuesta precisamente por comerciantes, hacendados y agricultores de importancia de cada departamento con la tarea de componer todos los caminos del departamento.¹¹⁸ De esta forma, éstos pudieron satisfacer sus necesidades primarias de transporte para que los productos cultivados en sus haciendas alcanzaran los principales puertos de salida.

Mapa 5: Rutas de comercio y puertos en Centroamérica en los siglos XVIII-XIX



Fuente: Gudmundson, Lindo, 1995: 32.

¹¹⁸ Sesión ordinaria Asamblea legislativa, 7 de marzo de 1854, AGN-SS, FQ, cámara diputados, caja 2, 1847-1854, s.f.

Una vez tratado el aspecto de las vías de comunicación conviene situarnos en el ámbito del comercio internacional que fue la motivación última del grupo dominante para hacer todas estas modificaciones. Para acercarnos a esta parte del tema tomaremos en consideración las series comerciales que elaboró Schoonover con los datos de las direcciones generales de estadística, diarios oficiales y no oficiales de cada país e informes de los gobiernos centroamericanos y las cancillerías británicas, alemanas, estadounidenses y francesas. De estos datos extraeremos las series más completas, es decir, las de Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Los registros de Nicaragua y Honduras son muy discontinuos.

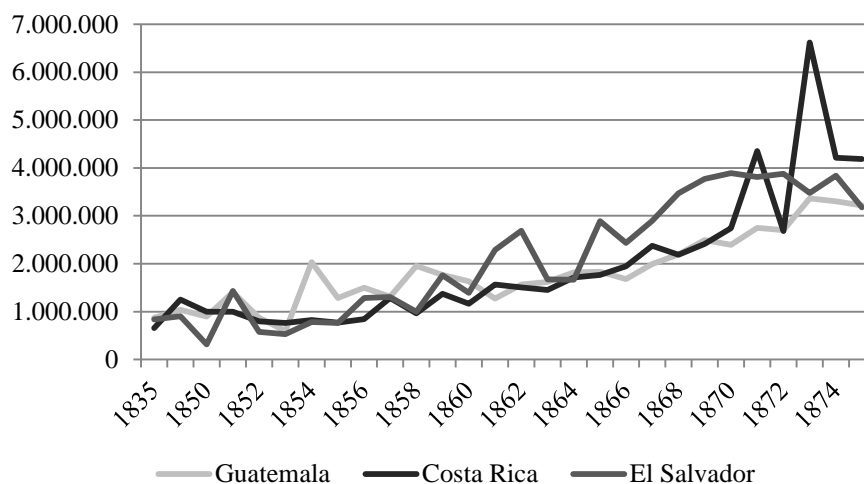
La primera observación es que los valores de las curvas contienen realidades muy heterogéneas. Hasta el año de 1839 los territorios formaron parte de una unidad política federal que a partir de 1840 quedó fragmentada en los cinco Estados centroamericanos con sus correspondientes mercados en formación. La vinculación con el comercio internacional comenzaba con la exportación de la producción agraria hacia Europa o América del Sur. Las ganancias de estas ventas servían para importar mercancías aprovechando el viaje de retorno. Siguiendo esta lógica comercial y para comprender la posición de El Salvador en el conjunto centroamericano, analicemos primero los datos de las exportaciones (Ver Gráfico 1) para luego seguir con las importaciones.

Dicho esto, veamos las cifras. En el caso de la venta al exterior entre 1835 y 1850 las exportaciones guatemaltecas superaron ligeramente las realizadas desde El Salvador. En el estado actual de las investigaciones desconocemos la lógica de las exportaciones durante el periodo de la Federación centroamericana. Aun así, intuimos que no hubo ningún tipo de acuerdo o alianza en términos económicos por parte de las distintas fracciones del grupo dominante del istmo.

Sin embargo, a partir de la década de 1850 comenzaron a despuntar las exportaciones salvadoreñas hasta llegar a superar las guatemaltecas en varias ocasiones, sobre todo a inicios de la década de 1860 durante la administración de Gerardo Barrios. Precisamente esto coincide con el descubrimiento del oro en California que impulsó el comercio exterior salvadoreño de agroexportación. De hecho, en 1861 las exportaciones de El Salvador tuvieron un valor de 2.290.507 ps y las de Guatemala de 1.272.473 ps (Schoonover, 1989: 116-117). Datos similares se registraron en 1862, pero el ritmo cambió un año más tarde. En 1863 fueron similares alcanzando un valor aproximado de 1.650.000 ps. Con todo, desde 1865 fueron superiores las exportaciones salvadoreñas,

dejando atrás las guatemaltecas tal y como nos muestra el Gráfico. Mientras esto pasaba en los países del norte del istmo centroamericano, las exportaciones de Costa Rica siguieron un ritmo ascendente al margen de la conflictividad interna y la guerra de los otros.

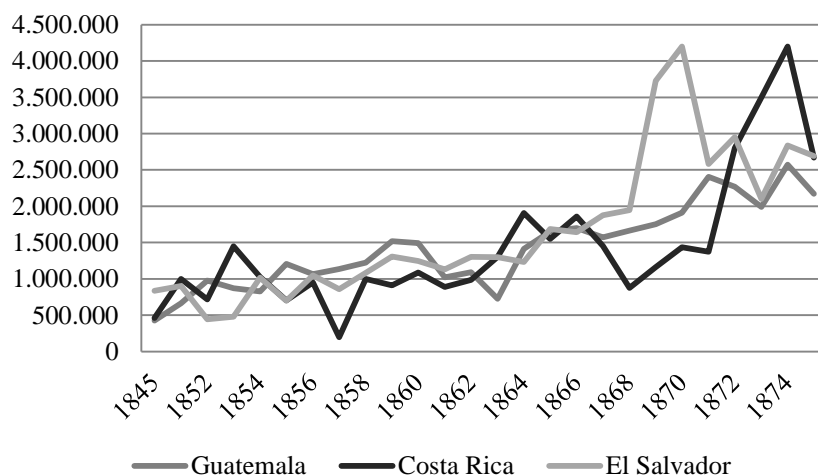
Gráfico 1: Valor de las exportaciones en Guatemala, Costa Rica y El Salvador, 1835-1875 (en pesos)



Fuente: elaborado a partir de Schoonover, 1989: 116-117.

Por otra parte, en cuanto a las importaciones (Ver Gráfico 2), en términos comparativos, las salvadoreñas llegaron a equipararse con las costarricenses a finales de la década de 1860 y 1870, mientras que las guatemaltecas tuvieron un crecimiento más bajo. Consideramos que en clave interna centroamericana estos datos resaltan la importancia de los puertos salvadoreños en el conjunto de las infraestructuras del istmo, además de la capacidad adquisitiva de los miembros de los sectores económicos más destacados, quienes controlaron los mecanismos comerciales.

Gráfico 2: Valor de las importaciones en Guatemala, Costa Rica y El Salvador, 1845-1875 (en pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de Schoonover, 1989: 114-115.

Según esta serie, los índices de comercio exterior –exportaciones e importaciones– salvadoreños superaron a los guatemaltecos incluso los costarricenses en algunos años hasta la década de 1870. Este panorama comercial denota una posición desventajada de Guatemala respecto al resto. Eso nos sugiere que las motivaciones económicas y comerciales fueron razones de peso que incidieron en los movimientos político-militares del siglo XIX. Cabe decir al respecto del caso guatemalteco, en primer lugar, que los valores relativos a la importación entre 1844 y 1865 tuvieron mucha variación regional. En 1851 las importaciones por los puertos del Atlántico cayeron en picado, dando lugar a un aumento considerable de importaciones por los puertos del Pacífico de Guatemala, justo cuando el comercio por el Pacífico fue revolucionado por el oro californiano. En segundo lugar, con respecto a las exportaciones, contando con datos de 1865, el puerto de San José, en el Pacífico fue el principal punto de salida con 78,1%, y en otros puertos del Pacífico con 16,5%. Los puertos del Atlántico, Izabal y Santo Tomás, vieron salir tan solo un 5,4% del total (Woodward, 2002: 505). Esa reorientación de la tendencia comercial coincide con las campañas militares de 1851, 1853 contra El Salvador (Ver Capítulo 8). Toma fuerza la hipótesis de que las dificultades económicas al interior de Guatemala justificaron esta política belicista-expansionista del presidente Rafael Carrera con el fin –muy probablemente– de ejercer

algún tipo de influencia y control efectivo sobre los circuitos comerciales de La Unión en el Pacífico.

Posiblemente los sectores hegemónicos guatemaltecos buscaron tener algún tipo de control sobre las redes comerciales radicadas en los puertos salvadoreños y sobre las políticas económicas del ejecutivo del país vecino. No sería de extrañar que algunas de las contiendas de las década de 1850 y la campaña militar de 1863 respondieran al propósito económico-comercial, de absorber o controlar el puerto de La Unión por parte de los principales grupos económicos que controlaron directa o indirectamente el gobierno guatemalteco, en detrimento del grupo salvadoreño oriental.

En esta etapa analizada, entre 1820 y 1860, vemos que La Unión tuvo la supremacía en los circuitos comerciales del Pacífico centroamericano. En 1824, la Asamblea Nacional Constituyente Federal aprobó la puesta en funcionamiento de los puertos de La Libertad y La Unión, que complementarían al puerto de Acajutla, en el caso salvadoreño. El puerto de La Unión se convirtió en el núcleo de la economía oriental ya que sirvió para dar salida a los productos de toda la zona oriental salvadoreña además del Sur de Honduras, incluyendo Comayagua y Tegucigalpa (Solórzano, 1993: 15, 34). Con la Independencia, la progresiva liberalización económica que afectó a los nuevos Estados permitió la descentralización del comercio y empezó a cobrar vida el movimiento por el Pacífico, dado que resultaba más económico mandar las mercancías por mar hasta el Cabo de Hornos que transportarlas por tierra hasta el Atlántico.¹¹⁹ Esta realidad se fue modificando, sobre todo a partir de 1850, con el crecimiento de los puertos de La Libertad y Acajutla en el centro y occidente del país.

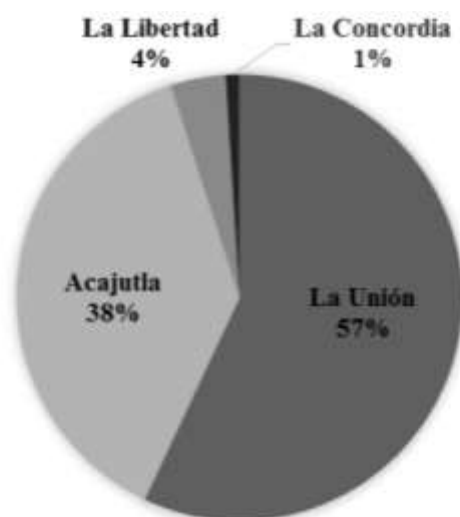
Algunos datos arrojan la importante presencia de La Unión en el conjunto del país. El inicio de la serie en 1847 no es arbitrario pues el diario oficial del Estado comenzó a publicarse en esa fecha y no contamos con prensa oficial anterior que contenga ese tipo de información. Así, el total de navíos que entraron a puertos salvadoreños en el periodo 1847-1857 fue de 725 según lo registrado en la *Gaceta del Salvador*. En esos años, 414 se registraron en La Unión, 278 en Acajutla, 30 en La Libertad y 3 en el puerto de La Concordia en la zona de Jiquilisco en el departamento de San Miguel. A partir del análisis de los registros del movimiento marítimo publicados

¹¹⁹ Aunque en la colonia, el puerto de Acajutla, cerca de la población de Sonsonate, fue el más importante del litoral Pacífico. Éste articuló el espacio económico de la Alcaldía Mayor de Sonsonate cuyo desarrollo económico se basó en la producción de cacao por parte de poblaciones indígenas y en su venta en el mercado mexicano. Desde finales del siglo XVI existió una fuerte conexión entre Acajutla y la ciudad de Guatemala por donde entraban las mercancías procedentes de Perú como vinos, azogues o aceites y por donde salía el cacao y el añil (López Velázquez, 2008: 63).

en la prensa oficial del gobierno salvadoreño, tomamos diversos criterios para valorar la importancia de los puertos del Pacífico en los circuitos comerciales salvadoreños. El primero de ellos fue el tonelaje entendiendo que un navío pudiera ir más o menos cargado; el segundo criterio fue el valor de las mercancías desembarcadas y, finalmente el criterio del número de embarques, es decir, la cantidad de barcos cargados que salieron del puerto. Lamentablemente, el valor de cargas en barcos que salían no solían registrarse, al menos en las fuentes que consultamos. Finalmente optamos por considerar las entradas porque es el dato con mayor continuidad en todas las series revisadas.

Así, si nos expresamos en términos de número de barcos, recordemos que en los años comprendidos entre 1847-1857 entraron alrededor de 725; el peso de La Unión en el conjunto de los puertos fue notable pues significó un 57,10% del total de entradas, quedando muy por debajo el puerto de Acajutla con un 38,34% del total (Ver Gráfico 3).¹²⁰

Gráfico 3: Entrada de buques a los puertos de El Salvador, 1847-1857



Fuente: elaboración propia a partir de “Movimiento Marítimo” en la Gaceta del gobierno del Salvador en la América Central de 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855.

¹²⁰ “Movimiento Marítimo” en la *Gaceta del gobierno*, San Salvador, años 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855.

El puerto de La Unión, junto con el de Realejo en Nicaragua, fueron los mejores puertos del Pacífico entre San Francisco y Guayaquil. En el caso de La Unión, el enclave natural ofrecía un fondeadero seguro durante todo el año al estar resguardado de vientos y mareas en la bahía de Conchagua (Naylor, 1988: 86). En el cotejo de los datos por meses se observa que, en el contexto anual, los momentos de mayor concurrencia fueron los meses previos y durante las ferias de San Miguel, sobre todo la de noviembre, momento que concentra el 19,94% del movimiento anual,¹²¹ en octubre un 11% del total, en diciembre y julio un 9% del total y en mayo un 10% del total entre 1847 y 1857.¹²²

2.2. Los productos de intercambio

En la primera mitad del siglo XIX, en el marco de la libertad de comercio internacional, el contacto comercial de El Salvador con el exterior fue modesto (Quesada, 1985: 77). El origen y destino principal de los productos fue Gran Bretaña, país que ocupó el espacio dejado por la Monarquía hispánica cuando el gobierno federal centroamericano abrió sus puertos al comercio exterior. Los intercambios siguieron los canales establecidos por el antiguo tráfico ilegal de los ingleses, asentados en la costa Atlántica, en el Reino de Guatemala (Naylor, 1960: 364, 366). Recordemos que durante el primer tercio del siglo XIX las economías centroamericanas sufrieron una grave crisis provocada por la caída del precio del añil y el estancamiento económico. Esta delicada situación económica del istmo fue aliviada por la expansión comercial inglesa que buscaba asegurarse nuevos mercados y materias primas para su industria. Por eso el movimiento marítimo del puerto de La Unión se tradujo en un importante flujo comercial basado fundamentalmente en la exportación del añil y la importación de tejidos europeos.

En lo que respecta al añil, a mediados del siglo XVIII, era demandado en las zonas de producción textil europeas e incentivó el desarrollo de la actividad ganadera en Nicaragua y Honduras por la necesidad del cuero para fabricar zurrones donde almacenarlo (Acuña, 1982: 302; Fernández, 2003). Entre la Independencia y mediados del siglo XIX, el añil ocupó el primer lugar en el valor total de las exportaciones, seguido por los cueros de res y venado, y a mucha distancia el tabaco y tejidos de

¹²¹ Solía haber una feria en el mes de mayo que, en menor medida, también concentraba parte del movimiento en las costas orientales.

¹²² “Movimiento Marítimo” en la *Gaceta*... San Salvador, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857.

algodón. Los datos recabados en los años comprendidos entre 1849 y 1855, sabemos que el añil representó el 86% del valor total, seguido por los cueros de res y venado con un 10%,¹²³ que servían para la elaboración de los zurrone para empaquetar el tinte, y de mucha menor entidad el resto de productos antes señalados.¹²⁴ En cantidades muy pequeñas se exportaron maderas, aguardiente, patates, cigarros y puros, brozas minerales, azúcar, algunas especias como pimienta y vainilla, gallinas, cerdos, reses y bálsamo, entre otros. La circulación del tinte siguió prácticamente el mismo del sistema comercial colonial (Menjívar, 1980: 89). Su alto precio, considerando el poco volumen del producto y la buena conservación durante el transporte, facilitaron su comercialización aunque su producción sufrió un declive por la inestabilidad política post-federal (Lindo, 1993: 56 y ss). Si bien la producción de añil sobrevivió el golpe de la primera guerra federal, sabemos que disminuyó ostensiblemente.¹²⁵

A continuación analizaremos los principales productos exportados según el punto de salida tomando en consideración los años de 1855 a 1857 y 1866. Comenzando con los zurrone de añil exportado, de 214 libras cada uno, podemos reconfirmar en el Gráfico 4 que La Unión fue el principal punto de salida del añil a mediados del siglo. En segundo término las exportaciones de añil se hicieron por las fronteras terrestres posiblemente hacia los puertos del Atlántico (Ver Gráfico 4).

Contamos con un único registro en términos regionales de exportación de añil, concretamente para el año de 1853. En ese momento se exportaron 2.008 tercios de añil de San Miguel, seguido de 1.339 desde Chalatenango y 1.149 desde San Vicente. Cabe recordar que un tercio equivalía a 150 libras. La producción de Suchitoto, Cojutepeque, Sensuntepeque, San Salvador, Zacatecoluca, Santa Ana y Sonsonate estuvo muy por debajo.¹²⁶ Este dato se puede complementar con los registros de exportación que veremos a continuación, los cuales evidenciaron la preeminencia de la región oriental como principal punto de salida de mercancías. Las exportaciones de cueros de res se hicieron principalmente por La Unión. Muy posiblemente porque el ganado procedía de Honduras y Nicaragua (Ver Gráfico 5). En el ámbito de la exportación de tabaco, se refleja de igual manera la tendencia a exportar por el puerto de La Libertad en detrimento de La Unión en cuestión de 10 años (Ver Gráfico 6).

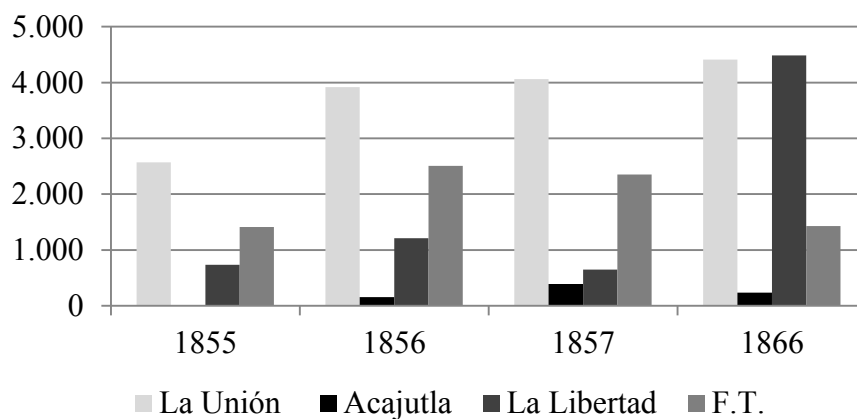
¹²³ En los años alternos analizados de 1849, 1850, 1852, 1853, 1855, en la *Gaceta...* San Salvador.

¹²⁴ *Gaceta...* San Salvador, 26.10.1849, 22.11.1850; 4.02.1853; 28.10.1853; 27.12.1855.

¹²⁵ Nota del gobierno de El Salvador, 21 de marzo de 1828, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.93-94.

¹²⁶ "Estadística" en *Gaceta del Salvador*, 23 de setiembre de 1853.

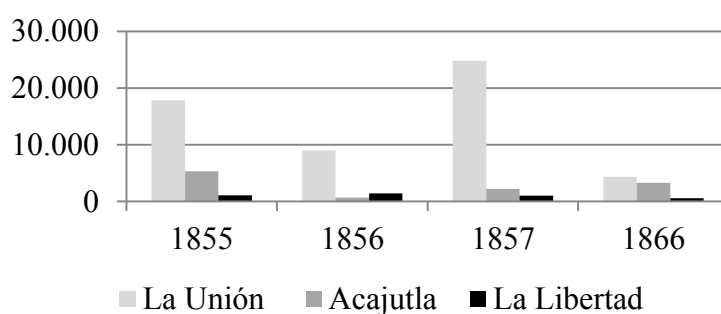
Gráfico 4: Zurrónes de añil exportados en 1855, 1856, 1857, 1866



Leyenda: F.T. = fronteras terrestres.

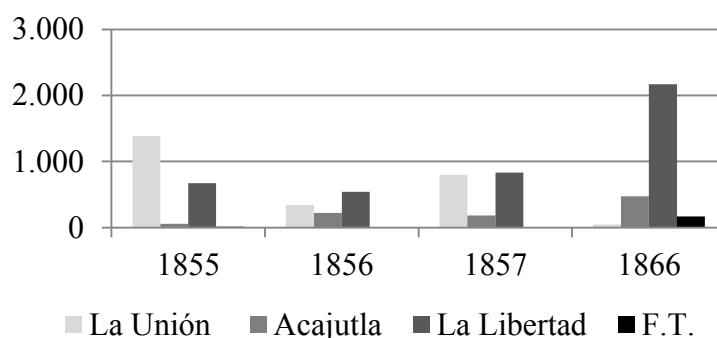
Fuente: elaboración propia a partir de Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.154r, f.155, f.198; *Gaceta del Salvador*, 9 de diciembre de 1857; *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

Gráfico 5: Cueros de res exportados en 1855, 1856, 1857, 1866



Fuente: elaboración propia a partir de Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.154r, f.155, f.198; *Gaceta del Salvador*, 9 de diciembre de 1857; *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

Gráfico 6: Tercios tabaco exportados, 1855, 1856, 1857, 1866



Leyenda: F.T. = fronteras terrestres.

Fuente: elaboración propia a partir de Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.154r, f.155, f.198; *Gaceta del Salvador*, 9 de diciembre de 1857; *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

Es muy significativo el crecimiento de la exportación de añil por el puerto de La Libertad desde 1866 (ver Gráfico 4). Como veremos más adelante en el capítulo 9, esto fue resultado de un cambio de dirección en los intereses económicos de algunas de las fracciones del grupo dominante en consonancia con las modificaciones del mercado internacional. Ese dinamismo económico propició la construcción y mejora de las infraestructuras para vincularse con mayor intensidad al comercio exterior lo cual conllevó el desarrollo económico de la capital, San Salvador, y la región occidental del país. Los mismos miembros del Ejecutivo estuvieron involucrados en el proceso de cambio en el crecimiento económico de El Salvador, y los políticos participaron directamente en esos negocios. En ese contexto, en el periodo de estudio de esta tesis, asistimos a un cambio de rumbo en el crecimiento económico del país puesto que el centro de gravedad dejó de ser San Miguel y pasó al eje San Salvador-Santa Ana-Sonsonate.

Conviene anotar aquí que, en el caso de las importaciones, los productos británicos tuvieron un fuerte impacto en la balanza comercial latinoamericana. La Independencia había redefinido la relación con la metrópoli sobre unas bases más favorables que en el pasado pues los vínculos comerciales no iban acompañados de dominación política (Halperin Donghi, 1991: 16). Inglaterra abasteció principalmente

de textiles, manufacturas y en menor medida de productos de ferretería, artículos metálicos y herramientas (Quesada, 1985: 89; Naylor, 1988: 103).

De acuerdo a la lógica comercial de vinculación al mercado internacional por medio de las exportaciones, La Unión fue el puerto donde se registraron más salidas y, paralelamente, el que tuvo mayor número de entrada de productos, sobre todo manufacturados (Ver Cuadro 13). Acajutla y La Libertad se disputaron el segundo lugar, aunque este último adquirió el predominio como puerto de entrada de mercancías en 1866 durante la administración de Francisco Dueñas. En lo que respecta a las fronteras terrestres, en San Miguel se registró una mayor entrada de productos. En 1857 disminuyeron mucho las entradas posiblemente como efecto de la Guerra Nacional. San Miguel funcionó como retaguardia del ejército aliado y eso afectó a la economía salvadoreña en general (Ver Capítulo 8). Algunos puntos de entrada secundarios en el departamento de Santa Ana fueron ganando importancia relativa y otros como Chalatenango sufrieron el efecto contrario.

Cuadro 13: Registro de importaciones totales en 1854-1857, 1866 (en dólares¹²⁷)

	1854	1855	1856	1857	1866
La Unión	482.538	323.760	384.483	401.345	673.460
Acajutla	167.288	185.552	338.514	300.726	147.917
La Libertad	211.402	50.141	87.073	68.487	737.410
Concordia			78.800	39.203	
San Miguel	88.249	80.827	116.509	18.785	85.555
Santa Ana	3.239	27.775	23.575	24.124	
Ahuachapán		1.183	1.430	3.744	
Metapán		739		702	
Rodeo	657	6.199	3.849	764	
Chalatenango	18.157	22.043	12.487	2.224	

Fuente: elaboración propia a partir de Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.154r, f.155, f.197; f.300; *El Constitucional*, 21 de mayo de 1867.

Recapitulando, la puerta de entrada y salida de la economía de exportación salvadoreña fue el puerto de La Unión. Aunque a finales de los 50 e inicios de los 60 comenzó a reflejarse en las series estadísticas el potencial de los otros puertos. El intercambio de productos llegados de Europa y América del Sur por añil propició la articulación de

¹²⁷ En esos años el dólar, moneda de referencia utilizada por el cónsul Foote equivalía a 100 céntimos de plata (Acosta, 2013: 111).

unos circuitos mercantiles que dieron lugar a redes de comerciantes nacionales y extranjeros que consolidaron su poder en el proceso de implementación de un proyecto de Estado. Veamos a continuación la movilización de productos y la comercialización al interior del Estado salvadoreño.

2.3. El mercado interno salvadoreño

La producción agrícola tanto de subsistencia como comercial entraba en los circuitos comerciales locales e internacionales gracias a las ferias que vertebraron el mercado interno a nivel regional facilitando una escala para los productos en el camino hacia el exterior. En la primera mitad del siglo, la estructura productiva de la agricultura comercial propició el desarrollo de un modelo de transporte centrado en los accesos a los puertos, principalmente La Unión, luego Acajutla y en menor medida La Libertad como acabamos de ver. Esa dificultad para acortar distancias, incluso para los grandes comerciantes, denota la falta de integración del mercado salvadoreño y la desarticulación territorial.

Las ferias de los Santos de San Vicente y Chalatenango eran la antesala de la gran feria del 21 de noviembre de San Miguel. La falta de registros más precisos sobre los intercambios en estos espacios nos impide tener una idea clara de su radio de influencia. Suponemos que sólo los grandes comerciantes podían trasladarse hasta las zonas de feria. Por ejemplo, en 1857, el traslado desde Sonsonate hasta San Miguel, debido a la larga distancia, podía costar más de 100 ps en concepto de alquiler de mulas para el traslado, los mozos, la manutención y el avituallamiento.¹²⁸

La feria de San Miguel fue el principal negocio para los comerciantes importadores que enviaban sus mercancías cada 25 de noviembre procedentes de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, España, Alemania, Italia y Suramérica. La presencia de comerciantes y ganaderos nicaragüenses y hondureños con su ganado y sus quesos era muy esperada. En la edición de noviembre de 1852 se llegó al extremo de prolongar la feria para esperarlos cuando el gobernador de Choluteca, en Honduras, dio aviso del retraso sufrido por las fuertes lluvias a medio camino. La plaza era dividida entre extranjeros y residentes. Los extranjeros vendían al menudeo y podían llegar a ganar hasta 800 ps de media.¹²⁹ Una parte destacada de los intercambios de productos de subsistencia tanto en el tiempo regular como en las ferias fue realizado por las mujeres

¹²⁸ Carta de J. Dorion a Mr. Foote, Guatemala, 31 de diciembre de 1857, NA, FO, 66-2, ff.74-75.

¹²⁹ Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, 1854, NA, FO 254-9, f.155r.

como destacó un anónimo en el periódico *El Salvador rejenerado* [sic].¹³⁰ La reunión comercial en San Miguel fue tan importante como para retrasar, en 1853, el inicio de las reuniones de la Asamblea legislativa porque algunos diputados y senadores todavía no se habían presentado a sus labores después de asistir a la feria; o para que la administración inglesa considerara oportuno que el cónsul, instalado en Sonsonate, trasladara su residencia a San Miguel en las temporadas de ferias.¹³¹

Los precios, así como las unidades de medida fueron muy irregulares por la falta de articulación del mercado. En 1854, el trigo (en fanega de 24 almudes),¹³² producto que no solía consumir el grueso de la población y por tanto poco relevante al consumo, tenía el precio más alto que osciló entre los 18 ps y 30 ps. En San Miguel tuvo un precio muy estable de 24 ps pero en San Salvador fue muy variado en los meses de 1854. El quintal de harina tuvo un rango de precio entre los 8 y los 10 ps en el centro y el oriente del país respectivamente. El maíz de cosecha en fanega osciló entre los 4 y los 7ps igualmente entre el centro y la región oriental; sin embargo, a inicios de junio de 1854 hubo un despunte de precios que alcanzó los 24 ps en San Salvador, 12 ps en San Miguel y 15 ps en Santa Ana. El quintal de arroz y el almud de frijol tuvieron precios constantes entre 2 y 3 ps el primero y 5 y 6 reales el segundo en los principales puntos de venta como San Miguel, San Salvador, San Vicente o Suchitoto. Así como la libra de queso que costaba entre 1 y 3 real o la docena de huevos que normalmente valió 1 real o la arroba de azúcar con un 1 ps y 4 reales.

El caso del café fue un poco diferente. Detectamos que en Santa Ana costó 8 ps y en San Miguel 16 ps, es posible que el precio se doblara en un lugar tan alejado de las primeras zonas de producción.¹³³ El precio de la fanega fue aumentando progresivamente entre marzo y junio de 1854 en todos los puntos del país, llegando a los 24 ps la fanega posiblemente por los estragos causados por el terremoto de San Salvador. El azúcar no tuvo muchas variaciones regionales en su precio.

Estas informaciones nos permiten señalar que no había un mercado nacional articulado, sino que el abastecimiento de las ciudades se hacía a corta distancia. Los datos sobre precios de productos en El Salvador para la primera mitad del siglo XIX son

¹³⁰ "Comunicado: una causa de nuestra pobreza pública", Istepeque, 10 de agosto de 1846 publicado en *El salvador rejenerado*, n° 36, San Salvador, 24 de agosto de 1846.

¹³¹ Carta de Henry Foote a Earl Clarendon, Sonsonate, 3 de junio de 1857, NA, FO 66-2, f.3-5.; *Gaceta del Salvador*, 4 de febrero de 1853.

¹³² 1/12 de fanega aunque esta relación variaba según los lugares.

¹³³ "Precios Corrientes", *Gaceta del Salvador*, 24 de marzo de 1854, 31 de marzo de 1854, 7 de abril de 1854, 14 de abril de 1854, 26 de mayo de 1854, 2 de junio de 1854, 9 de junio de 1854, 16 de junio de 1854, 23 de junio de 1854.

escasos y debemos tomarlos como orientativos porque desconocemos si el lugar y las circunstancias en que fueron registrados fueron homogéneos entre sí.

El intercambio en el mercado interno salvadoreño se hizo con dos finalidades muy diversas. Por un lado, la mayoría de la población rural participó en dicho mercado para el intercambio de producción de autoconsumo proporcionada por campesinos o pequeños agricultores. Por otro lado, como veremos a continuación, se realizaron también los intercambios de la producción destinada al comercio internacional y las importaciones de manufacturas destinadas principalmente al consumo urbano. Este ámbito del mercado estuvo dominado por aquellos grandes comerciantes que controlaron el crédito, como había sido el caso de los comerciantes guatemaltecos en la fase tardío-colonial.

La modalidad crediticia más común siguió siendo la “habilitación”, un desembolso en dinero o mercancías a devolver al año siguiente con la cosecha de añil. Habitualmente, aunque el interés fuera de un 5%, el acreedor obtenía más beneficios porque no sólo tenía la capacidad de negociar los precios del añil por adelantado, sino también valorar las mercancías que proporcionaba (Lindo, 1993:141-143; Acuña, 1982: 311). Sin embargo, en el caso del café, Acosta ha mostrado que la tasa de interés del crédito que era la habilitación podía alcanzar el 100% al año o incluso más, llegando algunas veces hasta el 300% (Acosta, 2013: 99, 301).

Los grandes comerciantes centroamericanos o extranjeros, quienes adquirían el añil e importaban manufacturas del exterior, estuvieron directamente en contacto con casas comerciales europeas que a su vez tenían sucursales en América del sur o en Belice. Las ventas se hacían a través de una larga cadena de agentes intermediarios. Las casas comerciales inglesas, reacias a establecer filiales en cualquiera de los cinco Estados centroamericanos, prefirieron contratar a comerciantes residentes en el istmo a través de las filiales y casas de comisión que existían en Belice, Jamaica, Chile y Perú. Se comenzó a negociar con compañías inglesas que tenían casas filiales en el sur como Naylor & Boardman de Valparaíso, Todd, Naylor & Co de Liverpool, Myers & Bland de Valparaíso y Lima y Reid & Swayne de Lima (Naylor, 1988: 104, 115).

Con aquel capital humano se articularon redes con distintos niveles de incidencia. Por ejemplo, el gran comerciante y propietario de San Miguel Florentín Souza estuvo asociado con los comerciantes hondureños Victoriano Castellanos y Pablo Orellana y el cónsul sardo Carlos Dárdano para transportar productos hacia Honduras. Posiblemente estos últimos aprovecharon los contactos de Souza, a la sazón vicecónsul

del Perú, en América del Sur y Europa para conseguir productos importados desde La Unión para ejercer de distribuidores.¹³⁴ Otros como Carlos Antonio Meany y Joaquín Mathé, cónsul de Belice, se vincularon con las redes de Marshall Bennett en Belice y Guatemala.¹³⁵ Incluso fueron conocidos los negocios del presidente de la Federación Francisco Morazán con el comercio beliceño (Pinto, 1993: 133).

El diputado por San Salvador, Yanuario Blanco, estuvo ligado con el comercio británico a través de John Carmichael, comerciante británico vinculado al mercado de Liverpool. Blanco fue uno de los que articuló el tráfico entre San Salvador y San Miguel. A su vez éste tuvo importantes colaboraciones con varias personalidades públicas con intereses en el comercio como fue el caso de J.E. Guzmán,¹³⁶ notable destacado de la región de San Miguel que ocupó todos los cargos políticos de relevancia entre 1840 y 1860. Algunos de estos grandes comerciantes tenían áreas de influencia específica. Así por ejemplo en las décadas de 1840 y 1850, Yanuario Blanco y el francés Juan Roux¹³⁷ fueron asiduos en las transacciones del puerto de Acajutla, donde constantemente se emitían órdenes de pago a su favor.¹³⁸ Solían ejercer de acreedores pues adelantaban dinero a otros comerciantes como a la Casa Espada y Piloña en el momento de su bancarrota financiera, una casa comercial de origen guatemalteco con sede en el occidente salvadoreño. Sus homólogos en la zona comercial oriental los hombres fuertes fueron Joaquín Eufasio Guzmán y Florentín Souza.¹³⁹

Digamos aquí que la familia González, de origen guatemalteco, ejerció una gran influencia en el comercio y la política salvadoreña. José Antonio González¹⁴⁰ –hermano

¹³⁴ Nota de tesorería general al gobierno, San Salvador, 11 de diciembre de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1847-1849, caja 3, s.f.

¹³⁵ Carta de Francisco Morazán a José Lozano, San Salvador, 8 de marzo de 1840, BNG-Cla-1960-Hojas1840, s.f.

¹³⁶ Sobre contratas y otros negocios con la administración pública de Joaquín Eufasio Guzmán, ver Acosta, 2013: 49-53.

¹³⁷ Jean Justin Roux de Bourdeos llegó a Centroamérica en 1829. *Etat des français immatriculés au Consulat Général de France dans l'Amérique Centrale, depuis le 15 sept 1836, jusqu'au 15 juillet 1848*, AMAEF, *Etat des français a l'etranger*, volume 3, s.f.

¹³⁸ Nota de tesorería general al gobierno, Sonsonate, 14 de marzo de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, tesorería general, caja 2, 1846, s.f. Nota de tesorería general al gobierno, San Salvador, 12 de junio de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1847-1849, caja 3, s.f. Nota de tesorería general al gobierno, San Salvador, 13 de enero de 1849, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Aduanas Marítimas, La Unión, 1846-1860, caja 1, s.f.

¹³⁹ Registro de bultos, La Unión, 31 de octubre de 1854, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Aduanas Marítimas, La Unión, 1846-1860, caja 1, s.f.

¹⁴⁰ Estos González pueden ser hijos del primer González llegado a Guatemala venido de la península a mediados del siglo XVIII junto a Juan Fermín Aycinena (López Velázquez, 2008: 67). Desbancaron a los viejos criollos por los vínculos privilegiados con Cádiz. Así, José Antonio y Santiago nacieron en Guatemala pero extendieron sus redes comerciales a El Salvador donde se integraron al juego político como otros hacendados y comerciantes de la región.

del mariscal de campo Santiago González, presidente del país entre 1872-1876- también estuvo vinculado con J. Carmichael. Las ganancias para la familia debieron ser buenas porque Santiago González fue el único propietario del buque “Trinidad” que tuvo una importante trayectoria en la navegación de cabotaje.¹⁴¹

Muchos políticos y hacendados salvadoreños se vincularon con el comercio de Liverpool como Manuel Tejada, Ramón Palacios, Pedro Gotay, José Félix Quiróz notable de San Miguel, Francisco Aguirre o el mismo Pablo Orellana socio de Souza.¹⁴² Victoriano Nuila y José Antonio Claros, ambos diputados y senadores también participaron del comercio internacional aunque desconocemos sus vínculos internos y externos.¹⁴³

Así, el comercio centroamericano funcionó a partir de redes conformadas por individuos sin ningún grado de especialización; esto es, personajes que acumularon los diferentes roles de grandes propietarios, comerciantes, acreedores, distribuidores y políticos. Los hacendados que participaron en los resortes de la política estatal también formaron parte de estas redes comerciales. El grado de incidencia del individuo dependía de la fortaleza de sus contactos según el nivel de vinculación con las fuentes de capital e insumos que provenían de Liverpool, Belice o Perú. La base social que articuló y sacó beneficio de esta dinámica económica fue un conglomerado de individuos de distintos puntos de Centroamérica cuyos intereses confluyeron en San Miguel y La Unión por ser el principal enclave comercial de la región.

3. El auge de nuevos grupos económicos

El nuevo orden económico surgido tras la disolución del pacto colonial estuvo marcado por los paradigmas ilustrados del liberalismo comercial (Bonilla, 1999: 17). La esfera político-económica centroamericana estuvo impregnada de dichas nociones desde la fase tardío-colonial. Los grandes comerciantes de origen criollo, ingleses y franceses con intereses en los campos de añil y posteriormente en las plantaciones de café (Acosta, 2013; Kerr, 1982) conformaron la red socioeconómica que dominó las estructuras primigenias del Estado salvadoreño hasta 1865 aproximadamente.

¹⁴¹ “Movimiento marítimo” en *Gaceta...* de los años 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854 y 1855

¹⁴² Despacho n° 3, San Salvador, 31 de enero de 1853, NA, FO 254.4, f.27.

¹⁴³ *Historia órgano legislativo de la república de El Salvador*, 1824-1864, tomo 1, 2006, p.83; Sesión de Asamblea legislativa, 10 de febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 2, 1847-1854, s.f.

Con este panorama del desarrollo económico salvadoreño, ponemos ahora la atención en los agentes o sectores sociales que detentaron el control de dichas estructuras. Según Torres Rivas, la Independencia no conllevó ninguna modificación sustantiva, al contrario, los rasgos del capitalismo “colonial” heredado se fortalecieron con la hegemonía británico-norteamericana (1977: 187). En términos de la teoría de la dependencia, se considera que la nueva división internacional capitalista del trabajo encajonó a Centroamérica como exportador de materias primas completamente sujeto y subordinado a los vaivenes del mercado internacional. Lo cual fue aprovechado por los antiguos terratenientes criollos y los nuevos propietarios mestizos. Es decir, se mantuvieron las antiguas relaciones sociales y se intensificó la concentración de la tierra y la incorporación forzosa al sistema productivo en la periferia centroamericana lo que condicionó la estructura del mundo rural y la naturaleza de las clases sociales y las relaciones (Torres Rivas, 1977: 187-188). Esta perspectiva de una Centroamérica pasiva que se deja llevar por la inercia del mercado mundial choca con lo explicado hasta el momento. Por el contrario pensamos que los términos económicos de relación con el mercado mundial fueron resultado de las decisiones tomadas por el grupo de propietarios y negociantes centroamericanos que estamos describiendo en estas páginas.

La ruptura del *statu quo* colonial había modificado las redes económicas tradicionales, y había incentivado nuevas estructuras socioeconómicas a partir de 1820, veamos algunos elementos. En primer lugar, se tenía la esperanza de la prosperidad al eliminar las cargas restrictivas de España pues los recursos naturales de Centroamérica se explotaría y se introducirían en el mercado internacional para convertirse en riquezas tangibles. Sin embargo, la dependencia del añil persistió y si bien declinó su producción, se mantuvo en El Salvador. Guatemala se especializó, en cierta medida, en la cochinilla diluyéndose de esta forma la anterior división del trabajo del sistema colonial, en el que los guatemaltecos destacaron por su papel en la comercialización de la materia prima que los salvadoreños producían (Lindo, 2002: 79).

En segundo lugar, nuevas rutas comerciales alteraron el orden hegemónico comercial guatemalteco, pues se desarrollaron nuevos puntos de salida como Belice en el Atlántico y los puertos del Pacífico como La Unión, en El Salvador. Durante la existencia de la Federación los puertos del Pacífico fueron promocionados para evitar el tránsito hacia el Atlántico y así ahorrarse excesivas incidencias o dependencias con los ingleses que controlaron los circuitos comerciales de Belice (Lindo, 2002: 80) aunque todos los gobiernos centroamericanos, en un momento u otro, utilizaron sus servicios

comerciales o crediticios como veremos más adelante. La antigua dependencia del capital comercial de Guatemala se sustituyó por la presencia inglesa (Lindo, 2002: 82).

La mayoría de los miembros del sector dominante de la temprana República nacieron en los últimos años del dominio hispánico. Algunos de ellos se vieron favorecidos con cargos públicos y con propiedades y vínculos comerciales como las familias Campo, González, Guzmán, Silva o Montoya. Otros como Nicolás Angulo, Francisco Malespín y el guatemalteco Rafael Carrera (Ver Capítulo 7) no nacieron en familias pudientes pero tuvieron una ascendente y fructuosa carrera en el ejército. Así los miembros de sectores mercantiles y terratenientes y los altos cargos del ejército tuvieron acceso a los medios de producción como la tierra y los contactos comerciales y acceso directo en los ámbitos de decisión de las nuevas instituciones surgidas tras la ruptura del pacto colonial. La participación en las Asambleas legislativas desde 1824, el Senado, las gobernaciones departamentales, los altos cargos de la Hacienda y la justicia fueron claves en este sentido. El Salvador no era la excepción; igual que en otros países latinoamericanos de reciente fundación, la tierra, la familia, los negocios y la política estuvieron fuertemente ligados por la pervivencia de ciertos hábitos del pasado. Utilizando los términos de Pérez Herrero, el control de los medios de producción proporcionaba beneficios económicos al mismo tiempo que reproducía la cadena de privilegios y favores (Pérez Herrero, 2011: 182).

No podemos hablar de los propietarios y comerciantes salvadoreños exclusivamente sin mencionar la existencia de una extensa red social y económica a nivel centroamericano. La historia de éstos se definió a partir de un entramado de relaciones cuyo origen lo encontramos en los circuitos económicos coloniales que se desarrollaron profusamente en la primera mitad del siglo XIX. Una multiplicidad de vínculos de distintas naturalezas fortaleció esa red. Las conexiones políticas establecidas en los exilios voluntarios o en los destierros forzosos tejían hermandades contra el gobierno de turno. Además la movilidad territorial de cargos políticos era aceptada social y jurídicamente puesto que precisamente por los principios constitucionales en las Asambleas legislativas era elegible cualquier centroamericano siempre y cuando tuvieran bienes raíces en el lugar representado.

Esta red, resultado de la Centroamérica criolla, fue renovada y retroalimentada con los distintos episodios de guerra que facilitaron la activación o disolución de alianzas, el aumento de los endeudamientos, los negocios circunstanciales o los movimientos de población armada. La red con sus correspondientes nudos de grupos

dominantes con diferencias regionales respondió a áreas de influencia económica alejadas de los diáfanos límites político-administrativos oficiales.

* * *

El proceso de construcción del Estado salvadoreño se hizo a partir de un proyecto económico basado en la producción agrícola comercial dedicada al añil, el control de la mano de obra y la tierra, el mercado local y los vínculos con el comercio internacional. En concreto, la implementación del proyecto añilero impulsó el desarrollo de la región oriental de San Miguel en el conjunto de todo el país. Sin embargo, la dinámica del mercado internacional varió y el Pacífico cobró importancia. El descubrimiento del oro en California implicó que los intereses económicos de muchos propietarios y comerciantes vinculados a la agro-exportación pasaran por el impulso del desarrollo de la zona centro-occidental del país. La intención de vincularse más estrechamente al mercado internacional mejorando las infraestructuras hizo declinar, a la larga, el dominio oriental existente desde la década de 1820.

Los sectores sociales que impulsaron el proceso de Independencia tuvieron la misma base económica que durante el periodo colonial. Sin embargo la nueva realidad política, sin ataduras legales y administrativas con poderes externos, les permitió incidir en la nueva configuración institucional sin ninguna limitación. El poder del grupo dominante salvadoreño de la primera mitad del siglo XIX provino por un lado, del control de los medios de producción agrícola; por otro, de la dirección de las estructuras políticas y de la institucionalidad. La incidencia de este grupo social en la vida política provenía de su capacidad de tomar decisiones desde el gobierno central y la Asamblea legislativa y el senado, y desde el departamental.

La minoría político-económica dominante pudo mantener ese poder adquirido por dos razones. En primer lugar por el control de la tierra y el progresivo proceso de privatización de la tierra incluso antes del reformismo liberal por parte de los grandes propietarios que participaron en los órganos de decisión y que pudieron ejercer presión en función de sus intereses vinculados al comercio de exportación.

En segundo lugar, por las relaciones con el comercio internacional. Las fuentes documentales relevadas nos han permitido señalar que quienes ejercían presión sobre la tierra y la tendencia a la privatización tenían al mismo tiempo vínculos fuertes con el mercado internacional, lo cual denota la importancia del proyecto de la exportación del

añil y los cambios internos que esa dinámica generó. Esa combinación significó el desarrollo y el auge del oriente del país en tanto que el principal puerto de salida fue el puerto de La Unión, en el Golfo de Fonseca.

Capítulo 4: Fiscalidad y tensiones políticas durante la Federación centroamericana, 1824-1840

El ejercicio efectivo del poder de un grupo dominante depende, primero, del control de un sistema socioeconómico de producción y segundo, de la capacidad de implementar un proceso de centralización política. Para ello es imprescindible una estructura administrativa con un sistema de recaudación fiscal uniforme que permita la subordinación de los territorios al gobierno central (Pinto Soria, 1983: 115). De acuerdo a esto, una de las obligaciones de los grupos que gestionaron las nuevas repúblicas fue el diseño y establecimiento de una Hacienda pública. Con ello la minoría dominante pudo institucionalizar una asignación de recursos, operación que como se verá estuvo guiada por sus intereses de grupo.

Según la perspectiva de Pinto Soria (1980), para ver la evolución histórica de la administración estatal en Centroamérica es necesario remitirse al periodo colonial. Precisamente, como vimos en el capítulo anterior, las formas de propiedad, los grupos sociales, el sistema económico, la naturaleza de las instituciones de poder y las formas de comportamiento de las clases dominantes surgieron durante el periodo colonial. Con el advenimiento de las nuevas repúblicas asistimos a un cambio de dirigencia política y, en menor medida, económica. Como planteó Torres Rivas, las estructuras materiales, sociales y culturales del orden colonial transitaron por la Independencia con una inercia intrínseca sin provocar una ruptura con el pasado colonial. Según este autor, los nuevos poderes fácticos combinaron de una forma muy *sui generis* un corpus jurídico ideológico burgués y fórmulas políticas extranjeras con continuidad de las instituciones y leyes y algunos reglamentos coloniales (Torres Rivas, 1977: 157, 162). Por otra parte, otros autores han señalado que precisamente este corpus jurídico burgués implementado en otros Estados decimonónicos, sobre todo europeos, no dio el mismo resultado en la América hispana (Acosta, 2012).

El propósito de las siguientes páginas es determinar los orígenes de la estructura hacendística de El Salvador en el periodo histórico de la Federación Centroamericana en funcionamiento desde 1824 hasta 1840. El eje rector de este proceso de formación del andamiaje fiscal salvadoreño, en el marco de la organización federal, giró en torno a los intereses privados de propietarios, hacendados y comerciantes. Por esta razón sostenemos aquí la tesis de que las disputas políticas entre los sectores dominantes salvadoreños y federales fueron motivadas por el dominio de los recursos fiscales del

espacio salvadoreño en tanto que la Hacienda pública se configuró a partir de los intereses de las minorías dominantes para canalizar y dinamizar los intereses privados desde la esfera pública.

En este capítulo, nos trazamos el objetivo de entender la dinámica fiscal de la Federación de las Provincias Unidas, en el que se inserta el Estado salvadoreño, con el fin de identificar la articulación de los intereses de los distintos grupos socioeconómicos. El hilo argumental se organizará en tres grandes apartados. Primero se revisará el legado de la colonia en la estructura fiscal republicana a partir del impacto de las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII. El segundo apartado lo dedicaremos al análisis de la Hacienda pública de la República federal desde el punto de vista de los ingresos, los egresos y la deuda. Finalmente en el tercer apartado se examinará, de la misma forma, la Hacienda pública salvadoreña durante el periodo federal.

1. La herencia colonial en la fiscalidad centroamericana

El punto de partida para la formación de la Hacienda pública republicana fue el periodo colonial, en concreto durante el reformismo borbónico impulsado por Carlos III. Como ya señalamos en el primer capítulo, la aplicación de estas reformas fue un intento de solventar el problema fiscal heredado del gobierno de los Austrias y las urgencias después de la guerra de los 7 años. Pese a las intenciones, las medidas fracasaron porque pusieron en jaque el frágil equilibrio de lealtades e intereses de los grupos dominantes criollos. Sin embargo conviene rescatar las principales novedades que luego fueron continuadas por el nuevo régimen.

Una de las medidas más innovadoras fue el establecimiento de las rentas estancadas que pudiesen asegurar unas considerables fuentes de ingreso. En primer lugar, un impuesto que gravara el aguardiente y el tabaco cuya elaboración y comercialización estuviera monopolizada por el gobierno fue una apuesta segura. Sin embargo, las condiciones impuestas por dicha medida representaron un grave perjuicio para el campesinado. Para mayor control de las autoridades, quedó reglamentado que el tabaco sólo podía cultivarse en algunos pueblos; de modo que para otros quedaba prohibido lo que consideraron un derecho (Fernández, 2005; Wortman, 2012: 191).

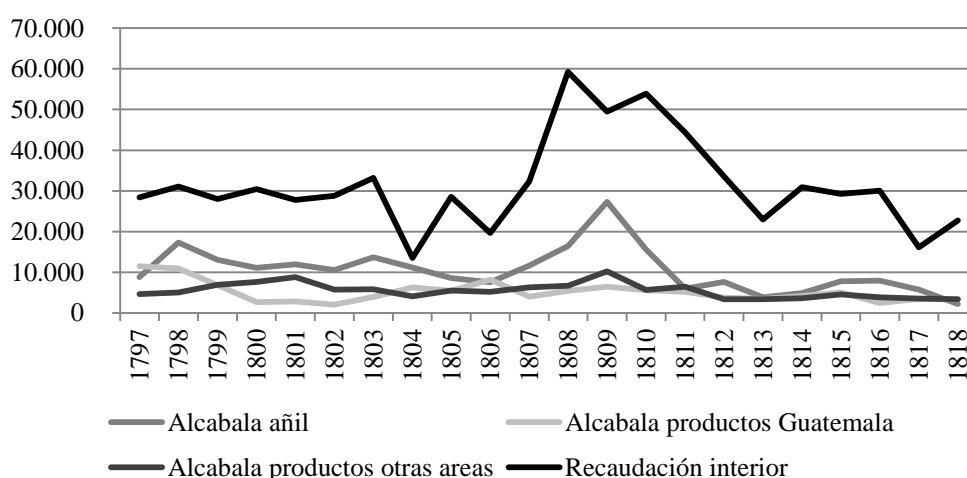
En segundo lugar, otra medida consistió en la implementación de la Consolidación de los Vales Reales de 1805. En términos fiscales y financieros, la

medida buscaba obtener recursos económicos para la maltrecha Hacienda peninsular. Este proceso consistió en el cobro de todas las hipotecas existentes para enviar el dinero a la península. La Iglesia por ser la principal entidad financiera y prestamista fue la más perjudicada por la medida. Cabe decir que los resultados no fueron los esperados porque la invasión napoleónica de la península en 1808 y el cambio de dirigencia política frenó la continuidad de la consolidación de vales reales (Solórzano, 1985: 121).

En aras de la reorganización fiscal, aparte del establecimiento de las rentas estancadas, en tercer lugar se generalizó el cobro de la alcabala, un impuesto que gravaba cualquier transacción comercial. En la primera década del siglo XIX, en el espacio económico de la Intendencia de San Salvador, hubo un considerable aumento del movimiento comercial (Wortman, 1975b) si tomamos en cuenta los niveles de recaudación interior presentados en el Gráfico 7.

Las recaudaciones de la alcabala en el espacio de San Salvador, zona productora de tinta añil por excelencia en la época tardío-colonial, superaron los niveles de las otras provincias del Reino de Guatemala. Entre 1781 y 1786, por ejemplo, los ingresos de San Salvador estuvieron muy por encima de los de León (Nicaragua), Tegucigalpa (Honduras), Tuxla (Chiapas) y Ciudad de Guatemala (Wortman, 1975a: 236). No obstante, a partir de 1810 asistimos a una caída del movimiento comercial que podemos asociar a la crisis provocada por la caída del precio del añil y el estancamiento comercial debido a la crisis política en la península (Fernández, 2003) que, como veremos más adelante, tuvo sus repercusiones en el territorio de la Audiencia.

Gráfico 7: Ingresos anuales en la sub-administración de San Salvador, 1797-1818



Fuente: elaboración propia a partir de Wortman, 1975b: 280, Apéndice, Tabla A.

Las reformas fiscales implementadas por la monarquía hispánica encontraron su complemento en el establecimiento de las Intendencias cuya razón de ser fue la mejora en la recaudación fiscal para fortalecer el sistema colonial y los intereses de las manufacturas y el comercio español. El control ejercido por los intendentes sobre el territorio y la población facilitaba el control fiscal y, al mismo tiempo, minaba el control de los comerciantes de Guatemala que habían acumulado mucho poder en las décadas anteriores. Éstos habían controlado el producto de la recaudación de los impuestos del aguardiente, la alcabala y el almojarifazgo hasta el momento. La presión fiscal ejecutada por la nueva entidad político-administrativa de la Intendencia afectaba a los poderes corporativos que representaban los pueblos de indios, las cofradías o la Iglesia. Pese a todas las intenciones reformistas, la presión fiscal ejercida sobre la población, el malestar entre los sectores dominantes capitalinos y el débil desarrollo institucional para poner en práctica los cambios abrieron la caja de pandora con contradicciones y conflictos entre los sectores provincianos (López Velázquez, 2008: 56, 62).

Situados ya en 1808, con la invasión francesa en la península y comenzados los primeros movimientos de agitación popular, el aumento de la presión fiscal sobre la población rural y urbana por la introducción de nuevos impuestos de los estancos y la alcabala propició la extensión de una efervescencia social considerable. En 1811 hubo unas revueltas; las primeras ocurrieron a inicios de noviembre, en San Salvador, San Pedro Nonualco y Zacatecoluca; luego, a finales de dicho mes, en Santa Ana, Usulután, Cojutepeque, Sensuntepeque y Metapam. Revueltas que, coincidimos con Fernández Molina (2003), son revueltas antifiscales y no experiencias pre-revolucionarias.

En Metapam, en el extremo occidental de la provincia de San Salvador, los sublevados prohibieron el cobro de la alcabala en la receptoría, atacaron el estanquillo de aguardiente y en el estanquillo de tabaco obligaron a reducir el precio de la libra a 3 reales.¹⁴⁴ Además liberaron a los reos, provocando así una afrenta al sistema judicial (Fernández, 2005: 133, 139). Sabemos por los hermanos Payés, rematarios de diezmos de Usulután y Chinameca entre otros y víctimas de los sublevados, que el mismo conflicto en Usulután en el año 1811 tuvo un impacto considerable por “los atentados que se cometieron contra los europeos y extraordinarios saqueos habían perdido no solo cuantos añiles tenían recolectados sino todos los bienes, géneros exquisitos y aún hasta

¹⁴⁴ El precio del tabaco tuvo un aumento progresivo, en 1793-97 estuvo a 4 reales, entre 1797-1803 a 5 y finalmente 6 reales a partir de 1803.

los libros de comercio”.¹⁴⁵ No son de extrañar los altos niveles de efervescencia social, que en la zona oriental afectó a la producción de añil pues la caída del precio del añil en la fase tardío-colonial dejó a muchos jornaleros sin trabajo (Pinto Soria, 1993: 83).

En términos generales, la consecución de la Independencia política en Hispanoamérica significó el fin del control fiscal por parte de la Corona hacia los distintos sectores productivos de la sociedad colonial. Sin embargo, según Coatsworth, el legado más costoso de las repúblicas latinoamericanas fue el marco institucional anticuado que heredaron. Entendió como tal las jerarquías, los derechos de propiedad y los privilegios corporativos (Coatsworth, 1993: 21). Las prácticas de corte colonial y los intereses de las minorías dominantes determinaron el rumbo de la incipiente institucionalidad de los nuevos Estados. En el caso de la antigua Audiencia de Guatemala, transformada en la Federación de las Provincias Unidas, colisionaron los múltiples intereses de las minorías ahora dominantes de las otrora provincias del istmo.

2. La Hacienda pública de la Federación centroamericana, 1824-1840

En 1821 la colonia quedó atrás en un sentido estrictamente político y en 1823 se optó por la solución federal después de un intento infructuoso de anexarse a México (Ver Capítulo 6). En 1824 quedó constituida la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América que agrupó las antiguas provincias coloniales. Los años comprendidos entre 1824 y 1840, en términos generales, se caracterizaron por un estancamiento de las actividades económicas. La producción agrícola se ciñó a un régimen de autarquía, la accidentada orografía provocaba un aumento considerable de los costos de transporte. Asimismo la inestabilidad política de la región provocó un aumento de la deuda interna y la ausencia de un tejido institucional fuerte dio lugar a un periodo de inestabilidad generalizada, aspectos que analizaremos con mayor detalle en los próximos capítulos (Smith, 1963: 484; Lindo, 1993: 56 y ss).

Las dificultades de estudio de este periodo radican en el hecho de que en la práctica diaria del gobierno quedaron solapadas las funciones entre el gobierno de la Federación y las autoridades de los Estados. En el contexto del primer Congreso centroamericano, entre 1823 y 1825, se procedió a la conformación de una estructura de gobierno propia de un Estado federal. El proceso de asignación de atribuciones no

¹⁴⁵ Copia de solicitud de Domingo Payés, Madrid, 6 de marzo de 1819, AGI, Guatemala, 909.

estuvo exento de complicaciones debido a las diversas opiniones derivadas de los distintos intereses defendidos por los representantes de cada uno de los Estados federados.

Por la dinámica política del periodo, las cuestiones fiscales relativas a la jurisdicción federal se confunden muy fácilmente con las relativas a las del Estado de Guatemala que convivió muy de cerca con las autoridades federales hasta 1835. A partir de ese año, con el cambio de sede de la capital, mejoró la situación puesto que mientras las autoridades federales residieron en San Salvador, el gobierno del Estado salvadoreño se trasladó a San Vicente. Sin embargo la superposición de competencias y jurisdicciones persistió por las decisiones unilaterales tomadas por los gobiernos de los Estados. El estado en que se encuentran las fuentes históricas así como la inexactitud de las cuentas que se hicieron en su momento (Smith, 1963: 485) tampoco facilita el estudio de este periodo histórico. Pese a ello, sigamos con el punto que nos ocupa en este capítulo, que como ya se ha dicho, es la formación de la Hacienda pública federal y la interacción entre ésta y la salvadoreña.

2.1. Las principales fuentes de ingreso del Estado federal

Para comenzar hay que aclarar que con el surgimiento de la Federación, se crearon dos terrenos fiscales claramente diferenciados, el federal y el de los Estados, pero que con las guerras se complicaron muchísimo. En estas páginas trabajaremos el área fiscal federal. Nos referiremos aquí a los ingresos de la Hacienda federal que consistían en las remesas de la recaudación de cada Estado en los ámbitos aduaneros y las tercenas de tabaco. A esto hay que añadirle por cada Estado la remesa en primera instancia de un cupo de dinero y luego una cuota de soldados, ambos aportados en función de lo que se consideraba como la riqueza relativa de cada Estado y los niveles de población. Así el Congreso federal estipuló el sistema de cupos (Avendaño, 1996: 109). El Salvador, el segundo país más poblado de Centroamérica con 212.573 habitantes, a inicios de la década de 1820, y con unos ingresos estimados de 1.478.780 ps, tenía que prestar 196 soldados al ejército federal y proporcionar 70.012 ps anuales para contribuir al presupuesto federal (Smith, 1963: 495). En la práctica, el proceso de recaudación y distribución quedó en manos de los Estados lo cual generó una fuerte dependencia de la voluntad de los mismos (Smith, 1963: 488). En 1825, el gobierno de Honduras solicitó al gobierno federal un préstamo de 25.000 ps para hacer frente a sus gastos más urgentes. La respuesta federal fue negativa porque no se había recaudado

absolutamente nada. El único caudal con el que realmente se contaba era el producto de la alcabala cobrado en la Ciudad de Guatemala y en el puerto de Omoa, en la costa atlántica de Honduras, y el tabaco de Guatemala. La demanda de las autoridades federales era clara: “La facultad de mandar no puede concebirse sin la de vencer las resistencias a los mandatos”.¹⁴⁶

El envío de las remesas no se cumplía rigurosamente todos los años. Esto significaba que los recursos fiscales de los Estados, según este ordenamiento, eran muy escasos e impedían organizar una estructura estatal. Aunque, por el estado de las fuentes es difícil comprender cuándo y cómo se hizo. Esta contradicción condujo irremediablemente a la guerra tal y como veremos más adelante. Entre las variadas motivaciones que provocaron el estallido de la guerra, conviene resaltar aquí las fuertes aportaciones que los comerciantes guatemaltecos hicieron para sostener la guarnición federal de la Ciudad de Guatemala, que, como ya sabemos, hacía las veces de capital de la Federación (Wortman, 2012: 299; Smith, 1963: 489). En la práctica, Guatemala aportó más que los otros Estados, de modo que, las tensiones estaban aseguradas.

El año de 1826 fue un punto de inflexión en la corta vida de la Federación. La coyuntura bélica dejó los fondos federales, la pequeña estructura administrativa y los escasos funcionarios a merced de las tropas invasoras del teatro de la guerra. Con la finalización de la guerra en 1829, las nuevas autoridades federales intentaron recuperar la jurisdicción de su autoridad aunque el día siguiente de la capitulación de Guatemala todavía tuvieron que apoyarse en la administración independiente de los Estados hasta reponerse mínimamente.

El líder de los vencedores de la primera guerra centroamericana, Francisco Morazán, inició una clara política de fortalecimiento del gobierno federal con la creación de un distrito propio en San Salvador. Si bien Morazán intentó hacer el cambio en 1831, el traslado sólo se efectuó en 1835 con la llegada de los principales funcionarios de las oficinas de la intendencia general, contaduría mayor y administración general de correos.¹⁴⁷ Con todo, pese a los intentos de centralización en San Salvador impulsados por Morazán, la conflictividad política de la época fruto de las

¹⁴⁶ Nota secretaria del Congreso Federal, orden número 266, 11 de noviembre de 1825, BNG, Cla 1948, Hojas 1825.

¹⁴⁷ A partir de entonces, los ingresos de las aduanas de los puertos de La Unión y Acajutla, centralizados en La Libertad, sirvieron para pagar a todo el cuerpo de empleados públicos instalados en la nueva capital. Nota del gobierno federal, n° 175, 1834, AGN-SS, FF, caja 14, s.f. Nota del gobierno federal, n° 46, 31 de enero de 1834, AGN-SS, FF, caja 14, s.f. Nota del gobierno federal, n°171, 30 de junio de 1834, AGN-SS, FF, caja 14, s.f.

desavenencias con las políticas liberales de los nuevos gobiernos estatales (posteriores a la guerra) mantuvieron muy limitadas las arcas federales. Sin ir más lejos, la decisión de crear un distrito federal en San Salvador causó estragos entre los grupos dominantes salvadoreños liderados por el jefe estatal Nicolás Espinosa. Estos grupos no deseaban perder su jurisdicción sobre la zona central del país donde se instalaría el Distrito Federal (Ver Capítulo 7).

En las reformas emprendidas por Morazán en el terreno de la administración pública en 1835, el gobierno federal intentó reanudar el monopolio del tabaco y establecer una nueva ley de aduanas en 1837. Cabe recordar que en 1832 los gobiernos estatales de El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua tomaron control efectivo de los puertos y las rentas marítimas,¹⁴⁸ modificando el marco general que expusimos arriba. Por eso fue primordial el esfuerzo por recuperar el control de los mismos por parte del nuevo gobierno federal en San Salvador. Precisamente en 1838, el gobierno nicaragüense se negó a ceder los ingresos portuarios, algo que hacía presagiar la inminente desintegración de la Federación. En aquella coyuntura amenazante se convocó nuevamente el Congreso federal (Rodríguez, 1990: 69).

Por otra parte, en lo referente a los ingresos, la administración republicana federal, en particular la Hacienda, fue una inevitable solución de continuidad con respecto a la colonia en cuanto a los ingresos y las formas de recaudación. La estructura institucional y fiscal de la Federación fue muy limitada por los escasos fondos públicos y el menguado equipo de funcionarios. La huida de capitales y empleados públicos dejó a la antigua Capitanía General de Guatemala sin capital humano ni recursos económicos; situación que empeoró tras la guerra contra las tropas de Iturbide en 1822 (Lindo, 2002: 69-71). En el Congreso de 1824 se determinó que los rubros bajo control federal serían los impuestos aduanales y las rentas estancadas de la pólvora, el tabaco y el correo. El presupuesto federal siempre fue deficitario porque las minorías que administraron el Estado y que emitieron las leyes nunca aprobaron alguna que supusiera el pago de impuestos directos que pudieran afectar sus riquezas y sus propiedades (Smith, 1963: 490). Lo que para Smith es síntoma de ausencia de voluntad, para Pérez Herrero es incapacidad en tanto en las repúblicas latinoamericanas, nos atrevemos a generalizar, no hubo una administración capacitada para cobrar un impuesto directo por la falta de información de catastros y listas de contribuyentes (Pérez Herrero, 2011:

¹⁴⁸ *Gaceta del gobierno federal*, San Salvador, 3 de mayo de 1835, NA, FO 254-5.

179). La imposición directa se intentó en un momento dado pero los intereses creados impidieron su aplicación. Sabemos que, por decreto de 1823, las autoridades federales recaudaron por un corto tiempo un impuesto sobre la renta de todos los ciudadanos hasta 1826 con cantidades calculadas por profesiones entendiendo que unas obtenían más renta que otras (Smith, 1963: 489).

La teoría liberal circulante en el espacio atlántico, como ha estudiado Pérez Herrero, establecía claramente la importancia de los impuestos directos de manera que, eliminando todos los privilegios, el conjunto de los individuos de la sociedad contribuyeran con el pago de sus impuestos al sostén del Estado de forma proporcional a sus rentas (Pérez Herrero, 2011: 179). No obstante, en Centroamérica como en otros lugares del continente, la realidad fue otra puesto que prevalecieron los intereses privados a corto plazo que impidieron el desarrollo económico e institucional de las nuevas repúblicas.

En relación a otras experiencias latinoamericanas coetáneas, la transición fiscal del régimen político absolutista a otro de corte republicano ha sido medida de acuerdo al grado de incidencia de los impuestos relacionados con el comercio externo sobre el conjunto de los recursos fiscales del Estado (Garavaglia, 2012: 1, 19). Desde este punto de vista la transición fiscal centroamericana fue de larga duración en tanto sospechamos que el peso de este tipo de impuestos fue mucho mayor desde la Independencia. Para entender esto hay que considerar que el principal propósito de los nuevos gobernantes fue la inserción en el sistema económico mundial a partir de la exportación de materias primas.

Como ya ha sido explicado por otros autores, la estructura impositiva se basó en las cargas indirectas sobre el consumo prácticamente durante todo el siglo XIX, la alcabala interior, de origen colonial, que gravaba las transacciones comerciales hechas por tierra, combinadas con otros modos de gestionar los recursos del Estado como los estancos de origen colonial a los productos de mayor consumo como el tabaco y el aguardiente (Acosta, 2006, 2007). Revisemos con algo más de detalle las rentas aduanales y el tabaco. Seguiremos este orden según dicte el valor de recaudación porque no disponemos de series.

En cuanto a ingresos federales por rentas aduanales contamos con escasos registros de los años previos a la primera guerra federal de 1826. Concretamente entre el inicio del primer Congreso hasta el estallido de la guerra -entre 1823 y 1826- hubo una leve tendencia creciente del comercio que resultó en un aumento progresivo de los

impuestos de importación y exportación (Ver Cuadro 14). Detrás de estas cifras existe una realidad socioeconómica patente puesto que la voluntad política de las minorías dominantes –en este caso vinculadas a la estructura federal- siempre fue la de gravar las importaciones mucho más que las exportaciones. De ser al revés, los recargos fiscales sobre la exportación hubieran recaído sobre sus propias cuentas y beneficios.

Cuadro 14: Ingresos por rentas aduanales en la Federación en la tesorería de Guatemala, 1823-1826 (en pesos)

	1823	1824	1825	1826
Importaciones	n.a	69.720	117.878	143.008
Exportaciones (2%)	n.a	2.405	14.838	17.532
Totales	51.740	72.125	132.716	160.540

Fuente: Wortman, 2012: 303.

Por otra parte, en noviembre de 1823, la Asamblea Nacional federal había decidido que el monopolio del tabaco debía continuar, manteniendo la misma organización, hasta que no hubiera ingresos que lo sustituyeran. El ejercicio del estanco implicaba primero la compra de la producción por parte del Estado a un particular; segundo, la venta de dicho producto con un impuesto añadido al precio, en consecuencia un gravamen indirecto que pagaba cualquiera que comprara el producto. Se dispuso que se instalara una factoría en Los Llanos de Santa Rosa en Honduras, en San Vicente y en Costa Rica. En torno a estos núcleos se establecieron tercenas que eran atendidas por particulares, conocidos como tercenistas, que pagaban una cantidad de dinero al Estado para obtener el permiso de vender tabaco.

Desde una perspectiva histórica, en el marco del reformismo borbónico (1765) se estableció el monopolio del tabaco que, con el tiempo, se convirtió en la base de las finanzas en el periodo tardío-colonial. El tabaco ya no se importó de Cuba sino que se produjo en algunas áreas seleccionadas de Honduras, Costa Rica y Guatemala. Las nuevas disposiciones causaron descontento en las regiones no productoras como San Salvador y Nicaragua por las fuertes sumas que había que pagar para adquirirlo. Concretamente entre 1766 y 1820 el precio de la libra de tabaco subió de medio real hasta seis reales (Wortman, 2012: 181-182). La recaudación y control del producto del estanco del tabaco generó mucha conflictividad. Los montos derivados del mismo fueron utilizados por las autoridades para financiar parte de la administración del

gobierno colonial. En consecuencia fue un ramo muy codiciado por los gobiernos en los primeros años tras la Independencia.

Con la transición política hacia la Independencia disminuyó abruptamente los ingresos derivados del tabaco. Las cajas reales de Guatemala habían ingresado un promedio de 390.000 ps al final de la colonia entre los años de 1807 y 1819. Tras la Independencia, el ingreso anual de la renta del tabaco en las arcas federales fue decayendo progresivamente (Ver Cuadro 15). Esto fue debido a las plantaciones clandestinas y a la negativa a pagar las rentas del tabaco a las autoridades federales, sobre todo por parte de los gobiernos de El Salvador y Honduras donde se encontraban las Factorías de San Vicente, y Los Llanos en Comayagua (Wortman, 2012: 301-302).

Cuadro 15: Renta anual del tabaco en la tesorería de Guatemala, 1821-1828 (en pesos)

Periodo	Cantidad recibida
Año 1821	438.349
Julio-diciembre 1822	7.882
Agosto-octubre 1823	42.204
Enero-septiembre 1824	14.000
Año 1826	112.032
Año 1827	104.551
Año 1829	83.016

Fuente: Wortman, 2012: 301.

Los productores legales entregaban todo el tabaco en hoja en los almacenes controlados por los directores de siembra y quedaba prohibido el comercio interestatal. El precio de la hoja fue, para la década de 1820, de seis reales por libra.¹⁴⁹ La cosecha del tabaco se concentraba en la Factoría y luego se repartía en las tercenas con el apoyo de 25 a 40 hombres de guarnición según el volumen de tabaco transportado.¹⁵⁰ El control de la renta del tabaco generó muchas tensiones entre el gobierno federal y el salvadoreño. La Asamblea legislativa del Salvador desobedeció las disposiciones emitidas por la federal y se negó en varias ocasiones a enviar el producto de la renta entre los años de 1823 y

¹⁴⁹ Nota del gobierno de El Salvador, s/f., AGN-SS, FF, caja 4, f.354.

¹⁵⁰ Carta del factor al ministro, 7 de enero de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. factoría de Tabacos. 1828-1852, Caja 1, s.f.

1826.¹⁵¹ Es esto un buen ejemplo de los conflictos surgidos entre las distintas jurisdicciones antes mencionadas.

El Estado Federal tuvo una debilidad estructural crónica por dos motivos. Primero porque los grupos económicos representantes del Congreso no se preocuparon, pese al intento ya señalado de 1823, por implementar de forma permanente y consistente gravámenes directos para proteger de este modo sus intereses. Partiendo de esta premisa, en segundo lugar, la debilidad económica de la Federación fue resultado de la férrea defensa de los recursos fiscales por parte de las minorías dominantes de cada uno de los Estados.

2.2. Los gastos y el déficit de la Federación

El gasto de la Hacienda federal giró en torno al sostenimiento de la estructura del gobierno federal, es decir la administración pública, y la puesta a punto de la guerra cuando fue necesario. Según las referencias de 1831, el Ministerio de Guerra y Marina se llevó 490.782 ps, es decir un 57% del total, seguido por el de Hacienda con 304.253 ps, un 35,3% de lo ingresado. Mucho menos importantes fueron los gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores con 52.046 ps, representando un 6%, y finalmente el de Justicia y Negocios Eclesiásticos con 15.450 ps, un 1,79% del total (Avendaño, 1996: 117).

El costo de sufragar todos estos gastos sin una sólida base fiscal generó un proceso de endeudamiento irreversible de la Federación. La actividad gubernamental, inaugurada con un intenso periodo de guerra, quedó marcada por la necesidad del crédito que podía obtenerse por la fuerza en la población o por la vía de la negociación con los sectores mercantiles. En función del origen del crédito se definía el tipo de deuda como veremos más adelante.

La Hacienda federal, apoyada en una base tributaria tan escasa, inició un camino sin retorno. El déficit fiscal, que el grupo gobernante no tuvo voluntad política de erradicar, derivó en un incremento progresivo de la deuda pública. En general, tanto en la Federación como en los Estados, el endeudamiento como pieza clave de esta estructura económico-financiera fue la medida extrema que facilitó la puesta en movimiento de todo el engranaje económico y administrativo. En las próximas páginas nos centraremos en las dinámicas socioeconómicas de la deuda durante la Federación.

¹⁵¹ Nota de Isidro Reyes, secretario federal de Hacienda, al gobierno de El Salvador, Guatemala, 10 de octubre de 1831, AGCA, B, leg.3480, exp.79559, f.1.

2.2.1. La deuda pública federal: origen y clasificación

La proyección política de la Federación quedó muy limitada por la coyuntura económica de guerra y posguerra. En este apartado, primero abordaremos la formación de la deuda interna para luego seguir con el surgimiento de la deuda externa. Antes de comenzar, vale aclarar cómo se origina el ciclo de la deuda pública. Los ingresos públicos federales que, recordemos, eran principalmente las rentas aduaneras y el producto del estanco, conformaron el conjunto de recursos del Estado federal. Éstos se asignaron, según las prioridades que acabamos de mencionar en el anterior apartado, siendo la primera de ellas sufragar los costos que exigía el ejercicio de la guerra. De acuerdo a los recursos de la Hacienda, el gobierno podía lograr cubrir, o no, todas las necesidades de la administración del Estado. En caso de no poder cubrir todo el gasto público se generaba el llamado déficit fiscal. La Hacienda pública federal fue deficitaria desde sus orígenes. Para saldar esta necesidad de recursos adicionales, el gobierno solicitaba dinero en forma de bonos, contratos o préstamos forzosos. Esto podía hacerse ya dentro del país dando lugar a la deuda interna, o ya fuera del país originando la deuda externa. La acumulación de ambas es conocida como deuda pública.

Antes de comenzar la primera guerra federal, en 1826, la deuda interna ascendía a 3.726.144 ps. Tras finalizar la contienda bélica y sin contar las indemnizaciones a raíz del conflicto y los dividendos del préstamo extranjero, la deuda se había incrementado hasta 4.675.753 ps.¹⁵² Los datos son orientativos porque el mismo ministro de Hacienda comentaba que no era información exacta, de hecho, los representantes de Francia contaban con otros datos ligeramente diferentes (Ver Cuadro 16).

Cuadro 16: Deuda de la República federal en 1830

Deuda española reconocida por gobierno independiente	3.141.451 ps
Deuda del gobierno de Iturbide durante su dominación	403.111 ps
Deuda del gobierno de la República	802.574 ps
Total deuda interna	4.347.137 ps

Fuente: elaboración propia a partir de Carta de Próspero Herrera al Duque de Brogui, ministro de asuntos exteriores, París, 5 de diciembre de 1832, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondence politique, tome 2, ff. 128-131.

¹⁵² Memoria federal de 1830, BNG-Cla, 1953.

La negociación con personas involucradas en el comercio internacional fue imprescindible para conseguir la liquidez inmediata que los gobiernos necesitaban en aquellos momentos lo cual generó una importante deuda interna. Un mecanismo muy común fueron las contrata, acuerdos con particulares por la prestación de un servicio, en ese caso el adelanto de fondos. Veamos algunos casos ejemplares de cómo se fue conformando la deuda interna federal.

Los principales apoyos financieros de las autoridades federales estuvieron ligados al comercio internacional. Por ejemplo, la casa comercial inglesa Klee, Skinner & Cia financió el traslado del gobierno a la capital federal de San Salvador en 1835 a cambio de ahorrarse los derechos marítimos de sus importaciones por el Pacífico.¹⁵³ La casa Matheu y Murphy fue otra de las que facilitaron fondos al gobierno por medio de una contrata de 12.000 ps.¹⁵⁴ Incluso algunos miembros del gobierno como el ministro Pedro Valenzuela, firmaron contrata a título personal a cambio de la conmutación de impuestos aduanales. Concretamente este individuo celebró una por 1.000 ps.¹⁵⁵ Otro ejemplo lo encontramos durante la segunda guerra federal, en 1838, cuando Nicaragua, Honduras y Costa Rica no cumplieron con sus cuotas para financiar la contienda dirigida contra El Salvador y las autoridades federales. En ese momento, el gobierno guatemalteco hizo una contrata con Pedro Aycinena, Juan Matheu y Carlos Klee por 16.000 ps para sufragar parte de los gastos de la guerra (Monterrey, 1996: 272). La deuda de la primera guerra federal se empezó a gestionar en 1831 a partir de la comisión conformada por Miguel Ignacio Salaverría y Gerardo Argüello para resolver la liquidación de la misma.¹⁵⁶ En 1835, los afectados comenzaron a hacer las primeras peticiones a la comisión. Entre estos se encontraban notables comerciantes como José María Blanco, Juan Antonio Pantoja, Miguel Mendoza, Antonio Colom, Pedro Zeledón, Paulino Calderón y Mariano Ramírez.

José María Guirola se encargó de remitir las cantidades adeudadas a varios comerciantes vinculados con el circuito económico de Belice que habían prestado dinero al gobierno federal anterior a la guerra. Se hizo cargo de recoger y remitir los 2.160 ps de José Almorza, 1.300 ps de Juan Emeterio Echevarría y Benito Pérez y los

¹⁵³ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n°30, 22 de enero de 1834; acuerdo n°31, 23 de enero de 1834, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁵⁴ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n°148, 3 de junio de 1834, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁵⁵ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n°250, 27 de agosto de 1834; acuerdo n°575, 30 de abril de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁵⁶ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n° 628, 29 de mayo de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

12.268 ps del mismo Echevarría.¹⁵⁷ Un caso difícil fue el de Marshall Bennett al que se le adeudaban 8.692 ps en concepto de 6.000 ps prestados para comprar la goleta Breña de Santiago Willingstone, 1.578 ps prestados al coronel Domínguez cuando ocupó San Miguel y 1.114 ps para el socorro en ropa y vestidos de esas mismas tropas.¹⁵⁸ Marshall Bennett era el comerciante británico con más arraigo en Centroamérica y principal colaborador de cualquier gobierno que lo requiriera, por eso fue prioritario saldar su reclamo. El gobierno le cubrió el monto mencionado en 40 libranzas.

La Hacienda pública federal fue, también, un espacio de negociación como muestra el caso del militar y hacendado Juan José Milla. Éste recibía desde la tesorería general una pensión vitalicia de 1.000 ps anuales que dejó de abonársele en 1829. Por alguna razón que desconocemos, el 29 de enero de 1835 el jefe de la sección de Hacienda correspondiente reconoció que a Milla se le adeudaban 5.372 ps. Ante la imposibilidad de pagarle tal cantidad, Milla procedió a negociar unas condiciones muy favorables. Renunció a la pensión y cedió 1.372 ps a la Hacienda pública pero solicitó que los 4.000 ps restantes se le abonaran con certificaciones admisibles en aduanas. Lo que a primera vista podía parecer ventajoso para el gobierno porque se ahorra la pensión, al final no lo fue ya que aceptar vales en lugar de dinero en concepto de derechos de entrada sólo prolongaba el déficit de las rentas públicas.¹⁵⁹

Una de las principales preocupaciones del gobierno federal fue consolidar la deuda por medio de su reconocimiento y clasificación para así, poder decretar arbitrios para su amortización y establecer las prioridades de pago.¹⁶⁰ Por la ley de 3 de octubre de 1829 se estableció que para pagar las deudas contraídas durante la primera guerra se utilizarían las tierras baldías y minas, los derechos marítimos y las existencias de tabaco que quedaron antes de ceder la renta a los Estados. Paralelamente, también se hicieron pagos con palo Brasil y palo Caoba a comerciantes beliceños después de haberse dado cuenta del valor de dichas maderas.¹⁶¹ Casos como los descritos hasta el momento conformaron parte de la deuda interna de la Federación.

¹⁵⁷ Carta de Campbell Young a C. Dashwood, cónsul de Guatemala, Belice, 21 de enero de 1830, NA, FO, 252-2, f.292.

¹⁵⁸ Carta del jefe político departamental, Juan Pérez, al gobierno, San Salvador, 13 de junio de 1834, NA, FO 252-2, f. 318. El apoderado de Bennett fue el varias veces cónsul en la región, William Hall, NA, FO 252-2, f.93. Lista de personas actuando como vicecónsules británicos en la República de Centro América, 1 de enero de 1843, FO 15-35, 1843, f.29.

¹⁵⁹ Nota del Contador mayor de cuentas, 16 de julio de 1835, AGN, FF, caja 11, libro 2, s/f.

¹⁶⁰ Memoria federal de 1830, BNG-Cla, 1953.

¹⁶¹ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n°629, 17 de junio de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

Paralelamente existió otro tipo de deuda, conocida como deuda externa o inglesa, correspondiente al préstamo concertado con la casa Barclay de Londres. El 6 de diciembre de 1824 se autorizó el contrato del préstamo de valor nominal de 7.142.857 ps con un interés anual de 6%, el cual debía ser pagado semestralmente a los acreedores de Londres. Todos los ingresos de la República, especialmente el del tabaco y de los derechos marítimos, debían destinarse a favor de los tenedores de estos certificados.¹⁶²

La amortización de la deuda impregnó la vida política y las finanzas centroamericanas convirtiéndose en un desafío constante para los gobiernos. Conviene recordar aquí que, tras la Independencia, los Estados centroamericanos, igual que los otros países latinoamericanos, participaron de redes comerciales y financieras que los ligaron al sistema mundial y por ende, a los ciclos de expansión y recesión. En 1825 comenzó un momento de auge especulativo en la bolsa de Londres. Se lanzaron nuevas empresas para explotar los recursos de aquellos Estados independientes. Los gobiernos latinoamericanos pidieron préstamos en tanto que los bonos se vendían y se compraban a elevados precios en Londres. Éstos tuvieron un objetivo estratégico pues mientras que Gran Bretaña expandía sus mercados, los grupos dirigentes de estos Estados podían financiar sus ejércitos y consolidar los nuevos poderes políticos, aunque la Bolsa de Londres tuvo una caída muy importante por aquel entonces (Marichal, 1992: 22-23).

En esta coyuntura, como ya vio Acosta para la segunda mitad del siglo XIX, la realidad, objetivamente negativa, fue aprovechada por algunos sectores sociales para conseguir términos económicos favorables que consolidaran sus posiciones y que aumentaron la brecha social (Acosta, 2013). El pago de la deuda externa requiere moneda extranjera o metales preciosos la mayoría de las veces procedentes del mercado exterior. En cambio la deuda interna necesita ingresos públicos suficientes en la propia moneda (Fishlow, 1995: 27).

La deuda se pagaba con más deuda porque los ingresos fiscales seguían siendo inferiores a los gastos. En muchas ocasiones las libranzas fueron la única forma de pago en las aduanas. El gobierno federal acordó en 1830 la fabricación de 200.000 ps en libranzas a las que se les aplicó un descuento de un 5% para hacerlas más atractivas a los inversionistas.¹⁶³ La práctica más común era usar estos vales para cubrir el pago de la alcabala marítima. En este caso, en las aduanas se aceptaban 2/3 partes en dinero y el

¹⁶² Acta de reunión de los tenedores de deuda de la república federal de Centro América, habida en Bank Coffee House, Londres, 15 de septiembre de 1829, NA, FO 252-1, f.116.

¹⁶³ Memoria federal de 1830, BNG-Cla, 1953.

resto en libranzas. Cuando los vales se vencían y no eran reembolsados por el gobierno, los tenedores los negociaban con terceros y los vendían.¹⁶⁴

Según el cónsul británico William Hall, en 1832, la altísima circulación de todo tipo de papel moneda impedía el aumento de liquidez del erario público.¹⁶⁵ Si bien el planteamiento es cierto, no podemos olvidar que el grueso del problema de la falta de liquidez procedía de los escasos ingresos fiscales. Por ejemplo en julio de 1835 en la tesorería federal de San Salvador se ingresaron 775 ps por derecho de alcabala junto con 29 vales de 100 ps, 35 de 50 ps, 4 de 25 ps y 5 de 5 ps, es decir que en total se estaban dejando de percibir 4.775 ps por haber recibido las libranzas.¹⁶⁶

Algunos comerciantes centroamericanos también obtuvieron beneficios debido al endeudamiento público sobre todo en los periodos de conflicto armado como la primera guerra federal. Vale la pena destacar, en este contexto, la trayectoria del diputado y comerciante José María Blanco. En una ocasión firmó una contrata con el gobierno federal de 12.820 ps por el vestuario del escuadrón y la brigada de artillería. Se optó por pagarle con tabaco; sin embargo al momento de hacer efectivo el decreto, el estanco había pasado a la jurisdicción de los Estados.¹⁶⁷ En contrapartida, la Asamblea ordenó emitir un número considerable de certificaciones para que Blanco pudiera recuperar su préstamo ahorrándose el pago de impuestos en las aduanas.¹⁶⁸

El tabaco producido en El Salvador fue de gran ayuda para la Hacienda federal en más de una ocasión. Por ejemplo en febrero de 1835 se contrataron 10.000 ps en tabaco con el gobierno salvadoreño que sirvieron para afrontar el presupuesto del mes de abril siguiente. El negocio residía en que se compraron 5.000 ps a real y medio por libra y los otros 5000 ps a dos reales, poniéndolo a la venta a dos reales la libra, una medida desesperada que dejaba muy poca ganancia.¹⁶⁹ El precio de venta del tabaco era de seis reales libra desde mediados de la década de 1820; no obstante, cuando las necesidades apremiaban el gobierno autorizaba su venta en cuatro reales. El general Morazán participó activamente en los entresijos del negocio que se movían sinuosamente entre lo público y lo privado. Adelantaba dinero propio para el gobierno y

¹⁶⁴ Memoria federal de 1830, BNG-Cla, 1953.

¹⁶⁵ Despacho de Hall, n° 26, 10 de diciembre de 1832, NA, FO, 253-3, f.57.

¹⁶⁶ Nota de Hacienda, libro 2, exp.9, San Salvador, 13 de julio de 1835, AGN-SS, FF, caja 11.

¹⁶⁷ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal. Ministerio Hacienda, año 1834-1835, acuerdo n°586, 4 de mayo de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁶⁸ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal. Ministerio Hacienda, año 1834-1835, acuerdo n°638, 3 de junio de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁶⁹ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, acuerdo n° 482, 26 de febrero de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

luego se le retornaba en forma de libranzas para aduanas o se le vendía tabaco a un precio muy bajo con el que luego podía hacer su propio negocio, como José María Blanco.¹⁷⁰ Morazán tenía contacto con casas comerciales de Guatemala y Costa Rica, donde pidió, por ejemplo, que se le consignaran los 1.294 ps que se le debían por los sueldos devengados como primer magistrado de la República.¹⁷¹

Dicho esto, después de revisar la cuestión de la deuda existente en la Federación de la Provincias, pasemos a analizar la situación fiscal y crediticia de El Salvador que estuvo estrechamente ligada a la primera. El transcurso del episodio federal estuvo repleto de conflictos entre los grupos dominantes de los Estados por la férrea defensa de una soberanía recién adquirida. Esa pugna se dirimió en el campo de la Hacienda en tanto el control de los ingresos y los puntos de recaudación era la pieza clave para existir como grupo social dominante y luego, como Estado.

3. La Hacienda pública de El Salvador en el engranaje federal, 1824-1840

La pugna político-administrativa entre las autoridades federales y las estatales solía decantarse normalmente en beneficio de estas últimas (Smith, 1963: 484). Primero porque la base fiscal fue demasiado estrecha para sostener a ambas y segundo porque los grupos dominantes estatales tenían el control de la recaudación y los medios productivos. La lógica de los sectores sociales que instrumentalizaron la deuda fue la misma tanto en el caso federal ya explicado, como en el estatal. El control del endeudamiento que tuvieron los sectores mercantiles y propietarios radicados en El Salvador promovió la posición económica y política dominante de éstos en el conjunto de la sociedad y en detrimento del grupo dominante en el ámbito federal.

Ensamblar todas las piezas para construir un todo fue un fracaso en la Centroamérica de la década de 1820. Los Estados en pocas ocasiones colaboraron para la conformación de una República federal. En el plano que nos ocupa, a modo de ejemplo, cabe decir que los gobiernos no quisieron dar la información necesaria para la organización de una Hacienda federal. En las vísperas del Congreso de 1824 no se había obtenido respuesta del estado de las finanzas de cada uno de los Estados (Wortman,

¹⁷⁰ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, acuerdo n°482, 26 de febrero de 1835, AGN-SS, FF, caja 14. Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, acuerdo n°412, 7 de enero de 1835, AGN-SS, FF, caja 14.

¹⁷¹ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, acuerdo n° 180, 9 de julio de 1834, AGN-SS, FF, caja 14.

2012: 298). Si bien debió haber serias dificultades técnicas en obtener la información, tampoco hubo voluntad por parte de los grupos gobernantes centroamericanos. El temor entre estas minorías dominantes fue la posibilidad de propiciar una organización administrativa con un centro neurálgico radicado en Guatemala como lo había sido durante la época colonial.

Con un crecimiento económico en ciernes, rápidamente truncado por la guerra de 1826, y con una fiscalidad regresiva como tendencia política general tanto entre las autoridades federales como estatales, el gobierno de El Salvador funcionó en interrelación, *de iure* y *de facto*, con las cuestiones federales. Primero, el vínculo fiscal fundamental fueron las cuotas estatales que cubrían el déficit federal. Como ya dijimos, en el caso salvadoreño se contabilizó que con una población de 212.573 habitantes y una riqueza relativa –entendiendo como tal los recursos fiscales- estimada de 1.478.780 ps la aportación sería de 70.013 ps. Ocupaba el segundo lugar después de Guatemala, pagando casi el doble que Nicaragua y Honduras (Smith, 1963: 495). Segundo, el otro plano de interacción fue la disputa por el control de los recursos de la Hacienda que por ley debían recaudarse en El Salvador y luego trasladarse a las arcas federales como era el caso del tabaco o de las rentas aduaneras. Si bien aquella fue la norma, en la realidad las autoridades salvadoreñas, así como las de países vecinos como Nicaragua tomaron el control de esos fondos recaudados por decisión unilateral.

En los siguientes apartados, siguiendo el mismo orden que el caso de la República, examinaremos primero los ingresos que tuvo la Hacienda salvadoreña; en segundo lugar los gastos; finalmente revisaremos la dinámica de la deuda pública para poder comprender la vinculación entre ambas estructuras de poder.

3.1. Ingresos fiscales de El Salvador

Dos aspectos clave hay que tener en cuenta para comprender la naturaleza de la fiscalidad salvadoreña en la primera mitad del siglo XIX y concretamente durante la etapa federal. Por un lado la formación de la Hacienda pública del Estado de El Salvador se conformó de acuerdo a los intereses de los sectores económicos más influyentes y mejor posicionados en la Asamblea legislativa. Los grupos que lideraron el proceso de Independencia de la antigua provincia de San Salvador tomaron la decisión de organizar una estructura fiscal basada en los impuestos indirectos. El grupo que administró el Estado controló en mayor o menor medida los recursos fiscales que permitieron el despliegue institucional del propio Estado en construcción. Sin embargo,

los escasos recursos que esta base fiscal generaban dio lugar a carencias y retrasos en la administración pública (Acosta, 2013).

Por otro lado, tal y como se ha dicho, así como el gobierno el federal no tenía soberanía en los Estados, éstos tenían poca soberanía dentro de sus propias regiones, es decir, no lograron hacerla efectiva (Wortman, 2012: 300). Los primeros pasos del desarrollo institucional del Estado salvadoreño, en la década de 1820, estuvieron teñidos por la guerra y la pugna entre las autoridades salvadoreñas y federales por conservar mayores cotas de soberanía, principalmente relativas a los recursos de la Hacienda pública. La estructura político-administrativa salvadoreña fijada en la Constitución de 1824 nació estrechamente vinculada a la organización federal. Como hemos explicado al inicio, por ley y de acuerdo al sistema de cupos, las autoridades salvadoreñas debían aportar parte de sus recursos fiscales y soldados a la Federación. Sin embargo, las exigencias de la guerra alejaron la práctica de la teoría.

Partiendo de esta realidad fiscal, pasemos a analizar el rubro de los ingresos. Debido a la precariedad de las fuentes, no contamos con series ni referencias cuantitativas sobre los niveles de ingresos de la Hacienda salvadoreña en específico, sino tan solo los ingresos relativos al año de 1827, al inicio de la guerra (Ver Cuadro 17). En la primera Constitución de El Salvador de 1824, se estableció que la Hacienda pública estatal consistía en las tierras baldías y en los productos de futuras contribuciones directas o indirectas.¹⁷² Ante la necesidad de mayores recursos, y mientras el gobierno federal negociaba un empréstito de 5 millones de pesos en Europa, las autoridades estatales recurrieron a los fondos de las capellanías vacantes, los fondos de cofradías, obras pías sin cumplir, curatos vacantes, depósitos y caudales pertenecientes a españoles emigrados o ausentes.¹⁷³

¹⁷² *Constitución de la República del Salvador*, 1824, Capítulo XI. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

¹⁷³ Nota: “Gobierno del Estado”, del jefe político Juan Manuel Rodríguez, *Semanario Político Mercantil*, San Salvador, 18 de septiembre de 1824.

Cuadro 17: Ingresos en la Tesorería general del Estado de El Salvador, 1827 (en pesos)

Ingresos	Ramos
39.874,50	Existencia en 1° de enero
11.622,60	Alcabalas
17.551	Aguardientes
80,1	Venta de azogue
2.167,05	Ídem de papel sellado
210,20	Asiento de gallos
16.592,00	Empréstitos en general
4.477,00	15% de capellanías
4.376,05	20% de cofradías
41.285,60	Renta de Tabacos
2.867,10	Derechos del Monte-pío de Añileros
8.819,40	Décimas partes de los capitales de ídem
41.256,40	Arrendamientos y ventas de tintas de Diezmo
7.117,20	Masa común de la hacienda pública
38.171,20	Depósitos
100,00	Penas de Cámara

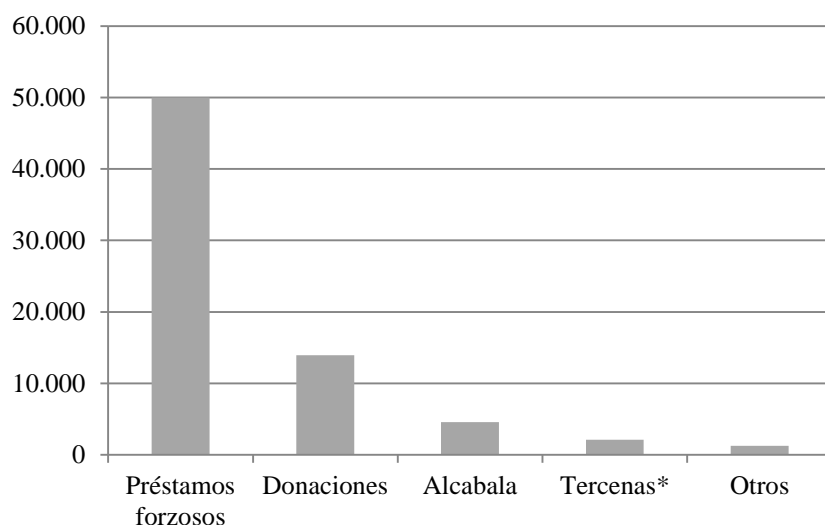
Fuente: Quiñonez, 1926 [1828].

Además de los ingresos establecidos en la constitución, el gobierno salvadoreño contó con otros fondos como vemos en el cuadro 17. Primero debemos mencionar los fondos existentes en el Montepío de cosecheros de añil cuya existencia causó tensiones en la región. En el Congreso de 1825 se discutió el destino del fondo de Montepío. Como ya hemos visto, el establecimiento de esta institución sirvió para fomentar el cultivo del añil a finales del siglo XVIII. Fue un instrumento que benefició a algunos grandes hacendados que debían importantes sumas al Montepío mientras que los *poquiteros* siguieron dependiendo de la relación personal y subordinada del habilitador particular (Rubio Sánchez, 1976: 297). En el proceso de buscar ingresos para las nuevas entidades políticas estatales, el congreso federal consideró que el Montepío se había fundado para ayudar a los cosecheros de toda la Capitanía de Guatemala y por lo tanto debía quedar bajo la jurisdicción de las autoridades federales. Sin embargo los salvadoreños, entre ellos Manuel José Arce, futuro presidente de la Federación, mostraron su descontento puesto que el grueso de los cosecheros eran salvadoreños y por lo tanto los que habían contribuido a cubrir los fondos (Rubio Sánchez, 1976: 299).

Aparte de los fondos del Montepío, en segundo lugar cabe incluir en los ingresos de la Hacienda salvadoreña el tabaco y la alcabala -terrestre y marítima- (Ver Cuadro 17). Es decir, las rentas federales en territorio estatal que, en la práctica, el gobierno usó desatendiendo lo acordado por el Congreso. Conviene recordar aquí que el producto del estanco del tabaco representó un problema de soberanía en cuanto a su siembra, producción y recolección (Herrera, 2008a: 104), como sucedió también con todos los productos recaudados en los puertos, cuya jurisdicción estuvo en pugna durante toda la existencia de la República federal.

Pese a los datos registrados en el cuadro 17, el siguiente gráfico 8 elaborado con otras fuentes documentales muestra un panorama considerablemente diferente. Si bien el primero refleja en cierta medida un contexto de regularidad fiscal a finales del 1826 y primeros meses de 1827, el segundo difiere del anterior porque contiene los datos consignados en una recopilación de registros que aparecen en las notas del Ministerio de Hacienda y del gobierno salvadoreño en plena efervescencia de la guerra federal. En éste son evidentes dos aspectos. El primero es que en la urgencia del ejercicio de la guerra destacaron los préstamos forzosos; el segundo es que los impuestos regulares como la alcabala o los estancos disminuyeron drásticamente (Ver Gráfico 8). La práctica de la recaudación de estos impuestos forzosos tuvo un fuerte impacto sobre la población porque se requerían considerables cantidades que debían ser recaudadas en poco tiempo y que, además, iban acompañadas de fuertes penas a quienes no cumplían con lo requerido, ya fueran los miembros del bando contrario o la propia población local campesina. Cabe añadir que la regularidad con la que se recurría a las exacciones forzosas denotaba que la modernidad, en términos fiscales y políticos, a la que aspiraron algunos sectores quedaba muy lejos en aquel momento (Garavaglia, 2012: 2-3).

Gráfico 8: Ingresos de la Hacienda pública salvadoreña entre 1826-1829 (en pesos)¹⁷⁴



* Entendemos que bajo el rubro de Tercenas se incluye el producto del estanco del tabaco.

Fuente: elaboración propia a partir de AGN-SS, Fondo Impresos; AGN-SS, F.F, caja 1, leg.1, exp.5; caja 4, leg.1 exp.1, ff. 29, 30, 33, 44, 52, 53, 54, 62, 65, 85, 92, 107, 128, 136, 154, 167, 174, 178, 179, 206, 207, 213, 216, 221, 222, 227, 238, 239, 241, 243, 246, 247, 254, 257, 261, 263, 271, 273, 277, 281, 282, 284, 316, 318, 325, 329, 333, 340, 341, 374, 345, 350, 353, 358, 366; caja 6, exp.1, f.27.

La casuística de la Hacienda en la primera guerra federal, 1826-1829, es significativa aquí dado que fue el contexto en el que se puso en funcionamiento la organización fiscal del Estado, es decir, el momento en que se recurrió con intensidad a los recursos de la Hacienda. La principal oficina fue la Tesorería General aunque en 1828 se centralizó en la Tesorería del ejército aliado.¹⁷⁵ Tan solo hubo una oficina departamental ubicada en San Miguel.¹⁷⁶ El circuito de los fondos, al menos en 1829, era el siguiente: una vez llegados a la tesorería general, bien eran gastados en el lugar de recepción, bien eran enviados a la Factoría de Tabaco de San Vicente (punto de reunión de fondos),¹⁷⁷ bien eran remitidos a la comisaria de guerra (que era ambulante). Sobre el terreno, las funciones de recaudación recayeron sobre los gobernadores departamentales y, a su vez, sobre las municipalidades y las guarniciones de los puertos.

¹⁷⁴ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa relativa al tipo de impuesto recaudado y su importancia en el conjunto de impuestos recaudados.

¹⁷⁵ *Constitución de la República del Salvador*, 1824, Capítulo XI. <http://www.cervantesvirtual.com/> (consultado mayo 2012).

¹⁷⁶ Nota del gobierno de El Salvador, s/f, 1828, AGN-SS, F.F, caja 4, f.165.

¹⁷⁷ Nota del gobierno de El Salvador, 29 de agosto de 1829, AGN-SS, F.F, caja 1, leg.1, exp.5, s.f.

En el conjunto del territorio salvadoreño, la región de San Miguel fue la que aportó mayores cuotas de recursos tanto materiales como humanos. Y, de hecho, la financiación de la primera guerra federal dejó una fuerte huella en las finanzas de la región oriental. A partir del libro de notas del Ministerio de Hacienda salvadoreño del año 1827 sabemos que los mayores fondos recaudados por préstamos forzosos procedieron de San Miguel, siguiendo después en cuantía los de San Vicente. En un empréstito decretado en 1827 se designaron 2.000 ps más a San Miguel que a San Salvador por, según la Asamblea, “la superior riqueza que posee aquella parte del estado sobre los demás”¹⁷⁸. Cuando a San Vicente se le pedían 50 caballos a 10 ps cada uno, a San Miguel se le pedían 100. Sólo en marzo de 1827 desde San Miguel se recibieron 6.000 ps en dinero, 1.075 libras de pólvora holandesa, 2.100 cartuchos, 800 balas, 199 libras de plomo y una carga de pertrechos de cañón y para la tropa auxiliar: 1 sargento, 4 sargentos segundos, 4 cabos primeros, 3 cabos segundos y 24 soldados, 60 lanzas, 64 caballos, mientras las mujeres se reunían a moler tortillas para la tropa. Todo ello se recibía en la tesorería general o, en caso de extrema urgencia, en la tesorería del ejército. Según la memoria ministerial del momento, de todos los territorios del Estado, San Miguel “ha sido el más rico manantial de nuestros recursos”.¹⁷⁹

Una vez terminada la guerra, en septiembre de 1829, se suprimió el empréstito “quincenario” –dado que se cobraba a cada individuo cada 15 días una cantidad variable de dinero- en vigor desde 1826, por haber sido una medida de urgencia que solo se justificaba por el curso de los acontecimientos bélicos.¹⁸⁰ Sin embargo, las autoridades no tardaron en volverlo a implementar. El jefe de Estado salvadoreño, José María Cornejo decretó uno de 10.000 ps sobre los comerciantes y hacendados con un patrimonio de más de 2.000 ps. Esta suma se repartió entre los departamentos adjudicando 4.000 ps a San Salvador, 3.000 ps a San Miguel, 1.500 ps a San Vicente y Sonsonate (Monterrey, 1995: 199, 201, 206-207). La reinstauración del orden público después de la contienda requería recursos financieros para, entre otras cosas, pagar las gratificaciones de los soldados. Sabemos que el pago de las tropas salvadoreñas se cubrió con una parte del producto de la venta de tabaco de Los Llanos y de San Vicente. Desde San Miguel, José María Blanco -acreedor del gobierno federal y del salvadoreño-

¹⁷⁸ Nota de Hacienda, San Salvador, 28 de marzo de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f. 102. Nota de Hacienda, 5 de marzo de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.63r.

¹⁷⁹ Nota de Hacienda, San Salvador, 28 de marzo de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f. 102. Nota de Hacienda, 5 de marzo de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.63r.

¹⁸⁰ Memoria general del ministro Fulgencio Mayorga, San Salvador, 1828 en Quiñonez, 1926. Nota del gobierno de El Salvador, 4 de junio de 1829, AGN-SS, FI.

fue el encargado de hacer las diligencias.¹⁸¹ El resto se cubrió con contribuciones forzosas una vez más.¹⁸²

En todas las guerras del periodo se recurrió a la contribución forzosa y la tendencia al rechazo se hizo palpable. En 1828 Francisco Gómez, jornalero de Santiago Nonualco, fue reclutado al no poder pagar los 25 ps exigidos.¹⁸³ El que no pagaba iba a la cárcel o era remitido directamente al ejército. De ello se deduce que el préstamo forzoso fue una forma de evadir el reclutamiento en la que quedaban reflejadas las diferencias sociales. En 1832, el ministro Bonilla exponía esta misma realidad al ministro francés, “las condiciones son vejatorias porque se establecen contribuciones en término de pocas horas. El que no paga lo que se le pide se le embargan sus bienes o paralizados sus giros y es llevado a un cuartel a servir de soldados entre la turba de forajidos, cualquiera que sea su respetabilidad y consideración. El que falta a cualquier acto del servicio militar es tan sospechoso como el que se manifiesta puntual”.¹⁸⁴

En los años posteriores a la primera guerra federal, la estructura fiscal siguió siendo la misma con las lógicas variaciones en los niveles de recaudación. Tan solo hubo un intento de instaurar un impuesto de 2 reales cada tres meses durante el gobierno liberal de posguerra de Mariano Prado a inicios de la década de 1830. Este impuesto debían pagarlo todos los hombres mayores de edad salvo los soldados activos y los mayores de más de 60 años (Montúfar, 1878: 9). El nuevo rubro, del que por el momento tenemos poca información, causó más inestabilidad política que equilibrio en los recursos del Estados (Ver capítulo 6).

3.2. Gastos e inversiones del Estado salvadoreño en el marco de la Federación

Los gobiernos de los nuevos Estados centroamericanos, y el salvadoreño entre ellos, se encontraron con serias dificultades para responder a las necesidades básicas y cotidianas de la administración pública, a consecuencia de la escasa recaudación de rentas fiscales originada por la legislación que ellos mismos aprobaban. Como ya se ha dicho, la nueva distribución de poderes entre los Estados y la Federación no contribuyó a mejorar la situación dado el estancamiento económico y la precariedad de recursos. A

¹⁸¹ Nota del gobierno de El Salvador, 20 de junio de 1829, AGN-SS, FF, caja 1, leg.1, exp.5, s.f.

¹⁸² Carta del cónsul de Francia en México al ministro, México, 30 de octubre de 1829, CC, Guatemala, tome 1, 1823-1843, f.20.

¹⁸³ Nota del gobierno de El Salvador al jefe político de San Vicente, 1 de marzo de 1828, AGN-SS, FF, caja 6, f.54.

¹⁸⁴ Carta de Bonilla, ministro plenipotenciario centroamericano en México al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 18 de enero de 1832, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896, Correspondence politique, tome 2, ff.23-25.

esto hay que añadir que en tan sólo tres años estalló la primera guerra federal lo cual marcó un hito en las formas del desarrollo político y económico centroamericano. Tal y como hemos advertido en el apartado de los ingresos, hablar de los gastos del gobierno salvadoreño durante la época federal tiene sus limitaciones. En el estado actual de las investigaciones no contamos con buenas series de gastos que cubran las décadas de 1820 y 1830; tan sólo tenemos las referencias relativas a 1827.

Con la primera guerra federal se abría un ciclo bélico sin parangón que determinó, entre otras cuestiones, el nuevo rol de la deuda pública. El déficit causado por el incremento de los gastos de la contienda y lo corto de los ingresos alimentó de forma constante la deuda de pública del Estado. A título de ejemplo, las cuestiones esenciales para la lucha armada como el sostenimiento de una columna del ejército, entre 300 y 500 hombres durante un par de meses, exigían el gasto de alrededor de 12.000 ps.¹⁸⁵ En igual medida, entretener a las tropas cuando no estaban en servicio suponía cuantiosas sumas en aguardiente que, en el caso del año 1826, proveyeron Manuel Arrivillaga, Juan Antonio Pantoja y Francisco Rascón.¹⁸⁶ Además, para combatir los daños sufridos por la población hubo que hacer desembolsos frecuentes para sufragar gastos tales como los del hospital;¹⁸⁷ la fábrica de pólvora bajo dirección de Antonio Ruiz, o el pago de arrieros para el transporte de fletes.¹⁸⁸ Durante la guerra los gastos militares fueron, con mucha diferencia, los predominantes (Ver Cuadro 18). Poco sabemos de los gastos reales del gobierno de El Salvador efectuados en el periodo federal. Sin embargo deducimos que el gasto más común fue el destinado al mantenimiento de algún cuerpo coercitivo (Herrera, 2008b: 106) y el pago de la deuda.

¹⁸⁵ Carta del Padre Tomás Beltranena a Manuel María Zezeña, 6 de diciembre de 1827, BNG-Cla 1951.

¹⁸⁶ Nota del gobierno de El Salvador, s/f, 1826, AGN-SS, FF, caja 3, exp.2, f.32.

¹⁸⁷ En el caso de los aliados el hospital estuvo dirigido por el alcalde de San Salvador Juan José Ayala.

¹⁸⁸ Notas del gobierno de El Salvador (durante la primera guerra federal) AGN-SS, FF, caja 1, leg.1, exp.5; caja 4, leg.1, exp.1, ff. 20, 35, 40, 50, 51, 68, 79, 80, 84, 86, 87, 90, 95-98, 106, 108, 119, 137, 157, 168, 173, 186, 198, 200, 203-209, 215, 218, 219, 226, 229, 230, 232, 237, 239, 244, 245, 253, 257-260, 264, 271, 273, 277, 280, 283, 286-290, 292, 297, 307, 315, 317, 319, 326, 328-331, 334-336, 340, 342.

Cuadro 18: Egresos en la Tesorería general del Estado de El Salvador, 1827 (en pesos)

Ramos	Egresos
Arrendamientos y ventas de tintas de Diezmo	2.518,70
Masa común de la Hacienda pública	25.901,30
Depósitos	6.780,40
Sueldos militares	272.699,40
Gastos militares	39.979,50
Sueldos civiles	20.470,40
Pensiones de inválidos	957,20
Pensiones del monte-pío militar	1.172,20
Gastos ordinarios	38,10
Gastos extraordinarios	933,00

Fuente: Quiñonez, 1926 [1828].

El transcurso de la guerra y los avatares de la financiación acentuaron las rencillas entre los Estados centroamericanos, sobre todo entre El Salvador, Guatemala y el gobierno federal. Durante la posguerra emergieron las tensiones por los fondos aportados en la contienda y en las actividades bélicas posteriores. Concretamente, para la pacificación de Honduras, en 1829, se volvieron a asignar cuotas de apoyo según las cuales Guatemala y El Salvador pagarían 15.000 ps.¹⁸⁹ Desde San Miguel, el diputado salvadoreño José Miguel Montoya denunciaba, en defensa de la supervivencia económica de El Salvador después de la guerra federal, que "si no se estuviese amortizando la deuda probablemente no se hallaría el gobierno en apuros, ¿Y no es en este estado en donde se han quemado pueblos enteros, talados los campos y alimentado dos ejércitos?".¹⁹⁰ Podríamos decir que la arriba señalada alta demanda de los recursos del oriente durante la guerra nos ofrece un contexto que permite comprender la naturaleza de la queja del notable de San Miguel. Al mismo tiempo, no sabemos si, realmente, el gobierno salvadoreño estaba amortizando esa deuda; sin embargo, el reclamo de Montoya denotaba la escasez de fondos del Estado salvadoreño y el ineludible peso de la deuda pública por las aportaciones hechas por la población civil.

¹⁸⁹ Memoria Federal de 1830, BNG-Cla, 1953.

¹⁹⁰ "Puntos sobre reforma constitucional que publica el C. J.M. Montoya con el objeto que las legislaturas de los estados y congreso general los tomen en consideración", San Salvador, 1830, BNG-Fondo Antiguo. A Vitrina 1 n° 71.

3.3. Formación de la deuda pública del Estado de El Salvador en el periodo federal

El déficit de recursos del Estado fue cubierto con la deuda pública. A continuación veremos primero cómo la definieron las autoridades; segundo, será necesario hacer una pequeña incursión en la cuestión de la moneda circulante para entender por qué y de qué manera estuvo conformada la deuda; finalmente, veremos cuáles fueron los principales beneficiarios de su funcionamiento.

En el caso salvadoreño se consideraba que la deuda interna del Estado se componía de todas las cantidades, en dinero efectivo, alhajas o efectos de cualquier naturaleza, que se hubieran exigido en clase de empréstito a nombre del gobierno desde el año 1831. Esto es, todo aquello que se hubiera tomado violentamente a los patriotas o suministrado involuntariamente para servicio de armas u otro que se destinara a la causa pública; la excepción fue todo empréstito hecho a los sectores sociales afines a la fuerza política opositora. Para sufragar la deuda se destinaron los capitales del Montepío, la mitad de los fondos de órdenes regulares extinguidas y la tercera parte de capellanías a beneficio de clérigos seculares, iglesias, comunidades y otras instituciones.¹⁹¹

A falta de metales preciosos como en otros rincones del continente, el tabaco, el añil y el papel moneda fueron utilizados como forma de pago. El grupo dominante ejercía su poder a partir del control de los medios y relaciones de producción acompañado de las instituciones de poder político en las que se decidían, entre otras cosas, las políticas sobre la circulación monetaria. La información de la que disponemos permite señalar que la cuestión de la moneda de las primeras décadas de la temprana República coincide con la realidad descrita por Acosta en la segunda mitad del siglo XIX. En primer lugar, hubo una gran diversidad de monedas en circulación desde los restos de moneda colonial hasta otras extranjeras de diversos orígenes, pesos y valores procedentes del comercio exterior. En segundo lugar, se seguía dependiendo de Guatemala puesto que sólo allí hubo Casa de Moneda para acuñar. La ausencia de un referente monetario estatal tuvo un efecto con múltiples consecuencias. Intuimos que el volumen monetario en algunos ámbitos sociales fue cada vez más escaso por lo que en las transacciones comerciales siempre había una parte más fuerte que la otra por la capacidad de determinar el tipo de moneda y el tipo de cambio (Acosta, 2013: 76-79).

Hubo coyunturas concretas en las que se inyectaron cantidades de moneda en el mercado. En la etapa federal, concretamente durante las urgencias de la primera guerra,

¹⁹¹ Decreto legislativo, n° 7, San Vicente, 17 de marzo de 1835, AGN-SS, FI, f.104.

se acuñó moneda provisional al margen de la casa de moneda de Guatemala. Sabemos, por ejemplo, que ante las necesidades producidas por la guerra el bando aliado comisionó en 1835 a Miguel Delgado para acuñar moneda provisional para El Salvador y Honduras.¹⁹² Durante y después de la contienda se acudió a las alhajas de las iglesias para transformarlas en numerario. Estas monedas de plata circularon durante la época federal con la denominación de plata “piruja”, término despectivo usado para referirse a los liberales afines a Francisco Morazán. Cabe recordar que el bando de los aliados de la primera guerra federal estuvo liderado por Morazán; éstos, tras ganar la guerra, controlaron el gobierno del Estado salvadoreño, guatemalteco y la autoridad federal.

Sabemos también que la necesidad de moneda apta para el comercio externo obligó a rechazar la moneda de plata provisional que contenía dos terceras partes de cobre¹⁹³. En 1835 los inconvenientes de su existencia eran demasiado evidentes, en tanto que no servía para el mercado exterior.¹⁹⁴ Con el objetivo de eliminar la circulación de este tipo de moneda se recibió en las oficinas de la Hacienda pública en su valor nominal, mientras que en el comercio se admitía con un 25% en cambio de la común.¹⁹⁵ La moneda común era la “plata vieja” de origen hispánico.¹⁹⁶ Los grandes comerciantes y políticos tuvieron la capacidad de hacer arreglos favorables para desprenderse de la moneda provisional. Marcos Idígoras y Joaquín Vidaurre compraron unas tintas al gobierno a 7 reales la libra con la condición que el pago se hiciese dando parte en reales nuevos y parte en moneda provisional.¹⁹⁷

La cuestión de la moneda afectaba principalmente a los sectores sociales más bajos. Por un lado, las peores monedas se utilizaron en el comercio interno, al por menor. Por otro lado, los pagos realizados desde la tesorería y las administraciones de alcabala se hicieron con la moneda provisional. Si tenemos en cuenta que la mayoría de los desembolsos eran salarios, esto significa que la moneda de peor calidad circuló entre

¹⁹² Nota del gobierno de El Salvador, 8 de julio de 1835, AGN-SS, FF, caja 11, exp.3. f.111.

¹⁹³ Folleto anónimo: “Una palabra sobre la escasez actual del dinero en el Estado del Salvador”, San Salvador, 30 de julio de 1841, BNG, Cla-1961-Hojas1841, s.f.

¹⁹⁴ Folleto anónimo: “Una palabra sobre la escasez actual del dinero en el Estado del Salvador”, San Salvador, 30 de julio de 1841, BNG, Cla-1961-Hojas1841, s.f.

¹⁹⁵ Decreto legislativo, 13 de febrero de 1835, AGN-SS, FI, f.110.

¹⁹⁶ Folleto anónimo: “Una palabra sobre la escasez actual del dinero en el Estado del Salvador”, San Salvador, 30 de julio de 1841, BNG, Cla-1961-Hojas1841, s.f.

¹⁹⁷ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, acuerdo n° 453, 9 de febrero de 1835, AGN-SS, FF, caja 14, s.f.

“personas de escasos recursos tal como los soldados, inválidos, porteros, guardas (...) cuyas dotaciones les sirven para proporcionarse alimentos”.¹⁹⁸

Ese compromiso del Estado se volvió crónico porque la deuda alimentó la deuda puesto que se pagó con libranzas que podían usarse como moneda de cambio en las aduanas. El sistema de amortización de la deuda favoreció a los grandes comerciantes que encontraron en los bonos, los vales y las libranzas los medios para negociar exenciones fiscales muy favorables en tanto acreedores del gobierno.

La deuda, por otra parte, generó todo tipo de documentos conocidos como papel moneda. Hubo documentos públicos y privados. Los primeros, los públicos, emitidos por el gobierno circularon entre la gente de cierto nivel de recursos que estuvo en capacidad de convertirse en acreedor estatal pero también entre el sector de empleados públicos que solían recibir estos documentos como sus salarios (Acosta, 2013: 93). Cada modalidad de estos documentos podía ser emitida según las circunstancias, condiciones y desorden de las autoridades. El contador mayor tuvo que pensar la forma de evitar la falsificación de bonos a partir de contraseñas invisibles puestas por el secretario general. A pesar de los sellos y las firmas, la falsificación de los documentos de deuda era una práctica común.¹⁹⁹

La deuda consolidada la conformó el conjunto de bonos o billetes emitidos por el gobierno como justificante de crédito que algunos individuos habían hecho al Estado con un interés de un 6% anual. La emisión de bonos permitía, en cierta medida, tener controlada la deuda. La deuda flotante estuvo conformada por los vales, las libranzas y las órdenes de pago emitidas por las distintas oficinas del Estado para funcionarios o comerciantes que prestaron dinero para gastos corrientes o quienes se les recortaron sus salarios como medida de ahorro preventivo. La deuda flotante se canalizaba por las aduanas porque se podía usar como forma de pago para los derechos marítimos (Acosta, 2013: 9; Liehr, 1995: 461-463). Así sucedió con los vales que recibió Isidro Benavides por la cantidad de 789 ps confiscados por el Nicolás Espinoza en 1834, y con los vales que recibió Felipe Villalta por los 45 ps a razón del flete de mulas que dio al gobierno

¹⁹⁸ Carta de J.M. Cáceres, administrador de aduana de La Unión a la tesorería general, 14 de febrero de 1852, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1852-1854, caja 4, s.f.

¹⁹⁹ Carta de Pedro Rómulo Negrete al gobierno, San Salvador, 9 de octubre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, tesorería general, caja 2, 1846, s.f.

para llevar fusiles a Jalpatagua (Guatemala) durante la guerra para enfrentar a Francisco Malespín en 1845.²⁰⁰

En el caso del gobierno salvadoreño, el añil se convirtió en una moneda de cambio para asumir los primeros desembolsos de la deuda, de la misma forma que lo hizo el gobierno federal con el tabaco, tal y como hemos analizado antes. La tinta era un producto muy demandado por los comerciantes y acreedores estatales que permitió las negociaciones entre productores de añil, exportadores y gobierno. Los comerciantes adquirirían el añil de los productores a un precio por debajo de lo establecido en el mercado internacional. En la mayoría de casos los grandes comerciantes y productores habilitaron a medianos y pequeños campesinos productores de añil. Este arreglo daba un amplio margen de ganancias a los comerciantes que compraban barato y vendían caro en el exterior a través de sus extensas redes mercantiles. Ese margen de ganancia de los comerciantes fue la garantía de supervivencia del gobierno. Por ejemplo, el 9 de abril de 1828 se recibieron en San Salvador 10 tercios de tinta procedente de Zacatecoluca que se adjudicaron proporcionalmente a los comerciantes y pudientes de la ciudad y luego se hicieron cuentas de lo ingresado.²⁰¹

Un ejemplo significativo nos lo proporciona, a mediados de la década de 1830, el caso de José María Blanco, quien fue el núcleo de una red comercial que se extendía hasta Ahuachapán al Occidente del país donde se vinculó con otro reconocido comerciante, Roberto Parker. Consiguió importantes cantidades de añil que vendía en el exterior a cambio de proporcionar liquidez al gobierno salvadoreño.²⁰² Fue uno de los principales agiotistas del gobierno en el primer tercio del siglo cuyas inyecciones de efectivo sirvieron para pagar sueldos y sufragar gastos de guerra. El gobierno le pagó normalmente con vales de aduana o tabaco que favorecían a Blanco en sus negocios particulares.²⁰³

Igualmente significativo e interesante aquí es el acuerdo realizado por Sebastián Salorio, residente en San Miguel, quien en 1828 mediante su apoderado Antonio Pantoja, entregó al gobierno 7.500 ps a razón de 60 tercios de tinta a 8 reales la libra durante el episodio de la primera guerra federal²⁰⁴. Lo curioso del caso es que la tinta se

²⁰⁰ Nota de la tesorería general, San Miguel, 18 de octubre de 1846, 13 de febrero de 1849, 20 de febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, tesorería general, caja 2, 1846, s.f.

²⁰¹ Nota del gobierno de El Salvador, s/f, AGN-SS, FF, caja 4, f.245.

²⁰² Nota del gobierno de El Salvador, s/f, AGN-SS, FF, caja 4, ff.197, 241, 254.

²⁰³ Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, acuerdo n° 638, 3 de junio de 1835, AGN-SS, FF, caja 14, s.f.

²⁰⁴ Nota del gobierno de El Salvador, 2 de enero de 1828, AGN-SS, FF, caja 4, f.109.

consiguió mediante empréstito a la Casa guatemalteca de Aycinena en San Miguel que no tuvo reparos en facilitar el financiamiento del gobierno salvadoreño a pesar de ser los Aycinena férreos opositores del bando aliado.

Los tratos realizados por los productores añileros tuvieron como denominador común la vinculación con grandes comerciantes, cuya sede se hallaba en la región de San Miguel. Individuos como José María Blanco, Miguel Delgado, Cayetano Molina, Tomás Carrillo, Ignacio Padilla, Miguel Mendoza, Isidro Menéndez, Fernando Viteri, Pedro Barros y Benito González se convirtieron en prestamistas del Estado salvadoreño.²⁰⁵ Combinaron el trato favorable recibido con el precio del añil con la exención de la alcabala marítima como forma de pago del Estado por el dinero prestado restringiendo así la posibilidad de aumentar la liquidez en la Hacienda pública. Ésta había empezado a funcionar en el círculo dependiente de los grandes comerciantes centroamericanos o extranjeros unidos entre sí por sus intereses económicos y al mismo tiempo, miembros activos de los gobiernos como fue el caso de Mariano Aycinena o José María Blanco.

* * *

El engranaje de la Hacienda pública salvadoreña tuvo su origen en las reformulaciones hechas durante las reformas borbónicas a mediados del siglo XVIII. El peso de las rentas estancadas y la alcabala se perpetuó hasta bien entrado el siglo XIX. El periodo federal fue un paréntesis en el cual los sectores dominantes entraron en pugna por el control de los recursos y de los puntos de recaudación como las aduanas marítimas. La formación de la estructura de Hacienda pública fue una de las razones que permiten comprender las constantes disputas entre las fracciones del grupo dominante, unas salvadoreñas y otras cercanas a las autoridades federales y por ende el fracaso de aquella fórmula política. Las tensiones derivaron del intento de dominio de los recursos fiscales del espacio salvadoreño.

La situación económica en las décadas inmediatas a la Independencia fue delicada. La producción sufrió un estancamiento considerable derivado, en buena medida, de los constantes conflictos bélicos durante la federación. A esto hay que añadir

²⁰⁵ Notas de Hacienda, AGN-SS, F.I.; AGN-SS, F.F, caja 1, leg.1, exp.5; caja 4, leg.1 exp.1, ff. 29, 30, 33, 44, 52, 53, 54, 62, 65, 85, 92, 107, 128, 136, 154, 167, 174, 178, 179, 206, 207, 213, 216, 221, 222, 227, 238, 239, 241, 243, 246, 247, 254, 257, 261, 263, 271, 273, 277, 281, 282, 284, 316, 318, 325, 329, 333, 340, 341, 374, 345, 350, 353, 358, 366.

la poca disponibilidad de recursos del Estado, tanto salvadoreño como federal. Si bien el contexto histórico no colaboraba a la solvencia económica, el grupo que administraba el Estado tampoco. En el ámbito de la formación estatal, las minorías dominantes presentes en la Asamblea procuraron blindar sus intereses particulares, en este caso por medio de la Hacienda pública. Por disposiciones legales, los ingresos, tanto federales como salvadoreños, fueron regresivos. De este modo, las rentas aduaneras provenientes principalmente de la importación o los impuestos que gravaban los productos estancados como el tabaco eran pagados por el conjunto de la población sin distinción de riqueza o patrimonio. Eso implicó que la base fiscal que debía sostener el Estado y el despliegue de las instituciones por el territorio era escasa y débil en un contexto de estancamiento económico y de desigualdad social.

Como vimos en este capítulo, esta insuficiencia de recursos en la administración pública de las nuevas entidades políticas conllevó que las jurisdicciones y la soberanía de las autoridades federales y el Estado de El Salvador quedaran solapadas. Los recursos fiscales solían permanecer en territorio salvadoreño aunque por ley debían ser remitidos a las arcas federales como las rentas aduaneras o el producto del estanco del tabaco.

En el marco de periodo de formación temprana de los Estados centroamericanos, especialmente en el ámbito de la Hacienda pública, los sectores más beneficiados fueron aquellas minorías económicamente más consolidadas que disponían de liquidez por sus actividades comerciales. Dichos sectores se convirtieron en acreedores del Estado, que como hemos dicho por los pocos ingresos que tenía, se veía obligado a solicitar dinero al interior o al exterior del país dando paso a la deuda del Estado. Conociendo la estructura de la Hacienda, los fondos que la alimentaron y las personas que los controlaron constatamos que funcionó a partir de intereses particulares. La regresividad de la Hacienda generó una base fiscal muy débil que perpetuó el déficit del Estado en tanto no se podían cubrir los gastos estatales con recursos propios.

Capítulo 5: La Hacienda pública en la temprana formación del Estado de El Salvador, décadas de 1840-1850

Desde un punto de vista fiscal, la disolución de la Federación en torno a 1840 no representó ningún desajuste para el Estado de El Salvador. Las constituciones de 1841 y 1864 establecieron un nuevo marco referencial en el que los principios liberales vertebraban la organización política del país. La división de poderes y un sistema electoral representativo ligado a la división territorial eran un primer elemento –de muchos- para la consecución de un Estado moderno. La división político-territorial se articuló en torno al departamento, el distrito, la municipalidad y el cantón. Aun así, la realidad quedó lejos de la práctica.

Las disposiciones constitucionales exigían una respuesta estatal acerca de la administración pública y el desarrollo económico nacional, la justicia, el ejército, la policía y la instrucción pública. Tras la promulgación de la Carta Magna, la legislación secundaria dejaba al descubierto el orden de prioridades existente en el proceso de construcción estatal por parte de los grupos dominantes. En este sentido, en el presente capítulo nos proponemos continuar con la temática tratada en el anterior, ocupándonos aquí de la organización de la Hacienda pública del Estado de El Salvador en los años posteriores a la ruptura federal. Nos centraremos, en mayor medida, en las décadas de 1840 y 1850 porque las fuentes consultadas arrojan más información sobre esta época. Sólo en algunas ocasiones podremos extender las explicaciones hasta la siguiente década de 1860.

La idea que planteamos es que la Hacienda, como elemento esencial de la organización del Estado, fue moldeada de acuerdo a los intereses del sector dominante vinculado a la producción y exportación del añil. Para ello, hemos organizado este capítulo de la siguiente manera. En primer lugar, revisaremos la estructura de la Hacienda y los principales ingresos entre 1840 y 1850 deteniéndonos en comprobar su función fiscal y socioeconómica. En segundo lugar, seguiremos con los principales gastos. En tercer lugar, integraremos en la explicación de la Hacienda estatal, la realidad de la Hacienda local para comprender en su totalidad la realidad de las finanzas nacionales en sus diversas dimensiones. Finalmente, expondremos la deuda pública y las dinámicas de pago. De esta forma podremos identificar cómo el engranaje fiscal del Estado se acomodó a las necesidades de un sector social en particular.

1. La organización formal de la Hacienda salvadoreña

Una vez los Estados centroamericanos se desligaron de la Federación, la formación de instituciones como la Hacienda pública tomó impulso. En el caso de El Salvador, ésta estaba organizada en dos niveles; por un lado, las oficinas centrales y por el otro las administraciones de rentas territoriales. La Tesorería General aglutinaba todas las oficinas o centros de recolección de impuestos y rentas del país. La Contaduría General se encargaba de revisar los estados de cuenta de los fondos públicos de la Tesorería General. El Tribunal de Cuentas y el Juez General de Hacienda desglosaban las cuentas y actuaban en caso de algún delito fiscal. Las administraciones de rentas eran las oficinas de la Hacienda Pública en las cabeceras departamentales y en los puertos marítimos y fronteras terrestres. En otro plano político, las tesorerías municipales funcionaron como un complemento a la estructura central de la Hacienda. Como ya ha sido advertido, todos los niveles –central, departamental, local- deben entenderse como planos en interacción para comprender el fenómeno de la Hacienda pública durante el siglo XIX (Acosta, 2013: 155). Veamos a continuación cuál fue el origen de los recursos fiscales de la Hacienda salvadoreña.

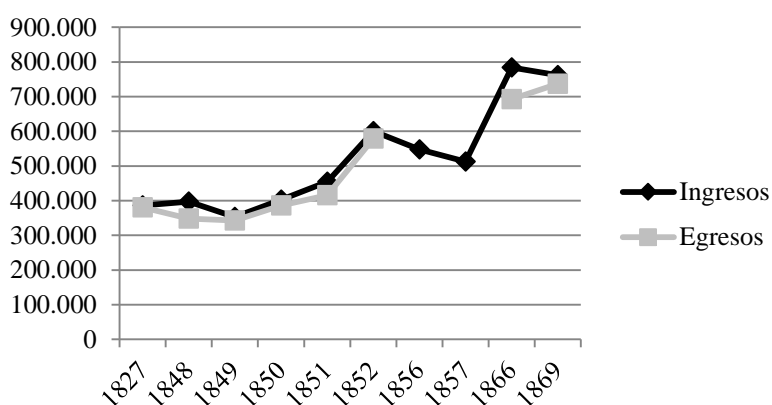
1.1. Los ingresos del Estado salvadoreño en la primera mitad del siglo XIX

Para que el engranaje estatal funcionara se requería de unas fuentes de ingresos estables cuyos hilos se movían desde la Asamblea legislativa. A continuación analizaremos el tipo de ingresos que tuvo la Hacienda pública salvadoreña durante la primera mitad del siglo XIX. Partiremos de una visión panorámica que permita identificar los principales ingresos, luego nos centraremos en el aguardiente, en las rentas aduaneras y, finalmente, haremos una breve revisión del tabaco con el fin de identificar su importancia en términos fiscales y sociales.

La evolución de los ingresos y egresos en los primeros años de vida republicana es una ardua tarea porque las fuentes para esas fechas son muy incompletas. Hasta el momento contamos con pocos estudios fiscales sobre el siglo XIX pero de mucho valor historiográfico que nos orientan en la comprensión de una visión general (Acosta, 2007a, 2008, 2013; VV.AA, 2008). Los datos de las memorias de gobierno solían estar maquillados porque servían de escaparate para los acreedores extranjeros. Pese a estas limitaciones, los datos sirven para hacerse una idea de las cantidades manejadas durante la primera mitad del siglo XIX.

Según observamos en el Gráfico 9, constatamos un lento pero constante crecimiento en cuanto a ingresos, con un ligero estancamiento antes de 1850. Cabe recordar, tal y como vimos en el capítulo anterior, que entre 1823 y 1840, El Salvador formó parte de la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América. Años más tarde, se puede comprobar un periodo de declive que coincide con la Guerra Nacional contra William Walker entre 1856 y 1857 (Ver Capítulo 8). Luego se recupera en un repunte durante la década de 1860, momento en que el despegue del café comenzaba a ser una realidad palpable y prometedora aunque sin desbancar todavía al añil.

Gráfico 9: Evolución de ingresos y egresos del Estado salvadoreño, 1827-1869 (en pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de *Crónica de Costa Rica*, San José, 20 de febrero de 1858; *Gaceta del Salvador*, 3 de noviembre de 1848; "Memoria general del Estado del Salvador, 1828" en Quiñonez, 1926 [1828]; Squier, 1856; Memoria del interior, hacienda y guerra y negocios eclesiásticos de 1867 en *El Constitucional*, 7 de febrero de 1867; Memoria de interior y hacienda y guerra en *El Constitucional*, 18 de febrero de 1869.

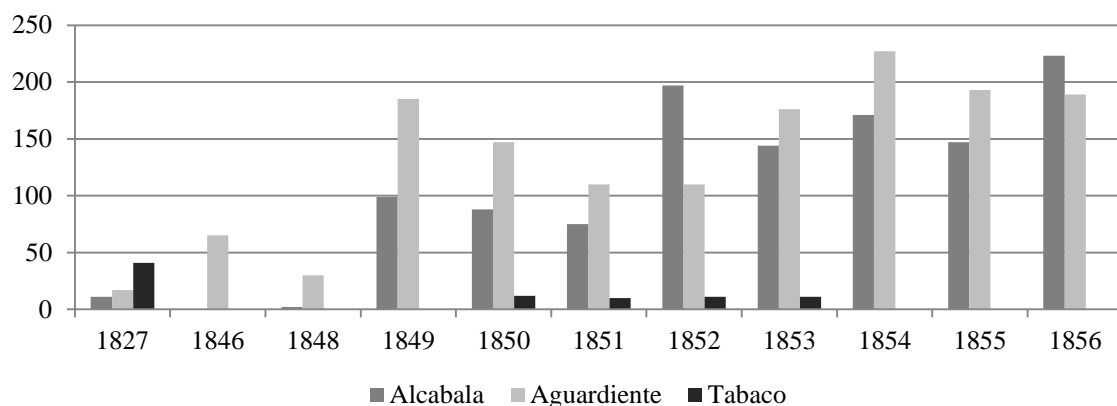
No obstante, estos números esconden muchos matices que deben ser destacados. La Hacienda salvadoreña fue eminentemente regresiva desde su formación. La débil base fiscal no permitió cubrir todos los gastos de la administración pública y condenó al Estado a un déficit permanente que condujo irremediamente a la deuda pública. Las decisiones económicas tomadas por los grandes propietarios y comerciantes presentes o representados en la Asamblea fue un reflejo de la relación de fuerzas existente (Acosta, 2013). Con este panorama, la modernidad fiscal quedaba lejos pues ésta era directamente proporcional a la incidencia de las contribuciones directas (Marichal, 1998: 176-177). Tal y como examinó Acosta para la segunda mitad del siglo XIX,

durante las primeras décadas de la centuria la estructura de la Hacienda les confirió un dominio prácticamente incontestable puesto que los ventajosos términos económicos que ellos mismos diseñaron les permitió la acumulación de riqueza y el consiguiente distanciamiento del resto de la sociedad (Acosta, 2007a: 6).

Inicialmente los diputados y senadores propietarios y comerciantes tomaron la decisión de contar con el ramo del Montepío, las multas, la contribución para el colegio mayor y la alcabala; sin embargo, la ineficiente recaudación anulaba cualquier margen de maniobra.²⁰⁶ Como en los años de la Federación, el patrimonio particular nunca fue gravado y la Hacienda se sostuvo por medio de los gravámenes indirectos al consumo que pagaba toda la población sin tomar en cuenta su nivel de renta. Entre éstos encontramos la renta aduanera de la alcabala y los estancos del aguardiente y el tabaco. Estos rubros fueron la espina dorsal del Estado salvadoreño hasta bien entrado el siglo XIX (Ver Gráfico 10). En el Gráfico podemos ver los fondos centralizados en la Tesorería general de la República. Los principales rubros, el impuesto al estanco del aguardiente y la alcabala, el impuesto a cualquier transacción comercial, estuvieron casi siempre en un mismo nivel de ingresos, aunque con una ligera superioridad del aguardiente. Sin embargo, se percibe una creciente importancia de la alcabala que parece coincidir con el impulso del comercio por el Pacífico a raíz del descubrimiento del oro en California. A inicios de la década de 1850, las minorías económicas dominantes se esforzaron por mejorar el acceso a los puertos y la red vial, de modo que es lógico pensar en un crecimiento del comercio tanto interno como externo y, por lo tanto, en un aumento del producto de la alcabala. Aun así, hay que analizar los datos con cautela puesto que no son series ni continuas ni detalladas.

²⁰⁶ Mensaje del vice-jefe de El Salvador a la Asamblea legislativa, San Salvador, 8 de febrero de 1839, NA, FO 254-5, f.162.

Gráfico 10: Principales ingresos de la Hacienda salvadoreña entre 1827 y 1856 (en pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de *Crónica de Costa Rica*, San José, 20 de febrero de 1858; *Gaceta del Salvador*, 3 de noviembre de 1848; "Memoria general del Estado del Salvador, 1828" en Quiñonez, 1926 [1828]; Wortman, 2013: 303; Squier, 1856: 313; Walter y Ramírez, 2008: 147, 159.

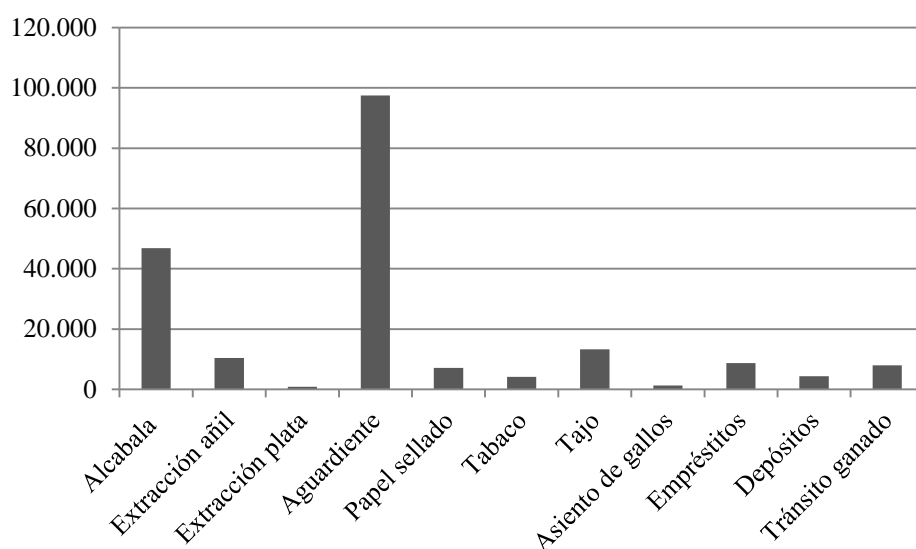
La comprensión de la dinámica de la Hacienda pública exige conocer los aspectos más relevantes de la gestión hacendística en el ámbito departamental sobre la que contamos con información un poco más detallada sobre los niveles de ingresos. En consonancia con la división político-administrativa del territorio, cada uno de los departamentos acogía una administración de rentas gestionada por algún miembro destacado del sector dominante en la zona.²⁰⁷ Por un lado, éstos estaban encargados de recibir los pagos mensuales de los asentistas y tercenistas y centralizaban otros fondos; por otro lado, cumplían órdenes de pago emitidas desde la Tesorería general, principalmente aquellas relativas al reembolso de deudas puntuales con los acreedores del gobierno.

De acuerdo a la estructura de la Hacienda pública y en consonancia con el Gráfico 10 que acabamos de ver, el principal ingreso en el conjunto del departamento oriental de San Miguel fue la renta del aguardiente que representó un 48% del total de los años analizados de 1851 a 1855 (Ver Gráfico 11). El segundo rubro de ingresos fue el producto de la alcabala marítima e interior en casi un 23%. Gran parte de la alcabala marítima era recaudada en la administración marítima del puerto y, por lo tanto, estos datos reflejan el nivel de transacciones comerciales al interior del departamento y al comercio procedente de la frontera de Honduras.

²⁰⁷ Por ejemplo Benigno Yúdice y Mariano Quezada (Acajutla), Nicolás Zaldívar (San Miguel), Mariano Palomo y Juan Montalvo (Santa Ana), Mariano Payés (Usulután), Manuel Castellanos (Chalatenango), entre otros. *Gaceta del Salvador*, 6 de julio de 1849.

A gran distancia aparecía el ramo del tajo, un impuesto recaudado por el destace de animales. Seguidamente los derechos de extracción de añil representaron un 5% del total de los ingresos. Desconocemos cuándo y cómo se cobraba este impuesto. Deducimos que hacía referencia a la guía de añil para transportarlo del lugar de producción al lugar de comercialización o exportación.²⁰⁸ Pero aun así, esto corría a cargo del transportista no del propietario. Una vez más comprobamos que el grueso de la fiscalidad salvadoreña estuvo constituido por los impuestos indirectos sobre el consumo. No aparece ningún gravamen progresivo sobre la propiedad y la producción o riqueza en el conjunto de las recaudaciones en la dinámica y comercial región de San Miguel.

Gráfico 11: Ingresos en la administración departamental de rentas de San Miguel, 1851, 1853-1855* (en pesos)²⁰⁹



*Incluye sólo de marzo a septiembre.

Fuente: elaboración propia a partir de *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 14 de noviembre de 1851; 21 de octubre de 1853; 2 de noviembre de 1854; 1 de noviembre de 1855.

En el ámbito departamental, los notables de San Miguel, desde la posición que ocupaban en los cargos públicos del poder local tales como las regidurías o la Junta Itineraria, fueron quienes propusieron los impuestos más adecuados a sus intereses

²⁰⁸ El primer gravamen realmente progresivo conocido fue implementado por el general Carlos Ezeta en 1893 (Acosta, 2007a: 61).

²⁰⁹ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa..

económicos. Entre ellos, sabemos que en 1847 sugirieron estancar el papel sellado, como ya sucedía en la época colonial, para dedicar el fondo resultante en primer lugar a los caminos y transportes, y luego a sostener el alumbrado y policía de serenos de la ciudad. El gobierno recomendó que la dirección y administración de este fondo se confiara a una comisión o junta de comerciantes y vecinos.²¹⁰ De esta forma los grandes propietarios y comerciantes que ocupaban los cargos políticos locales promovieron una legislación fiscal que hacía recaer los esfuerzos en el conjunto de la población pues para cualquier trámite público se requería el pago del papel. Toda la población de San Miguel contribuyó a la formación de un fondo que serviría para facilitar las actividades económicas -como el transporte de las mercancías a los puertos- cuyos beneficios recaían exclusivamente en los propietarios. Suponemos que este fondo no fue muy elevado pues el ingreso por papel sellado era muy pequeño y el porte de las mercancías hacia y desde los puertos era pagado por los dueños de los productos. Sin embargo, nos parece un buen ejemplo de la dinámica del control de los entresijos políticos y fiscales por parte de la minoría dominante, en este caso, en San Miguel.

El mismo patrón se reproducía en el otro extremo del país. Los miembros de la Junta Itineraria de Sonsonate, los otros miembros de la minoría dominante, reflexionaron sobre la viabilidad del impuesto de 2 reales de peaje a cada carreta porque los caminos eran intransitables y apenas podían llevar tres cargas en invierno.²¹¹ Añadir este gravamen al transporte de mercancías implicaba el aumento del precio final del producto que pagaba cualquier consumidor en los mercados locales o regionales. Cabe adelantar, aunque lo veremos detalladamente más adelante, que para el arreglo de caminos existía el Fondo de Caminos o beneficencia, un impuesto estatal que administraban las municipalidades.

El accionar de los miembros de las fracciones del grupo dominante no sólo se limitó a la promoción de la imposición de gravámenes sino también a la remisión de otros. En 1860 en San Pedro Nonualco, en el centro del país, el juez de 1ª instancia provocó un conflicto en torno al ramo del tajo por cuestiones personales. Se había establecido desde 1824 que se cobrarían 2 reales por cada res sacrificada para el fondo

²¹⁰ Carta del gobernador de San Miguel, firmada por José María Balibrera, Florentín Souza, B. Somarriba, León Ávila, F. Quirós, Mariano Quirós, José Cabrera, José María Rojas, José Rovira, José Aguirre, Mariano Gotay, Justo Rubí, Juan José Guzmán, Jacinto Mendoza, Simón Bran, Pedro Gotay, Joaquín Eufasio Guzmán, José María Cabrera, Bartolomé Giralt, Juan José Fajardo. San Miguel, 7 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, s.f.

²¹¹ Acta de Junta Itineraria Sonsonate, Sonsonate, 19 de junio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Correspondencia. 1848-1851. caja 2, s.f.

de instrucción pública. Sin embargo, en San Pedro Nonualco el juez sugirió la posibilidad de suprimir el derecho del tajo en las matanzas de animales destinadas al consumo con el argumento que ya se compensaba el pago con la alcabala en las ventas de ganado. El motivo argumentado era que si se vendía vivo para ser descuartizado se tenía que pagar doble, primero en concepto de alcabala y segundo en concepto del tajo. El juez movió los hilos del poder, del que era representante, para evitar pagar doble por un ganado que había comprado.²¹² Ese tipo de modificaciones, sobre las que no hemos encontrado muchos registros, fortalecían las condiciones económicas favorables de estos sectores dominantes, pues los que regularmente mataban reses eran los que vivían “con comodidad y los pobres reciben la carne que necesitan en cambio de su jornal”.²¹³ Hagamos un inciso para señalar que, pese a lo anotado en la cita de Joaquín Letona, la comida de los trabajadores en el campo solía estar compuesta, generalmente, de chengas²¹⁴ y frijoles (Acosta, 2014: 19). Así se torna lógica la definición de grupos dominantes porque por su posición económica y política estuvieron en condiciones de tomar decisiones que afectaban al resto de la sociedad sobre la que ejercían un dominio económico y político.

De acuerdo a lo dicho hasta el momento los rubros con un impacto fiscal más fuerte, tanto en el plano estatal como en el departamental, en el caso de San Miguel, fueron el aguardiente y los impuestos aduanales. Seguidamente analizaremos la dinámica socioeconómica en torno a cada gravamen. A esta explicación detallada le añadiremos el caso del tabaco. Si bien tuvo un escaso impacto fiscal tal y como denotan los Gráficos 10 y 11, hemos considerado válido incluirlo porque jugó un papel parecido al del aguardiente como veremos a continuación.

1.1.1. El estanco del aguardiente

El aguardiente fue un producto estancado por el gobierno que surtió la Hacienda pública de ingentes cantidades de dinero, por lo que la función fiscal del ramo del aguardiente es más que evidente tal y como hemos visto en los datos generales y departamentales de San Miguel (Gráfico 10 y 11). Al mismo tiempo, la forma de

²¹² Carta del gobernador de la Paz al ministro, 12 de diciembre de 1860, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, rentas, 1846-1865, caja 1, s.f. Ya en 1824 en algunos lugares como Metapam se recaudaban 2r por cada res consumida en el pueblo en beneficio de las escuelas de primeras letras. Nota de Hacienda, 2 de septiembre de 1824, AGN-SS, FF, caja 8, f.6r.

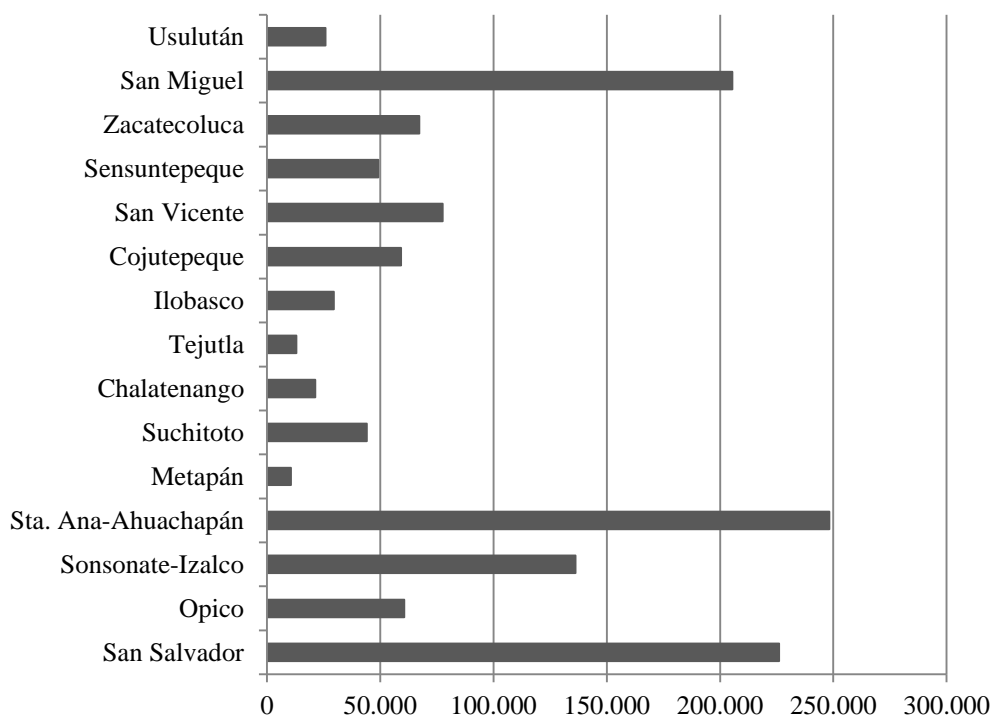
²¹³ Carta de Joaquín Letona al gobierno, Sensuntepeque, 28 de mayo de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Alcabalas, 1842-1868. Caja 1, s.f.

²¹⁴ Tortilla grande maíz.

asignación y administración ayuda a entender la idea que aquí sostenemos que la Hacienda pública se moldeó de acuerdo a los intereses de una minoría dominante presente en la Asamblea legislativa.

En un lapso de doce años, sin pretender hacer difíciles y vagas generalizaciones sobre la evolución de la producción de aguardiente, los principales centros productores de dicho producto fueron tres, según niveles de producción. Con todo, considerando los datos de Sonsonate, Izalco, Santa Ana, Ahuachapán y Metapam, la mayor producción de aguardiente se localizó en el área occidental. El segundo lugar en importancia fue San Salvador. La concentración de producción en la zona capitalina de San Salvador no es de extrañar si consideramos la necesidad que tenía la administración pública de contar con ingresos para sostener los altos poderes del Estado. En tercer lugar, otras regiones con considerables niveles de producción fueron San Miguel y Usulután (Gráfico 12).

Gráfico 12: Producción de aguardiente por departamento, 1844-1856 (en pesos)²¹⁵



Fuente: elaboración propia a partir de Demostración rendimiento en el año económico de 1844, 1 de febrero de 1844, AGN-SS, FI, s.f.; *Gaceta del Salvador*, 18 de febrero de 1848; 20 de abril de 1849; 30

²¹⁵ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa de los datos.

de enero de 1852, 8 de febrero de 1850; 30 de enero de 1852, 14 de diciembre de 1854, 20 de diciembre de 1855.

Las políticas relativas a la producción y venta del aguardiente fueron muy irregulares. Teóricamente, el asiento, es decir el ejercicio del derecho exclusivo e individual de la producción y la venta, rendía una cantidad total de la cual se extraía la cuota a pagar mensualmente a la Hacienda pública. El restante quedaba como beneficio del asentista aunque nos consta que muchos de estos asentistas no remitían las mesadas.²¹⁶

Conviene hacer dos consideraciones en relación a los asentistas y el estanquillo. La primera, la falta de uniformidad y discrecionalidad en la fijación de los precios de las cuotas provocó todo tipo de manipulaciones y abusos. En reuniones sociales de gran afluencia como las fiestas, las actividades de las cofradías o las bodas, la población solía trasladarse a comprar el aguardiente al pueblo cuyo asentista presentara los precios más bajos. Las bajas cuotas de la mesada de algunos permitían rebajar los precios de venta en detrimento de aquellos que tenían cuotas más altas.²¹⁷ Por ello, en muchas localidades costó encontrar un postor que quisiera ocuparse del estanquillo porque, conocedores de la dinámica social, observaron que la excesiva cuota señalada por el gobierno no era conveniente.²¹⁸ La segunda, las costumbres indígenas de consumo de chicha suponían un problema para la Hacienda pública puesto que en zonas de alta concentración de población nativa no se consumía tanto aguardiente. Nadie quería un estanquillo en alguna localidad donde residían muchos indígenas, como por ejemplo el barrio indígena de Santa Ana.²¹⁹ El asentista de San Pedro Nonualco, José María Pineda lamentaba que “en que aquellos pueblos solo de indios se avienen a beber chicha y tampoco hay personas de comodidad que pudieran pretender tomar dichos estancos”.²²⁰

El desprestigio de los estancos fue aprovechado por algunos sectores sociales con mejores condiciones económicas. Algunos postores, aprovechando los bajos precios

²¹⁶ Carta de los administradores de rentas de Izalco y Ahuachapán al gobierno, San Salvador, 14 de diciembre de 1841, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Tesorería general. 1832-1846, caja 1, s.f.

²¹⁷ Carta de Vicente Aguilar, administrador de alcabalas de Opico, al gobierno, San Salvador, 1 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, tesorería general. 1832-1846, caja 1, Exp.19, s.f.

²¹⁸ Por ejemplo en algunas localidades del departamento de La Libertad como Ateos, la cuota fue de 15 ps mientras que el cercano Tacachico fue de 6 ps y en Jayaque de 10 ps. El criterio poco objetivo del gobierno fue tomar en cuenta el número de habitantes y riqueza de la localidad. Carta de Vicente Aguilar, administrador de alcabalas de Opico, al gobierno, San Salvador, 26 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, tesorería general. 1832-1846, caja 1, Exp.54, s.f.

²¹⁹ Carta de Montalvo al gobierno, Santa Ana, 14 de mayo de 1856, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, rentas, 1846-1865, caja 1, Exp.4., s.f.

²²⁰ Carta de Isidro Viteri al gobierno, San Salvador, 10 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Tesorería general. 1832-1846, caja 1, s.f.

de los remates, se ofrecían a dar todas las cuotas del año económico²²¹ en un solo pago al contado. Si bien eso se traducía en una entrada fiscal inmediata, iba en detrimento de la misma Hacienda pues el postor sacaba mucha ventaja porque el arrendamiento se reducía al mínimo. Sabemos, por ejemplo, que durante dos años, Juan Navarro fue asentista de Jutiapa, en Ilobasco en la zona central del país. En ese tiempo la cuota de la tercena se redujo de 31 ps a 20 ps y durante el tercer año, al no encontrar postor sustituto, logró rebajarlo a 15 ps. Además de haber mejorado los términos del contrato, negoció con la Tesorería general que la forma de pago fuera de 200 ps en bonos y 120 ps en dinero efectivo. Así, Navarro había conseguido reducir el precio a una tercera parte del valor real.²²²

La función fiscal del rubro se entremezcló con su función socioeconómica. La renta del aguardiente fue un mecanismo de negociación con el que el grupo gobernante pudo afianzar lealtades y apoyos al solventar o denegar las demandas de los asentistas. La recomendación para el asiento o el hecho de ser colocado en la terna de candidatos para administrar un estanquillo fue un instrumento de los grupos en el poder político para premiar lealtades y apoyos de algunos individuos. Algunos de ellos supieron sacar provecho de las dificultades fiscales del Estado para hacer un buen negocio. Las solicitudes de rebaja de cuota del estanco fueron constantes y la mayoría de las veces tuvieron resolución favorable. Algunos alcanzaron una reducción de la mitad del total, puesto que para el gobierno era más perjudicial dejar vacante un estanquillo o administrarlo directamente.

A algunos de los asentistas les salió un negocio redondo cuando tuvieron remanente. Así parece si se analiza el caso del médico y comerciante francés François Drivon quien, en 1846, solicitó extraer del país para exportación –por tanto, exento de pago de derechos de salida- el sobrante de su producción de aguardiente.²²³ Eso quiere decir, que en el caso de Drivon el ordenamiento jurídico de la Hacienda salvadoreña fue muy beneficioso puesto que aprovechó su derecho de asiento y las ventajas en aduanas, entre otras actividades, para amasar su fortuna, en un contexto que restringía el gravamen sobre el patrimonio. Y como él, otros muchos individuos, miembros de la minoría dominante, que se lucraron con la estructura fiscal.

²²¹ 11 meses, de septiembre a octubre del siguiente año.

²²² Carta de Juan Navarro al gobierno, Ilobasco, 29 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Alcabalas, 1842-1868. Caja 1, s.f.

²²³ Carta de Vicente Aguilar al gobierno, San Salvador, 19 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Tesorería general. 1832-1846, caja 1, exp.27, s.f.

Habiendo dicho lo anterior, se puede comprender que la producción de aguardiente fuera uno de los pilares de la Hacienda salvadoreña. En primer lugar lo fue por el impacto real en los ingresos totales a las arcas públicas, y en segundo lugar por convertirse en un instrumento de apoyo de los sectores dirigentes para cooptar a algunos individuos a su causa y así consolidar su posición.

1.1.2. Los impuestos aduanales

Durante todo el periodo estudiado, las rentas recaudadas en las aduanas estuvieron muy cerca del aguardiente en relación a su importancia en el conjunto de recursos del Estado. La decisión de las minorías dominantes, presentes en la Asamblea, de participar en el mercado internacional con la exportación del añil como materia prima determinó parcialmente el modelo fiscal. De todo el conglomerado de impuestos recaudados en las aduanas marítimas o terrestres, los gravámenes sobre la importación o alcabala fueron los más destacados. La preeminencia de este impuesto indirecto confería un carácter regresivo a la Hacienda salvadoreña en tanto que afectaba a toda la población sin tomar en cuenta el nivel de renta.

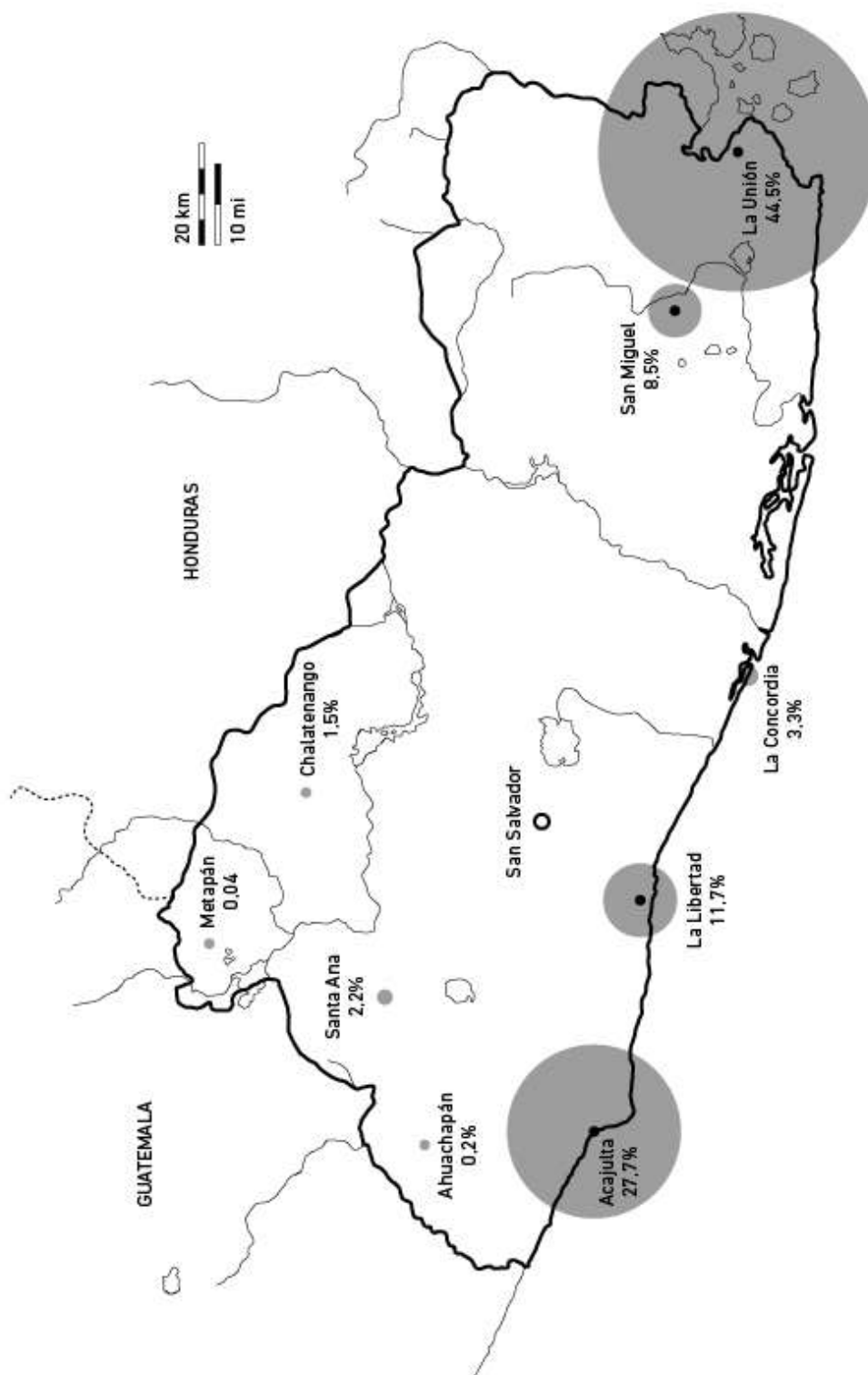
La transición económica que significó la Independencia supuso una dependencia de los impuestos del comercio. Según Bulmer-Thomas se hacía así porque gravar otras actividades era difícil de administrar y fácil de evadir. A pesar de la moda decimonónica impulsada por Inglaterra del librecambismo, los nuevos Estados se vieron obligados a establecer muros “protectores” para asegurarse una fuente de ingresos (Bulmer-Thomas, 2003: 47). No obstante, la regresividad fiscal de la Hacienda pública salvadoreña fue una decisión tomada por agentes activos de la sociedad. Posiblemente nadie estuvo obligado a nada. El carácter indirecto del impuesto sobre el comercio involucraba a toda la sociedad sin tener en cuenta el diferente nivel de renta (Acosta, 2013). De modo que en este andamiaje fiscal, los sectores propietarios de la sociedad salvadoreña blindaron sus intereses y patrimonio. Sabiendo esto, nos interesa comparar las diferencias nacionales registradas y evaluar el desarrollo de los principales impuestos sobre el comercio recaudados en las aduanas.

En el territorio de El Salvador hubo tres aduanas portuarias, Acajutla, en el extremo occidental; La Libertad en el área central cerca de la capital; y La Unión en la zona más oriental de la República. Esta última fue la principal vía de salida de la exportación de añil y por ende, el nexo más fuerte con el mercado mundial y una pieza clave del engranaje fiscal, al menos hasta la década de 1850. Podemos adelantar que la

dinamización del comercio por el Pacífico, resultado del descubrimiento del oro en California, propició el interés por activar los otros puertos del Estado, además de La Unión. Además hubo varios puntos de control en las fronteras terrestres pero sin registro conocido y con poca vigilancia gubernamental. Creemos que las oficinas de rentas territoriales hacían las veces de aduanas terrestres.

En relación a la variación regional de las rentas aduaneras conviene advertir que el mal estado de la documentación impide elaborar listas de ingresos de todas las aduanas para poder hacer un ejercicio comparativo de larga duración. Pese a estos inconvenientes los registros de la década de 1850 elaborados por el cónsul británico en la región permiten confirmar la idea de que efectivamente La Unión ingresó más que el resto (Ver Mapa 6). Es decir, que la dinámica económica descrita en el capítulo 3 tiene correlación con la realidad fiscal. En el mapa se puede ver que en la aduana oriental se ingresaron altas cuotas de impuestos marítimos, casi el doble que en Acajutla y el triple que en La Libertad; aunque ello no significara un aumento de la liquidez fiscal por el uso desmesurado del papel moneda. El 44,5% recaudado en La Unión es la cuantificación del impacto del desarrollo comercial ya explicado. Estos datos complementados con el 8,5% de recaudación en San Miguel, como punto aduanero terrestre, corroboran la importancia del desarrollo económico de la región oriental en el conjunto del país.

Mapa 6: Puntos de recaudación y niveles de importaciones, 1854-1857



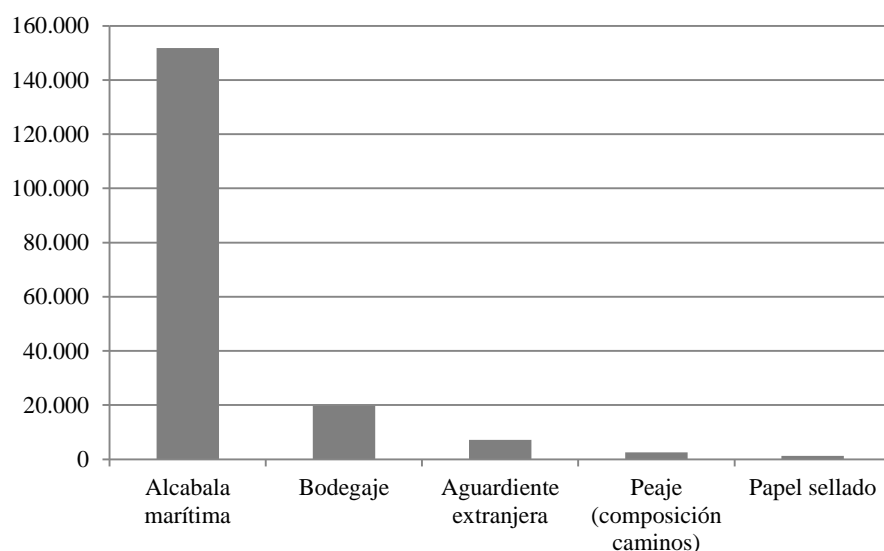
Fuente: elaboración propia a partir de Informe económico sobre El Salvador, Henry Foote, NA, FO 254-9, ff.154r, 155, 197, 300.

En consonancia con la coyuntura de cambios sucedidos en el comercio internacional el gobierno hizo ajustes internos para adaptarse a las nuevas dinámicas económicas como puede verse en el aumento de la partida presupuestaria destinada a mejorar los puertos, ya fuera en infraestructura, ya fuera en empleados públicos. A partir de 1846 la Asamblea tomó la decisión de gastar más de 6.000 ps, cantidad que fue aumentado hasta llegar a más de 12.000 ps en 1859. Como ya hemos visto, de las tres aduanas marítimas existentes, la de La Unión fue la más importante hasta la década de 1860 puesto que recaudó más que las otras. Sin embargo, la presión ejercida por algunas fracciones de la minoría dominante, como veremos en el capítulo 9, cambió el rumbo del crecimiento económico estatal con el fortalecimiento del puerto de La Libertad.²²⁴

Ya hemos determinado cómo algunas rentas aduaneras de tipo indirecto fomentaron la regresividad de la Hacienda salvadoreña y en qué regiones, en consonancia con el desarrollo económico, tuvo mayor impacto este rubro. Tomando en consideración los datos del puerto de La Unión, veamos la distribución de los montos. Sin lugar a dudas la alcabala fue la renta más cobrada (Ver Gráfico 13). En los años de muestra utilizados, la alcabala significó más del 80% de ingresos en La Unión. Hubo constantes variaciones en los decretos sobre qué, cuándo y cuánto gravar los productos que entraban al país. Los primeros gravámenes a la importación fueron parte del legado federal y rondaban el 4 y 6% *ad valorem*, exceptuando los productos de algodón que pagaron un 10%, salvo aquellos que venían de otros países latinoamericanos. Un gesto de solidaridad entre países que fue aprovechado por las casas comerciales europeas en Chile y Perú. Los artículos importados directamente por nacionales pagaban sólo un 1% *ad valorem*.

²²⁴ Presupuesto de 1835, AGN-SS, FI, f.71; Presupuesto de 1837, AGN-SS, FI, f.144; Presupuesto de 1845, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.; Presupuesto de 1846, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.; Presupuesto de 1855, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, 1847-1854, caja 2, s.f.; Presupuesto de 1859 en *Gaceta del Salvador*, 16 de marzo de 1859; Presupuesto de 1865 en *El Constitucional*, 6 de marzo de 1865; Presupuesto de 1867 en *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

Gráfico 13: Tipo de impuestos y cantidades recaudadas en la aduana de La Unión, 1832, 1847, 1850-1853 (en pesos)²²⁵



Fuente: elaboración propia a partir de *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 22 de octubre de 1847; 1 de noviembre de 1850; 24 de octubre de 1851; 28 de octubre de 1853, Cuadro de ingresos y egresos del puerto de la Unión entre marzo de 1832 y enero de 1833, AGN-SS, FF, caja 11, s.f.

En la descripción de los tipos de rentas aduaneras, fijémonos primero en la alcabala marítima, la renta del comercio más destacada. Cabe recordar que la alcabala fue un arbitrio de origen colonial que gravó cualquier transacción comercial y varió en función del origen y el tipo de producto importado. Según Naylor, la grave situación fiscal en la que se encontraron los nuevos gobiernos tras la Independencia obligó a preocuparse más por amoldar las políticas fiscales a las coyunturas económicas, que a incentivar el comercio (Naylor, 1988: 56). Por otro lado, Lindo, dejando a un lado la responsabilidad y el interés de la oligarquía en mantener las cuentas fiscales en déficit, plantea que hubo un *laissez-faire* no intencional, por la poca capacidad organizacional o la ausencia de autoridad. Pero ya en 1824-1825 se tomaron medidas proteccionistas y los productos de algodón tuvieron que pagar 20-30%, aunque los niveles de contrabando fueron altísimos por el bajo riesgo (Lindo, 2002: 67, 78). Sin embargo, Robert Smith dio una explicación mucho más clara. La grave situación fiscal tras la Independencia no fue resuelta con impuestos directos porque los miembros de la

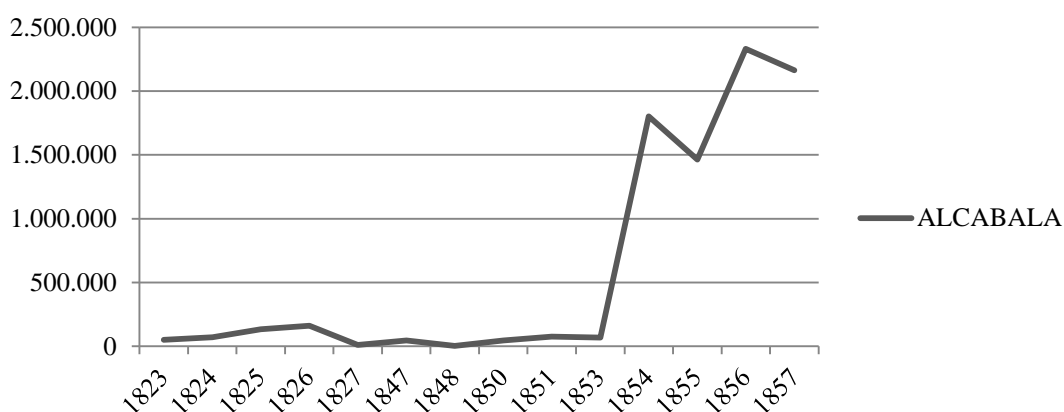
²²⁵ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa de los datos.

Asamblea no quisieron, e insistieron en el establecimiento exclusivamente de impuestos indirectos (Smith, 1963).

En términos generales, en los primeros 20 años de vida independiente se registraron niveles muy bajos de recaudación. Hay un leve repunte entre 1824 y 1826 justo antes de la primera guerra federal. Luego se mantiene en un nivel ínfimo hasta 1853, momento en que se percibe en las estadísticas el impacto de los cambios habidos en los mercados internacionales por la “fiebre del oro” californiano, la revolución de los transportes por el Pacífico y el fin de los bloqueos británicos a los puertos del Golfo de Fonseca (Ver Gráfico 14). Si bien a mediados de la década de 1850 tuvo lugar la Guerra Nacional contra las huestes del filibustero norteamericano William Walker, la región oriental de El Salvador y, concretamente, el puerto de La Unión se convirtió en un punto de avituallamiento del triángulo norte –Guatemala, Honduras y El Salvador- con lo cual no es de extrañar este fuerte repunte de aumento de alcabala en esos años.

En consonancia con lo analizado por algunos autores en la segunda mitad del siglo XIX, el grueso de la alcabala provenía de los impuestos sobre las importaciones. Las exportaciones se encontraban muy por debajo. Eso nos indica, una vez más, la tendencia regresiva de gravar los productos para el consumo y no las propiedades y las exportaciones (Acosta, 2007a: 11).

Gráfico 14: Niveles de recaudación de alcabala marítima en El Salvador, 1823-1857 (en pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de *Crónica de Costa Rica*, San José, 20 de febrero de 1858; *Gaceta del Salvador*, 3 de noviembre de 1848; "Memoria general del Estado del Salvador, 1828" en Quiñonez, 1926 ; Wortman, 2013: 303; Squier, 1856: 313.

En el Gráfico anterior llama la atención el súbito aumento de recaudación de la alcabala entre 1853-1854. La investigación desarrollada hasta el momento no me permite explicar este crecimiento que, desde luego, es muy importante. Las posibilidades son dos; una es que en esos años hubiese habido una avalancha súbita de mercancías; otra es que se hubiera producido un cambio sustancial en la tasa fiscal aplicable a las importaciones, que al ser de tal importancia también requeriría explicar por qué y quiénes decidieron dicho cambio. Todavía cabría una tercera más complicada: que hubiese habido una combinación de las dos anteriores, avalancha súbita de mercancías y cambios en la tasa fiscal a las importaciones.

En el ámbito de las exportaciones, se implementó un muy reducido impuesto al menos desde inicios de la década de 1840. A partir de 1843 se obligó a llevar guía para todas las mercancías que se transportaban porque hubo muchos comerciantes que llevaban mercancías destinadas a distintos lugares y transitaban sin guía por haberla entregado en el primer punto, lo cual era considerado contrabando.²²⁶ El uso de las guías fue un intento de reducir el contrabando y la corrupción existente, especialmente a nivel local y aduanal. En la década de los 1850, por los datos que tenemos, sabemos que la Asamblea legislativa gravó la *extracción de añil* con 3 ps y 2 reales por cada zurrón de añil de 150 libras (los 3 ps se podían pagar en vales y bonos y los 2 reales en moneda efectiva). Según la ley, los 2 reales eran destinados a la Universidad.²²⁷ A cada tercio de 150 libras se le asignaba una guía de añil que tenía un valor de 1 real y servía para transitar con el añil por el Estado. Los arrieros entregaban las guías a los administradores de aduanas marítimas cuando la extracción se hacía por los puertos del Sur, y a los guardas de Jocoro o el Sauce, Rodeo, Metapam, Santa Ana, Ahuachapán y Chalatenango cuando se extraían por las fronteras del Norte.²²⁸ Todas las guías recolectadas se remitían a la Contaduría Mayor al final del año económico, aunque no hay evidencia de esto por el momento. Lo registrado en la aduana de La Unión es ínfimo; igual que el impuesto de un 2% a la *extracción de oro y plata*.²²⁹ Las brozas²³⁰ minerales tenían que pagar 4 reales por quintal en concepto de exportación.

Una vez desligados todos los Estados centroamericanos entre sí, El Salvador notó rápidamente el inconveniente de no tener salida al Atlántico. Gran parte del

²²⁶ Decreto del gobierno 20 de junio de 1843, Menéndez, 1956 [1855]: 137.

²²⁷ Decreto legislativo 25 de febrero de 1852, Menéndez, 1956 [1855]: 132.

²²⁸ Reglamento sobre uso y administración de guías para el añil de 11 de abril de 1855, Menéndez, 1956 [1855]: 135.

²²⁹ Decreto del gobierno de 28 de abril de 1843, Menéndez, 1956 [1855]: 129.

²³⁰ Mineral sin beneficiar, sin pulir.

comercio exterior centroamericano entró y salió por los puertos hondureños y guatemaltecos del Atlántico hasta mediados del siglo XIX, antes de que el mercado internacional experimentara el dinamismo comercial del Pacífico y se pudiera cruzar Panamá por ferrocarril. En torno a 1841 justo después de la disolución de la Federación, los productos en tránsito para consumo en El Salvador pagaban un 20% de entrada en el puerto por donde llegaban y otro 20% al entrar al país de destino y consumo final. Esa fórmula fiscal suponía un cargo del 40% en las importaciones consumidas en El Salvador. El gobierno salvadoreño no podía reducir la tarifa porque ello significaba la disminución del ingreso público. Con Nicaragua se había llegado al convenio de cobrar un pequeño derecho recíproco para los productos extranjeros en tránsito.²³¹ El gobierno salvadoreño, desligándose de cualquier responsabilidad en términos políticos y fiscales, atribuyó la escasez de numerario a principios de la década de 1840 a la cuestión del 20%. Eso derivó en una reivindicación nacional por la desventajosa posición comercial del Estado más pequeño de América Central, y por la humillación comercial y la condición de tributario de los Estados de alrededor. Así se fue forjando una tendencia unionista muy presente durante la década de 1840 en el seno del grupo dominante salvadoreño puesto que “por más divisiones políticas que se hayan hecho e hiciesen, en punto a comercio, el país [Centroamérica] es todo uno y las relaciones mercantiles tienen tal enlace, que no depende la riqueza de unos, de la pobreza de otros, ni viceversa”.²³² Las posiciones al respecto variaron con los años. En la década de 1850, durante la primera presidencia de Francisco Dueñas la postura del gobierno fue opuesta a lo descrito (Acosta, 2013).

El “conflicto del 20%” fue un problema comercial de considerable envergadura que, sugerimos como hipótesis, podría haber sido un desencadenante de las guerras subsiguientes. Disuelta la Federación, cada Estado se proclamó libre e independiente aunque todos dijeron que se pondrían de acuerdo para cuestiones de interés general; incluso Guatemala había hecho un esfuerzo, sin embargo nunca lo lograron (Ver Capítulo 8). Las autoridades salvadoreñas preocupadas por el tema del 20% hicieron recaer el impuesto sobre los comerciantes de los otros dos Estados, guatemaltecos y hondureños, quienes lo consideraron una exacción forzosa. En la década de 1850, los efectos introducidos por Honduras se gravaron con un 14% y por Guatemala con un

²³¹ Sesión cámara de diputados, San Salvador, 4 de noviembre de 1841, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f. Decreto del gobierno 2 de junio de 1846, Menéndez, 1956 [1855]: 139; Naylor, 1988: 54.

²³² Contestación apéndice nº17, San Salvador, 20 de agosto de 1841, BNG, Cla-1961-Hojas1841, s.f.

28%.²³³ Los aspectos económicos propiciaron la interrelación entre las minorías dominantes centroamericanas en el desarrollo político-militar de esas décadas. Este tipo de políticas, más que proteccionistas, fueron una ofensiva contra los productos de otros Estados vecinos como Guatemala. Los impuestos fueron armas políticas para fortalecerse como grupo dominante en el interior y el exterior. Sin embargo, estas desavenencias en la política comercial de las minorías dominantes en los Estados centroamericanos no afectaban a productores, propietarios o comerciantes. El peso de las cargas sobre las importaciones recaía en el conjunto de la población que debía pagar el precio con el gravamen incluido.

Después de las rentas que gravaron en mayor o menor medida la importación y la exportación seguimos con otro grupo de rentas aduaneras de menor envergadura como el bodegaje, almacenaje y otros servicios del puerto. Como medida de control, todos los productos introducidos por tierra o mar debían entrar en los almacenes de aduanas para proceder al recuento y pago. Hubo algunas excepciones, pues a partir de 1841 los productos de los otros Estados centroamericanos quedaron eximidos de ello.²³⁴ Este impuesto, junto al de aguada y al de peaje de caminos, estuvo destinado a la mejora de los puertos. El impuesto por tonelaje consistía en 8 ps por buque extranjero de menos de 50 toneladas, 12 ps los de menos de 100 toneladas y 16 ps los de más de 100 toneladas.²³⁵ Estuvieron exentos aquellos buques en tránsito, para hacer aguada o refugiados por tempestad.

Entre la disolución de la Federación en 1840 y los primeros años de la década de 1850, el derecho de tránsito consistía en el pago de 2 reales por cabeza de ganado que atravesara el territorio del Estado. El tránsito de productos se gravó con un 2% porque en el punto de consumo se pagaría el resto de derechos. Existió un impuesto a la sal extranjera a razón de 8 reales por quintal introducido²³⁶ y por el trasbordo de mercancías en puerto un 2%.²³⁷ Los impuestos sobre los licores y el aguardiente se componían de 2 reales más los derechos aplicados por leyes anteriores.²³⁸ El papel sellado fue un estanco de origen colonial, cuya venta era monopolizada por el Estado como mecanismo para oficializar y formalizar toda transacción ante el Estado o personas y evitar versiones fraudulentas de documentos oficiales (Walter y Ramírez, 2008: 150).

²³³ Panfleto: "A cada uno lo suyo", Guatemala, 24 de agosto de 1841, BNG, Cla-1961-Hojas1841, s.f.

²³⁴ Decreto legislativo de 18 de febrero de 1841, Menéndez, 1956 [1855]: 116.

²³⁵ Decreto legislativo de 19 de febrero de 1852, Menéndez, 1956 [1855]: 155.

²³⁶ Decreto de 11 de julio de 1842, Menéndez, 1956 [1855]: 137.

²³⁷ Acuerdo del gobierno de 12 de mayo de 1843, Menéndez, 1956 [1855]: 152.

²³⁸ Decreto legislativo de 27 de septiembre de 1842, Menéndez, 1956 [1855]: 137.

El puerto de La Unión como vía de entrada del comercio internacional hasta inicios de la década de 1860 fue un elemento imprescindible para la Hacienda pública salvadoreña. Desde la zona oriental se enviaron considerables cantidades de recursos fiscales al Estado, producto de la alcabala marítima. El predominio de este rubro respondió al diseño de la estructura fiscal regresiva realizado desde la Asamblea legislativa.

1.1.3. El estanco del tabaco

El tabaco, a diferencia del aguardiente, no tuvo una presencia tan relevante en las cuentas de la Hacienda (Ver Gráfico 10). Sin embargo a pesar de no ser la principal fuente de ingresos, ejerció un rol considerable en la instauración de la Hacienda pública salvadoreña durante las primeras décadas del siglo XIX. Para entender su importancia determinaremos el organigrama y el perfil de los individuos que participaron en la administración del estanco.

La estructura de la dirección de la renta estuvo compuesto por el *factor* cuyo salario, en 1847, fue de 40 ps, el *interventor* con 30 ps mensuales y el *fiel de almacén* con 15 ps.²³⁹ La venta del tabaco en el territorio se hacía por medio de los tercenistas. Éstos eran elegidos a partir de una terna propuesta por el factor al gobierno ejecutivo que finalmente escogía al candidato, el cual no podía ejercer sus funciones sin antes haber presentado una fianza y un fiador²⁴⁰. Este requisito sirvió como un filtro social pues no toda la población contaba con esa posibilidad. En algunas ocasiones, la formulación de la terna fue una cuestión muy subjetiva y, como vimos en el caso del aguardiente, ligado a las relaciones personales con las autoridades. Un buen ejemplo lo tenemos en Fabio Morán y Pedro Salazar a quienes fue otorgado en concesión, en 1862, el tabaco de Ahuachapán por parte de su “compadre Magaña”; posiblemente el gobernador que pudo ejercer presión en favor de Morán y Salazar.²⁴¹

La concesión del tabaco fue una actividad gravosa e incómoda de realizar para los grandes comerciantes y hacendados. Tomás Palomo, en 1847, renunció al cargo debido a sus compromisos con el comercio y sus haciendas.²⁴² José Antonio Lechuga

²³⁹ Carta de Agustín Rivas, factor general, al ministro de Hacienda, San Vicente, 1 de diciembre de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1, s.f.

²⁴⁰ Carta de Agustín Rivas, factor general, al ministro de Hacienda, San Vicente, 5 de enero de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 Exp.1, s.f.

²⁴¹ Carta de Fabio Morán a Gerardo Barrios, Ahuachapán, 29 de julio de 1862, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 16, f. 200.

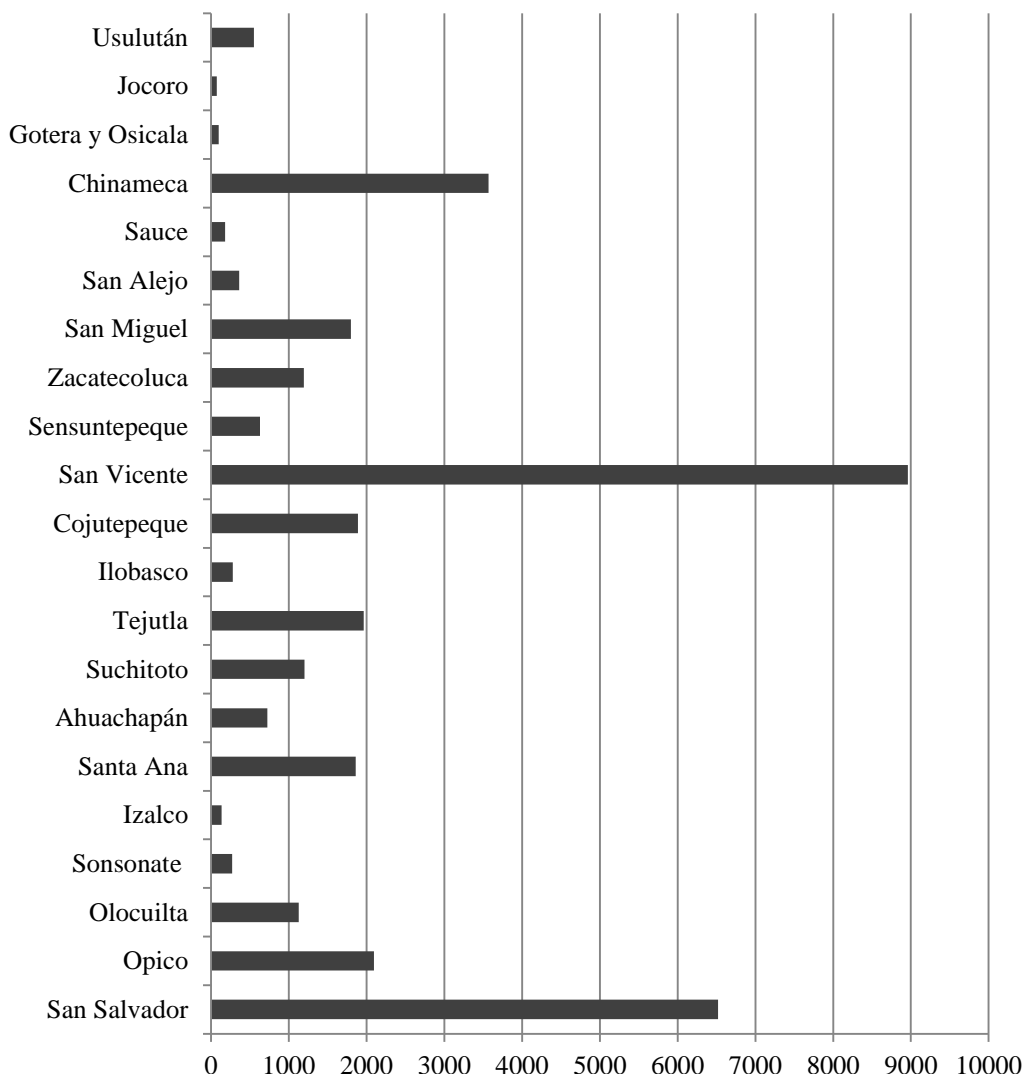
²⁴² Carta de Tomás Palomo, miembro de la terna propuesta, Suchitoto, 27 de enero de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 Exp.178, s.f.

renunció, también en 1847, por ser agente de varios comerciantes y regidor del cabildo de La Unión. Además, no quería dejar su crédito personal y su fiabilidad enteramente en manos del fiador. Aparentemente, en algunos casos, a los grandes comerciantes y hacendados no les salía a cuenta arriesgar sus créditos y fortunas por este cargo público que tenía una rotación trimestral.²⁴³ Más bien fue una oportunidad para un sector medio de la población con menor poder adquisitivo y fortuna que aquéllos, pero con suficientes contactos y vínculos sociales como para conseguir un fiador. Así se establecía una relación de dependencia entre el tercenista y el individuo con mayores recursos económicos que alimentó el clientelismo tan común en la época.

En el primer lustro de 1850, según datos de la tesorería general, la principal zona productora de tabaco fue San Vicente, como había sucedido ya en la época colonial. Las áreas de San Salvador y el Oriente (contabilizando San Alejo, Sauce, Chinameca y Usulután) se disputaron el segundo lugar en producción e ingresos por tabaco (Ver Gráfico 15). La región Occidental, por el contrario, no destacó en la producción de esta renta.

²⁴³ Carta de Agustín Rivas, factor general, al ministro de Hacienda, Tepetitán, 19 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

Gráfico 15: Ingreso del ramo del tabaco en las principales tercenas 1850, 1852, 1853 (en pesos)²⁴⁴



Fuente: elaboración propia a partir de *Gaceta del Salvador*, 1 de febrero de 1850; 23 de enero de 1852, 18 de febrero de 1853.

Como en el caso de la renta del aguardiente, con el tabaco también se pedían rebajas de cuotas. Algunos tercenistas gozaron de una posición de fuerza porque las subastas quedaban desiertas de modo que podían negociar el precio de la tercena con el gobierno. En 1852, Cipriano Cobos, tercenista de Tejutla, reclamó la rebaja de 10 ps a 6 ps²⁴⁵ y además adquirió licencia para surtir sus tercenas con tabaco de Honduras. Si bien fue en detrimento de los cosecheros de la zona, no afectó en nada al resultado fiscal

²⁴⁴ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa relativa al tipo de impuesto recaudado.

²⁴⁵ Carta de José María Cáceres, tesorero general, al gobierno, San Salvador, 20 de julio de 1852, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1852-1854, caja 4, s.f.

final.²⁴⁶ De acuerdo a la calidad del producto, el gobierno estableció tabaco de primera, segunda y tercera clase. Cuando el cosechero llevaba el producto a la tercena o la factoría, el empleado correspondiente calificaba el tabaco según le parecía, y se le pagaba según la calidad del mismo. Esta clasificación generaba conflictos entre los empleados y los cosecheros porque muchos reclamaron que su tabaco era de mayor calidad que la concedida. Esto es lo que sucedió en el caso de Dionisio Villacorta a mediados de la década de 1840. Sabemos que, en muchas ocasiones, la factoría no podía pagar en efectivo a los cosecheros por el producto proporcionado. En ese caso se vendía el mismo tabaco a un precio más bajo para que los cosecheros pudieran venderlo y sacar utilidad. En octubre de 1845, se vendió el tabaco a 3,5 reales la libra. Sin embargo, Villacorta fue uno de los muchos que se sintió agraviado con el decreto porque argumentaba, como tantos otros, que había proporcionado un tabaco de mayor calidad que otros.²⁴⁷

Como todo producto estancado, uno de los principales obstáculos para la correspondiente percepción de los impuestos correspondientes fue el contrabando. Burlar la ley y la autoridad para enriquecerse con la venta de tabaco clandestino fue un sistema generalizado que implicó a varios estratos sociales tanto con las entradas de tabaco extranjero como con las siembras irregulares, y ello sucedió a lo largo del periodo estudiado. Por ejemplo en 1824, en Chinameca hubo una cuantiosa cosecha de tabaco clandestino perteneciente a 114 vecinos.²⁴⁸ Por otra parte, la libertad de circulación de tabaco en Honduras reducía las posibilidades de ganancia en El Salvador pues en el primero el producto circulaba a un precio regular de 1 real por libra, muy por debajo del precio de entre 3 y 6 reales en El Salvador.²⁴⁹

A consecuencia del contrabando, en 1847 el gobierno intentó ampliar los cuerpos de seguridad. Había dos tipos de guarda, de ramada y de ronda. Los primeros vigilaban los puestos donde los cosecheros guardaban el tabaco, mientras que los segundos hacían turno doble porque rondaban por las noches las ramadas y los caminos y durante el día ayudaban en la factoría a los cosecheros y operarios a enladrillar los

²⁴⁶Carta de José María Cáceres, tesorero general, al gobierno, San Salvador, 20 de julio de 1852, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1852-1854, caja 4, s.f.

²⁴⁷ Carta del factor de tabacos al gobierno, San Salvador, 22 de octubre de 1845, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1, s.f.

²⁴⁸ Sesión congreso general, 20 de octubre de 1824, AGN-SS, caja 8, Libro correspondencia Congreso general, 1824-1827, Exp.1-1, f. 26.

²⁴⁹ Carta de Benito Orozco, Sabino Escobar, Dionisio Herrera y José A. Jiménez al gobierno, San Salvador, 24 de enero de 1849, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra .Correspondencia. 1848-1851. caja 2, s.f.

tabacos. Los miembros de la guarda constantemente solicitaron que se les aumentara el sueldo y en muchas ocasiones reclamaron en pago el tabaco confiscado.²⁵⁰

Aparte de añadir mayor cuidado en la vigilancia del contrabando y la producción, la exportación del tabaco también estaba regulada, sobre todo a finales de la década de 1840. La extracción del producto del país sólo podía hacerse en un número de días específico para facilitar el control de salida.²⁵¹ Las zonas de mayor riesgo fueron los distintos puntos de la frontera norte colindante con Honduras. Por los informes del comandante de Chalatenango y tercenista de Tejutla, Cipriano Cobos, se sabe que la zona de Metapam fue un punto ciego pues “se introducía públicamente sin restricción ninguna hasta el grado de venderse público en dicha población”.²⁵² En el extremo oriental del país, la amplia extensión de las veredas y los caminos fronterizos facilitó la entrada de las cosechas por parte de vecinos hondureños a la zona de La Unión.²⁵³

La generalización del contrabando perjudicaba en exceso a los tercenistas que tenían que hacerse cargo personalmente de la merma sufrida, es decir del tabaco que no se vendía o se arruinaba.²⁵⁴ El factor, ante la gravedad del asunto, propuso el establecimiento de un guarda-volante en cada departamento aunque “estos guardas que deben ser bastantes no deben ser del mismo lugar adonde se les destine, a causa de las relaciones de parentesco, de amistad y paisanaje”.²⁵⁵ La vinculación de las autoridades o funcionarios locales a ese espacio diluía cualquier intento de control estatal. Así, es muy ilustrativo el comentario del gobernador de Chalatenango en 1848 sobre los individuos que ejercen la autoridad “les parece más de justicia proteger al miserable contrabandista que cumplir con la ley que se lo prohíbe, para ello tienen una excusa muy... pues dicen que Dios manda no hacer daño a su prójimo, y que en tal caso están más obligados a seguir la ley de Dios que la autoridad temporal”. La solución propuesta fue que los

²⁵⁰ Carta del factor al gobierno, Tepetitán, 27 de enero de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

²⁵¹ Carta del factor al gobierno, Tepetitán, 27 de enero de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

²⁵² Carta de Cipriano Cobos al gobierno, Tejutla, 3 de mayo de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

²⁵³ Carta de Dionisio Herrera al gobierno, San Salvador, 11 de abril de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos, 1828-1852, caja 1, s.f.

²⁵⁴ Carta de Dionisio Herrera al gobierno, San Salvador, 24 de abril de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

²⁵⁵ Carta de Dionisio Herrera al gobierno, San Salvador, 24 de abril de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

guardas ocuparan puestos lejos de sus lugares de origen donde no tuviesen ningún tipo de relación personal con la población local.²⁵⁶

Una vez analizada la estructura de la Hacienda pública y las funciones fiscales y socioeconómicas propias de los rubros más destacados, pasamos a examinar la tendencia de los gastos públicos. Así como el análisis de los ingresos nos ha dado luces sobre las intenciones de la oligarquía, el estudio de los egresos nos va a corroborar otros aspectos de sus actividades públicas.

2. Los gastos del Estado salvadoreño en la 1ª mitad del siglo XIX

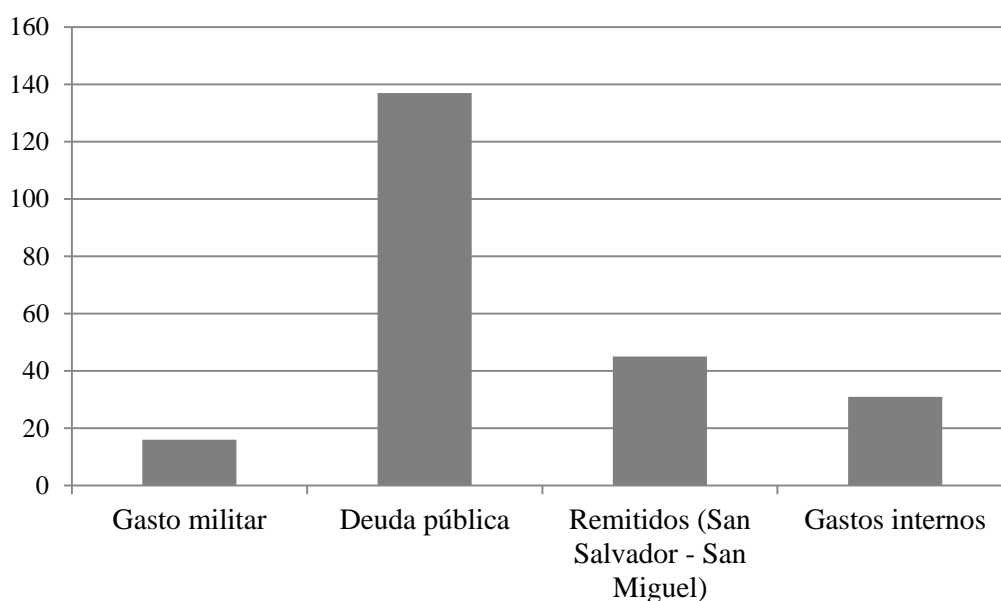
Para comprender la tendencia general de gasto público en el Estado salvadoreño seguiremos con la vista puesta en las finanzas de la región oriental. Tomaremos como punto de partida de nuestro análisis la muestra que nos proporcionan primero las cuentas de la Aduana de La Unión y, segundo, la administración departamental de rentas de San Miguel. Si bien son cuentas departamentales, éstas responden a la lógica estatal puesto que la Hacienda estaba centralizada y con poco margen de autonomía en las distintas oficinas. No obstante, debemos considerar que el gasto de los Departamentos no era semejante al gasto del gobierno central. Por ejemplo, al menos a partir de los años 50, los presidentes disponían de recursos que distribuían discrecionalmente entre las diferentes localidades del país según sus necesidades. Esto no se registraba en la contabilidad de los Departamentos. Lo mismo sucedía con la firma de contrataciones –con el consiguiente gasto o inversión, dependiendo de los casos, como con las empresas navieras extranjeras para tocar en puertos nacionales- por parte del gobierno, lo cual tampoco aparecía en las cuentas de ningún Departamento.

De acuerdo al objeto de estudio de esta tesis, nos parece válido tomar el ejemplo de la región oriental porque fue un punto de referencia en el crecimiento económico de El Salvador hasta la década de 1860, aunque con beneficios muy mal distribuidos socialmente. Recordemos que mientras no se desató la “fiebre del oro” en Estados Unidos, el puerto de La Unión fue la principal vía de entrada del comercio internacional. A partir de 1848, otros puertos como Acajutla y La Libertad y otras infraestructuras se fueron desarrollando aunque no fue hasta mediados de la década de 1860 que la región oriental entró en declive en beneficio de otras. Por ello, para

²⁵⁶ Carta de M. Castellanos al gobierno, Ilobasco, 3 de marzo de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. factoría de Tabacos. 1828-1852. Caja 1 s.f.

continuar con los gastos, primero consideramos aquellos efectuados en los primeros años de la década de 1850 desde la oficina de la aduana de La Unión por ser la pieza en el engranaje fiscal en tanto recibió mayores ingresos como resultado del circuito comercial de la importación y exportación (Ver Gráfico 16).

Gráfico 16: Gastos efectuados con fondos aduanales de La Unión, 1847, 1850, 1851, 1853 (en miles de pesos)²⁵⁷



Fuente: elaboración propia a partir de *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 22 de octubre de 1847; 1 de noviembre de 1850; 24 de octubre de 1851; 21 de enero de 1853; 28 de octubre de 1853.

Resulta evidente que el principal compromiso gubernamental, por medio de la fiscalidad departamental, que exigía un fuerte gasto fue la deuda pública. Cabe recordar que ciertos departamentos y municipalidades recibían transferencias discrecionales realizadas desde la presidencia de la República, lo cual podía variar el nivel de gasto. El mayor monto del destino de los recursos ingresados en la administración de rentas de San Miguel, un 59,17% del total, se destinó a cubrir los compromisos con los acreedores del Estado. Esta cantidad incluía, concretamente, un 36,99% para pagar los bonos del Estado. A este monto se le podría añadir las destinadas a los reembolsos por empréstitos voluntarios y forzosos que también formarían parte de la deuda estatal. Al

²⁵⁷ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa de los datos.

gasto de la deuda le sigue otro, de un 19,18% del total, que se remitía directamente a las arcas de la tesorería general o se empleaba en gastos relacionados con sostenimiento del gobierno ejecutivo. A partir de la asignación de gastos podemos comprobar la estrecha relación fiscal del gobierno central con la región oriental. Más de las tres cuartas partes de lo ingresado en aquella aduana fue desembolsado para financiar aspectos directamente relacionados con el gobierno central. Al monto de los remitidos, le sigue el gasto militar que representó un 7,15% del total, sobre todo para abastecer a la guarnición portuaria de todos sus efectos. Finalmente destacan las sumas destinadas a la construcción de infraestructuras distribuidas en un 0,50% remitido a la Junta Itineraria de San Miguel y un 6,14% para el pago de contratas.²⁵⁸ Cabe resaltar aquí que en cuanto a las infraestructuras y las obras públicas, desde la época federal existió el fondo de caminos o beneficencia para el arreglo de caminos. Este impuesto, aunque estatal, era cobrado y administrado desde la Hacienda local.

Casi el 60% destinado al pago de deuda tiene relación con el alto número de libranzas que corrían por aquel circuito comercial. Esto es, en el conjunto de la economía estatal, el puerto de La Unión fue el lugar donde el impacto de la deuda pública generada por la administración central se materializó de una forma más evidente pues la mayoría de las veces los impuestos aduanales se pagaban con papel moneda. La aduana como oficina de recaudación ingresaba los impuestos, total o parcialmente en dinero y, en ese segundo caso, en libranzas, pero solía escasear el circulante como resultado de las deudas de los comerciantes. A título de ejemplo, el administrador de la aduana de Acajutla señalaba, en 1852, que a efectos prácticos en aduanas sólo contaban con el producto del impuesto del tonelaje y la salida de buques, es decir, cantidades irrisorias de dinero. En un contexto de crecientes y más intensos vínculos con el mercado exterior por medio de la exportación de añil y años más tarde de café, este empleado público fue claro, pues el puerto “es la caratula de la nación” por lo que tenía que buscarse recursos suficientes con los que cubrir los gastos en las aduanas. De hecho propuso usar, como se hacía anteriormente, los productos de las administraciones de alcabalas interiores.²⁵⁹ Suponemos que la dinámica de La Unión fue muy parecida.

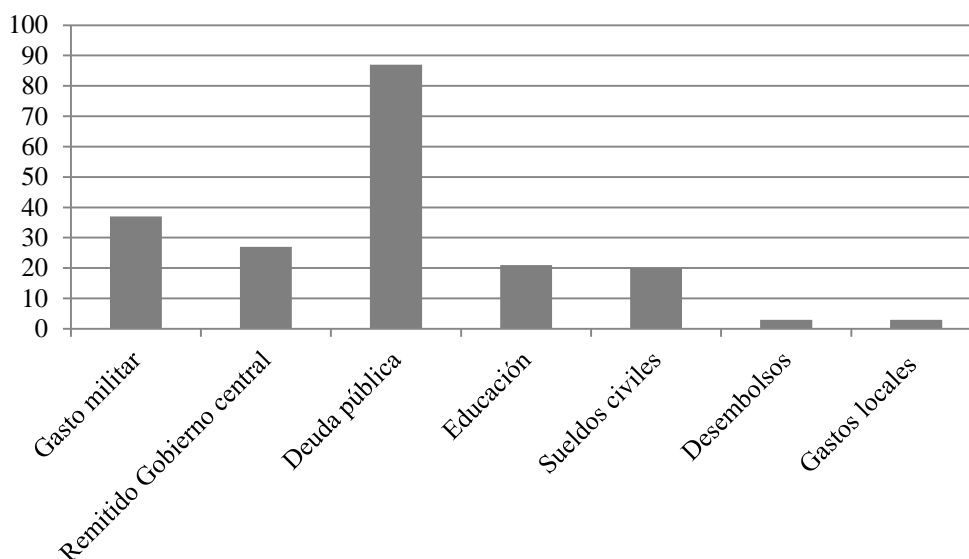
Muy cerca del puerto de La Unión, en la ciudad de San Miguel se encontraba la oficina territorial de Hacienda donde se administraban los ingresos recaudados en el

²⁵⁸ *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 22 de octubre de 1847; 1 de noviembre de 1850; 24 de octubre de 1851; 21 de enero de 1853; 28 de octubre de 1853.

²⁵⁹ Copia de carta del administrador de la aduana de Acajutla al gobierno, San Salvador, 10 de diciembre de 1852, AGN-SS, FQ, Ministerio de Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1852-1854, caja 4, s.f.

gran departamento oriental. Siguiendo el mismo patrón que en el puerto, en los años de muestra de 1850 el pago de la deuda fue la primera obligación de pago de la oficina oriental tal y como queda reflejado en el Gráfico 17 con un aproximado 43% respecto del total. El segundo destino de los recursos fue el gasto militar, fundamentalmente en el pago de los haberes de la fuerza armada del departamento de San Miguel que representó un 18% del total. No podemos olvidar que el gasto militar del país era calculado y aprobado globalmente en los presupuestos del Estado. Ningún departamento procedía a pagar aisladamente los haberes de la tropa que tenía en su territorio. Como indicaremos en la segunda parte de esta tesis, la posición geográfica fronteriza de la zona oriental conllevó un grado de militarización mayor para la defensa de los constantes ataques de fuerzas hondureñas. Ataques e incursiones que se explican, en buena medida, por la favorable condición estratégica del puerto en la bahía de Conchagua. Después del compromiso de la deuda y todos los pagos relativos a la guerra, sigue la suma de efectivo remitida al gobierno central que representó un 14% del total.

Gráfico 17: Gastos en la administración de rentas de San Miguel, 1851, 1853-1855
(en miles de pesos)²⁶⁰



Fuente: elaboración propia a partir de *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 14 de noviembre de 1851; 21 de octubre de 1853; 2 de noviembre de 1854; 1 de noviembre de 1855.

A modo de cierre de este apartado, queda claro, específicamente en el caso analizado de San Miguel, que la asignación de gastos del Estado salvadoreño estuvo fuertemente determinada por el pago de la deuda y de la guerra en las primeras décadas de vida independiente, sin margen de maniobra para otros aspectos de gasto social. Para continuar con el análisis de la fiscalidad salvadoreña entre 1820 y 1860 es conveniente trasladarnos al ámbito local, el último eslabón para entender en conjunto las políticas de gastos públicos y comprender la realidad hacendística estatal.

3. Las Haciendas locales

Abordar el tema de la Hacienda pública salvadoreña obliga a abordar también las finanzas municipales. La Hacienda local fungió, hasta bien entrado el siglo XIX, como uno de los pilares del sistema fiscal. Bajo el influjo del liberalismo gaditano, las municipalidades ejercieron un rol protagónico en la gestión pública ante el desierto administrativo. Siguiendo con una práctica de corte colonial, la salud, la educación y la

²⁶⁰ La escasez y la falta de serialidad de las fuentes no permite hacer análisis cuantitativos. Por el contrario, sí podemos hacer una valoración cualitativa de los datos.

policía corrieron a su cargo como se describió en el *Reglamento de las Diputaciones Provinciales y Cabildos* de 1813 (Avendaño, 2009: 65 y ss.; Herrera, 2005: 4). En la temprana República, la dinámica bélica confirió mucho poder al gobernador departamental y a las municipalidades que, por su incidencia en el ámbito local, facilitaron las tareas de reclutamiento y captación de recursos.

Los diversos estudios sobre los municipios salvadoreños del siglo XIX (Herrera, 2005; López Bernal, 2007b; Acosta, 2007a, 2009; Acosta y Flores, 2011) dan cuenta de la enorme paradoja del espacio local. Si bien no hubo un modelo específico y concreto de relación hacendística entre el Estado y el municipio, las corporaciones debieron hacerse cargo de muchas funciones en el ámbito local sin tener una base tributaria suficiente. Las limitadas capacidades recaudatorias fueron el resultado —como en la Hacienda estatal— de una estructura fiscal regresiva en base a impuestos indirectos que gravaron el consumo y que, debido a la composición socio-laboral y las condiciones de vida de la población, generaron una base tributaria muy escasa. La mayor parte de la población, jornaleros y labradores, dedicados a las actividades agrícolas con unas deplorables condiciones de vida no estuvieron en disposición de aportar demasiado a la Hacienda pública (Acosta, 2006: 3, 9; 2009: 17).

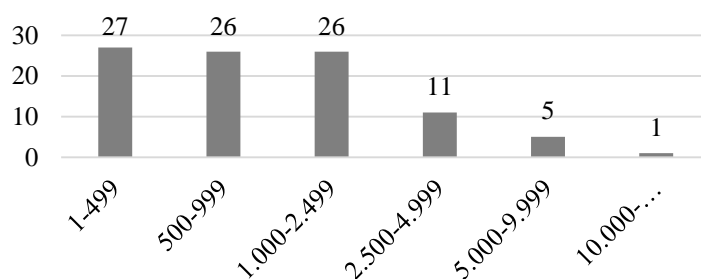
Los gobiernos locales no gozaron de ningún tipo de autonomía a pesar del discurso oficial, ni tampoco tuvieron capacidad de establecer nuevos impuestos. El gobernador departamental tenía total autoridad sobre ellos (Acosta y Flores, 2011: 178). Eso quiere decir que en la Asamblea donde se congregaban los grandes propietarios y comerciantes se decidía qué tipo de gravámenes se cobrarían en los lejanos municipios en función de sus intereses, desplegando así su poder hasta el nivel local.

De este modo, la estructura regresiva de la Hacienda y la realidad socioeconómica de la mayoría de la población generó un déficit crónico y creciente de la administración central del Estado que conllevó una fuerte presión fiscal sobre los municipios. Éstos fueron subsidiarios de la Hacienda central y contribuyeron con sus escasos ingresos a los gastos generales del Estado; sin embargo algunos pueblos y ciudades fueron asistidos por el gobierno central. Así el espacio local nunca fue homogéneo en términos económicos ni étnicos (Acosta y Flores, 2011: 173-174).

Algunos datos demográficos nos pueden dar luz sobre la idea de la escasa capacidad tributaria de la población y, por ende, de la debilidad fiscal de los municipios. A mediados de la década de 1850, los departamentos con mayor población fueron San Salvador y San Miguel con un 21% y 20% respectivamente de la población total del

país. Seguían Sonsonate y Cuscatlán con un 19% cada uno. Los departamentos con menor población fueron San Vicente con un 14% y La Paz con un 7% de la población total.²⁶¹ A nivel local, la distribución de la población fue muy desigual. Si bien en el Gráfico 18 se excluyen algunos municipios, sobre todo del oriente, éste nos proporciona un panorama orientativo del patrón de poblamiento. Predominaron los municipios con menos de 500 habitantes, lo que llevado al área de la Hacienda significó una escasa base tributaria para el municipio como ahora veremos.

Gráfico 18: Número de localidades por volumen de población en la década de 1850



Fuente: Acosta, 2014: 9.

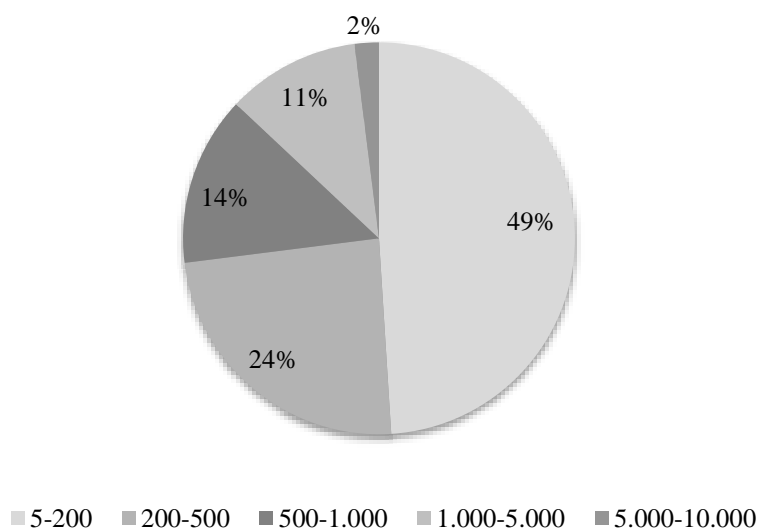
El patrón de poblamiento disperso y fragmentado puede explicar parcialmente las deficitarias condiciones de las arcas municipales (Ver Gráfico 19). Cerca de un 50% de los municipios salvadoreños se gestionaban con menos de 200 ps anuales, una cantidad irrisoria al lado de los más de 5.000 ps que percibía un 2% del total de municipios. En 1867 el municipio con mayores recursos fue San Miguel con 9.700 ps ingresados, le seguía San Salvador con 6,759 ps, Sonsonate con 4.396 ps, Santa Ana con 4.101 ps, San Vicente con 3.903 ps, Cojutepeque con 2.250 ps.²⁶² El déficit más acusado correspondía al departamento de Chalatenango, compuesto por 33 municipalidades de las cuales 13 pasaron el año con importantes deudas. En cambio, el departamento de Cuscatlán fue el que gozó de una dotación de recursos más equilibrada. El departamento occidental de Santa Ana, por su parte, tenía una situación privilegiada porque contaba con sólo 7

²⁶¹ Porcentajes calculados de acuerdo a los datos de población departamental presentados por Squier, 1856: 50.

²⁶² “Glosa de cuentas: cuadro cuentas glosadas el año 1867” en *El Constitucional*, San Salvador, 9 de septiembre de 1867.

municipios, de los cuales 4 recibían más de 900 ps. Un panorama similar tenía Ahuachapán.²⁶³

Gráfico 19: Ingresos municipales en el año de 1867 (en pesos)²⁶⁴



Fuente: elaboración propia a partir de “Glosa de cuentas: cuadro cuentas glosadas el año 1867” en *El Constitucional*, 9 de septiembre de 1869.

Contamos con datos fiscales completos, discontinuos en los años, a partir de 1867. Pese a haber sobrepasado el arco temporal que abarca esta tesis, consideramos útil una reflexión al respecto, en tanto denota, a nuestro entender, una realidad originada mucho antes. Como hemos visto, ciudades como San Miguel, Santa Ana, Sonsonate o San Salvador recibieron un apoyo considerable si lo comparamos con los recursos disponibles de otros municipios. Creemos que la explicación de esta dinámica desigual radica en la vinculación de estos núcleos urbanos al sistema económico. Las minorías dominantes organizaron su base económica a partir de la venta al mercado externo de materia prima como el añil. Los cambios experimentados en los circuitos comerciales internacionales, a partir de 1848, comportaron una adaptación al interior de El Salvador. Las distintas fracciones del grupo dominante promovieron todos aquellos aspectos que favorecieran una vinculación más cercana y eficiente con el mercado mundial que

²⁶³ “Glosa de cuentas: cuadro cuentas glosadas el año 1867” en *El Constitucional*, 9 de septiembre de 1869.

²⁶⁴ La fuente consultada sólo aporta información sobre 11 departamentos, sobre un total de 220 municipios. Hubo 6 cuentas municipales que no se especificaron porque fueron devueltas por inglosables.

podiera ayudarles en la exportación. Los elementos más claros fueron la mejora de los puertos (aparte de La Unión), de la red vial y de las empresas relacionadas con el sector de la agro-exportación. Todo ello sucedía en los núcleos urbanos más importantes, razón por la cual, el interés de notables propietarios de la zona o los miembros de la Asamblea con negocios en la región propiciaron el desarrollo de las infraestructuras.

En cuanto al tipo de recursos con los que contaban las municipalidades, podemos decir que, generalmente, los principales ingresos fueron los impuestos recaudados sobre el consumo como el tajo, la alcabala interna o el pago de los chinamos, es decir, los pequeños tenderetes improvisados en las calles -probablemente para negocios callejeros-, las actividades sociales de ocio como el billar, el asiento de gallos, los servicios como el alumbrado, el agua y las multas. En la categoría de gastos, la mayor parte fueron salarios civiles del maestro, el juez de paz, el alcaide de la cárcel o el sereno; además de las eventuales contratas.²⁶⁵

Las rentas más características de la Hacienda local fueron el fondo de trabajadores, ya mencionado, y el canon de ejidos. Recordemos que el primer impuesto fue un remanente del trabajo forzado de corte colonial. Según las disposiciones de origen federal, todos los habitantes del pueblo contribuían con dinero o días de trabajo. Las cantidades en efectivo que se recaudaban en el fondo de trabajadores pasaban a disposición del ejecutivo, canalizadas por la administración de rentas departamental. Este fondo se invertía en apertura y composiciones de caminos así como al pago de ingenieros, compra de útiles e instrumentos para el diseño de nuevas obras públicas (Acosta, 2007a: 14). El segundo, el canon de ejidos, fue el impuesto que pagaron los usuarios de las tierras municipales (López Bernal, 2007b: 270 y ss).

La importancia comercial del núcleo urbano de San Miguel se vio reflejada en su Hacienda local. El mayor ingreso de la ciudad era el constituido por los impuestos sobre

²⁶⁵ *Gaceta del Salvador*, 14 de enero de 1847, 9 de febrero de 1849. Estado que demuestra los ingresos, egresos y existencia de esta clavería municipal, Moncagua, 1 de abril de 1866, AGN-SS, FQ, Alcaldías. San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.9, s.f. Estado alcaldía Quelepa, 1 de abril de 1866, AGN-SS, FQ, Alcaldías. San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.10, s.f. Estado alcaldía Chinameca, AGN-SS, FQ, Alcaldías, San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.11, s.f. Estado alcaldía Carolina, 1 de abril de 1866, Exp.2, s.f. Estado alcaldía de Uluazapa, 1 de abril de 1866, AGN-SS, FQ, Alcaldías. San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.13, s.f. Estado alcaldía San Luis Reina, 2 de abril de 1866, AGN-SS, FQ, Alcaldías. San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.14, s.f. Estado alcaldía Sesorí, AGN-SS, FQ, Alcaldías, San Miguel, 1840-1870, caja 1, Exp.15., s.f. Estado alcaldía Meanguera, marzo de 1866, AGN-SS, FQ, Alcaldías, La Unión, 1847-1870, caja 1, Exp.11, s.f. Estado alcaldía Usulután, enero-julio 1867, AGN-SS, FQ, Alcaldías, Usulután, 1846-1870, caja 1, Exp.13, s.f. Estado alcaldía Tecapa, AGN-SS, FQ, Alcaldías, Usulután, 1846-1870, caja 1, Exp.15, s.f. Estado alcaldía Santa María, AGN-SS, FQ, Alcaldías, Usulután, 1846-1870, caja 1, exp.16, s.f. Estado alcaldía Santa Elena, AGN-SS, FQ, Alcaldías, Usulután, 1846-1870, caja 1, exp.17, s.f.

los chinamos. Le seguía el producto de los derechos de importación que llegaban a la ciudad, los impuestos para el alumbrado, para el empedrado de las calles y los impuestos de los establecimientos.²⁶⁶

Otros impuestos relacionados con la actividad comercial fueron los relativos a cargas y carretas, y el impuesto de plaza, es decir, el pago por tener derecho a un pequeño espacio de venta el día de feria. El tajo de reses y de marranos²⁶⁷ significaba también una entrada importante para las arcas municipales, así como la venta de los animales mostrencos o perdidos. No es nada desdeñable la entrada por multas junto con las deudas sin cobrar. Los mayores gastos correspondían al pago de los empleados municipales y los gastos ordinarios del gobierno local. Lamentablemente, no tenemos acceso a la cuenta desglosada por ser extractos de cuentas publicados en el diario oficial del Estado.

Recapitulando, podemos decir que la hacienda local, igual que la estatal, había sido diseñada con una estructura regresiva desde la Asamblea legislativa. Las rentas principales dependían de los impuestos indirectos que recaían sobre una población con poca capacidad adquisitiva. En ningún momento se planteó en el ámbito legislativo la posibilidad de gravar el patrimonio y la riqueza.

4. La deuda pública en El Salvador, 1840-1860

La regresividad fiscal determinada por la Asamblea y la escasa capacidad de la mayoría de la población para contribuir a la Hacienda pública condujeron, irremediablemente, a la generación de la deuda pública del Estado. Tal y como se ha explicado en el capítulo anterior los orígenes del endeudamiento estatal estuvieron en las urgencias de la guerra en el marco de la Federación. Sabemos también que la deuda se clasificó en interna y externa según la procedencia de los deudores. A partir de esto, a continuación veremos de qué manera los gobiernos cumplieron con sus compromisos de deuda, para luego acercarnos un poco más al perfil de los acreedores con el fin de comprender por qué la deuda fue uno de los elementos determinantes en la consolidación de la posición dominante de los comerciantes.

²⁶⁶ “Estado general de San Miguel en el año económico de 1868”, *El Constitucional*, 28 de enero de 1869.

²⁶⁷ En algunos estados de cuenta de la tesorería general aparece este rubro, por lo que intuimos que en algunos municipios el producto del tajo era elevado a la tesorería general.

El compromiso de la deuda se pagó con documentos de deuda –bonos, vales o libranzas- o en especies –añil o tabaco. Eso respondía a la realidad ineludible de falta de líquido en las arcas públicas del Estado. Debido a sus actividades económicas, los comerciantes tuvieron disponible el efectivo que necesitaba el Estado para cubrir su déficit. De este modo, como acreedores del Estado salieron beneficiados con las modalidades de pago. Por un lado, los documentos de deuda les permitían ahorrar, por ejemplo, los impuestos aduanales que se cubrían con dichos documentos. Por otro lado, el cobro en especies suponía un gran beneficio.

Las dinámicas de pago mediante tabaco y añil continuaron como en la etapa federal (Ver Capítulo 4). Veamos algunos ejemplos para comprender las ventajas de este movimiento fiscal. A finales de 1840, Yanuario Blanco cedió al gobierno 35 tercios de hilo blanco. A cambio pudo comprar tabaco a 2 reales por libra en una cantidad similar a lo que costó el hilo blanco, unos 2.625 ps. El negocio de Blanco fue redondo pues podía exportar ese tabaco a un precio mayor.²⁶⁸ En el contexto de la economía de guerra, a mediados de la década de 1840, queda claro que mientras los sectores populares estaban tan exhaustos que los empréstitos forzosos no generaban ingresos suficientes, otros grupos hacían succulentos negocios que incrementaban sus fortunas.

Los extranjeros también sacaron provecho de la situación. El tabaco centroamericano fue un negocio para los ingleses radicados en el istmo. En varios momentos se aceptaron pagos de la deuda externa con tabaco. Aprovechando la demanda existente en Honduras y Nicaragua, algunos súbditos británicos recibieron la amortización de las deudas contraídas con ellos en forma de tabaco por parte de los gobiernos y, al mismo tiempo, establecieron contratas para venderlo al interior de otros Estados centroamericanos. Tomemos como ejemplo algo sucedido en Nicaragua en 1843. John Foster, el vicecónsul del Realejo en Nicaragua, recibió 200.000 libras de tabaco como forma de pago de la parte correspondiente de deuda federal del gobierno de Costa Rica. Con esta cantidad de tabaco acordó, con el gobierno nicaragüense, establecer una venta de tabaco en el país a cambio del pago de una licencia al gobierno, el resto representaba un beneficio neto para él. El producto que ingresaba el gobierno nicaragüense por la licencia serviría para amortizar la deuda inglesa.²⁶⁹ De modo que en

²⁶⁸ Acuerdo gobierno ejecutivo, San Salvador, 4 de enero de 1849, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1847-1849, caja 3, s.f.

²⁶⁹ Carta de Chatfield a Lord Aberdeen, Guatemala, 12 de enero de 1843, FO 15-35, January to december 1843, f. 31A.

algunos casos se producía una combinación entre el pago de la deuda pública externa con los negocios particulares, en este de caso de Nicaragua y Costa Rica.

Posiblemente la razón de los negocios de Foster pudo ser el interés por el valor de las divisas. A los foráneos no les interesó cobrar las deudas con las monedas de escaso valor circulantes en la región. El principal atractivo para los comerciantes extranjeros fue que las transacciones solían ser cubiertas en especies, oro y plata, o en añil, en el caso centroamericano (Marichal, 1995: 31). Como acabamos de ver el negocio residía en adquirir, de la forma que fuese, el pago en especies para luego obtener el correspondiente margen de ganancia con la venta de dichas especies. El mismo Chatfield advertía a sus superiores que el dinero no se transfería a Inglaterra puesto que era moneda macuquina²⁷⁰ que sufría una depreciación entre el 10 y el 20% en comparación con el dólar fuerte de la época.²⁷¹ En ese sentido las ferias de El Salvador fueron un centro de avituallamiento tanto de añil como de tabaco. Valga como ejemplo lo sucedido en El Salvador, a finales de 1840, cuando se hizo una contrata con la compañía británica Jeffreys & Merk para que se hiciera cargo del tabaco en el departamento central de La Paz a cambio de pagar parte de la deuda inglesa del Estado. Concretamente se vendieron 800 tercios de tabaco cultivado en Zacatecoluca a un precio muy bajo.²⁷² De modo que al cónsul y los vicecónsules británicos les interesaba cobrar en especies más que en la moneda circulante y luego hacer negocio con dicho producto.

Ante la ausencia de recursos fiscales propios del Estado, los periodos de guerra significaron oportunidades de negocios como veremos en la segunda parte de esta tesis. Además de los fondos públicos, otras fuentes principales de financiamiento para los gastos militares procedieron de particulares como los notables orientales, como fue el caso de los conflictos de 1845-1846 contra Nicaragua y Honduras. En esta ocasión los principales acreedores fueron Miguel Montoya, Miguel Santín, Angel Moglia y Sixto Pineda. Se les pagó con 40 tercios de añil que proporcionaron, obligados, los comerciantes de San Miguel para estos individuos que habían adelantado de su dinero para pagar armar y soldados.²⁷³ A finales de 1846 otros acreedores fueron Yanuario

²⁷⁰ Moneda de forma irregular con los márgenes cortados

²⁷¹ Carta de Chatfield a Lord Aberdeen, Guatemala, 12 de enero de 1843, FO 15-35, January to december 1843, f. 31A.

²⁷² Carta de Dionisio Herrera al ministro de Hacienda y Guerra, San Salvador, 11 de marzo de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Correspondencia, 1848-1851, caja 2, s.f.

²⁷³ Nota al comandante general del departamento de San Miguel, 12 de noviembre de 1846, AGN-SS, FQ, Min. Hacienda y Guerra. Correspondencia, 1825-1847, caja 1, s.f.

Blanco, Thomas Manning, Jorge Ponce, Juan Roux, Ramón Montoya y Ramón Palacios según los registros hechos en la administración aduanal de Acajutla. En los primeros meses de 1847, según los registros de La Unión, fungieron como acreedores los mismos Ramón Palacios, Thomas Manning, Yanuario Blanco, Antonio Mora e incluso el presidente de la República con valores entre los 800 y los casi 6.000 ps de préstamo.²⁷⁴

4.1. Las Juntas de Liquidación y crédito público

La ingente necesidad de los gobiernos de conocer la magnitud de la deuda y cumplir los compromisos con los acreedores del Estado llevó a la institucionalización del proceso con la formación de Juntas de Liquidación y crédito público (en adelante JCP) desde la década de 1840. Distintos gobiernos crearon diferentes juntas que funcionaron por y para los grupos dominantes que fueron acreedores forzosos o voluntarios de los distintos gobiernos. Las Juntas solían estar formadas por el contador mayor y dos vocales junto con un secretario y el fiscal de hacienda que representaba los intereses del Estado.

El propósito de éstas fue reconocer y pagar créditos pendientes procedentes de empréstitos forzosos o voluntarios en dinero o en especies, de depósitos, contratas, confiscaciones, sueldos civiles y militares. Para iniciar el proceso sólo se admitían como pruebas fehacientes de empréstitos privados las certificaciones de los enteros hechos, los recibos dados por Generales y comandantes de división y por las autoridades locales para la recaudación de empréstitos en dinero o especies. Las firmas de los funcionarios debían ser judicialmente reconocidas y además era necesaria la información de 4 testigos. Cada Junta debía pasar una minuta de los reclamos reconocidos y liquidados con el nombre y el vecindario de las personas. Se establecía la prescripción a favor del Estado para aquellas deudas procedentes de empréstito y sueldos civiles y militares por la ley de 9 octubre de 1830 que habían quedado sin seguimiento.²⁷⁵

La junta de la que tenemos mayor información es aquella de 1852 conformada por Francisco Escolán, Pedro R. Negrete, Atanasio Irisarri (supliendo a Francisco Gavidia) y Cruz Ulloa, todos propietarios y ligados de algún modo con el comercio internacional. El vínculo nos aparece como algo claro cuando en noviembre de 1852 suspendieron las reuniones de la Junta por la urgencia de ir a la feria de San Miguel por

²⁷⁴ Minuta de pagos girados por la Tesorería general, La Unión, 3 de septiembre de 1847, AGN-SS, FQ, Ministerio Hacienda y Guerra. Alcabalas, 1842-1868, caja 1, s.f.

²⁷⁵ Decreto 20 de febrero de 1852, *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 26 de marzo de 1852. *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 4 de junio de 1852.

cuestiones personales.²⁷⁶ Los miembros de la Junta no podían hacer sus propios reclamos durante el ejercicio de sus funciones. El presidente de la Junta, Francisco Escolán, tuvo que ser sustituido por un suplente para poder reclamar pérdidas que había sufrido en 1832.²⁷⁷

Las Juntas debían analizar caso por caso los créditos que tenía el Estado. Se reconoció por deuda estatal los préstamos forzosos o voluntarios y el valor de los bienes tomados por cualquier autoridad civil o militar o por partidas de tropas del Estado desde el año 1840 y los bienes saqueados por fuerzas enemigas en las repetidas invasiones.²⁷⁸ Ese examen minucioso sobre la naturaleza de la deuda comportaba muchas dificultades porque los documentos habían desaparecido con los trastornos políticos. Por esa razón los vales fueron clasificados como bonos de 3ª clase. Hagamos un salto temporal para señalar que en la década de 1880, la deuda pública se calificó y clasificó en tres clases, siendo la tercera clase los intereses generados por las otras clases de deuda (Acosta, 2013: 348-349). Esta clasificación denota un orden de prioridad en el pago por parte del Estado, puesto que, por ejemplo, la primera clase comprendía los sueldos públicos, todo tipo de préstamos y la segunda clase incluía los documentos de deuda circulantes. Aunque el dato corresponde a finales de 1880, es posible que fuera similar a las prioridades existentes en la década de 1840 y 1850.

Las aduanas y las administraciones del Estado debían aceptar tanto los vales como los bonos como forma de pago.²⁷⁹ Para evitar los abusos en relación a la ilegalidad de algunos documentos o las pretensiones excesivas de los solicitantes, se decretó el establecimiento de un fiscal que representara al Estado en las Juntas. De ese modo, el fiscal de Hacienda de la capital y los administradores de alcabalas de las cabeceras departamentales ejercieron tal función.²⁸⁰

Las Juntas de Crédito Público tenían un tiempo limitado –que no siempre se cumplía– para resolver los casos, después eran disueltas por el gobierno correspondiente hasta la siguiente convocatoria en función de las decisiones políticas. El protocolo del servicio de la Junta fue un tanto complicado y los requisitos difícilmente podían ser cumplidos por la población en general. En 1852, el mismo secretario de la Junta se

²⁷⁶ Nota de Crédito público en *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 12 de noviembre de 1852.

²⁷⁷ Nota del gobierno al tesorero general, 24 de julio de 1852, AGN-SS, FQ, Ministerio de Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1852-1854, caja 4, s.f.

²⁷⁸ Sesión cámara diputados, San Salvador, 18 de marzo de 1846, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.

²⁷⁹ *El salvador rejenerado*, n°30, San Salvador, 12 de junio de 1846.

²⁸⁰ *El salvador rejenerado*, n°30, San Salvador, 12 de junio de 1846. Ídem, 7 de junio de 1846.

compadeció de los muchos solicitantes venidos de los pueblos más remotos y distantes de la capital a quienes se les rechazaron los reclamos por defectos en el cumplimiento de los requerimientos. Muchas veces los solicitantes incluían un citatorio de los comisarios de guías de mercancías de los pueblos para comprobar el crédito que el Estado tenía con ellos. Se creía que éstos eran los representantes de la Hacienda pública cuando sólo eran empleados subalternos de las administraciones de rentas.²⁸¹

Los montos reconocidos procedían de gente de mayor poder adquisitivo y rentas pues las cantidades reclamadas fueron siempre muy elevadas. Nunca se tuvo en cuenta el empréstito forzoso generalizado sobre la población campesina. Los sectores populares de San Miguel se quejaron de la ineficacia de la Junta pues no atendía con rapidez la larga lista de solicitudes.²⁸² Aquéllos no sabían que las resoluciones de la Junta se resolvían en las altas cámaras del Estado. Ni siquiera sirvió para pagar los salarios debidos a empleados civiles y militares de bajo rango pues se reconocía que la enormidad de la deuda impedía cubrirlo todo.²⁸³ En realidad, la Junta fue un mecanismo propagandístico para con los acreedores, es decir, una herramienta que podía asegurar una base material y social al gobierno de turno.

Algunos casos nos pueden ayudar a delimitar el perfil de los indemnizados. La Junta de liquidación constituida en 1848 satisfizo, entre otros, los reclamos de los sueldos del teniente coronel de las milicias nacionales Juan José López; una partida de añiles ingresada como depósito a Benito González albacea del fideicomiso de Casimiro Hidalgo; las dietas de Quirino Escalón como diputado federal; las dietas de Francisco Dueñas como diputado federal; los sueldos del ministro de Hacienda Francisco Montalvo; y los sueldos del teniente coronel de milicias de la Federación Juan José Saravia.

Las mayores cantidades devueltas fueron los 7.641 ps correspondientes al préstamo voluntario, hecho por Martín Portilla al gobierno, con un interés de un 6% anual y los 10.593 ps que se le dieron a Juan Francisco Irisarri por los réditos de un depósito que hizo en la casa de moneda de la antigua capitanía general de Guatemala.²⁸⁴ La Junta estudió la solicitud de Francisco Urrutia para que se le indemnizaran los 2.980

²⁸¹ “Junta de Liquidación”, en *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 30 de julio de 1852.

²⁸² Carta de José Ávila al gobierno, San Miguel, 10 de septiembre de 1846, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

²⁸³ Decreto establecimiento de Junta de Liquidación en San Salvador, San Salvador, 9 de febrero de 1849, AGN-SS, FQ, Asambleas, Asamblea legislativa, Caja 1, 1825-1849, exp.57, s.f.

²⁸⁴ Cuadro demostrativo de las cantidades reconocidas por la Junta creada por decreto de 14 de marzo de 1848, *Gaceta del Salvador*, San Salvador, 23 de agosto de 1850.

ps que en efectos le tomó el Gobierno el año 1827, durante la primera guerra federal.²⁸⁵ Los reconocidos notables de San Miguel, J. Miguel Montoya y Miguel Santín, en representación de Josefa Santín Barroeta, reclamaron 16.350 ps.²⁸⁶ La comisión de peticiones presentó la exposición de José María Blanco y Juan Antonio Pantoja en la que reclamaron algunas cantidades que la Hacienda pública les adeudaba desde 1829. Pidieron que el congreso decretara arbitrios para la liquidación de aquella deuda²⁸⁷ lo cual denota claramente la incidencia en la Asamblea para legislar a favor de sus intereses; en este caso el saldo de sus deudas.

Así, las Juntas de Liquidación fueron la herramienta para canalizar las necesidades de los acreedores del Estado. Como se ha dicho antes, la deuda alimenta la deuda, como se ve también en el caso de Idígoras o el de Luis de Aycinena y Felipa Gómez, todos resueltos entre 1847 y 1849. El caso de Marcos Idígoras agente del consulado británico a quien en 1849 hubo que pagarle 3.900 ps por el importe correspondiente a 27 frascos de azogue, pertenecientes a la casa de Marcial Bennett en bonos de 1ª clase.²⁸⁸ A Aycinena, en ese momento fungiendo como representante de una casa comercial chilena, en 1827 se le decomisaron 50 zurrones de añil en el puerto de La Unión. En 1832 se reconoció el crédito y se devolvieron 9.300 ps en vales a razón del valor de los zurrones. Sin embargo en 1848, el apoderado de Luis Aycinena, José Ávila, comprobó que no había sido suficiente porque teniendo en cuenta el precio al que lo compró, el enfiado y las comisiones ascendían a 13.542. Así pues, se tuvo que pagar desde La Unión 8.517 ps en bonos de 1ª clase, 3.125 ps en 100 tercios de tabaco de 1ª clase y 2000 ps en efectivo.²⁸⁹ Por su parte, Felipa Gómez, esposa del difunto Juan José Viteri, reclamó que en 1838, a su esposo le reconocieron las sumas de empréstitos forzosos hechos en 1832 en una cantidad de 16.953 ps. Se consideró beneficioso que se pagara la deuda con bonos de 1ª clase porque así no había que desembolsar dinero.²⁹⁰

²⁸⁵ Sesión Asamblea general, 27 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.

²⁸⁶ Carta de Francisco Escolán al ministro de Hacienda y Guerra, San Salvador, 17 de octubre de 1852, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Correspondencia, 1852-1857, caja 3, s.f.

²⁸⁷ Sesión pública, San Salvador, 25 de abril de 1835, AGN-SS, FQ, Congreso Nacional Constituyente, 1833-1836, caja 1, f. 58.

²⁸⁸ Acta sesión Asamblea, 3 de marzo de 1849, San Salvador, AGN-SS, FQ, Asambleas, Asamblea legislativa, Caja 1, 1825-1849, s.f.

²⁸⁹ Carta de Benito Orozco, tesorero general, al ministro de Hacienda y Guerra, San Salvador, 1 de abril de 1848, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1847-1849, caja 3, s.f.

²⁹⁰ Sesión cámara diputados, San Salvador, 18 de diciembre de 1847, AGN-SS, FQ, Asambleas, Asamblea legislativa, Caja 1, 1825-1849, s.f.

Cabe añadir para cerrar este apartado que el presidente Dueñas procuró, en 1865, la consolidación de la deuda pública. Primero le reconoció un 6% de interés anual. Segundo, determinó que todos los pagos hechos en aduanas se harían en dinero efectivo para reducir el problema de la falta de liquidez. Tercero, estableció que cada año se destinarían unos 200.000 ps a la amortización de la misma. La idea era reducir la gran variedad de documentos de deuda y obligar a hacer los pagos en efectivo (Acosta, 2013: 183).

* * *

En las primeras décadas que siguieron a la Independencia, la organización de la Hacienda pública de El Salvador fue resultado de un diseño específico. Las minorías dominantes presentes en la Asamblea legislativa establecieron una fiscalidad de carácter regresivo basada en dos pilares. El primero, los impuestos indirectos sobre el consumo entre los que destaca la alcabala marítima cobrada por las importaciones; el segundo, la práctica de corte colonial de las rentas estancadas, entre las cuales la más destacada fue el aguardiente.

La estructura de la Hacienda pública canalizó y dinamizó los intereses de las minorías dominantes por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que la regresividad fiscal les facilitó consolidar su posición económica en tanto eludieron cualquier gravamen sobre su patrimonio. El segundo motivo radica en la lógica de la negociación en la dirección de las rentas estancadas del aguardiente y el tabaco. Éstas se convirtieron en un instrumento para cooptar a un sector social, cercano al grupo dirigente, que fungió un rol de burócrata intermedio que, en una escala inferior, logró desde el ámbito público desarrollar sus intereses particulares.

Las dinámicas en torno a la recaudación de algunas rentas muestran que hubo unos juegos de poder en el plano local respecto al control de los recursos que inhabilitó parcialmente la acción del gobierno. En el aparente desorden y caos de la época se generó una lógica propia de negociación permanente entre el gobierno y algunos grupos sociales que fundió sus intereses particulares con la esfera pública. El proceso de recaudación llevado a cabo por gobernadores, alcaldes, comandantes de guarniciones de garitas y puertos, tercenista o receptores fue un ejercicio de poder que afectó al ámbito local. Lejos de una Hacienda en sentido moderno, se trataba de unas prácticas fiscales de corte colonial en las que se reforzó el poder privado de algunos grupos sociales.

Sufragar los gastos bélicos y cumplir con los pagos de la deuda fueron el binomio inseparable de responsabilidades públicas. Además de proporcionar recursos, la forma de organizar la Hacienda promocionó un sector social por medio de los cargos de tercenistas o asentistas del tabaco y del aguardiente. El hecho de privatizar por subasta pública la recaudación de estas rentas provocó el desarrollo de un sector social que logró ascender y acumular poder y riqueza personal.

SEGUNDA PARTE

Aspectos sociopolíticos y militares de El Salvador republicano, 1820-1860

Capítulo 6: Conflictos por el dominio sociopolítico durante la Federación, 1823-1840

El poder político y económico en el espacio centroamericano fue cambiando de manos gradualmente con la disolución del pacto colonial en 1821. Tras la estela de los comerciantes guatemaltecos que habían controlado las estructuras del poder colonial, nuevos grupos económicos se hicieron con el poder político de las otrora provincias del Reino de Guatemala. Como vimos en la primera parte de esta tesis, desde las nuevas plataformas políticas se gestaron las primeras estructuras de los Estados acorde con las necesidades de aquellos grupos económicos preeminentes.

En consonancia con el propósito de la segunda parte de esta investigación, el objetivo de este capítulo es examinar la evolución de los intereses de los distintos grupos regionales así como su incidencia en el proceso político que coadyuvó en su dominio social. En el caso que nos ocupa, seguiremos la posición de los notables de San Miguel que supieron aprovechar las circunstancias para fortalecer sus bases económico-políticas. En el caso de la República de El Salvador y enlazándolo con el final del capítulo 1 donde se ha demostrado el liderazgo de los grupos añileros de la ciudad de San Salvador y San Vicente, consideramos que algunos de los episodios vividos en el contexto de la Federación -la primera guerra federal y el posterior primer intento de impulsar el liberalismo en la década de 1830- provocaron una redefinición de las relaciones entre las minorías dominantes, resultando beneficiados la fracción oriental de San Miguel.

Bajo nuestro punto de vista, dos rasgos fundamentales marcaron el desarrollo sociopolítico del istmo en las décadas posteriores a la Independencia. El primero de ellos fue la desintegración del espacio centroamericano en términos políticos y territoriales que el tránsito al periodo republicano se encargó de consolidar. La idea de un espacio político fragmentado no es nueva. Muchos autores han mencionado el profundo localismo como consecuencia de la orografía del terreno, la falta de red de comunicaciones y el impacto de las reformas borbónicas (Avendaño, 2011; Lindo, 2002; Fernández, 2003). Paralelamente, aunque hayamos planteado la escasa independencia de los poderes locales, algunos autores enfatizaron lo contrario, es decir, que el liberalismo gaditano fue la fuerza motor que impregnó a las municipalidades de soberanía y autonomía lo cual conllevó la fragmentación y división de opiniones (Herrera, 2005; Dym, 2000; Avendaño, 2009). Otros como Belaubre (2003) se decantan

más por el aspecto social al considerar que las redes de parentesco que vincularon a los principales notables de cada provincia marcaron unas diferencias internas más influyentes que las propias divisiones políticas.

Desde otras perspectivas continentales, pero válidas en el caso centroamericano, se sugiere que la fragmentación latinoamericana fue consecuencia de las fronteras de la Hacienda colonial. Las nuevas entidades políticas se disgregaron en función de los espacios fiscales que fueron capaces de controlar. De modo que la fragmentación política y la desintegración del sistema fiscal estuvieron fuertemente vinculadas. Los sectores criollos rápidamente se encargaron de la gestión de las rentas coloniales para defender sus intereses políticos y económicos. Sin una entidad central legítima cada distrito fiscal colonial fue autónomo fiscal y políticamente (Graffe, 2006: 261).

Un segundo rasgo fundamental en esta nueva etapa fue la existencia de unos circuitos sociales de poder político que combinaron los antiguos grupos dominantes criollos con otros grupos emergentes que cuestionaron los poderes tradicionales ejercidos por los primeros en el espacio público. El proceso socioeconómico del año con la expansión de las haciendas y el involucramiento intenso en las guerras civiles generó movilidad social y mestizaje (Pinto Soria, 1997: 382). Lindo Fuentes sugirió que la Independencia y la inestabilidad política permitieron el acceso al poder de nuevos grupos y dieron nuevas oportunidades a los mestizos. Los sectores cafetaleros hegemónicos de la segunda mitad del siglo no tuvieron origen aristocrático colonial; y añadimos nosotros, la mayoría de añileros que les precedieron tampoco. Por el contrario, éstos fueron grupos medios que cobraron auge con la Independencia (Lindo, 1993: 78). Pensamos que este perfil encaja con aquellos individuos que crecieron en las filas de los ejércitos centroamericanos al calor de las guerras federales.²⁹¹

Luján, por su parte, planteó que el movimiento independentista fue eminentemente urbano y que éste fue insignificante en el conjunto del reino (Luján, 1994: 17). Por lo tanto no es de extrañar que la mayoría de la población no se implicara o participara en el proceso si tomamos en cuenta que en el contexto social colonial el hecho de ser blanco (utilizando la categoría usada por el autor) implicaba la adscripción a un grupo socioeconómico privilegiado, mientras que los sectores más bajos, eminentemente rurales, tenían vetado el acceso al poder económico y político (Luján,

²⁹¹ Por ejemplo, Rafael Carrera, presidente de Guatemala entre 1838 y 1865, fue peón de hacienda, tambor del ejército en 1826 y luego devino en pequeño propietario (Pinto Soria, 1997: 380). Otros casos a considerar podrían ser Francisco Malespín, presidente de El Salvador en la década de 1840 o Nicolás Angulo, alto oficial salvadoreño del ejército federal.

1994: 19, 22). Posiblemente la toma de conciencia o politización social llegó con la participación en las guerras federales. De hecho, Luis Pedro Taracena (2012) explicó que una de las primicias en la primera guerra federal fue la presencia del campesinado como nuevo actor político.

En este contexto, la visión historiográfica tradicional de la división ideológica entre los conocidos como liberales y conservadores pierde fuerza. Por el contrario, el autonomismo y los intereses de los grupos dominantes fueron los elementos que determinaron la posición política de los agentes involucrados en la Independencia. Por lo que se refiere al autonomismo, encontramos tres posiciones; la primera fue la de las provincias que quisieron liberarse de Guatemala, aunque tuvieron que anexarse a México; la segunda fue la sostenida por Guatemala que nunca dejó de considerarse capital y pretendió continuar con el dominio de las provincias. Finalmente el autonomismo minoritario representado por los notables de San Salvador y el grupo de exaltados, o liberales más radicales, de Guatemala. Estos últimos ganaron mucho prestigio en 1822 al resistir el embate del Imperio mexicano. Cuando Iturbide claudicó en sus pretensiones expansionistas supieron aprovechar el vacío de poder existente (López Velázquez, 2000: 133).

Las divisiones que comenzaron a trazarse fueron discursivas puesto que los grupos dominantes de aquella nueva etapa, ya fueran liberales o conservadores, habían compartido las mismas condiciones sociales, económicas y políticas en el contexto colonial. Las diferencias entre ellos radicaron en diferentes perspectivas en cuanto a la visión de la evolución de la sociedad, la velocidad de los cambios y las reformas o la visión de la Iglesia. Sin embargo, las divergencias desembocaban en una afinidad común contra el pueblo y la forma oligárquica de pensamiento y de mando político (Pinto Soria, 1997: 375-376).

El capítulo seguirá el siguiente orden de acuerdo a la hipótesis planteada al inicio. En primer lugar examinaremos el proceso de redefinición de fuerzas e intereses en territorio salvadoreño a raíz de la experiencia del episodio de la anexión al Plan de Iguala propuesto por el emperador mexicano Agustín de Iturbide. En segundo lugar seguiremos con las principales contradicciones de la Federación; consideramos como tales la primera guerra federal y la agenda política de la posguerra de corte liberal de los vencedores de la contienda. Finalmente, analizaremos los intereses salvadoreños dentro del panorama federal para desenmarañar las distintas posturas políticas antes y durante la Federación.

1. El interregno de Iturbide y la correlación de fuerzas en El Salvador, 1821-1823

El acta de Independencia de 1821 establecía la instalación de un Congreso el primero de marzo 1822 en Guatemala, donde se decidiría sobre el destino de las nuevas entidades administrativas. El gobierno interino y provisional de Centroamérica había quedado en manos del capitán general Gabino Gaínza; mientras, en las provincias se había abierto un nuevo debate entre los diversos grupos gobernantes regionales: la eventual anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Mariano y Juan José de Aycinena, miembros de una poderosa facción de la oligarquía guatemalteca, fueron los principales promotores del Plan de Iguala en Guatemala porque vieron en la alianza con Iturbide un impulso para sus propias aspiraciones hegemónicas. El carácter conservador del plan de Iguala, que reflejaba las intenciones de la oligarquía mexicana y por ende de la oligarquía guatemalteca liderada por los Aycinena, fue un proyecto continuista en el que se mantenía el equilibrio de intereses colonial con un cambio de manos del poder político (Pinto Soria, 1993: 91-95). Para estos sectores guatemaltecos con importantes intereses económicos en la producción de añil, el ganado y el comercio, sumarse al proyecto iturbidista suponía mantener el control económico y político de Centroamérica, en tanto que Guatemala mantendría su posición de centro neurálgico de la región además de, en esta ocasión, ejercer de nexo entre el resto del istmo y México.

El rumbo político con aspiraciones nuevamente hegemónicas de los grupos de poder guatemaltecos fue rechazado abiertamente por los ayuntamientos chiapanecos, que se adhirieron unilateralmente a México así como también lo hicieron en noviembre de 1821 las diputaciones provinciales de Nicaragua y Honduras y en Quezaltenango (Lee Benson y Berry, 1989: 343, 351). En San Salvador hubo posiciones muy dispares. Por un lado existía un sector de notables con unos principios republicanos bien marcados que se oponían a que Guatemala continuara siendo el núcleo del nuevo proyecto político. Por otro lado también había una realidad económica ineludible representada por los grandes intereses económicos guatemaltecos en la provincia (propiedades, comercio, vínculos políticos) que generaron clientela política de la que formaban parte empleados, militares, curas y autoridades del sector “imperial” (Kenyon, 1989: 316, 319; Vázquez, 2003: 186; Pinto Soria, 1993: 91-95). Si bien los dirigentes salvadoreños, encabezados por José Matías Delgado, desconfiaron del plan y se pronunciaron contra Iturbide y Guatemala, San Miguel, Santa Ana y muchos otros pueblos se declararon favorables al proyecto imperial. En Oriente existía la idea de que

la posición de los capitalinos era un capricho transitorio contra Guatemala. Tan solo 18 pueblos proclamaron principios republicanos y notablemente adictos fueron San Vicente y Zacatecoluca.²⁹² En los momentos de incertidumbre del año 1821, el proyecto mexicano se vislumbraba como la mejor alternativa.

Habiendo visto el panorama salvadoreño en el momento de la anexión a México, detengámonos un momento en los detractores del proyecto para comprender el trasfondo de sus intenciones. Algunos productores y comerciantes de añil de la provincia de San Salvador desconfiaban del plan mexicano puesto que sospechaban que perpetuaría las relaciones económicas dominadas por los guatemaltecos; aquéllos pusieron todas sus expectativas en el Congreso de 1822. El proyecto autonomista promovido por los líderes republicanos de San Salvador –con una extensa red de familias, clientelas y poblaciones a su favor- había comenzado con la creación de la Diputación provincial en 1821 (Herrera, 2008a: 11). Los representantes del grupo dominante de la provincia de San Salvador fueron los miembros que primero formaron parte de la diputación y luego de la Junta de gobierno: Manuel José Arce, Antonio José Cañas, Juan Manuel Rodríguez, Sixto Pineda y Basilio Zeceña, José Matías Delgado y Manuel Molina y Cañas (Herrera, 2007a: 26).

En 1822, tras la ruptura con la metrópoli y la confusión del momento, el líder de los notables de San Salvador, José Matías Delgado, se erigió en obispo de San Salvador sin ninguna intervención de Roma o del Arzobispado de Guatemala. Cabe hacer un inciso para entender el caso del obispado de San Salvador en el contexto de la Independencia. Desde el apogeo del cultivo del añil a finales del siglo XVIII, San Salvador aspiraba a tener su propia diócesis. En el preciso momento en que se crearon las Intendencias centroamericanas, a finales del siglo XVIII, estalló el conflicto eclesiástico en la Intendencia. El arzobispo de Guatemala negó la posibilidad de crear una diócesis en San Salvador a pesar de la densidad de población y la viabilidad económica de la nueva entidad. Otras zonas económicamente mucho más débiles como Honduras o Nicaragua contaban con ese rango eclesiástico.²⁹³ La subordinación al arzobispado de Guatemala fue contemplado en diversos ambientes salvadoreños como una fuerte discriminación. Erigir una diócesis suponía desvincularse totalmente del

²⁹² Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

²⁹³ En el momento de la creación de la Intendencia ya se aspiraba a que el intendente gozara del derecho del patronato pero se truncaron las expectativas por la negativa desde Guatemala (Avendaño, 2011: 20, 34).

control de Guatemala. Los trámites con la metrópoli comenzaron en la década de 1810. En el momento de la Independencia los salvadoreños erigieron la diócesis por decreto y la Asamblea de 1824 ratificó el acto, silenciando la voz discordante del arzobispo de Guatemala Ramón Casaus Torres. En 1825 José Matías Delgado fue nombrado obispo. El papado rechazó las medidas tomadas por los salvadoreños, las cuales quedaron en papel mojado en el momento que se inició la primera guerra civil en 1826 (Wortman, 2012: 319).

Avendaño, analizando en perspectiva el reformismo borbónico en la región, interpreta que la creación de la Intendencia de San Salvador fue considerada por los criollos de la capital una reforma incompleta por la ausencia de una diócesis. Esta autora relaciona esta falta con el levantamiento de 1811 liderado por José Matías Delgado, vicario de la antigua alcaldía mayor (Ver Capítulo 2). Algunos cabildos como el de San Miguel negaron su apoyo al proyecto de San Salvador de crear una Junta Provincial que abogaba entre otras cosas por la creación de la Diócesis (Avendaño, 2008b: 4000-4005). Es posible que el grupo dominante en el Oriente, habiendo propuesto poco antes un proyecto de Intendencia centrado en San Miguel, no quisiera verse subordinado a San Salvador. Vale decir también que la Intendencia supuso una administración más eficaz y definió las fronteras marcando un nuevo sentido de pertenencia.

Desde la perspectiva del Arzobispado de Guatemala, la sublevación eclesiástica de El Salvador fue una afrenta de connotaciones eclesiásticas y también políticas porque se arrogó el derecho del patronato que tenían los Estados con lo cual marcó una línea divisoria con Guatemala (Belaubre, 2005). En 1825 Delgado empezó a gobernar su diócesis aunque sin el apoyo de toda su jurisdicción. Según Belaubre, la discrepancia derivaba del creciente poder de la familia Delgado, lo cual provocó que en San Salvador surgieran voces críticas con aquel posicionamiento. El rechazo de éste fue mayor en lugares alejados como San Miguel donde el presbítero José Ignacio Ávila, quien también se había pronunciado reiteradamente a favor del obispado, no aceptaba la consagración y la autoridad de Delgado. Lo que Belaubre ha considerado como factor clave para comprender la división interna en el antiguo Reino, nosotros lo interpretamos también como un factor de desintegración al interior de la provincia de San Salvador. Esto es una prueba de que el grupo dominante, conformado por varias fracciones, no fue un cuerpo homogéneo y monolítico en su forma de pensar y actuar.

En el ayuntamiento de San Salvador se había conformado la Junta Gubernativa Provisional en 1822, de la cual José Matías Delgado era el presidente; en consecuencia, el gobierno económico, político, gubernativo, militar y judicial se erigía en independiente del de Guatemala.²⁹⁴ Los argumentos principales de los munícipes de San Salvador para posicionarse en contra de la capital fueron, primero, la consideración de que era prioritario preguntar a todos los pueblos sobre el reconocimiento a la propia Junta de San Salvador, añadiendo que reconocerla supondría la abolición del tributo que pagaban los indígenas.²⁹⁵ En segundo lugar, el rechazo por el grupo dominante de San Salvador de la intercesión de Guatemala en las negociaciones con México porque después del 15 de septiembre de 1821 y siendo independientes y soberanos, ya no debían ser “ni ofrenda ni medio de negociación”²⁹⁶ de ninguna entidad política. Así, San Salvador se distanciaba de Guatemala sin descartar la posibilidad de unirse a México y solicitando que sus deliberaciones fueran respetadas como las de León y Comayagua.²⁹⁷ San Salvador usó el premio de la remisión del tributo de origen colonial, todavía en vigor, para atraer a los ayuntamientos a su causa. Eso significaba que a efectos prácticos se seguía cobrando, pues en caso contrario no se hubiera ofrecido como un beneficio.²⁹⁸

Después de la disolución del pacto colonial emergieron a la superficie unas tensiones que el control metropolitano había minimizado. Tan solo unos meses después de la firma del acta de Independencia, la urgencia de posicionarse en el panorama político, ya fuera en el proyecto iturbidista o en el autonomista, destapó los distintos intereses político-económicos en las antiguas provincias. En San Salvador el grupo que se hizo con las riendas del poder político estuvo liderado, como ya se ha visto, por José Matías Delgado. Si bien hasta el momento este sector había estado sujeto a las directrices de Guatemala, en cuanto surgió la oportunidad comenzó a ensamblar la estructura del futuro Estado a partir de un obispado y una junta gubernativa provisional. Sin embargo, los intereses de los distintos grupos de la provincia estaban muy lejos de las aspiraciones centralizadoras de San Salvador.

²⁹⁴ Acta Junta provisional gubernativa independiente del de Guatemala, San Salvador, 12 de enero de 1822, AGCA, leg.62, f. 5.

²⁹⁵ Acta de sesión de la Diputación, San Salvador, 12 de enero de 1822, AGCA, leg.62, exp.1667, f. 3.

²⁹⁶ Acta de sesión de la Diputación, San Salvador, 12 de enero de 1822, AGCA, leg.62, exp.1667, f. 3.

²⁹⁷ Acta de sesión de la Diputación, San Salvador, 12 de enero de 1822, AGCA, leg.62, exp.1667, f. 3.

²⁹⁸ Carta del consejo municipal de Teotepeque al Gabino Gaínza, 25 enero 1822. AGCA, leg.62, Exp.1664 s.f.

1.1. El rechazo a las pretensiones centralistas de San Salvador en el marco de la campaña de México, 1822

La correlación de fuerzas existentes en El Salvador inmediatamente posterior a la Independencia se reflejó por la vinculación con México. Una de las alternativas para formar parte del imperio septentrional fue un Estado salvadoreño realmente autónomo con instancias gubernativas propias en el ámbito político y eclesiástico. Los grupos sociales partidarios de la autonomía de San Salvador también tuvieron sus propios detractores internos. Algunos grupos regionales rechazaron abiertamente el centralismo practicado por el grupo político-económico dominante de San Salvador, aliado con San Vicente. La profunda división socioeconómica interna, que ya vimos en la fase tardío-colonial, se acentuó con la creación del Obispado de San Salvador y también, como veremos a continuación, con la campaña militar de México. Veamos dos casos de oposición abierta a San Salvador, uno en la zona central y otro en la oriental.

La campaña militar contra México se desencadenó cuando Iturbide instó, con urgencia, a declarar la anexión a México. La falta de tiempo impidió la celebración del Congreso planeado en el acta del 15 de septiembre de 1821 y la anexión se discutió por separado en cada ayuntamiento (Vázquez, 2003: 188-189). A partir de ese momento comenzaron los movimientos militares, en dos frentes especialmente. Manuel José Arce y Mariano Fagoaga, miembros destacados del grupo dominante de San Salvador, ocuparon Santa Ana y Ahuachapán con tropas milicianas con el afán de conseguir su apoyo mediante la firma, por la fuerza, de un acta reconociendo la autoridad de San Salvador. Sin embargo, la llegada de los refuerzos de Gaínza procedentes de Sonsonate condenó cualquier posible solución inmediata.²⁹⁹

Otro frente se abrió en San Miguel, en el Oriente del país. La región era una mina de oro para quien la controlara. Por sus recursos y su posición geográfica, era una fuente de recursos económicos por eso el gobierno de Guatemala se mostró muy celoso con su dominio.³⁰⁰ Durante la crisis político-militar, los sectores económicos guatemaltecos con intereses en el Oriente salvadoreño abogaron por consolidar un gobierno fuerte en San Miguel que, por un lado, sustituyera a San Salvador como cabecera de la provincia; y, por otro, liderara el proceso de Independencia a la par de Guatemala. De esta forma persistía aquella tendencia reiterada de San Miguel a sustituir

²⁹⁹ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

³⁰⁰ Carta del comandante de Tegucigalpa al capitán general Gabino Gaínza, 7 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1666, s.f.

a San Salvador.³⁰¹ Las autoridades de la ciudad oriental acogieron a los refugiados contrarios a San Salvador de modo que se convirtió en un bastión anti-capitalino por su proclividad hacia México.³⁰² Julio Gómez, empleado en las haciendas de la familia guatemalteca de los Aycinena, fue nombrado jefe político de San Miguel y recibió las directrices de cerrar la zona oriental y lanzar algunas ofensivas hacia los reductos republicanos como San Vicente (Ver Capítulo 1). Éste fue un ferviente enclave republicano y un fuerte aliado de San Salvador por la coincidencia de intereses económicos en torno al añil (Vázquez, 2003: 193-194).

Al margen de los frentes de guerra descritos, la postura de algunos ayuntamientos ilustra la tensa relación con la capital de la provincia, San Salvador. En Teotepeque, en la llamada cordillera del bálsamo paralela a la costa del Pacífico, resultaba inconcebible que la junta erigida en San Salvador se atribuyese la naturaleza de soberana. El grupo político de San Salvador no gozaba de ninguna credibilidad ni legitimidad porque según expresaban desde el cabildo de Teotepeque en enero de 1822, “no gustamos ricos paños, ni cambrayes, pues nos cubrimos con gergas [sic] y mantas. Nuestros alimentos son frugales, no necesitamos de carpas, mesas de lujo ni de vinos generosos”.³⁰³ La condición de capital de provincia y núcleo de poder de los principales productores de añil y comerciantes generó una crítica lacerante desde localidades menores contra San Salvador por el lujo que allí predominaba. Las críticas al estilo de vida capitalino encerraban la animadversión a la centralización y al proyecto estatal promovido desde San Salvador.

Al mismo tiempo, la falta de cohesión era total entre las filas de los imperialistas, partidarios de la vinculación al imperio de Iturbide. Como hemos visto arriba la intención desde Guatemala fue organizar un gobierno en San Miguel. Por eso, se instó a que todos los pueblos de la provincia de San Salvador reconocieran como jefe inmediato al intendente interino oriental. Sin embargo el proyecto no fue del agrado de todos. Los pueblos de la zona central se negaron a que el centro político se trasladara al extremo oriental del país en tanto esa nueva disposición conllevaría, bajo su punto de vista, todo tipo de desatenciones. En contrapartida proponían reconocer como nuevo

³⁰¹ Comunicación del subdelegado José Vasconcelos al gobierno de San Miguel, 4 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1668, f.2.

³⁰² Carta del gobierno de San Miguel a José Matías Delgado, 7 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, f.4.

³⁰³ Carta de la municipalidad de Teotepeque a Gabino Gaínza, 25 de enero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1664 s.f. Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

centro de gobierno la villa de Sonsonate³⁰⁴ cuya cercanía facilitaría, entre otras cosas, una pronta administración de justicia.³⁰⁵ Gabino Gaínza, gobernante de Guatemala y partidario del proyecto imperialista, endulzó el camino a los opositores de San Salvador conminándolos a que proporcionaran unas instrucciones con las necesidades de los pueblos.³⁰⁶

En el punto más oriental de San Miguel, los representantes del partido de Gotera –los municipales de Gotera, San Carlos, Guatajiagua, El Sauce y Santa Rosa- conscientes de su condición subordinada al gobierno de Guatemala, también negaron su obediencia a los rebeldes de San Salvador. En el momento de formalizar su posición política alertaron sobre la posible fuga de capital. En enero de 1822, previnieron al subdelegado de Hacienda y al mismo tiempo administrador del ramo de tabaco, que se resistiera a cualquier orden procedente de San Salvador relativa a la entrega de dinero.³⁰⁷ De esta forma se adelantaron a la implementación del octavo punto del Acta de la Junta Gubernativa Provisional de San Salvador, que había sido aprobada unos días antes, según el cual todos los administradores de rentas debían presentar a la mayor brevedad un estado de sus fondos.³⁰⁸ Esto indica que existía cierto temor entre las autoridades orientales de verse arrastrados por los intereses de San Salvador. Sus intereses no coincidían con los capitalinos, más bien se identificaban con los guatemaltecos. Esto no es de extrañar si tenemos en cuenta la fuerte presencia de intereses económicos de éstos en el Oriente salvadoreño vinculados a la producción de añil como se ha visto al inicio. Santa Ana, San Miguel y Gotera eran los principales centros de producción de añil en manos de no salvadoreños (Vázquez, 2003: 190-191).

En febrero de 1823, el general mexicano Vicente Filísola entró a San Salvador con sus tropas mientras en México se desmoronaba el proyecto iturbidista. La victoria de los imperiales dirigidos por Filísola hizo que los republicanos derrotados huyeran rumbo al norte, internándose en las montañas de Honduras. Ante el miedo de una guerra de guerrillas, el comandante mexicano negoció un armisticio y un salvoconducto para los capitulados, mientras la decepción comenzaba a reinar entre los sectores afines al

³⁰⁴ Carta de la municipalidad de Teotepeque a Gabino Gaínza, 18 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1676, f.4.

³⁰⁵ Carta de Gabino Gaínza a la municipalidad de Teotepeque, 22 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, f.6.

³⁰⁶ Carta de la municipalidad de Teotepeque a Gabino Gaínza, 18 de febrero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1676, f.4.

³⁰⁷ Acta de la municipalidad de Gotera, 21 de enero de 1822, AGCA, leg.62, Exp.1667, s.f.

³⁰⁸ Acta de la Junta provisional gubernativa, San Salvador, 12 de enero de 1822, AGCA, leg.62, f.5.

Imperio mexicano al comprobar que aumentaba la presión fiscal para sufragar la campaña militar en las zonas bajo su control.

Así el general mexicano Filísola no tuvo más remedio que convocar por su cuenta un Congreso centroamericano para el 29 de marzo de 1823 donde se pudiera decidir el futuro político de la región. Esa reunión se convirtió, el primero de julio, en la Asamblea Nacional Constituyente que declaró la Independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica. Pese al fracaso en términos militares, la resistencia de San Salvador contra los mexicanos se transformó en un caso emblemático de la causa nacional centroamericana. Así, la derrota militar significó una victoria política gracias a la cual se le concedió el territorio de la alcaldía mayor de Sonsonate por acuerdo de la Asamblea (Vázquez, 2003: 184, 210).

En palabras del general Nicolás Angulo, que fue testigo de gran parte de la conflictividad política del siglo XIX y que se alineaba con los rebeldes de San Salvador, en 1822 en la hacienda del Espinal donde se enfrentaron Arce y sus hombres con las tropas guatemaltecas, quedó “sembrada la semilla de la guerra civil de la que ha sido víctima la nación de Centroamérica”.³⁰⁹ La historia de la Federación estuvo marcada por las rivalidades y la defensa de la autonomía fiscal, política y eclesiástica de los Estados contra el espectro del centralismo y la “aristocracia” guatemalteca. Para los líderes salvadoreños, la oposición formal al monopolio comercial de Guatemala fue el elemento determinante que les permitió inventar su identidad política estatal en la década de 1820 (Herrera, 2007b: 103). Con todo, conviene señalar que esta idea no fue interiorizada por la mayoría de la población que quedó al margen de las disputas entre los grupos dominantes de ambos territorios.

La lógica de intereses socioeconómicos tardío-coloniales articulada por los Aycinena en la zona oriental salvadoreña se diluyó con la formación de la Federación y las consiguientes tensiones y contradicciones políticas en el istmo. En el nuevo escenario, los sectores dominantes que aspiraban a tener el control de las estructuras estatales salvadoreñas se vertebraron alrededor de los circuitos del puerto de La Unión y sus notables beneficiarios. En clave interna, el efecto de la crisis de la monarquía hispánica y sus consecuencias políticas puso en evidencia que la provincia de San Salvador era un espacio fragmentado y heterogéneo, con los poderes locales y regionales en constante litigio.

³⁰⁹ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

Adelantándonos a la exposición de nuestro argumento podemos decir que, tal y como veremos a continuación, los efectos de la primera guerra federal, que se desarrolló entre 1826 y 1829, disolvieron la división político-económica que había caracterizado el espacio salvadoreño. San Vicente mantuvo su alianza con San Salvador.³¹⁰ Pero el caso de San Miguel fue diferente. Pese a que la minoría dominante de la región estuvo en contra de las pretensiones de San Salvador, la experiencia de la primera guerra entre centroamericanos redefinió las posiciones políticas, pues “la necesidad de defender los propios hogares encendió el patriotismo contra la dominación extraña, hasta la destrucción de todas las fuentes de producción suscitó un gran número de combatientes”.³¹¹

El conflicto entre Guatemala, México y San Salvador puso en evidencia los peligros políticos que suponía la cercanía de Guatemala para los intereses económicos salvadoreños. Posiblemente, eso hizo converger las voluntades e intereses de los grupos dominantes de San Miguel y San Salvador. No es extraño entonces que para contrarrestar el poder de Guatemala, estos grupos salvadoreños dirigieran sus intereses hacia la zona oriental del país. De hecho, ya en 1810, en momentos previos a la Independencia, había existido un interés por desmarcarse económicamente de Guatemala. La propuesta alternativa a esta situación de dependencia había surgido del ayuntamiento de San Salvador cuyos miembros plantearon la posibilidad de abrir una nueva ruta comercial entre San Salvador y el puerto de La Unión. La sugerencia fue trasladada a las Cortes españolas de 1810 por medio de las Instrucciones escritas y remitidas desde la Intendencia de San Salvador (López Velázquez, 2000: 66). Tal convergencia de intereses de las minorías propietarias de El Salvador se fortaleció durante la primera guerra federal cuando apareció un obstáculo común para vencer.

2. Las contradicciones político-económicas en la Federación centroamericana

Una vez alejado el fantasma de la subordinación mexicana aparecieron los síntomas evidentes de la problemática intrínseca de una solución política federal en Centroamérica. En 1823, en la apertura de la Asamblea constituyente que, como vimos antes, había convocado el mismo Filísola, hubo un claro predominio de los republicanos

³¹⁰ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

³¹¹ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

a quienes, por la forma de defender sus ideas la oposición empezó a llamarles liberales o *fiebres*. La minoría participante en el congreso fue etiquetada de *servil* o moderada, aglutinando en sus filas a los imperiales, afines a México, representantes de las grandes familias guatemaltecas y al clero (Herrera, 2008a).

No se puede hablar de partidos, sino de "grupos de opinión" porque no constituyeron organizaciones consistentes en cuanto a su ideario y base social, y en las que, además, hubo constantes disidencias, contradicciones y rupturas. La lucha entre liberales y conservadores fue una ficción creada por las mismas facciones y extendida por la prensa que en la construcción de la opinión pública generó debates y polémicas. Los conocidos como conservadores eran centralistas y, entre otras ideas, consideraban que el sistema federal fragmentaría al antiguo Reino al conceder poderes autónomos a las provincias que no eran autosuficientes por la falta de comunicación entre ellas. Además, decían, el escaso número de personas ilustradas preparadas no permitiría crear una estructura administrativa adecuada. Y, finalmente, sostenían que la ausencia de un poder central propiciaría el surgimiento de caciquismos locales. Por el contrario, los liberales o federalistas argumentaban que era necesaria la existencia de autoridades locales; apelaban a la existencia de una mente ilustrada capaz de dirigir el engranaje burocrático del Estado y erradicar la pobreza fruto de los sistemas anteriores; además, señalaban, se debía hacer todo lo posible para evitar el absolutismo, avivando sentimientos provinciales contra la capital del antiguo Reino (Herrera, 2008a). El federalismo, que fue defendido en las provincias frente al excesivo centralismo y hegemonía de Guatemala, contó entre sus mayores figuras con José Matías Delgado en El Salvador, Dionisio Herrera en Honduras y Juan Mora en Costa Rica (Bonilla, 1999: 63).

La diversidad de opiniones sobre las formas de organización política, siempre en función de los intereses económicos de los sectores dominantes, hacía presagiar un camino lleno de obstáculos. La Federación nació condenada al fracaso por la situación de crisis económica derivada de los efectos de la coyuntura política en un contexto de declive del precio del añil (Wortman, 2012: 190). Desde nuestro punto de vista, las principales dificultades a que se enfrentó fueron, por una parte, la primera guerra resultado de la ausencia de recursos fiscales y la falta de voluntad política para la unificación federal; y, en segundo lugar, el liberalismo radical implementado después de la victoria de los aliados en 1829. Comenzaremos con el primer episodio bélico de carácter centroamericano y seguiremos con el intento de implementación de políticas

liberales por parte de los vencedores de la primera guerra para tratar de comprender la naturaleza de los conflictos que condenaron al fracaso el intento federal.

2.1. La primera guerra federal, 1826-1829

En la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala, en 1823, se decretó la Independencia absoluta y la instauración de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica. En diciembre de 1823 se establecieron las bases constitucionales de la nueva República federal y en noviembre de 1824 fue definitivamente publicada. El marco jurídico de la Federación fue muy confuso y contradictorio desde el inicio en tanto que no hubo una forma de gobierno clara y un sistema político identificable además de la coyuntura externa ya mencionada. En las bases de la Constitución se establecieron los principios representativos, republicanos y federales. Sin embargo reinó la confusión puesto que la distribución entre los poderes fue muy desigual. Por un lado, el ejecutivo fue muy débil frente al legislativo y el Senado, que apareció como un cuarto poder con derecho de veto. Mientras, los Estados, si bien fueron libres e independientes de la República, no fueron considerados como soberanos (Bonilla, 2000: 59, 65).

Casi al mismo tiempo, en marzo de 1824, El Salvador fue el primero de los Estados en promulgar su propia Constitución (Marure, 1844: 10). El tamaño de los países y la complicada situación económica convenció a los gobernantes de las cinco antiguas provincias de que la unión era la opción más viable. La Asamblea Nacional delegó en el Congreso federal, un órgano inferior, la ratificación de la Constitución; esto dio lugar a fuertes discusiones entre los diputados representantes sobre la naturaleza centralista o federal de la República (Chamorro, 1951: 97). Mientras se terminaba de decidir la cuestión, gobernó un triunvirato hasta que en 1825 se eligió al salvadoreño Manuel José Arce como presidente de la República. Veamos pues cómo la falta de solidez del orden financiero derivado de la organización federal, la falta de acuerdo político entre los grupos de poder nicaragüenses y el excesivo protagonismo guatemalteco en la estructura política centroamericana desembocaron en una guerra civil en menos de tres años.

En primer lugar comenzaremos por la alteración del orden financiero. El efecto inmediato de la promulgación de la Constitución federal y las estatales fue el inicio de una lucha por el control de los recursos financieros (Ver Capítulo 4). El proceso de Independencia y la guerra contra México habían dejado las Haciendas públicas estatales

vacías (Chamorro, 1951: 95). Y, como ya vimos en la primera parte de esta tesis, ningún grupo dominante estuvo dispuesto a organizar una Hacienda pública sólida que gravara directamente sus patrimonios. Así, la resistencia en los Estados por parte de algunos sectores a obedecer a la autoridad derivada de la estructura federal acordada fue parte del proceso de búsqueda de autonomía respecto al gobierno federal para no caer de nuevo en una relación de subordinación de corte colonial. Se entendía que la aplicación de la ley pasaba por el acuerdo con las distintas Asambleas legislativas estatales y no por decisión directa del Congreso federal. De modo que los cambios realizados en la Hacienda pública y el ejército fueron vistos como un ataque a la soberanía de los Estados y generaron un constante rechazo a todas las propuestas del gobierno federal.

La subsistencia de las autoridades federales fue casi imposible por la incapacidad de controlar efectivamente el sistema fiscal. Teóricamente, como ya vimos en capítulos anteriores, los ingresos del presupuesto federal se componían de la alcabala, el estanco de la pólvora, el tabaco, el correo, el papel sellado y las cuotas correspondientes a cada Estado. El sistema de cupos o cuotas funcionaba a partir de la población existente en cada uno de los Estados. Recordemos que en la práctica, el proceso de recaudación y distribución había quedado en manos de los Estados lo cual generó una fuerte dependencia de la voluntad de los mismos.

En segundo lugar, después de la alteración del orden financiero, la situación interna de Nicaragua acentuó la ya alterada realidad política centroamericana porque exigió la injerencia de tropas federales. Tras la caída de Iturbide en 1822, las fuerzas republicanas se hicieron con el control de Granada y León, mientras que los criollos conservadores encabezados por las familias Sacasa, Chamorro, el obispo Nicolás García Jerez y exfuncionarios españoles se atrincheraron en las villas de Managua y El Viejo (Kinloch, 2008). En 1824 la guerra fue inevitable entre los llamados "fiebres" o "rojos", encabezados por Cleto Ordoñez, y los "serviles" o moderados, conducidos por Sacasa, el clero y algunas familias propietarias. El gobierno federal, consciente del conflicto, nombró jefe político y militar de Nicaragua a José Justo Milla y destinó a Manuel José Arce a pacificar el territorio con una fuerza de 500 salvadoreños acantonados en San Miguel, de los cuales 300 hombres procedían de Chinameca al oriente del país (Meléndez, 2000). El 30 de agosto de 1824, el representante de las autoridades federales pidió al Jefe del Estado salvadoreño que ordenara a las municipalidades entregar los fondos para la compra de los fusiles necesarios, así como que se procediera por los

veteranos a disciplinar las tropas.³¹² La respuesta del jefe del Estado salvadoreño fue de una gran disconformidad pues la tropa no estaba lista y las cajas públicas exhaustas.³¹³ El episodio de la pacificación de Nicaragua, en 1825, fue una muestra de lo que sería el significativo rol del espacio salvadoreño, y oriental en particular, en la contienda posterior. Las dimensiones y la ubicación de San Miguel, cerca del puerto de La Unión, la convirtieron en una región de considerable importancia para la extracción de víveres, armas, dinero y hombres a lo largo de toda la campaña militar, pese a la escasez generalizada en todo el Estado. Por su posición en la retaguardia de la capital, San Salvador, devino en el principal objetivo a abatir y ocupar por las tropas federales.

En tercer lugar, como dijimos arriba, el factor a considerar para comprender la rapidez con la que se llegó a la guerra civil fue la preeminencia guatemalteca en el acontecer centroamericano. La estrecha connivencia del gobierno federal con las autoridades del Estado de Guatemala, entre 1823 y 1826, alteró rápidamente el orden político. El gobierno de El Salvador criticó la cercanía física del gobierno federal y el estatal guatemalteco, considerando lo poroso de los límites jurisdiccionales de ambas instancias un potencial foco de conflicto. Los salvadoreños propusieron que la Asamblea federal se trasladara fuera de la antigua capital colonial, por lo menos a 40 leguas de distancia. Si bien el argumento era evitar cualquier conflicto de intereses, en realidad la fuente que informa sobre este asunto, con fecha de junio de 1826, deja entrever el rechazo a reproducir el patrón de administración política colonial: “un punto [Guatemala] que miran con odio los Estados, que antes fueron provincias del que se denominó reino de Guatemala, y que esta sola circunstancia inferirá la desconfianza de que sus providencias aún se resienten del carácter de absolutismo con que eran dictadas las del gobierno español y sus agentes, y creen al mismo tiempo los pueblos, que las personas poderosas de Guatemala todavía se hallan en aptitud de influir eficazmente en los ánimos de los legisladores y gobernantes”.³¹⁴ En los primeros años de la unión federal, esta vecindad generó opiniones divergentes entre las autoridades guatemaltecas porque por un lado, el presidente federal gozaba de una imagen (irreal) de superioridad respecto al jefe del Estado de Guatemala; por otro lado, hubo una mezcla de las finanzas

³¹² Carta del ministro federal de Mariano Prado, San Salvador, 3 de septiembre de 1824, AGN-SS, FF, caja 8, f.7.

³¹³ Carta del ministro federal de Mariano Prado, San Salvador, 7 de septiembre de 1824, AGN-SS, FF, caja 8, f.9.

³¹⁴ Nota del gobierno de El Salvador al secretario general del Estado de Guatemala, AGCA, B, leg.3483, f.160.

de una y otra instancia, al tiempo que se consideró excesiva la cantidad de recursos transferidos al gobierno federal.

A la distribución espacial de los poderes hay que sumarle el problema del sistema de representación en el Congreso federal que funcionaba por criterios de población, hecho que daba a Guatemala una ventaja permanente respecto al resto. Para enfriar los ánimos, el 6 de octubre de 1826 se decretó un Congreso extraordinario en Cojutepeque, en El Salvador, al que nadie quiso asistir mientras no se aclarara la cuestión del equilibrio en la representación y el nuevo emplazamiento de las autoridades supremas (Chamorro, 1951: 201).

Las tensiones internas en Guatemala se extendieron a otras partes de la Federación. La animadversión entre el jefe liberal del Estado guatemalteco, Juan Barrundia, y el presidente federal, el salvadoreño Manuel José Arce, derivó en algunos episodios en el que se vieron involucradas partidas de tropas. Las fricciones con los liberales guatemaltecos quedaron minimizadas cuando las autoridades estatales guatemaltecas fueron renovadas en 1827 (Marure, 1844: 18). El poder recayó entonces en manos de los conservadores Mariano Aycinena y Manuel Montúfar, como jefe y vicejefe respectivamente, que pronto establecieron una alianza con el presidente Arce.

A consecuencia de estos movimientos políticos en Guatemala, el grupo dominante salvadoreño, encabezado por el jefe liberal Mariano Prado, desconoció al nuevo gobierno conservador del país vecino y se alió con los liberales guatemaltecos destronados por Arce. En octubre de 1826, Prado movilizó a las fuerzas salvadoreñas acuarteladas en Ahuachapán hacia la frontera guatemalteca. Los rumores de invasión aumentaron por momentos, lo que activó la alianza de los grupos dirigentes guatemaltecos conservadores y el gobierno federal (Wortman, 1973: 187). Esos movimientos militares salvadoreños implicaron el inicio de la guerra. Los aspectos militares propios de la contienda los analizaremos en el capítulo siguiente pues lo que aquí interesa son los aspectos políticos que generaron más controversia en la corta vida de la Federación centroamericana. Hasta el momento hemos visto cómo los choques de intereses y los vacíos en la organización jurídica de la República derivaron rápidamente en el conflicto bélico. Tras la guerra, la autoridad federal cambió de manos pero las tensiones no sólo continuaron sino que incluso se acrecentaron con las intenciones de aplicar políticas de corte liberal.

2.2. El intento de implementar un proyecto liberal en el marco de la Federación

La victoria del Ejército Aliado Protector de la Ley, brazo armado de los Estados centroamericanos -El Salvador, Nicaragua, Honduras- contrarios a Guatemala y las autoridades federales, llevó al militar hondureño Francisco Morazán a la presidencia *de facto* de la Federación centroamericana en 1829. El periodo posterior a la guerra es difícil de desentrañar por la escasez de fuentes y las contradictorias posturas de algunos de los protagonistas. Las contradicciones políticas se pueden entender a la luz de las tensiones entre el Antiguo Régimen y el liberalismo en boga; unas ideas, procedentes del exterior, que estuvieron totalmente desconectadas de la realidad interior. Este periodo es analizado por Pompejano en el caso guatemalteco como el primer liberalismo (Pompejano, 2000: 397). Término que por extensión podríamos usar para el caso salvadoreño o centroamericano para hablar de los primeros intentos de implementar rasgos del liberalismo en la región distintos a las reformas liberales habidas alrededor de 1870.

Los vencedores de la guerra, con Francisco Morazán a la cabeza, se reconocieron como liberales y expulsaron a los principales líderes de la facción conservadora en 1829. Las políticas de Morazán y los liberales centroamericanos alcanzaron sus mayores niveles de radicalidad con el decreto de expulsión de los conservadores de 22 de agosto de 1829 mediante el cual también expatriaron al expresidente federal Manuel José Arce, el ex vice-presidente J. Beltranena y los ministros J.F. Sosa y M. Arzú. Al mismo tiempo, se dictaminó que todos los funcionarios públicos debían restituir al Estado los pagos recibidos del gobierno ilegalmente constituido, es decir, de las antiguas autoridades federales (Taracena, 1992: 151). Con el escenario despejado de opositores, el gobierno federal, aliado con el gobierno del Estado de Guatemala, también en manos de los liberales, implementó un fuerte reformismo mediante diversas medidas secularizadoras, reorganización fiscal, judicial y administrativa cuyo momento culminante fue la creación de un distrito federal. En el caso de Guatemala, el gobierno de Mariano Gálvez buscó debilitar a la Iglesia, concebida como el núcleo del poder colonial. Intentaron establecer el matrimonio civil, el divorcio, la instrucción laica, la reforma del orden territorial y la venta de tierras de la Iglesia consideradas baldías además de la promoción de la migración europea y la colonización en la zona del Petén, al norte de Guatemala (Pompejano, 2000: 400). A continuación veremos de qué manera las medidas

reformistas que llegaron a El Salvador de la mano del gobierno federal de Morazán y del gobierno salvadoreño –los aspectos relacionados con la Iglesia y la creación del distrito federal- alteraron la dinámica política al interior de El Salvador y, con ello, la interacción entre los grupos dominantes salvadoreños y las autoridades federales.

Primero comenzaremos con las medidas secularizadoras. El anticlericalismo aplicado bajo la égida de Morazán, junto con las reformas liberales del presidente guatemalteco, Mariano Gálvez, fueron la máxima expresión del liberalismo centroamericano en la década de 1830 (Arriola, 2012). De inspiración francesa y gaditana, el proceso de secularización comportó la abolición de capellanías, del fuero eclesiástico, del diezmo y los estatutos privilegiados, la eliminación de las bases materiales de las corporaciones, y la aversión a los símbolos (Pompejano, 2000). Se sustituyeron todos los curas desafectos al régimen, por otros designados por el mismo Morazán. En julio de 1829 se expulsó al arzobispo y al clero regular, y se extinguieron los monasterios cuyas propiedades pasaron a la administración pública (Taracena, 1992: 149).

La Iglesia intentó reconstituir su poder; primero consiguió la autorización para el retorno de los curas expulsados y luego colocó a presbíteros de confianza generando un grave conflicto de jurisdicciones.³¹⁵ Desde su exilio en México, el expresidente Arce aprovechó esta situación para erigirse como el abanderado contra el anticlericalismo liberal y conseguir el apoyo de algunos sacerdotes con el fin de apelar a la población con la idea de repatriar a los frailes desterrados en 1829.³¹⁶

Consideramos que la política secularizadora fue una cuestión práctica aprobada con el objetivo de sufragar las deudas de la guerra federal. En los meses posteriores al fin de la contienda, las urgencias fiscales obligaron a rebajar los sueldos de los empleados públicos, se redujo el presupuesto militar, y se limitaron los pagos de las pensiones y montepíos. El recurso de las confiscaciones a la Iglesia, y la venta posterior de sus bienes parecían ser la única solución viable (Chamorro, 1951: 286), aunque desconocemos en qué medida el proceso implicó la canalización de recursos significativos al erario público.

³¹⁵ Carta al provisor gobernador del Arzobispado, Guatemala, 27 de marzo de 1832, AFPG, Fondo Larrazábal. Vol.1, f.28.

³¹⁶ Carta del cónsul francés en América Central al ministro de asuntos exteriores, México, 11 de febrero de 1831, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896, Correspondence politique, tome 2, f.14-18. Carta de William Hall al ministro de asuntos exteriores británico, Guatemala, 18 de diciembre de 1831, NA, FO, 253-2, f.29r.

Conviene hacer un breve inciso sobre la situación de la Iglesia en El Salvador. Como se ha visto antes, en 1822 la diputación provincial de San Salvador se había otorgado, unilateralmente, el antiguo derecho del Patronato real y había creado una nueva diócesis sobre los mismos límites de la antigua Intendencia. La ruptura del pacto colonial había abierto un vacío jurídico entre los dominios de la Iglesia y el Estado. La decisión de la minoría dominante salvadoreña había propiciado la fuerte oposición del arzobispo de Guatemala, cuyas imbricaciones con los representantes del nuevo Estado eran evidentes por lo simbiótico de sus intereses (Belaubre, 2006: 84).

El proceso de secularización iniciado después de la primera guerra federal hizo crecer la animadversión de muchas autoridades eclesiásticas hacia el gobierno salvadoreño puesto que desde entonces se les exigió, entre otras cosas, el juramento a la nueva constitución. Algunos se negaron porque consideraron que ni la Iglesia ni el clero debían nada a la Asamblea, pues no se había restituido el fuero ni se habían derogado disposiciones que consideraban injustas por lo que no querían subordinarse a la misma.³¹⁷ Años más tarde, paulatinamente, se fueron restableciendo las prerrogativas detentadas por la Iglesia antes del reformismo liberal de 1830. Entre 1843 y 1844 se reestableció el diezmo y la inmunidad del clero salvadoreño.³¹⁸ En consonancia con esa política de Estado, se asignó la misma renta al obispo que al presidente puesto que ambos fueron considerados un símbolo de la soberanía estatal. Las medidas secularizadoras del gobierno federal generaron mucha controversia en distintos ámbitos centroamericanos. Sin embargo, la Iglesia y los exiliados conservadores, expulsados en 1829, no fueron los únicos que tuvieron problemas con el nuevo régimen liberal federal.

La segunda medida posterior a la primera guerra federal que alteró la dinámica política al interior de El Salvador e influyó en la interacción entre los grupos dominantes salvadoreños y las autoridades federales fue el cambio de sede del gobierno de la República. La necesidad de crear un Distrito Federal fue evidente desde el final de la guerra pero la recurrencia de las revueltas paralizó el proyecto. En diciembre de 1831 se declaró el traslado del gobierno federal a San Salvador por ser un punto central y mejor comunicado con el resto de la República aunque sólo se estableció, efectivamente en 1835. El objetivo fue aprovechar la riqueza en recursos fiscales que generaba el comercio del añil para fortalecer militarmente al gobierno –lo cual se lograría siempre y

³¹⁷ Carta de Manuel María Zeceña al provisor capitular y gobernador metropolitano, Santa. Ana, 2 de abril de 1841, AFIG, Fondo Larrazábal, Tomo II, f.126.

³¹⁸ Decreto legislativo de 11 de marzo de 1844, AGN-SS, FI, f.239.

cuando se reestructurara la Hacienda pública en términos progresivos- y además controlar mejor el territorio salvadoreño regularmente insurreccionado.³¹⁹

La jurisdicción federal, con carácter exclusivo, se extendió en un radio de cuatro leguas alrededor de San Salvador hasta el puerto de La Libertad.³²⁰ Esto supuso para el gobierno salvadoreño la cesión de gran parte de su territorio con la correspondiente población y recursos y el traslado de su capitalidad y centro de gobierno a San Vicente. Parte de los grupos dominantes salvadoreños, representados en la Asamblea del Estado, se pronunciaron en contra de la pérdida de soberanía que supuso esa obligación federal. La necesidad apremiante de salvar la Hacienda pública salvadoreña impidió cualquier grado de identificación y colaboración del gobierno salvadoreño con el federal.³²¹ Esta medida fue adoptada con la aprobación del entonces jefe del Estado del Salvador, José María Cornejo, fiel amigo de Morazán. No obstante, la idea encendió las alarmas en la Asamblea legislativa salvadoreña denotando así la falta de acuerdo entre el jefe de estado y los diputados (Chamorro, 1951: 322).³²²

Mapa 7: Jurisdicción del Distrito federal en territorio salvadoreño, 1835



Fuente: elaboración propia a partir de Hall y Pérez Brignoli, 2003: 174.

³¹⁹ Despacho de Hall, n° 6, 7 de junio de 1834, NA, FO 253-3, f.110.

³²⁰ Decreto del gobierno del Salvador en *Gaceta del Gobierno federal*, San Salvador, 1 de marzo de 1835, n°5, NA, FO, 254-1, f.343. Decreto de 19 de enero de 1835, Ídem, f.336. *Iris salvadoreño*, 27 de noviembre de 1836, San Vicente, n°10.

³²¹ Proyecto de reforma, Ministerio general del Estado de El Salvador, 1 de noviembre de 1833, AGN-SS, FI, s.f.

³²² Despacho de William Hall, 31 de enero de 1832, NA, FO, 253-2, f.33; Ídem, 18 de febrero de 1832, f.42.

Las divergencias entre el gobierno federal y el salvadoreño aumentaron a pesar de las colaboraciones puntuales para enfrentar diversos disturbios en el primer lustro de la década de 1830. Hubo varias razones para ello. Por un lado, la permanencia del ejército federal en la capital hacía temer los excesos de los soldados. Por otro, al Estado salvadoreño le tocaba pagar 35.000 ps en concepto de cuota estatal para contribuir a sufragar el empréstito federal decretado de 200.000 ps. Este decreto tenía el objetivo de obtener los recursos necesarios para resolver militarmente la crisis desatada por los levantamientos habidos en territorio centroamericano como rezagos de la primera guerra entre 1830 y 1832 que explicaremos más adelante.

Desde el gobierno salvadoreño se consideró que nunca debió abandonarse Guatemala porque su población y riqueza facilitaba el mantenimiento de la sede federal. El rechazo llegó a tal punto que una pequeña fuerza armada, al mando del oficial José Villaseñor, le negó la entrada al presidente por Santa Ana,³²³ generando un tenso clima de enfrentamiento militar al haber desconocido a las autoridades federales.

Supuestamente, el traslado debía traer tranquilidad a la República porque todas las guerras y revoluciones de los últimos años habían tenido su origen en El Salvador.³²⁴ El General Carlos Salazar –presidente interino de la Federación- y el Teniente Coronel Joaquín E. Guzmán fueron los encargados de buscar apoyo para el traslado de las autoridades federales y la reorganización de las tropas federales. La negociación comenzó con el comandante Fermín Paredes en Cojutepeque, en la zona central de El Salvador, donde la fuerza armada a su cargo aumentaba día tras días con nuevos reclutamientos lo cual inquietaba a las autoridades federales.³²⁵ La negociación siguió, con poco éxito, con el jefe del Estado salvadoreño Joaquín San Martín pero éste se negó a poner a disposición de las autoridades federales las tropas que tenía bajo su mando en Soyapango.³²⁶ No sólo negó la colaboración sino que, erigiéndose como defensor de la soberanía salvadoreña, el mismo San Martín comandó un ataque a la plaza de Santa Ana donde se encontraban las tropas de Morazán.³²⁷ La opinión pública salvadoreña estaba

³²³ Carta del cónsul francés en América Central al ministro de asuntos exteriores, México, 11 de febrero de 1831, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896, Correspondence politique, tome 2, f.14-18.

³²⁴ Despacho de Hall, n° 6, 7 de junio de 1834, NA, FO 253-3, f. 110.

³²⁵ Comunicación del gobierno federal al gobierno del Estado de Guatemala, San Salvador, 19 de junio de 1834, AGCA, leg.183, exp.4005, f.7.

³²⁶ Copia de la Carta del gobierno federal al comandante de la división de Cojutepeque, Fermín Paredes, San Salvador, 21 de junio de 1834, AGCA, leg.183, exp.4005, f.13.

³²⁷ Carta de M. Clairambault al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 26 de julio de 1832, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondence politique, tome 2, f.170-172. Carta del gobierno federal al gobierno salvadoreño, 20 de junio de 1834, AGCA, leg.183, exp.4005, f.9.

impregnada de anti-federalismo. Como expresaba el gobierno salvadoreño en 1834 en una carta dirigida al gobierno federal: “Las ideas anti-nacionales [entendiendo por nacionales las de la nación centroamericana] habían echado profundas raíces durante la administración de San Martín. La palabra federal se oía con desprecio”.³²⁸

Con todo, la sublevación de San Martín había generado una fuerte tensión militar y política y requirió la neutralización de los sectores que se oponían a la presencia federal en El Salvador lo cual permitió tomar control efectivo del puerto de La Unión.³²⁹ Deshacerse de la oposición en El Salvador y controlar su mayor aduana, en La Unión, fue de vital importancia dado que en ese preciso momento el resto de los Estados se estaban apropiando de las rentas federales ahondando más en la precariedad fiscal como vimos en el capítulo 4. Morazán recibió del gobierno las facultades necesarias para reclamar a los jefes de Nicaragua y Honduras el retorno de las rentas. Esa política perjudicó aún más su imagen. Sospechamos que a Guatemala no se le reclamaron mayores cantidades porque era el Estado que había proporcionado más recursos, ni tampoco a El Salvador al que no se le podía presionar más porque ya se había creado ahí el Distrito Federal.³³⁰

La pacificación y el control del Oriente salvadoreño eran de vital importancia pues debía evitarse que San Martín pudiera reconcentrar su facción en la zona más alejada de San Salvador. Morazán contó para ello con la ayuda del general federal Nicolás Espinoza que fue designado gobernador de San Vicente y San Miguel; a él se le remitió dinero, parque y todas las armas que pudiera necesitar. Finalmente, San Martín y sus hombres fueron desterrados. Una vez derrotada la facción díscola, se convocaron elecciones tanto federales como estatales.³³¹ En la nueva reorganización del territorio y los poderes, la jefatura del Estado salvadoreño quedó en manos del General Nicolás

³²⁸ Carta del gobierno salvadoreño al gobierno federal, Cojutepeque, 18 de junio de 1834, AGCA, leg.183, exp.4005, f. 12.

³²⁹ Acuerdo federal n° 95, San Salvador, 29 de marzo de 1834, Libro de acuerdos 1834-1835, Ministerio de Hacienda, AGN-SS, FF, caja 14, s.f.

³³⁰ Acuerdo federal n°299, San Salvador, 5 de mayo de 1834, Libro de acuerdos 1834-1835, Ministerio de Hacienda, 1834-1835, AGN-SS, FF, caja 14, s.f.

³³¹ Carta de De Witt a J. Forsyth, Guatemala, 24 de octubre de 1834, documento 771 en Manning, William, *Diplomatic correspondence of the United States. Inter-american affairs, 1831-1860*. Vol. III. Rumford press, Washington, 1933. Carta del gobierno federal al gobierno de Guatemala, 1 de julio de 1834, AGCA, leg.183, exp.4006, f.8. Copia de carta del gobierno federal al gobierno del Estado de El Salvador, 28 de febrero de 1834, AGCA, leg.183, exp.4012, f.1. Decreto federal de 2 de septiembre de 1834, BNG-Cla, 1956, s.f. Carta del cónsul general de Francia en América Central al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 13 de mayo de 1834, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondence politique, tome 2, f.167-168. Ídem, Guatemala, 29 de agosto de 1834, Ídem, f.172-173. Despacho dirección política n° 24, del cónsul general de Francia en América Central, Guatemala, 19 de mayo de 1834, AMAEF, CC, Guatemala, tomo 1, 1823-1843, f.264.

Espinosa, en abril de 1835, quien había ganado prestigio como gobernador oriental. Hizo algunas modificaciones en el ámbito de la fiscalidad, la justicia y el orden público que no estuvieron exentas de tensiones políticas. La necesidad de recursos fiscales le obligó a incorporar a las rentas estatales el producto del aguardiente de algunas receptorías que servían para pagar la guarnición de San Salvador lo que pronto lo enemistó con las autoridades federales a pesar de haber sido inicialmente su aliado.

El proyecto reformista liberal que, como hemos visto, se basó fundamentalmente en la secularización y el aumento del control tributario, fue la columna vertebral del proceso federal iniciado en 1823, interrumpido en 1826 y retomado con ímpetu en 1829, en Guatemala por Mariano Gálvez y desde la autoridad federal por Morazán. El punto álgido de la crisis federal llegó entre 1837 y 1838 con la rebelión de la Montaña liderada por Rafael Carrera y que provocó la caída del gobierno de Mariano Gálvez. El desarrollo de la contienda entre las huestes y los partidarios de Carrera contra las autoridades federales y Morazán impidió la celebración de elecciones para devolver la normalidad al Estado de Guatemala. La intención de Morazán fue convocar elecciones para realizar una Convención Nacional que diera un nuevo impulso al pacto federal. Sin embargo, provocó la inminente disolución de la existente unión centroamericana con el decreto de 30 de mayo de 1838 en que se daba libertad a cada Estado para organizarse como considerase oportuno siempre y cuando se mantuvieran las formas federales. Mientras, Honduras, Nicaragua y Costa Rica estaban en abierta rebelión contra el gobierno central, por un lado apropiándose de sus rentas y por el otro atacando a San Salvador, el último reducto federal. La Federación ya era una ficción (Pinto, 1993: 127, Woodward, 1999: 108-109).

El fin de esta etapa histórica centroamericana ha generado mucho debate historiográfico. La versión tradicional y positivista se acercó a la cuestión desde la óptica liberal y conservadora. Según la interpretación liberal, el fracaso de la Federación fue fruto de la alianza entre los “serviles”³³² o conservadores, la Iglesia y las masas indígenas “incultas”, además de la política intervencionista del cónsul inglés Frederick Chatfield que “balcanizó” el istmo. La versión conservadora insistió en los excesos del partido liberal, sobre todo en cuanto al manejo de la cuestión religiosa y la ambición personal de los líderes. Otras versiones lo atribuyen a la situación deplorable heredada

³³² Este término fue utilizado en la época para referirse a los sectores políticos más conservadores de la sociedad y registrado por Alejandro Marure (1877: 61).

de la colonia. Cada Estado tendió a encerrarse en su territorio, revalorizando el papel de las fronteras y reafirmando los grupos dominantes locales (Taracena, 1995: 46-51).

En relación con la disolución federal, pensamos que la guerra fue el elemento que propició la interacción más significativa entre los Estados centroamericanos entre 1820 y 1840. Los distintos episodios y periodos bélicos fueron el espacio en que se crearon vínculos de solidaridad entre las poblaciones y las distintas fracciones de las minorías dominantes centroamericanas, ya fuera para aliarse con los amigos o para enemistarse con otros. La guerra fue un elemento compartido que generó lazos interregionales que se perpetuaron hasta bien entrado el siglo XIX. Un factor ligado a esta idea que comenzamos a ver por entonces en todo el istmo, sin limitaciones fronterizas, es la movilidad de los agentes sociales, representantes de los grupos dominantes (Ver Capítulo 8).

Hasta el momento hemos visto algunas políticas de carácter federal que tuvieron un impacto en el desarrollo político de El Salvador. Ahora fijaremos la atención en aspectos estrictamente estatales que causaron revuelo y sacaron a la luz la diversidad de posturas y desavenencias entre grupos regionales en las primeras décadas tras la Independencia.

3. Intereses político-económicos opuestos en El Salvador en la década de 1830

Para desentrañar las distintas posiciones políticas de los grupos regionales salvadoreños conviene retroceder al establecimiento jurídico de la Federación y la guerra de 1826. Es sabido que la primera guerra federal tuvo como principales protagonistas los grupos dominantes salvadoreños y los guatemaltecos, los mismos que dominaron la escena política centroamericana durante todo el siglo con su exacerbado antagonismo. Las diferencias entre éstos surgieron ya en la etapa colonial por el dominio ejercido tradicionalmente por los comerciantes de la capital (Guatemala) que tuvieron el monopolio del comercio y del crédito en el sistema productivo del añil y, por otra parte, los cosecheros de provincia (San Salvador) que estuvieron sujetos a los términos impuestos por los anteriores. Se podría entender la lógica relacional de los individuos y, por lo tanto, la esencia de esta guerra como una lucha entre los grupos dominantes existentes y los grupos opositores en ascenso, que involucró a grandes sectores de la sociedad centroamericana para sostener dicho conflicto y cuyas

consecuencias políticas, económicas y sociales definieron las décadas venideras en el istmo (Taracena, 1993: 207).

Según los datos que arrojan las fuentes salvadoreñas consultadas, en la coyuntura de la guerra contra Guatemala y las autoridades federales hubo una cierta coincidencia de intereses entre los grupos de poder regionales en El Salvador; mejor dicho, no se perciben en aquéllas tensiones internas. La urgencia de enfrentar la amenaza conllevó hacer un frente común que implicaba apoyar el liderazgo de Morazán al mando del ejército aliado. Las políticas liberales posteriores a 1829 rompieron la aparente unidad existente entre algunas fracciones del grupo dominante salvadoreño frente a las autoridades federales y todos aquellos, guatemaltecos o salvadoreños, que seguían secundando al líder federal en el proyecto liberal.

Por otra parte, en el marco de una crisis socioeconómica de posguerra, el centralismo promovido por Morazán fue concebido como un ataque al grupo oriental de San Miguel que parecía iniciar una carrera ascendente en el conjunto del Estado. A continuación veremos cómo, desde la región oriental, los grandes comerciantes y propietarios lideraron una resistencia al liberalismo promovido por las autoridades centrales. Ésa se produjo, primero porque les perjudicaba la influencia que tenían en los mecanismos de poder como, por ejemplo, por la nueva organización judicial y, segundo, porque veían peligrar el control que podían ejercer sobre el puerto de La Unión. Para comprender las razones que explican por qué el conflicto gravitó hacia el Oriente del país hay que explicar dos episodios concretos como fueron el intento de implementación de un nuevo impuesto y la crisis de 1832.

Comenzando con el nuevo impuesto a la producción que mencionamos en el capítulo 4, sabemos que ésta fue una medida tomada por el gobierno de El Salvador en 1830 en consonancia con las políticas que se estaban implementando en Guatemala, de carácter liberal, impulsadas por el gobierno federal. El jefe político salvadoreño, José María Cornejo, había sido sustituido en el cargo por Mariano Prado en 1829, reconocido liberal y amigo de Morazán. Las fuentes indican que las diferencias habidas en la Asamblea por sus políticas fiscales lo hicieron caer en desgracia.³³³ La insistencia en establecer un nuevo impuesto a la producción parece lógica si consideramos la realidad fiscal del Estado (Ver Capítulo 4). Tal y como describe Montúfar el panorama era el siguiente: la renta más consolidada era el aguardiente, la recaudación de la alcabala era

³³³ Despacho n° 26 de William Hall al ministro británico, Guatemala, 10 de diciembre de 1832, NA, FO, 253-3, f.58.

complicada y su producto escaso, los diezmos habían perdido todo su prestigio y los propietarios estaban arruinados. El plan del gobierno era establecer la contribución de 2 reales cada tres meses a pagar por todos los hombres entre la mayoría de edad y los 60 años salvo aquellos que fueran soldados activos (Montúfar, 1878: 8-10). El intento de Prado de aumentar la presión fiscal provocó su defenestración política en 1832 al mismo tiempo que varios levantamientos de los pueblos contra el jefe del Estado por un gravamen considerado injusto. Ante esta situación, el vice-jefe San Martín ocupó la presidencia³³⁴ aunque sin pensar en convocar elecciones lo que provocó un considerable desaire al gobierno federal que lo desconoció como jefe de Estado (Bancroft, 1887: 168-170).

Al calor de las tertulias patrióticas nocturnas se fraguó la sublevación del 24 de octubre de 1832 encabezada por sectores de propietarios contrarios a las medidas fiscales del gobierno. Las armas del gobierno salvadoreño rápidamente sofocaron la asonada pero ante tanta tensión, estas mismas autoridades se trasladaron a Cojutepeque en 1832. En esta coyuntura de conflicto estatal interno, la postura del gobierno federal fue delicada dado que cualquier interferencia en estos disturbios podía considerarse como un acto de agresión y ser un nuevo pretexto para la guerra. Los pronunciados pedían una renovación total de autoridades por medio de una elección libre,³³⁵ deseando que dejaran de gobernar “sus” funcionarios, es decir, la camarilla afín a San Martín.³³⁶ El origen social del reclamo del sufragio parecía proceder más de los sectores ilustrados que no de la sociedad en general; es conveniente recordar que la mayoría de la población era rural, con escasa comunicación entre sí y, en alto grado, analfabeta. Nicolás Angulo,³³⁷ militar federal y reconocido liberal leal a Morazán, señaló con respecto a la conflictividad de 1832 y 1833 que “las facciones se organizan a la sombra

³³⁴ Impreso "Breve narración de los últimos sucesos ocurridos en el Estado del Salvador que se pone a la vista de los libres centroamericanos", 20 de abril de 1834, AGN, FI, s.f. Despacho n° 2 de William Hall al ministro británico, Guatemala, 3 de marzo de 1833, NA, FO, 253-3, f.68r.

³³⁵ Carta del gobierno federal al jefe del estado de Guatemala, San Salvador, 11 de junio de 1834, AGCA, leg.163, exp.3410, f.1.

³³⁶ Decreto federal, 21 de junio de 1834, San Salvador, AGCA, leg.163, exp.3410, f.17.

³³⁷ El mismo Angulo huyó por la persecución política realizada por el jefe San Martín a todos individuos que habían apoyado al gobierno federal. Estuvo en Zacapa, zona liberal guatemalteca donde entró en contacto con José Dolores Nufío (“Janane”), con José Antonio González, Santiago y Andrés Sagarminaga, Joaquín Ferro, Hermenegildo Morales, todos comerciantes. Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

de las discusiones públicas, de ellas es de donde sacan toda su fuerza y en breve la voluntad de un partido se halla sustituida a la voluntad nacional”.³³⁸

Las fuentes son aún insuficientes para caracterizar este episodio levantisco provocado por los nuevos impuestos a inicios de la década de 1830, en particular relativas al sector social que reaccionó contra el gobierno de San Martín. Sin embargo, los elementos de los que disponemos parecen indicar que fue un levantamiento orquestado por los sectores económicos dominantes, que veían peligrar sus intereses ante la nueva agenda política liberal que podía llegar a alcanzar el patrimonio de los sectores más pudientes de la sociedad.

Una vez aclarada la cuestión de la contribución veamos los aspectos político-militares de la crisis de 1832. A finales de ese año, antiguos oficiales federales vencidos por Morazán lanzaron serias amenazas desde el exilio a las nuevas autoridades. El expresidente federal, Manuel José Arce desde México, y el Coronel Domínguez desde la zona atlántica prepararon una intervención militar para deponer a Morazán. El intento de resolución de la crisis se sumó al descontento salvadoreño por la reforma liberal de la nueva contribución personal de tal manera que el conflicto se trasladó al Oriente salvadoreño. El 17 de diciembre de 1832, una facción liderada por el coronel Valladares³³⁹ -que probablemente representaba los intereses de añileros y comerciantes orientales- sitió la ciudad de San Miguel reduciendo su guarnición a 40 individuos. Esto sucedía en el momento en que las autoridades de la región, representando los intereses del gobierno federal, organizaron una fuerza para salir al auxilio de las zonas afectadas por las intervenciones de Arce y Domínguez.³⁴⁰

El levantamiento fue un rechazo a enviar tropas al exterior de la región aunque fuera para auxiliar al gobierno federal.³⁴¹ Antes de que llegara la represión gubernamental desde San Salvador los implicados huyeron a Goascorán, en Honduras y luego, algunos pasaron a Nicaragua. Desde allí, el reconocido añilero de San Miguel José Miguel Montoya escribía contra las autoridades del Estado. Para sofocar la

³³⁸ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

³³⁹ Si bien tenemos poca información sobre este personaje, intuimos que fue la punta de lanza del movimiento de los sublevados y representó los intereses de añileros y comerciantes orientales.

³⁴⁰ El gobernador de San Miguel y San Vicente, Juan José Guzmán, los oficiales Elena, Biotres, Cubas y el comandante Chavarría.

³⁴¹ Copia de carta del gobernador de San Vicente Juan José Guzmán al ministro general del gobierno, San Vicente, 5 de enero de 1833, AGCA, leg.182, exp.3985, f. 19.

insurrección oriental el gobierno solicitó una ayuda militar al Estado de Guatemala.³⁴² Desde el gobierno salvadoreño y las autoridades federales, con posiciones cercanas en ese momento, asociaron el levantamiento oriental al “influjo aristocrático”, es decir de influencia conservadora, al tener como propósito la denuncia de las políticas liberales en proceso de implementación.³⁴³

Los rebeldes de San Miguel recibieron el destacado apoyo de algunos notables de la ciudad. En el proceso de resolución de la crisis, algunos de ellos fueron castigados. Por ejemplo, al diputado y gran comerciante José María Blanco no se le permitió residir en San Miguel y al diputado José Miguel Montoya se le confiscaron sus bienes y salió del país (Cevallos, 1964: 165). Estos comerciantes y políticos radicados en San Miguel y firmes opositores a las políticas fiscales estatales fueron acusados de provocar la caída de Mariano Prado.

Mientras unos caían en desgracia, momentáneamente, otros salieron favorecidos con el episodio de las tensiones en San Miguel. Este fue caso del general Narciso Benítez, el principal “pacificador” del Oriente. Inicialmente se apoderó de la plaza a inicios de 1833, dejando al mando al comandante Guadalupe Chavarría. No obstante, Benítez tuvo que regresar a hacerse cargo de la situación puesto que la conflictividad continuó y los sublevados mataron al comandante Chavarría, al alcalde Moreno y a otros oficiales. El rol jugado en la crisis oriental confirió a Benítez mucho poder en la región y sus prácticas caudillistas en el territorio le reforzaron y le ayudaron a mantenerse en el poder.³⁴⁴

Un nuevo episodio conflictivo acaeció el 24 noviembre de 1833, cuando se produjo otra sublevación en San Miguel como consecuencia de los efectos de la del 17 de diciembre 1832 relatada. El pueblo tomó por asalto las armas y unido a la guarnición con un total de 500 hombres solicitó un cabildo abierto para manifestar la ilegitimidad de las que se titulaban autoridades supremas del Estado salvadoreño; esto es, el gobierno de San Martín que había sustituido al de Prado; además, exigió el retorno de unas 557 personas que permanecían en Honduras tras la huida por el conflicto de 1832.³⁴⁵ De hecho, la resistencia fue hacia las políticas liberales de Prado tales como el nuevo impuesto y las medidas para establecer jueces de 1ª instancia en aras de la

³⁴² Copia de carta del gobierno de El Salvador al ministro de guerra de la Federación, San Salvador, 6 de enero de 1833, AGCA, leg.182, exp.3985, f. 20-24.

³⁴³ *El Tribuno*, 7 de marzo de 1833, n° 21, San Salvador, BNG-Fondo Antiguo-AVitrina1, s.f.

³⁴⁴ *El Tribuno*, 7 de marzo de 1833, n° 21, San Salvador, BNG-Fondo Antiguo-AVitrina1, s.f.

³⁴⁵ *El Centroamericano*, n° 31, Guatemala, 19 de enero de 1834, BNG-Fondo Antiguo-AVitrina1 n° 21.

uniformización y centralización de la administración pública. Esta última era considerada una injerencia externa en la forma de administrar justicia tradicional. Hasta ese momento, el encargado de esa función era el jefe departamental o el alcalde por las reminiscencias gaditanas (Herrera, 2005). Recordemos que, por entonces, el gobierno de la República federal estaba intentando organizar un juicio por jurados lo cual era un elemento más para la animadversión frente a las reformas (Ver capítulo 2). Además, también hubo resistencia por la personalidad del gobernador departamental, Miguel Alegría, por su genio “díscolo, exaltado y perseguidor”.³⁴⁶ En aquella ocasión, la violencia se extendió a la villa de Usulután y el pueblo de San Carlos de La Unión.

El pronunciamiento oriental generó una espiral de violencia que se mantuvo hasta febrero de 1834. Reconocemos como una de las causas principales la animadversión hacia la tendencia centralizadora de Morazán y el gobierno federal de San Salvador, principalmente por el perjuicio sobre los intereses del sector dominante oriental. Conviene señalar, además, las deplorables condiciones económicas que habían dejado la primera guerra federal y la posterior presión fiscal para solventar los problemas de orden público. Parte de la resistencia de San Miguel fue por “el costoso sistema de gobierno y la indisposición de parte de la gente en contribuir en el momento de empobrecimiento”³⁴⁷ que se vivía.

Como hemos visto, los principales notables de la región estuvieron implicados en la sublevación. Ellos, como parte integrante de un grupo económico y político dominante, aceptaban la estructura de la Hacienda pública que habían moldeado desde la Asamblea en tanto que también estaban presentes en la misma. Sin embargo, el problema surgió cuando se vieron perjudicadas sus rentas y propiedades por la presión fiscal ejercida por los gobiernos liberales de San Salvador y la Federación que había aprobado contribuciones forzosas, recurso fiscal explicado en el capítulo 4. Un ciudadano anónimo exclamaba en 1833: “¡Cómo no ha de estar pobre el estado! Entre las escandalosas contribuciones que se exigieron el año pasado, hay algunas que no se pueden creer (...)”.³⁴⁸ En esta denuncia se exponían los casos de Manuel Bahamonde y

³⁴⁶ Resulta interesante tomar nota de los nombres de los notables que hicieron la solicitud a San Martín, destacamos a M. Montoya, Justo Alegría, T. Mayorga, José M. Rivas, Félix Chávez, Joaquín Joya, Nicasio Hernández, M. Cañas, Julián Aleona, Pio Pineda, Gregorio Delgadillo, J. Mercedes Castillo, Felipe Castillo, Pantaleón Cortez, Pedro Marquina, J. Zeledón Paladino, Diego Rodríguez, Apolinario Quito, Juan Parada, D. Montenegro, R. de la Torre, José Francisco Ramos, Manuel Parral, Mariano Calderón.

³⁴⁷ Despacho n° 1 de William Hall, Guatemala, 22 de enero de 1833, NA, FO 253-3, f.62r.

³⁴⁸ Impreso “¡Cómo no ha de estar pobre el Estado!”, anónimo, San Salvador, 23 de septiembre de 1833, AGN, FI, f.24.

Tomás Escolán de San Miguel. El gobierno salvadoreño había expropiado al primero una hacienda con 1.500 reses, 72 yeguas, 3 burros, 22 mulos, 20 potros y 15 caballos mansos. Al segundo, Tomás Escolán, al que se le exigieron 500 ps. -que posiblemente no pagó- se le expropiaron 500 reses y 50 caballos y mulas. No es de extrañar que estas afrentas a los hacendados y ganaderos orientales generaran una imagen negativa del gobierno: “estas son las operaciones de los que se llaman libres [liberales] (...) más valdría que vinieran siete plagas de chapulín que un año de pirujos”.³⁴⁹

En síntesis, las políticas del gobierno liberal de Mariano Prado, dirigidas a salir de la crisis de posguerra en la que estaba inmerso el Estado, provocaron una oleada de levantamientos antiliberales en distintos puntos del país. Entendemos que la presión ejercida sobre el Oriente desde la primera guerra federal encendió los ánimos tanto de la población en general como de los grupos económicos dominantes vinculados al añil y al comercio. Con los ánimos caldeados, los primeros años de la década de 1830 fueron de oposición abierta a todo lo que representaba a las autoridades federales y salvadoreñas de carácter liberal. El rechazo por parte de los sectores dominantes en la región provenía, no tanto de motivos ideológicos, sino más bien de la persistencia de las condiciones económicas desfavorables a sus intereses.

Al parecer los productores y comerciantes de la región de San Miguel tenían una agenda propia, con unos intereses económicos muy fuertes en torno al puerto de La Unión. Después de haber destacado la sublevación de 1832 y 1833 como reacción a las políticas de corte liberal promovidas tanto desde San Salvador como desde la sede federal en Guatemala, conviene presentar otro caso particular de resistencia del grupo dominante oriental. En el Estado de El Salvador, concretamente durante el gobierno de Nicolás Espinoza entre 1834 y 1835, José María Silva y Miguel Montoya fueron obligados a retirarse a Ahuachapán, en el extremo occidental del país, por estar ejerciendo “una oposición indeseable” contra el gobierno.

Para esclarecer los motivos de esta medida contra Silva y Montoya hay que recordar que durante su administración del Estado salvadoreño, el general Espinoza planeó una insurrección contra el gobierno federal con el fin de ampliar su poder y estabilizar su posición en territorio. Cabe recordar, además, que para esos años, el presidente de la República con el acuerdo del Congreso dispuso la creación de un nuevo Distrito federal en la ciudad de San Salvador que relegó al gobierno estatal salvadoreño

³⁴⁹ Impreso “¡Cómo no ha de estar pobre el Estado!”, anónimo, San Salvador, 23 de septiembre de 1833, AGN, FI, f.24. El epíteto de “pirujo” era una forma despectiva de referirse a los liberales.

a la ciudad de San Vicente. Con el objetivo de llevar a cabo sus planes, Espinoza realizó el correspondiente acopio de municiones, armas y reclutamiento de gente y, por lo que aquí nos interesa, Espinoza se retiró a San Miguel con su secretario Juan José Guzmán para hacer de la región oriental su centro de operaciones. Varios factores le llevaron, probablemente, a elegir aquel punto de la geografía salvadoreña. Primero, su mano derecha, el general Juan José Guzmán, quien había sido gobernador de San Miguel y San Vicente en 1834 por órdenes de Morazán y que, es de suponer, había establecido lazos y buenas relaciones en la región. Segundo, se acercaba el tiempo de las ferias del Rosario y de la Paz; el movimiento comercial, la entrada de capitales y la presencia de grandes comerciantes podían ser de utilidad para conseguir financiamiento y sufragar sus gastos (Ver Capítulo 7). De modo que no es de extrañar que Espinoza se deshiciera de Silva y Montoya, quienes representaban al sector dominante oriental.

Los acontecimientos en Guatemala, como la rebelión de la Montaña en 1837, y la disolución unilateral del pacto federal en 1838 por todos los Estados de la unión - salvo El Salvador- obligaron a Morazán a redefinir su postura con algunos grupos. Particularmente lo hizo con los sectores añileros y mercantiles del Oriente salvadoreño. Asumimos que se congració con ellos en tanto eran su tabla de salvación por su participación en los circuitos comerciales del puerto de La Unión. Así, se entiende que José María Silva fuera vicejefe en 1839 (Monterrey, 1996: 285).

* * *

Las fuentes documentales arrojan luces y sombras sobre las dinámicas sociales y políticas del periodo federal. Pese a ello, podemos decir a modo de cierre que, si bien desde finales de la época tardío-colonial hubo una división interna en la Intendencia de San Salvador en función de los intereses socioeconómicos divergentes entre los grupos de añileros de San Salvador, San Vicente y San Miguel, aquéllas se redefinieron con los episodios de la década de 1820. Las diferencias de origen colonial se acomodaron en una coyuntura política concreta como fue el intento de anexión a México o la posterior guerra federal. El temor a las pretensiones hegemónicas de Guatemala sobre el resto de Centroamérica fueron contrarrestadas con cierta cohesión de los grupos dominantes regionales en el caso de El Salvador.

Éstos, pese a haber enfrentado juntos, al menos sin tensiones aparentes, la amenaza guatemalteca, protagonizaron luchas internas de poder en contra de la

centralización que, a su vez, demandaban los notables de San Salvador. En 1829, tras la victoria del ejército aliado y la instauración de gobiernos liberales en los Estados de Guatemala, El Salvador y la Federación, el intento general de implementación de un proyecto liberal centralista en cada una de estas instancias reactivó las tensiones entre las fracciones de la minoría dominante.

La defensa acérrima del patrimonio, los intereses económicos y los espacios territoriales dominados ante el centralismo y los reajustes fiscales provocaron diversas sublevaciones en varios puntos del istmo. En El Salvador destacó la fuerte resistencia de los sectores mercantiles y productores de añil de San Miguel a este plan político y económico lo que denota el peso potencial de los circuitos económicos de San Miguel y La Unión en el conjunto del Estado.

Capítulo 7: Violencia, guerra y fuerzas armadas en la temprana formación del Estado, 1826-1840

El diseño y primeros pasos en la formación del Estado salvadoreño por parte de un sector social específico se dio en un contexto de guerra continua. Ésta enmarcó y canalizó las tensiones y contradicciones político-económicas por la consecución y consolidación del poder central en todas las entidades políticas centroamericanas y en El Salvador en particular. De esta manera, la conformación de las fuerzas armadas estuvo sujeta a las necesidades económicas y políticas del momento. En las siguientes páginas se examinarán los episodios bélicos desarrollados durante la Federación, algunos mencionados ya en el capítulo anterior, desde el punto de vista de las lógicas internas y sus efectos. En este capítulo sostenemos la tesis de que la conflictividad político-militar durante la post-Independencia fue un fenómeno continuado y sostenido que marcó el ritmo de la evolución política. Fue uno de los factores –junto con los condicionantes económicos- que consolidó la posición preeminente del sector dominante en El Salvador.

El ejercicio político después de la Independencia tuvo rasgos muy personalistas y la violencia se extendió a lo largo y ancho de la sociedad. La historiografía ha etiquetado el periodo como la época del caudillismo, un fenómeno derivado de la debilidad de las lejanas autoridades centrales, el vacío institucional y el desierto administrativo (Lynch, 1993; Brading, 1985; Irurozqui, 2011; Goldman y Salvatore, 1998). Las estructuras latifundistas y la concentración del poder social que manejaron estos personajes los convirtieron en el vínculo mediador entre el poder central y la periferia (Rouquié, 1989: 260, 268). La forma de hacer la guerra impulsó estos poderes porque el “hacendado protector” daba provisiones de recursos locales como trabajo, comida o abrigo y tenía capacidad de reclutamiento entre la peonada. De esta forma surgió una importante estructura política a partir de lealtades personales, construida sobre la autoridad del patrón y la dependencia del peón (Holden, 1996: 443).

En Centroamérica, como en otros rincones del continente, la fragmentación política generada por las fuerzas centrífugas del caudillismo provocó que la violencia se instalara en la sociedad. A lo largo del siglo XIX se asistió a un proceso en el que, a partir de la guerra, se desplazó la violencia de los líderes regionales y los jefes locales a las autoridades centrales definiéndose así los perímetros de la violencia estatal. En este proceso histórico, el clientelismo y el recurso a la violencia se tornaron cotidianos,

tradicionales y permanentes (Holden, 1996: 437, 441, 459). La dinámica faccional de los conflictos, es decir, la lucha entre facciones que aparecen y desaparecen con regularidad según los intereses del caudillo del momento, explica la forma de la política de esas décadas pero no el contenido. Aclarando que fue una época de faccionalismo nos falta entender el tipo y naturaleza de esas relaciones que dieron lugar a esa realidad.

Es sabido que la guerra es una cuestión política tanto en su dirección como en su financiación, es decir, la decisión de qué recursos usar o qué grupos sociales o sectores económicos involucrar. El acceso a los recursos económicos demanda coerción y al mismo tiempo legitimidad ante la sociedad. Queremos decir con ello que se requiere algún grado de consenso político y decidido apoyo y cooperación de parte de la sociedad para aceptar el aumento fiscal, la creación de deuda o la colaboración en la recaudación. A finales del XVIII, en el caso de los Estados europeos, la única legitimidad posible procedía de la capacidad de protección de éstos, a partir de valores como seguridad, estabilidad, soberanía. A pesar de la dinámica cada vez más exigente y compleja, los Estados estuvieron dispuestos a participar en ella por la competencia y la superación que ésta representaba. La búsqueda de la eficacia motivó la imitación y superación de los logros de unos y otros en términos de movilización de recursos para la acción diplomática y militar (Torres, 2013: 16).

Así como en Europa la guerra pudo haber creado al Estado y el Estado la guerra según la máxima de Tilly (1975: 42), las circunstancias históricas en América Latina no permiten afirmar lo mismo. Mientras en la Europa moderna los gobiernos estatales generaron una eficiencia y organización para enfrentar las contiendas que resultaron ser permanentes, en América Latina esta situación no proveyó de ningún estímulo para el crecimiento estatal. En unos espacios sociales sin cohesión política, la guerra sólo creó caos y destrucción (Centeno, 1997: 1570).

Según Centeno, la guerra sólo puede dar lugar a una formación estatal en el momento en que hay cierta unión entre las instituciones políticas y militares junto a un grupo social que ve en ese vínculo la mejor forma de mantener y reproducir sus privilegios (Centeno, 1997: 1570). De este modo, la guerra en América Latina provoca el colapso económico y la dispersión de la capacidad militar tal y como acabamos de mencionar. Esto impide conseguir mayor nivel de extracción de recursos porque las instituciones políticas no se pueden imponer (Centeno, 1997: 1590).

Las guerras de la Independencia fueron producto del colapso de la legitimidad de la Corona hispánica, no resultado de cambios internos en las sociedades coloniales.

El antiguo orden había sido interrumpido pero no hubo una alternativa de dominación que pudiera imponerse inmediatamente después (Centeno, 1997: 1592). Esto nos lleva a entender que es clave el papel de los grupos oligárquicos en el fenómeno de la guerra, en nuestro caso, en América Central y concretamente en El Salvador en las décadas de la post-Independencia. En general, Centeno considera que los grupos dominantes latinoamericanos no ven en las guerras una amenaza a su posición social y, por tanto, no tienen ningún incentivo en permitir una mayor presencia del Estado (Centeno, 1997: 1594).

La visión generalizadora de Centeno no contempla, sin embargo, las condiciones sociopolíticas particulares ni tampoco observa la realidad centroamericana. Acercándonos a López-Alves encontramos que, pese a no crear Estados, la guerra y la violencia impregnaron el periodo temprano de formación política donde se dieron los pasos decisivos para el diseño institucional de los Estados que se consolidarían a finales del siglo. Esto no excluye que las primeras décadas, inmersas en la guerra, no encierren claves explicativas de la evolución política. Hasta cierto punto, hubo orden dentro del caos y la destrucción (López-Alves, 2001: 157). Basta ahora descubrir primero, cuál fue ese orden; y segundo, a quién le convenía ese tipo de orden específico y no otro.

Al margen de los procesos de negocios inter-clasistas o el proceso de centralización y monopolio de la violencia, nos interesa la forma de hacer la guerra y la consiguiente expansión persistente e irreversible de la violencia en la sociedad. Se ha estudiado poco la violencia previa a las reformas liberales de 1870, a las que algunos sectores de la historiografía centroamericana han catalogado como “guerras incontrolables” (Casanova, 1995). La primera guerra federal en 1826, aparte del conflicto contra México, fue el gran acontecimiento bélico que fungió como catalizador de una nueva realidad articulada por la politización a partir de la militarización del campesinado y los sectores urbanos.

Los estudios políticos de Herrera subrayan la importancia del sistema representativo heredero del periodo doceañista (Herrera, 2005); un sistema de sufragio indirecto masculino y censitario que funcionaba por grados a partir de las parroquias, los partidos y las provincias. Discrepando de la excesiva atención que se ha prestado a la guerra, al caudillismo y a la ineficacia de las leyes, Herrera considera que la guerra no fue la única característica de la etapa federal y que la vida política se movió entre las armas y el voto. Según Herrera, el juego electoral y la representación política tenían una doble importancia puesto que, por un lado, legitimó las instituciones que se estaban

cimentando y los proyectos políticos en boga; y por otro, la práctica electoral se constituyó paralelamente, como una forma de resistencia a las mismas instituciones políticas por medio de fraudes o constitución de formas alternativas de gobierno (Herrera, 2010: 254). Dicho autor coincide con Alda (2001) pues, a pesar de la aparente situación de caos y arbitrariedad, hubo una concepción política y unas reglas compartidas por lo que se concebía la revolución como una alternativa justa, una expresión de la concepción del poder y la soberanía.

Otra tesis, defendida por Ching (1997), planteó que el campesinado era autónomo y tenía amplio margen de maniobra por el rol jugado en las guerras. En su opinión, los líderes militares necesitaban establecer alianzas con los grupos indígenas y así, a partir de relaciones clientelares, se dinamizó la política y por ende, el campesinado también incidió de algún modo en la construcción del Estado. La idea de Ching complementa las tesis anteriormente mencionadas en la medida en que profundiza en el tipo de relaciones políticas, tanto en los juegos electorales como en las “revoluciones”.

La conflictividad interna e interestatal de las primeras décadas de la post-Independencia merece una relectura. La adjudicación de facciones a un grupo político u otro era atribuible a raíces territoriales más que a afinidades ideológicas o proyectos políticos. Los procesos políticos fueron soluciones adoptadas que dependieron de los individuos en la práctica política pues la Independencia fue imprecisa al destruir límites y jurisdicciones que había que volver a reconstruir (Pompejano, 2000: 399). Las soluciones fueron algo negociado sin depender tanto de los perfiles ideológicos o intelectuales de los protagonistas. La principal directriz fue la supervivencia económica a raíz de la precariedad socioeconómica resultado de la primera guerra federal.

En este contexto, autores como Lauria han asociado la presencia indígena en las revueltas de los años 30 a la fuerte identidad étnica y la autonomía política de las comunidades campesinas locales. En consecuencia, asume que los sectores indígenas tenían unas ideas muy claras sobre la soberanía y la legitimidad política; y ello porque, siempre según este autor, tenían la fuerza suficiente, por su autonomía económica, para negociar con los líderes políticos, quienes dependían de ellos para las alianzas y reclutamientos militares (Lauria, 2003: 176-178). Sin embargo, el estudio en perspectiva de los episodios de las décadas de 1820 y 1830 permite establecer algunas relaciones que nos llevan a discrepar de esta lectura.

Consideramos que es excesiva la fuerza que se ha dado al argumento étnico en detrimento del aspecto socioeconómico, teniendo en cuenta que zonas como el Oriente salvadoreño estuvieron frecuentemente insurreccionadas, sin hacer mención a reivindicación indígena alguna. Hay pocas fuentes al respecto pero las que disponemos dan cuenta de una situación económica de devastación que explica una conflictividad por la supervivencia. El campesinado, indígena o no, se convirtió en un actor social destacado con el que las fracciones dominantes tuvieron que negociar en distintas ocasiones porque adquirió, a partir de la guerra federal, la capacidad de movilizarse y generar desorden social en el territorio. Más bien, el desorden y la violencia fueron consecuencia de las luchas entre distintos sectores sociales por el acceso y control sobre los escasísimos recursos económicos ya fueran rentas estatales, tierras o puntos de recaudación como las aduanas.

Este capítulo se organizará en dos apartados principales. En el primero de ellos revisaremos la organización de las fuerzas armadas estatales y el efecto y la experiencia de la primera guerra federal en su organización. En el segundo apartado analizaremos lo que nosotros llamamos ciclo bélico federal entre 1826 y 1840 desde diversas perspectivas: los principales episodios, el papel de los grupos dominantes, los espacios de guerra y el efecto de la violencia sobre el territorio y la sociedad. De esta manera veremos cómo evolucionó la política en un contexto de conflicto permanente.

1. Las políticas de la guerra y la formación de las fuerzas armadas

Las fuerzas armadas fueron un espacio de negociación, de lucro y de movilidad social. Para entender su funcionamiento en la primera mitad del siglo XIX apuntaremos varios aspectos. Primero veremos brevemente el estado de las fuerzas militares coloniales en el momento de la Independencia y la presencia mexicana, para luego comprender los mecanismos de acción durante la guerra de 1826. En un segundo término nos trasladaremos a las décadas post-federales y examinaremos la política o, mejor dicho, la ausencia de política pública sistematizada sobre la guerra y fuerzas militares aunque, paradójicamente, ésta fuera una actividad muy recurrente en la vida pública.

El fuero militar fue una sólida herencia colonial que los nuevos Estados en construcción no pudieron eliminar. Toda actividad miliciana fue muy dificultosa por las labores cotidianas de los miembros de la tropa (Arguedas, 2006: 113). El peso de las

milicias o las fuerzas veteranas en las estructuras de los nacientes Estados fue muy importante en términos fiscales puesto que requirió una considerable movilización de recursos, tal y como se ha analizado en la primera parte de esta tesis. Si bien el esfuerzo bélico fue parcialmente sostenido por cuerpos armados formales, una gran parte de la guerra respondió a iniciativas privadas, acentuando así el fenómeno del peso de la violencia sobre la sociedad (Garavaglia, 2012: 32).

El estado de la fuerza militar centroamericana en el tránsito a la Independencia fue descrito por Filísola, el comandante de las tropas mexicanas en 1822. La mala calidad de las tropas fue asociada a su condición de presidiarios y al hecho de no estar acuartelados, lo cual favorecía el arraigo en el territorio de los militares. La ausencia de un Estado Mayor mínimamente organizado imposibilitaba cualquier tipo de planificación o estrategia (Filísola, 1911: 69, 71). Con respecto a las milicias provinciales, la plana mayor era muy parecida en cuanto a la falta de instrucción, disciplina y uniformidad, porque “los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados voluntarios nada pueden aprender de su carrera, no siendo (...) más que unos hombres alistados, cargados de hijos y miserias, que gozan de fuero para el entorpecimiento de la justicia ordinaria en los pueblos de sus residencias” (Filísola, 1911: 100-101). Diseminados por pueblos, aldeas y haciendas, era muy difícil reunirlos, formarlos o incluso pagarles. La situación de los veteranos era muy parecida puesto que no tenían jefes que los vigilaran ni formas de entrenarse.³⁵⁰

La formación de la fuerza republicana centroamericana se gestó durante la primera guerra federal.³⁵¹ Fue la primera experiencia bélica del istmo que involucró a los cinco Estados y sirvió como modelo para las siguientes. La formación de las dos fuerzas en combate, las federales y las aliadas, fue un poco dispar. Por un lado, el ejército federal heredó la misma fuerza veterana del momento de la Independencia. Contaba con dos compañías veteranas de artillería compuesta cada una por 121 plazas que constituían una fuerza de 242 hombres. La infantería estaba reducida al batallón fijo de cinco compañías en que estaban repartidos 565 hombres; y las compañías fijas de Omoa, Trujillo, San Carlos, Petén con diversas dotaciones sin exceder ninguna de 120 plazas. Junto a los veteranos había un ejército de milicias compuesto por tres compañías de artillería, siete batallones de infantería de línea y treinta compañías sueltas de

³⁵⁰ Para una ampliación de las bases de la base de la fuerza armada latinoamericana en el momento de la Independencia ver Marchena, 1992.

³⁵¹ Para ver las causa de esta guerra ver capítulo 6.

infantería que supuestamente constituían una fuerza de unos 10.000 hombres. Algunos de ellos, sobre todo los artilleros, perdieron progresivamente su capacidad operativa. La indumentaria era informal y el armamento -carabinas, fusiles cortados- era obsoleto o inexistente. Se alquilaban casas particulares porque no había cuarteles lo cual dificultaba el mantenimiento de la disciplina. La pólvora procedía de las dos fábricas bajo control del gobierno federal, una en la Antigua y otra en los márgenes del río de las Vacas en el Estado de Guatemala.³⁵²

Por otro lado, el contrincante del ejército federal fue el Ejército Aliado Protector de la Ley, conformado paralelamente al desarrollo de la guerra. La primera respuesta militar aliada en el frente occidental y oriental la dio el gobierno de El Salvador con las tropas que pudo reclutar. En los primeros meses de 1827, se empezó a formar el Ejército Aliado cuando Morazán se acantonó con 135 leoneses en Choluteca (Honduras), lugar en el que se le sumaron hondureños de Tegucigalpa, Texiguat, Curaren, San Antonio y Cantarranas y la partida salvadoreña ampliando así el cuerpo a 500 efectivos, más los batallones formados en los pueblos.³⁵³

Complementando lo que ya se ha dicho, el proceso de reclutamiento federal se hizo con el sistema de bandera. El encargado del reclutamiento ponía esta seña en la plaza del pueblo y, con el símbolo a la vista de todos se pretendía que aumentara el número de reclutas voluntarios que, en última instancia, permitiría disminuir el cupo de los Estados y la carga económica correspondiente. Otras formas de reclutar, comunes a ambos ejércitos, fueron los alistamientos forzosos y el sistema de cuotas estatales.³⁵⁴ El ejército aliado, que luego devino en federal, tuvo la ventaja de contar con la fidelidad de los cuadros militares hacia Morazán así como su capacidad de formación y disciplina (Pinto, 1993: 112). Sin embargo, fueron más ineficientes en el reclutamiento. En contrapartida, las autoridades estatales tuvieron mayor incidencia sobre la población para conseguir contingentes de población, por voluntad propia o por la fuerza, que alimentaran el ejército aliado.

El ritmo de la vida económica fue una limitante en algunos casos para la formación militar. No todos partían al frente. Por un lado, los habitantes de algunos pueblos se quedaban sembrando la milpa a cambio de contribuir cada individuo con 2 reales cada quince días. Intuimos que éstos podrían ser pequeños y medianos

³⁵² "Memoria presentada al Congreso Federal de los Estados Federados de Centro América, por don Marcial Zebadúa en 1825" (Quiñonez, 1926 [1828]).

³⁵³ Notas del gobierno federal, 19 de noviembre 1827, AGN-SS, F. F, caja 4, exp.1, f.47.

³⁵⁴ Notas del gobierno federal, 13 de mayo de 1826, AGCA, B, leg.3483, f. 49.

agricultores. La gente más humilde y los campesinos posiblemente ni siquiera pudiesen reunir esa cantidad. El resto de la población partían al frente pero en los momentos de alto al fuego reasumían las labores agrícolas.³⁵⁵ Por otro lado, a veces, como en 1845, la coincidencia del reclutamiento con la feria de San Miguel y el tapisque³⁵⁶ de las milpas acabó con la suspensión temporal del proceso puesto que no se logró llenar el cupo de 200 hombres que se había ordenado. Gran parte de los milicianos encontraban la forma de evadir el reclutamiento para no perder la oportunidad de asistir a la feria como civiles.³⁵⁷

Tras la guerra, el Ejército Aliado Protector de la Ley se convirtió en la fuerza armada oficial de la Federación (Pinto, 1993: 110). Las descripciones de los agentes extranjeros mencionaron que el ejército, tras las deserciones y las licencias por falta de dinero, contaba con 200 hombres en la tropa,³⁵⁸ de lo que se deduce que se trataba de los veteranos, los movilizados de forma permanente. La versión oficial sostuvo que se había reducido la guarnición de la ciudad de Guatemala –sede del gobierno federal hasta 1835- pero se habían tomado las medidas necesarias para aumentar la fuerza en un momento dado. Es decir, se había ordenado a los Estados que alistasen las milicias. Esto es síntoma inequívoco de la persistente debilidad estructural de la Federación en el ámbito militar porque no tenía ningún medio para hacer cumplir sus leyes. Supuestamente en tiempos de paz, después de la primera guerra, el ejército federal estuvo compuesto por una brigada de artillería, tres batallones de infantería y un regimiento de caballería. En total suponían 2.000 hombres, distribuidos de la siguiente manera: Guatemala con 829, El Salvador con 439, Honduras y Nicaragua con un total de 316, y Costa Rica con 100 hombres.³⁵⁹

Pinto Soria planteó dos ideas esenciales respecto a la cuestión de las fuerzas armadas en Centroamérica. En primer lugar consideró que el origen y evolución política del Estado estuvo fuertemente imbricado con el progreso de la fuerza armada. En el periodo federal, el ejército fue el principal instrumento para la implementación de la centralización pretendida por Morazán. En la década de 1830 sirvió para hacer frente a

³⁵⁵ Comunicación de John O'Reilly, cónsul británico, Guatemala, 17 de junio de 1828, NA, FO 252-1, f. 268; Notas del gobierno federal, 22 de abril de 1828, AGN-SS, F. F, caja 4, f.271.

³⁵⁶ En Centroamérica, recolectar el maíz, cortando las mazorcas de la planta.

³⁵⁷ Carta de Mauricio Villacorta, comandante de San Miguel, al gobierno, San Miguel, 21 octubre 1845, AGN-SS, FQ, Ministerio Hacienda y Guerra, comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

³⁵⁸ Comunicación M. Clariambault, encargado de negocios, Guatemala, 1 de septiembre de 1831, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondance politique, tome 2, ff.156-157.

³⁵⁹ Memoria federal de guerra y marina, 1832, BNG-Cla 2808.

los levantamientos y zanjar rivalidades inter-oligárquicas. Esta fuerza no era comparable con la de otras zonas del continente puesto que la transición pacífica hacia la Independencia impidió el surgimiento de un ejército nacional asumiendo que éste se hubiera formado con la unión de grupos locales. Era muy difícil mantener un ejército federal dada la falta de autonomía económica de la Federación. En segundo lugar, Pinto Soria entendió que la guerra de 1826 provocó la descentralización y proliferación de ejércitos locales. La capacidad de organizar fuerzas estatales fortaleció a los Estados frente a la Federación (Pinto Soria, 1987: 22).

En la composición social de las tropas de ambos ejércitos, la presencia indígena era destacada y fue utilizada, generalmente, como mano de obra para las necesidades cotidianas en los cuarteles o en el frente para cavar trincheras: “son necesarios para los trabajos, aunque no sean útiles para las armas”.³⁶⁰ Conformaban los piquetes de alumbradores que llevaban las herramientas y escaleras para ir trazando los caminos.³⁶¹ En las zonas de retaguardia los indígenas también servían como cargadores de las mercancías y el material de guerra que llegaba por los puertos que seguían funcionando a pesar de la disposición federal.³⁶²

En el caso de El Salvador, los contingentes armados estaban conformados por hombres con edades comprendidas entre los 13 y los 50 años. La mayoría de combatientes eran solteros y provenían de varios puntos de la geografía salvadoreña con un claro predominio de la zona central. Gran parte de ellos procedían de San Salvador, aunque también había bastantes de Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca y Santiago Nonualco. Algunos generales tuvieron preferencias en cuanto al origen de los soldados. El general Prem, comandante general de la división de vanguardia en Chiquimula, solicitó a Morazán más contingentes de población pero “desearía que no fuera esta de los pueblos de la costa, ni del departamento que usted ocupa, sino del de San Vicente o Cojutepeque. La gente de esos pueblos es más constante o decidida”.³⁶³

Pese a la experiencia de la primera guerra federal, en las décadas posteriores no hubo una política pública clara con vistas a la formación del ejército. Cada gobernante tenía que jugar con la improvisación y participar de la mejor manera en la guerra del

³⁶⁰ Carta de Manuel Arrivallaga a gobernador de Sonsonate, Cuartel General de Mejicanos, 12 de agosto de 1828, AGN-SS, F. F, caja 3, exp.2, f. 32.

³⁶¹ Instrucción para el ingeniero en jefe, número 4, BNG-Cla 1952, f.11.

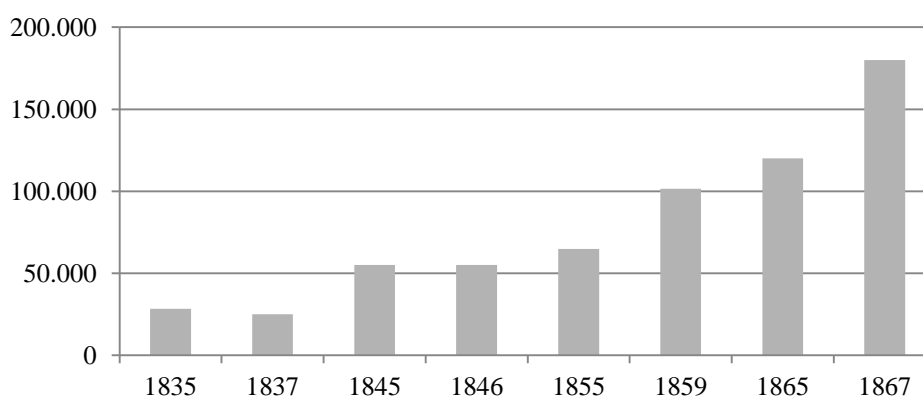
³⁶² Circular a jefes políticos de San Vicente y San Miguel, San Salvador, 10 de abril de 1827, AGN-SS, FF, caja 2, s.f.

³⁶³ Comunicación de general Juan Prem, comandante general de la división de vanguardia en Chiquimula, a Francisco Morazán, 26 de diciembre de 1828, AGN-SS, FF, caja 3, exp.6, s.f.

momento. Tras la disolución federal, en El Salvador hubo varios intentos de formalización y de institucionalización del ejército, pero la ausencia de recursos y la falta de colaboración de las autoridades subalternas invalidaron las propuestas.

Para ver el esfuerzo que las autoridades han hecho para mantener y aumentar las fuerzas armadas del Estado vale la pena por un momento superar el marco cronológico señalado en este capítulo. En 1847, aprovechando un periodo de relativa paz, se impulsó una política de militarización y reorganización de milicias. Concretamente, a partir de la década de 1850 aumentó el crecimiento exponencial de los gastos públicos en la fuerza armada (Ver Gráfico 20). Se dotó de mayor armamento el almacén de la capital con 1.000 fusiles y se arregló a 10.000 milicianos.³⁶⁴ La capital se dotó de un cuerpo permanente conformado por hombres solteros, viudos, sin hijos, mayores de 18 años y menores de 40. Fueron un total de 230 hombres procedentes de diversas zonas: 25 de San Vicente, 60 de Sonsonate, 25 de La Paz, 60 de Cuscatlán y 60 de San Salvador.³⁶⁵

Gráfico 20: Evolución del gasto público en las fuerzas armadas del Estado, 1835-1867 (en pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de presupuesto de 1835, AGN-SS, FI, f.71; presupuesto 1837, AGN-SS, FI, f.144; presupuesto de 1845, presupuesto de 1846, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, caja 1, 1840-1846, s.f.; presupuesto de 1855, AGN-SS, FQ, Cámara diputados, 1847-1854, caja 2, s.f.; presupuesto de 1859, *Gaceta del Salvador*, 16 de marzo de 1859; presupuesto de 1865, *El Constitucional*, 6 de marzo de 1865; presupuesto de 1867, *El Constitucional*, 21 de marzo de 1867.

³⁶⁴ Editorial; "Discurso sobre las milicias", *Gaceta del Salvador*, 23 de abril 1847.

³⁶⁵ Circular a gobernadores departamentales, 19 de abril de 1847, AGN-SS, FQ, Ministerio Hacienda y Guerra, Comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

Normalmente, los milicianos se reunían los domingos en la plaza central de los pueblos para recibir formación militar y doctrinal. Para las autoridades, los más fáciles de reclutar eran los presos o aquellos que tenían algún tipo de problema con la justicia.³⁶⁶ Una vez realizados los ejercicios y pasada la revista, los milicianos, partícipes de un sistema de movilización intermitente, regresaban a sus casas sabiendo que en cualquier momento podían ser reclamados por los comandantes para ir a la batalla.³⁶⁷ A los reclutas más aptos se les confería la categoría de veteranos lo que significaba que no eran licenciados al final de las campañas sino que permanecían en servicio.³⁶⁸

Era muy difícil llevar un registro real de los milicianos. Por ejemplo, el general Indalecio Cordero, en 1847, se encontró con mucha resistencia popular para la realización del padrón. Al parecer se había extendido por entonces la idea entre la población de que la guerra era inminente. En ocasiones como ésta, los párrocos y todas las personas influyentes en la esfera pública se empeñaban en transmitir la necesidad del arreglo de milicias.³⁶⁹

La política de premios y castigos fue una estrategia fundamental del grupo gobernante para asegurar el futuro apoyo de los hombres en armas, una forma de ganarse su afecto a partir de la gestión que se hacía de los recursos. Valga un ejemplo, el sucedido en la década de 1840, cuando el presidente salvadoreño, Francisco Malespín se aseguró la voluntad de la oficialidad del ejército al revisar la ley de los sueldos militares mediante un decreto en agosto de 1844. En la anterior ley de 1841 sólo se habían estipulado los salarios de los brigadieres; sin embargo en 1844 se ajustaron los pagos a otros jefes superiores.³⁷⁰ De esta forma se contentaba parcialmente a destacados miembros del ejército que podían facilitar su consolidación en el poder por la vía de la fuerza.³⁷¹

Hasta cierto punto, la guerra fue generadora de un mínimo de institucionalidad de carácter represivo y de control social. Para juzgar la deserción y la desobediencia

³⁶⁶ Carta de M. Saizar a G. Barrios, Sonsonate, 1 de enero de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f. 211.

³⁶⁷ Carta de P. Galarza a G. Barrios, Choluteca, 5 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.171.

³⁶⁸ Carta de N. Lara a G. Barrios, San Miguel, 29 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.22.

³⁶⁹ Comunicación oficial del general. Indalecio Cordero, San Salvador, 23 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1847-1849, caja 3, s.f.

³⁷⁰ Decreto 5.08.1844, AGN-SS, FI, s.f.

³⁷¹ Otro ejemplo, aunque supera el marco cronológico marcado en este capítulo, fue el acaecido en 1857 cuando por recomendación del jefe del ejército de operaciones y convencido de la justicia de la demanda, el comandante de San Miguel socorrió a 60 individuos del mismo ejército que se le presentaron heridos y enfermos, dando a la tropa 6 días de sueldo y a los oficiales 5 pesos a cada uno de los fondos de esa receptoría. Nota del comandante de San Miguel al gobierno, San Miguel, 15 de enero de 1857, AGN-SS, FF, caja 7, f.132r.

cuya pena era la muerte se organizaron, según un decreto de julio de 1844 durante el gobierno de Malespín, consejos de guerra ordinarios.³⁷² Una rigurosidad excesiva que, quizás, cansó a la población y fue minando su poder.

La guerra se tradujo de inmediato en procesos de reclutamiento que afectaban la vida cotidiana de la población alterando la economía local y extendiendo la violencia en la sociedad. A nivel económico tuvo efectos muy negativos como veremos con algunos ejemplos que, aunque sucedieron en la década de 1860, nos parecen muy ilustrativos. Primero, afectó a las ferias, reuniones comerciales de gran relevancia porque dinamizaron la economía en tanto entraban en contacto con el comercio internacional mediante el intercambio de añil por productos importados. Félix Quirós, gobernador de San Miguel en el año de 1862, atribuyó la poca concurrencia a la feria de mayo al proceso de reclutamiento que se estaba llevando a cabo en ese entonces para reorganizar las milicias del puerto de La Unión y la frontera de Honduras.³⁷³

También afectó los trabajos de las haciendas. En 1863, el administrador de la hacienda Umaña propiedad del presidente Gerardo Barrios, viendo que se había exonerado de las armas a uno de los mozos, Gregorio Correa, suplicó al presidente que le permitieran retener a los mozos de Tecapa y Chinameca. Se lamentaba de la falta de mano de obra y la cantidad de trabajo que reclamaba la hacienda. Habitualmente el alcalde de Tecapa le había proporcionado hombres pero éstos ya no eran suficientes.³⁷⁴ Además, las haciendas servían como centros de avituallamiento y refugio para las partidas armadas, como hizo con regularidad la guarnición de San Miguel en la hacienda Umaña de la familia Barrios.³⁷⁵

El grupo dominante tuvo el poder para determinar hasta cierto punto la selección de los miembros de las milicias según su conveniencia. Así, un ejemplo de la incidencia sobre las políticas militares lo proporciona Mariano Balibar, propietario de la hacienda Jalapa, en las intermediaciones de San Buenaventura, quien en 1847, no permitió ni al gobernador, ni al juez de 1ª instancia, ni tampoco al alcalde ocupar a las familias que vivían en la hacienda para cuestiones públicas.³⁷⁶

³⁷² Decreto 27 de julio de 1844, AGN-SS, FI, s.f.

³⁷³ Carta de F. Quirós a G. Barrios, San Miguel, 7 de mayo de 1862m AGN-SS, FB, caja 16, f.14.

³⁷⁴ Carta de Victoriano Ruiz a G. Barrios, Umaña, 2 de enero de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.107.

³⁷⁵ Carta del general Padilla al general Vicente Cerna, Guatemala, 30 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442.

³⁷⁶ Comunicación de Manuel Araujo, juez de 1ª instancia, San Buenaventura, 1 de febrero de 1847, AGN-SS, FQ, Alcaldías, Usulután, 1846-1870, caja 1, Exp.4, s.f. Otro ejemplo lo encontramos casi 20 años después, en 1862, Vicente Portilla, hacendado de San Buenaventura, cerca de Usulután, pagó para que Manuel Bermúdez, trabajador de su finca San Jacinto, quedara eximido de la filiación militar en

Hasta el momento hemos comprobado que los aspectos militares eran parte de la cotidianidad en la sociedad salvadoreña que afectaba a la vida personal y la economía de los milicianos y sus familias; además, era una de las principales preocupaciones de la facción a cargo del gobierno. A continuación veremos en qué escenario se puso en práctica la organización miliciana.

2. El ciclo bélico federal, 1826-1840

Consideramos que la dinámica político-económica centroamericana en la década de 1830 debe entenderse como consecuencia de la primera guerra federal. A partir de ésta se disolvió el pacífico *statu quo* colonial dando lugar a una serie de luchas intestinas que involucraron a indios, mestizos, mulatos y antiguos criollos. Es destacable la aparición del campesinado como un nuevo actor social fruto de la movilización armada a la que se vio sometido durante el conflicto (Wortman, 1991: 247-250).

La violencia se extendió por el territorio y se construyó un nuevo orden social en el que la lucha política se personalizó (Taracena, L.P., 2012). Después de la primera guerra, en 1830, ningún grupo económico dominante se identificó de forma efectiva con el objetivo federal ni con la necesidad de un esfuerzo bélico para imponerlo. Este fue el motivo por el cual una importante fracción de la minoría propietaria salvadoreña se enfrentó a Morazán en los años siguientes. Este sector estuvo más interesado en articular la economía añilera con el mercado mundial, que en ayudar a reforzar la figura del presidente federal (Taracena, 1995: 46-51). La postura política tomada por los notables de San Miguel ante las políticas impulsadas por Morazán y los liberales tanto de Guatemala como de El Salvador explicada en el capítulo anterior, la podemos enmarcar en este contexto.

Tomando en consideración lo dicho por Rabinovich para el caso rioplatense y salvando las distancias, el ciclo bélico iniciado en la post-Independencia centroamericana debe explorarse dejando a un lado la perspectiva teleológica y nacionalista. Los actores participantes operaron a partir de una lógica compleja que combinó lo militar, lo económico, lo social y lo político vertebrado en el plano local y regional (Rabinovich, 2011: 33). En el caso centroamericano, este contexto de fuerte

Chinameca. Carta de Vicente Portilla a Gerardo Barrios, 23 de septiembre de 1862, Ilobasco, AGN-SS, FB, caja 1, f.211.

conflictividad político-social se inauguró con la primera guerra federal, 1826-1829, cuando se dio paso a un estado de guerra permanente por los reclutamientos y las exacciones forzosas que impregnó la sociedad de una violencia social endémica, al menos, hasta bien entrado el siglo XIX.

La historia política salvadoreña durante el periodo federal entre 1824 y 1840 vio el surgimiento de caudillos con capacidad de movilizar y armar tropas para controlar el poder a partir de la fuerza o las relaciones de dependencia. Estos caudillos y señores de la guerra fueron militares o jefes departamentales que ganaron poder fáctico a raíz de sus posibilidades para organizar, dirigir y avituallar para el desarrollo de las guerras federales. El campesinado, ladino o indígena, sometido a las estructuras económicas y políticas controladas por los grupos dominantes y las autoridades locales en un contexto de precariedad económica y sin mucho margen de maniobra política protagonizó altos niveles de conflictividad social como resultado de la militarización de la sociedad.

Para desarrollar este segundo apartado, tal y como anunciamos al inicio, comenzaremos con un balance de los principales episodios de guerra durante la década de 1830 en el marco del reformismo liberal impulsado por los vencedores de la guerra de 1826. Continuaremos con un análisis del rol jugado por los sectores dominantes ante el fenómeno de la guerra centrándonos en las formas y ventajas derivadas de su participación. Seguiremos con una síntesis de los principales escenarios de guerra para determinar los espacios más afectados por la misma. Finalmente, examinaremos la dinámica de la violencia social desarrollada en esta primera mitad del siglo como efecto de las guerras federales.

2.1. Principales episodios de conflictividad sociopolítica en la época de la República federal

El surgimiento de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica en 1824 fue un intento de hacer converger los intereses de todos los grupos dominantes de las antiguas regiones coloniales en una estructura de gobierno superior y federal. A pesar de las buenas intenciones o las urgencias por protegerse tras la breve invasión de las tropas mexicanas de Agustín de Iturbide, pronto surgieron las fuerzas centrípetas que dificultaron cualquier tipo de unión. Dicho periodo histórico estuvo repleto de confrontaciones armadas entre todos los países del istmo. Las tácticas de guerra no fueron muy complejas y se limitaron a escaramuzas en los caminos o asedios a núcleos

urbanos destacados.³⁷⁷ Los encuentros en campo abierto fueron escasos, posiblemente, por la falta de preparación. Sin embargo el desgaste del enemigo fue continuo. El saqueo de ciudades servía para debilitar al contrario y resarcirse, mínimamente, con los recursos extraídos.³⁷⁸

Como ya hemos dicho, el primer conflicto que activó los quehaceres de la guerra entre centroamericanos fue la primera guerra federal.³⁷⁹ En 1826, las autoridades federales del momento, junto con el sector conservador de Guatemala se enfrentaron a una fuerza armada, luego conocida como Ejército Aliado Protector de la Ley. Este cuerpo armado -conformado por salvadoreños, hondureños y nicaragüenses- fue comandado en un primer momento por el presidente de El Salvador, Mariano Prado, y luego por el hondureño Francisco Morazán, poco conocido hasta ese momento, y futuro presidente de la Federación.

La lucha casi personal entre Francisco Morazán y Mariano de Aycinena, el jefe de Estado guatemalteco, se resolvió con la ocupación de la capital de Guatemala por parte del Ejército Aliado. Sin embargo, la capitulación de Guatemala el 11 de abril de 1829 sólo fue un punto y seguido. Como efectos residuales de la primera guerra se formaron tres frentes. El primero, en la región del Soconusco en Chiapas al sur de México, fue liderado por el salvadoreño y expresidente federal Manuel José Arce. En septiembre de 1829 intentó llegar, con una facción de 300 hombres, a las costas orientales salvadoreñas para armar a la población de San Miguel y así hacer caer el nuevo gobierno federal de Francisco Morazán.³⁸⁰

En la costa atlántica de Honduras, el coronel Vicente Domínguez, oficial federal fiel al gobierno anterior, originó el segundo frente al insurreccionarse con la guarnición del fuerte de Omoa hasta ocupar Comayagua tras hacerse con todo el armamento que había en el Golfo. El proyecto de Domínguez consistía en organizar una fuerza armada que desde la zona septentrional del istmo colaborara con la fuerza que Arce tenía en el límite occidental para así derrocar el gobierno federal en Guatemala. Domínguez actuó en connivencia con el tercer frente que fue generado por el gobierno del Estado de El

³⁷⁷ Gazeta del gobierno [Estado de Guatemala], 7 de marzo de 1829, BNG-Cla 1952, f.353.

³⁷⁸ Nota del gobierno de El Salvador, 30 de mayo de 1828, AGN-SS, FF, caja 4, f.336.

³⁷⁹ Para entender las causas de la primera guerra federal, ver capítulo 6.

³⁸⁰ Nota del comandante de La Unión al gobernador de San Miguel, 10 de octubre de 1833, AGN-FF, caja 11, exp.89, f.139.

Salvador.³⁸¹ Allí el presidente Cornejo, por desavenencias con Morazán, desconoció a las autoridades federales y se alineó con los rebeldes.

Los esfuerzos por resolver aquellos focos de tensión se concentraron en El Salvador. Morazán organizó un ataque en un movimiento combinado con una división nicaragüense y otra guatemalteca. El control de San Salvador facilitaba una posición estratégica que, por un lado, podía contrarrestar la presencia de Domínguez en Honduras³⁸² y, por otro, le permitía estar cerca de San Miguel, que recordemos, en 1830 comenzaba a ser un bastión de la oposición. Precisamente desde la zona oriental, una fuerza de 900 hombres al mando de Domínguez trató de frenar el avance federal.³⁸³

Cabe destacar que San Miguel y su entorno, el Oriente salvadoreño, fue un punto de disrupción constante en la década de 1830. Una vez resueltos los frentes abiertos de la primera guerra federal se abrieron otros, producto del alto costo social que suponía la contienda armada en un periodo de estancamiento económico general. La población de San Miguel, encabezada por destacados comerciantes y hacendados,³⁸⁴ se levantó contra las políticas liberales promulgadas por el presidente salvadoreño Mariano Prado, en consonancia con la agenda liberal de Francisco Morazán en el gobierno federal y Mariano Gálvez en el gobierno del Estado de Guatemala. Suponemos que los inconvenientes sufridos por la oligarquía oriental, derivados de la nueva legislación liberal, se sincronizaron con los perjuicios sufridos por la población relacionados con los reclutamientos y las exacciones forzosas durante la primera guerra federal y durante el intento de resolución de la crisis de Arce y Domínguez.

Paralelamente a los hechos de San Miguel, en 1833, en Santiago Nonualco, el indígena Anastasio Aquino atacó un convoy de reclutados que eran conducidos a San Vicente. En el contexto de disconformidad con las políticas liberales, los sectores políticos conservadores, también afectados por las políticas liberales, se aliaron con este líder indígena. Le proporcionaron armas y otros recursos para que llevara a cabo un pronunciamiento contra el gobierno al que querían deponer. Aquino y su gente lograron vencer a las pequeñas partidas que intentaron neutralizarlos. Pero pronto, las tropas

³⁸¹ Nota del gobierno federal, Guatemala, 8 de diciembre de 1831, AGN, F.F, caja 11, exp.1, ff.6-7.

³⁸² Comunicación de Vinchon de Quemont, cónsul francés al ministro de Asuntos extranjeros, Guatemala, 3 de marzo de 1832, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondence politique, tome 2, ff.51-52.

³⁸³ Ibidem, AMAEF, Affaires politiques jusqu'en 1896. Correspondence politique, tome 2, ff.38-41.

³⁸⁴ José María Blanco y José Miguel Montoya fueron líderes del levantamiento. Ver Capítulo 6.

federales del general Narciso Benítez vencieron a las fuerzas de Aquino, al que dieron captura y decapitaron³⁸⁵.

En términos militares, el levantamiento de Aquino fue un episodio corto y anecdótico a nuestro parecer, con poco desgaste para el gobierno. No obstante, en palabras del vicecónsul británico William Hall fue “una alarmante insurrección de los indios con el objeto de restablecer su dominio sobre el territorio”.³⁸⁶ El argumento de Hall fue una réplica del discurso predominante entre los sectores dominantes. Consideramos que se hizo una manipulación discursiva de las necesidades indígenas que agravó el episodio. En otras palabras, los sectores conservadores canalizaron en beneficio propio el malestar socioeconómico de la población indígena de San Vicente por los reclutamientos constantes. Concretamente lo aprovecharon para deshacerse de la fracción del grupo dominante asentada en el poder central que promulgaba leyes contrarias a sus intereses.

Desde entonces, la manipulación discursiva del malestar indígena se convirtió en instrumento de poder para los sectores económicos y políticos más preeminentes. Creemos que la conspiración del presidente salvadoreño Nicolás Espinoza de 1835 nos da la razón. La administración de Espinoza se recuerda por su intento de insurrección contra el gobierno federal de Francisco Morazán con el fin de ampliar su poder y estabilizar su posición en el territorio. Recordemos que justo en 1835 se había inaugurado el distrito federal en San Salvador y sus alrededores. Para llevar a cabo sus planes, Espinoza estableció su centro de operaciones en San Miguel desde donde organizó una carrera armamentística con acopio de municiones, reparación de armas y reclutamiento de gente. Aprovechó las redes que había establecido su secretario, Juan José Guzmán, quien había sido gobernador de San Miguel y San Vicente en 1834. La ubicación de Espinoza en el Oriente no fue casual. Era el punto más alejado del Distrito Federal y estratégicamente el más adecuado para una posible retirada. Además, se acercaba el tiempo de las ferias del Rosario y de la Paz de noviembre y, por lo tanto, circularían en la zona importantes cantidades de dinero. No obstante todos los esfuerzos de Espinoza, las autoridades federales supieron desactivar a tiempo el levantamiento. Tras la derrota de Espinoza, en marzo de 1836, ocupó la presidencia Diego Vigil, pariente de Morazán (Monterrey, 1996: 259).

³⁸⁵ Despacho de William Hall n° 5, Guatemala, 30 de abril de 1833, NA, FO, 253-3, f.70r; AGCA, leg.2478, Exp.54749, s.f.

³⁸⁶ Despacho de William Hall n° 5, Guatemala, 30 de abril de 1833, NA, FO, 253-3, f.70r; AGCA, leg.2478, Exp.54749, s.f.

La conflictividad sociopolítica salvadoreña descrita hasta el momento fue el precedente de la gran conmoción guatemalteca de 1837 que marcó un hito en la historia decimonónica centroamericana, trasladando el polo político disruptivo de San Salvador a Guatemala (Ingersoll, 1972: 13). La principal reacción al programa liberal del guatemalteco Gálvez, secundado por las autoridades liberales y Morazán, fue la conocida como “Rebelión de la Montaña”, por el nombre que recibía la región donde sucedió el principal foco de insurrección. En 1836, Mariano Gálvez implementó un impuesto personal anual de 2 pesos (Luján, 2010: 132). Supuestamente esta medida alteró los ánimos de las masas campesinas, pero suponemos que también generó animadversión entre los sectores económicos más fuertes que rechazaron abiertamente cualquier medida propia de una fiscalidad progresiva.

Las presiones fiscales y las concesiones de tierra en Izabal y Chiquimula a compañías extranjeras para la extracción de madera provocaron la reacción violenta de parte de la población del Oriente guatemalteco. Las masas de campesinos vieron en las reformas liberales una amenaza a su estilo de vida (Pinto, 1993: 133). El levantamiento montañés, liderado por Rafael Carrera, se enfrentó al grupo dominante guatemalteco y su base social estuvo conformada por los campesinos pobres y todos aquellos que aprovecharon la coyuntura para oponerse al sistema establecido, es decir, aquéllos que quisieron derrocar al régimen galvista y el gobierno de Morazán (Pinto, 1993: 120-121; Arriola, 2012). Los nobles de Guatemala vieron en Carrera el instrumento que necesitaban no sólo para hostilizar al gobierno de su Estado sino a la Federación; por eso le proporcionaron el auxilio que necesitaba.

La rebelión de la Montaña y el ascenso al poder de Rafael Carrera fue un punto de inflexión en la historia de la Federación. Rápidamente, Carrera le hizo sombra a la figura de Francisco Morazán y abanderó una lucha sin cuartel por derrocar al líder federal. En 1838 comenzó lo que se conoce como segunda -y última-, guerra federal. El escenario de la guerra se desplegó en torno al Distrito federal en San Salvador. El jefe de Estado salvadoreño Diego Vigil intentó, desde 1837, hacer proselitismo por la región. Para ello instrumentalizó a su favor los movimientos insurreccionales de 1834, expidiendo salvoconductos para los emigrados y así obtener su apoyo para la causa.³⁸⁷ En su esfuerzo por derrotar a Carrera exigió nuevos empréstitos en suelo salvadoreño

³⁸⁷ Exposición jefe del Estado del Salvador, Diego Vigil, San Salvador, 2 de febrero de 1837, BNG- Cla-1957-Hojas1837, s.f.

perjudicando en gran medida a los extranjeros, sobre todo británicos, lo que le hizo perder el apoyo del cónsul Chatfield (Woodward, 1993: 161-162).

En 1839 la autoridad federal de Morazán sólo era reconocida por El Salvador y Los Altos,³⁸⁸ una región de Guatemala que protagonizó una reconocida lucha por la autonomía regional que terminó funcionando como Estado a mediados del siglo XIX. En septiembre de ese mismo año hubo un terremoto que hizo inhabitable la ciudad de San Salvador, por lo que Morazán se refugió en Cojutepeque. Después, decidió renunciar a sus cargos y salir del país con sus seguidores. Dejando despejado el escenario, Carrera firmó un tratado de paz muy lesivo para El Salvador en mayo de 1840. Por “recomendación” de Guatemala, Francisco Malespín fue nombrado comandante general del ejército mientras iniciaba su gobierno Manuel Aguilar. Según Woodward el quiebre federal no dio lugar a Estados fuertes sino a jefes militares autoritarios locales que controlaron las regiones (Woodward, 1993: 202, 286).

2.2. El papel de los grupos de poder político y económico en un contexto bélico

Como en todas partes, cualquier contienda bélica en el istmo centroamericano provocó la muerte de población y la destrucción de recursos materiales. No obstante, en el periodo histórico que nos atañe, el fenómeno de la guerra fue un elemento muy destacado de la praxis política. En el caso de los sectores política y económicamente dominantes, participar en ella y lograr el dominio por la fuerza sobre el contrincante, como es habitual, facilitaba la obtención de cierto tipo de recursos que les permitían mantenerse en el poder. En el presente apartado nos interesa delimitar el rol jugado por este grupo social mencionado en la conflictividad político-militar presente en Centroamérica en el periodo federal.

En ocasiones, los enfrentamientos se provocaron deliberadamente para obtener el correspondiente botín. En términos materiales podemos ver un ejemplo de este tipo de coyunturas en la segunda guerra federal. En ese momento, José María Silva notable de San Miguel, recomendó a los militares Gerardo Barrios, Máximo Orellana y Trinidad Cabañas engañar al presidente guatemalteco Rafael Carrera para provocar su ataque porque “nada es más ventajoso que provocar al enemigo para que nos invada”.³⁸⁹ La

³⁸⁸ Para mayor información sobre Los Altos ver Taracena, 1999.

³⁸⁹ Carta de José María Silva a G. Barrios, Máximo Orellana, Trinidad Cabañas, San Miguel, 10 de febrero de 1840, AGCA, leg.2438, exp.52223, s.f.

guerra contra el enemigo exterior centroamericano había que “provocarla, llamarla y después hacerla para vengar agravios y pedir indemnizaciones”.³⁹⁰

Esos recursos materiales podían encontrarse en el país vecino o incluso en el propio territorio si se enfrentaba a la fracción contraria dentro del Estado. Al mismo tiempo, provocar un altercado militar para ganarlo podía proporcionar ciertos recursos simbólicos. Pensamos por ejemplo en cuotas de popularidad o credibilidad frente a la población. Por ejemplo, algunas sospechas sobre manipulación de los enfrentamientos pendían sobre Morazán. En 1834, los representantes comerciales de Estados Unidos en América Central pensaron que el presidente federal había promovido los altercados de El Salvador para propiciar su rol de pacificador y así forzar su presidencia que debía renovarse electoralmente en 1835.³⁹¹

La guerra, ya fuera como una acción de miembros del gobierno del Estado, ya fuera promovida por un sector sin vínculo con el mismo, era dirigida por los miembros de fracciones del grupo dominante. Su posición económica ventajosa proporcionaba la fuerza material para liderar los movimientos militares. Como vimos en el capítulo 3, las bases económicas de estos sectores, relacionadas con la agricultura comercial y el comercio internacional, proveyeron de los recursos financieros, simbólicos y humanos para conformar grupos armados y dirigirlos con un fin específico.

Reclutar a la población para ir a la guerra no fue tarea fácil en esos años. Los contingentes de población se podían movilizar en forma forzosa por los pueblos por donde pasaban; sin embargo, la forma de reclutamiento ideal fue acudir a las haciendas, propias o de gente vinculada personalmente con el líder militar. La hacienda La Herradura proporcionó una cuota considerable de indígenas cantarranas –al sur de Honduras- que allí trabajaban para el Coronel Ferrera, quien colaboró en la organización de la sublevación por la zona de Yoro y Olancho en el frente del coronel Domínguez en 1832.³⁹²

En algunas ocasiones se establecieron alianzas entre los líderes militares y sectores populares. El poder de los principales líderes político-militares se materializaba con los apoyos de algunos sectores campesinos y comunidades indígenas. De esta

³⁹⁰ Carta de José María Silva a G. Barrios, Máximo Orellana, Trinidad Cabañas, San Miguel, 10 de febrero de 1840, AGCA, leg.2438, exp.52223, s.f.

³⁹¹ Carta de Charles de Witt (encargado estadounidense de negocios en América Central) a Louis Maclane (secretario de estado), Guatemala, 31 de julio de 1834, documento 769, Manning-Diplomatic Correspondence. *Ibidem*, Guatemala, 9 de marzo de 1834, documento 767.

³⁹² Carta de Francisco Morazán a ministro general del Salvador, 27 de enero de 1830, AGN-SS, FF, caja 3, exp.7, f.13.

manera, se establecía el vínculo entre la esfera nacional y local, aunque algunas de ellas trascendían las fronteras político-administrativas. Un claro ejemplo lo tenemos en la alianza de Morazán y sus herederos políticos en las décadas posteriores con los indígenas del territorio hondureño, Curarenes y Texiguas. La colaboración entre ambos se extendió y funcionó con fuerza en la década que nos atañe.³⁹³ Estos grupos dieron su apoyo al Ejército Aliado Protector de la Ley en 1826 y, todavía a finales de la segunda guerra federal, en 1838, se solicitó su presencia, armados y dispuestos a hacer una guerra de montaña³⁹⁴, es decir, una guerra de guerrillas. En noviembre de 1838, los pueblos de Curaren, Texiguat, Santa Rosa, Goascorán, Lalangué se declararon anexados a El Salvador, fuera de Honduras (Monterrey, 1996: 275). El general Narciso Benítez, comandante de San Miguel en algunos periodos de tensión política en 1833, los recibió y los instaló en Nueva Esparta, pueblo fundado para esa ocasión en el extremo oriental de El Salvador. Esto denota que la configuración territorial de aquellos Estados con fronteras indefinidas se definía constantemente con los movimientos humanos y las relaciones entre grupos sociales más que con disposiciones políticas.

Aparte del caso de Morazán, contamos con el ya mencionado perfil de Nicolás Espinoza, jefe de Estado salvadoreño entre 1834 y 1835. El caso de la conspiración de Espinoza fue un buen ejemplo de la alianza con los indígenas de la zona central salvadoreña. Como miembro del grupo dominante, éste logró manipular sus tensiones con Morazán hasta hacer converger dicha alianza con las reivindicaciones indígenas sobre la tierra. Espinoza transmitió la idea de que el gobierno de Morazán había estado haciendo concesiones de tierra centroamericana a casas comerciales europeas. Esgrimiendo el argumento de la tierra logró considerables apoyos por parte de los indígenas.³⁹⁵ Líderes como Nicolás Espinoza, a pesar de ser miembros del grupo dominante y enfrentar conflictos con sus iguales, necesitaba el apoyo de sectores subalternos. Para ello, como teorizó Therborn, Espinoza experimentó una adaptación

³⁹³ Carta de Francisco Morazán a José María Lozano, San Salvador, 8 de marzo de 1840, AGCA, leg. 2438, exp.52223, f.4.

³⁹⁴ Carta de Francisco Morazán a José María Lozano, San Salvador, 8 de marzo de 1840, AGCA, leg. 2438, exp.52223, f.4.

³⁹⁵ Los pasquines que circulaban decían que la república se había entregado al inglés por Morazán y Gálvez de Guatemala. Hacían saber a la población que: *“ya son tomado por el inglés 4 puertos de la costa norte en donde por estos se preparan grandes recursos de guerra para hostilizarnos y acabarnos de arruinar (...). Sabed que ninguno de nosotros seremos capaces de adquirir medio real en medio de los ingleses, pues bien habréis conocido que si solo un colono que es Bennett nos ha arrollado con su comercio, que será cuando se acaben de posicionar de la republica que no tardará dos años sin que suceda (...).*

para presentar una imagen ajena a la clase dominante (Therborn, 1979: 221, 225-226) describiendo su aspecto físico y manifestando su origen indígena.

Estas alianzas indígenas podían trascender los límites de los Estados. Veamos dos casos; uno es el protagonizado, en 1839, por el General Francisco Rascón, quien facilitó a Rafael Carrera el control de las poblaciones indígenas del volcán de Santa Ana, Izalco y Nahuizalco en El Salvador para su causa en el Estado de Guatemala.³⁹⁶ Estos grupos indígenas del occidente salvadoreño se habían sumado a las distintas luchas políticas y se habían mantenido muy activos haciendo “guerra de montaña”³⁹⁷ desde la década de 1820 completamente al margen del control que pudieran ejercer las tropas regladas.

Las colaboraciones de este tipo, entre sectores campesinos e indígenas de una región con líderes políticos de otras más alejadas nos plantean el interrogante de cuál fue la causa para esas fidelidades y alianzas de larga duración. Tal y como vimos en el caso de los Texiguats, Curarenes y otros, si estos pueblos del sur de Honduras se anexaron a El Salvador por tener más vínculos socioeconómicos con los gobernantes de El Salvador, es posible que Sonsonate fuera, de igual forma, un espacio en disputa. Puede ser que la población occidental tuviera más vínculos personales y económicos con el Oriente guatemalteco, factor que Carrera supo usar a su favor.

Otro caso nos lo facilita el caso de Espinoza, citado arriba. En su lucha por el control de los recursos que le permitirían consolidar la soberanía estatal en El Salvador se alió con el guatemalteco Domingo Pineda, secretario del gobernador del departamento de Chiquimula de Guatemala. Con la fachada discursiva de un gran pacto entre todos los indígenas del triángulo norte centroamericano, Pineda y Espinoza intentaron agregar el departamento guatemalteco de Chiquimula a El Salvador.³⁹⁸ La hipotética unión de Chiquimula al Estado salvadoreño en 1835, sin duda, hubiera consolidado a Espinoza en el poder al unir recursos fiscales y humanos en ese territorio ampliado.

Además, estos rumores de dudosa veracidad permitían jugar con el miedo en la arena política. El comandante y juez de policía del partido de Zacatecoluca, Guillermo

³⁹⁶ Nota del jefe político del departamento de Chiquimula al gobierno de Guatemala, 23 de noviembre de 1839, AGCA, leg.2524, exp.57296, s.f.; íbid. 30 de noviembre de 1839, exp.57279.

³⁹⁷ Carta del mariscal de campo Francisco Cáscara al gobierno de Guatemala, Reservada, 27 de octubre de 1843, AGCA, leg.2491, exp.55129, s.f.

³⁹⁸ Carta del C. Salazar al gobierno, Guatemala, 10 de diciembre de 1835, AGN-SS, FF, caja 11, exp.3, f.1. Nota del gobierno federal, 16 de diciembre de 1835, Libro de acuerdos del SPE de la república Federal, Ministerio Hacienda, 1834-1835, AGN-SS, FF, caja 14, f.134.

Quintanilla, en las últimas elecciones celebradas para autoridades supremas en 1835 se introdujo en la sala consistorial y permaneció en ella durante todo el acto, imponiendo a los electores los candidatos previamente designados por Espinosa. Quintanilla se valió para ello de amenazas, señalando que en el caso de que éstos no resultaran elegidos, utilizaría la espada y haría correr sangre; además, señaló que su partido contaba no sólo con los indígenas de Apastepeque, Cojutepeque y otros pueblos, sino también con todas las poblaciones de indígenas del Estado de Guatemala.³⁹⁹ Con estos ejemplos vemos cómo gran parte de las acciones políticas conllevaron algún tipo de movimiento militar. La guerra proporcionaba el botín de los derrotados y prestigio personal que se transformaba a su vez en recursos y nuevas proyecciones políticas.

Al mismo tiempo constatamos que hubo varios niveles de incidencia social. En un nivel intermedio encontramos a algunos militares; la acción exitosa en la guerra se transformaba en una acción política con resultados concretos. El general Narciso Benítez fue el pacificador de San Miguel en el primer lustro de 1830, después de lo cual se convirtió en el hombre fuerte de la región. Fue el gobernador del departamento y aunque nunca logró la silla presidencial tuvo la capacidad de desestabilizar la política estatal por el control de hombres en armas en detrimento de otras autoridades.⁴⁰⁰ En esos años de la década de 1830 realizó una labor de poblamiento con las poblaciones afectas a la causa de Morazán. Como ya dijimos arriba, pueblos indígenas del sur de Honduras fundaron poblaciones como Nueva Esparta, Nueva Granada y Nueva Guadalupe, San Antonio, San Isidro, Sociedad y Carolina, en el extremo oriental de la República (Lardé y Larín, 2000). La creación de un nuevo pueblo significaba proporcionar tierras a una gran cantidad de gente de la que, suponemos, obtenía favores. La fuerza ejercida por Benítez afectó al jefe de Estado salvadoreño Joaquín San Martín en 1834 dado que éste dispuso de pocos soldados, ya que la mayoría estaban bajo el mando de Benítez en San Miguel y sus aliados.

Existen varios perfiles similares al del coronel Benítez. El teniente coronel Bartolomé Moreno de Santa Ana inició su carrera militar el año de 1839, durante la segunda guerra federal. Se convirtió en un instrumento táctico de Rafael Carrera, controló y sometió a la población de la zona. Catalizado por el líder guatemalteco, Moreno resolvió sus problemas personales con otros notables de la zona como Vicente Méndez, Perfecto Barrientos, Francisco Figueroa, Domingo Sandoval, Potenciano

³⁹⁹ Documentos justificativos, BNG-Cla-1956.

⁴⁰⁰ "San Salvador", *El Tribuno*, 7 de marzo de 1833, BNG-Fondo Antiguo-AVitrina1 n° 21.

Escalón a quienes impuso fuertes exacciones.⁴⁰¹ La capacidad de coerción sobre la población provenía del respaldo de Guatemala que se transmitía mediante el poder simbólico de un discurso religioso que invocaba a la Virgen María y sus mercedes para con Rafael Carrera.⁴⁰²

En un nivel superior de influencia real sobre la sociedad encontramos personalidades como Francisco Morazán o Rafael Carrera. Su posición privilegiada procedía de varios ámbitos. Como ya hemos mencionado, la base principal fue su sostén económico personal de tipo agrario o comercial además del papel de representante de sus iguales que ejercían en sus cargos políticos. Estas condiciones socioeconómicas y su estrategia personal facilitaron la creación de un entramado de fidelidades que, para corroborar nuestro argumento, se mantenía activada con la guerra pues proporcionaba los recursos necesarios para premiar las lealtades. Morazán encontró esta red mencionada entre los generales federales Nicolás Angulo, Máximo Menéndez y Narciso Benítez (Cevallos, 1964: 165). No obstante, la volatilidad de las relaciones era un constante. El éxito momentáneo del líder dependía del control que tuviera de las tropas veteranas, de la influencia que ejerciera sobre un territorio para conseguir reclutas sin mayor esfuerzo y la forma de manipular sus intereses para conseguir aliarse con el gobierno federal.

Cerramos este apartado señalando que el origen socioeconómico de los personajes adscritos a las diversas facciones de los grupos dominantes mencionados facilitó que aquéllos organizaran y encabezaran cualquier tipo de movimiento militar. Su participación en estos episodios les proporcionaba los recursos necesarios para consolidarse en el poder.

2.3. Los espacios de guerra

El ciclo bélico federal entre 1826 y 1840 tuvo varios escenarios pero el más común fue el del territorio salvadoreño donde se produjeron reiteradas contiendas. Tanto en la primera como en la segunda guerra federal se establecieron dos frentes, uno en el Occidente del país y otro en el Oriente que se dilataban o retraían según el momento. En la zona occidental, como ya hemos visto en el caso de las alianzas con comunidades indígenas, el bastión principal fue el constituido por las poblaciones de

⁴⁰¹ Al público: contestación al papel impreso en Guatemala bajo el nombre de un santaneco, Santa Ana, 16 de mayo de 1843, BNG, Cla-1963-Hojas1843, s.f.

⁴⁰² Al público: contestación al papel impreso en Guatemala bajo el nombre de un santaneco, Santa Ana, 16 de mayo de 1843, BNG, Cla-1963-Hojas1843, s.f.

Santa Ana y Sonsonate. Por otro lado, el frente oriental, que se encontraba en la frontera salvadoreña y hondureña y el Golfo de Fonseca, tuvo a la ciudad de San Miguel como el enclave logístico y defensivo más importante por su cercanía al puerto de La Unión (Ver Mapa 8).⁴⁰³ La plaza de San Salvador, ubicada entre ambos frentes, fue el centro de la disputa; su ocupación efectiva sentenciaría cualquier guerra.⁴⁰⁴

Con el estudio de los aspectos militares del istmo se ponen sobre la mesa los conflictos por la soberanía territorial. En la transición hacia la etapa independiente se asumió la disposición territorial colonial por la aplicación jurídica del *uti possidetis iure*. Sin embargo, sabemos que las fronteras político-administrativas se mueven mucho más rápido que la sociedad y las culturas dando paso a conflictos políticos como, por ejemplo, el habido entre Guatemala y El Salvador por la región occidental de éste último. El territorio del Occidente salvadoreño fue un espacio de expansión “lógica” para Carrera durante la segunda guerra en 1838. Fue una zona con facciones a su favor con líderes como Francisco Ignacio Rascón en Sonsonate; Bartolomé Moreno en Santa Ana e incluso Escolástico Marín en San Vicente (Monterrey, 1996: 282). Desde Guatemala, José Morales, en la zona de Zacapa, insistía en 1840 a los habitantes de Nahuizalco que la Federación había dejado de existir y, por lo tanto, no tenían ninguna protección. Misma que les ofrecían a cambio de apoyo militar en el momento necesario.⁴⁰⁵

Carrera tuvo que dividir sus esfuerzos bélicos entre el frente salvadoreño y el frente de Los Altos, una región guatemalteca que, en 1838, se había convertido momentáneamente en el sexto Estado de la Federación (Taracena, 1999). Las autoridades federales y el gobierno de El Salvador se convirtieron en el mejor aliado de Los Altos puesto que su existencia debilitaba la posición de Guatemala. De hecho, el caso de este sexto Estado centroamericano fue un arma dialéctica para el grupo dominante salvadoreño dado que, con el objetivo de conseguir el apoyo de la población, la oficialidad militar hizo correr la voz que el gobierno de Guatemala quería hacer de El Salvador un departamento de aquel Estado como había acaecido con Los Altos.⁴⁰⁶

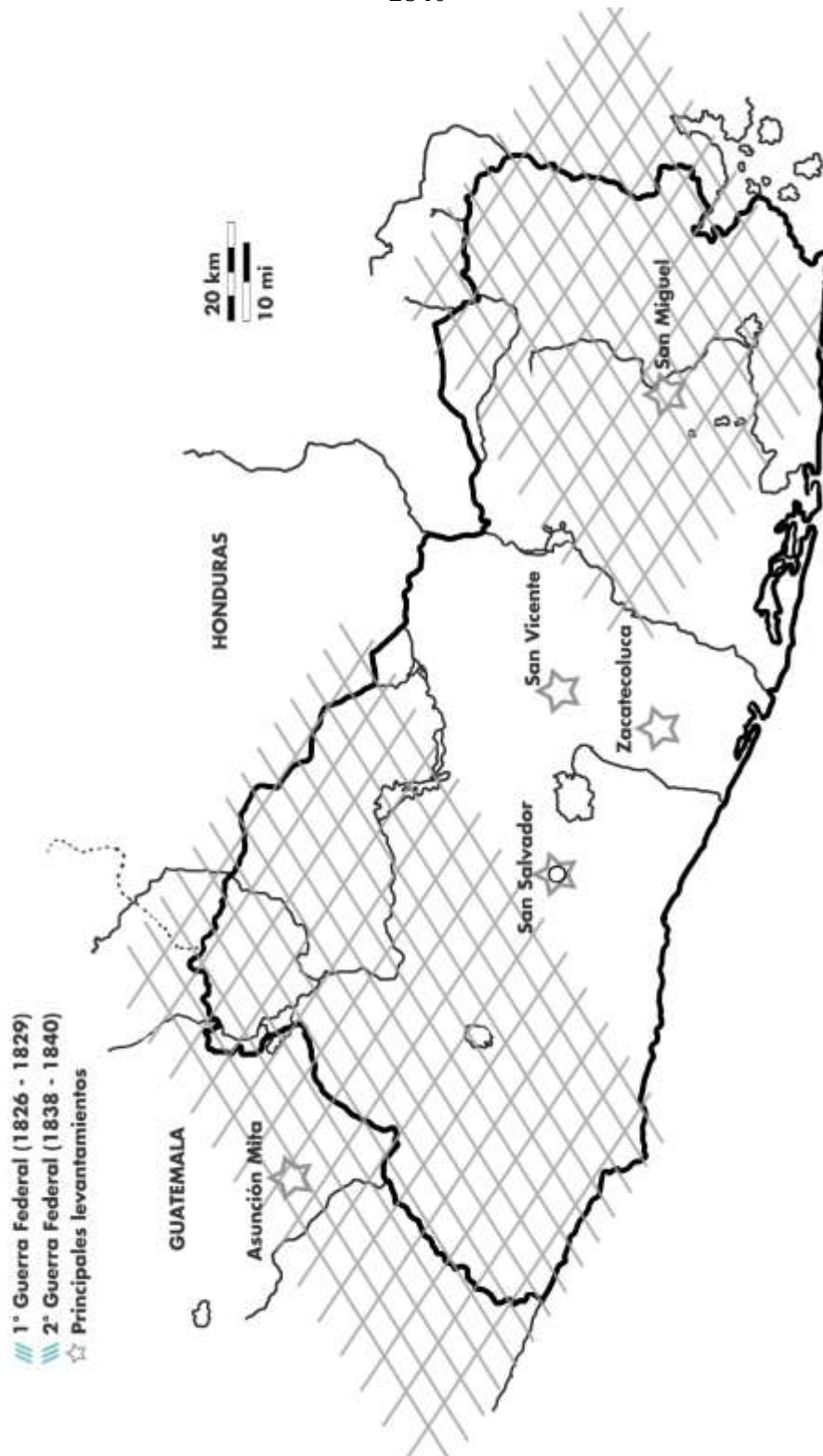
⁴⁰³ El mismo ministro guatemalteco Aycinena reconoció ante el comandante de operaciones de Occidente Francisco Cáscara que los barcos era mejor componerlos en La Unión, donde había más recursos que en Sonsonate. Carta de P. Aycinena a F. Cascara, Guatemala, 30 de octubre de 1827, BNG-Cla 1951, s.f.

⁴⁰⁴ Para una descripción de la sucesión de batallas en la primera guerra federal ver Marure, [1837], Montes, 1958; Meléndez, 2000; Monterrey, 1996.

⁴⁰⁵ Comunicación: A los habitantes de Nahuizalco, Guatemala, 10 de enero de 1840, BNG-Cla-1960-Hojas1840.

⁴⁰⁶ Orden 7 de marzo 1840 a jefes y oficiales de Francisco Morazán, BNG-Cla-1960-Hojas1840, s.f.

Mapa 8: Zonas de conflictos en El Salvador durante el ciclo bélico federal, 1826-1840



Fuente: elaboración propia a partir de documentación variada del Fondo Federación del Archivo General de la Nación de San Salvador.

Por otra parte, José Domingo Estrada, diputado a la Asamblea constituyente de Guatemala, denunció ante Carrera y las autoridades que en la Constitución de 1841, promulgada en El Salvador, el departamento de Sonsonate quedaba incorporado sin tener en cuenta los derechos sobre él mismo que, supuestamente, siempre había tenido Guatemala. Algunos sectores económicos guatemaltecos estaban muy interesados en restablecer sus intereses en la región.⁴⁰⁷ Las autoridades salvadoreñas pensaron que las intenciones de Carrera consistían en posicionarse en Honduras y El Salvador con vistas a ocupar Nicaragua.⁴⁰⁸ No parece descabellado pensar que el dirigente guatemalteco, como representante de un fuerte sector económico de Guatemala, tuviera el interés de obtener posiciones que los acercaran al futuro punto estratégico que sería Nicaragua después de la construcción de un canal transoceánico, tal y como se planeaba.

Así como el occidente salvadoreño fue espacio de disputa territorial, algo similar ocurrió en el territorio oriental, sobre todo en momentos de conflagración armada. Desde la primera guerra federal comenzamos a ver los reiterados intentos de ocupar San Miguel por parte de distintos grupos armados. Si bien, a diferencia del Occidente, que durante la época colonial estuvo bajo la órbita de Guatemala, San Miguel y el Oriente habían estado más vinculados a Choluteca y León, aunque gozando de autonomía. Las condiciones geoestratégicas de San Miguel y el puerto de La Unión dotaron de valor la región generando un gran interés por el control de estas zonas por parte de los sectores dominantes de Guatemala, Honduras, Nicaragua y todos los sectores salvadoreños que no tuvieron acceso directo al Oriente. Como veremos en los siguientes dos capítulos el Oriente se convirtió en un eje geopolítico muy importante en el conjunto del istmo.

La militarización de la región oriental comenzó durante la primera guerra federal y se perpetuó durante la segunda. Aquel frente, por ser la retaguardia de San Salvador, fue muy atacado por las tropas de Honduras y Nicaragua. Morazán lo tomó como un espacio táctico en varias ocasiones. Como ya se ha dicho, en 1832 Morazán llegó a El Salvador ante las desconcertantes noticias que llegaban sobre la insurrección antifederal en el Oriente del país. Se trasladó a San Miguel y acuarteló allí al ejército federal para tener controlada la zona oriental y al mismo tiempo interponerse entre San Salvador y el

⁴⁰⁷ Proclama de José Domingo Estrada, Guatemala, 6 de julio de 1841, BNG, Cla-1962-Hojas1842, s.f.

⁴⁰⁸ Carta de Máximo Orellana a Trinidad Cabañas, San Miguel, 11 de agosto de 1839, en "Colección de algunos documentos interesantes, San Vicente, BNG-Cla-1960-Hojas1840 s.f.

territorio hondureño bajo control de Domínguez.⁴⁰⁹ Algunos años más tarde, en 1837, se disolvió el ejército federal manteniendo sólo algunos cuerpos veteranos que se trasladaron a San Miguel. Esto sucedió tanto por cuestiones tácticas como por la utilidad que tenía para el gobierno federal por la cercanía de aquella población al puerto, anunciando así la importancia geopolítica de la zona hasta la activación de los otros puertos del país.⁴¹⁰

En julio de 1839 Francisco Ferrera invadió el Sauce con tropas hondureñas. San Miguel fue ocupado sin resistencia alguna aunque, en septiembre de 1839, Gerardo Barrios recuperó la plaza (Monterrey, 1996: 285). Este proceso se entiende bien en el contexto de la dinámica político-militar que tendió a convertir la región oriental en el mayor frente de guerra y que, en consecuencia, confirió dominio político y militar al grupo dominante. Cualquier fracción del grupo dominante que quisiera consolidarse en el poder central de El Salvador tenía que mantener el control de la región oriental, de su gente y de sus rentas pues cualquier fisura palpable en San Miguel desestabilizaba el gobierno central de El Salvador. Los motivos fueron varios: se trataba del territorio más extenso –posiblemente más poblado aunque no tenemos datos fiables-, y con mayor cantidad de rentas dada su importancia agrícola y comercial por la producción de añil, la realización de las ferias y la existencia del puerto de La Unión.

La sucesión de coyunturas políticas de la Federación, fundamentalmente la disputa de recursos en la primera guerra y la creación del distrito federal en la segunda, convirtieron El Salvador en el epicentro de la guerra centroamericana en las décadas de 1820 y 1830. No obstante, la dimensión de las guerras federales siempre fue ístmica por varias razones. En primer lugar, por la evidente implicación política de todos los grupos dominantes de cada Estado involucrados entre sí por la Federación y participantes en un bando u otro en todos los conflictos armados.

En segundo lugar, queremos enfatizar la dimensión ístmica a nivel social. Dos elementos nos llevan a pensar en eso. Por un lado, la movilidad territorial que pusieron en práctica algunos miembros de la alta oficialidad del ejército. Por ejemplo, el general Trinidad Cabañas de origen hondureño y muy leal a Morazán hizo de El Salvador y Honduras su campo de acción. Era conveniente que éste conociera el territorio y la

⁴⁰⁹ Decreto de la Asamblea ordinaria, San Salvador, 23 de abril de 1834, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, f.191. Despacho nº 5 de William Hall, Guatemala, 28 de marzo de 1832, NA, FO, 253-2, f.54, f.60.

⁴¹⁰ Exposición jefe del Estado del Salvador Diego Vigil, 2 de febrero de 1837, BNG- Cla-1957-Hojas1837.

gente en el momento de hacer la guerra. Por otro lado, otro motivo relevante que condujo a una dimensión social de su carácter ístmico fueron las migraciones que se desarrollaban frecuentemente, como acaeció con el contingente de población de San Miguel que se refugió en Honduras y Nicaragua en 1832. Estas circulaciones constantes por fronteras porosas como eran las existentes entre los Estados centroamericanos en el contexto de una identidad estatal en formación, dieron como resultado la concepción del territorio como un *continuum* territorial cuyos recursos humanos y materiales eran circulantes. Llegados a este punto podemos adelantar, aunque lo profundizaremos en los próximos capítulos, que la imagen de una Centroamérica unida sí existió en el imaginario de los grupos dominantes. Ellos la pensaron y actuaron desde la plataforma centroamericana aprovechando las ventajas de los recursos para consolidar sus posiciones estatales.

2.4. Los efectos de la guerra: la expansión de la violencia

Por el momento hemos analizado las formas, los protagonistas y los escenarios de la guerra. Ahora conviene examinar los efectos a corto y largo plazo de un contexto de conflicto permanente. El hilo conductor que explica la experiencia social centroamericana es la violencia que se expandió por el territorio a causa de las contiendas de la post-Independencia. Veamos de qué manera. La desertión del soldado huyendo de la muerte y la desolación fue el fenómeno más extendido en estas décadas en estudio. La primera guerra federal supuso la generalización de este fenómeno en Centroamérica. Las autoridades describían un panorama desolador por culpa del exceso de población dispersa, entre la que se conformaban bandas armadas de desertores con hombres "que hubieran huido de desmayo ante un mosquete o una pistola hace unos meses, ahora le disparan a familias enteras a sangre fría".⁴¹¹ Ni durante ni después de la guerra fue fácil la vida en la retaguardia puesto que los secuestros, exacciones violentas y alistamientos forzosos fueron lo más común, incluso hasta los departamentos más alejados del teatro de guerra (Marure, 1837, 2: 112).

En junio de 1828 hubo un intento de alto al fuego y se hicieron algunos ajustes para conseguir la paz mediante los comisionados Manuel Francisco Pavón por el bando federal y José Matías Delgado por el de los aliados. Recogieron la constancia de los prejuicios sufridos por los labradores y habitantes de las faldas del volcán de San

⁴¹¹ Despacho n° 12 del consulado británico, Guatemala, 10 de junio de 1827, NA, FO 252-1, f.265.

Salvador por la presencia de los soldados.⁴¹² Las partidas de hombres armados, como la de José Antonio Parada en la zona de Izalco cerca de Sonsonate en El Salvador, que se constituían en células de ambos ejércitos, eran un foco de conflicto porque “no es lo mismo mandar un ejército que un pueblo, aquel no tiene más que obedecer, y éste es libre y su obediencia por lo mismo no es la de un soldado (...) que se evite el tránsito de los soldados a los pueblos (...)”.⁴¹³

La insubordinación y la deserción generalizada pueden ser analizadas bien como una falta de conciencia política, o bien como falta de identificación con los líderes o/y oficiales al mando. Ante la ausencia de un gobierno estatal fuerte, la insubordinación no sólo procedía de los individuos, sino también de las corporaciones. En 1827, los vecinos de Tejutla, en el centro norte de El Salvador, a pesar de las órdenes del gobierno, se negaron tanto a tomar las armas como a contribuir al sostén del ejército.⁴¹⁴ Por otro lado, se tenían noticias de que el alcalde de Zacatecoluca, al margen del gobierno, estaba vendiendo por su cuenta el ganado existente en las haciendas de los Aycinena, sin remitir ningún fondo a la maltrecha Hacienda pública.⁴¹⁵ Ante el fenómeno de la deserción, la mayor presión recaía sobre los alcaldes y miembros de los consejos municipales quienes eran los encargados de hacer frente al problema para evitar el escándalo y el descrédito.⁴¹⁶

El clima de guerra también provocó levantamientos puntuales en algunas zonas. Desconocemos los motivos pero no es de extrañar que uno de ellos fuera la presión de la militarización. Se sabe de las acciones de una facción en Usulután, en la zona oriental cerca de San Miguel, que disparó a la guarnición del lugar y luego “se fue al monte” en 1828. La reacción de las autoridades no se hizo esperar aunque no pudo ser muy contundente porque se había ordenado una recluta de 200 hombres de Lolotique, Jucuapa, Estanzuelas, Jiquilisco y sólo se consiguieron 68.⁴¹⁷

⁴¹² Comunicación de Doroteo Vasconcelos, ministro del gobierno de El Salvador a Manuel Francisco Pavón, comisionado del gobierno federal, San Salvador, 15 de junio de 1828, AGN-SS, FF, caja 9, exp.3, f.12.

⁴¹³ Comunicación del comisionado José Matías Delgado a Manuel Francisco Pavón, San Salvador, 16 de junio de 1828, AGN-SS, FF, caja 9, exp.3, Exp.3-14, f.15.

⁴¹⁴ Nota del gobierno, San Salvador, 12 de febrero de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.24.

⁴¹⁵ Nota del diputado D. Vasconcelos a los enviados salvadoreños cerca del gobierno federal, 19 de febrero de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.1, f.32r.

⁴¹⁶ Nota del gobierno, San Salvador, 3 de noviembre de 1827, AGN-SS, FF, caja 6, exp.4, f.1r.

⁴¹⁷ Nota del gobierno al jefe político de San Vicente, 15 de noviembre de 1828, AGN-SS, FF, caja 6, exp.4, f.14r. *Ibidem* al jefe político de San Miguel, 17 de noviembre de 1828, *Ibidem*, f.16. *Ibidem*, 18 de noviembre de 1828, *Ibidem*, f.17r.

La falta de colaboración de la población fue consecuencia de la guerra misma más que de otras causas o adscripciones políticas. Procedía de “la apatía, el cansancio, la seducción y los progresos que hacen allí dos partidos, el de los enemigos y del neutralismo”.⁴¹⁸ Veamos tres ejemplos, entre otros, tomados en distintos rincones del país que nos permiten sostener esta idea. Primero, el comandante federal se quejaba, en este caso en 1828, de que “es imposible hallar quien preste un real. Los víveres están escaseando por la inseguridad de los caminos (...) en Santa Ana y Sonsonate ni la opinión ni la voluntad son las mismas y necesitan guarniciones extrañas”.⁴¹⁹

Segundo, el gobernador residente en Ilobasco en la zona central del país ordenó, en 1847, a los alcaldes que le entregasen los padrones. Así lo hicieron pero sin los números de las casas o con cifras que se reconocían falsas y por lo tanto inútiles para organizar el batallón. El padrón de Cojutepeque y sus valles ascendía a 2.888 personas cuando era sabido que en realidad la población de la zona no bajaba de 14.000 habitantes.⁴²⁰

En tercer lugar, otro buen ejemplo lo proporciona para el mismo año de 1847 el comandante de Santa Ana quien reconoció que era imposible encontrar patriotas en caso de asalto y los alguaciles eran incapaces de contener el desorden.⁴²¹ Así, en términos generales nos encontramos que las fuentes presentan una sociedad dispersa, descontrolada y hostil respecto a las disposiciones gubernamentales que se reducían a la solicitud de dinero y hombres.

En este contexto de guerra, desertión y falta de cohesión social, se establecieron relaciones sociales de carácter violento entre los sectores dominantes y los subalternos. Encontramos dos factores que definieron este tipo de relación predominante. El primero de ellos, las deplorables condiciones socioeconómicas fueron el factor determinante de la acción política de los sectores subalternos en la década de 1820 y 1830. Derivado de lo anterior, el segundo factor que determinó una relación de naturaleza violenta fue la incorporación del campesinado a la escena política, propiciada por los mismos sectores dominantes. La experiencia de la primera guerra federal hizo aparecer un nuevo actor social, el campesinado indígena y ladino que fue involucrado directamente en las

⁴¹⁸ Comunicación del ejército federal de operaciones, Manuel Montúfar, Mejicanos, El Salvador, 14 de agosto de 1828, AGN-SS, FF, caja 3, exp.2, f.38.

⁴¹⁹Ídem, 14 de agosto de 1828, AGN-SS, FF, caja 3, exp.2, f.38.

⁴²⁰ Nota al ministro de Hacienda y Guerra (sin firma), San Salvador, 15 de junio de 1847, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1832-1886, caja 1, s.f.

⁴²¹ Carta de Padilla Durán al ministro de Hacienda y Guerra, Santa Ana, 19 de julio de 1847, AGN-SS, FQ, Ministerio Hacienda y Guerra, comandancias y capitanías departamentales. 1841-1859, caja 1, s.f.

guerras. Ya se ha dicho que rechazamos la idea que considera al campesinado un sujeto pasivo; en realidad, la participación del campesinado tenía fines completamente distintos a los de los sectores dominantes y estaba más bien dirigida a la supervivencia. Esto exige entender, por un lado, que esta minoría dominante requería mano de obra para sus haciendas y milicianos útiles para dirimir los conflictos internos de la oligarquía; por el otro, que no fue difícil la movilización de los sectores subalternos debido a las condiciones socioeconómicas ya mencionadas.

La población urbana y rural, al margen de las disputas entre los sectores dominantes, tuvo la ardua tarea de sobrevivir en la medida en que las circunstancias lo permitieron. No fue fácil si tenemos en cuenta el estancamiento económico, los reclutamientos constantes y la presión fiscal que se recibía. Si bien en algunas ocasiones algunas comunidades indígenas se aliaron con un líder militar u otro, consideramos que, generalmente, ello se produjo para asegurarse dicha supervivencia.

Aunque no podemos tomar las opiniones de un particular literalmente, cuanto menos de uno totalmente posicionado con los enemigos de Morazán, nos gustaría destacar la distancia real entre las minorías dominantes y los subalternos que transmite su testimonio. Según anotó en 1833 el cónsul británico Chatfield, Morazán dejó una estela de animadversión tras de sí por lo exigente de sus contribuciones a todo tipo de gente. Fue recordado por haberse apropiado de los fondos píos y de caridad con sus medidas liberales. Según el cónsul, por allí por donde pasaba reclutaba hombres y mujeres, pero encontró poco apoyo entre la población quienes lo resistieron “con palos y piedras”.⁴²² Sostenía Chatfield que Morazán nunca habría conseguido sus propósitos dado que actuaba constantemente haciendo uso de la violencia y la injusticia, requiriendo de todos los pueblos por donde pasaba dinero y gente; de ahí que no pudiera contar con la fidelidad de ningún pueblo para formar un gobierno.⁴²³ Según el general Nicolás Angulo –una fuente complementaria– los niveles de guerra y violencia habían aumentado en 1837, cuando Morazán obtuvo los triunfos de las batallas de Perulapán y Espíritu Santo.⁴²⁴ Los reclutamientos violentos y el nivel de exigencia de contribuciones monetarias eran el termómetro de apoyo o desconfianza hacia un gobernante.⁴²⁵ Como

⁴²² Despacho n° 18, Chatfield a Earl of Aberdeen, Guatemala, 24 de diciembre de 1842, NA, FO, 15-29, f.294.

⁴²³ Ídem, 24 de diciembre de 1842, NA, FO, 15-29, f.294.

⁴²⁴ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

⁴²⁵ Grito del pueblo de San Miguel. Relación de hechos de Morazán, San Miguel, 9 de julio de 1833, AGN-SS, F.I.

transmiten las fuentes inglesas, los niveles de popularidad de Morazán fueron muy bajos en 1834, precisamente por la presión exigida sobre la población para reprimir el levantamiento de San Miguel.⁴²⁶ Eso denota que las ideas políticas y concepciones que manejaron los grupos dominantes no eran compartidas por la población “los pueblos no comen teorías, ni bellos principios: recuerdan otros tiempos, lloran por ellos” (Montúfar y Coronado, 1934 [1832]: 247).

Años antes, otro representante diplomático británico, William Hall, consideró que en esas décadas iniciales del siglo XIX hubo una ausencia de guerra fruto de la pobreza puesto que “encontrar recursos para la guerra sería difícil para las provincias, por los desórdenes y excesos, sobre todo en San Salvador, que se ha tendido a paralizar el comercio y la agricultura provocando vagancia y insujeción [sic]”⁴²⁷. La perspectiva histórica y el contraste de fuentes de distintos orígenes muestran, más bien, un estado de guerra permanente. “More than any other of the Central America states, Salvador needed a period of peace to recover from the wounds inflicted in nearly twenty years of warfare” (Bancroft, 1887, 3: 168-170).

* * *

A modo de conclusión, cabe destacar que la experiencia de la guerra centroamericana post-Independencia vio surgir caudillos como Rafael Carrera, tambor de las tropas guatemaltecas de Aycinena, Narciso Benítez o Nicolás Espinosa entre otros. Personajes que aprovecharon el clima alterado del momento para ganarse la adhesión de las masas campesinas con un discurso antiliberal, principalmente contra la política tributaria. Tras la primera guerra federal predominó la lucha por la búsqueda de recursos para la subsistencia política y económica de los gobiernos centrales de cada país. Una coyuntura en la que las autoridades federales se tornaron molestas e incómodas y con las que escasos grupos se identificaron. Nunca se logró un sistema económico que trascendiera las fronteras estatales y que fuera la base de un gobierno federal. El desprestigio de la Federación fue considerable en El Salvador a partir del momento de la creación del Distrito Federal en San Salvador pues la misma precariedad de la posguerra y la pérdida de soberanía que dicha medida significó, impidió la identificación de los intereses del gobierno salvadoreño con el federal. En este contexto,

⁴²⁶ Comunicación de la Asamblea ordinaria legislativa de El Salvador, San Salvador, 23 de abril de 1834, AGN-SS, FQ, Gob. política departamental, San Miguel 1834-1854 caja 1, f.191. Despacho n° 5, de William Hall a John Bidwell, Guatemala, 28 de marzo de 1832, NA, FO, 253-2, ff.54, 60.

⁴²⁷ Despacho n° 15, William Hall, Guatemala, 20 de diciembre de 1833, NA, FO, 253-3, f.91r.

la guerra fue vista como un útil fenómeno político-militar a través del cual se podían conseguir recursos materiales y humanos con los cuales ejercer el poder. En otras palabras, nadie se podía sostener en el poder si no encontraba la forma de realizar el acto de la guerra. Si bien fueron luchas por el control sobre y en los territorios, hay que enfatizar el carácter ístmico y no nacional de las mismas. Idea que explicaremos en el siguiente capítulo.

En conclusión, en la década de 1830, tras la primera Guerra federal, las políticas liberales encontraron mucha resistencia entre la población que sufría los efectos devastadores de la posguerra. El análisis de las principales sublevaciones nos hace valorar el fenómeno desde una perspectiva eminentemente socioeconómica y no étnica como ha sido planteado por otros autores.

En términos regionales conviene destacar la recurrencia de San Miguel como escenario de guerra y fuente habitual de recursos humanos y materiales. El Oriente salvadoreño aparece como un espacio muy militarizado con lealtades políticas cambiantes. Los grupos dominantes salvadoreños lucharon por la representatividad y la soberanía manipulando, en algunas ocasiones, el elemento indígena sobre todo a partir de 1835 cuando la creación del Distrito Federal fragmentó las jurisdicciones y minó la soberanía estatal salvadoreña. Mientras, la población vivía pendiente de la persistencia de los reclutamientos y las exacciones forzosas extendiendo en consecuencia el fenómeno de la desertión y la violencia social.

Capítulo 8: La preeminencia económica y estratégica del Arco de Conchagua, entre 1840-1857

A lo largo de los capítulos anteriores hemos visto que el surgimiento y crecimiento de las incipientes estructuras de Estado, conformadas durante la primera mitad del siglo XIX, sucedieron en una situación de guerra casi permanente entre los diversos grupos de poder en distintas zonas del istmo. Fracciones de las minorías dominantes en cada uno de los Estados centroamericanos se aliaron o se enfrentaron entre sí, en un contexto de lucha por el control de los recursos económicos y los resortes políticos después del colapso federal.

En las décadas de 1840 y 1850, después de la Federación, fue cobrando preeminencia económica y estratégica la zona del conocido como Arco de Conchagua. Los países del triángulo central conformado por El Salvador, Nicaragua y Honduras protagonizaron varios proyectos fallidos de Confederación. Para efectos prácticos, de ahora en adelante, identificaremos esta área como el Arco de Conchagua por ser la zona circundante al Golfo de Fonseca compartido por los tres Estados. El término es usado aquí como herramienta explicativa geográfica para evitar el encorsetamiento de las fronteras nacionales político-administrativas como puntos de referencia, en una etapa histórica en que estos límites fueron, como vimos antes, más porosos que nunca.

A partir de 1840, la sucesión de guerras post-federales, a primera vista sin sentido, servirán como ejemplo de cómo la política de cada uno de los Estados se desarrolló en un escenario esencialmente centroamericano dentro del cual se insertó el Arco de Conchagua (Ver Mapa 1). Esta concepción del espacio fue fomentada primero, por las potencias extranjeras que tenían sus intereses en la región y que la concibieron como un todo homogéneo; y segundo, por los grupos dominantes que buscaron apoyos de otros actores interregionales en función de la lucha política que los movilizaba.

Tal y como examinamos en el análisis del ciclo bélico federal elaborado en el capítulo anterior, la guerra puso en juego el sostenimiento material y la legitimidad de los grupos dominantes que controlaban el gobierno del momento en cada uno de los Estados. Las guerras post-federales, todas las habidas en las décadas de 1840 y 1850, tuvieron la misma naturaleza en los objetivos y las formas de realización que las federales. No obstante, la participación de nuevos actores convirtió este segundo ciclo bélico en un fenómeno más complejo. En esta etapa post-federal, los herederos del legado unionista federal de Morazán –exiliado tras la derrota en la segunda guerra federal en 1840– entraron en conflicto con los partidarios de la construcción de El Salvador al margen de cualquier posible reunificación centroamericana, o más bien, de cualquier vinculación con el antiguo líder liberal. A esto se le sumó la injerencia de potencias mundiales como Gran Bretaña y Estados Unidos que vieron en las disputas centroamericanas una amenaza o una oportunidad acorde con sus intereses geopolíticos.

En ese contexto de alcance internacional, el Oriente de El Salvador tomó particular importancia porque allí se amalgamaron los intereses de todas las partes en conflicto puesto que fue un enclave económico y estratégico muy destacado en el conjunto del istmo. Por eso en este capítulo, consideramos que, a partir de 1842, el grupo dominante oriental salvadoreño, en un intento de afianzar su posición ya de por sí relevante por su base económica, propició la transformación del Arco de Conchagua, con San Miguel como centro neurálgico, en un enclave fundamental en la geopolítica del istmo.

El argumento se articulará en tres partes. En la primera se expondrá la diversidad de posiciones políticas sostenidas por las fracciones del grupo dominante salvadoreño tras la disolución del pacto federal. Aclarado el panorama de las tendencias políticas, en un segundo apartado nos dedicaremos a delimitar la trayectoria histórica del liderazgo de la fracción oriental del grupo dominante salvadoreño en el territorio del Arco de Conchagua en distintos momentos de la década de 1840. Finalmente, analizaremos el episodio de la Guerra Nacional desde la retaguardia que puso en evidencia varios aspectos de la política interna de El Salvador y los otros Estados.

1. El panorama político tras el fin de la Federación a partir de 1840

La derrota de Morazán ante el líder guatemalteco en la segunda guerra federal obligó al antiguo presidente federal a huir de El Salvador y exiliarse en Costa Rica. Dos años más tarde, en 1842, su regreso a bordo del navío “Coquimbo” desestabilizó la escena política salvadoreña trascendiendo luego al ámbito centroamericano. Su intención fue restablecerse en el poder y reunificar Centroamérica con la ayuda de sus seguidores, ya conocidos despectivamente como los “Coquimbos”.

La información disponible es escasa y se encuentra en mal estado. Sin embargo, estamos en condiciones de plantear la hipótesis que la fracción seguidora de Morazán fue un grupo cuyos intereses económicos se concentraban en el Oriente de El Salvador. Acorde con esto, la instauración de un gobierno fuerte liderado nuevamente por Morazán les permitiría blindarse política y económicamente ante las embestidas provenientes de Guatemala. Pues, como veremos en este capítulo, la región de San Miguel fue una zona de disputa por la presencia del puerto de La Unión.

Para corroborar lo dicho hasta el momento, cabe destacar que el despliegue de la estrategia tomó como punto de partida el Oriente salvadoreño. En San Miguel se concentraron los principales aliados de Morazán y ninguna autoridad lo cuestionó durante su estancia.⁴²⁸ Este apoyo formal e informal recibido denota que existía cierta coincidencia entre los notables de la región vinculados a la producción de añil y al comercio internacional y los recién llegados. Por otra parte, muchas de las personas que regresaron de Costa Rica junto con Morazán encontraron acogida entre las familias notables de la zona como los Ávila, los Souza, los Coello, los Quiroz, los Silva o los Guzmán (López Vallecillos, 1967: 135). Al mismo tiempo, las antiguas fidelidades federales se reactivaron con el retorno del líder. Parte de la oficialidad del ejército como Nicolás Angulo, Isidoro Sajet y otros muchos antiguos colaboradores se aprestaron a ofrecerle sus servicios.

Cabe recordar, someramente, que la fracción oriental salvadoreña había desafiado a las autoridades federales en los primeros años de la década de 1830 al mostrarse en contra de las medidas liberales implementadas por Morazán y Prado, en los gobiernos federal y salvadoreño respectivamente (Ver Capítulo 6). No obstante los perjuicios que pudieran haber sufrido, los sectores dominantes del Oriente mostraron su

⁴²⁸ Carta del cónsul A. Huet al ministro de asuntos exteriores, Guatemala, 13 de mayo de 1842, AMAEF-Correspondence Consulaire et Commerciale-Guatemala, Tome 1, 1823-1843, f.370.

apoyo al gobierno de las autoridades federales y al presidente Morazán en su permanencia en San Salvador a partir de 1835.

Las fuentes muestran lo que consideramos la causa básica y fundamental que nos permite entender la conflictividad post-federal en las décadas de 1840 y 1850. Entre las filas de Morazán se conjeturó que los conservadores de Guatemala y el presidente Carrera quisieron anexarse el territorio salvadoreño.⁴²⁹ Circuló la idea que los guatemaltecos querían volver “a la dominación para poner precio a nuestros añiles y nuestros ganados, restableciendo las distinciones y la esclavitud [coloniales]”.⁴³⁰ Esta afirmación en una proclama anónima a los salvadoreños de 1840 parecería denotar que el temor de la fracción dominante oriental era perder su posición económica preeminente frente a una posible invasión o sometimiento al grupo político-económico guatemalteco. Hasta cierto punto el miedo era que pudiera reproducirse el mismo patrón político-económico colonial, en el que Guatemala, país con más riqueza y población, subordinaría al resto. El dominio del grupo oriental salvadoreño se sostenía por su presencia y red comercial en el puerto de La Unión, por la propiedad de haciendas productoras de añil y por el control de los términos de intercambio comercial en la zona además de sus conexiones políticas. Esta relación económica se podía fortalecer apoyando el proyecto político de reinstauración de un gobierno federal fuerte que minimizara el peligro que suponía Carrera y todos los intereses que él representaba. Por el contrario, como veremos en las siguientes páginas, el proyecto político de Carrera y sus partidarios de varias regiones del istmo fue evitar esta unificación política para evitar la superioridad de Morazán y la fracción dominante de la que era representante.

Tras este breve inciso, retomando nuevamente la situación de Morazán en 1842, la trama de los “coquimbos” fue descubierta por las autoridades gubernamentales salvadoreñas. A pesar de los intentos de negociar con el gobierno salvadoreño de Juan José Guzmán, éste dispersó a los recién llegados por territorio salvadoreño y nicaragüense lejos de sus lugares de origen para minimizar su capacidad conspirativa.⁴³¹

⁴²⁹ *El amigo del pueblo*, San Salvador, 6 de julio de 1843, BNG-Fondo Antiguo, AVitrina1nº71, s.f.

⁴³⁰ Proclama: Salvadoreños, s/f, BNG-Cla-1960-Hojas1840, s.f.

⁴³¹ Los implicados originarios de San Miguel y San Vicente fueron enviados a Sonsonate, concretamente el Coronel Osorio de San Miguel, José Estanislao Jovel de Usulután, Francisco Rovira, Francisco Cordero, José María Espinar y otros oficiales. Otros tantos fueron enviados a Granada. Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f. Otros como Joaquín Medina, Manuel Orellana, Rafael Padilla se trasladaron al departamento hondureño de Gracias por su cuenta un poco antes de la llegada de los Coquimbos, Carta de Juan Morales, jefe político de Comayagua al gobierno de El Salvador, Comayagua, 11 de diciembre de 1841, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. correspondencia, 1825-1847, caja 1, s.f.

Esa dispersión por el territorio fomentó un entramado de apoyos y lealtades que funcionarían durante las siguientes décadas. Esta decisión tomada por el jefe del Estado fue cuestionada y manipulada por el comandante en jefe del ejército y ministro de la guerra, Francisco Malespín (López Vallecillos, 1967: 124).⁴³² Éste aprovechó el miedo provocado por la presencia de Morazán para que la Asamblea de diputados lo invistiera de facultades especiales, que empleó en beneficio propio, persiguiendo a supuestos enemigos y levantando contribuciones forzosas para mantener a un ejército considerable bajo su mando.⁴³³ Malespín derrotó a Morazán obligándolo a huir definitivamente de El Salvador. A partir de ese momento, la escena política se dividió, hasta la década de 1860, entre los partidarios y los detractores de la herencia unionista y sus respectivas redes de carácter regional o internacional.

1.1. La concreción de las tendencias unionistas después de la Federación

La muerte de Francisco Morazán, en 1842, hizo desaparecer su figura de la primera línea pública centroamericana; sin embargo siempre se mantuvo como un modelo histórico de referencia política, al menos para quienes habían luchado a su lado. Pese a la ruptura del pacto federal después de la segunda guerra de 1838, la tendencia unionista permaneció en el ámbito político de algunos países del istmo, sobre todo en El Salvador.

Antes de seguir vale aclarar que consideramos el unionismo de la década de 1840 como una preferencia política que buscó mantener los cinco Estados unidos bajo un gobierno confederal. Tras la disolución de la Federación, esta opción política fue representada y defendida por los seguidores del expresidente federal, Francisco Morazán, quien había sido un férreo defensor de la unión, de corte centralista, cuando ya el resto de Estados habían desistido de aplicar aquella fórmula a partir de 1838. Calificamos esta tendencia como unionismo formal porque fue una política explícita que se puso en práctica en distintos momentos de la historia política del istmo como comprobaremos a continuación.

Después de varios intentos fallidos de reactivar la unión federal desde 1839, el Pacto de Chinandega en 1842 fue el primer ensayo de reunificación mínimamente exitoso entre El Salvador, Honduras y Nicaragua. El Salvador acogió la sede de la

⁴³² Su trayectoria pública comenzó en la primera guerra federal como soldado raso. En la conflictividad de los años 1830⁷ apoyó al presidente Joaquín San Martín lo cual lo convirtió en enemigo de Morazán y desde 1839 se protegió tras la égida de Rafael Carrera (Cevallos, 1964: 138).

⁴³³ Carta de A. Huet al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 28 de octubre de 1842, AMAEF-Correspondence Consulaire et Commerciale-Guatemala, Tome 1, 1823-1843, ff.8758-61.

Confederación Centroamericana en San Vicente, donde se instaló la máxima autoridad de la nueva entidad conocida como el Supremo Delegado, el nicaragüense Fruto Chamorro (Karnes, 1961: 130-131). Guatemala fue el gran ausente en este proyecto unionista porque se negó repetidas veces a participar en el acuerdo por la pérdida de soberanía que suponía comprometerse políticamente con los otros Estados. No obstante los reconocidos inconvenientes, el gobierno guatemalteco envió al comisionado Antonio Azmitia a San Vicente para entablar conversaciones sobre los problemas comunes como el comercio, la deuda pública y las relaciones exteriores.⁴³⁴

La unión de Chinandega se formalizó en 1844; precisamente en el momento en que se hicieron patentes las pretensiones inglesas sobre el istmo con la invasión del puerto de San Juan del Norte y al mismo tiempo que el expresidente federal Manuel José Arce, aliado de Rafael Carrera, intentó invadir El Salvador nuevamente⁴³⁵ después del intento fallido de 1832 (Ver Capítulo 6). Las críticas circunstancias obligaron a poner en práctica la alianza militar inherente al pacto de 1842 por la que tropas hondureñas y nicaragüenses tenían que auxiliar al ejército salvadoreño bajo órdenes de la propia Confederación para defenderse de las presiones inglesas y guatemaltecas.⁴³⁶ Por parte del gobierno de El Salvador hubo mucha voluntad política de materializar el pacto de Chinandega, primero por razones político-militares. El gobierno salvadoreño estuvo tan interesado en la unión que incluso cedió el mando de sus fuerzas armadas a la propia Confederación, esperando que en menos de cuatro meses lo secundaran e hicieran lo mismo Honduras y Nicaragua. De este modo intentaron crear un ejército aliado confederado que hiciera frente a las amenazas externas. Sin embargo, el apoyo militar nicaragüense y hondureño nunca llegó a materializarse. Los gobiernos de estos dos Estados consideraron un gran riesgo ceder un grupo de soldados veteranos al mando del supremo delegado de una entidad supra-estatal puesto que suponía perder parte de la soberanía estatal.⁴³⁷

Además de los aspectos militares, la otra cara de la moneda de la voluntad unionista salvadoreña fueron los intereses económico-comerciales. Efectivamente, la reunión de Chinandega fue también una estrategia salvadoreña para repartir los gastos

⁴³⁴ Comunicación de la secretaria consejo confederal, San Vicente, 1 de mayo de 1844. AGCA, leg.2491, exp.55157, ff.10 y 12.

⁴³⁵ Correspondencia del delegado confederal al presidente de Guatemala, San Vicente, 1 de mayo de 1844, AGCA, leg.2491, exp.55157, f.4.

⁴³⁶ Correspondencia del delegado confederal al presidente de Guatemala, San Vicente, 1 de mayo de 1844, AGCA, leg.2491, exp.55157, f.4.

⁴³⁷ Decreto legislativo, San Salvador, 10 de agosto de 1844, AGN-SS, FI, s.f.

de la antigua deuda federal. Cuando en 1838 el gobierno federal accedió a devolver el territorio del distrito federal y los puestos públicos al gobierno salvadoreño, también endosó parte de la deuda pública generada.⁴³⁸ Desde un periódico, publicado en San Salvador en 1843, la exposición de la realidad por un anónimo no dejaba margen a la duda: “carecemos de recursos y crédito. No se pueden pagar sueldos ni pensiones, teniendo compromisos contraídos con el extranjero (...) volverá a llegar el caso de pasar por la humillación de pagar ante la amenaza del cañón de la escuadra bloqueadora [inglesa]”.⁴³⁹ Así, la latente amenaza británica para cobrar sus deudas y sus ansias expansionistas inspiró la opción de una posible reorganización político-territorial liderada por El Salvador.

La deuda y la guerra fueron las motivaciones necesarias para mantener con vida el unionismo, es decir, unas cuestiones prácticas que fueron mucho más lejos que las ideologías o la mitificación del legado de Morazán esgrimida por la historiografía liberal (Montúfar, 1892). Veamos ahora cómo, a mediados de la década de 1840, la amenaza que representaba la alianza guatemalteca y británica puso en movimiento, con más o menos éxito, la estrategia unionista.

1.1.1. Ofensiva guatemalteca al unionismo, 1844

En contrapartida al unionismo descrito en el apartado anterior, países como Guatemala pusieron en práctica una suerte de unionismo de corte informal, consistente en iniciar guerras ofensivas a partir de alianzas con grupos de influencia de otros Estados por el beneficio del apoyo material y humano y por la consecución de nuevas áreas de influencia donde poder extender los intereses económicos del grupo dominante representado. La tendencia nunca fue reconocida como una práctica política oficial generadora de algún tipo de legislación al respecto como lo había sido la reunión de Chinandega en 1842. Sin embargo, fue una práctica común entre los sectores tradicionalmente denominados como conservadores a pesar de combatir el unionismo en el discurso y en la práctica. A fin de cuentas, tanto los abanderados del unionismo (formal) como sus detractores ejercieron la misma práctica político-militar como veremos con el ejemplo de la ofensiva de Arce y Carrera a El Salvador en 1844.

⁴³⁸ Carta de N. Ramírez a gobierno de El Salvador, San Salvador, 27 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Asambleas. Asamblea legislativa. Caja 1. 1825-1849, s.f.

⁴³⁹ Proclama: “Reorganización nacional”, f. Un centroamericano, San Salvador, 1 de octubre de 1843, BNG, Fondo Antiguo, AVitrina1 n° 71, s.f.

El antiguo presidente federal Manuel José Arce –retirado en la Antigua Guatemala desde sus últimas incursiones políticas en 1832- en connivencia con el presidente guatemalteco Rafael Carrera⁴⁴⁰ organizó un nuevo conato revolucionario e invadió parte del territorio salvadoreño en 1844. La alianza y los planes de Arce y Carrera tenían dos motivos fundamentales. Por un lado, la falta de diligencia por parte del gobierno salvadoreño en dispersar por el territorio a los “coquimbos” -llegados a territorio salvadoreño en 1842 siguiendo a Francisco Morazán- hizo temer que éstos pudieran hacer sombra a Carrera en términos de capacidad operativa y movilización popular. Por otro lado, el presidente Malespín había aumentado excesivamente sus cuotas de poder porque después de ser ministro de guerra consiguió ser elegido presidente de forma inconstitucional.⁴⁴¹

La posibilidad de que se forjara algún tipo de alianza entre los “coquimbos” y Malespín pudo haber sido la causa para este ataque. Pero cabe ir más lejos. La existencia de un poder central fuerte en El Salvador dificultaría la adquisición por parte de Guatemala de áreas de influencia en el país vecino. Dominar políticamente El Salvador representaría tener un acceso directo a los circuitos comerciales de La Unión y San Miguel y, por lo tanto, significaría mayores cuotas de control económico. En esa coyuntura, los gobiernos de Guatemala y Honduras se aliaron para, mediante sus recursos económicos y humanos, hacerse con el poder central del Estado salvadoreño.⁴⁴² Por su parte, el gobierno de Nicaragua tomaba partido por el de Malespín.⁴⁴³

En el conflicto derivado de la ofensiva guatemalteca junto con Manuel José Arce de 1844, hubo alianzas cruzadas que resaltan los lazos y conexiones sociales entre grupos e individuos a lo largo y ancho del istmo, hasta ahora inadvertidos por la historiografía. Comenzando por el lado de El Salvador, Francisco Malespín, pese haber sido férreo opositor de Morazán durante la segunda guerra federal, se apoyó en los “coquimbos”, el conjunto de generales y oficiales militares que lo acompañaron en su exilio en Costa Rica, para organizar la campaña contra Carrera. Éstos, pese al castigo

⁴⁴⁰ Despacho n°17, del Cónsul general de Francia en América Central A. Baradère al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 19 de mayo de 1844, AMAEF, CC-GUA-Tome 2, 1844-1845, ff.78, 80, 81.

⁴⁴¹ Decreto legislativo, San Salvador, 7 de febrero de 1844, AGN-SS, FI, f.166.

⁴⁴² Nota reservada del gobierno al Mariscal de campo Francisco Cascara, corregidor del departamento de Quezaltenango y superintendente de hacienda de Los Altos, Guatemala, 27 de octubre de 1843, AGCA, leg.2491, exp.55129, s.f.

⁴⁴³ Despacho n°20, del Cónsul general de Francia en América Central, A. Baradère al ministro de asuntos exteriores de Francia, Guatemala, 1 de junio de 1844, AMAEF, CC-GUA-Tome 2, 1844-1845, f.104.

del destierro y la dispersión impuesta en 1842, seguían presentes en la vida pública.⁴⁴⁴ El otro gran apoyo de Malespín y el gobierno salvadoreño provino de los pueblos de Los Altos de Guatemala gracias a la labor del emisario gubernamental Fulgencio Morales.⁴⁴⁵ Esta región del occidente guatemalteco se caracterizó en las décadas de 1830 y 1840 por su lucha por la consecución de un Estado independiente. El grupo político y económico dominante en Los Altos siempre vio favorablemente la alianza con la minoría dominante salvadoreña, pues el objetivo de ambos era reducir el gobierno de Carrera. Tanto los altenses como los salvadoreños pretendieron evitar cualquier pretensión hegemónica de la fracción dominante de Ciudad de Guatemala.

Siguiendo con el lado de Guatemala, Carrera también buscó alianzas dentro del territorio de El Salvador. Las comunidades que habitaban las laderas del volcán de Santa Ana –conocidos como los “volcaneños”- continuaron con la guerra de guerrillas a favor de Carrera como lo había hecho durante la época federal entre 1826 y 1838, sin que las fuerzas regladas pudieran controlarlos. Si bien este grupo tenía una trayectoria de acción armada, en las circunstancias de 1844 estuvieron organizados y liderados por Guillermo Quintanilla, Juan Herrera, Aquilino San Martín y otros muchos disconformes con el gobierno de Malespín.⁴⁴⁶

Como vimos en el capítulo anterior, desde la entrada triunfal a El Salvador en el marco de la segunda guerra federal en 1840, Carrera comenzó a trazar una alianza que resultó de mucha utilidad en los años venideros. Como amigo y auxiliador, Carrera intervino en los asuntos internos del país tratando de responder a las necesidades de los pueblos del occidente salvadoreño, como fue el caso de los “volcaneños”. La promesa del líder guatemalteco era clara: “muchos ultrajes que ha inferido a los honrados propietarios de ese comercio, a los pacíficos artesanos y aun a la ínfima clase ha [sic] quien sedujo con la alhagueña [sic] promesa de hacer comunes las tierras”.⁴⁴⁷ Así, incitó a la guerra de montaña y la desobediencia mediante las promesas de tierra comunal a las poblaciones indígenas del Volcán de Santa Ana para desestabilizar la región justo en el momento en que se formalizaba el pacto de Chinandega.

⁴⁴⁴ Malespín incorporó en su ejército a los generales Cabañas, Barrios, Saget, Cordero y los coroneles Asturias, Mora, Cordero. Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

⁴⁴⁵ Carta de Francisco Cáscara, corregidor de Quezaltenango, al gobierno de Guatemala, Quezaltenango, 20 de septiembre de 1843, AGCA, leg.2491, Exp.55120. s.f.

⁴⁴⁶ Carta de Victoriano Nuila, ministro general del gobierno de El Salvador al gobierno de Guatemala, San Salvador, 26 de abril de 1844, AGCA, leg.2491; Exp.55140, f.1.

⁴⁴⁷ Carta del ministro general del gobierno de El Salvador al gobierno de Guatemala, San Salvador, 3 de junio de 1844, AGCA, leg.2491; Exp.55140, f.24.

Las razones de fondo para entender este episodio de 1844 residen en la coyuntura de crisis económica que sufría Guatemala en esos años. Los niveles de exportación de la grana, el principal producto guatemalteco destinado al mercado externo, iban decayendo durante el primer lustro de la década de 1840 (Solórzano, 1963: 317). De igual forma los niveles de importación por el Atlántico disminuían progresivamente mientras que las entradas por el Pacífico se mantenían en niveles muy bajos (Woodward, 2002: 505). Esto podía generar una situación política muy delicada en tanto los principales ingresos del Estado procedían de los movimientos comerciales en las aduanas marítimas. Los sectores más afectados fueron los cultivadores de nopal en el centro y oriente del país y el grupo de comerciantes exportadores de la capital (Solórzano, 1963: 317).

Planteamos la hipótesis de que el gobierno de Carrera vio en esta campaña militar la posibilidad de imponer al vecino un gobierno favorable que facilitase la salida de la crisis económica. El desprestigio creciente hizo pensar al presidente guatemalteco que podría reestablecer su poder con una victoria militar en El Salvador que le proporcionara un botín de guerra. Parece claro, en nuestra opinión, que las políticas estatales de cada uno de los gobiernos centroamericanos tendían a centrarse en el aspecto bélico con la finalidad de consolidar o reestructurar el poder político interno con nuevos recursos, y refundando sus bases de legitimidad proporcionadas por las victorias militares y por la hegemonía en la geopolítica centroamericana.

La solución de la crisis política tuvo lugar en la Hacienda de Quezada el 5 de agosto 1844.⁴⁴⁸ El conflicto puso en evidencia que la lucha por conseguir el dominio estable del istmo dividió a los sectores dominantes centroamericanos a partir de las alianzas tejidas que, desde entonces, se mantuvieron en el tiempo. Por un lado, Guatemala buscó alianzas en el Occidente salvadoreño y en parte de Honduras; por otro lado, los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua tendieron a formalizar un pacto de apoyo mutuo en varias ocasiones. Un editorial publicado en Honduras y reeditado años más tarde en 1853 en la *Gaceta* del gobierno en El Salvador sentenciaba la geopolítica centroamericana post-federal de la siguiente manera: “el hecho que en la balanza política Guatemala tenga el mismo peso que El Salvador, Honduras y

⁴⁴⁸ Acuerdo 2 noviembre 1844. Circular a gobernadores departamentales, 5 de agosto de 1844, AGN-SS, FI, s.f.

Nicaragua juntos implica que la división y la guerra entre ellos es la paz de Guatemala”.⁴⁴⁹

Por lo analizado hasta el momento, consideramos que la división entre los grupos dominantes no fue resultado del antagonismo entre liberales y conservadores sino una compleja trama de antiguas y nuevas fidelidades políticas. Creemos que el ataque de Arce al gobierno salvadoreño, en realidad al conglomerado de países firmantes del pacto de Chinandega, no fue resultado de la animadversión al pasado morazanista, más bien, fue un instrumento de Carrera para evitar la unión territorial de tres países que propiciara el surgimiento de un bloque político que pudiera hacerle sombra.

2. El liderazgo político del Oriente salvadoreño en el Arco de Conchagua en la década de 1840

La unión política de los tres países que compartían fronteras en la zona del Arco de Conchagua experimentada en Chinandega trasladó el eje geoestratégico de la política ístmica al Oriente salvadoreño, donde gracias al crecimiento económico y el contacto con el comercio exterior mediante el puerto de La Unión, se pudo sostener la dinámica bélica propia de la praxis política de aquella década. Para sustentar esta idea planteamos nuestros argumentos a partir del análisis de la militarización de la zona de San Miguel y el establecimiento del eje León-San Miguel, las disputas internacionales por el control efectivo del Golfo de Fonseca; y finalmente, las fisuras en el dominio político-económico de San Miguel a causa del desafío guatemalteco a las pretensiones unionistas de los sectores orientales.

2.1. La militarización de San Miguel y la configuración del eje León-San Miguel, 1844-1846

La preeminencia que había ido adquiriendo el Oriente salvadoreño en términos estratégicos político-militares durante la Federación se consolidó con la guerra de Nicaragua a mediados de la década de 1840. La coyuntura de unión de los tres países, bajo el evidente predominio salvadoreño, consolidó el poder del grupo dominante del Oriente salvadoreño, en detrimento de la hegemonía de Guatemala. El sector económicamente dominante en San Miguel, entre cuyas filas sabemos que se encontraban algunos de los “coquimbos”, antiguos seguidores de Morazán, entró en

⁴⁴⁹ Parte no oficial, *Gaceta del Salvador*, 15 de julio de 1853.

conflicto con el gobierno salvadoreño de Francisco Malespín por el control efectivo – político y económico- de la zona oriental pese a algunos apoyos puntuales como el frente común contra Guatemala en 1844 arriba relatado.

Ese mismo año de 1844, Gerardo Barrios y Trinidad Cabañas⁴⁵⁰ junto con otros seguidores del expresidente federal Morazán, como Máximo Orellana, Miguel Álvarez, Joaquín Rivera y Ramón Vigil se insurreccionaron en San Miguel y luego se internaron en Nicaragua donde gozaban de un fuerte apoyo (López Vallecillos, 1967: 147; Cevallos, 1964: 258).⁴⁵¹ Con el objetivo de desestabilizar la base social de su oposición oriental, Malespín trasladó el gobierno y el cuartel general del ejército a San Miguel. Cabe aclarar aquí que el gobierno salvadoreño nunca logró reducir la amenaza potencial que suponía la fracción de seguidores morazanistas. Mientras que la fracción de San Miguel buscó apoyos en Nicaragua, el gobierno de Malespín contó con el apoyo del gobierno hondureño de Francisco Ferrera. Ambos solicitaron al gobierno nicaragüense la remisión de los seis individuos insurrectos.⁴⁵² Al negarse la repatriación, comenzó el enfrentamiento armado conocido como la Guerra de Nicaragua.⁴⁵³

La campaña tuvo dos partes. En la primera de ellas, Malespín junto con Ferrera se enfrentó a las tropas nicaragüenses por haber dado asilado a los seis oficiales salvadoreños. En este caso, la victoria militar fue para Malespín y sus tropas tras el sitio y el incendio de León en 1845.⁴⁵⁴ Sin embargo, la decadencia de Malespín fue inmediata puesto que la campaña de Nicaragua no gozó de consenso entre el grupo dominante oriental.⁴⁵⁵ Malespín, tras perder influencia política y ver cuestionada su legitimidad en el país buscó refugio en Honduras.⁴⁵⁶ A su partida, los pueblos

⁴⁵⁰ Según cuenta Wells el general Cabañas no cortó su barba desde la muerte de Morazán (Carias, 1990: 71).

⁴⁵¹ Carta del jefe departamental de Chiquimula al gobierno de Guatemala, Chiquimula, 25 de septiembre de 1844, AGCA, leg.2404, exp.50281, s.f.

⁴⁵² Comunicación del gobierno de El Salvador al ministro de relaciones nicaragüense J.A Jiménez, Sauce, 10 de octubre de 1844, AGN-SS, FQ, Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondencia, 1841-1846, caja 1, s.f.

⁴⁵³ Carta del Cipriano Mendoza, alcalde del Chingo al corregidor del departamento de Mita, El Chingo, 16 de agosto de 1845, AGCA, leg.2405, exp.50311, s.f. Decreto traslado sede de gobierno, San Salvador, 8 de septiembre de 1844, AGN-SS, FI, f.181.

⁴⁵⁴ Relación histórica sobre el general de división Nicolás Angulo, 1874. AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Sub-inspección general. 1841-1867, caja 1, s.f.

⁴⁵⁵ Memoria general presentada por F. Dueñas, 1845, San Salvador, 15 de mayo de 1845, FO, 254.4, f.200.

⁴⁵⁶ Memoria general presentada por F. Dueñas, 1845, San Salvador, 15 de mayo de 1845, FO, 254.4, f.200. Hubo intentos de derrocar la administración del presidente ausente por parte de las facciones de Esteban Pardo y Dolores Rosi en la zona de Cojutepeque (Cevallos, 1964: 268).

desconocieron su autoridad en beneficio del vicepresidente J.E. Guzmán, conocido notable de San Miguel con importantes negocios en la zona, en febrero de 1845.⁴⁵⁷

Tras la huida de Malespín a Honduras, comenzó la segunda parte de la campaña con un ataque relámpago de tropas salvadoreñas contra Honduras con la excusa de la protección dada al enemigo. La estrategia fracasó y en agosto de 1845 el general hondureño Santos Guardiola ocupó la ciudad de San Miguel y otros puntos del Oriente y Chalatenango.⁴⁵⁸ Después de la obstinada lucha con Honduras, por haber protegido la causa del “tirano” Malespín, se acordó la paz en Sensenti (Honduras) el 27 noviembre de 1845.

Llegados a este punto, dejando al margen las cuestiones propiamente militares,⁴⁵⁹ nos interesa determinar el trasfondo de esta lucha de poder que derivó en un conflicto triangular con fracciones de las minorías dominantes salvadoreñas, nicaragüenses y hondureñas enfrentados entre sí, pese a los intentos de unión confederal. El objetivo último fue el dominio de la zona de San Miguel y el puerto de La Unión. Es interesante constatar el ávido interés de las fuerzas hondureñas por ocupar el enclave de San Miguel. De hecho, el gobierno de Honduras ofreció la paz a cambio de una fuerte indemnización o la cesión de Chalatenango o San Miguel (Yankelevich, 1988: 93).

El conflicto entre El Salvador y Honduras se mantuvo latente por un largo periodo debido a la militarización del Oriente salvadoreño. La presencia militar salvadoreña en la frontera había incomodado a las autoridades hondureñas.⁴⁶⁰ Las negociaciones entre El Salvador y Honduras no consolidaron la pacificación de la zona.

⁴⁵⁷ Comunicación recibida del gobierno de Honduras en el Salvador, José María Cisneros, en *El salvador rejeperado*, n° 6, San Salvador, 1 de abril de 1845. Acta de la municipalidad en *El salvador rejeperado*, n° 2, San Salvador, 14 de febrero de 1845. Memoria general presentada por F. Dueñas, 1845, San Salvador, 15 de mayo de 1845, FO, 254.4, f.200.

⁴⁵⁸ Documentos que manifiestan la intervención que varios gefes principales del Estado del Salvador han tenido en la facción perturbadora de la paz de Nicaragua, 1845, BNG-Fondo Antiguo, AVitrina1n°71, s.f.

⁴⁵⁹ En Nicaragua el episodio se conoció como la “Guerra de Malespín” y fue relacionada con las querellas interestatales entre autonomistas y federales rezagados. Si bien los coquimbos y sus aliados leoneses estuvieron en la mira de los gobiernos de Ferrera y Malespín, existió en el trasfondo la intención de derrocar el gobierno nicaragüense de Casto Fonseca que rivalizaba con los anteriores. El resultado de la guerra, en clave interna, fue la derrota del grupo de poder de León y la preeminencia del grupo dominante de Granada con José León Sandoval a la cabeza quien lideró el traslado de la capital a Masaya (Casanova, 1995: 237).

⁴⁶⁰ Comisionado del Salvador cerca del gobierno de Honduras, despacho n° 5, 10 de noviembre de 1844, AGN-SS, FQ, RR.EE, correspondencia, 1841-1846, caja 1, s.f.

Pese a la solicitud hondureña, el primero no estuvo dispuesto a desmilitarizar la zona fronteriza porque eso suponía desprotegerse.⁴⁶¹

El conflicto derivó en una disputa interna de poderes entre el gobierno central y el grupo dominante oriental, encabezado por Gerardo Barrios. El presidente J.E. Guzmán procuró en 1845 la desmilitarización de la zona reclamando el envío de todas las armas del departamento al gobierno central. Gerardo Barrios, siendo el gobernador de San Miguel en esas fechas, se negó a cumplir con la solicitud. La preocupación del gobierno era que “en San Miguel como en los otros departamentos hay voces descontentas e inquietas avezadas al desorden (...) dejar en ese punto retirado de la capital del Estado un armamento considerable sin mayor seguridad que 40 hombres es incitar a rebelión”.⁴⁶² El argumento esgrimido desde San Miguel para no entregar las armas fue el temor a una eventual invasión por la frontera hondureña, recordando los excesos cometidos por Guardiola en San Miguel y La Unión el año anterior (1844).⁴⁶³

Parece claro que el Oriente fue una región conflictiva que acumuló mucho descontento social con una importante presencia de leoneses y hondureños refugiados de sus respectivos gobiernos después del colapso federal, en los primeros años de la década de 1840.⁴⁶⁴ Unos temían un ataque por su posición fronteriza. Otros recelaban de la existencia de una región fuertemente militarizada.⁴⁶⁵ Tras todo este entramado de tensiones militares descansaba el interés de todas las facciones en conflicto por establecer un área de influencia política en el Oriente salvadoreño en aras de facilitar el despliegue de sus intereses económicos cerca del puerto de La Unión.

El sector dominante oriental conformado por hacendados y comerciantes, se vio obligado a conseguir por su cuenta los medios para protegerse y defenderse debido a la lejanía de San Miguel con respecto al resto del país y la condición de frontera. Lo hizo, por ejemplo, trazando alianzas con otros grupos cercanos, como veremos en el siguiente apartado.

⁴⁶¹ Comisionado de Nicaragua cerca del gobierno de Honduras y El Salvador, 10 de noviembre de 1845, AGN-SS, FQ, RR.EE, correspondencia, 1841-1846, caja 1, s.f.

⁴⁶² Nota de Cayetano Bosque al gobierno, San Miguel, s/f, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

⁴⁶³ Comunicación del gobierno al gobernador de San Miguel, San Salvador, 21 de diciembre de 1846, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

⁴⁶⁴ Comunicación del gobernador de San Miguel al ministro de Hacienda y Guerra, San Miguel, 30 de noviembre de 1847, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

⁴⁶⁵ Nota del comisionado de El Salvador en Honduras, San Salvador, 24 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Supremo gobierno. Correspondencia, 1832-1846, caja 1, s.f.

Tras el intento de desestabilización del Oriente salvadoreño con la desmilitarización dictada desde el gobierno central y Honduras, se formalizó una alianza entre los notables de San Miguel y la facción del nicaragüense José María Valle, conocido como el Chelón, en torno a 1845. La ofensiva aliada buscó por un lado, incidir en la política interna nicaragüense; la pérdida del protagonismo político de León tras el incendio de la ciudad por Malespín provocó la emigración de muchos notables de aquella ciudad a El Salvador.⁴⁶⁶ Con la ayuda de Cabañas, J.M. Valle organizó su facción con la intención de derrocar el gobierno de Nicaragua y devolver la preeminencia leonesa. Por otro lado, los orientales salvadoreños aprovecharon la coyuntura para protegerse de los posibles ataques hondureños uniendo esfuerzos con J.M. Valle y su gente.

La base social del movimiento estuvo conformada por nicaragüenses reclutados en Chinandega, El Viejo, Subtiava, Masaya, Granada, Somoto Grande, Tepalneca, Dipilto, Mosonte, Come-tierra y Totogalpa. En Honduras se reclutaron grupos de los pueblos de Texiguat, Orocuina, Liure, Morolica y Alaneas, con una considerable participación indígena. Algunos individuos como Fermín Inestrosa, el secretario y escribiente de J.M. Valle, Eligio Palma, Quirino Herrera o los nicaragüenses Bernabé Somoza y Antonio Darío fueron reclutados desde El Salvador donde se habían refugiado como disidentes y se añadieron a la causa de Cabañas y Valle (Ver Mapa 9).⁴⁶⁷

El área de apoyo, avituallamiento y refugio del movimiento fue San Miguel donde las autoridades actuaron en total connivencia con los rebeldes. El comandante de La Unión supo en todo momento de los traslados de gente armada hacia Nicaragua en la Goleta “Veloz” del gobierno salvadoreño.⁴⁶⁸ El mismo gobernador de San Miguel, Gerardo Barrios, abonó 1.400 ps de su bolsillo para conseguir 800 fusiles.⁴⁶⁹ Esto indica que, además de financiarse con los fondos propios del Estado salvadoreño, también hubo contribuciones personales.⁴⁷⁰ Mientras el ejército hondureño presionaba el Oriente

⁴⁶⁶ Declaración del general Santos Guardiola, Curarén (Honduras), 23 de septiembre de 1845, en Documentos que manifiestan la intervención que varios gefes [sic] han tenido en la facción perturbadora de la paz de Nicaragua, BNG-Fondo Antiguo, AVitrina1nº71, ff.12-13.

⁴⁶⁷ Ídem, BNG-Fondo Antiguo, AVitrina1nº71, ff.14-15.

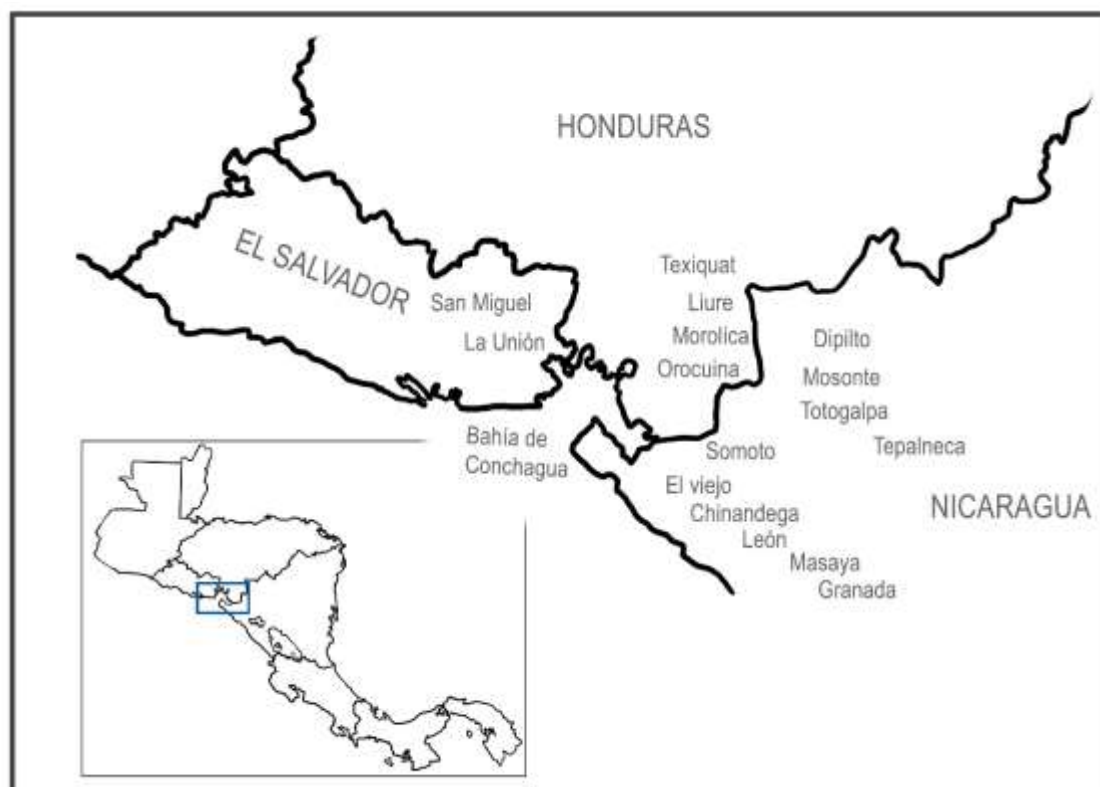
⁴⁶⁸ Declaración de Néstor Berrios, Juzgado de 1ª Instancia, León, 17 de octubre de 1845, en ídem, BNG-FA, AVitrina1nº71, f.21.

⁴⁶⁹ Nota al administrador de rentas de La Unión, 23 de noviembre de 1846, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra, Tesorería general, 1832-1846, caja 1, Exp.52, s.f.

⁴⁷⁰ José A. Lechuga donó 679 ps y José A. Brioso 511 ps a la aduana de La Unión y a la administración de alcabalas de San Miguel en octubre de 1845, Notas a la aduana de La Unión, administrador de rentas

con incursiones hasta Jocoro, a seis leguas de San Miguel, José María del Valle (el Chelón) desarrollaba sus movimientos de guerrilla por la zona del Arco de Conchagua.⁴⁷¹

Mapa 9: Zona controlada por la facción de José María Valle, 1845-1846



Fuente: elaboración propia a partir de “Documentos que manifiestan la intervención que varios gefes [sic] han tenido en la facción perturbadora de la paz de Nicaragua”, BNG-Fondo Antiguo, AVitrina1nº71, ff.12-13.

En resumen, la política beligerante de Malespín, iniciada en 1842, dejó una considerable militarización en el Oriente del país y por extensión en el Arco de Conchagua. Las campañas de Nicaragua y Honduras en 1844 y las reacciones de los notables orientales obligaron al gobierno salvadoreño a mantener un cuerpo armado en San Miguel. A finales de la década, según un informe departamental, había en la zona 2.018 soldados,

de San Miguel, 8 de octubre de 1845, 10 de octubre de 1845, AGN-SS, FQ, Ministerio Hacienda y Guerra, Tesorería general. 1832-1846, caja 1, s.f.

⁴⁷¹ *El salvador rejenerado*, nº26, San Salvador, 1 de abril de 1846.

1.700 de infantería y 318 de caballería⁴⁷² originarios de San Miguel, Chinameca, Usulután y San Alejo.⁴⁷³ La organización de las milicias fue estimulada con el restablecimiento del fuero de guerra, dado que los milicianos no podían recibir salarios como consecuencia del deficiente estado de la Hacienda pública.⁴⁷⁴

Es evidente que los recursos fiscales recaudados en el Oriente estuvieron enteramente destinados al ejército y la policía ya fuera para provisión ya fuera para capturar desertores. Los productos fiscales del departamento de San Miguel fueron consumidos enteramente por la guarnición de aquella plaza.⁴⁷⁵ Las autoridades promovieron tanto en San Miguel como en otros departamentos como el de Cuscatlán la persecución de “vagabundos”, es decir, de desertores. Además, el ramo de policía se desarrolló más en este enclave fronterizo que en otros rincones del país con un inspector de policía con 5 dragones con la facultad de pedir auxilio en todos los pueblos. En cambio en Cuscatlán, a modo de comparación, sólo se logró instituir dos jueces de policía.⁴⁷⁶

A pesar de las dificultades económicas que suponía el ejercicio de la guerra, los sectores mercantiles de San Miguel obtuvieron sus propias ganancias de la situación debido a su condición de acreedores del Estado como sucedió también en la primera guerra federal, tal y como vimos en capítulos anteriores. La reconfiguración del espacio y los ejes políticos en el istmo se explican por motivos internos como los examinados hasta el momento. Sin embargo, no se pueden obviar los factores externos procedentes de la geopolítica internacional.

2.2. Disputa internacional por el control del Golfo de Fonseca a mediados del siglo XIX

Tras la disolución de la Federación centroamericana comenzó la carrera geopolítica entre Gran Bretaña y Estados Unidos para posicionarse en el istmo. En el año 1849 se materializó la injerencia extranjera en torno a la soberanía de las islas del Golfo de Fonseca. La presencia británica había comenzado a notarse con fuerza a inicios de la década de 1840. Situación que fue aprovechada por Estados Unidos para evitar quedar en desventaja.

⁴⁷² Informe departamental de San Miguel en *La Gaceta del Salvador*, San Salvador, 30 de noviembre de 1849.

⁴⁷³ Informe departamental de San Miguel en *La Gaceta del Salvador*, San Salvador, 21 de enero de 1850, 1 de marzo de 1850.

⁴⁷⁴ Memoria Hacienda y Guerra de José María San Martín, 1847, FO, 254.4, f.208.

⁴⁷⁵ Memoria general de 1846 (Estado de El Salvador), FO, 254.4, f.204.

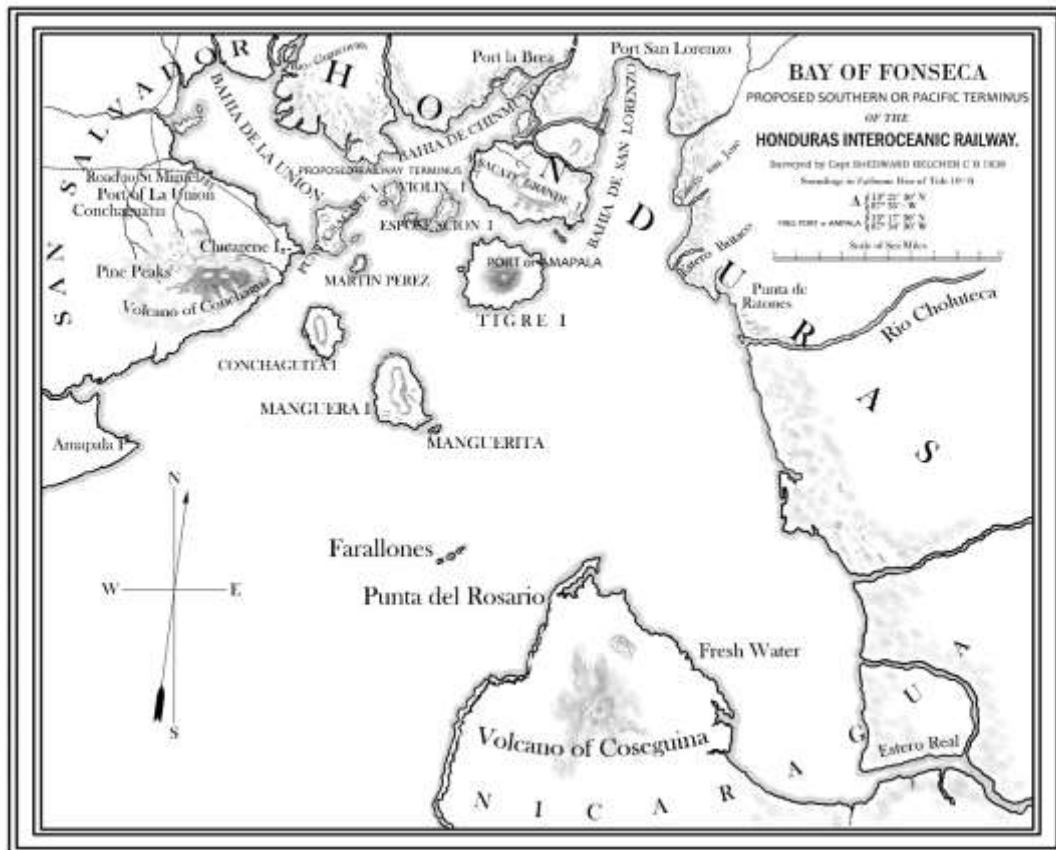
⁴⁷⁶ Memoria general de 1848 (Estado de El Salvador), FO, 254.4, f.220.

En 1841 el superintendente de Belice, comandante con funciones exclusivamente diplomáticas de aquel establecimiento comercial, se posicionó en San Juan del Norte, en la costa atlántica de Nicaragua, precisamente un año antes de celebrarse la reunión de Chinandega. La acción atemorizó a todos los Estados centroamericanos porque en las comunicaciones y correspondencias los agentes británicos habían comenzado a tomar “un estilo demasiado imponente”.⁴⁷⁷ Mientras en Guatemala, Rafael Carrera perdía ascendiente momentáneamente, en 1847 se actualizó el Pacto de Chinandega mediante la Dieta de Nacaome. La reunión entre El Salvador, Honduras y Nicaragua se hizo por presión de algunos miembros afines al grupo dominante del Oriente salvadoreño, antiguos “coquimbos”, como Barrundia y Cabañas para proteger el Golfo de Fonseca de la presencia británica (López Vallecillos, 1967: 160-162).

La puesta a punto del nuevo pacto confederal de Nacaome tuvo que posponerse por un conflicto diplomático entre El Salvador y Honduras y las potencias extranjeras. Honduras había hecho tratos unilaterales con Estados Unidos cediéndole el usufructo de las islas del Tigre y Amapala, la puerta de entrada al Golfo de Fonseca. En los dictámenes de la transacción, las islas del Tigre, Zacate y Meanguera eran consideradas suelo hondureño lo que despertó el recelo del gobierno salvadoreño que, a su vez, consideraba que esta última, Meanguera, y las existentes en torno a ella estaban bajo su soberanía (Ver Mapa 10).

⁴⁷⁷ Comunicación del gobierno salvadoreño, San Salvador, 28 de octubre de 1841, AGN-SS, FQ, Supremo gobierno. Correspondencia. 1832-1846. caja 1 Exp.455., s.f.

Mapa 10: Islas del Golfo de Fonseca



Fuente: elaboración propia a partir de “Bay of Fonseca. Proposed Southern or Pacific terminus of Honduras Inter-oceanic railway, 1838”, NA, FO, MPK 1-170, f.228.

Para entender este problema territorial hay que remontarse a la década anterior. En el año 1833 se habían deslindado los límites territoriales del sur de Honduras y el Oriente salvadoreño quedando en soberanía hondureña las islas de Zacate y Exposición y otros islotes del archipiélago. Bajo soberanía salvadoreña quedaron Meanguera, Conchagüita, Punta de Zacate, Martín Pérez, Ilca y otras más pequeñas.⁴⁷⁸ La administración hondureña pretendió que las aguas del río Goascorán sirvieran como línea divisoria del territorio de los dos Estados por tierra y por mar. Algo absurdo según los salvadoreños porque no se podía saber qué dirección tomaría. Meanguera, Conchagüita, Punta de Zacate e Ilca eran ocupadas y cultivadas por salvadoreños bajo jurisdicción de las autoridades de La Unión. El mismo gobernador de San Miguel durante la crisis, Joaquín

⁴⁷⁸ Enajenación de las islas del Golfo de Fonseca. Oficio y protesta del gobierno del Salvador en *Gaceta del Gobierno del Salvador*, 12 de octubre de 1854, Ídem, 19 de octubre de 1854. Inserciones en *Gaceta del Salvador*, 26 de octubre de 1854.

E. Guzmán, fue el comandante de La Unión cuando se realizaron los deslindes, circunstancia y posición que aprovechó para comprar la isla de Martín Pérez.

La resistencia salvadoreña fue respondida por el gobierno vecino a través de Lucas Resuleu y Carlos Dota que negaron la supuesta propiedad de Meanguera y Martín Pérez.⁴⁷⁹ Con el caso de la isla del Tigre, el fiscal de Hacienda de Honduras dictaminó en contra de la venta de la isla a británicos o a estadounidenses. Si bien desde un punto de vista económico era viable, desde el plano político no convenía la injerencia externa en la zona porque eso alarmaría a El Salvador y Nicaragua.⁴⁸⁰

El conflicto por las islas del Golfo tuvo tres dimensiones. Primero fue un conflicto territorial como resultado de la permanente (re)construcción de las fronteras y los territorios. Esta primera dimensión se conjuga con la segunda, en tanto fue una disputa inter-oligárquica entre sectores mercantiles propietarios del Oriente salvadoreño en contra de un sector homólogo en Honduras, posiblemente representados por Resuleu y Dota. Una tercera dimensión del conflicto fue de carácter internacional.

El cónsul británico aprovechó las asperezas entre los Estados vecinos para ocupar *de facto* la isla del Tigre aparte de Meanguera, Martín Pérez, Zacate Grande. Mantuvo el control en la zona y bloqueó los tres puertos salvadoreños con parte de la marina británica (López Vallecillos, 1967: 160-162). Desde la perspectiva estadounidense, la ocupación del Golfo fue una distracción de los países centrales del istmo para facilitar los movimientos de Rafael Carrera. El gobierno guatemalteco y el británico actuaron en connivencia primero, para controlar de forma efectiva la zona y por ende posicionarse con fuerza cerca de la ruta del futuro gran canal interoceánico de Nicaragua y segundo, para prevenir la preponderancia de Estados Unidos en el Pacífico.⁴⁸¹ Los Estados de la zona central se defendieron de las injerencias en su soberanía que hizo Chatfield pues el recuerdo de los hechos de San Juan del Norte era muy reciente. El general hondureño Santos Guardiola, aliado con Estados Unidos, se posicionó en Choluteca, al sur de Honduras, con la intención de trasladarse al Tigre para bajar la bandera de Inglaterra y erigir la estadounidense.⁴⁸²

⁴⁷⁹ Enajenación de las islas del Golfo de Fonseca en *Gaceta del Gobierno del Salvador*, 19 de septiembre de 1854. Inserciones en *Gaceta del Salvador*, 26 de septiembre de 1854.

⁴⁸⁰ Enajenación de las islas del Golfo de Fonseca en *Gaceta del Gobierno del Salvador*, 19 de septiembre de 1854. Inserciones en *Gaceta del Salvador*, 26 de septiembre de 1854.

⁴⁸¹ Carta de E. G. Squier (encargado de negocios estadounidenses en Guatemala) a M. Clayton (Secretario de Estado de EUA), León, 25 de octubre de 1849, documento 936 en Manning, 1933.

⁴⁸² Carta de E. G. Squier (encargado de negocios estadounidenses en Guatemala) a M. Clayton (Secretario de Estado de EUA), León, 2 de noviembre de 1849, documento 940 en Manning, 1933.

Los ataques británicos desencadenaron un acontecimiento singular. Según las fuentes se extendió con fuerza un “sentimiento popular”⁴⁸³ de animadversión hacia ellos que animó a los hombres a prestar su servicio militar de forma voluntaria. Hasta el momento había sido necesaria la coacción para llenar todos los rangos del ejército; sin embargo, la presencia de un enemigo común externo cambió la perspectiva sentando un precedente directo de la Guerra Nacional que tuvo lugar a mediados de la década de 1850.⁴⁸⁴

Finalmente los trámites unionistas, pospuestos después de Nacaome en 1849, dieron lugar al gobierno surgido en 1851, con el nombre de “Representación Nacional Centroamericana”. La sede oficial fue Chinandega pero el lugar de reunión fue León. Estados Unidos y Gran Bretaña nunca reconocieron a la nueva entidad política y la razón parece clara; cuanto más fragmentada estuviera Centroamérica más fácil sería el control y la dominación de la misma. A los británicos les interesó consolidar la deuda con los Estados centroamericanos, mientras que los estadounidenses ambicionaron unas condiciones de negocios favorables en la zona.⁴⁸⁵ Al mismo tiempo, Guatemala y Gran Bretaña mostraron su inconformidad a la unión confederal de El Salvador, Honduras y Nicaragua porque suponía la creación de un conglomerado político-territorial con posesión de importantes recursos y difícil de vencer.⁴⁸⁶

2.3. La aparición de las primeras fisuras en el dominio político-económico de la fracción oriental salvadoreña

Como en el caso de las islas del Golfo arriba explicado, la dimensión internacional del conflicto influyó en la posición adoptada por cada grupo dominante. Los guatemaltecos apoyaron la pretensión inglesa en el asunto de la Mosquitia y el canal de Nicaragua y los salvadoreños secundaron a los estadounidenses en aras de distanciarse una vez más de la posición guatemalteca (López Vallecillos, 1967: 164). Los factores que determinaron las posiciones de Guatemala y El Salvador tuvieron su origen en la dinámica interna centroamericana cuyo propósito era la consolidación en el poder de cada una de las fracciones dominantes para el mantenimiento y reproducción

⁴⁸³ Carta de E. G. Squier (encargado de negocios estadounidenses en Guatemala) a M. Clayton (Secretario de Estado de EUA), León, 9 de noviembre de 1849, documento 945 en Manning, 1933.

⁴⁸⁴ Carta de E. G. Squier (encargado de negocios estadounidenses en Guatemala) a M. Clayton (Secretario de Estado de EUA), León, 9 de noviembre de 1849, documento 945 en Manning, 1933.

⁴⁸⁵ Carta de Agustín Morales (ministro de El Salvador en Nicaragua) a E.G. Squier, León, 13 de diciembre de 1849, documento 950 en Manning, 1933. Despacho n° 22 de E.G. Squier a M. Clayton, León, 10 de febrero de 1850, documento 965 en Manning, 1933.

⁴⁸⁶ Despacho n° 25 de E.G. Squier a M. Clayton, León, marzo de 1850, documento 972 en Manning, 1933.

de los intereses económicos. El apoyo dado por los sectores conservadores guatemaltecos, liderados por Manuel Francisco Pavón, a los bloqueos británicos del Golfo, entre 1849 y 1850, minaba la alianza entre los países del Arco de Conchagua y, en consecuencia, debilitaba el poder del grupo dominante del Oriente salvadoreño.⁴⁸⁷

De hecho, la unificación fue un proyecto impulsado por los notables de San Miguel, los más favorecidos por las condiciones estratégicas y económicas del Arco de Conchagua. Como ya se ha dicho, la gran extensión del territorio y el control del puerto de La Unión ayudaron a configurar a este sector de notables como grupo económico predominante, siempre en disputa y contraposición con Guatemala. José María Silva, destacado notable oriental, fue el secretario de la Representación Nacional Centroamericana de Chinandega, mientras otro importante miembro del mismo grupo, José Miguel Montoya, ocupaba el estratégico cargo de ministro de Hacienda y Guerra del gobierno salvadoreño (Monterrey, 1996: 331). Recordemos aquí que una de las hipótesis de este trabajo es que este grupo económico oriental, manteniendo el control de los circuitos comerciales regionales e internacionales de La Unión, disputaba la hegemonía ístmica al tradicional grupo socioeconómico guatemalteco, de origen colonial.

Los miembros del gobierno de Representación Nacional, indignados ante la complicidad de Guatemala en la injerencia británica en el Golfo de Fonseca, se lanzaron nuevamente a la guerra con el Pronunciamiento de la Brea. En las batallas, conocidas como la guerra de 1851, los tres países confederados se enfrentaron contra Guatemala (Montúfar, 1878: 51, 66). Doroteo Vasconcelos, nuevo presidente salvadoreño, se puso al mando de los ejércitos aliados de El Salvador y Honduras, dejando en su lugar al vicepresidente Francisco Dueñas.⁴⁸⁸

El grupo oriental secundó la campaña militar y algunos de sus miembros participaron en la Junta de notables constituida para organizar la estrategia. En dicha Junta se encontraban el General Cabañas, algunos liberales guatemaltecos perseguidos por Carrera y miembros destacados de la región oriental (Montúfar, 1887: 24). Se aprovecharon las lealtades alrededor de Gerardo Barrios y la mayor aportación de población armada procedió de San Miguel.⁴⁸⁹ La expedición militar fue un fracaso pues

⁴⁸⁷ “Situación actual” en *La Gaceta del Salvador*, 17 de enero de 1851. Proclama: “El presidente del Salvador a sus pueblos y los demás de Centroamérica” en *La Gaceta del Salvador*, 17 de enero de 1851.

⁴⁸⁸ Proclama: “El presidente del Salvador a sus pueblos y los demás de Centroamérica” en *La Gaceta del Salvador*, 17 de enero de 1851.

⁴⁸⁹ “Boletín de noticias: número 5” en *La Gaceta del Salvador*, 31 de enero de 1851.

las fuerzas salvadoreñas sufrieron una contundente derrota en la hacienda de La Arada, en la zona de la frontera occidental, la cual conllevó una pérdida de legitimidad del gobierno interino de Francisco Dueñas instigada desde la zona oriental. Conviene señalar aquí que desde su acceso provisional a la presidencia, hubo cierta inestabilidad en diversas zonas, sobre todo en Usulután.⁴⁹⁰

Tras la guerra de 1851 se fraguó una conspiración para hacer caer el gobierno de Dueñas desde Oriente. El plan consistía en que el General Francisco López, segundo jefe del ejército de Honduras, entrara a territorio salvadoreño por el extremo más oriental y, unido a tropas de San Miguel, derrocará al gobierno. Para ello se aliaron con el Coronel Francisco Arias, pieza clave de la conspiración porque era comandante del Sauce, punto fronterizo estratégico que facilitaría la posterior entrada de tropas.⁴⁹¹ Entender el motivo del descontento oriental frente al gobierno de Dueñas no es tarea fácil debido a la dispersión y mal estado de las fuentes.

Dueñas fue acusado de estar aliado con Guatemala. No sabemos si la simple sospecha se sobredimensionó por lo deshonoroso de la derrota sufrida en La Arada. No sería de extrañar que el grupo dominante oriental creara un enemigo fácilmente identificable, entre una población moralmente abatida, para conseguir legitimidades. La crítica del Oriente a Dueñas sostuvo que su administración interina significó “la remora (sic) que ha embarazado la nave nacional y el que ha alejado toda esperanza de ver reorganizado el país”⁴⁹², es decir, por el intento de unificación de Chinandega.

El sector oriental sacó rédito político de la derrota de La Arada. La participación fracasada en una guerra humillante y vergonzosa fue la excusa idónea para convertir el gobierno de Vasconcelos y Dueñas en el chivo expiatorio. Los notables orientales presentes en los altos poderes del Estado presionaron para que el presidente y vicepresidente fueran debidamente juzgados. Sin embargo, aquella campaña no dio el fruto esperado. El senador Agustín Morales publicó una hoja suelta a los pueblos del departamento de San Miguel en la que manifestó que había abandonado su asiento en el Senado porque se habían excluido del proceso judicial al presidente Vasconcelos a los señores Francisco Dueñas y José Antonio Jiménez (Monterrey, 1996: 345).

⁴⁹⁰ Carta del gobernador de San Miguel al ministro de relaciones del gobierno de El Salvador, San Miguel, 30 de enero de 1852, AGN-SS, FQ, Gobernación política departamental, San Miguel, 1834-1854, caja 1, s.f.

⁴⁹¹ Parte no oficial: “Planes revolucionarios de Honduras” en *La Gaceta del Salvador*, 20 de mayo de 1853.

⁴⁹² Parte no oficial: “Planes revolucionarios de Honduras” en *La Gaceta del Salvador*, 20 de mayo de 1853.

Al margen del fracaso del proceso de juicio, lo destacable en este episodio es la postura del grupo dominante oriental frente a la breve presidencia de Francisco Dueñas. El temor a un desafío a la hegemonía oriental conllevó el intento de defenestración política de Dueñas quien tenía la capacidad de aliarse con Guatemala y desestabilizar el *statu quo*. Por otra parte, un factor que podría haber marcado distancia entre Dueñas y la fracción oriental fue la tendencia nacionalista de Dueñas. En función de sus negocios e intereses económicos, tenía una postura muy alejada de cualquier formato de unión centroamericana pese a haber participado en algunas negociaciones en 1848 (Acosta, 2013: 12), a diferencia de los principales líderes de la minoría propietaria oriental que buscaron en diferentes ocasiones la unión con países de la región, como hemos visto hasta el momento.

Así discurría la política del istmo, entre los avatares de grupos de poder económico que se disputaban la hegemonía del espacio mientras se creaban las alianzas o se generaban desconfianzas entre ellos cuando, de forma esperada, llegó el filibustero William Walker. En pocos años, una coyuntura desconocida hasta el momento, la Guerra Nacional, modificó parcialmente la fisonomía política centroamericana. En el siguiente apartado daremos un salto temporal hasta 1856 para exponer la realidad centroamericana durante la contienda, denominada Nacional. Nos parece necesario un análisis político y económico de la retaguardia de la guerra, es decir, de las dinámicas implementadas en los países que colaboraron con Nicaragua. Precisamente, en el caso de El Salvador, esta coyuntura histórica propició la promoción de los intereses del grupo dominante oriental, pese a la desolación de la batalla.

3. La Guerra Nacional, 1856-1857

La llamada Guerra Nacional⁴⁹³ fue el conflicto armado, librado en 1856 y 1857, que enfrentó el gobierno conservador nicaragüense a la oposición liberal, liderada por los leoneses, que solicitó refuerzos mercenarios al estadounidense William Walker.⁴⁹⁴

⁴⁹³ Sobre la Guerra Nacional desde perspectiva salvadoreña ver Pérez Pineda, 2014.

⁴⁹⁴ La intervención de Walker se produjo tras un nuevo ensayo de centralización y fortalecimiento del poder político, conducido por los conservadores, durante el gobierno de Fruto Chamorro (1853-1855), y que acabaría provocando la guerra civil. Un conjunto de vectores políticos locales, regionales e internacionales culminaron con el arribo de Walker, en junio de 1855, y su posterior acceso al gobierno, desde octubre de ese año y hasta abril de 1857 (Acuña, 2012: 13-14). El gobierno nicaragüense que se encontraba *de facto* con el protectorado británico en la costa de Mosquitos y la ocupación formal de la terminal atlántica del canal, el puerto de San Juan del Norte, solicitó ayuda a los Estados Unidos (Kinloch, 2010: 29).

Inicialmente fue una guerra civil entre grupos dirigentes nicaragüenses, aunque terminó como un hito en el desarrollo político del istmo. La presencia filibustera⁴⁹⁵ provocó la colaboración armada entre los países centroamericanos con el objetivo de limitar el expansionismo norteamericano, ideológicamente expresado en el Destino Manifiesto.⁴⁹⁶

En este apartado buscamos una nueva perspectiva sobre los conflictos que estallaron al interior de los países contendientes. El análisis empírico del caso salvadoreño como participante en la Guerra Nacional nos da algunas claves de lo que pasó en la retaguardia, lejos del campo de batalla. La disputa por el liderazgo militar de las tropas en la guerra destapó otras cuestiones internas tales como las reconfiguraciones territoriales y nuevas dinámicas en la correlación de fuerzas, un aspecto que será analizado en el último capítulo. En el siguiente apartado, examinaremos los principales problemas acaecidos entre las tropas aliadas, primero sobre la colaboración entre Guatemala y El Salvador; y segundo, sobre los conflictos entre la oficialidad y las tropas.

3.1. Problemáticas del ejército aliado de Guatemala, El Salvador y Honduras en la Guerra Nacional, 1856-1857

Las dinámicas político-militares centroamericanas de décadas anteriores se repitieron durante la Guerra Nacional. Como acaeciera en diversas ocasiones, las alianzas entre grupos dominantes interestatales aparecieron de nuevo como un medio necesario para la consolidación interna en el poder de los distintos grupos. En este caso, el apoyo logrado por la fracción dominante liberal nicaragüense permitió la utilización de los recursos humanos y materiales de los países de alrededor para enfrentar a William Walker.

Los antecedentes de injerencia extranjera en el Golfo de Fonseca encendieron rápidamente las alarmas entre los gobiernos centroamericanos ante el peligro de una invasión externa real e inminente. Ante esto, la configuración de una imagen de enemigo externo aumentó las adscripciones militares voluntarias como ya había pasado en la década de 1840. Los gobernantes se apresuraron a demostrar que aquella campaña acabaría con las viejas enemistades ante el objetivo común (López Bernal, 2010: 189).

⁴⁹⁵ Los filibusteros fueron individuos que, sin ser piratas o corsarios, actuaron por cuenta propia para conquistar territorios de países cercanos a Estados Unidos para fundar Estados anexos en el marco del expansionismo estadounidense del siglo XIX (Acuña, 2014: 51). Sobre el filibusterismo ver Brown, 1980 y Acuña, 2010.

⁴⁹⁶ La doctrina del Destino Manifiesto surgió al calor de la expansión de Estados Unidos, considerando que la nación había sido llamada por la Providencia a dominar y controlar todo el continente americano por su superioridad racial, material y moral. Sobre el Destino Manifiesto ver Weinberg, 1968.

Sin embargo, el análisis de los movimientos y las estrategias en la retaguardia muestran todo lo contrario a una cohesión política centroamericana. La amenaza de Walker no consiguió minimizar la problemática inherente a una eventual estrategia conjunta que comportara, por ejemplo, la presencia de tropas de los Estados vecinos en suelo nacional y los recelos entre las diversas tropas.

Una vez William Walker accedió al poder en Nicaragua, en noviembre de 1855, el resto de países del istmo comenzaron a considerar la posibilidad de enviar tropas para combatirlo. El ejército de Costa Rica fue el primero en presentarse al campo de batalla y a llamar al apoyo militar.⁴⁹⁷ En El Salvador, el presidente Francisco Dueñas, motivado por las circunstancias, señalaba, en un discurso de corte unionista en junio de 1856, “no hay ya partidos que nos dividan, no hay lucha intestina, una es hoy nuestra bandera, uno nuestro pensamiento y una nuestra común aspiración” (Monterrey, 1996: 401). A través del discurso, de las proclamas, el gobierno intentó generar un sentido de pertenencia entre la población diezmada y maltratada por la guerra. Sin embargo, las disputas internas se trasladaron al escenario de la guerra y las desconfianzas mutuas no desaparecieron. La unidad de acción de todas las fuerzas armadas centroamericanas, sobre todo de las guatemaltecas y salvadoreñas, era indispensable para ganar la guerra. No obstante, nadie podía olvidar los intereses domésticos a pesar del discurso unionista y nacionalista.⁴⁹⁸

Francisco Dueñas se hizo cargo del gobierno de El Salvador como presidente interino pues el presidente Rafael Campo se había ausentado por motivos personales. Para hacer frente al problema militar, Dueñas entabló contacto directo y personal con Pedro Aycinena, ministro de Relaciones Exteriores y, al mismo tiempo, persona muy influyente en las cuestiones públicas de Guatemala.⁴⁹⁹ Conviene relacionar esto con lo planteado en el apartado anterior sobre la mala fama creada en torno a Dueñas promovida por los sectores económicos orientales tras la derrota de 1851. Todo parece indicar que existió un vínculo previo, cuanto menos político, con el gobierno guatemalteco que facilitó las negociaciones durante la Guerra Nacional. Las delicadas circunstancias centroamericanas hicieron temer al grupo oriental que el presidente Dueñas formalizara una alianza práctica con el grupo dominante guatemalteco que

⁴⁹⁷ Carta de Francisco Dueñas a Pedro Aycinena (ministro de relaciones de Guatemala), Cojutepeque, 21 de mayo de 1856, AGCA, B, leg.2499, Exp.55354, f.1.

⁴⁹⁸ Carta de Gerardo Barrios a Carlos Meany, Cojutepeque, 18 de enero de 1857, AGCA, B, leg.2499 Exp.55452, s.f.

⁴⁹⁹ Carta de F. Dueñas a P. Aycinena (ministro de relaciones de Guatemala), Cojutepeque, 21 de mayo de 1856, AGCA, B, leg.2499, Exp.55354, f.1.

podiera reconfigurar los equilibrios de poder al interior del país. No descartamos tampoco la posibilidad de que la animadversión de algunos sectores hacia Dueñas procediera de la afrenta que suponía subordinar las tropas salvadoreñas a las guatemaltecas tal y como estaba previsto en la estrategia militar.⁵⁰⁰

En enero de 1857 se formó una Junta de Notables en Cojutepeque para planificar junto al gobierno la táctica político-militar propia del país. Miembros de esta junta fueron Trinidad Cabañas, Yanuario Blanco, Francisco Dueñas, Mariano Dorantes y Borja Bustamante (López Bernal, 2010: 189). La elaboración del plan militar general continuó en Nandaime en Nicaragua con los jefes militares aliados Florencio Xatruch, Víctor Zabala, Fernando Chamorro, José María Cañas y Máximo Jerez. El principal obstáculo para el acuerdo fue el nombramiento de un general en jefe del ejército centroamericano. Inicialmente el presidente provisorio de Nicaragua, Patricio Rivas, nombró para el puesto al general salvadoreño Ramón Belloso. La decisión no fue bien vista por los jefes de la división guatemalteca, Mariano Paredes y Víctor Zavala, quienes, probablemente, no querían ser dirigidos por un general salvadoreño; además, la acumulación de poder en la persona del general Belloso provocó mucho rechazo. Otros individuos como Gerardo Barrios se vieron menospreciados públicamente con la decisión.⁵⁰¹ Finalmente, el mismo gobierno de Nicaragua acabó por designar al costarricense José Joaquín Mora como jefe de los aliados (López Bernal, 2010: 191-192).

En la retaguardia, existía el temor que el movimiento de tropas por el territorio de los diferentes Estados produjera la guerra entre los mismos aliados ante la eventualidad que uno de ellos diera un paso en falso. Por eso se acordó que las tropas de los respectivos países no pudieran cruzar fronteras sin una orden expresa del gobierno. Específicamente, se insistió que no se podía entrar en territorio nicaragüense sin el llamamiento formal y expreso del gobierno o de la comandancia de las fuerzas aliadas. Así se prevenía el estallido de otro tipo de conflictos irresueltos entre los propios aliados.⁵⁰²

⁵⁰⁰ Nota del gobierno de El Salvador al comandante de la división guatemalteca, 18 de junio de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.18.

⁵⁰¹ Nota del gobierno de El Salvador al general Ramón Belloso, 18 de octubre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.84.

⁵⁰² Nota del gobierno de El Salvador al comandante de la división salvadoreña, 18 de junio de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.18. Nota del gobierno de El Salvador al general Belloso, 3 de julio de 1856, Ídem, f.22.

La falta de consenso entre los oficiales del ejército aliado fue uno de los puntos débiles de las fuerzas centroamericanas, pese a la centralización del mando primero en R. Belloso y luego en J. Mora.⁵⁰³ Los generales de los distintos contingentes solían anteponer sus intereses particulares a los comunes. Es oportuno destacar aquí el caso del general salvadoreño Gerardo Barrios quien tras solicitar un mayor grado de autonomía en sus movimientos en el frente de guerra, vio no solo denegada su petición sino que fue relegado en las tareas de planificación de la estrategia y en las comunicaciones con su gobierno.⁵⁰⁴ Al margen de esta situación interna, en marzo de 1856 las fuerzas centroamericanas sufrieron un fuerte ataque en la plaza de Rivas (Nicaragua).⁵⁰⁵ De modo que el jefe J. Mora llamó al cuartel general el refuerzo de la tercera división salvadoreña al mando del general Asturias. En esa delicada tesitura, Gerardo Barrios provocó un conflicto relativo a la jurisdicción militar. Éste, sin querer subordinarse a la autoridad de J. Mora, dio la orden al general Asturias de detenerse en León.⁵⁰⁶ En consecuencia, la autoridad de Barrios, jefe de las fuerzas salvadoreñas, se antepuso a la del máximo comandante del ejército centroamericano.

Si bien es cierto que la amenaza del filibusterismo afectaba la soberanía de todos los Estados y, por ello, resultaba imprescindible unir esfuerzos bélicos, aquella alianza sólo podía ser temporal porque, soterradamente, fluían los intereses personales y partidistas. Entre los ejércitos aliados reinó el desorden y el descontrol principalmente porque “cada jefe pretende la superioridad”⁵⁰⁷ como acabamos de mostrar en el caso de Gerardo Barrios. La cuestión “nacional” fue una dimensión discursiva para legitimar la batalla pero en la guerra, la realidad fue otra. Como se ha estudiado en capítulos anteriores, los sectores dominantes de cada país aprovecharon la realidad para buscar su propia legitimidad y recursos para la consolidación nacional interna.

3.2. Eje San Miguel-La Unión: la intendencia centroamericana en 1856-1857

El escenario de guerra fue Nicaragua pero, como vimos, los actores implicados llegaron de todos los Estados centroamericanos. Por la situación geográfica, San Miguel y el puerto de La Unión fungieron como la principal zona de retaguardia del teatro de la

⁵⁰³ Nota del gobierno de El Salvador al general Belloso, 12 de febrero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.137r.

⁵⁰⁴ Nota del gobierno de El Salvador al general en jefe del ejército aliado, 28 de abril de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.187r.

⁵⁰⁵ Ídem.

⁵⁰⁶ Nota del gobierno de El Salvador al comandante general de la 3ª división salvadoreña, 6 de mayo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.197r

⁵⁰⁷ Nota del gobierno de El Salvador al general Belloso, 5 de febrero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.135r.

guerra. A continuación veremos cómo el Oriente salvadoreño se convirtió en un punto destacado de avituallamiento y centralización de tropas que afectó a las dinámicas internas del país. Varios aspectos políticos tales como el apoyo del Senado y la creciente autonomía del gobierno departamental de San Miguel, dadas las circunstancias, convirtieron el Oriente salvadoreño en la intendencia de la llamada guerra “nacional”; esta situación fortaleció la posición preeminente del grupo dominante oriental en el conjunto del Estado salvadoreño.

3.2.1. Aspectos políticos

Al interior del país, la correlación de fuerzas se reflejó en una especie de comunión entre los notables de San Miguel y el Senado contra los miembros de la Asamblea legislativa. El 7 de febrero de 1857 se experimentaron graves tensiones entre el legislativo y el Senado porque, al parecer, el primero no concedió la totalidad de poder y facultad al ejecutivo para hacer los movimientos político-militares necesarios para enfrentar la guerra contra Walker. Por el contrario, el Senado exhortó al ejecutivo para que empleara todos los medios a su alcance para salvar la Independencia de Centroamérica. Tres días más tarde, el 10 de febrero de 1857, el vecindario de San Miguel, en cabildo abierto, se adhirió a la resolución del Senado protestando contra la resolución opuesta de la cámara de diputados, además de ofrecer todos sus recursos para sostener al gobierno en la lucha.

La junta preparatoria de la Cámara de Diputados se estableció con José María Peralta, Mariano Hernández, Gregorio Cuadra entre otros; mientras, la Junta de senadores estuvo conformada por Gerardo Barrios, Gregorio Pinto, José María Silva, Manuel Rafael Reyes.⁵⁰⁸ El Senado, presidido por el notable oriental José María Silva, y la municipalidad de San Miguel secundaron un movimiento político que conformó una institucionalidad pasajera que fortalecía la hegemonía oriental en el contexto de la guerra (Monterrey, 1996: 416, 418). Así, La decisión del Senado suponía otorgar plenos poderes a los agentes del Estado sobre el territorio, es decir, a Joaquín E. Guzmán, con la excusa de enfrentar la guerra, lo cual implicaba una pérdida de control de los diputados.

Los gobiernos de El Salvador y Honduras dieron órdenes a los gobernadores para que auxiliaran a las tropas cuando transitaran por sus pueblos; sin embargo, más

⁵⁰⁸ Nota del gobierno de El Salvador al tesorero general, 13 de enero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.131r.

que auxilio fue una nueva oportunidad de negocio. La falta de bagajes retrasó a las tropas guatemaltecas en Santa Ana donde los mismos comandantes tuvieron que buscar mulas y mozos dado que las autoridades del Salvador “tienen por costumbre suplicar y no mandar”.⁵⁰⁹ A su paso por San Miguel el retraso se hizo insostenible. El comandante guatemalteco se vio obligado a notificar al gobernador departamental que los bagajes proporcionados eran inútiles, pues a duras penas llegaron a La Unión, siendo los mismos soldados quienes tuvieron que acarrear aquellos bagajes. En San Miguel no hubo intención alguna de colaborar con los guatemaltecos y se aprovechó la coyuntura para lucrarse con las urgencias bélicas como argumentó el general Paredes en una carta dirigida a Rafael Carrera: “las autoridades y funcionarios usan todas una frasología [sic] muy amable y muy urbana, les gusta a todos los más entrar en materias políticas (...) obsequian con comida y botellas de vino, pero a donde se trata de auxilio y demás recursos los hacen pagar como en tiempos de feria en uso mercantil”.⁵¹⁰

El general guatemalteco Mariano Paredes, compartiendo sus reflexiones con el presidente Rafael Carrera, se quejó de la incomodidad de tener aliados políticos. Establecer un acuerdo de apoyo mutuo con otro Estado implicaba no poder hacer uso de la violencia para la obtención de recursos en el territorio de los aliados.⁵¹¹ La falta deliberada de apoyo logístico a su paso por El Salvador, salvando la precariedad material y económica del momento, nos parece una razón de peso para dudar de la fortaleza y consistencia de la alianza entre los Estados de la zona norte centroamericana y, en última instancia, de la connotación “nacional” de la guerra.

En los primeros meses de la Guerra Nacional, la voracidad mercantil de unos y la escasez económica de los otros provocó un cambio de estrategia. Una división militar numerosa que no trajera consigo sus propios recursos no podía esperar obtenerlos de El Salvador. A excepción de las plazas de Santa Ana, Cojutepeque, San Vicente y San Miguel, no había otras capaces de alimentar una fuerza que superara los 1.000 hombres.⁵¹² Según Paredes, en el Arco de Conchagua, desde San Miguel hasta León, todos los pueblos se encontraban en un estado lamentable.⁵¹³ Dadas las circunstancias, el traslado de las tropas resultó más económico hacerlo por mar, con la protección de la

⁵⁰⁹ Carta de Mariano Paredes a Rafael Carrera, Nacaome, 5 de junio de 1856, AGCA, B, leg.2499 Exp.55362, s.f.

⁵¹⁰ *Ibidem*.

⁵¹¹ *Ibidem*.

⁵¹² Carta de Mariano Paredes a Rafael Carrera, Nacaome, 5 de junio de 1856, AGCA, B, leg.2499 Exp.55362, s.f

⁵¹³ Carta de Mariano Paredes a Rafael Carrera, Nacaome, 5 de junio de 1856, AGCA, B, leg.2499 Exp.55362, s.f

fragata francesa de guerra “Embucade” en el Golfo de Fonseca.⁵¹⁴ Este cambio en la logística afianzó la posición del puerto de La Unión y del Oriente salvadoreño como el punto clave en la retaguardia.

Una de las personas con mayor incidencia en la política estatal salvadoreña en ese periodo fue el gobernador de San Miguel, Joaquín E. Guzmán. Actuó como autoridad gubernamental y también como comisionado particular por la disponibilidad de recursos económicos privados, tal como había acaecido en las contiendas anteriores desde la primera guerra federal. En el plano interno salvadoreño, el gobierno le confió la gestión y administración interna de la guerra al margen de la estrategia centroamericana cuando se supo que Walker había recibido ayuda por San Juan del Sur.⁵¹⁵ A efectos prácticos, Guzmán se encargó de los reclutamientos, la adquisición de armamento y la trascendental defensa del puerto de La Unión que estuvo en el punto de mira de los filibusteros en distintas ocasiones.⁵¹⁶

La gobernación de San Miguel ejerció un gobierno *de facto* dado que la política interna del país puso todas las atenciones en esta guerra, “como el gobierno se halla a tanta distancia de los sucesos y no puede preveer [sic] las eventualidades que sobrevengan, usted hará lo que las circunstancias demanden dando parte con oportunidad”.⁵¹⁷ El gobierno de Rafael Campo tuvo previsto trasladar su sede a San Miguel o La Unión; sin embargo, esa disposición no se llevó a cabo porque la administración que estaba haciendo J.E. Guzmán desde el lugar cumplía con las expectativas.⁵¹⁸ Así, el desarrollo político interno de El Salvador estuvo imbricado con el mismo desarrollo del istmo.

3.2.2. El apoyo económico de los grupos mercantiles de La Unión

El Oriente salvadoreño se convirtió en la sede de la intendencia de la Guerra Nacional tanto por las razones políticas señaladas como por la financiación y el apoyo financiero recibido por los miembros del circuito mercantil radicado en el puerto de La Unión y la zona oriental y todos aquellos miembros del grupo dominante salvadoreño vinculados al

⁵¹⁴ Nota del gobierno de El Salvador al general Belloso, 28 de julio de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.33.

⁵¹⁵ Nota del gobierno de El Salvador al comandante de San Miguel, 4 de marzo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.142r

⁵¹⁶ Nota del gobierno de El Salvador al general Belloso, 21 de febrero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.139r.

⁵¹⁷ Nota del gobierno de El Salvador al sr. General Joaquín E. Guzmán, 2 de agosto de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.34r.

⁵¹⁸ Nota del gobierno de El Salvador al sr. General Joaquín E. Guzmán, 2 de agosto de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.34r.

comercio internacional que fueron quienes tuvieron los recursos para ayudar al gobierno en ese momento.

Así, en primer lugar, el proceso de financiación de los movimientos militares recayó sobre la población rural y urbana. Según órdenes recibidas de la Hacienda estatal, las autoridades del departamento de San Miguel, así como los del resto del país, recaudaron todo tipo de empréstitos sobre la población. Para enfrentar la guerra las autoridades estipularon un impuesto semanal de 12.000 ps que repartieron por departamentos de acuerdo a su potencial económico. A San Miguel le fueron asignados 3.000 ps, a San Salvador 1.900 ps. Al resto de departamentos le tocaron entre 1.400 ps y 1.000 ps respectivamente (Acosta, 2013: 171). Además, en caso de urgencia, el comandante de las tropas de cada zona tenía la potestad para gestionar empréstitos particulares voluntarios con un interés moderado allí por donde pasare.⁵¹⁹ La recolección de empréstitos entregados por los alcaldes se produjo en un rango comprendido entre 2 pesos y 150 pesos por individuo.⁵²⁰ Al mismo tiempo, el clero colaboró directamente en sufragar la guerra, “voluntariamente y sin derecho de devolución” con 470 ps mensuales durante todo el transcurso de la guerra desde octubre de 1856 (Monterrey, 1996: 406). Los curas fungieron como agentes de recaudación del gobierno. Andrés Aguilar, Joaquín Mejía, Ángel Mejía, Francisco Cañas, Manuel Estévez fueron comisionados para tal fin y proporcionaron 1.000 ps recogidos en sus parroquias.⁵²¹

En segundo lugar y de acuerdo a las fuentes consultadas, la financiación de la guerra provino en gran medida de los sectores mercantiles de Oriente. Los notables con una sólida base material como el mismo J.E. Guzmán, el coronel Joaquín Bustillos, Ángel Quirós o Pedro Gotay, en diversos momentos, donaron de su peculio personal para la tesorería del ejército en Nicaragua.⁵²² Las expediciones solían partir a la guerra con 4.000 ps cada una. En abril de 1857 se esperaba encontrar en la ciudad de León un desembolso de 24.000 ps proporcionado por los comerciantes salvadoreños sumado al

⁵¹⁹ Nota del gobierno de El Salvador al general Gerardo Barrios, 29 de abril de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.191.

⁵²⁰ Lista de las partidas de empréstito ingresado a esta administración de alcabalas desde 8 del mes anterior a la fecha, Santa Ana, 7 de abril de 1856, AGN-SS, FQ, Ministerio de Hacienda y Guerra, rentas, 1846-1865, caja 1, s.f.

⁵²¹ Nota del gobierno de El Salvador al sr. Cayetano Bosque, 29 de septiembre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.69r. Ídem, 5 de enero de 1856, f.126.

⁵²² Nota del gobierno de El Salvador al tesorero general, 3 de enero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.124r; Ídem, 13 de abril de 1856, f.177.

préstamo hecho por el gobierno de Guatemala.⁵²³ Desconocemos si, finalmente, se realizaron los desembolsos esperados. El trasvase de los fondos no fue claro ni ordenado. El gobierno tuvo que enfrentar alguna situación embarazosa cuando se supo que la fuerza salvadoreña de vanguardia había sido socorrida en sueldos y comida por la caja militar de Costa Rica.⁵²⁴ El incumplimiento de estos acuerdos financieros pudo alterar la situación política interna e incrementar la animadversión hacia Guatemala al verse El Salvador solo en el proceso de sufragar los gastos de la guerra.

Otros comerciantes facilitaron liquidez al ejército como Thomas Manning o los franceses Bernardo Courtade y Servando Millet. Todos fueron reembolsados en sus préstamos por la administración de rentas de San Miguel, que recibió constantes órdenes de pago por ser la más cercana y la más abastecida.⁵²⁵ Algunos préstamos se hicieron en “daimés”,⁵²⁶ la moneda circulante en Nicaragua, pero fueron reintegrados en pesos fuertes desde San Miguel.⁵²⁷ No tenemos muchos datos sobre el valor y la circulación de los “daimés” pero, probablemente, fue más conveniente para los acreedores cobrar en pesos fuertes de San Miguel que en “daimés” nicaragüenses. El gobierno salvadoreño intervino en esa situación desfavorable de compromisos crediticios en Nicaragua saldados en San Miguel. La administración de San Miguel pasó muchos apuros para saldar esas cuentas inesperadas como los 1.200 ps que le tuvo que pagar a Servando Millet por préstamos a la comandancia general. Ante esto, el presidente insistió en ejercer mayor presión sobre la población para ir proveyendo oportunamente la caja militar y evitar comprometer la Hacienda oriental con préstamos ajustados en Nicaragua.⁵²⁸

Bernardo Courtade, por ejemplo, suplió con 2.000 ps a la tesorería del ejército. La deuda con el comerciante francés motivó una nueva disposición fiscal. Se ofreció entre un 2% y un 3% de descuento en la deuda de los derechos marítimos a aquellos que

⁵²³ Nota del gobierno de El Salvador a general Gerardo Barrios, 2 de mayo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.195.

⁵²⁴ Nota del gobierno de El Salvador a José María Cañas, 22 de abril de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.181. Nota del gobierno de El Salvador al jefe de Estado mayor General Indalecio Cordero 22 de abril de 1856, f.182.

⁵²⁵ Nota del gobierno de El Salvador al comandante de La Unión, 12 de marzo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.151. Nota del gobierno de El Salvador al general Ramón Belloso, 10 de enero de 1856, f.130.

⁵²⁶ La moneda nominal o peso sencillo más común circulante en Nicaragua desde la Independencia se dividía en 8 reales de a 10 centavos cada uno. La mayoría de éstos fueron piezas americanas con la inscripción de “dime” y por asociación se llamaron “daimés” (Levy, 1976 [1873]: 317, 318).

⁵²⁷ Nota del gobierno de El Salvador al Comisario de guerra del estado de Nicaragua, AGN-SS, FF, caja 7, f.171r.

⁵²⁸ Nota del gobierno de El Salvador al general Ramón Belloso, 12 de febrero de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.138.

liquidaran su compromiso con la aduana de La Unión. El interés y la insistencia en cancelar la deuda contraída con Courtade nos lleva a pensar que este personaje fue uno de los principales apoyos económicos de la región oriental con el que, naturalmente, no se quería quedar mal en cuanto a los compromisos financieros.⁵²⁹ De hecho se le rogó “disimular el involuntario retardo con que se ha hecho el reembolso de su dinero”.⁵³⁰

Como tantas otras veces, los diputados, habitualmente vinculados al comercio internacional, fungieron como abastecedores de las necesidades de la guerra mientras se lucraron de la estructura fiscal del Estado. Yanuario Blanco fue el proveedor general de pólvora con una partida de 1.000 arrobas procedente de un bergantín peruano que llegó a La Unión.⁵³¹ El gobierno salvadoreño organizó la venta del producto estancado en tercenas como las rentas del tabaco y el aguardiente.⁵³² El tercenista de pólvora de San Miguel, Fernando Ávila⁵³³ hizo su correspondiente negocio porque le facilitó la pólvora al gobernador del departamento J.E. Guzmán que éste mismo mandaba a León.⁵³⁴ Blanco le vendió el producto al gobierno salvadoreño sobre lo cual recibió un monto, que pagaron los tercenistas a partir de sus cuotas a cambio de tener el derecho de venderlo, y además se ahorró los impuestos de entrada porque se le facilitó pagar a plazos en dinero efectivo o en órdenes admisibles en derechos de introducción.⁵³⁵

Otro caso lo encontramos en el diputado Cruz Lozano con quien se contrataron 4.960 yardas de manta dril para el vestuario militar.⁵³⁶ En general, particulares y otras instituciones sacaron provecho de la situación. La Junta de Caridad de San Vicente propuso un adelanto de 1.000 ps en dinero o en bonos de 3ª clase a cambio de un 8% de descuento en las importaciones por el puerto de La Unión.⁵³⁷ A partir de la red de contactos y servicios de Cayetano Bosque y José Mariano Dorantes se pretendió que Rafael Tejada facilitara 5.000 ps en plata –en realidad fueron 500 ps- y José María

⁵²⁹ Nota del gobierno de El Salvador al general Joaquín E. Guzmán, 26 de septiembre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.66r.

⁵³⁰ Nota del gobierno de El Salvador a Bernardo Courtade, 20 de octubre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.84r.

⁵³¹ Nota del gobierno de El Salvador al administrador de rentas de Acajutla, 2 de mayo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.196.

⁵³² Nota del gobierno de El Salvador al administrador de rentas de la aduana de La Libertad, 15 de marzo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.152r.

⁵³³ Nota del gobierno de El Salvador al administrador general del ramo de pólvora, 13 de agosto de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.42.

⁵³⁴ Ídem, 28 de julio de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.32r.

⁵³⁵ Nota del gobierno de El Salvador a Hermenegildo Alvarado, contador vista de La Unión, AGN-SS, FF, caja 7, f.31r.

⁵³⁶ Nota del gobierno de El Salvador a secretario de la comandancia general, 20 de marzo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.155r.

⁵³⁷ Nota del gobierno de El Salvador a Junta de Caridad de San Vicente, 12 de septiembre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.55r.

Peralta 300 ps. Se insistía en evitar explicitar la necesidad de dinero que había para no caer en la trampa de la especulación y evitar propuestas de pago en bonos.⁵³⁸

El resto de Estados centroamericanos que participaron en la Guerra Nacional se apoyaron en la intendencia de la guerra asumida desde La Unión y San Miguel. Todo lo que se quería mandar a Nicaragua desde Guatemala y El Salvador fue primero enviado a La Unión y, desde allí, remitido a su destino final.⁵³⁹ La administración de rentas de San Miguel fue responsable de envíos de material militar, pólvora, pagos a Bernardo Courtade, útiles para los batallones, dinero en efectivo y el empréstito departamental de rigor, vestuario, municiones, disposición de mozos y mulas, piedras de fusil, contrato del bergantín Italia para el traslado de las tropas, gastos de tripulación y sin perjuicios de seguir recolectando más recursos.⁵⁴⁰ El único registro de recursos procedentes del Occidente del país fueron resmas de papel, puesto que el gasto de papel había aumentado por los trabajos del empréstito. Cada persona que prestaba dinero debía recibir el correspondiente recibo.⁵⁴¹

El desarrollo de la Guerra Nacional, por cuanto se refiere a su financiación y avituallamiento desde la zona del Arco de Conchagua, permitió beneficiarse a los sectores económicos vinculados al comercio; fueron éstos, personajes como Guzmán, Bustillos, Blanco y Ulloa quienes, considerando su posición política y económica, estuvieron en disposición de hacer negocios derivados de la guerra. No obstante, la coyuntura de la Guerra Nacional marcó el inicio del fin del dominio político-económico oriental en el conjunto del Estado salvadoreño. Una serie de factores externos, interrelacionados con otros de carácter interno transformaron la fisonomía, el paisaje y las relaciones de poder regionales. En el siguiente y último capítulo veremos el origen de la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento económico y, en consecuencia, el establecimiento de las bases de nuevos sectores sociales que comenzaron a rivalizar con los grupos orientales por dominio en el proceso formativo del Estado. Se esbozaron

⁵³⁸ Nota del gobierno de El Salvador a Cayetano Bosque, 29 de agosto de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.44r. Nota del gobierno de El Salvador a José Mariano Dorantes, 10 de octubre de 1856, Ídem, f.78.

⁵³⁹ Nota del gobierno de El Salvador a tesorero general, 8 de octubre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.76.

⁵⁴⁰ Nota del gobierno de El Salvador al general Ramón Belloso, 24 de diciembre de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.113r. Nota del gobierno de El Salvador al comandante de San Miguel, 11 de diciembre de 1856, Ídem, f.106r. Nota del gobierno de El Salvador a Bernardo Courtade, 20 de octubre de 1856, Ídem, f.84r. Nota del gobierno de El Salvador a general Ramón Belloso, 9 de octubre de 1856, Ídem, f.76r. Nota del gobierno de El Salvador al comandante de La Unión, 29 de septiembre de 1856, Ídem, f.70. Nota del gobierno de El Salvador al general Ramón Belloso, 30 de septiembre de 1856, ídem, f.72. Nota del gobierno de El Salvador al comandante de San Miguel, 6 de octubre de 1856, Ídem, f.75r. Ídem, 24 de septiembre de 1856, f.64r.

⁵⁴¹ Nota del gobierno de El Salvador a administrador de rentas de Ahuachapán, 26 de marzo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.160.

dos nuevos ejes de desarrollo, por un lado el eje San Salvador-puerto de La Libertad y por otro, más al occidente del país, el eje Santa Ana-Sonsonate-puerto de Acajutla.

* * *

Todos los grupos de poder que participaron en el juego político-económico post-federal se dieron cuenta de que la viabilidad de los Estados pasaba por la alianza con las minorías dominantes de otros Estados centroamericanos. Así, la asiduidad de la guerra en la década de 1840 se puede explicar primero, como una forma de legitimación del grupo que obtenía el poder político dentro del Estado; segundo, como una forma de asegurar, o pretender hacerlo, el dominio de los recursos materiales, humanos y fiscales al interior del propio Estado y, con suerte, en el de los aliados o los enemigos en caso de ganar la contienda.

Si bien la guerra generó destrucción y muerte, al mismo tiempo, fue un mecanismo usado por los principales grupos de poder para obtener apoyo simbólico y material de la sociedad para asentarse en el poder estatal. En este contexto de guerra, en el que incidieron aspectos internos y externos -tanto de carácter ístmico como internacional-, el eje rector de la política centroamericana se trasladó al Arco de Conchagua. Con ello, una minoría del grupo dominante del Oriente salvadoreño salió favorecida por las ventajas políticas y económicas que conlleva la guerra para algunos. Fue un grupo dominante cuyas relaciones se extendieron a escala centroamericana pues su posicionamiento estratégico en torno al puerto de La Unión y al Golfo de Fonseca, y su capacidad logística favoreció alianzas desde Los Altos hasta Managua. En las décadas de 1840 y 1850, los sectores dominantes en la zona oriental de El Salvador buscaron blindar el dominio que ejercían en la región debido a la amenaza que suponía Guatemala y sus alianzas potenciales con Honduras o con Gran Bretaña. Eso significó por un lado, el acercamiento a Estados Unidos y por el otro, favorecer el unionismo en el área del Arco de Conchagua.

Capítulo 9: Cambio de ritmo y dirección en la formación del Estado salvadoreño, 1848-1865

Llegando a la mitad del siglo XIX, el escenario político centroamericano fue sacudido por la llegada de los filibusteros estadounidenses a Nicaragua en 1855. Años antes, la intervención británica en el Golfo de Fonseca había provocado una crisis a nivel centroamericano. Nicaragua, El Salvador y Honduras afectados por los bloqueos ingleses se aliaron para atacar a Guatemala en el marco de la Dieta de Chinandega de 1842. Durante la Guerra Nacional centroamericana, apareció un punto de quiebre en la escena política salvadoreña. La participación en la guerra hizo más relevante las tensiones regionales. De hecho, en el primer lustro de 1850 el proyecto unitario oriental del Arco de Conchagua fue cuestionado y desafiado por otras fracciones de la minoría dominante desde otras regiones del país; y esta contestación fue debida a las nuevas perspectivas ofrecidas por los cambios producidos por entonces en el comercio internacional.

La tesitura de la Guerra Nacional contra Walker fue un estímulo para la configuración del eje San Miguel-La Unión como centro neurálgico, tanto en el ámbito del Estado salvadoreño como de la retaguardia centroamericana. Sin embargo, la preeminencia de San Miguel durante este episodio bélico marcó el final de una etapa. En este capítulo retrocederemos un poco en el tiempo para mostrar que, desde mediados de 1850, se comenzaron a reorientar las fuerzas dominantes, en detrimento de los sectores orientales, que apuntaron hacia un nuevo proyecto económico y político. Este proyecto, liderado por Francisco Dueñas, se consolidó en 1863 con la colaboración político-militar de Guatemala.

En los capítulos anteriores se ha visto la manera en que los sectores dominantes vinculados a los circuitos económicos y comerciales de San Miguel y La Unión supieron aprovechar o generar las ventajas adecuadas a sus intereses adaptándose a las coyunturas político-militares de carácter estatal o ístmico. Sin embargo, sabemos también que hubo una serie de motivos y circunstancias que relegaron progresivamente al Oriente salvadoreño a un segundo plano a causa del creciente protagonismo de otras regiones del país. De acuerdo con Acosta, consideramos que, en el cierre de nuestra tesis, esta etapa fue fundamental porque se produjo un traslado del poder ejercido hasta entonces por el sector dominante del Oriente, en beneficio de los del centro sur y el

occidente (Acosta, 2013), tanto en términos políticos como económicos y sociales en el marco de una nueva fase de conformación estatal.

El hilo argumental del capítulo se organizará en tres partes. En una primera parte, se expondrá el nuevo panorama económico internacional con el descubrimiento del oro en California y sus implicaciones en territorio salvadoreño. Esto nos llevará a determinar los factores que señalaron un nuevo dinamismo económico en las zonas centro-sur y occidente del país. Estos factores, que ya se perfilaban antes de 1850, se transformaron en una solución política en 1863 a través de la alianza con Guatemala. En la segunda parte, y centrándonos en el ámbito político, examinaremos las medidas que aceleraron el proceso de formación del Estado salvadoreño consecuencia de los cambios acaecidos. Junto a ello estudiaremos el final del dominio político oriental representado con la administración de Gerardo Barrios. En el tercer apartado, analizaremos la campaña militar de 1863 como un punto de inflexión en la política centroamericana y salvadoreña en particular. Finalmente, en la cuarta parte abordaremos el nuevo panorama político del gobierno de Francisco Dueñas tras el hito de 1863.

1. Incidencia de los cambios en los mercados internacionales en El Salvador a partir 1848

En este apartado debemos hablar de tres productos que definieron la trayectoria de El Salvador en distintos momentos del siglo XIX. Comenzaremos por el oro descubierto en California que provocó el cambio en las estructuras productivas internas y de comunicaciones en el país centroamericano. Seguiremos con el añil, cuya producción continuó dominando el panorama económico y finalizaremos con el café que, a la larga, cambió la fisonomía socioeconómica de El Salvador.

El impulso para la construcción y mejora de infraestructuras alternativas a La Unión y San Miguel provino del exterior. Desde 1848, el descubrimiento de oro en California propició el movimiento comercial por las costas del Pacífico en todo el continente (Lindo, 2002: 127). Ante esto, los sectores dominantes salvadoreños no se quedaron atrás. La dinámica económica determinó el rumbo de las políticas implementadas por el gobierno salvadoreño conformado por miembros de la minoría dominante que controlaban los resortes de poder político-económico. Si bien ésta había sido la lógica predominante, a partir de la década de 1850 aumentó la intensidad de estas relaciones económicas.

En ese sentido, desde el año 1849, los diversos gobiernos salvadoreños tomaron medidas para mejorar la red vial como el desarrollo de caminos de San Salvador a La Libertad o de Ahuachapán a Acajutla (Acosta, 2013: 45). En 1853 el gobierno firmó una contrata con la Central American Steam Navigation Company para realizar una navegación de cabotaje entre Iztapa en Guatemala y Panamá (Lindo, 2002: 128). Cabe destacar también la inauguración del ferrocarril de Panamá en 1855, nueva ruta que atrajo muchos buques europeos a la región. El comercio salvadoreño aumentó y con ello la dependencia de los vapores extranjeros (Lindo, 2002: 130). El objetivo de la minoría que controlaba la economía salvadoreña era mejorar el acceso a los puertos por donde salían las mercancías que exportaban al mercado externo. Así, durante el primer periodo presidencial de Dueñas –entre 1852 y 1853- y el siguiente de José María San Martín en 1854 –antes del terremoto- ya se empezó a ver la presión ejercida por algunos grupos económicos del centro y occidente de El Salvador para contrarrestar el dominio y el potencial económico del eje San Miguel-La Unión, incontestado hasta entonces.

El componente del desarrollo de las infraestructuras, ya a comienzos de la década de 1850, tuvo dos consecuencias que afectaron el dinamismo económico oriental. En primer lugar la mejora de los caminos, que dejaron de ser de herradura para ser carreteros, restó importancia al sistema de las ferias. Estas reuniones comerciales habían servido, desde la época colonial, como punto de escala para las mercancías y lugar de reunión de productores y comerciantes nacionales y extranjeros (Acosta, 2013: 40-41). En el conjunto del Estado, ya hemos visto que la feria de noviembre realizada en San Miguel fue una de las más reconocidas en la región desde la fase tardío-colonial y en las primeras décadas republicanas. Así, un elemento dinamizador de la economía oriental perdía fuerza.

En segundo lugar, el desarrollo de caminos permitió, si bien de forma limitada, integrar los principales núcleos urbanos y productivos con los puertos y la capital del Estado. La comunicación entre la zona occidental y central, donde se encontraba San Salvador, fue más accesible. En cambio la zona oriental, más alejada, y con el Lempa como límite difícilmente superable impidió una articulación real y eficiente con el resto del país (Acosta, 2013: 46). De modo que, desde inicios de la década de 1850 hubo elementos en el ámbito económico que hacían presagiar un inminente cambio sustancial en el rumbo económico y político del Estado de El Salvador. Pese a que se percibían cambios en el horizonte, el añil continuó siendo el principal producto de exportación y el puerto de La Unión y la ciudad de San Miguel siguieron ejerciendo un dominio

económico real en el conjunto del Estado. Pero la tendencia económica era irreversible y el control de los resortes políticos cambió de manos con la guerra de 1863 como veremos en las siguientes páginas.

El espacio económico salvadoreño fue reconfigurado con el nuevo diseño de red de comunicaciones. Dicho proceso tuvo un punto de inflexión destacable a raíz del terremoto de abril de 1854 que afectó, principalmente, el Valle de las Hamacas y destruyó la ciudad de San Salvador. La hacienda de Santa Tecla, cercana a la capital, fue elevada a la categoría de municipio para alojar la nueva capitalidad del Estado. En el nuevo contexto económico interno que se estaba gestando, la reconstrucción de aquella ciudad fue un ejercicio idóneo para el posicionamiento de algunos miembros de sectores propietarios y comerciantes a través de dos canales.

Por un lado hubo importantes desembolsos voluntarios de instituciones, municipios y particulares. Es interesante analizar los movimientos de los particulares. Desde Liverpool, el gran comerciante vinculado con los circuitos centroamericanos, John Carmichael mandó 500 ps.⁵⁴² Se recogieron 5.000 ps en Guatemala que se pusieron a disposición de Tomás Zaldaña, obispo de San Salvador, para ayudar a paliar los desastres del terremoto. Otro reconocido comerciante, Yanuario Blanco, trajo 3.300 ps desde Costa Rica para el mismo fin y desde Comayagua (Honduras) llegaron 2.000 ps.⁵⁴³ Otros miembros de los sectores mercantiles colaboraron en especies como José Antonio González que puso 1.497 ps de su bolsillo para pagar el maíz importado de San José de Costa Rica vía El Realejo.⁵⁴⁴ De modo que, con la construcción de la nueva capital, muchos vieron una oportunidad de negocio y nuevos espacios en los ámbitos del poder público. Algunos aprovecharon para hacer contratas con el gobierno y así anudar créditos y lealtades como hicieron Rafael Padilla Durán y Ciriaco González, quienes construyeron la casa cuartel. Más llamativo fue que incluso empleados del Estado firmaron también contratas para la construcción de edificios.⁵⁴⁵

⁵⁴² Carta de Antonio Hernández al presidente del Estado, 19 de abril de 1854, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1852-1857. caja 3, s.f. 19 abril 1854. Carta de J. Carmichael al ministro de Hacienda de El Salvador, 15 de junio de 1854, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1852-1857, caja 3, s.f.

⁵⁴³ Carta de Pedro de Aycinena al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Guatemala, 19 de mayo de 1854, AGN-SS, FQ, RREE. Correspondencia. 1853-1854, caja 6, s.f.

⁵⁴⁴ Carta de Thomas Manning al ministro general de El Salvador, Chinandega, 24 de mayo de 1854, AGN-SS, FQ, Min. RREE. Correspondencia. 1853-1854, caja 6, s.f.

⁵⁴⁵ Nota del gobierno de El Salvador al fiscal de Hacienda al ingeniero Otón Fischer, 25 de julio de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.30r.

Por otro lado, como consecuencia del terremoto, se produjeron numerosas ventas de tierras en la zona donde se había establecido la nueva capital. En febrero de 1855 se arregló que los terrenos se distribuirían con un primer criterio basado en quienes habían perdido sus casas y en segundo lugar se daría preferencia a quienes cultivaran café o grana (Monterrey, 1996: 376, 385). Dada la gran cantidad de solicitudes para adquirir terrenos en la nueva capital, en el mes de noviembre se estableció una comisión con el objetivo de proceder al reparto de éstos. Al mismo tiempo, se concedieron seis meses a los propietarios de casas destruidas en San Salvador para exigir sitios equivalentes en la Nueva San Salvador. Algunos de los comisionados, como Ciriaco Choto y Andrés Liévano, levantaron una queja al respecto aduciendo que eso perjudicaba a los nuevos pobladores que podían construir y dar impulso a la nueva ciudad.⁵⁴⁶ La queja provino, precisamente, de quienes tenían amplias expectativas de negocio en Santa Tecla.

La disposición de la nueva capital provocó, precipitadamente, a algunos propietarios, comerciantes y negociantes a construir sus casas ahí e impulsar sus negocios, sobre todo con el café que comenzaba a cultivarse en los alrededores de la ciudad (Acosta, 2013: 20). La atracción que ejercía Santa Tecla reforzó en términos económicos la zona centro-sur y el puerto de La Libertad. Se estaba preparando un cambio en el eje estratégico del país desde el oriente al centro y al occidente, lo cual ocasionó una transformación silenciosa de la oligarquía porque aparecieron nuevos agentes en el ramo de la agricultura, el comercio y el crédito derivado de la producción agrícola (Acosta, 2013: 21).

Como hemos dicho, el puerto de La Libertad, que recibió un considerable impulso como salida a la crisis de 1854, fue creciendo en población durante la década de 1860. La política estatal de atracción demográfica fue copiada del puerto de San José de Guatemala, por la decisión de exención de impuestos a los artículos de consumo o los importados de primera necesidad, incluido el tajo, además de la exención de servicio militar y el impuesto de caminos.⁵⁴⁷ Aquella fue una política pública fruto de una nueva concepción espacial del Estado de acuerdo a las transformaciones del comercio internacional, con un nuevo eje político-económico en el que el puerto de La Libertad jugaría un rol fundamental. Este debía ser uno de los puertos más importantes y

⁵⁴⁶ Carta de la comisión para repartir los sitios en Santa Tecla al ministro de relaciones, San Salvador, 22 de noviembre de 1854, AGN-SS, FQ, Min. RREE. Correspondencia. 1853-1854, caja 6, s.f.

⁵⁴⁷ Informe de Hacienda, La Libertad, 25 de marzo de 1865, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1858-1865, caja 4, Exp.72, s.f.

concurridos considerando el progresivo desarrollo de la agricultura en el departamento y su cercanía a la capital.⁵⁴⁸

El terremoto de 1854 fue el pretexto idóneo para reforzar una dinámica que había aparecido unos años antes. Nos referimos al desarrollo de nuevos núcleos urbanos y productivos, y a la preocupación por mejorar la red vial salvadoreña. El 11 de abril de 1853 –antes del terremoto- ya se había acordado fundar una población equidistante de la capital y el puerto, localizándola en los ejidos del pueblo de Cuscatlán, propiedad de Francisco Escolán, reconocido miembro de la Junta de Crédito Público (Ver Capítulo 5). Con el objetivo de atraer nuevos pobladores al pueblo de Nuevo Cuscatlán, se aprobó una medida por la cual éstos serían eximidos, durante cinco años, del pago del censo por ocupación de las tierras ejidales. Se estableció una junta con el gobernador departamental y los coroneles Juan José López y Felipe Chávez para mejorar el camino que llevaba al puerto de La Libertad (Monterrey, 1996: 364). Eso explicaría que algunos sectores de la oligarquía estuvieran interesados en el desarrollo de nuevos polos de atracción económica cercanos a los puertos, distintos a La Unión. En suma, la crisis provocada por el terremoto de 1854 fue una coincidencia muy favorable para el desarrollo de nuevos proyectos económicos por entonces en formación.

Mientras el oro californiano provocó la modificación del paisaje de algunos Estados latinoamericanos en el Pacífico como fue el caso de El Salvador, la nueva coyuntura comercial también dio un nuevo impulso a la diversificación de productos agrícolas para la exportación como el añil, el algodón, el azúcar y el café. En cuanto al añil se refiere, podemos comprobar que, como en la época tardío-colonial, continuó siendo el principal producto de exportación hasta finales de la década de los 1870, aunque para entonces el café había adquirido ya una notable importancia (Ver Cuadro 19). La producción de tinta, como sabemos, fue la gran protagonista que había definido la estructura productiva interna de El Salvador desde la época colonial.

⁵⁴⁸ Informe de Hacienda, La Libertad, 25 de marzo de 1865, AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1858-1865, caja 4, Exp.72, s.f.

Cuadro 19: Valor de las exportaciones de añil y café, 1856-1879 (en pesos)

Año	Añil	Café
1856	1.235.250	10.848
1860	1.375.050	26.000
1862	2.186.550	53.000
1865	1.237.400	138.263
1870	2.619.749	663.348
1873	1.802.037	1.056.330
1879	1.414.800	2.001.163

Fuente: Lindo, 2002: 192.

Después del añil, el azúcar tuvo poco apoyo legislativo a pesar de ser el segundo producto de exportación. Aun así se intensificó el cultivo tras la inauguración, en 1853, de la línea regular de vapores que conectaba El Salvador y California (Browning, 1974: 253). Asimismo, el algodón se producía en pequeñas cantidades sobre todo en la región de Usulután, en el departamento de San Miguel. Fue un producto con un alto nivel de exportación a partir de 1863, debido a la guerra civil de Estados Unidos. La producción aumentó considerablemente pues la subida de los precios en el mercado internacional tornó atractivo el cultivo en muchos rincones de El Salvador. Sin embargo, en 1866 al finalizar la contienda estadounidense los precios descendieron y fue prácticamente imposible competir con otras zonas productoras (Lindo, 2002: 188-190).

Junto al añil, el azúcar y el algodón, el café fue una alternativa de producto de exportación con mucho potencial como consecuencia del crecimiento de su demanda en los mercados internacionales. En la primera mitad del siglo XIX el café había surgido progresivamente en el comercio internacional como consecuencia del aumento de su consumo en Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Se enviaron muestras a Gran Bretaña y Francia para determinar el valor y calidad. La producción del café era atractiva para nacionales y extranjeros por la seguridad de las cosechas y los buenos precios de la tierra.⁵⁴⁹ Muchos extranjeros y nacionales compraron tierras y comenzaron el cultivo del café. En un contexto de plaga del chapulín, este cultivo se volvía atractivo por el hecho de que no se veía afectado negativamente por los insectos, a diferencia del añil, y era de cultivo fácil. Los mismos ingleses buscaron convencer a los inversores británicos para inyectar capital en este rubro, con el objetivo de conseguir las mejores tierras con una inversión entre 50.000 y 100.000 libras, dinero suficiente para plantar

⁵⁴⁹ Carta de Henry Foote a Earl Clarendon, consulado británico en El Salvador, 31 de mayo de 1854, NA, FO 254-9, ff.308-310.

6.000.000 de cafetos.⁵⁵⁰ La tierra más adecuada para este fin se hallaba principalmente, en el caso salvadoreño, en Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán (Baily, 1978 [1840]: 29-30).

La producción y exportación de café en El Salvador, pese a ser más reducida que otros países latinoamericanos, tuvo un impacto en la sociedad y en la política igual de intenso (Acosta, 2013: 115). Tuvo un proceso de expansión muy rápido pese a ser un cultivo no tradicional y, en menos de 20 años, superó el añil hasta llegar a ser eje de la economía. El fenómeno coincidió en un periodo en que el desarrollo económico, consistente en producción agraria y las actividades comerciales y crediticias, se extendió al centro y al occidente del país, lo cual, de acuerdo con Acosta, coadyuvó en la renovación de la oligarquía (Acosta, 2013: 116, 119). Los beneficios de esta nueva minoría, que le disputaba el dominio al sector oriental, fueron destinados al nuevo cultivo del café.

Es interesante comprobar la vinculación de la clase política con la producción de café, como Francisco Dueñas, Juan José Bonilla o Tomás Ayón, así como lo vimos en las décadas anteriores con el comercio y la producción de añil con otros personajes públicos. Después de una disposición política que calificó los terrenos de Santa Tecla como aptos para el cultivo de café, reconocidos personajes de la escena pública poseían numerosos cafetos en plantío o esperaban en los almácigos para ser plantados. Personajes como Juan José Bonilla, Tomás Ayón, el mismo Francisco Dueñas, Ciriaco Choto, Matías Alcaine, José C. López, José Antonio González se encontraron entre los principales propietarios cafetaleros de Nueva San Salvador en 1860. Los más importantes entre todos ellos fueron Manuel López, Ascensión García, Carmen de Cordero y Enrique Holter (Gómez, 1990 [1860]: 275-276).

La guerra de Secesión de Estados Unidos había provocado una disminución de la exportación de añil salvadoreño, al mismo tiempo que los tintes químicos sintéticos se convirtieron en su principal competidor. El tinte azul ya no podía venderse en Liverpool o en Manchester como sucedía antaño y los precios decayeron. Así, el café fue ocupando el espacio en el mercado que el añil había dejado progresiva y lentamente (Browning, 1974: 262). Ya en 1850, en la zona occidental, las inversiones antaño dirigidas a las tierras añileras empezaron a destinarse al café; con todo, en las zonas tradicionalmente asociadas al añil la transformación fue más gradual (Browning, 1974:

⁵⁵⁰ Carta de Henry Foote a Earl Clarendon, consulado británico en El Salvador, 31 de mayo de 1854, NA, FO 254-9, ff.308-310.

271). Así, el paisaje salvadoreño comenzó a mutar debido a las plantaciones de café y al despliegue de infraestructuras en caminos y puertos. La mayor parte de la actividad se trasladó a los puertos de La Libertad y Acajutla más cercanos a las zonas eminentemente cafetaleras (Lindo, 2002: 204).

2. Cambio de dirección y ritmo en el proceso de construcción estatal, 1848-1858

En la década de 1850, simultáneamente a los episodios militares descritos en el capítulo anterior, la economía de El Salvador entró en una fase de expansión que fue aprovechada por los sectores de propietarios y comerciantes más activos. Los presidentes de ese entonces, comenzando con la primera presidencia de Dueñas, siguiendo con San Martín, como miembros y representantes de la oligarquía se encargaron de mejorar los mecanismos de control sobre la sociedad (Acosta, 2013: 16). Entre los años comprendidos en la década de 1850-1860, la minoría dominante presente en el gobierno construyó un andamiaje institucional básico y esencial para las nuevas oportunidades que estaban apareciendo (López Bernal, 2011: 82). La principal preocupación política, en función del crecimiento económico, consistió en la aprobación de medidas legales y de los códigos necesarios para el control de la mano de obra, la administración de justicia y la regulación del comercio. Comenzaron con leyes que ordenaran la mano de obra y siguieron con el código de comercio en 1855. Más adelante, se avanzó en la reconfiguración político-administrativa del territorio, comenzando con el occidente. En 1855 el departamento de Sonsonate se dividió en dos, dando lugar al departamento de Santa Ana, lo cual denota las intenciones de un control más efectivo sobre las estructuras productivas internas en el momento del despegue económico. En ese mismo momento, del departamento de Cuscatlán se desprendió el de Chalatenango (Acosta, 2013: 16). Bajo la presidencia de José María San Martín pueden verse las primeras señales de voluntad de centralización y formalización institucional que comenzaron con la redacción del código civil y penal, la modificación del periodo presidencial de 2 a 6 años, y el decreto para que la Corte Suprema de Justicia y el Juzgado General de Hacienda residiera en el mismo lugar que el ejecutivo. La redacción del código mercantil fue encargada, en julio de 1854, a Joaquín E. Guzmán, José María Silva y Ángel Quirós (Monterrey, 1996: 377, 391, 394).

La crisis medioambiental de 1854 fortaleció las nuevas dinámicas económicas iniciadas por las fracciones de la minoría dominante asentadas en el centro y occidente

del país. Las dificultades de 1854 confirmaron los proyectos alternativos al potencial del Oriente. Esa realidad económica se tradujo en las tensiones en el plano político-militar que hemos tratado en el capítulo anterior. Así, aparecieron dos fracciones del grupo dominante; por un lado, la vinculada al poder mercantil oriental basado en la comercialización del añil; y por el otro, la atraída por las nuevas perspectivas que aparecían con la producción de café como producto alternativo desde finales de la década de 1840.

La contingencia histórica favoreció a éstos últimos con el descubrimiento del oro en California. A la larga, con el impulso del desarrollo del comercio en el Pacífico, el puerto de La Unión fue perdiendo su antigua preponderancia. El nuevo rumbo económico aceleró el proceso formativo del Estado durante el segundo periodo presidencial de Francisco Dueñas iniciado en 1863.

2.1. Las postrimerías del dominio político oriental en El Salvador

En 1858 los notables orientales todavía ocupaban puestos claves del engranaje institucional salvadoreño tales como la presidencia del Senado, en manos de José María Silva, y el Ministerio de Gobernación, a cargo de Félix Quirós (Monterrey, 1996: 436). Los mismos que desde hacía años controlaban los entresijos de la formación estatal. El proceso de construcción del Estado fue gradual y se aceleró, como ya mencionamos, a comienzos de 1850.

Para entender el fin del dominio, en términos políticos, de la fracción oriental debemos detenernos en el ascenso al poder y el gobierno de Gerardo Barrios. Derrotados los filibusteros en Nicaragua en 1857, el retorno a la cotidianidad política salvadoreña tuvo un nuevo componente. Gerardo Barrios, militar participante en la Guerra Nacional, aprovechó la gloria y el honor adquiridos en el campo de batalla para iniciar su carrera de ascenso a la presidencia de la República. La estrategia de Barrios en este sentido, junto con la defensa de sus propios intereses particulares, debe leerse también como el intento de la fracción dominante oriental por mantener su posición privilegiada en el Estado.

Gerardo Barrios regresó con la plena intención de derrocar al presidente Rafael Campo e iniciar un ataque político a un sector económico en específico. Estos planes se fraguaron en octubre de 1856, en el Pacto de El Espino en que se comprometieron José María Zelaya, Gerardo Barrios y Trinidad Cabañas (Monterrey, 1996: 407), personajes vinculados de una forma u otra al circuito económico oriental. La participación en la

Guerra Nacional contra William Walker proporcionó a Barrios la oportunidad de actuar y moverse en tal escenario con el control de una parte de las milicias salvadoreñas. Tras la rendición de Walker en Rivas, Gerardo Barrios, comandante del conjunto de fuerzas salvadoreñas, fortaleció su posición rodeándose de 500 hombres de confianza, exceptuando soldados de Sonsonate y Chalatenango, ante los cuales, probablemente, no tenía autoridad suficiente (López Bernal, 2010: 195).⁵⁵¹

Barrios desconoció la autoridad de Campo pero no logró sus objetivos porque éste disponía aún de importantes apoyos.⁵⁵² El ataque político también fue dirigido contra Juan José Bonilla, hombre fuerte del gobierno afincado en Nueva San Salvador, que se perfilaba como posible sustituto de Campo. Aunque el Senado, controlado por los sectores orientales, vetó a Bonilla como gobernador de San Salvador (Monterrey, 1996: 437), la Junta Patriótica -Francisco Dueñas, Ciriaco Choto, Santiago Delgado y Tomás Ayón- apoyó su candidatura (López Velázquez, 2000: 203). Bonilla representaba a los sectores de la minoría dominante que apostaban por el impulso a la exportación de nuevos productos agrícolas, como el café, y al desarrollo de nuevos núcleos productivos en el centro y el occidente del país.

La persecución política dirigida desde el Oriente del país por Gerardo Barrios y sus simpatizantes surtió efecto y tras las elecciones de 1858 el gobierno quedó en manos de Miguel Santín del Castillo, procedente de San Vicente pero afín a los intereses orientales. Durante el gobierno de Santín, Barrios movió los hilos del poder desde la jefatura del ejército (López Bernal, 2007b: 15). Estuvo bien posicionado con influyentes aliados como Félix Quirós, hombre fuerte de San Miguel, quien fue ministro del Interior y Trinidad Cabañas, cuñado de Barrios, ministro de Hacienda y guerra. Sin embargo, al mismo tiempo, Francisco Dueñas también fortaleció progresivamente su apoyo social (López Bernal, 2007b: 16).

Los factores que le permitieron a Barrios realizar la progresiva y potente oposición fueron, primero, el cambio de capital de Santa Tecla a San Salvador. Segundo, la transformación de la deuda externa en deuda interna por lo que decretó la importación de moneda de plata que modificaba los términos de intercambio que beneficiaban a los grandes comerciantes. Tercero, la defensa de la existencia de los

⁵⁵¹ Nota del gobierno de El Salvador al general Joaquín Mora, 11 de mayo de 1856, AGN-SS, FF, caja 7, f.204r.

⁵⁵² El museo guatemalteco, periódico literario y de variedades, n°34, 19 de junio de 1857, BNG, Colección Valenzuela, 4454, s.f.

ejidos en los municipios en un intento de evitar el abuso en el uso de la tierra por los grandes propietarios (Acosta, 2013: 23-24).

El acoso político realizado por Barrios y sus aliados provocó muchas tensiones en los sectores opositores. Algunos miembros de la Junta Patriótica se autoexiliaron a Guatemala para preparar acciones contra el presidente provisorio (López Velázquez, 2000: 192). En este contexto, no podemos olvidar que la Iglesia de El Salvador salió muy perjudicada por las políticas abiertamente anticlericales de Barrios. Con la intención de restarle poder corporativo a la Iglesia, en 1862 el gobierno de Barrios aprobó un decreto por el cual todos los sacerdotes, en el momento de ordenarse, debían prestar juramento a la constitución y al presidente. Muchos de ellos se negaron y se refugiaron en Guatemala, siguiendo el ejemplo del obispo Zaldaña que, desde 1861, residía en Guatemala, cerca de Carrera.⁵⁵³ Su gran poder de convocatoria abonó su facción opositora en Guatemala.

En lo que se refiere al cambio de capital, una vez en la presidencia de la República, Gerardo Barrios anuló la decisión de establecer la capitalidad en Santa Tecla y el 2 de febrero de 1859 se decretó que San Salvador volvía a ser capital del Estado.⁵⁵⁴ Recobrar y aumentar el esplendor de aquella ciudad fue una táctica para controlar la región central del país a partir de la concentración de las distintas instancias de la administración pública y del gobierno puesto que el entramado de intereses personales, políticos y económicos comenzó a tomar forma en la zona central y occidental.

El resurgimiento de la capital fue acompañada de una política en el ámbito simbólico de connotaciones nacionalistas. En 1849 se trasladaron a El Salvador los restos mortales de Francisco Morazán desde Costa Rica. López Bernal interpretó este proceso de mitificación de Morazán como los primeros pasos en la invención de la nación salvadoreña (López Bernal, 2000: 4-9). A pesar de esta perspectiva de nacionalismo temprano, consideramos que la construcción de un mausoleo y el encumbramiento de la figura del antiguo presidente federal sirvieron como elemento legitimador de un gobierno y de un presidente que estaba generando fuertes animadversiones en amplios sectores de la sociedad.

El terremoto de 1854 y la resistencia contra el filibusterismo, factores antes mencionados, vinieron a agravar la deplorable situación de la Hacienda pública. La

⁵⁵³ Carta del cura Juan F. Chávez a Barrios, Asunción Mita, 5 de junio de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.124.

⁵⁵⁴ *Diario Oficial*, 2 de febrero de 1859.

consecuencia social más inmediata de la escasez crónica de recursos fue el malestar entre la población, afectada por la presión fiscal sobre los productos básicos de consumo interno; además, a ello se sumó la presión sobre la mano de obra para la construcción de obras públicas, concretamente el camino carretero de La Unión. La política de mejora de las infraestructuras, sobre todo aquellas que debían facilitar el acceso al principal puerto del país, tuvo como contrapartida el descontento entre jornaleros y campesinos orientales que se vieron obligados a desatender sus milpas por estar trabajando para el gobierno.⁵⁵⁵

El gobierno de Barrios se caracterizó, como era común en la política de la época, por la lógica del compadrazgo para establecer lazos políticos y económicos (López Bernal, 2007b: 12). Si bien éste era un vínculo religioso, también terminó sellando pactos políticos y negocios entre los individuos. Barrios se propuso centralizar el poder y fortalecer al Estado, aunque el uso que hizo del poder llevó a identificar al Estado con él mismo (López Bernal, 2011: 79). Las decisiones del presidente Barrios tuvieron, generalmente, un carácter muy arbitrario⁵⁵⁶ que se notaba, principalmente, en la concesión de los estancos solamente a los amigos del gobierno,⁵⁵⁷ o la designación de sus allegados para ocupar los cargos públicos (López Bernal, 2007a: 5). Ese tipo de decisiones político-económicas incidieron en los apoyos futuros.

Los primeros signos de pérdida de la credibilidad presidencial se manifestaron en el desconocimiento de sus órdenes por parte de sus subordinados. Por ejemplo, el gobernador de Chalatenango, no obedeció las órdenes de perseguir a quienes faltaban a la formación miliciana de los domingos e incluso expidió órdenes a los alcaldes de los pueblos para que desatendieran las órdenes de los comandantes de distrito.⁵⁵⁸ De hecho, según notó Lindo, Barrios no pudo gobernar con contundencia y precisión más allá de la capital. Fue necesario un gran aparato propagandístico orquestado por sus ministros para propiciar el apoyo de las distintas zonas del país a partir del peregrinaje de su retrato (Lindo, 1995).

Gerardo Barrios, sin duda sobrevalorando su posición política, impulsó un nuevo proyecto de unión centroamericana como los que se habían llevado a cabo en la década de 1840 (Ver Capítulo 8). La idea de la Confederación tuvo connotaciones muy

⁵⁵⁵ Carta de Cornelio Trejo a Gerardo Barrios, Sesori, 15 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.227.

⁵⁵⁶ Carta de Carlos Meany a G. Barrios, Guatemala, 12 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.9.

⁵⁵⁷ Carta de Carlos Meany a G. Barrios, Guatemala, 12 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.10.

⁵⁵⁸ Carta de Manuel Hernández a G. Barrios, Suchitoto, 31 de enero de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.199.

personalistas en tanto que Barrios se presentó como el candidato idóneo para la presidencia; la capital propuesta fue San Miguel, centro neurálgico de sus intereses personales y económicos.⁵⁵⁹ Al inicio, el proyecto de la creación de esta nueva unión no fue mal visto porque estaba muy fresco el recuerdo de la amenaza del filibusterismo; sin embargo, el proyecto perdió apoyos en el momento que Barrios identificó sus intereses personales con los confederales.⁵⁶⁰ Los recelos respecto a la unión fueron reiterados. En palabras del hondureño Ramón Midence: “Una de las cosas que más hacen temer a este gobierno [Guatemala] es que Ud. habla mucho de Unión centroamericana, cuya idea solamente da dolor de estómago a todos estos nobles en quienes están repartidos los empleos y que chupan la sangre a fuerza de privilegios y monopolios”.⁵⁶¹

El nuevo impulso que Barrios intentó darle al unionismo fue un movimiento político desesperado por recuperar el predominio oriental en el conjunto del Estado. Sin embargo, los intereses de nuevos grupos de la minoría dominante asociados a los cambios producidos en el comercio internacional por el Pacífico marcaron el inicio del declive oriental.

3. El punto de inflexión de la campaña militar de 1863

Los sectores de la oligarquía en el centro y occidente del país tomaron el relevo de los grupos orientales en el momento culminante de la campaña militar de 1863. La lucha de poder, en marcha desde hacía más de una década, llegó a su punto de inflexión con la participación de los aliados guatemaltecos en 1863. El conflicto económico se resolvió con la guerra. El conflicto desatado en ese año, que enfrentó las fuerzas de Carrera contra las de Barrios, volvió a activar, como había sucedido en la etapa federal y post-federal inicial, el tablero político interregional. Se tejió una compleja red de facciones político-militares que vertebró la política centroamericana y determinó la evolución interna del Estado de El Salvador.

⁵⁵⁹ Carta de George A. Matheu a Gerardo Barrios, Guatemala, 12 de septiembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, ff.75 y 78.

⁵⁶⁰ Carta de José María Zelaya a Gerardo Barrios, Managua, 19 de junio de 1862, AGN-SS, FB, caja 22, f.90.

⁵⁶¹ Carta de Ramón Midence a Gerardo Barrios, Guatemala, 4 de abril de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.83.

3.1. Las motivaciones de la contienda

Mientras Barrios gobernaba en El Salvador entre 1858 y 1863, al otro lado del río Paz, el interior de Guatemala estaba siendo azotado por una crisis de subsistencia que hizo aumentar el precio del maíz.⁵⁶² Ante la escasez, el gobierno se vio obligado a adquirir grano nicaragüense a 10 y 12 ps la fanega para luego revenderlo. Carrera tuvo que importar 5.000 fanegas.⁵⁶³ Carlos Meany, gran comerciante y terrateniente guatemalteco de origen británico amigo de Barrios, reconoció tener problemas para encontrar recursos económicos con que cubrir sus créditos porque en Guatemala había una crisis alarmante y una serie continuada de malas cosechas.⁵⁶⁴ La crisis agrícola se hizo sentir en las ferias de El Salvador donde el precio del añil aumentó a 10 reales y la existencia de quesos y ganado fue escasa y cara.⁵⁶⁵

En Guatemala la tensión y la conflictividad social a raíz de la fuerte crisis de subsistencia se extendieron entre los artesanos de la capital que tendieron a emigrar a El Salvador en busca de trabajo. Una vez cruzada la frontera, las autoridades salvadoreñas evitaron la concentración de estos individuos en los departamentos fronterizos de Sonsonate y Ahuachapán y los ubicó en Santa Ana y Coatepeque con el objetivo de mantenerlos vigilados para evitar cualquier problema de orden público y, sobre todo, un posible levantamiento.⁵⁶⁶

Simultáneamente, algunos de los montañeses –población de la región de la Montaña- que habían apoyado y llevado al poder a Carrera en 1837 fueron emigrando a El Salvador al constatar que éste no cumplía sus promesas de proporcionar tierras. Carrera tuvo en su contra a aquellos sectores que no se vieron favorecidos por su llegada al poder ni en forma de tierras ni cuotas de poder. Además, la población estaba desencantada y exhausta de los reclutamientos pues ya no gozaba del favor de los milicianos de Gavia, Chiquimulilla, Santa Rosa, Palencia, Santa Cruz, Patrun, Los Altos entre otros.⁵⁶⁷

Las políticas económicas comerciales entre Guatemala y El Salvador no ayudaron a rebajar las tensiones. A pesar del decreto salvadoreño de 10 de marzo de 1862 en que se rebajaban los derechos de importación a un 20% para el resto de Estados

⁵⁶² Carta de Meany a Barrios, s/f, AGN-SS, FB, caja 16, f.169.

⁵⁶³ Carta de Meany a Barrios, 9 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.110.

⁵⁶⁴ Carta de Meany a G. Barrios, Guatemala, 9 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.139.

⁵⁶⁵ Carta E. Bracamonte a G. Barrios, 4 de noviembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.95.

⁵⁶⁶ Carta Teodoro Moreno a G. Barrios, Santa Ana, 4 de septiembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 1, f.255.

⁵⁶⁷ Proclama de Los Montañeses, desde la hacienda de Montúfar, 28 de mayo de 1863, FO-15-120, f.209.

centroamericanos, se mantuvo inalterable la ley de 16 de marzo de 1854 que establecía un 28% de recargo sobre las importaciones de Guatemala (Acosta, 2013: 163). Considerando la crisis económica arriba mencionada, la cuestión del “28%” atizó el fuego y proporcionó argumentos para una nueva acción militar de Guatemala contra El Salvador.

Por su parte y ante tal desventaja comercial, el gobierno guatemalteco instrumentalizó en beneficio propio la inquietud hondureña contra el gobierno salvadoreño. A inicios de 1860, el entonces presidente de Honduras, el general Santos Guardiola, denunció el contrabando establecido en el Golfo de Fonseca de productos en dirección a Tegucigalpa. Acusó a los ministros salvadoreños José María Cacho y José María Cáceres de hacer la vista gorda a las importaciones ilegales que se hacían desde la isla del Tigre.⁵⁶⁸

Las tensiones políticas entre Guatemala y El Salvador derivaron también de las relaciones comerciales personales entre los miembros del gobierno y comerciantes destacados, quienes formaban parte de redes comerciales de dimensiones ístmicas. El presidente Barrios fungió como intermediario en los negocios desarrollados por particulares del país con el resto de Estados, en beneficio de los comerciantes que financieramente lo sostenían en el poder en una clara manifestación de lo que hoy llamamos tráfico de influencias. A modo de ejemplo, veamos el caso de Juan Portal, acaecido en 1860. El gobierno de Guatemala le adeudaba 4.000 ps a este comerciante. Por recomendación de José Milla, guatemalteco y conecedor del juego de influencias, y con el objetivo de asegurar el trámite, Portal “compró” la intercesión de Barrios a cambio de depositar 1.000 ps en la tesorería general. Así, Barrios, en el transcurso de un viaje a Guatemala resolvió un problema de interés particular por medio del amparo de su cargo público.⁵⁶⁹

Cabe añadir la salida de El Salvador, exiliados o expulsados, de algunos connotados personajes de la política y la economía nacionales por enfrentamientos internos con Barrios. El más importante de ellos fue Dueñas, quien junto a otros maniobró en Guatemala para incitar un ataque al país y acabar con Barrios, lo que acabó ocurriendo y le permitió ocupar de nuevo la presidencia.

⁵⁶⁸ Carta de Santos Guardiola a G. Barrios, Comayagua, 24 de julio de 1860, AGN-SS, FB, caja 2, f.240.

⁵⁶⁹ Carta de Francisco Portal a Barrios, La Libertad, 11 de diciembre de 1860, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 1, f.4.

Tanto Guatemala como El Salvador caminaron a marchas forzadas hacia una solución armada del conflicto. En esa tesitura, una victoria militar de los contendientes podía proporcionar recursos económicos con los que resarcir la economía estatal, así como volver a dotar de legitimidad al líder político frente a la población si éste sabía jugar bien sus cartas. El conflicto de 1863 mostró las tensiones entre dos proyectos estatales en lucha representados por dos grupos dirigentes –salvadoreño y guatemalteco- que buscaron alianzas dentro y fuera de sus fronteras para consolidarse al interior de sus Estados. Los grupos dominantes regionales implicados se alinearon en función de sus intereses, más allá de cualquier conciencia nacional. La mejor forma que éstos encontraron para legitimar sus posiciones internas fue aprovechar las ventajas de los pactos interregionales en la guerra. Las facciones interestatales conformadas en esa coyuntura fueron la proyección externa de lo que realmente estaba en juego al interior de cada Estado, es decir, el poder y la capacidad para imponer un rumbo específico en la construcción estatal de acuerdo a los intereses económicos de los protagonistas.

3.2. Las históricas alianzas centroamericanas en la campaña de 1863

La predecible campaña militar entre Guatemala y El Salvador activó las antiguas alianzas y fidelidades centroamericanas cuya interacción añadió al conflicto una dimensión interregional. Por un lado, los llamados conservadores de Guatemala, algunos salvadoreños como Francisco Dueñas, los guardiolistas de Choluteca, Nacaome, Santa Bárbara, Olancho y Yoro de Honduras y los grupos de Chinandega en Nicaragua se posicionaron con Rafael Carrera. Por otro lado, los llamados liberales de los Altos y otras regiones de Guatemala, gran parte de la administración pública salvadoreña y Managua, Masaya, Granada, Rivas, Chontales y Segovia en Nicaragua apoyaron a Gerardo Barrios. Veamos la estela de las posturas de los distintos grupos de poder centroamericanos que se agruparon alrededor del gobierno de Carrera y luego de Barrios.

La ofensiva militar estuvo dirigida por el gobierno de Guatemala en manos de Rafael Carrera, autodenominado presidente vitalicio desde 1851 (Ingersoll, 1972; Woodward, 1993). Sus redes de influencia en la década de 1860 se extendieron hasta algunos sectores sociales de Honduras, Nicaragua y El Salvador, conocidos despectivamente como los “cachurecos”.

En Honduras, el partido de los guardiolistas, afines al candidato presidencial Tomás Guardiola -concentrados en Choluteca, Nacaome, Santa Bárbara, Olancho y

Yoro- apoyó el ideario de Carrera⁵⁷⁰ aunque el país estuviera inicialmente gobernado por su aliado Francisco Montes. En Nicaragua la facción carrerista fue ganando terreno en la zona de Chinandega.⁵⁷¹ En El Salvador recibió la interesada colaboración de todos los desafectos al régimen del presidente Gerardo Barrios, a quien llamaban el “patojo”⁵⁷². Muchos de ellos, refugiados o autoexiliados en los países vecinos, fueron el chivo expiatorio de todos los males del Estado.

Particularmente, en el interior de El Salvador, Carrera obtuvo el apoyo de las comunidades indígenas de la zona central como los Cojutepeques, los indígenas de Sensuntepeque, Santiago Nonualco y San Vicente.⁵⁷³ Bajo el lema de "Viva Carrera, mueran los blancos, viva el obispo" se identificaron completamente con la causa del presidente vecino.⁵⁷⁴ Así como sucedió con las comunidades indígenas de la región occidental de El Salvador, los pueblos de la frontera y los volcaneños, habitantes de las laderas del volcán de Santa Ana⁵⁷⁵ tuvieron tradicionalmente más afinidad con esa República por los vínculos comerciales y el circuito del mercado interno (Sarazúa, 2007).

Una estrategia como la descrita fue orquestada con premeditación por el presidente Carrera. Ya en diciembre de 1862 empezaron los “halagos” por parte del coronel Juan Antonio Chico con regalos para tenerlos de su parte en el momento de la invasión guatemalteca y por las noches se dirigía a los valles “a seducir a los labradores”.⁵⁷⁶ En los últimos meses de 1862 la ofensiva guatemalteca parecía inminente y eso disparó todas las alarmas sobre las conspiraciones, desconfiando incluso de las reuniones en los teatros.⁵⁷⁷ El gobierno tenía conocimiento de algunas

⁵⁷⁰ Carta de Joaquín Gallardo al presbítero de Chinameca, Mariano Cierra, Langue (Honduras), 26 de julio de 1862, AGN-SS, FB, caja 22, f.30.

⁵⁷¹ Carta de José Cáceres a Eduardo Avilés, León, 3 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 22, f.103.

⁵⁷² Expresión que hace referencia a quien tiene las piernas o pies torcidos o desproporcionados, e imita al pato en andar meneando el cuerpo de un lado a otro.

⁵⁷³ Carta de Carrera a Aycinena, 12 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁵⁷⁴ Carta de G. Belot al cónsul general del rey de Italia, Guatemala, 11 de septiembre de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁵⁷⁵ Carta de Leandro Navas a Carrera, Guatemala, 28 de enero de 1863, AGCA, B, leg.2440, s.f.

⁵⁷⁶ Carta de Saturnino Sigüenza a G. Barrios, Cojutepeque, 16 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.72.

⁵⁷⁷ Carta de Francisco Portal a Gerardo Barrios, La Libertad, 18 de abril de 1860, AGN-SS, FB, caja 1, f.37.

tertulias secretas como las del diputado Cruz Lozano⁵⁷⁸ a quien pudo interesarle mucho una conflagración interestatal pues firmó una contrata de fusiles por 6.800 pesos.⁵⁷⁹

La contraparte de Guatemala estuvo encabezada por el gobierno salvadoreño de Gerardo Barrios quien también recibió apoyo de amplios sectores de los países vecinos. En Nicaragua su principal aliado fue el general Máximo Jerez, formado en las filas del general Trinidad Muñoz (Casanova, 1995: 238). Inicialmente contó con la simpatía del presidente Tomás Martínez antes de que se sumara a las filas de Carrera. Los apoyos nicaragüenses procedían de los notables locales de Managua, Masaya, Granada, Rivas, Chontales y Segovia.⁵⁸⁰ El recuerdo de las incursiones de William Walker hizo ver, benévolamente, una alianza que doblaría la capacidad logística para controlar el interior del territorio y permitiría vencer amenazas externas.⁵⁸¹

Barrios recibió también apoyos desde Guatemala considerando que El Salvador siempre había sido refugio de los liberales guatemaltecos como fue el caso de los Lucíos.⁵⁸² Algunos liberales guatemaltecos planearon la escisión del departamento oriental de Chiquimula para integrarlo al territorio salvadoreño en el momento en que se contara con la firme adhesión de Nicaragua y hubiera un gobierno afín en Honduras.⁵⁸³ Más allá de la factibilidad o trascendencia de la idea, el plan denota la multiplicidad de proyectos estatales, la falta de cohesión interna en Guatemala y las cambiantes situaciones de la territorialidad y de las fronteras, en constante redefinición. Límites diáfanos que se construyeron a partir de unas lógicas muy alejadas de lo estrictamente estatal o político-administrativo.

En Honduras, la alterada situación política convirtió la zona en un foco de tensión. El acontecer político de Honduras despertó mucho interés pues muchos quisieron aprovechar las ventajas que ofrecía la deuda pública de un gobierno debilitado. Carlos Meany, a partir de su amistad con Barrios, y otros agentes británicos compraron bonos de la deuda hondureña a muy bajo precio adelantándose a Carrera.⁵⁸⁴

⁵⁷⁸ Carta de Ramón Mejía a Gerardo Barrios, Cojutepeque, 28 de septiembre de 1860, AGN-SS, FB, caja 1, exp.23, f.41.

⁵⁷⁹ Nota de Paulino Rivas al ministro de Hacienda y Guerra, s/f., AGN-SS, FQ, Hacienda y Guerra. Correspondencia. 1858-1865, caja 4, s.f.

⁵⁸⁰ Carta de E. Avilés a G. Barrios, León, 2 de febrero de 1862, AGN-SS, FB, caja 22, f.48.

⁵⁸¹ Carta de J. Milla a G. Barrios, Comayagua, 28 de abril de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.68.

⁵⁸² Los Lucíos fueron un movimiento organizado por los descontentos contra el gobierno de Rafael Carrera desde la zona oriental de Guatemala entre 1847-1851, durante la crisis agrícola. Tomó el nombre de uno de los primeros líderes eliminado por las fuerzas del gobierno.

⁵⁸³ Carta del Comandante Cáceres a G. Barrios, La Unión, 11 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.33.

⁵⁸⁴ Carta de C. Meany a G. Barrios, Guatemala, 13 de marzo de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.104.

Una nueva solución política y territorial se puso sobre la mesa. Algunos sectores políticos de ambos países abogaron por una unión de El Salvador y Honduras puesto que ambos territorios eran muy parecidos en términos constitucionales y legislativos. Más allá de los parecidos en la cuestión formal y social, la razón última de la idea fue un proyecto económico. Por su parte, Francia había movido las fichas de su tablero. Las nuevas condiciones del comercio internacional hacían atractiva la construcción de un ferrocarril que uniera la costa atlántica hondureña con el Golfo de Fonseca. Ante la posibilidad de un canal interoceánico en Nicaragua bajo control de Gran Bretaña o Estados Unidos, el cónsul francés avisó a algunos notables hondureños que el emperador Napoleón acordaba su protección al proyecto del ferrocarril de Honduras siempre que éste fuera de Puerto Caballos a La Unión. El gobierno de Barrios no podía perder esta oportunidad por el reducido tamaño del país y la falta de salida al Atlántico.⁵⁸⁵ Esta serie de factores económicos permiten entender el fuerte vínculo entre el presidente salvadoreño Barrios y el presidente hondureño Montes en el contexto de la campaña de 1863.

Siguiendo con los apoyos en el ámbito interno salvadoreño, los favores políticos pero, sobre todo, económicos definieron sus lealtades hacia Barrios, quien se esmeró en satisfacer las necesidades de algunos notables de la región occidental. Como ya se ha mencionado, el área estuvo comercial y socialmente ligada al Oriente guatemalteco. Algunos notables de occidente hicieron un trabajo clandestino de inteligencia para predisponer la zona de Ahuachapán en contra de Barrios. Potenciano Escalón, notable occidental, creó desconfianza y enemistad entre Fabio Morán y Teodoro Moreno, gobernadores de Ahuachapán y Santa Ana respectivamente, para lanzar la sospecha que Ahuachapán era desafecto a Barrios. A Morán, preocupado por haber perdido la simpatía del presidente, le interesaba el contacto directo con éste porque pretendía conseguir la administración de los estanquillos de tabaco de Ataco, Tacuba, San Pedro Apaneca, Guaymango.⁵⁸⁶ Teodoro Moreno fue un importante apoyo para Gerardo Barrios en lo militar y lo político; organizó la defensa de la zona del volcán de Santa Ana y la frontera con los cuerpos de patriotas en Atiquizaya, Chalchuapa, Texistepeque y el volcán.⁵⁸⁷ La víspera de Pascua en que debían reunirse los batallones, no sólo

⁵⁸⁵ Carta de Carlos Madrid a G. Barrios, Suchitoto, 29 de septiembre de 1860, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 1, exp.31, f.65.

⁵⁸⁶ Carta de Fabio Morán a G. Barrios, Ahuachapán, 25 de mayo de 1860, AGN-SS, Fondo Barrios, caja 1, f.226.

⁵⁸⁷ Carta de Teodoro Moreno a G. Barrios, Santa Ana, 6 de junio de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.157.

llegaron los soldados sino una comitiva de notables y un cuerpo de caballería de Juayúa con el objetivo de agradecer la concesión de tierras hecha después del reparto de un terreno en la zona para que aumentara el cultivo del café.⁵⁸⁸

Una vez señalados los apoyos, alianzas y eternas rivalidades en el teatro de la conflagración, veamos qué tipo de guerra se llevó a cabo. La descripción británica fue muy elocuente: “these lilliputian warlike preparations tend to excite merriment”.⁵⁸⁹ Las perspectivas militares causaban alegría entre los notables y los sectores de la sociedad que sacaban provecho de la misma. En consonancia con esto se encontraba el pensamiento de Juan José Cañas, “me gusta la guerra señor, con ella viene o vendrá el desengaño a tanto malvado, y para nosotros [los subalternos] vienen seguros ascensos”.⁵⁹⁰

3.3. Estrategias implementadas en la guerra de 1863

La guerra de 1863 se sumó a la lista relatada de experiencias bélicas en Centroamérica con las mismas tendencias en la forma de hacer la guerra que se han ido señalando en los capítulos anteriores. Sin embargo, la casuística de esta nueva contienda tuvo un efecto de larga duración en el panorama político salvadoreño, y significó un hito en el desarrollo político porque marcó el final de la etapa de dominio oriental. La guerra fue catalizadora de todas las tensiones generadas durante la administración del general Gerardo Barrios y apuntó en la dirección de Francisco Dueñas que desde la década de 1850, como miembro de un sector de la oligarquía en alza, ya había ido programando un nuevo proyecto político, económico y territorial acorde con las nuevas dinámicas comerciales a raíz del descubrimiento del oro en California. En este apartado revisaremos primero la estrategia militar y, después el importante papel de la estrategia financiera.

La lucha armada entre estas dos facciones descritas para el caso salvadoreño fue la prolongación de una praxis bélica de movilización intermitente de la población, financiación, obtención de recursos y violencia social, cuyo origen se encuentra en el periodo de las guerras federales iniciadas en 1826. Una vez iniciada la contienda en febrero de 1863, los principales movimientos de tropas se desarrollaron con el objetivo

⁵⁸⁸ Carta de Miguel Saizar a Gerardo Barrios, Sonsonate, 4 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.242. Ídem, 28 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.236.

⁵⁸⁹ Carta de William Hall cónsul británico a Earl Russell, Guatemala, 21 de enero de 1863, FO 15-122, f.3.

⁵⁹⁰ Carta de J.J. Cañas a G. Barrios, La Libertad, 22 de noviembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.187.

de ocupar la capital enemiga, es decir, San Salvador o Ciudad de Guatemala respectivamente.

El resentimiento de El Salvador hacia Guatemala fue, fundamentalmente, el mismo que en décadas anteriores al considerar que Carrera todavía tenía aspiraciones sobre el occidente salvadoreño, la antigua Alcaldía Mayor de Sonsonate.⁵⁹¹ El plan de guerra de El Salvador fue fortalecer su posición en Honduras y en Nicaragua donde se podía proyectar una sólida alianza política en el futuro. En todo el territorio salvadoreño se llevó a cabo una guerra de guerrillas -“guerra de montaña”- a partir de grupúsculos liderados por individuos elegidos por el gobernador por su conocimiento del territorio y sus cuotas de popularidad. El cabecilla de la partida armada se convertía en responsable de cualquier tipo de resultado merecedor de premio o castigo según fuera necesario.⁵⁹² Esta estrategia exigía alianzas tanto con individuos como con comunidades. Barrios convocó a muchos oficiales, como P. Galarza, pero éstos rechazaron la propuesta por falta de recursos para moverse de sus lugares.⁵⁹³ Un llamado de ese tipo suponía reunir una pequeña tropa, pagar su avituallamiento y armamento, para que se sumara al conglomerado general de fuerzas. Y no todos querían o podían hacerlo.

La agrupación de partidas armadas que conformó el ejército unionista y patriótico o barrista fue comandada por el general nicaragüense Máximo Jerez. La puesta en práctica de la alianza de los Estados del Arco de Conchagua se tradujo en el traslado de contingentes de población nicaragüense y hondureña para luchar por la causa.⁵⁹⁴ La situación política en Honduras empeoró con el asesinato del general Santos Guardiola. Desde El Salvador se prepararon para enviar refuerzos al Estado vecino.⁵⁹⁵ Se facultó al poder ejecutivo salvadoreño para actuar en el Estado hondureño. Incluso los departamentos hondureños más cercanos a El Salvador siguieron las directrices provenientes del gobierno salvadoreño canalizadas por el gobernador del departamento de San Miguel, cuya capital fue el campo base de la fuerza partidaria de Barrios. Máximo Jerez concentró sus tropas en ese punto para moralizarlas y disciplinarlas.⁵⁹⁶

⁵⁹¹ Carta de Manuel Castellanos a G. Barrios, Chalatenango, 22 de noviembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.71.

⁵⁹² Carta de E. Avilés a G. Barrios, La Unión, 7 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.80

⁵⁹³ Carta de P. Galarza a G. Barrios, León, 18 de enero de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.53. Carta de E. Bracamonte, Choluteca, 5 de mayo de 1863, ídem, f.171. Ídem, Choluteca, 8 mayo 1863, f. 166. Carta a José Cáceres a Máximo Jerez, Choluteca, 8 de mayo de 1863, ídem, f.109.

⁵⁹⁴ Francisco Montes y A. Milla a Gerardo Barrios, Comayagua, 22 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.230.

⁵⁹⁵ Carta de Rafael Osorio a Gerardo Barrios, Chinameca, 8 de febrero de 1862, AGN-SS, FB, caja 1, f.225.

⁵⁹⁶ Carta de E. Bracamonte a G. Barrios, Choluteca, 11 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.247.

En la región occidental del país, el general Santiago González comandó las tropas en Santa Ana (Acosta, 2013: 25). Este personaje, político, militar y propietario destacado, tuvo un papel fundamental en la caída de Barrios en este momento, puesto que durante 1863 cambió de bando dejando el flanco occidental totalmente abierto a la invasión guatemalteca y la posición de Barrios muy debilitada.

Por su parte, el plan de invasión del general Carrera consistía en ocupar tres poblaciones. Una estrategia fácil de conseguir si tomamos en cuenta que Santa Ana estaba ganada con la traición de Santiago González a los pocos meses de haber empezado la guerra. Primero se planteó invadir la ciudad de Cojutepeque⁵⁹⁷; segundo, se organizó la conquista de San Miguel, el lugar de origen de Barrios y donde tenía más intereses y contactos.⁵⁹⁸ El tercer y último frente fue el que se dirigió a San Salvador capital y centro simbólico desde el punto de vista político.⁵⁹⁹ A finales de julio de 1863, seis de los ocho departamentos salvadoreños se pronunciaron a favor de Francisco Dueñas, candidato presidencial aliado con Carrera. Las tropas del general Cerna en Zacatecoluca, asentados en el área central del país, aislaron los dos últimos bastiones barristas de San Salvador y San Miguel.⁶⁰⁰ Este último enclave era imprescindible por los recursos pecuniarios que ofrecía.⁶⁰¹ Los principales comerciantes de San Miguel, aliados de Barrios, Joaquín Guzmán, Félix Quirós y Florentín Souza no pudieron oponerse a la corriente de opinión.⁶⁰²

Como estaba previsto, tras un asedio de 27 días, el 26 de octubre de 1863, las fuerzas guatemaltecas entraron en San Salvador sin encontrar ninguna resistencia porque la plaza estaba ya muy debilitada por la falta de agua y municiones. Barrios huyó hacia el Oriente para embarcarse en La Unión hacia Costa Rica y algunos de sus hombres de confianza como el ministro de su gobierno, Manuel Irungaray, fueron fusilados. La victoria de Rafael Carrera significó también la de los franceses. El cónsul francés en Guatemala, Mr. Cabarrús, celebró públicamente la victoria y homenajeó al héroe de “La Montaña”.⁶⁰³ Fue una guerra ofensiva por parte de Guatemala. Carrera

⁵⁹⁷ Carta a Carrera, 27 julio 1863, AGCA, B, leg.2442.

⁵⁹⁸ Carta a Carrera, 9 de noviembre de 1863, AGCA, B, leg.2442.

⁵⁹⁹ Carta de Zaldívar a Carrera, 15 de junio de 1863, AGCA, serie B, leg.2442, s.f.

⁶⁰⁰ Carta de Solares a Carrera, 2 de agosto de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶⁰¹ Carta de Emeterio Ruano a Carrera, 3 de agosto de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶⁰² Carta de Dueñas a Carrera, 29 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶⁰³ Despacho n° 58: carta de G. Mathew a Earl Russell, Guatemala, 29 de octubre de 1863, FO 15-121, f.163.

tuvo el control de la situación en todo momento, marcó los ritmos y los tiempos, frenando o reanudando la marcha según su conveniencia.⁶⁰⁴

Una vez terminada la guerra e instalado interinamente Francisco Dueñas en el gobierno de El Salvador, con el apoyo de Guatemala, el objetivo del presidente fue controlar la violencia y mantener los apoyos recibidos. Efectivamente, por un lado, el fin del conflicto no significó el cese de la violencia dado que se había extendido en todos los ámbitos de la sociedad principalmente a causa de la circulación de población armada resultado de la desertión. De eso se lamentaba el alcalde del Paraíso ante el gobernador de Chalatenango: “Cuando no es la bestia, es el lazo u otros aparatos en las casas que nos hacen estar en vela. Entre nosotros hay individuos que no hacen milpa, no comercian, no le sirven a nadie, ni ejercen oficio ninguno y gastan dinero, juegan, botan y anda bien vestidos y calzados”.⁶⁰⁵ Por otro lado, el gobierno tuvo que lidiar con la compleja tarea de mantener los apoyos recibidos durante la guerra para sostener la base social de su poder fáctico. En ese sentido, una de las principales preocupaciones del gobierno fue exigir obediencia a la población de Cojutepeque de la zona paracentral del país, querida y temida en la misma proporción.⁶⁰⁶ Para contentar a sus pobladores, éstos recibieron una cantidad económica como pago de sus casas, destrozadas por la guerra. El general Agustín Pérez fue el encargado de conseguir que éstos se separaran pacíficamente del ejército guatemalteco y retornaran a sus lugares de origen. En cambio, en la zona occidental, en Santa Ana, hubo algunas dificultades en el proceso de pacificación de los volcaneños y los santanecos puesto que no estuvieron de acuerdo con el nuevo gobernador asignado.⁶⁰⁷

Tal y como señalamos al inicio del apartado, el análisis de la estrategia financiera de la guerra es otro ámbito que merece atención. Las finanzas públicas que permitieran la guerra fueron tan o más importantes que la misma fuerza armada. Una contundente premisa de orden práctico y teórico al respecto fue advertida por el gobernador de Sonsonate al presidente Barrios: “todo puede hacerse menos guerrear sin plata”.⁶⁰⁸ Conociendo las debilidades de las formaciones milicianas centroamericanas en

⁶⁰⁴ Carta de Teodoro Moreno a Gerardo Barrios, Santa Ana, 24 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.256.

⁶⁰⁵ Carta de Ignacio Pinto al gobernador de Chalatenango Manuel Castellanos Paraíso, 2 de diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 16, f.74.

⁶⁰⁶ Carta de Barrios a los Cojutepeques, 7 de octubre de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f. Sobre los indígenas Cojutepeque ver Lauria, 1995.

⁶⁰⁷ Carta de Ciriaco Choto a Carrera, 24 de diciembre de 1863, AGCA, B, leg.2443, exp.53302. Carta de Darío Mazariego a Carrera, Santa Ana, 26 de diciembre de 1863, Ídem, exp.53305, s.f.

⁶⁰⁸ Carta de M. Saizar a G. Barrios, Sonsonate, 1 de enero de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.211.

las primeras décadas del siglo XIX, el dinero fue el nervio de la guerra. En otras palabras, en la campaña de 1863 el uso del dinero completó la estrategia militar minimizando el esfuerzo humano tan poco eficiente. Una vez vista brevemente la estrategia de guerra, las formas de financiación facilitan también la comprensión del proceso bélico puesto que, en clave interna, ponen al descubierto las contradicciones y los objetivos políticos salvadoreños y guatemaltecos mencionados al inicio.

La escasez de fondos fue un problema grave en ambos ejércitos. Una parte considerable de la financiación de las fuerzas contendientes de Guatemala procedió del territorio salvadoreño y de las zonas del país de reconocida influencia liberal como Los Altos de Guatemala. Además de las fuertes asignaciones a los principales aliados de Barrios o las exacciones de las cajas del ejército salvadoreño, Carrera contó con donaciones de particulares salvadoreños que sintieron una fuerte afinidad por su causa como Francisco Dueñas que prestó 500 pesos.⁶⁰⁹

En esta guerra se dirimió la supervivencia político-económica de los gobiernos en pugna, razón por la cual la estrategia militar destructiva no tuvo tanto peso como la financiera. En territorio salvadoreño Carrera procedió a comprar voluntades o resistencias para ganar una campaña que le sirviera para recomponer material y simbólicamente su maltrecho gobierno. Como él mismo comentó al ministro Aycinena, necesitaba entre 8.000 y 10.000 ps para vencer algunos fieles y tradicionales apoyos a Barrios. Contaba con 1.500 ps por lo que “es bueno buscar el dinero en alguna parte para economizar sangre y tiempo”.⁶¹⁰ La oficialidad del ejército de Carrera estuvo encargada de buscar dinero tanteando a la población, sabiendo que “a algunos se les alaga [sic] con concesiones, a los otros con dinero”⁶¹¹, además de las persistentes contribuciones forzosas.

Carrera utilizó una fina estrategia para extraer recursos de El Salvador pues “la guerra se debe de continuar costeando mucha parte por vecinos de El Salvador”.⁶¹² Además, había convenido con el aspirante a presidente, Francisco Dueñas, que todas las sumas serían cubiertas por la tesorería salvadoreña además de los alcances que tuviere el ejército de Guatemala desde su entrada hasta la salida del territorio.⁶¹³ De esta forma

⁶⁰⁹ Carta de Pedro Aycinena a Carrera, 29 de junio de 1863, AGCA, leg.2442, s.f. Carta de Carrera a Pedro Aycinena, 9 de julio de 1863, Ídem.

⁶¹⁰ Carta de Carrera a Pedro Aycinena, 26 de junio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶¹¹ Carta de Carrera a Aycinena, 7 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶¹² Carta de Carrera a Aycinena, 23 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

⁶¹³ Carta del presidente Carrera al ministro de Hacienda y Guerra de Guatemala, AGCA, B, leg.2443, s.f. Carta de Carrera a Aycinena, 31 de julio de 1863, B, leg.2442, s.f.

Carrera fue avanzando sobre suelo salvadoreño hasta rodear a Barrios segregando progresivamente poblaciones y personas de su influencia.⁶¹⁴

El sustento económico del ejército salvadoreño lideradas por el presidente Barrios, que representaba al Estado, dependió de las principales administraciones de rentas. Concretamente las de San Miguel y La Unión sufragaron los gastos en territorio salvadoreño y las incursiones hechas en Honduras.⁶¹⁵ Cuando las rentas del departamento ya no producían nada, se incrementó la presión sobre la población.⁶¹⁶ Paralelamente, y una vez más, la liquidez disponible de los comerciantes fue la tabla de salvación de los gobiernos contendientes. En la zona oriental hubo acceso a recursos monetarios gracias a los sectores mercantiles asentados en San Miguel y vinculados con el comercio a través del puerto de La Unión. Algunos, como Bernardo Courtade,⁶¹⁷ volvieron a ser los acreedores del gobierno salvadoreño en momentos de urgencia como había pasado durante la guerra contra los filibusteros en 1856 (Ver Capítulo 8). Otros, como Henry Savage, fueron los abastecedores de recursos indispensables como la pólvora.⁶¹⁸ Seguramente en otros lugares, como San Salvador, también hubo quien aportara recursos, aunque desafortunadamente no contamos con fuentes que lo demuestren. Cada episodio de guerra era una oportunidad de negocio para los comerciantes. En esta ocasión los principales acreedores fueron Juan Mathé, Florentín Souza, José María Padilla o Matías Orellana.⁶¹⁹ Aquella solución financiera momentánea generó un nuevo ciclo de endeudamiento para el que la única solución transitoria posible fue una nueva emisión de bonos, en junio de 1863, que tenían que ser recibidos en aduanas como moneda en descuento de derechos de introducción de mercancías.⁶²⁰

En el ámbito centroamericano, los líderes políticos de cada uno de los Estados dirigían su gobierno interior mirando de reojo a sus vecinos buscando siempre posibles alianzas o amenazas. En ese contexto, Gerardo Barrios y Rafael Carrera fueron dos caras de una misma moneda. En palabras de un notable local salvadoreño: "ambos

⁶¹⁴ Carta a Carrera, 15 de julio de 1863, AGCA, B, leg.2442.

⁶¹⁵ Carta de J. Cáceres a G. Barrios, La Unión, 21 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.239.

⁶¹⁶ Carta de T. Cabañas a G. Barrios, Ahuachapán, 10 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.17.

⁶¹⁷ Carta de Oyarzun a G. Barrios, San Miguel, 10 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 23, f.45.

⁶¹⁸ Carta de Meany a G. Barrios, Guatemala, 14 de mayo de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.127.

⁶¹⁹ Carta de Pedro Luna a Teodoro Moreno, Metapán, 29 de mayo de 1863, AGN-SS, FB, caja 22, f.236.

Carta de J. Mathé a G. Barrios, Sonsonate, 28 de mayo de 1863, ídem, f.197. Carta de F. Souza a G. Barrios, San Miguel, 25 de julio de 1862, ídem, f.36. Carta de Manuel Castellanos a G. Barrios, San Miguel, 30 de mayo de 1863, Ídem, f.221.

⁶²⁰ Carta de anónimo a Carrera, Guatemala, 20 de junio de 1863, AGCA, B, leg.2442, s.f.

gobiernos se estaban eclipsando en poder y en intenciones, resultando de aquí el fenómeno de no poder gobernar el uno sin la caída del otro".⁶²¹ En esa relación de fuerzas, Carrera jugó con una sólida base proporcionada por 24 años en el poder mientras que Barrios sólo había gobernado desde 1859; con todo, como señalara este notable salvadoreño, "el único medio de que haya paz (...) es la unión de El Salvador y Guatemala, porque los demás Estados son lo mismo que la quinta rueda de un coche".⁶²² En términos salvadoreños la pugna político-militar la ganó Francisco Dueñas de la mano de Rafael Carrera dando paso a su segunda administración.

4. El inicio de una nueva etapa político-económica con aroma de café

Francisco Dueñas nació en 1810 en San Salvador. Realizó sus estudios en Guatemala donde ingresó a la orden de los dominicos. Allí estuvo durante la primera guerra federal (1826-1829) y no regresó a El Salvador hasta 1836. En su país de origen ocupó cargos destacados como juez general de Hacienda, magistrado de la corte suprema de justicia, ministro, diputado, senador, presidente interino con Vasconcelos y presidente electo posteriormente (Ambrogi, 1905: 4-5). En su juventud pudo establecer buenas relaciones con el entorno social guatemalteco que se complementaron con una extensa red de estudiantes simpatizantes por su posición de profesor en la universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Nacional de El Salvador. Fue muy común que los jóvenes de familias notables estudiaran jurisprudencia como acaeció con Alfonso Trigueros, Ireneo Chacón, Máximo Araujo, Miguel Brioso, Cruz Ulloa. Posiblemente estos apoyos le sirvieron en sus victorias electorales (Ambrogi, 1905: 22-23). En su exilio guatemalteco en 1859, tras la Guerra Nacional, trazó los lineamientos de una revolución contra Gerardo Barrios y se convirtió en el representante de los salvadoreños que, como él, residían en Guatemala (Ambrogi, 1905: 15). Fue muy significativa la capitalización de prestigio social entre los miembros de la oligarquía e intereses económicos ganado por Francisco Dueñas siendo jefe del ejecutivo.

El segundo periodo presidencial de Francisco Dueñas fue una continuación respecto el primero. La primera vez ascendió a la presidencia tras la dimisión de

⁶²¹ Carta de Antonio Grimaldy a G. Barrios, s/f, AGN-SS, FB, caja 16, f.2.

⁶²² Carta de Barrios a C. Meany, Guatemala, diciembre de 1862, AGN-SS, FB, caja 21, f.11.

Doroteo Vasconcelos⁶²³ en 1851, luego ganó las siguientes elecciones y gobernó entre 1852 y 1853. Cabe destacar que durante su primer mandato, la Asamblea concedió al presidente la facultad de promulgar leyes sin consentimiento previo del poder legislativo. Esto fue aprobado por una Asamblea conformada por Cayetano Bosque, Juan José Bonilla, José María San Martín, Teodoro Moreno, Máximo Araujo y Yanuario Blanco, entre otros (Acosta, 2013: 12). Todos ellos, propietarios, comerciantes y algunos importantes figuras políticas, compartían intereses económicos con el presidente.

La segunda administración de Dueñas, la iniciada tras la guerra de 1863, fue una solución de continuidad. Primero, el gobierno siguió desarrollando las infraestructuras directamente implicadas con el comercio internacional. Pensamos por ejemplo en la mejora de los muelles del puerto de La Libertad (Lindo, 2002: 131). Los nuevos ajustes de acuerdo a los intereses de los grupos del centro y el occidente del país relegaron el Oriente a un segundo plano que luego empeoró con la caída de los precios del añil, consolidando el producto alternativo que era el café. Sin embargo, esto fue más bien fruto de la dinámica económica internacional y no tanto consecuencia de la política de Dueñas. Él y el grupo que representaba estaban en contra de los intereses del sector oriental pero no del desarrollo económico de la zona.

La riqueza de la oligarquía salvadoreña procedía de los términos favorables en las relaciones económicas existentes en el ámbito de la producción agraria y de la comercialización en el mercado internacional. Las políticas de Dueñas podían incidir relativamente poco en esto. Había dinámicas económicas que ya estaban en marcha. De hecho, las contratas para la ampliación de los puertos marítimos, algo fundamental para la expansión del comercio, y la consiguiente creación de las tres compañías de comercio, las firmó el Estado bajo la presidencia de Dueñas, en los tres puertos, incluyendo San Miguel (Acosta, 2013). En este sentido Dueñas no incidió directamente en el declive de San Miguel.

La guerra de 1863 fue la solución encontrada por los gobiernos guatemalteco y salvadoreño para resolver la disputa por el poder político y sacar adelante un modelo económico diferente. Los mercados internacionales forzaron un lento declive del comercio de La Unión frente al ascenso del volumen del comercio por La Libertad y Acajutla, mientras se estaba dando un lento pero continuado auge del precio del café.

⁶²³ Propietario de tierras al oriente del país, formó parte de la minoría social que detentaba poder económico, político y social (Acosta, 2013: 9).

Éste fue un factor importante para entender el desplazamiento del eje económico estratégico en el país desde el oriente al occidente y, derivado de ello, las alianzas económicas entre unos grupos y otros.

Establecido en el poder, Dueñas desarrolló una política que promovió los intereses de sectores sociales emergentes lo cual conllevó una agenda estatal adecuada que promocionara las estructuras productivas en la capital del país y la zona occidental. La presidencia de Francisco Dueñas fue la más larga experimentada hasta el momento; gobernó entre 1863 y 1871, actuando como vicepresidente Gregorio Arbizú. Su grupo de confianza más cercano estuvo conformado por Máximo Araujo, Rafael Zaldívar, Gregorio Arbizú, Ciriaco Choto y Juan José Bonilla (López Velázquez, 2000: 199). Es decir, como ya señalamos anteriormente, antiguos alumnos de la Universidad de San Carlos de Guatemala o socios en el proyecto de promoción de Nueva San Salvador.

Claramente abogó por el desarrollo de nuevos ejes a partir de obras públicas en la capital y en los puertos (Ambrogi, 1905: 18-19; Kerr, 1982: 9). Dueñas continuó con la reconfiguración político-administrativa dividiendo el departamento de San Salvador, entre éste y La Libertad. Fue también ese mismo año de 1865 cuando se reorganizó el gran departamento de San Miguel como veremos más adelante. Como ya hemos dicho, Dueñas propició la mejora de la red vial y las comunicaciones firmando una contrata para comenzar la red de telégrafo, además de cuestiones varias como la mejora de la salubridad pública en el ámbito local potenciando las canalizaciones de agua. Entre todas las medidas, una de las que tuvieron mayor impacto fue la creación de las Compañías de Muelles en los tres principales puertos de la República (Acosta, 2013: 26-27).

Con la administración de Dueñas comenzó la etapa del esplendor del café entre 1863-1885. Fue una etapa permeada, desde el punto de vista ideológico, por el positivismo francés que vio el ascenso del grupo cafetalero y que fue el eje articulador de las políticas públicas en las décadas siguientes (Kerr, 1982). La caficultura se había extendido hacia el oriente a finales de la década de 1860. No obstante la imparable carrera del café, el añil no había desaparecido pues volvió a experimentar un auge después de la guerra de secesión americana. Si bien, como hemos visto, el despunte del café requirió esfuerzos gubernamentales, los lazos comerciales con California a raíz de la “fiebre del oro” y el tráfico marítimo por el Pacífico colaboraron, parcialmente, a su auge definitivo (Lindo, 1994: 65; Kerr, 1982: 5, 7). Las relaciones sociales agrarias se

resolvían desde una posición de fuerza cada vez con mayor frecuencia hasta alcanzar el momento culminante de las reformas liberales (Samper, 1994: 14).

Finalmente, una cuestión estratégica indiscutible fue el proceso de reconfiguración territorial para consolidar el poder central en 1865. En mayo de ese mismo año se hicieron visibles los últimos signos vitales del grupo dominante oriental. El 18 de mayo hubo una rebelión en San Miguel contra el gobierno central liderada por Trinidad Cabañas con el fin de restituir la figura política de Gerardo Barrios y la preeminencia de la región oriental. Esta rebelión provocó que el gobierno declarara el estado de sitio en toda la República.⁶²⁴ Para solventar la crisis el gobierno hizo un ejercicio de fortalecimiento estatal porque se cooptaron parte de los involucrados para desmembrar la oposición existente en San Miguel; por ejemplo se decidieron ascensos en el ejército.⁶²⁵ Efectivamente, como se dijo en un periódico guatemalteco, la disolución de la rebelión contribuyó a la consolidación del gobierno de Dueñas.⁶²⁶

Pese al desarrollo de otros espacios económicos, el departamento de San Miguel era un enclave fundamental para la economía salvadoreña que convenía tener bajo control en unos términos favorables. El añil se seguía cultivando en los distritos de El Sauce, Gotera, Osicala, Chapeltique, Cacaguatique, Carolina, San Juan Lempa, San Luis de la Reina, Sesorí, San Antonio Belén, Triunfo, Estanzuelas, Lolotique y otras. El café, por su parte, comenzaba a generalizarse junto a las producciones de maíz, arroz, frijoles, trigo, panela, azúcar y tabaco. El control del Oriente implicaba el acceso a la red del Arco de Conchagua de la que tanto hemos hablado porque algunas de estas poblaciones abastecían de algunos de estos frutos a los pueblos de Honduras, a los que se dirigía un importante volumen de exportaciones.⁶²⁷

San Miguel era el mayor departamento y las delegaciones del gobierno, empezando por la gobernación, tenían dificultades en controlar el territorio debido a su extensión y las condiciones de las vías de comunicación entonces. El objetivo era – como el de cualquier gobierno y Estado occidental en la época- procurar intensificar el grado de control territorial en su espacio. El ejecutivo de Dueñas, tras la rebelión de Cabañas, aprobó el decreto de 22 de junio de 1865 dividiendo el departamento de San Miguel en tres, siguiendo así el mismo patrón de dos distritos por departamento como sucedía en el resto del país. La subdivisión del departamento implicó el surgimiento del

⁶²⁴ “Insurrección de San Miguel” en *El Constitucional*, 18 de mayo de 1865.

⁶²⁵ “No oficial: El triunfo de la legitimidad” en *El Constitucional*, 8 de junio de 1865.

⁶²⁶ “Inserciones” en *El Constitucional*, 15 de junio de 1865.

⁶²⁷ *El Constitucional*, 12 de enero de 1865.

departamento de La Unión con los distritos de La Unión y El Sauce; el departamento de Usulután con los distritos de Usulután y Chinameca; y el departamento de San Miguel con los distritos de San Miguel y Gotera.⁶²⁸ Este último sufrió la última escisión en 1875 con la aparición del departamento de Morazán.

* * *

En este capítulo hemos analizado los aspectos económicos y políticos que propiciaron la transformación del paisaje, las relaciones de poder y la fisonomía del Estado de El Salvador. Las nuevas tendencias internacionales del comercio ofrecieron perspectivas muy atractivas para la oligarquía salvadoreña. Fracciones de la minoría dominante, con sus negocios radicados en el centro y el occidente del país, lograron tomar el control de las riendas del poder político en detrimento de los sectores orientales. La activación del comercio por las costas del Pacífico a raíz del descubrimiento del oro en California provocó la reestructuración de la red vial y los puertos salvadoreños, así como la mejora de las estructuras empresariales para hacer eficiente y efectivo el proceso de la agro-exportación.

El impulso económico se complementó con la guerra de 1863, episodio bélico que sirvió para consolidar el nuevo proyecto primero económico y luego político representado, en ese momento, por Francisco Dueñas. En esta campaña militar, como en los conflictos bélicos de décadas anteriores, la guerra se dirigió, se negoció y se aprovechó desde un sector social (políticos, grandes comerciantes, agentes extranjeros) y se vivió, se sufrió y se ejecutó desde otro (artesanos, labradores, jornaleros, pequeños propietarios, etc.). En clave externa, la campaña mantuvo activas las antiguas alianzas entre distintos sectores sociales de los Estados del istmo. Las alianzas ejercieron un rol fundamental no sólo para el desarrollo de la guerra sino también para buscar la legitimidad política y la cohesión territorial de los Estados por parte de los grupos dominantes. En el caso de El Salvador, la alianza propiciada por Barrios con algunos sectores nicaragüenses y hondureños buscó fortalecer la región oriental de San Miguel. Centroamérica se alineó en torno a los dos líderes.

En clave interna, el año de 1863 significó un punto de inflexión en el desarrollo político salvadoreño en tanto hubo una reconfiguración de las fuerzas políticas regionales. Antes y durante la contienda se mostraron las fisuras estructurales que sufrió

⁶²⁸ *El Constitucional*, 29 de junio de 1865.

la administración de Gerardo Barrios. Francisco Dueñas fue el representante de un nuevo proyecto de Estado que con las vistas puestas en la centralización abogó, desde la década de 1850, por el desarrollo del cultivo del café en la zona central y occidental del país, en detrimento del Oriente añilero tradicional. Por su parte, su aliado Carrera supo sacar provecho de la fragmentación interna que sufría El Salvador en tanto le facilitó territorios, recursos fiscales y hombres, viendo en la incorporación de estos territorios la solución a sus problemas económicos y de credibilidad pública.

Conclusiones

A partir de la investigación desarrollada hemos analizado los aspectos fundamentales de la formación del Estado de El Salvador y del surgimiento de un orden social propio y reconocible en etapas posteriores, con la consolidación del Estado liberal oligárquico a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Veamos las principales conclusiones de nuestro trabajo.

Podemos constatar que las primeras estructuras estatales salvadoreñas surgidas después de la disolución del pacto colonial se conformaron a partir de los intereses económicos de un sector social vinculado a la producción y comercialización del añil hasta mediados de la década de 1860. Este proceso sucedió en un contexto de guerra continua que permitió canalizar e interrelacionar las tensiones y contradicciones político-económicas estatales y centroamericanas por la consecución y consolidación del poder central. Esta idea principal la hemos desarrollado a través de nueve tesis complementarias que esperamos haber demostrado a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, planteamos que la minoría propietaria dominante originaria de El Salvador fue heterogénea debido a las condiciones económicas tardo-coloniales. En el área de la Intendencia de San Salvador, antigua alcaldía mayor, a raíz del auge de la exportación de la tinta añil dentro del sistema económico colonial, apareció una considerable divergencia en los intereses de los grupos productores y exportadores de añil. Éstos fueron grupos de notables en los núcleos urbanos de San Miguel, San Vicente y San Salvador. El objetivo principal de todos estos sectores criollos con acceso a las principales fuentes de riqueza fue el fortalecimiento de su poder económico con base en la propiedad de la tierra, la producción de añil y el acceso a los canales de la comercialización controlada por los grandes comerciantes guatemaltecos, quienes tenían contactos en la península. Las condiciones geográficas de la zona pusieron en desventaja a la región oriental de San Miguel ante la pretendida centralización del grupo económicamente más pudiente de San Salvador a finales de la etapa colonial.

La distancia social entre estas fracciones económicamente dominantes en la Intendencia de San Salvador tuvo una evolución determinada por la realidad política centroamericana. En el tránsito hacia la Independencia, los altercados debidos a la anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide entre 1821 y 1822 acentuaron la

animadversión hacia las pretensiones centralistas de la minoría propietaria de San Salvador por parte de los grupos de notables de las otras regiones.

En segundo lugar, hemos sostenido que los grupos que dominaron la sociedad al controlar los medios productivos también detentaron las riendas del poder ejecutivo central. Esto les permitió ir poniendo las bases para la formación del Estado salvadoreño. Tras la emancipación de la metrópoli, los antiguos criollos en las cinco provincias centroamericanas diseñaron una organización política federal. Sin embargo, al mismo tiempo, cada grupo de poder regional buscó, por su cuenta, tornar efectivo su control al interior de las nuevas entidades político-administrativas. Los tres poderes del Estado fueron un mecanismo para el fortalecimiento del grupo dominante, especialmente el oriental. Nos referimos al poder ejecutivo, legislativo y la administración de justicia. En este caso asistimos a una notable contradicción que enfrentaron los sectores dominantes. Precisamente la ausencia de recursos del Estado por la fiscalidad regresiva impidió el despliegue de una red de jueces y tribunales equipados y profesionales que trasladaran el cumplimiento de las leyes a todos los rincones del país. Por el contrario, a falta de jueces letrados, los notables de la sociedad, aparte de sus funciones en la Asamblea, en muchas ocasiones ejercieron de jueces de primera instancia, utilizando así la justicia como otro mecanismo de poder.

En tercer lugar, la implementación de un proyecto económico basado en la producción y la comercialización del añil benefició en gran medida la región salvadoreña de San Miguel por sus condiciones naturales y geográficas en el conjunto del Estado. Así, en el panorama socioeconómico, en el contexto de inmediata post-Independencia, destacó la fracción oriental de la minoría económicamente dominante en el conjunto del Estado. La preeminencia de los propietarios y comerciantes de San Miguel fue debida a varios factores, de índole interna y externa. El seguimiento de los mismos ha permitido delimitar la dinámica general en la construcción del orden social, político y económico republicano. El elemento de carácter externo a considerar fue la posición estratégica y las condiciones naturales favorables del puerto de La Unión que entró en funcionamiento en 1824 a partir de la libertad comercial derivada de la emancipación colonial. La bahía de Conchagua se convirtió en el principal punto de salida del añil exportado y de entrada de importaciones del mercado exterior. El efecto de esto fue la atracción de agentes de casas comerciales europeas y sudamericanas, lo que activó el movimiento económico de todo el departamento oriental de El Salvador y, sobre todo, de la minoría dominante de San Miguel que se benefició directamente de

esta dinámica. La consecuencia de esta evolución del comercio internacional nos lleva a un factor de carácter interno. El crecimiento económico de la región de San Miguel alrededor del puerto de La Unión quedó imbricado con los primeros pasos en la conformación de las instituciones y el orden social republicano que permitió la formación del Estado.

En cuarto lugar el dominio del grupo oriental aumentó y se consolidó a raíz de la posibilidad que sus miembros tuvieron de inmiscuirse en las incipientes estructuras del Estado, especialmente en la articulación de la Hacienda pública durante el periodo federal. En relación con ello, las disputas entre los sectores dominantes salvadoreños y federales entre 1826 y 1840 fueron motivadas por el dominio de los recursos fiscales del espacio salvadoreño en tanto que la Hacienda pública se configuró a partir de los intereses de las minorías dominantes para canalizar y dinamizar los intereses privados desde la esfera pública.

En quinto lugar, tras la disolución de la Federación, en el ámbito estatal salvadoreño, la Hacienda, como elemento esencial de la organización del Estado, continuó siendo moldeada de acuerdo a los intereses del sector dominante, eminentemente oriental, vinculado a la producción y exportación del añil. Tanto el gobierno federal como el estatal salvadoreño, durante y después de la Federación, fueron sostenidos por una base fiscal deficitaria. Los grupos dominantes presentes en los órganos legislativos tomaron la decisión de establecer una fiscalidad regresiva buscando los recursos en los gravámenes sobre el consumo evitando exponer sus patrimonios a la presión fiscal. Eso comportó graves desigualdades sociales, la precariedad en los fundamentos de las estructuras estatales y, al mismo tiempo, favoreció la acumulación de algunas grandes fortunas exentas de tributación.

Otro elemento estrechamente vinculado con el organigrama de la Hacienda pública fueron las estructuras del poder local. Primero, las Haciendas municipales, formadas de acuerdo a la estatal, tuvieron elementos que sirvieron a la consolidación de los grupos dominantes como por ejemplo el Fondo de Caminos, un mecanismo de control de mano de obra. Mediante la obligación del pago en dinero o en trabajo personal de todo individuo, desde las municipalidades se contribuyó al mejoramiento de los caminos que permitían el traslado de los productos de exportación hacia las ciudades y los puertos, sobre todo el de La Unión. Segundo, los miembros de la oligarquía se posicionaron en los cargos de los concejos municipales de los núcleos urbanos más

importantes como San Miguel o San Salvador. De este modo, el andamiaje estatal en formación pudo ser diseñado de acuerdo a los intereses económicos de este grupo.

En sexto lugar, en términos político-sociales, aquel nuevo escenario que representaba la Federación transformó las relaciones entre miembros de las minorías dominantes en Centroamérica. Las tensiones internas entre propietarios de San Miguel, San Vicente, San Salvador e incluso Santa Ana habidas al final de la colonia y en los primeros años independientes desaparecieron. Sin llegar a convertirse en una clase social hegemónica y dirigente, los sectores propietarios del nuevo Estado federado de El Salvador cerraron filas, por primera vez, durante la conflagración centroamericana en 1826. Algunos de los episodios vividos en el contexto de la Federación -la primera guerra federal o el posterior impulso del liberalismo en la década de 1830- provocaron una redefinición de las relaciones entre las minorías dominantes, resultando beneficiada la fracción oriental de San Miguel.

En séptimo lugar, a partir de la primera guerra federal, que había dibujado un horizonte sociopolítico y económico desconocido hasta el momento, el fenómeno de la guerra se convirtió en un ingrediente fundamental de acción política y social por parte de los miembros de la oligarquía. La conflictividad político-militar durante la post-Independencia fue un fenómeno continuado y sostenido que marcó el ritmo de la evolución política. Fue uno de los factores –junto con los condicionantes económicos– que consolidó la posición preeminente del sector dominante en El Salvador.

Las condiciones y términos favorables en los negocios, en el acceso a la tierra, al comercio, al uso de la guerra en beneficio propio y a la manipulación de las estructuras de Estado desembocaron en la conformación de la primera generación de la oligarquía salvadoreña en una interrelación con dos dimensiones. Una de ellas fue de carácter interno relativa a las relaciones entre fracciones dominantes regionales entre las que destacó la oriental. Otra fue una dimensión centroamericana que también nos permite entender la formación de la oligarquía salvadoreña. La interacción entre minorías dominantes ya fuera de carácter económico, participantes en las redes comerciales, ya fuera por los apoyos y alianzas sobre todo en momentos de guerra permitió la consolidación interna de cada uno de estos grupos.

En octavo lugar, sostuvimos que esta situación facilitó que, a partir de 1842, el grupo dominante oriental salvadoreño, en un intento de afianzar su posición ya de por sí relevante por su base económica, propició la transformación del Arco de Conchagua,

con San Miguel como centro neurálgico, en un enclave fundamental en la geopolítica del istmo.

Indiscutiblemente el ejercicio de la guerra generó destrucción por doquier. No obstante, el análisis de estos episodios continuos en la historia salvadoreña y centroamericana nos ha llevado a evidenciar dos factores. Primero, este pequeño grupo social que ostentaba el poder político, económico y social, especialmente el sector mercantil de la región oriental, obtenía beneficios de esas situaciones en tanto proporcionaban liquidez al gobierno -limitado por el déficit de sus recursos- por lo que obtenían exenciones fiscales en el ámbito del comercio externo. Segundo, estos beneficios para un grupo en concreto eran paralelos a la destrucción, la muerte y la desertión que, en términos económicos, afectaban al resto de la sociedad, entre ella a los propietarios que perdían importantes cuotas de mano de obra.

En noveno lugar, finalmente, desde mediados de 1850 se comenzaron a reorientar las fuerzas dominantes que apuntaron hacia un nuevo proyecto económico y luego político. Éste fue liderado por Francisco Dueñas quien se consolidó en 1863 con la colaboración político-militar de Guatemala en detrimento de los intereses de los sectores orientales. En realidad, el predominio oriental llegó a su momento culminante durante la guerra nacional contra el filibusterismo en 1856. Sin embargo, para entonces, las transformaciones del comercio internacional iniciadas en la década de 1850, que proporcionaron nuevas oportunidades de vincularse más intensamente con el mercado exterior, frenaron la dinámica política de la recurrencia de los conflictos armados. Precisamente después de 1863, el gobierno de Francisco Dueñas duró ocho años ininterrumpidos. Los miembros de la oligarquía orientaron sus esfuerzos a otros quehaceres lejos de la guerra, a diferencia de lo que había sucedido anteriormente. Entendemos, que esta lógica de la guerra iniciada en 1826 finalizó con el episodio bélico de 1863. Hasta ese momento aquella dinámica, por la misma razón que favorecía a los sectores mercantiles principalmente radicados en La Unión, había dotado de mayor poder a la fracción dominante oriental.

Quedan muchos temas en el tintero. Seguramente, en el futuro, un análisis más extenso de la documentación, sobre todo el vastísimo fondo de quemados del archivo general de la nación de San Salvador, aportará mayores luces sobre el proceso de centralización estatal y formación de una oligarquía en El Salvador. Consideramos que puede haber tres líneas principales de investigación. Una de ellas pudiera ser el seguimiento minucioso, en la medida que las fuentes lo permitan, de las empresas y los

negocios de personajes como Souza, Guzmán, Courtade y otros, dando continuidad a los esfuerzos iniciados por López Bernal y Acosta. Otra línea de investigación pudiera ser la anterior llevada al ámbito centroamericano involucrando otros miembros de minorías dominantes que quedaron integrados por redes comerciales como se ha señalado en esta tesis. Valdría la pena centrarse en las redes económicas que funcionaron en torno a la zona del Arco de Conchagua. Finalmente, en aras a seguir con una historia del Oriente salvadoreño convendría continuar la investigación en base al fondo municipal que se encuentra en el archivo municipal de San Miguel relativo a la década de 1870. El examen de esas fuentes podría aclarar más el proceso de centralización estatal, el orden social derivado del mismo y del declive económico y político de la región.

A modo de cierre, el café ocupó el espacio que había dejado el añil en cuanto a relaciones económicas y sociales y dinámicas políticas. La forma de dominio de la oligarquía cafetalera, que bien nos han detallado algunos historiadores -especialmente, Antonio Acosta- con anterioridad tuvo su origen en el sistema político derivado de la explotación del añil de origen colonial. La senda abierta por aquellos grupos de antiguos criollos que transitaron por la Independencia y la federación fue aprovechada y actualizada por las siguientes generaciones.

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes inéditas

GUATEMALA

Archivo episcopal Francisco de Paula de Guatemala

* Fondo: Larrazábal: Volúmenes 1, 2

Archivo General de Centroamérica

* Legajo: 62, expedientes 1664, 1666, 1667, 1668, 1676; 163, expediente 3410; 182, expediente 3985; 183, expedientes 4005, 4006, 4012; 2438, expediente 52223; 2404, expediente 50281; 2405, expediente 50311; 2440; 2442; 2443, expedientes 53302, 53305; 2478, expediente 54749; 2491, expediente 55120, 55129, 55157, 55140; 2499, expedientes 55362, 55452, 55354; 2524, expedientes 57279, 57296; 3480; 3483.

Biblioteca Nacional de Guatemala

* Colección Valenzuela

- 1948, Hojas 1825; 1951; 1952; 1953; 1956; 1957, Hojas 1837; 1960, Hojas 1840; 1961, Hojas 1841; 1962, Hojas 1842; 1963, Hojas 1843

* Fondo Antiguo

- AVitrina1, n° 21, n° 71

ESPAÑA

Archivo General de Indias

* Audiencia de Guatemala 628, 668, 669

EL SALVADOR

Archivo General Nacional San Salvador

* Fondo: Barrios

Cajas: 1, 2, 6, 16, 21, 22, 23

* Fondo: Federación

Cajas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14

* Fondo: Impresos

* Fondo: Quemados

- Alcaldías: La Unión, 1847-1870, caja 1; San Miguel, 1840-1870, caja 1; Usulután, 1846-1870, caja 1

- Asambleas: Asamblea Legislativa, 1825-1849, caja1, expedientes 57, 66

- Cámara diputados: 1840-1846, caja 1; 1847-1854, caja 2; 1858-1869, caja 3

- Congreso Nacional Constituyente: 1833-1836, caja 1

- Gobernación política departamental: San Miguel, 1834-1854, caja 1

- Hacienda y guerra

Aduanas Marítimas: Acajutla, 1841-1855, caja 1; La Unión, 1846-1859, caja 1

Alcabalas: 1842-1868, caja 1

Comandancias y capitanías departamentales: 1841-1859, caja 1

- Correspondencia: 1825-1847, caja 1; 1832-1886, caja 1; 1849-1851, caja 2; 1852-1857, caja 3; 1858-1865, caja 4
- Factoría de tabacos: 1828-1852, caja 1
- Pólvora: 1846, 1872, caja 1
- Rentas: 1846-1865, caja 1
- Sub-inspección de tesorería: 1841-1867, caja 1
- Tesorería general: 1832-1846, caja 1; 1846, caja 2; 1847-1849, caja 3; 1852-1854, caja 4
- Ministerio de Justicia
 - Corte Suprema de Justicia: 1831-1850, caja 1
- Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Correspondencia: 1841-1846, caja 1; 1853-1854, caja 6
- Supremo Gobierno
 - Correspondencia: 1832-1846, caja 1

FRANCIA

Archive Ministère des Affaires Étrangères

- * Affaires politiques jusqu'en 1896
 - Correspondence politique: Tome 2
- * Correspondence Consulaire et Commerciale
 - Guatemala: 1823-1843, 1844-1845
- * Etat des français a l'etranger, Volume 3

REINO UNIDO

National Archives

- * Foreign Office
 - Serie 15, cajas 29, 35, 120, 121, 122
 - Serie 66, caja 2
 - Serie 252, cajas 1, 2
 - Serie 253, cajas 2, 3
 - Serie 254, cajas 1, 4, 5, 9
 - MPK 1-170

2. Publicaciones periódicas

- El Constitucional*, San Salvador, de los años 1865, 1867, 1869
- Crónica de Costa Rica*, San José, del año 1958
- Diario Oficial*, San Salvador, del año 1859
- Gaceta del gobierno del Salvador en la América Central*, de los años 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1859, 1861
- Iris Salvadoreño*, San Vicente, del año 1836
- El salvador rejenerado*, de los años 1845, 1846
- Semanario Político Mercantil*, San Salvador, del año 1824

3. Fuentes impresas

Constitución de la República del Salvador, 1824

Constitución de la República del Salvador, 1841

Constitución de la República del Salvador, 1864

AMBROGI, Arturo (1905), *Artículos políticos*. Editorial Dutriz Hermanos, San Salvador.

BANCROFT, Hubert Howe (1887), *History of Central America (1832-1918)*, vol.3, History Company, San Francisco.

CORTÉS y LARRAZ, Pedro (2000 [1770]), *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, DPI, Concultura, San Salvador.

FILÍ SOLA, Vicente (1911), *La cooperación de México en la Independencia de Centroamérica*, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, México.

GUTIÉRREZ ULLOA, Antonio (1962), *Estado general de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala (año de 1807)*. Dirección de Publicaciones, San Salvador.

JUARROS, Domingo (1981 [1808]), *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*. Editorial Piedra Santa, Guatemala.

LEVY, Pablo (1976 [1873]), *Notas Geográficas y Económicas Sobre la República de Nicaragua*. Fondo de Promoción Cultural Banco de América, Managua, Nicaragua.

MANNING, William (1933), *Diplomatic correspondence of the United States. Inter-american affairs, 1831-1860*, vol. III. Rumford press, Washington.

MARURE, Alejandro (1844), *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la Republica de Centroamérica*, Imprenta de la Paz, Guatemala.

--- (1877-1878), *Bosquejo histórico de las revoluciones en Centroamérica, desde 1811 hasta 1834*, Tomo I, Tomo II, 2 ed. Tipografía el Progreso, Guatemala.

MENÉNDEZ, Isidro (1956 [1855]), *Recopilación de leyes del Salvador*, 2ª edición, Imprenta Nacional, San Salvador.

MONTÚFAR Y CORONADO, Manuel (1934), *Memorias para la historia de la Revolución en Centroamérica. "Memorias de Jalapa"*, 1 ed. Tipografía Sánchez & de Guise, Guatemala.

MONTÚFAR, Lorenzo (1878), *Reseña histórica de Centro-América*. Tomo I.

--- (1887), *Reseña histórica de Centro-América*. Tomo VI

- (1892), *El general Francisco Morazán: artículos publicados en 1892 y 1893 con motivo de la conmemoración del primer centenario de aquel héroe*.
- QUIÑONEZ MOLINA, Alfonso (1926), *Documentos y datos históricos y estadísticos de la República de El Salvador*, Imprenta Nacional, San Salvador.
- RIVERA, Abraham (1913), *Apuntes biográficos del honorable ex-presidente de El Salvador Don Rafael Campo*, Banco Agrícola Comercial, San Salvador.
- SQUIER, E.G. (1856), *Apuntamientos sobre Centroamérica particularmente sobre los Estados de Honduras y El Salvador*, Imprenta Gustavo Gratiot, Paris.

4. Bibliografía

- ACOSTA, Antonio (2006), “Articulación territorial y fractura social. Una aproximación desde la fiscalidad en El Salvador a fines del XIX”. En GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.) *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 85-104.
- (2007a), “Hacienda y finanzas de un estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890”. En GARCÍA JORDAN, Pilar (ed.) *Estado, región y poder local en América latina, siglos XIX-XX*, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 17-79.
- (2007b), “Municipio, Estado y crisis económicas. El Salvador, 1870-1880. Una contribución al análisis desde las haciendas municipales”. *Revista de Indias*, Sevilla, vol. LXVII, nº 240, pp. 367-402.
- (2008), “Tierra y café en El Salvador en la primera expansión del cultivo: 1860-1890. Algunas precisiones”. En DALLA CORTE, Gabriela (ed.) *Poder local, poder global en América Latina*. Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 307-324.
- (2009), “Sociedad y haciendas municipales en El Salvador de mediados del siglo XIX”. En GARCÍA JORDAN, Pilar (ed.) *Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 55-85.
- (2012), “El Dorado o la democracia burguesa. La proyección de la historiografía española sobre América Latina”. Universidad de Sevilla IEAL/TEIAA, Sevilla.

- (2013), *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado. 1848-1890*. Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas - Instituto de Estudios sobre América Latina, Sevilla.
- (2014), “Desigualdades sociales y fiscales en El Salvador a mediados del siglo XIX. Una aproximación” (En prensa).
- y FLORES, María Julia (2011), “Municipio y Estado. La política municipal de los gobiernos de El Salvador a finales del siglo XIX”. En LÓPEZ BERNAL, Carlos Gregorio (comp.), *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador, 1786-1792*. Secretaría de Cultura de la Presidencia, San Salvador, pp. 169-208.
- ACUÑA, Víctor Hugo (1982), “Capital comercial y comercio exterior en Centroamérica durante el siglo XVIII”. *Mesoamérica*, 4, Guatemala, pp.302-333.
- (2010), *Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas*, Editorial Museo Histórico cultural Juan Santa María, Alajuela.
- (2012), “La guerra como quehacer durante la invasión de los filibusteros a Centroamérica (1855-1857) Apuntes para un ensayo”. En GARAVAGLIA, Juan Carlos; PRO, Juan; ZIMMERMAN, Eduardo, *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Buenos Aires, pp. 73-88.
- ALDA MEJÍAS, Sonia (2001), “Las revoluciones y el sagrado derecho de insurrección de los pueblos en Centroamérica, 1838-1871: pactismo y soberanía popular”, III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC).
- ALVARENGA, Patricia (2006), *Cultura y ética de la violencia. El Salvador, 1880-1932*, DPI, Concultura, San Salvador.
- ANNINO, Antonio (2002), “Ciudadanía "versus" gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”. En SÁBATO, Hilda, *Ciudadanía política y formación de las naciones*, FCE, México, pp. 62-93.
- (2003), “Soberanías en lucha”. En ANNINO, Antonio, GUERRA, François-Xavier (coord.) *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, FCE, México, pp. 152-184.
- ARGUEDAS, Aaron (2006), “The kingdom of Guatemala: under the military reform 1755-1808”, Ph Dissertation, Texas Christian University.
- ARRIOLA, Jorge Luis (2012), *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante*. 2ª Edición, Biblioteca Básica de Historia de Guatemala, Guatemala.

- AVENDAÑO, Xiomara (1996), “Fiscalidad y soberanía. Dos puntos críticos del gobierno federal en Centroamérica. 1824-1838”. *Revista Relaciones* 67/68, México, pp. 105-125.
- (2006), “Sin sujeción a Dios, la Iglesia o al Rey: aldeas y pueblos en San Miguel de la Frontera a finales del periodo colonial”, Ponencia presentada en VIII Congreso Centroamericano de Historia, Antigua Guatemala.
- (2008a), “Una reforma incompleta: la intendencia de San Salvador durante la crisis monárquica”. *Diálogos*, Revista Electrónica de Historia, Universidad de Costa Rica, nº especial 2008, pp. 3994-4008.
- (2008b), “San Salvador: de Intendencia a Estado, 1786-1823”. Editorial Universitaria, Universidad Nacional de El Salvador, San Salvador.
- (2009), *Centroamérica entre lo antiguo y lo moderno. Institucionalidad, ciudadanía y representación política, 1810-1838*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- (2011), “Reformas en Centroamérica a finales de la dominación española: la Intendencia de San Salvador”. En LÓPEZ BERNAL, Carlos Gregorio (comp.) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador 1786-1972*, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia, San Salvador, pp. 17-58.
- (2014), “La relación entre territorio y representación política: El departamento salvadoreño de San Miguel, 1824-1865”, Ponencia presentada en XII Congreso Centroamericano de Historia, San Salvador.
- BAILY, John (1978), *El Salvador de 1840 a 1935. Estudiado y analizado por extranjeros*. UCA Editores, San Salvador.
- BARAHONA, Marvin (1999), “La nación como proyecto político”. En SOSA, Roberto, *Documentos para la Historia de Honduras*, vol. 2, Imagen y palabra, Honduras.
- BARBERENA, Santiago (1969), *Historia de El Salvador*. Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- (1998), *Monografías departamentales*. Colección Biblioteca Popular, DPI, San Salvador.
- BARÓN CASTRO, Rodolfo (2002), *La población de El Salvador*, 3ª ed., Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador.

- BELAUBRE, Christophe (2003), "Redes sociales y poder: microhistoria de una confrontación política en Centroamérica (1822-27)". En *Memoria Primer Encuentro de Historia de El Salvador*, 22-25 julio.
- (2005), "La construcción de una identidad centroamericana a principios del siglo XIX: interpretación micro-histórica de un fracaso". Anuario IEHS 20, Tandil, Argentina, pp.87-120.
- (2006), "Frontières étatiques et réseaux sociaux: le projet de Fédération centraméricaine (1822-1827)". *Revue d'histoire moderne et contemporaine* 53-2, avril-juin, pp.70-91.
- (2013), "Reformas borbónicas e Ilustración en Chiapas (1758-1808)". En: POLLACK, Aaron (Coord.), *La época de las independencias en Centroamérica y Chiapas, procesos políticos y sociales*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 61-96.
- BELZUNEGUI ORMAZÁBAL, Bernardo (1992a), *Pensamiento económico y reforma agraria en el Reino de Guatemala, 1797-1812*. Comisión Interuniversitaria guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Guatemala.
- (1992b), "El problema de la tierra en Guatemala al final del periodo colonial: datos para su estudio". En CASTELLANOS CAMBRANES, J. (Ed.) *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. FLACSO, Guatemala, pp. 213-278.
- BONILLA BONILLA, Adolfo (1999), *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada, 1793-1838*, FLACSO, San Salvador.
- (2000), "La búsqueda de la reconstrucción centroamericana". En MAGAÑA GRANADOS, Álvaro (coord.), *El Salvador, la República 1808-1923*. Fondo Cultural del Banco Agrícola, San Salvador.
- BRADING, D.A. (1985), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, FCE, México.
- BROWN, Charles (1980), "Agents of Manifest Destiny. The lives and times of the filibusters", Chapel Hill, University North Carolina Press.
- BROWNING, David (1974), *El Salvador, la tierra y el hombre*. DPI, San Salvador.
- BULMER-THOMAS, Víctor (2003), *Historia económica de América Latina desde la Independencia*, FCE, México.

- CAJAL VALERO, Arturo (1999), *El gobernador civil y el Estado centralizado del siglo XIX*. Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.
- CAMPBELL, John (1993), "The State and Fiscal Sociology". *Annual Review of Sociology*, 19: 163-85.
- CAMPOS, Oscar (2006), *Estado, economía y redes de poder en el Oriente salvadoreño, 1876-1915*, Colección historia, n° 3, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador.
- (2008), "Redes sociales, caficultores y poder local. El caso del municipio de Santiago de María en el oriente de El Salvador, 1874-1920". *Diálogos*, Revista electrónica de Historia, n° especial, pp. 2641-2676.
- (2010), "Puerto El Triunfo: la disputa de intereses regionales en el oriente salvadoreño, 1894-1918". *Boletín AFEHC* n° 47, publicado el 04 diciembre de 2010, disponible en:
http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2546
- CARÍAS, Marco (1990), "W.Wells. Exploraciones y aventuras en Honduras, 1857". En YANKELEVICH, Pablo, *Honduras. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, vol. 1, Editorial Nueva Imagen, México.
- CARMACK, R.M. (1994), "Introducción: Centroamérica aborigen en su contexto histórico y geográfico". En CARMACK, R.M. *Historia general de Centroamérica. Historia Antigua*. Tomo 1, 2ª ed., FLACSO, San José de Costa Rica, pp. 15-59.
- CASANOVA FUERTES, Rafael (1995), "Hacia una nueva valorización de las luchas políticas del periodo de la Anarquía: El caso de los conflictos de 1845-1849". En VANNINI, Margarita (comp.), *Encuentros con la historia*, Instituto de Historia de Nicaragua, Universidad Centroamericana, Managua, pp. 231-248.
- CASTELLANOS CAMBRANES, Julio (1992), "Tendencias del desarrollo agrario en el siglo XIX y el surgimiento de la propiedad capitalista de la tierra en Guatemala". En CASTELLANOS CAMBRANES, J. (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. FLACSO, Guatemala, 1992, pp. 279-348.
- CASTRO, Carlos (2000), *Obras escogidas de David J. Guzmán*. Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador.
- CENTENO, Miguel Ángel (1997), "Blood and Debt: War and Taxation in Nineteenth-Century Latin America". *The American Journal of Sociology*, University of Chicago Press, vol. 102, n° 6 (May), pp. 1565-1605.

- CEVALLOS, José Antonio (1964), *Recuerdos salvadoreños*. Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, San Salvador.
- CHAMBERLAIN, Robert S. (1947), "The Early Years of San Miguel de la Frontera". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 27, n° 4 (Nov.), pp. 623-646.
- CHAMORRO, Pedro Joaquín (1951), *Historia de la federación de la América Central, 1823-1840*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid.
- CHING, Erik (1997), "From clientelism to militarism: the State, Politics and Authoritarianism in El Salvador, 1840-1940", Ph Dissertation, University of California.
- COASTWORTH, John (1993), "La independencia latinoamericana: hipótesis sobre los costes y beneficios". En PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro; AMARAL, Samuel (eds.), *La Independencia americana: consecuencias económicas*, Alianza Editorial, Madrid.
- COLINDRES, Eduardo (1977), *Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña*, UCA Editores, San Salvador.
- DEMYK, Noelle (1995), "Los territorios del Estado-Nación en América Central. Una problemática regional". En TARACENA, A.; PIEL, J., *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 13-30.
- (2007), "Café et pouvoir en Amérique Centrale". *Études rurales*, 180. Disponible en: <http://etudesrurales.revues.org/document6732.html>.
- DYM, Jordana (2000), "A sovereign state of every village: city, state and nation in independence era Central America ca. 1760-1850", Ph Dissertation New York University.
- (2006), *From sovereign villages to national states. City state, and Federation in Central America, 1759-1839*. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- (2007), "Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811". *Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Año 9, n° 18.
- BELAUBRE, Christophe (2007), *Politics, economy, and society in Bourbon Central America, 1759-1821*, University Press of Colorado.
- ESCALANTE ARCE, Pedro (2003), "La ruta interoceánica y el proyecto del puerto de Fonseca en el siglo XVI". En *Memoria del primer encuentro de historia de El Salvador*. 22-25 Julio, Universidad de El Salvador, San Salvador.

- ESCOBEDO MANSILLA, Ronald (1985), *Las reformas de Carlos III y la reestructuración de la hacienda americana*, Quinto Centenario 8, Universidad Complutense de Madrid, pp.61-81.
- ESCOLÁN ROMERO, Gabriel (2014), “Ritmos de crecimiento, reestructuraciones sociales y enfrentamiento político: el paisajismo rural salvadoreño en las vísperas de las reformas liberales. 1860-1880 (I)”. *Estudios Centroamericanos*, vol. 69, n° 736, pp. 33-54.
- ETCHECHURY, Mario (2010), “La fiscalidad de la "guerra permanente": el Estado Oriental del Uruguay, en la frontera rioplatense”. Tesis de Máster. Universitat Pompeu Fabra. Proyecto State Building in Latin America. Barcelona.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Bernabé (1993), *El reino de Guatemala durante el gobierno de Antonio González Saravia, 1801-1811*. Comisión Intrauniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario, Guatemala.
- FERNÁNDEZ, José Antonio (2003), *Pintando el mundo de azul*. DPI, Concultura, San Salvador.
- (2005), *Mercado, empresarios y trabajo. La siderurgia en el reino de Guatemala*, DPI, Concultura, San Salvador.
- FISHLOW, Albert (1995), “Latin American Nineteenth Century Public Debt: Theory and Practice”. En LIEHR, Reinhard (ed.), *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Vervuert, Biblioteca Iberoamericana, Madrid.
- FLOYD, Troy S. (1961), “The Guatemalan Merchants, the Government, and the Provincianos, 1750-1800”. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 41, n° 1 (Feb), Duke University Press, pp. 90-110.
- FRADKIN, Raúl (2009), “Ejércitos, milicias y orden social en el Río de la Plata (1760-1880)”, Ponencia presentada en XII Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche.
- GALLARDO, Manuel (1983), *Papeles históricos*, News Gazette, S.A. de C.V., San Salvador.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2003), “La apoteosis del Leviathán: el estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”. *Latin American Research Review*, vol. 38, n° 1, p. 135-168.
- (2012), “Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865)”. En GARAVAGLIA, Juan Carlos; PRO, Juan;

- ZIMMERMAN, Eduardo (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*. Prohistoria Ediciones, Rosario, pp. 413-456.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego [1576] (1986). *Carta-relación de Diego García de Palacio a Felipe II sobre la provincia de Guatemala, 8 de marzo de 1576*, Ed. facsim. y modernizada [1ª ed.], Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, México.
- GARCÍA-BAQUERO, Antonio (1995), “Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial”. *Revista Chronica Nova*, Universidad de Granada, nº 22.
- GOLDMAN, Noemí; SALVATORE, Ricardo D (1998), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires.
- GÓMEZ, Ignacio (1990), *Estadística General de la República de El Salvador (1858-1861)*, Academia Salvadoreña de la Historia, San Salvador.
- GRAFFE, Regina; IRIGOIN, Alejandra (2006), “The Spanish Empire and its legacy: fiscal redistribution and political conflict in colonial and post-colonial Spanish America”. *Journal of Global History*, London School of Economics and Political Science, 1, pp. 241–267.
- GUDMUNDSON, Lowell; LINDO-FUENTES, Héctor (1995), *Central America 1821-1871. Liberalism before liberal reform*. Tuscaloosa and London, The University Alabama Press.
- GUERRA, François-Xavier (2002), “El soberano y su reino: reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En SÁBATO, Hilda, *Ciudadanía política y formación de las naciones*, FCE, México.
- (2003), *Inventando la nación, Iberoamérica. Siglo XIX*, FCE, México.
- HABER, Stephen (edit.) (2000), *Political institutions and economic growth in Latin America. Essays in policy, history and political economy*, Stanford: Hoover Institution Press/ Stanford University Press.
- HALL, Carolyn; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor; COTTER, John V. (cartógrafo) (2003), *Historical Atlas of Central America*, Oklahoma University Press.
- (1985), “América central como región geográfica”. *Anuario Estudios Centroamericanos*, UCR, 11 (2): 5-24.
- HALPERIN DONGUI, Tulio (1991), “Economía y sociedad”. En BETHELL, Leslie, *Historia de América Latina. América Latina independiente, 1820-1870*, vol. 6, Cambridge University Press, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 3-41.

- HASEMANN, George; LARA PINTO, Gloria (1994), “La zona central: regionalismo e interacción”. En CARMACK, R.M., *Historia general de Centroamérica. Historia Antigua*. Tomo 1, FLACSO, 2ª ed., San José de Costa Rica, pp. 135-216.
- HERRERA MENA, Sajid Alfredo (2005), “La herencia gaditana. Bases tardías coloniales de las municipalidades salvadoreñas, 1808-1823”, Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- (2007a), “Luchas de poder, prácticas políticas y lenguaje constitucional. San Salvador a fines de 1821”, Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/luchas%20de%20poder1821.pdf>.
- (2007b), “Old regional antagonisms and imported political models: the liberal invention of salvadorean identity, 1821-1829”. En ROLDAN, E.; CARUSO, M., *Imported Modernity in Post-Colonial State Formation*, Peter Lang, Frankfurt, pp. 95-127.
- (2008a), “¿Liberales contra conservadores? Las facciones políticas en El Salvador del siglo XIX”. *Boletín AFEHC*, n°34, publicado el 04 febrero 2008, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1836.
- (2008b), “Fiscalidad, estancos y Federación: los termómetros de la fortaleza gubernamental en El Salvador (1824-1839)”. En VVAA., *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*. Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, pp. 104-141.
- (2010), “La práctica electoral en la provincia/estado de El Salvador, 1821-1839”. En ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Jaque a la corona: la cuestión política en las independencias iberoamericanas*, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, Castelló de la Plana, pp. 251-272.
- (2013), *El ejercicio de gobernar. Del Cabildo borbónico al ayuntamiento liberal. El Salvador colonial 1750-1821*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana.
- Historia órgano legislativo de la república de El Salvador 1824-1864* (2006), Tomo 1, Asamblea legislativa.
- HOLDEN, Robert H. (1996), “Constructing the Limits of State Violence in Central America: Towards a New Research Agenda”. *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, vol. 28, n° 2 (May), pp. 435-459.
- INGERSOLL, Hazel Marilyn (1972), “The war of the mountain, a study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873”, Ph Dissertation George Washington University.

- IRUROZQUI, Marta (2011), “La institucionalización del Estado en América Latina. Justicia y violencia política en la primera mitad del siglo XIX”. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 15-25.
- KARNES, Thomas (1961), *The failure of union*, 1ª ed., The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- KENYON, Gordon (1989), “Influencia Mexicana en Centroamérica”. En CÁCERES, Luis René, *Lecturas de Historia de Centroamérica*, BCIE, EDUCA, San José, pp. 311-341.
- KERR, Derek (1982), “La edad de oro del café en El Salvador, 1863-1885”. *Mesoamérica*, 3, n°3 (junio): 1-25.
- KINKEAD, Duncan (ed.) (1985), *Estudios del Reino de Guatemala*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- KINLOCH TIJERINO, Frances (2008), *Historia de Nicaragua*. UCA-IHNCA, Managua.
- (2010), “El primer encuentro con los filibusteros en Nicaragua: antecedentes y contexto”. En ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo (ed.), *Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas*, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Alajuela, Costa Rica, pp. 21-40.
- LARDÉ y LARÍN, Jorge (1950), *Recopilación de leyes relativas a la historia de los municipios de El Salvador*, Edición del Ministerio del Interior, San Salvador.
- (2000), *El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades*. San Salvador, DPI.
- LAURIA SANTIAGO, Aldo (1995), “Los indígenas de Cojutepeque, la política faccional y el Estado Nacional en El Salvador, 1830-1890”. En PIEL, Jean, TARACENA, Arturo (comp.), *Identidades y estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, San José.
- (2003), *Una república agraria*. Dirección General de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- (2011), “Holding the City Hostage: Popular Sectors and Elites in San Miguel, El Salvador, 1875”. *The Americas*, vol. 68, n° 1, July, pp. 63-95.
- LEE BENSON, Nettie, BERRY, Charles (1989), “La Delegación Centroamericana al Primer Congreso Constituyente de México 1822-1823”. En CÁCERES, Luis René, *Lecturas de Historia de Centroamérica*, BCIE, EDUCA, San José, pp. 343-366.
- LEFORT, Claude (1970), *¿Qué es la burocracia?*. Ruedo Ibérico, Madrid.

- LINDO FUENTES, Héctor, (1993), “Economía y sociedad (1810-1870)”. En *Historia General de Centroamérica*, tomo 3, Comunidades Europeas: Quinto Centenario, FLACSO, Madrid, pp. 141-201.
- (1994), “La introducción del café en El Salvador”. En SAMPER, Mario; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (comp.), *Tierra, café y sociedad. Ensayos sobre la historia agraria centroamericana*. FLACSO, Programa Costa Rica, San José, pp. 55-82.
- (1995), “Los límites del poder en la era de Barrios”. En PIEL, Jean; TARACENA, Arturo (eds.) *Identidades y estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 87-96.
- (2002), *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. Dirección General de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- LÓPEZ BERNAL, Carlos Gregorio (2007a), “Poder local y poder central en la construcción del Estado en El Salvador. 1840-1890”, Tesis de Doctorado. Universidad de Costa Rica.
- (2007b), “Compadrazgos, negocios y política: las redes sociales de Gerardo Barrios (1860-1863)”. En *Revista Cultura*, n° 96, mayo-agosto, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador.
- (2008), “Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890”. *Diálogos*, Revista electrónica de Historia, n° especial, pp. 1770-1800.
- (2010), “Implicaciones político-sociales de la campaña contra los filibusteros en El Salvador: las acciones de Gerardo Barrios”. En ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo (ed.), *Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas*. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, Alajuela, Costa Rica, pp. 183-202.
- (2011) *Poder, actores sociales y conflictividad: El Salvador 1786-1972*, Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, Secretaría de Cultura de la Presidencia, San Salvador.
- LÓPEZ VALLECILLOS, Ítalo (1967), *Gerardo Barrios y su tiempo*, vol. 2, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, San Salvador.
- LÓPEZ VELÁSQUEZ, María Eugenia (2000), *San Salvador en la anexión centroamericana al imperio del septentrión*. Biblioteca Popular, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador.
- (2008), “Reveses de la política de comercio libre y política fiscal de rentas estancadas de las Reformas Borbónicas”. En VVAA., *Los estancos, las prácticas*

- monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*. Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, pp. 58-101.
- LÓPEZ-ALVES, Fernando (2001), "The transatlantic bridge: mirrors, Charles Tilly, and state formation in the River Plate". En CENTENO, Miguel Angel; LÓPEZ-ALVES, Fernando (ed.), *The other mirror. Grand theory through the lens of Latin America*, Princeton University Press, pp. 153-176.
- LUJÁN MUÑOZ, Jorge (1994), "Aportaciones al estudio social de la independencia de Centroamérica". En *Colección cívica del procurador de los Derechos Humanos*, n° 2, Guatemala, 1994, pp. 1-38.
- (2010), *Guatemala, breve historia contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala.
- LUNA, David Alejandro (1971), *Manual de historia económica de El Salvador*, Editorial Universitaria, San Salvador.
- LYNCH, John (1993), *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Fundación MAPFRE América, Madrid.
- MACLEOD, Murdo J. (1990), *Historia socio-económica de la América central española 1520-1720*. Ed. Piedra Santa, Guatemala.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (1992), *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Ed. Mapfre, Madrid.
- MARICHAL, Carlos (1995), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930, Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Estudios, México.
- (1992), *Historia de la deuda externa de América Latina*. Editorial Alianza, colección América, Madrid.
- LUDLOW, Leonor (1998), *Un siglo de deuda pública en México*. Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colegio de México. Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.
- MARTÍNEZ CASTILLO, Mario Felipe (2004), *La Intendencia de Comayagua*. Litografía López, Tegucigalpa.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (2006), *La patria del criollo*. FCE, México.
- (2011), *Motines de indios*. F & G editores, Guatemala.
- MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos (2000), *José Matías Delgado, prócer centroamericano*, 2ª ed., Concultura, DPI, San Salvador.

- MENJÍVAR, Rafael (1980), *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en el Salvador*. EDUCA, San José.
- MOLINA MARTÍNEZ, Miguel (1996), *El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico*, Ediciones Adhara, Granada.
- MONTERREY, Francisco (1996), *Historia de El Salvador*. Editorial Universitaria, San Salvador.
- MONTES, Arturo Humberto (1958), *Morazán y la Federación centroamericana*, Libro Mex Editores, México.
- NAYLOR, Robert A. (1960), "The British Role in Central America Prior to the Clayton-Bulwer Treaty of 1850". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 40, n° 3 (Aug.), pp. 361-382.
- (1988), *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia 1821-1851*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua, Guatemala.
- NORTH, Douglas; HARTWELL, R.M. (1978), "Ley, derechos de propiedad, instituciones legales y el funcionamiento de las economías". En TOPOLSKI, Jerky; CIPOLLA, Carlo; BAIROCH, Paul; HOBBSAWM, E.J; KINDLEBERGER, C.P., *Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Editorial Crítica, Barcelona.
- NUGENT, David (1994), "Building the State, Making the Nation: The Bases and Limits of State Centralization in "Modern" Peru". *American Anthropologist*, New Series, vol. 96, n° 2 (Jun.), pp. 333-369.
- ORTIZ DE LA TABLA, Javier (ed.) (1986). *Cartas de Cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla.
- PATCH, Robert W. (2006), "Cura y empresario: los préstamos financieros de Mateo Cornejo y la producción de añil de El Salvador, 1764-1780". *Mesoamérica* 48 (Enero-Dic), pp. 47-67.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1985), *Breve Historia de Centroamérica*. Alianza Editorial, Madrid.
- (2011), "Las ambigüedades del crecimiento: dos siglos de historia económica de Centroamérica, 1810-2010". En BÉRTOLA, Luis; GERCHUNOFF, Pablo, *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, CEPAL, AECID, Santiago de Chile, pp. 93-134.

- PÉREZ FABREGAT, Clara (2010), “El municipio salvadoreño en el proceso de construcción estatal, 1823-1899”. Tesis de Máster de Estudios Latinoamericanos, UB-UAB-UPF, Barcelona.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (2011), “Fiscalidad y política en Colombia (1821-1830): El pensamiento liberal de José María del Castillo y Rada”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 17-2, 2012, pp.171-201.
- PÉREZ PINEDA, Carlos (2014), *Y perezca primero la patria que humillarse sin brío ni honor: la guerra centroamericana contra los filibusteros, 1856-1857*. Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, San Salvador.
- PINTO SORIA, Julio César (1980), *Sobre surgimiento del estado en Centroamérica: los orígenes*, cuaderno 1, enero-junio, pp.78-103.
- (1983), *Raíces históricas del estado en Centroamérica*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- (1987), “El intento de la unidad: la República Federal de Centroamérica (1823-1840)”. *Mesoamérica*, año 8, junio, cuaderno 13, pp.3-85.
- (1993), El Régimen Colonial (1524-1750). En *Historia General de Centroamérica*, Tomo II, Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO, Madrid.
- (1997), “Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)”. En *Mesoamérica*, 34 (diciembre), pp.357-479.
- POMPEJANO, Daniele (2000), “Jurisdicciones y poder político”. En BELLINGIERI, M. (ed.), *Dinámicas de antiguo régimen y orden constitucional*, vol. 2., Torino, pp. 397-433.
- PORTILLO, Geraldina (2004), “Cafetaleros del departamento de Santa Ana 1882-1898”, Ponencia presentada en VII Congreso centroamericano de historia, Tegucigalpa.
- PRO, Juan (2009), “Controlar el territorio, extraer los recursos: la construcción del estado nacional en México y España”. En SUÁREZ CORTINA, Manuel; PÉREZ VIEJO, Tomás (eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 165-176.
- QUESADA MONGE, Rodrigo (1985), “América Central y Gran Bretaña: la composición del comercio exterior (1851-1915)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 11 (2), pp.71-92.

- RABINOVICH, Alejandro (2010), “Venturas y desventuras de un reformador militar: Ramón de Cáceres y el difícil establecimiento de procedimientos burocráticos en los ejércitos del Río de la Plata. 1810-1830”, Ponencia presentada en *State and Bureacracy in Latin America, 19th Century, State Building in Latin America Project*, Montevideo and Buenos Aires.
- (2011), “Fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata, 1810-1829”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, Tel Aviv University, Israel 1, v. 22, (Enero-junio), pp. 33-56.
- RODRÍGUEZ, Mario (1990), “El experimento unionista”. En YANKELEVICH, Pablo, *Honduras. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, vol. 2, Editorial Nueva Imagen, México.
- ROMANO, Ruggiero (1999), “Histórica económica, ¿Por qué? ¿Cómo?”. *Relaciones* 79, verano, vol. XX, pp. 17-25.
- ROUQUIÉ, Alan (1989), *América latina. Introducción al extremo occidente*. Ed. Siglo XXI, México.
- RUBIO SÁNCHEZ, Manuel (1976), *Historia del añil o xiquilite en Centro América*. Vol. 2, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, San Salvador.
- RUIZ IBAÑEZ, J.J. (2009), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. FCE, México.
- SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto (1978), *El régimen de intendencias en el reino de Guatemala*. Editorial Piedra Santa, Guatemala.
- SAMPER, Mario; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (comp.) (1994), *Tierra, café y sociedad. Ensayos sobre la historia agraria centroamericana*. FLACSO, Programa Costa Rica, San José.
- SARAZÚA, Juan Carlos (2007), “Territorialidad, comercio y conflicto al Este de Guatemala: Santa Rosa, 1750-1871”. Tesis licenciatura, Universidad San Carlos Borromeo, Guatemala.
- SCHOONOVER, Thomas; SCHOONOVER, Ebba (1989), “Statistics for an understanding of foreign intrusions into Central America from the 1820s to 1930”. *Anuario Estudios Centroamericanos*, UCR, 15 (1): 93-117.
- SHAW, Carl K. Y. (1992), “Hegel's theory of modern bureaucracy”. *American Political Science Review*, vol.86, n°2.
- SMITH, Robert (1956), “Forced Labor in the Guatemalan Indigo Works”. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 36, n° 3 (Aug.), pp. 319-328.

- (1963), "Financing the Central American Federation, 1821-1838". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 43, n° 4 (Nov.), pp. 483-510.
- (1989), "Los orígenes del Consulado de Guatemala". En CÁCERES, Luis René, *Lecturas de Historia de Centroamérica*, BCIE, EDUCA, San José, pp. 199-210.
- SOLANO, Francisco de (1977), *Tierra y sociedad en el reino de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- SOLÓRZANO FERNÁNDEZ, Valentín (1963), *Evolución económica de Guatemala*, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación Pública, Guatemala.
- SOLÓRZANO, Juan Carlos (1985), "Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica". *Anuario Estudios Centroamericanos*, UCR, 11 (2): 93-130.
- (1993), "Centroamérica a finales de la Dominación Española 1750-1823". En PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (ed.), *Historia general de Centroamérica*, Tomo III, Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO.
- SONNTAG, Heinz Rudolph, VALECILLOS, Héctor (1977), *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Ed. Siglo XXI, México.
- TARACENA, Arturo (1992), "Un testimonio francés del triunfo liberal de 1829: el papel del Doctor Mariano Gálvez". *Mesoamérica* 13, pp.143-156.
- (1993), "Liberalismo y poder político en Centro América". En *Historia General de Centroamérica*. Tomo IV, Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO, Madrid, pp. 167-254.
- PIEL, J. (comp.) (1995), *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica.
- (1999), *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala.
- TARACENA, Luis Pedro (2012), "¿Guerra estatal o guerra de ciudades? Movilización militar, recaudación y discurso político y otros", ponencia presentada en XI Congreso Centroamericano de Historia, San Cristóbal de Las Casas, México.
- THERBORN, Göran (1979), *¿Cómo domina la clase dominante?*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- THIBAUD, Clément (2003), *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, IFEA-Planeta, Bogotá.

- (2005), “Formas de guerra y construcción de identidades políticas, La guerra de independencia (Venezuela y Nueva Granada 1810-1825)”. En RODRÍGUEZ, Jaime, *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, MAPFRE, México, pp. 339-364.
- THIES, Cameron (2005), “War, Rivalry, and State Building in Latin America”. *American Journal of Political Science*, vol. 49, nº 3 (Jul.), pp. 451-465.
- TILLY, Charles (1975), *The formation of national states in Western Europe*. Princeton, New Jersey.
- TORRES RIVAS, Edelberto (1977), *Interpretación del desarrollo social Centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. EDUCA, Costa Rica.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2013), *El precio de la guerra El Estado fiscal militar de Carlos III (1779-1783)*, Marcial Pons, Historia, Madrid.
- TOUS, Meritxell (2011), “Cacao y encomienda en la Alcaldía Mayor de Sonsonate, siglo XVI”. *Anuario de Estudios Americanos*, 68, 2, julio-diciembre, Sevilla, pp. 513-537.
- VALDIVIESO DEL LEAL, Rocío (2009), “Teoría de las élites”. En REYES, Román (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Ed. Plaza y Valdés, Madrid.
- VAN OSS, Adriaan (1981), “La población de América Central hacia 1800”. En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*.
- VÁZQUEZ, Mario (2003), “La batalla de San Salvador”. En GÓMEZ, Margarita; HERRERA, Sahid Alfredo (2003), *Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de Historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate*. FLACSO, programa El Salvador, San Salvador, pp.183-214.
- (2010), *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y Primera República Federal*. UNICACH, colección Selva Negra, Tuxla Gutiérrez, Chiapas, México.
- VVAA (2008), *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado de El Salvador*. DPI, San Salvador.
- WALTER, Knut; RAMÍREZ, José (2008), “Los estancos en la República del Salvador (1838-1871)”. En VVAA, *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*, DPI, San Salvador, pp. 143-175.

- WARNECKE, Hannes (2012), "The Causes of Violent Forms in Central America. Primarily Findings and Theoretical Conclusions". Paper presented to NOLAN Conference, 26-28 April, Stockholm.
- WEINBERG, A (1968), *Destino Manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- WILLIAMS, Robert G. (1994), *States and Social Evolution, Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, Chapel Hill/London. University of North Carolina Press.
- WOODWARD, Ralph Lee (1966), *Class privilege and economic development. The Consulado de Comercio de Guatemala, 1793-1871*, The University of North Carolina Press, Chaper Hill.
- (1993), *Rafael Carrera and the emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Athens; London, University of Georgia Press.
- (1995), "Cambios en el estado guatemalteco en el siglo XIX". En PIEL, J.; TARACENA, A. (comp.), *Identidades nacionales y estado moderno en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, pp. 117-134.
- (1999), *Central America: a nation divided*, Oxford University, New York
- (2002), *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala.
- WORTMAN, Miles (1973), "La Federation d'Amerique Centrale", Tesis doctoral, EHEESS, Paris.
- (1975a), "Bourbon Reforms in Central America: 1750-1786". *The Americas*, vol. 32, n° 2 (Oct.), pp. 222-238.
- (1975b), "Government Revenue and Economic Trends in Central America, 1787-1819". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 55, n° 2 (May), pp. 251-286.
- (1991), *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, Banco Centroamericano de Integración Económica, San José de Costa Rica.
- (2012), *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, Editorial Cara Parens, Guatemala.
- YANKELEVICH, Pablo (1988), "Notas para el estudio del proyecto económico de la reforma liberal hondureña. El gobierno de Marco A. Soto". *Cuadernos Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, vol. V, Diciembre, n° 13, pp.55-91.